

ÁNGEL VIÑAS

ORO  
GUERRA  
DIPLOMACIA



La República española  
en tiempos de Stalin



Lectulandia

La proclamación de la Segunda República también significó un intento de normalización de la política exterior española, cuya ausencia del gran tablero global repercutía negativamente en su economía y en su proyección internacional. Dentro de esta nueva dinámica diplomática, se situó el acercamiento hacia una URSS, cuyo reconocimiento oficial hasta entonces se había ignorado. No se trataba de ideología, sino de puros intereses: se trataba de acceder al petróleo y a las materias primas y de hallar nuevos mercados para unas exportaciones diezmadas por la crisis de los años treinta. Y, a ello, dedicaron sus esfuerzos gobiernos de todos los colores.

Sin embargo, el inicio de la guerra civil distorsionó, cuando no hizo olvidar interesadamente desde el franquismo, toda esta relación previa. Al no poder contar con la ayuda de las democracias contemporáneas, la República tuvo que fiarlo todo al apoyo soviético y este vínculo fue utilizado propagandísticamente por el bando sublevado. Es en este momento que surgen los mitos franquistas —algunos de ellos retomados por el actual revisionismo— sobre la soviétización de España, sobre el oro de Moscú y sobre la supuesta voluntad de la Internacional Comunista de hacer suya la Península. Gracias a un ingente trabajo de archivo y a la localización nueva «evidencia primaria relevante de época» española y rusa, el reconocido historiador Ángel Viñas logra el libro definitivo sobre *La República española en tiempos de Stalin*, actualizando sus investigaciones previas sobre la financiación de la guerra, la ayuda soviética o el papel del presidente Juan Negrín e insiriéndolas en una ambiciosa y completa interpretación del periodo.

Ángel Viñas

# **Oro, guerra, diplomacia**

## **La República española en tiempos de Stalin**

ePub r1.0  
Titivillus 05.10.2024

Título original: *Oro, guerra, diplomacia. La República española en tiempos de Stalin*

Ángel Viñas, 2023

© del diseño de la cubierta, Planeta Arte & Diseño

© de la ilustración de la cubierta, Interfoto / Alamy / ACI

Editor digital: Titivillus

ePub base r2.1

# Índice

## Introducción

1. El establecimiento de relaciones diplomáticas: un tema desconocido y distorsionado
2. Los primeros envíos soviéticos al comienzo de la guerra: desinformación en abundancia
3. Nuevos esclarecimientos sobre el «oro de Moscú» y un desafío a la propaganda filofranquista
4. La resistencia republicana y nuevos escollos: Inglaterra, China y Checoslovaquia
5. Franco, la «escoria de la nación» y las mentiras sobre el oro
6. Una relación desfigurada: el comercio hispano-soviético en la guerra

## Conclusiones generales

## Anexo documental

- Documento n.º 1
- Documento n.º 2
- Documento n.º 3
- Documento n.º 4

## Fuentes primarias y bibliografía

## Listado de siglas

## Notas

*A Helen, Laura y Daniel*  
*A Carmen Negrín*  
*A Ricardo Miralles Palencia †*  
*A sir Paul Preston*  
*In memoriam*

*A mis padres, Arturo y Eugenia*  
*Fabián Estapé*  
*Enrique Fuentes Quintana*  
*Rafael Martínez Cortiña*  
*José Luis Sampedro*  
*Manuel Varela Parache*  
*Julio Aróstegui*  
*Manuel Tuñón de Lara*  
*Manuel Fernández de Henestrosa*  
*Gerald Howson*  
*Miguel Ull*  
*Cecilio Yusta Viñas*  
*Vicente Abad*  
*María Isabel Carreira*  
*Almudena Grandes*

Any historian is required to make judgments. The very nature of history is the attempt to discover meaning. That's what makes history different from mere chronicle.

Allen C. Guelzo

History has to be rewritten in every generation, because although the past does not change, the present does; each generation asks new questions of the past and finds new areas of sympathy as it re-lives different aspects of the experiences of its predecessors.

Christopher Hill

Nothing changes more constantly than the past, for the past that influences our lives does not consist of what actually happened but of what was believed happened.

Gerald W. Johnson

Chi si occupa di Storia si spoglia di simpatie e preconcetti. Ha un solo dovere: documentarsi e documentare. Si pone domande, scava negli archivi, se si imbatte in carte che non conosce le interroga e ne ascolta la voce, pronto a mutare parere se esse gli dicono parole nuove; infine propone risposte attendibili: non sue elucubrazioni, di cui nessuno saprebbe che fare, ma riflessioni fondate su dati inoppugnabili. Lo storico non ha sentimenti né inclinazioni. Ragiona.

Aldo A. Mola

## Introducción

No hay historia definitiva. Tampoco hay historiadores definitivos. Estas conclusiones las aplico a otros autores y no objeto a que se apliquen también a quien esto escribe. Cada uno de nosotros lo hace desde su tiempo y con las evidencias disponibles. Ninguno de ambos factores es estático. El primero fluye al igual que las perspectivas que dominan en un momento u otro. Las segundas se enriquecen con la aparición de bases documentales previamente desconocidas que suscitan nuevas preguntas y planteamientos. De estas obviedades siempre he sido consciente. Esta obra lo ilustra.

En lo que al primer factor se refiere, es obvio que la situación política, económica y social de España ha variado en el curso de los últimos años. En enero de 2020 se formó el primer gobierno de coalición desde agosto de 1938. Un repaso, siquiera somero, al *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados durante las discusiones que precedieron a su formación muestra la animadversión profunda, con frecuencia histórica, entre quienes iban a quedar en la oposición. Las acusaciones contra un nuevo «Frente Popular» o un gobierno «social-comunista» no cesaron. La crispación y polarización fueron duraderas, alimentadas por medios escritos y digitales. Ha quedado reflejada en internet.

Desde entonces, las referencias, hirientes, a la experiencia republicana entre 1931 y 1936 y a la guerra civil han sido habituales y han ido creciendo acompañadas de distorsiones, improperios o mentiras para llevar a la opinión pública dos tesis fundamentales. La primera, que la izquierda había regresado al poder para hundir el sistema democrático (como supuestamente había hecho en los años treinta y, en particular, durante la primavera de 1936). La segunda, que entonces fue para establecer poco menos que una dictadura parasoviética. Solo la victoria «nacional» en la guerra civil se lo impidió.

A mí me interesaron tales diatribas como ciudadano y como historiador. En mi primera condición, nada pude hacer salvo votar como millones de otros. Como historiador, sí he podido escribir algo, en la medida en que la oposición y sus soportes mediáticos continuaron acudiendo con tenacidad y desmesura a algunos capítulos específicos de la guerra civil que distorsionaron a placer. Entre los más destacados figuraron los de la represión en zona republicana y ciertos temas caros a la propaganda y «trolas» generosamente esparcidas durante los interminables años del franquismo. En



ellos sobresalen la deformada relación entre la República española y la Unión Soviética en los años treinta.

Con respecto al primer tema, la represión, la literatura existente es abundante. En lo que se refiere al segundo, lo es menos, a pesar de que los historiadores, particularmente españoles, hemos ido arrojando luz sobre las distorsiones vinculadas a la etapa franquista. Quien esto escribe ha contribuido, bien o mal, a aclarar algunos malentendidos. Ante todo, y en particular, los relativos al sedicente «oro de Moscú». Mi investigación preliminar data de 1976 (*El oro español y la guerra civil*) y fue secuestrada. Cuando se levantó la prohibición, tras las elecciones de junio de 1977, se me pidió que no hiciese alharaca alguna. Funcionario disciplinado, me abstuve, pero preparé una versión ampliada que se publicó en 1979 (*El oro de Moscú*). Creí haber llegado al final de mis posibilidades. No había más fondos documentales accesibles entonces.

Tal fue la situación hasta que, con la apertura de los antiguos archivos soviéticos y la amabilidad de Carmen Negrín al permitirme trabajar en los papeles de su abuelo, cambió el panorama de fuentes primarias. En torno a la movilización del oro y su papel en la estrategia republicana durante la guerra civil en la escena europea escribí una trilogía (*La soledad, El escudo y El honor de la República*) y, con Fernando Hernández Sánchez, *El desplome de la República*. Demasiadas páginas que me indujeron a preparar un resumen que apareció en 2009. Sobre algunas de las manipulaciones hechas por la dictadura franquista añadí una larga puntualización en 2013 (*Las armas y el oro*). Nada de ello evitó que políticos, periodistas y medios desaprensivos continuasen propalando basura.

Ahora vuelvo a aspectos relacionados con aquel marco internacional gracias a nueva evidencia primaria relevante de época (EPRE) y lo hago en la senda del pos-2020. Tal documentación me induce a matizar algunas de mis propias conclusiones y a demostrar que escribir historia es, como tantas veces he subrayado, un tejer y destejer continuos. Este libro aborda, pues, aspectos que me han sido caros en años anteriores y en los que había advertido huecos que, en mi modesto entender, no han cubierto adecuadamente otros historiadores ni españoles ni extranjeros.

Con esta EPRE, y escribiendo en la turbia atmósfera política e ideológica española de los años tras 2020, creo poder demostrar que el expresidente de la República, Manuel Azaña, no se equivocó demasiado al escribir en los primeros meses de la posguerra en su exilio francés sobre la URSS y la contienda española. El texto es fácilmente accesible en el volumen VI de sus

*Obras completas*, en la cuidada edición del profesor Santos Juliá. He sido crítico con Azaña en algunos de mis libros y me ha sido imposible exonerarle de responsabilidad por no haber sabido decapitar la conspiración que llevó al golpe de Estado de julio de 1936. Pero esto no significa negar sus dotes como analista político.

En tiempos muy revueltos, y con la amenaza de un gran conflicto europeo diseñándose en el horizonte, Azaña no vaciló en escribir sobre «*la cooperación rusa en la defensa de la República*», los temores que despertó y las alegrías que suscitó:

*Frente a la presencia importante, decisiva, de las potencias totalitarias en España, era fatal que se levantase, como antítesis necesaria, la de la presencia soviética y que se le achacasen un origen, un propósito, un resultado paralelos (aunque de signo contrario) a los de la intervención italoalemana, sin pararse a averiguar el volumen exacto y las posibilidades de la cooperación rusa.*

El expresidente intuyó lo que iba a pasar, es decir, lo que ocurrió a lo largo de la duradera dictadura franquista y que continúa aleteando en la propaganda y en cierto tipo de historias. No en vano afirmó que «*así es siempre la polémica política, que ni en la paz ni en la guerra suele guardar miramientos con la verdad*».

El historiador tiende a ver el pasado de otra manera. Y, para bien o para mal, busca en la combinación de fuentes primarias y perspectivas temporales precisas la forma de aceptar y/o desechar las interpretaciones espurias. Este volumen comprende seis capítulos centrados en aspectos sensibles, y también muy deformados, sobre las relaciones bilaterales entre España y la URSS en los años treinta y la segunda mitad de los cincuenta del pasado siglo. Lo hace basándose en la interacción entre las afirmaciones de Azaña, la documentación ya conocida y otra que se aporta aquí, en general por primera vez.

¿Resultado? *El mito de que la victoria franquista en la guerra civil evitó que en España se estableciera una República a la manera moscovita se deshace como un azucarillo, por mucho que lo hayan revivido autores y corrientes políticas e ideológicas muy significadas.*

Empiezo por el principio: el nunca estudiado proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas está basado esencialmente en documentación primaria española, francesa y británica, obtenida en el Archivo General de la Administración (AGA), los Archives diplomatiques de France (ADF) y los The National Archives británicos (TNA). El análisis corrobora en buena medida, aunque la enriquece con multitud de informaciones concretas, la orientación de los análisis azañistas:

La República española (...) tardó dos años en reconocer de iure a la URSS. Hecho el reconocimiento en 1933, no se nombró embajador, ni se estableció ninguna otra relación política o diplomática. Se intentó redactar un protocolo, que sirviese para prevenir las posibles actividades políticas de la URSS en España (...) El Gobierno cayó en septiembre del 33, y las cosas quedaron en tal estado. Así continuaban en febrero de 1936, al constituirse un nuevo Gobierno republicano, esta vez sin participación socialista. Evidentemente, el reconocimiento hecho tres años antes había de formalizarse, estableciéndose con la URSS relaciones normales. Los trámites se llevaron con tan poca prisa que seis meses más tarde, al empezar la guerra, aún no se habían organizado las embajadas.

Así pues, cuando se llevaron a la práctica las consecuencias del reconocimiento mutuo no fue por un capricho de los gobiernos del Frente Popular. Había una historia detrás. No preludiaba nada salvo una normalización a la manera británica, francesa, italiana o norteamericana porque no había la menor idea en el Gobierno español de proceder a un acercamiento ideológico o político a la URSS. Lo que ocurrió después fue un viraje imprevisto.

Para los siguientes capítulos me ha servido de mecanismo impulsor la documentación contenida en el volumen publicado en 2013 por el Boletín del Archivo de la Presidencia de la Federación de Rusia (APFR), *SSSR i grazhdanskaya voyna v Ispanii: 1936-1939 gody (La URSS y la guerra civil en España, 1936-1939)*, que tradujo para mí Ricardo López Llambía. Fue el coronel Yuri Rybalkin el primer historiador, o uno de los primeros, en acceder a dicho archivo para estudiar la ayuda militar soviética a la República durante la guerra civil y a él se refirió constantemente en su obra clásica, disponible en castellano desde 2007. Lo conocí gracias a la intervención, que no olvidaré nunca, de mi admirada Adelina Kondratieva, desgraciadamente fallecida.

Este volumen ruso puede considerarse un equivalente tardío de las colecciones alemanas, británicas, francesas, italianas y portuguesas, que son con las que estoy más familiarizado. Coincide en su enfoque con el alemán, en la medida en que contiene exclusivamente documentos relacionados con la guerra civil y porque hace una cuidada selección de los trasladados desde distintos archivos ministeriales. Su cobertura es, sin embargo, mucho menos amplia. La Fundación Juan Negrín, y mi colega y amigo el profesor Juan Andrés Blanco, exdirector del centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Zamora, me ayudaron a financiar su traducción, que llevó tiempo. Que yo sepa, hasta ahora solo Jonathan Haslam y Daniel Kowalsky se han referido a tal colección entre los historiadores occidentales. Con este libro pretendo hacerla accesible al público español y,

en la medida de lo imprescindible, diferir del primero. Esto no significa que ignore sus aportaciones, En particular, su brillante desarrollo de la crítica a la política británica dominada de forma difícilmente concebible por un anticomunismo primario en detrimento incluso de sus intereses de seguridad. Es obvio que el Reino Unido fue el «genio malo» contra el cual no pudo hacer nada la República, por mucho que lo intentara.

En junio de 2021, la doctora Ekaterina Grantseva tuvo la bondad, que no agradeceré bastante, de enviarme la última obra hasta entonces publicada en Moscú sobre relaciones hispano-soviéticas en la guerra civil. En ella se hace uso, limitado, de la anterior documentación, pero no aborda adecuadamente, en mi opinión, los aspectos que trato en este libro. Tengo diferencias sustanciales, por lo demás, con alguno de los autores, pero como no se trata de entrar en polémica, no me detendré demasiado en debatir puntos académicos. *Mi intención ha consistido en contrarrestar las deformaciones del pasado y rellenar algunos de los huecos que existen en la literatura, sobre todo española, pero también en las más recientes publicaciones en lengua inglesa.* No deseo hollar senderos trillados. Solo lo he hecho, con referencia a mis propios trabajos anteriores o a los de otros colegas, cuando ha sido imprescindible. Como toda colección documental, la rusa de 2013 tiene huecos que es preciso rellenar.

Los capítulos segundo a cuarto tocan temáticas ya tratadas en la trilogía, pero he ido incrustando aspectos adicionales que se desprenden de las nuevas evidencias y lo he hecho teniendo en cuenta el *revival* en estos últimos años de mitos perennes en la tradición franquista o filofranquista. Me he detenido en particular en la significación de los primeros y últimos envíos militares soviéticos al Gobierno republicano. En varias ocasiones me han permitido aclarar más de una incógnita y, en otras, mejorar tesis ya conocidas. Esto se observa en los temas relativos a la operación de venta del depósito de oro enviado a Moscú en octubre de 1936. Creo que con ello la he redondeado mejor. Ningún otro autor que conozca lo ha abordado hasta el momento.

Escribo lo que antecede con prudencia. En abril de 2021 me llegó el último libro de un joven pero ya muy prestigioso historiador norteamericano sobre Stalin y la segunda guerra mundial, Sean McMeekin. Sus tesis al respecto, que no me corresponde analizar, son muy provocativas. Están basadas en una consulta masiva de archivos soviéticos, polacos, búlgaros, franceses, ingleses, norteamericanos, alemanes, etc., y una amplia bibliografía. La guerra de España aparece solo en unas pocas páginas y, por desgracia, las fuentes en que se basa son esencialmente las rotundas

afirmaciones del profesor Stanley G. Payne. Son con frecuencia poco afortunadas y, en mi opinión, una guía poco fiable. El desconocimiento de la abundante literatura, también en inglés, que tiene el profesor McMeekin sobre la conexión de la URSS con la guerra de España es, por lo demás, total. Su tratamiento de la cuestión del oro, de la ayuda soviética y en general de la política hacia la República es algo penoso. Por desgracia, tampoco puedo alabar el último tratamiento de Haslam en lo que a España se refiere. Confío, pues, que los capítulos que siguen contribuyan a ofrecer un resultado mejor y más depurado en ocasiones sobre las relaciones bilaterales hispano-soviéticas.

Puede parecer presuntuosa mi tesis de que a numerosos autores extranjeros las distorsiones generadas por cierta literatura secundaria, y el desconocimiento de la más avanzada, los han cegado un tanto sobre lo que significaron. Concretamente, en dimensiones que, en general, son muy apreciadas por una parte de la literatura en inglés: las de política exterior y asistencia bélica. De Payne poco puedo decir. Su «aproximación» al pasado, profundamente ideologizada, no tiene mucho que ver con la historia documentada. He tomado como muestra su, hoy por hoy, último refrito.

En el capítulo 5 he enriquecido el tratamiento que ya abordé en una obra complementaria aparecida en 2013. Lo he hecho con documentos españoles que debo a la amabilidad de don Carlos González Jiménez, descendiente de uno de los fotógrafos del Banco de España, Diego González Ragel. Prestó servicios importantes al posteriormente muy famoso Manuel Arburúa de la Miyar. También he acudido a la perspectiva soviética que hubo detrás de la respuesta de *Pravda* al descarado anuncio franquista de que, ocurrido el fallecimiento de Negrín, el Gobierno de Madrid ya estaba en posesión de la documentación que le permitiría reclamar a la URSS la devolución del depósito. Con ello dejó una vez más al descubierto las falacias de la dictadura. Debo señalar que la nueva documentación no me ha hecho variar mi tesis fundamental: la respuesta vehiculada por *Pravda* en 1957 no respondió del todo a la realidad de los hechos y *la República NO quedó endeudada a la URSS*. Al menos los rusos todavía no lo han demostrado. Desde luego, tiempo han tenido.

Por el contrario, en el sexto y último capítulo sí he realizado, espero, numerosas aportaciones en función de la EPRE localizada. En primer lugar, he examinado los rasgos generales del comercio exterior republicano durante la guerra, con una atención particular a las aportaciones institucionales centradas en la operación de una nueva empresa estatal, CAMPSAGENTIBUS. He abordado las dimensiones cuantitativas del

comercio bilateral con la URSS y, sobre todo, he puesto al día mis tesis sobre la peculiar significación de la política soviética de tipos de cambios múltiples a la hora de establecer en dólares los precios de las exportaciones bélicas enviadas a España. Por desgracia, todos mis esfuerzos por conseguir información adicional de las autoridades rusas no dieron el menor resultado. En las obras que tratan de los aspectos económicos y de política exterior de la URSS en el período considerado es un tema que apenas si aparece. Al menos en las que he manejado.

He tratado de aplicar un enfoque similar al que ya utilicé en 1979 cuando abordé, al frente de un grupo de colegas y amigos economistas españoles, la política comercial exterior franquista, en particular entre 1936 y 1960. La combinación de textos legales, actuaciones políticas y resultados cuantificables se reveló entonces muy instructiva. No he visto razón ahora, tantos años después, para no reutilizar tal enfoque. Me he esforzado, como en el pasado, en dejar claro lo que puede mantenerse a partir de evidencias documentales y lo que es todavía materia de especulación. Ahora los historiadores rusos tienen la palabra para explicar en su momento, si así lo desean, los orígenes de los sobrepuestos cargados a determinadas exportaciones soviéticas a la España republicana.

Este libro quizá no acalle el griterío ensordecedor de quienes siguen afirmando que el contexto internacional no tuvo mucho que ver con la derrota republicana y que esta fue esencialmente el subproducto de querellas internas. En particular, entre los opuestos al régimen de 1931 y defensores de la tesis de que en la España sublevada cinco años después despertó el supuesto destino «parasoviético» que aguardaba a la PATRIA y que hubo de contrarrestarse por el recurso a las armas en la guerra.

Nada de lo que antecede significa que el tema de las relaciones entre la España republicana y la URSS durante la guerra civil quede cerrado. Ni por el lado español ni por el ruso. El Archivo de Historia Militar de Moscú tiene el proyecto de publicar en ocho volúmenes una selección de entre las 4.500 páginas de informes que pasaron por la Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Rojo (GRU). Se destinaban a los altos cargos del Comisariado para la Defensa, a mandos muy escogidos y, naturalmente, a los dirigentes del PCUS [1] (Buró Político y de Organización del Comité Central). Obviamente Stalin recibió todos y cada uno. Los dos primeros volúmenes están disponibles *online* y el tercero ya ha aparecido en papel en el momento de escribir estas líneas.

Me parece indudable que todas estas miradas foráneas sobre la formación, aventuras y desventuras del Ejército Popular, basadas en EPRE pura y dura, no dejarán de impactar en el conocimiento de cómo fueron evolucionando la guerra civil y sus estreñimientos vistos desde el lado republicano (y también, probablemente, algo del franquista). Hay tarea para una nueva generación de historiadores. Mi agradecimiento es infinito a la profesora Olga Volosyuk, que tuvo la amabilidad de darme a conocer los dos primeros volúmenes. Solo he hecho mención de ambos, y siempre limitadamente, en unos aspectos concretos que me pareció que rellenaban algunos huecos o malas informaciones existentes en la literatura española.

Debo advertir al lector que sobre varios de los aspectos que aborda este trabajo han continuado publicándose en España numerosos artículos de prensa. *Ninguno alcanza, ni por asomo, un nivel científico o académico mínimamente aceptable.* En consecuencia, no los he tenido en cuenta.

El presente libro aparece en el tricentenario del establecimiento de relaciones hispano-rusas en 1723 y es, en parte, una continuación de los resúmenes con los que participé en una grandiosa obra colectiva, publicada en ruso y en castellano, en 2018. Fue fruto de un proyecto patrocinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, la embajada española en Moscú y la Universidad Nacional de Investigación rusa vía la Escuela Superior de Economía. Se presentó en el Ateneo de Madrid en marzo de 2019 con la participación de quien había sido hasta poco antes embajador en Moscú, Ignacio Ybáñez Rubio, y de su colega, el embajador ruso en España, Yuri Korchagin.

Gracias a la amabilidad de la profesora Volosyuk, directora del proyecto, participé en el consejo editorial en el que figuraron también especialistas de la talla de Ekaterina Yúrchik, Concepción Camarero Bullón, Francisco Fernández Izquierdo, José Ramón Urquijo Goitia, Piotr Yákovlev y Vsévolod Bagnó. Se abordaron las relaciones políticas, económicas y culturales desde la época de Felipe V. Al período republicano (incluida la guerra civil) no fue posible concederle demasiada atención. Escribí algunos pequeños artículos sobre temas como el petróleo, el oro y la ayuda soviética, sobre la base de investigaciones previas mías o de otros. Fernando Hernández Sánchez lo hizo sobre los comunistas españoles y la URSS; Javier Navarro Navarro, en torno a la imagen de esta última y el mito de la modernización; Tamara Veprétskaya, acerca de las relaciones culturales y científicas bilaterales; Magdalena Garrido Caballero, sobre los «niños de la guerra» en la URSS; y David Íñiguez Gràcia y David Gesalí, sobre los aviadores soviéticos en la

guerra civil. Se añadió una serie de pinceladas sobre los diplomáticos soviéticos y españoles por parte de Vera Malay, Josep Puigsech Farràs y servidor. Con varios de ellos me vi, por Zoom, en un congreso que se celebró en Moscú en junio de 2021. Desde Bruselas no tuve oportunidad de emprender nuevos viajes de exploración a archivos. He recurrido a una parte de la documentación que había ido acumulando a lo largo de investigaciones anteriores. Con ello quiero subrayar que no pretendo haber escrito la última palabra sobre ninguno de los temas que ahora abordo.

El presente volumen se ha escrito en buena parte mientras la pandemia de la covid-19 nos continuaba azotando en sucesivas oleadas. Lo terminé mientras la imprevista guerra de Ucrania cambiaba bruscamente el panorama internacional y afectaba a las organizaciones multilaterales, tanto regionales como mundiales. He procurado no dejarme influir por tal evolución.

He contado con el apoyo de varios colegas y amigos. En lo que se refiere al primero y al sexto capítulos, con la entusiasta ayuda del subdirector del Archivo General de la Administración (AGA) Jesús Espinosa, quien me guio con mano segura por los fondos del antiguo Ministerio de Estado. En el Archivo Histórico Nacional debo agradecer la ayuda de su director, Juan Ramón Romero. En el Archivo General Militar de Ávila, la de Henar Rodríguez y su equipo. La doctora Pilar Sánchez Millas buscó información adicional en todos ellos. Pocos la superarán en cuanto a minuciosidad y entrega se refiere. Gracias a sus esfuerzos ha salido nueva EPRE a la luz que me ha permitido revisar tesis anteriores que no se han revelado correctas. También debo reconocer la suprema amabilidad del profesor Ricardo Miralles, que me hizo llegar una buena porción de documentos relacionados con la misión del embajador Pascua en Moscú.

Del mismo modo, han sido sumamente importantes, a decir verdad imprescindibles, los comentarios y críticas a borradores previos que hizo el embajador Juan Antonio Yáñez-Barnuevo con numerosas notas relativas a los aspectos técnicos del reconocimiento mutuo de la República española y de la URSS. En su trasfondo aletea la profesora Ángeles Egido León, quien me impulsó hace años a escribir algo —muy elemental— sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética.

Mi viejo amigo el economista e ingeniero industrial Guillem Martínez Molinos, conocedor como pocos de los entresijos de la política petrolífera española en los años treinta, me proporcionó información inédita de primera mano. Si logro sobrevivir en los próximos años, con él espero llevar a cabo un



estudio rompedor, ya iniciado, de la ayuda a Franco por parte de la Texas Oil Co.

A lo largo de toda la obra, el apoyo de la Fundación Juan Negrín de Las Palmas ha sido insustituible. Merced a Carmen Negrín, José A. Medina y Juan Miguel Ortega he podido obtener documentación complementaria a la que ya tenía. Esta llegó a mi poder gracias a Ángel Landabaso —compañero de fatigas en la Comisión Europea— y a su primo Andrei Landabaso —catedrático de la Universidad Económica G. Plejánov—. Ambos me llamaron la atención sobre la publicación de los documentos APFR y me facilitaron un ejemplar tan pronto como fue publicado. Fernando Hernández Sánchez, una periodista, Gema Delgado, y la archivera de *Mundo Obrero*, Patricia González Posada, me han facilitado los dos artículos de dicho periódico que ahora he recogido y de los que no tenía ni idea. Mi excelente colega y amigo el profesor Jean-Marc Delaunay me hizo llegar una tesis doctoral francesa muy interesante, pero cuyos resultados no me ha sido posible incorporar sistemáticamente a mi argumentación. Con razón, ha revisado algunas de mis opiniones expuestas en trabajos míos anteriores.

Sin duda, es el último capítulo el que ha requerido la más amplia ayuda externa. No es de extrañar, ya que versa sobre un tema muy poco conocido y, sin embargo, deformado. Gracias al Dr. Sigfrido Ramírez, compañero de andanzas bruselenses, entré en contacto con el soviólogo Dr. Gijs Kessler, del Instituto de Historia Social de Ámsterdam. Este me remitió al Dr. Valetor Timur, que me proporcionó acceso a las estadísticas oficiales soviéticas para los años treinta y me advirtió de que me introducía en un terreno en el que abundaban las incógnitas. Simultáneamente, el Dr. Mikhail Lipkin, director del Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias, tuvo la amabilidad de dar mi nombre a especialistas del comercio exterior soviético, entre ellos el Dr. Aleksei Popov, y enviarme algunos papeles, en particular uno del Dr. Nikita Pivarov. Poco a poco fui reuniendo un acervo documental algo diferente del que hasta ahora se ha utilizado en la literatura occidental. Me excuso de antemano si el texto resulta algo pesado. No he querido recortarlo. He deseado agotarlo en sus líneas fundamentales para que, a partir de estas, otros historiadores puedan retomar la antorcha.

Mi agradecimiento es inmenso para con Teresa Cordón, hija del general Antonio Cordón, que me hizo el honor de confiarme la reedición de las memorias de su padre. Gracias a ella he podido utilizar las nuevas fuentes en ruso que se citan en este libro, aparte de los fondos APFR. Igualmente, Fernando Hernández Sánchez, historiador infatigable, ha tenido la amabilidad

de darme a conocer los retazos de lo que hoy es su último libro, con datos de interés para esta investigación.

Finalmente, debo confesar que si he tardado en decidirme a abordarla es porque en los últimos diez años he estado algo más que ocupado con otros temas, tales como la peculiar orientación de la conspiración de Franco que condujo al asesinato del general Balmes, el enriquecimiento del «Caudillo» en la guerra civil, su temprana adopción del *Führerprinzip*, su «tentación» al comienzo de la guerra europea y dos trabajos interrelacionados sobre la conspiración monárquica, militar y fascista que condujo al 18 de Julio y la incapacidad republicana por evitarlo. Por último, y aunque parezca secundario, el desmontaje de las mentiras de Franco en relación con su no obtención de la Laureada en tierras africanas y la mejora de uno de sus curiosos mecanismos para enriquecerse en la guerra civil, que he ido publicando en *InfoLibre* gracias a la amabilidad de Jesús Maraña, me ha quitado mucho tiempo, porque siempre me he basado en la por algunos denostada EPRE.

Este texto, en un estadio prácticamente final, lo han revisado otros amigos y colegas: los profesores Fernando Hernández Sánchez, Manuel Sanchis i Marco, David Jorge y Josep Puigsech Farràs. Aparte de haberme proporcionado sugerencias que ya en él estaban integradas, he querido que lo vieran en su conjunto. En relación con el primero, y desde que escribimos al alimón *El desplome de la República* y publicó su tesis doctoral, hemos colaborado estrechamente y siempre me ha dejado impresionado por su juicio, certero, y por su compromiso con llevar a las nuevas generaciones una visión del pasado español desde los tiempos de la República en adelante que coincide con la mía propia, muy alejada de los refritos de unos y otros e impregnada de los prejuicios que sigue manteniendo una gran parte de la derecha española. Mi agradecimiento es inmenso. En cuanto al segundo, su aportación me fue de inmensa ayuda a la hora de discutir en *El escudo de la República* la debatida cuestión de los precios de los aviones soviéticos. En esta ocasión, ha revisado toda la obra y gracias a él he podido subsanar algunas imperfecciones técnicas del último capítulo. No encuentro palabras para expresar mi gratitud. Mi exalumno, hoy en el Colegio de México, tercero de los citados, está elaborando una obra rompedora en la que analizará aspectos no tocados en este libro. Al igual que el cuarto, profundo conocedor de la etapa estalinista y con larga experiencia en la investigación en archivos moscovitas, me ha hecho gran ilusión que pasara por un peine fino el texto de

la presente obra. Varias de sus sugerencias las he incorporado a las conclusiones.

Por supuesto, ninguno de los nombres citados es en la menor medida responsable ni de mis afirmaciones ni de mis interpretaciones. Solo a mí corresponde soportar el peso de los errores que, a pesar de todos mis cuidados, aparezcan en esta investigación. Por supuesto, no hubiera llegado a buen término de no haber contado con el apoyo moral de mi esposa y de mis hijos, esparcidos entre Edimburgo y Madrid; sin el de Carmen Negrín, en París, y de Teresa Cordón, en Valencia, amén de interminables conversaciones telefónicas con *sir* Paul Preston en Londres.

El presente trabajo también debe mucho, indirectamente, a las incitaciones en materia de Historia que en un momento, por desgracia ya lejano, recibí de maestros, y luego amigos, catedráticos de Economía de la universidad española. Sus nombres estarán en el recuerdo de varias generaciones de estudiantes que también lo fueron de ellos en tiempos oscuros. Tuve muchos otros, españoles y extranjeros, pero los mencionados me indujeron a transitar por caminos que no habían sido los míos originalmente. Debo añadir, cuando menos, el recuerdo en particular a Manuel Tuñón de Lara y Julio Aróstegui, catedráticos de Historia, y a mi añorado Gerald Howson.

En el curso de la redacción, me llegó a Bruselas la noticia del fallecimiento de María Isabel Carreira, «Yela», directora durante muchos años de la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y que tanto me ayudó a buscar libros difíciles. Esta obra no puede prescindir de su recuerdo, con una expresión de dolor y amistad a su esposo, el profesor Luis Enrique Otero Carvajal, decano durante gran parte de mi estancia en dicha facultad. No la olvidaré nunca. Un mes y medio después, arribó la misma y terrible noticia sobre Almudena Grandes. Desde que leí *El corazón helado* quedé enganchado a sus novelas. Tampoco puedo dejar de lamentar amargamente su desaparición. Mi más sincero pésame a su esposo, el también profesor Luis García Montero. Finalmente, en enero de 2022 falleció en Toronto uno de mis más cercanos amigos desde 1957: Manuel Fernández de Hensestrosa. Lo he llorado durante semanas. Y, como siempre, tampoco puedo dejar de reseñar un recuerdo particularmente emocionado a mi primo hermano Cecilio Yusta Viñas y al Dr. Miguel Ull, víctimas de la pandemia, con quienes contribuí a desentrañar el primer asesinato de Franco.

Una reflexión final. En octubre de 2021 tuve el honor de participar, vía Zoom, en la presentación en el Congreso de los Diputados de la obra del

profesor Óscar Alzaga sobre los orígenes de la transición en España. Su primer capítulo contiene una acusación formal contra varios ministros de uno de los Gobiernos Suárez por su responsabilidad en la quema masiva de documentación relativa a la represión franquista. Millones de papeles procedentes de los órganos relevantes en los Ministerios de Gobernación y del Movimiento, de los gobiernos civiles y de muchas otras instituciones, no en último término de la Guardia Civil, se evaporaron en humo. Una actuación lamentable y cuyos protagonistas se acomodaron con facilidad a la nueva legalidad democrática. «Demócratas» de la ultimísima hora evidentemente quisieron borrar el mayor volumen de huellas que dejaron las fechorías de un sistema que todavía numerosos políticos en la España actual tienen reparos en condenar. Sean aquí maldecidos de cara a las generaciones futuras.

Aquella presentación me dio pie a reiterar algo de lo que me he hecho eco en numerosas ocasiones. El penoso estado en que se encuentran los archivos españoles, civiles y militares, relativos a la guerra y al franquismo por la falta de recursos para su ordenación y digitalización y, en particular, por la inmensa carencia de personal. Me parece indigno que la democracia española no haya sido capaz de arbitrar en más de sesenta años sistemas modernos de contratación de expertos y de equipos técnicos suficientes. Sin ellos los investigadores no pueden bucear en los entresijos que conservan los repositorios de una historia triste, pero que es nuestra historia. No existe otra que podamos considerar alternativa.

También es muy de lamentar, en particular, el estado en que se encuentra el AGA, repositorio fundamental donde los haya para los contemporaneístas españoles y extranjeros. Carece de medios y, sobre todo de personal, en los más variados escalones, desde técnicos hasta trabajadores para buscar y mover legajos. Se ve, además, constreñido por trabas procedimentales para que los investigadores busquen documentación por sí mismos y la obtengan en plazo breve. Como está prohibido hacer fotografías de los documentos, conseguirlas se convierte en un auténtico suplicio de Tántalo. Todos sus funcionarios, desde el director al personal auxiliar, merecen un reconocimiento que no suele dárseles. Que la encargada de las tareas de reproducción, Gema Borrego, y los demás trabajadores a sus órdenes, entre ellos Lorena Cabello, los reciban de mi parte de forma extensiva a todo el personal. A los Gobiernos que se han sucedido en la alternancia política e ideológica les corresponde cargar con una responsabilidad que no tiene paralelo en casi ninguno de los países en cuyos archivos, cerca de cuarenta, he venido trabajando desde 1971. Menos mal que si el proyecto de Ley de

Memoria Democrática llega a convertirse en realidad al menos eliminará algunas de las dificultades.

Finalmente, debo agradecer al equipo habitual de Editorial Crítica su apoyo constante en la producción de este libro y de los anteriores. Carmen Esteban, Raquel Reguera, Itziar Prieto, Joaquín Arias, Laura Fabregat, Tomás Sánchez de Movellán, Salvador Pulido y los demás colaboradores han hecho un trabajo magnífico. Confío en que los lectores sepan apreciarlo tanto como este humilde historiador.

Innecesario es señalar que los errores y los juicios de valor que en esta obra se encuentren son de mi exclusiva responsabilidad.

Ángel Viñas  
Bruselas, junio de 2022

PS: Al corregir estas pruebas en diciembre de 2022 debo reconocer tres pérdidas muy sensibles. La desaparición del profesor Francesc Granell, compañero de la Comisión Europea; de Vicente Abad, gran historiador de la naranja y de su comercio, citado en esta obra, y del profesor Ricardo Miralles, uno de a quienes está dedicada. Descansen en paz. A los últimos les he dedicado varios posts en mi blog.

# 1. El establecimiento de relaciones diplomáticas: un tema desconocido y distorsionado

El tema con que se abre esta obra está poco esclarecido documentalmente en español, en francés, en inglés,<sup>[1]</sup> en italiano o en alemán. No sé si por parte de historiadores rusos se habrá escrito algo parecido. Es harto sabido que las relaciones entre ambos países quedaron cortadas a consecuencia de la revolución bolchevique. La monarquía alfonsina se alineó con numerosos países occidentales en no reconocer al régimen de los soviets. Sin embargo no siguió el curso de otros que, más temprano que tarde, terminaron haciéndolo. Tampoco por parte soviética parece que hubiese al principio demasiado interés, salvo en cuestiones comerciales y las posibilidades —escasas, aunque abultadas por una historia todavía presa de la Guerra Fría— de expandir su ideología. En este capítulo se analizará el curso de los acontecimientos que llevaron al reconocimiento mutuo primero y al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas tras la sublevación monárquico-militar-fascista de julio de 1936. Justifica que, a partir de aquel momento, pueda hablarse de un auténtico viraje en la política exterior española. Nada desde 1931 podría haberlo hecho pensar.

## PRELIMINARES

La URSS fue una recién nacida en el entramado de relaciones internacionales tras la estremecedora convulsión que en el orden europeo supusieron la primera guerra global y el derrocamiento de los imperios zarista y centrales. Fue un Estado de nuevo corte surgido de una revolución que pronto manifestó su pretensión de exportar su peculiar sistema político y económico hacia los países capitalistas. Se afianzó tras vencer una serie de intervenciones extranjeras en su guerra civil en las que participaron varias de las potencias que habían ganado la global: Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, principalmente. El nuevo actor fue asentándose en medio de una desconfianza generalizada en la escena internacional que suscitó la aparición de un Estado inspirado en principios políticos, sociales, económicos y culturales que se exhibían como alternativos al capitalismo. No ayudó el que su proyección exterior se orientara por dos canales, uno gubernamental y otro ideológico (la

Comintern). Por el segundo, se canalizaron las incitaciones hacia los jóvenes partidos comunistas que fueron surgiendo en numerosos países y, más bien tarde entre ellos, España. La idea de exportar el sistema comunista chocó obviamente con fortísimas resistencias, pero poco a poco fueron normalizándose las relaciones intergubernamentales que terminaron por conducir a reconocimientos diplomáticos.

Estos acaecieron, esencialmente, en tres fases. En la primera, en 1920, se establecieron con los países bálticos, tras su independencia del régimen zarista (Estonia, Lituania, Letonia). La segunda abarcó el trienio 1922-1924 en un incremento espectacular que inauguraron Alemania (sin tener en cuenta lo decidido en el Tratado de Brest-Litovsk) y Polonia y en el que pronto se consiguió ampliar el abanico: Austria (con independencia de dicho tratado), Hungría, Italia, Grecia, Suecia, Dinamarca y el nuevo Estado finlandés, que se había quedado rezagado. También se establecieron con dos de las potencias intervinientes en la guerra civil rusa: el Reino Unido y Francia. En esta segunda fase, se produjo igualmente el reconocimiento mutuo fuera del área estrictamente europea. Afganistán, Mongolia y Turquía en 1923, y China y México en 1924. Aparte de los casos de Japón (1925) y Uruguay e Islandia (1926), la tercera fase comprendió los años 1933 y 1935.<sup>[2]</sup> España y la URSS acordaron el reconocimiento mutuo en julio de 1933 y Estados Unidos estableció relaciones diplomáticas plenas el 16 de noviembre. La URSS ya había ingresado un pelín antes, en septiembre, en la Sociedad de Naciones como miembro permanente de su Consejo.

En el caso español, no hubo nada parecido, salvo en forma de planes, proyectos o contactos esporádicos, con acelerones y parones, sin terminar de rematarse verdaderamente hasta 1936, en circunstancias bien diferentes. Sobre él la literatura no es muy abundante<sup>[3]</sup> y se ha concentrado en torno a las paupérrimas relaciones comerciales, importantes para España en el caso del petróleo que ha examinado sobriamente Guillermo Martínez Molinos, con el ojo puesto en las desarrolladas en la guerra civil. Los planos político y diplomático, con sus condicionantes ambientales y de negociación, no se han considerado todavía en la historiografía.

Mi tesis fundamental no varía mucho de la orientación que expuso Azaña en 1939, pero la reconstruye con cierto detalle y, en consecuencia, la modifica en ocasiones. La monarquía de la Restauración, que entraba en su fase casi terminal de dictadura primorriverista, no hizo al principio ningún esfuerzo por establecer relaciones diplomáticas con el sucesor de la autocracia zarista. La embajada en San Petersburgo no tuvo continuidad en Moscú. Solo un débil

lazo de naturaleza comercial se restableció entre los dos países. Las importaciones españolas de la Rusia zarista habían supuesto en el período 1910 a 1913, antes de la primera conflagración mundial, un mero 3,2 % del total de compras al exterior<sup>[4]</sup> y solo una pequeñísima corriente bilateral se mantuvo durante el conflicto.<sup>[5]</sup> En los años veinte, el único lazo más significativo lo constituyeron las importaciones de derivados del petróleo, particularmente después de la introducción del monopolio protagonizado por la compañía arrendataria del mismo, la famosa CAMPSA. Según Karimov, España ocupaba en este aspecto el quinto lugar entre los clientes soviéticos después de Gran Bretaña, Italia, Alemania y Francia.

Desde el punto de vista no comercial, el período estuvo dominado en España por el fantasma «rojo» y la atribución de una influencia casi demoníaca a la Comintern, que todavía defienden algunos autores inspirados por varios de los periódicos de la época, en especial *ABC*. También actuaron dos factores: la escasísima atracción que el nuevo experimento soviético inspiró en las corrientes de la izquierda organizada de la época (esencialmente PSOE/UGT y CNT) y la influencia que en los círculos dirigentes tuvieron las impresiones de personalidades tales como Fernando de los Ríos, Diego Hidalgo y Julián Zugazagoitia que escribieron sobre sus poco entusiastas experiencias en el nuevo país de los soviets. Hubo otras más positivas. Algunas conocidas. Otras reservadas a despachos y planteamientos que quedaron en los archivos. Unos a favor. Otros en contra. Para este capítulo, son los más relevantes.

La aparición de un recién nacido en la escena política en España como fue el PCE también desincentivó el acercamiento diplomático al régimen soviético.<sup>[6]</sup> En la política exterior de la dictadura primorriverista, la URSS nunca tuvo el peso suficiente para, por sí misma, inducir una postura más positiva. El anticomunismo militante encontró lugar propicio en la alta burocracia militar y de seguridad, entre la cual las publicaciones de la Entente Internationale Anticommuniste de Ginebra no tardaron en ejercer su maléfica influencia (es notorio que Franco y Mola, por ejemplo, fueron consumidores habituales).<sup>[7]</sup>

Con todo, una primera sorpresa que deparan los archivos es que, a pesar de lo antedicho, el régimen monárquico fue recopilando informaciones indirectas sobre el nuevo llegado a la escena internacional. Ya en mayo de 1924, el Ministerio de Estado autorizó el establecimiento de relaciones oficiales y personales al representante español en Viena con su homólogo soviético. A finales de 1930, se solicitó información detallada sobre los



reconocimientos por otros países (Alemania, Italia, Gran Bretaña) y se planteó la posibilidad de iniciar un acercamiento.<sup>[8]</sup> No cabe especular sobre lo que hubiese ocurrido en el caso de haberse mantenido el ya muy debilitado régimen.

## LA REPÚBLICA ENTRA EN LA ESCENA HISTÓRICA

Lo que sí sabemos es que tras el 14 de abril de 1931 empezaron a sentarse las bases para un lento acercamiento hacia la URSS a caballo de dos dinámicas: una de tipo comercial, como fue la de la continuación de las importaciones de petróleo (de forma expansiva entre 1931 y 1934), y otra de carácter más general, como la búsqueda de nuevos mercados para las exportaciones españolas en tiempos de la crisis económica global de los años treinta.

Incidieron un componente relativamente nuevo y otro ya consagrado: el primero fue la buena disposición entre los signatarios del Pacto de San Sebastián a no desconocer un actor político y diplomático significativo como ya era la URSS; el segundo, la tradicional desconfianza de un sector de la clase política y mediática conservadora ante la posible irradiación comunista que temían que pudiera reforzarse con la presencia en España de representantes diplomáticos y comerciales. Tal desconfianza subsistió incluso en los años setenta del pasado siglo en las condiciones heredadas de la dictadura franquista.

El cambio de orientación llegó inmediatamente, por ejemplo, a la embajada francesa, cuando el Gobierno provisional empezó a deliberar sobre el nombramiento de nuevos embajadores. Algunos de sus miembros se mostraron favorables al establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS. Fue una cuestión que se alargó durante un par de años y que, al principio, se mezcló con la admisión o no de Trotski en España. El nuevo ministro de Estado, Alejandro Lerroux, había dejado entender que era partidario de aceptarla y reiteró a la vez que también deseaba establecer relaciones.

Desde los todavía desorientados medios conservadores se elevaron inmediatamente voces que mantuvieron durante años un martilleo incesante: España no se encontraba en la situación de Francia, Inglaterra o Alemania, cuyos objetivos nacionales eran muy precisos y en los que la URSS desempeñaba un papel. Tampoco estaba entre los países limítrofes con ella. Para unos y otros había sido una necesidad. En España no merecía la pena

abrir las puertas a los agentes y diplomáticos soviéticos en momentos en que la opinión pública andaba muy excitada.

En esta situación correspondió al nuevo ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, dar un paso al frente. A los pocos meses de ocupar el cargo rescindió un contrato de suministros de petróleo con Rumanía y apostó decididamente por renovar el que ya existía con la Soci t  Fran aise du Naphta Russe, dependiente de la Niefteexport sovi tica, controlada por el Comisariado del Pueblo para el Comercio Exterior (NKVT). Detr s de uno y otro se ocultaban poderosos intereses econ micos y los afectados por la rescisi n del primero pusieron el grito en el cielo, acusando al ministro de guiarse por la obtenci n de op paras comisiones. Nada de ello impidi  que Prieto negociara con el representante en Par s de la antedicha sociedad Mikhail Ostrowski.<sup>[9]</sup> El acuerdo entr  en vigor el 1.  de julio, con una duraci n de tres a os y medio, pero despu s de 1934 no se prolong . Para hacer frente a sus cr ticos, encarg  a Toribio Echevarr a Ibarbia, nuevo delegado del Gobierno en CAMPSA,<sup>[10]</sup> que elaborase una memoria con la cual defender su decisi n.

Esta memoria, que rescat  Sala Gonz lez, describi  que en aquellos momentos hab an estado vigentes otros cuatro contratos y que el rumano, representado por la Banca L pez Bru, era, despu s del sovi tico, el m s ventajoso. Sin embargo, ten a el problema de que el abastecimiento en  l previsto no alcanzaba los m nimos establecidos. En el caso de la URSS, no hab a tal dificultad. Permit a atender a la demanda en momentos de repunte, hasta llegar incluso a representar una cobertura equivalente a la mitad de los suministros. Todo en condiciones de precios muy favorables. A ello se a ad a el ejemplo italiano. Un Estado fascista como el de Mussolini, nada procomunista, no ten a inconveniente en mantener estrechas relaciones con Mosc  en el terreno petrol fero.<sup>[11]</sup>

El caso muestra las pugnas internas del nuevo Gobierno republicano, pero aqu  lo que nos interesa es que en julio de 1933 Prieto escribi  a Echevarr a dici ndole que los contactos con los sovi ticos no estaban exentos de un componente econ mico adicional e incluso geoestrat gico: la URSS era un mercado potencial de gran inter s para absorber productos espa oles, aunque por razones diversas se hab a topado con la oposici n de los dos primeros ministros de Estado, Lerroux y Zulueta.<sup>[12]</sup>

Durante el primer a o de vida de la Rep blica aparecieron espor dicamente en la prensa espa ola algunas noticias, en parte como consecuencia de ciertas declaraciones de Lerroux. Este hab a solicitado entrevistarse con el comisario del Pueblo de Relaciones Exteriores,

Maksim M. Litvínov, en Ginebra en el mes de mayo, cuando por turno tocó presidir a España las sesiones de la SdN. A su vez, Litvínov, en septiembre, invitó a Lerroux a almorzar para intercambiar impresiones con ocasión del debate general anual de la Asamblea.

La frecuente presencia de Litvínov en Ginebra se explica por dos razones. Por un lado, la URSS había sido invitada desde hacía muchos años a participar en la Conferencia sobre el Desarme, cuyos preparativos se desarrollaban sin gran éxito. Por otro lado, solía aprovechar la ocasión para celebrar contactos bilaterales y preparar el terreno para un eventual ingreso de la URSS (con un asiento asegurado en el Consejo). A los norteamericanos les informó de su objetivo en diciembre de 1933.<sup>[13]</sup>

El ajado político español declaró posteriormente a la prensa que no le asustaba establecer relaciones con la URSS, pero que el tema no se había debatido dentro del Gobierno. Él se guiaba por la necesidad de abrir nuevos mercados a la exportación española, sin que ello implicase ninguna coincidencia de puntos de vista sobre otros temas. Fiel a su tendencia ferozmente anticomunista, *ABC* no tardó en alertar de los oscuros peligros que comportaría una presencia soviética en España. Una constante que encontró eco entre algunos funcionarios y que duró hasta después de la muerte de Franco.

Los diplomáticos franceses en Madrid indagaron, pero lo único que consiguieron saber es que algo se pensaba en las interioridades de la nueva Administración republicana. Eran planteamientos generales y no faltaban las preocupaciones de tipo político o propagandístico. Hasta finales de 1931, la embajada no logró obtener precisiones sobre lo que ocurría entre bambalinas. Una fuente de alto nivel habló con Jean Herbertte, el nuevo embajador. Por una casualidad, había sido el mismo Herbertte quien abrió la embajada francesa en Moscú, donde había permanecido varios años antes de que se le nombrase para el puesto de Madrid. Según aquella fuente, el Gobierno se había abstenido de reconocer a la URSS teniendo en cuenta el efecto contraproducente que podría haber causado en ciertos países extranjeros, temerosos de un giro a la izquierda del nuevo régimen.

En el Ministerio de Estado, el director político<sup>[14]</sup> ya había dicho a Herbertte que el problema era, simplemente, de policía. Una misión diplomática y una representación comercial constituirían focos de agitación en la medida en que los servicios de seguridad no pudieran controlar actividades que no fuesen diplomáticas o comerciales. El Gobierno recibía informes de las embajadas en los países próximos a la URSS en el sentido de

que los soviéticos habían gastado grandes sumas en propaganda en España, particularmente en Cataluña, Andalucía y Bilbao y que, sobre todo, en los comienzos del régimen la Comintern había hecho un esfuerzo significativo en tal sentido.<sup>[15]</sup> Más tarde todo pareció indicar que había desistido. Como resultado de informaciones varias, Herbette ganó la impresión de que el Gobierno se encaminaba pausadamente hacia el reconocimiento mutuo y que se preparaba para enviar alguna misión exploratoria a Moscú a la vez que procuraba obtener pedidos para la industria española. En la prensa habían circulado rumores al respecto.<sup>[16]</sup>

Las tendencias señaladas se mantuvieron cuando Luis de Zulueta ocupó el Ministerio de Estado, entre mediados de diciembre de 1931 y mediados de junio de 1933. Cabe señalar un signo temprano de cierto mayor interés en Madrid. Pocas semanas después de asumir la cartera, ordenó a la embajada en París que plantease formalmente al Quai d'Orsay una petición de información acerca de cómo se habían establecido las relaciones diplomáticas entre Francia y la URSS, qué experiencia habían tenido los franceses con los diplomáticos y la propaganda soviéticos y cuál era el tipo de resultados que París había logrado en el ámbito comercial. El Quai respondió exhaustivamente. Se entregaron copias de los telegramas intercambiados entre París y Moscú en 1924. Se informó de que el trato con los representantes soviéticos era correcto y que, tras la expulsión de dos personajes del territorio francés, no había habido lugar a reclamaciones en los últimos años.

Herbette respondió con su propio análisis: era evidente que el establecimiento de relaciones entre Madrid y Moscú era imparable. Se trataba de una mera cuestión de oportunidad, como no habían dejado nunca de decirle las autoridades españolas y remachado desde el primer momento Zulueta. Señaló, además, que uno de los partidos que sostenía el Gobierno, el socialista, no sentía demasiados temores ante la propaganda prosoviética que se hacía abiertamente en España. Para el PSOE, el adversario eran más bien los anarquistas, que predicaban una forma de Estado completamente diferente a la existente. Al fin y al cabo, las fórmulas socialistas y comunistas se alejaban de forma clara de la utopía preconizada por el «comunismo libertario». Era cierto que el PCE, no muy numeroso, se mostraba activo y muy combativo en la exposición de su doctrina y que la Comintern estaba detrás de ellos, pero no eran demasiado preocupantes (algo que hoy la literatura anticomunista sigue exagerando). Con todo, el Gobierno no sentía ningún apremio por agilizar el reconocimiento diplomático.

Zulueta, en particular, era consciente de que había que disponer ante todo de una policía experimentada y de una organización comercial adecuada para hacer frente a las consecuencias. Añádase, señaló Herbet, que los intelectuales de izquierda con influencia en el aparato de gobierno no se veían en modo alguno atraídos ni por las teorías ni por la práctica dictatorial del sistema soviético. Por lo demás, las formas se guardaron exquisitamente. El Gobierno declinó invitar oficialmente a representantes soviéticos a las conferencias telegráfica y radiotelegráfica que iban a celebrarse en España y sugirió que lo hiciera la Oficina Internacional Telegráfica de Berna.<sup>[17]</sup>

## CONTACTOS DISCRETOS EN LA PRIMERA FASE DEL GOBIERNO REPUBLICANO

Los contactos subterráneos continuaron. El protagonista soviético de los mismos, el ya mencionado Ostrowski, visitó España en varias ocasiones. Hizo viajes al País Vasco y a Cataluña. Habló con industriales. Especuló con las posibilidades de importación soviética de productos españoles (barcos, semifabricados, textiles, etc). Circularon rumores. Por ejemplo que CAMPSA estaba dispuesta a vender a la URSS unos buques que acababan de entrar en servicio.

El tipo de obstáculos que el régimen republicano debía abordar lo esclarece una comunicación de Zulueta a Azaña el 15 de abril de 1932. El motivo fue, en apariencia, nimio. Habían surgido grandes discrepancias entre los ministros de Hacienda (Jaume Carner) y de Gobernación (Santiago Casares Quiroga) a través de la Dirección General de Seguridad (DGS) sobre la conveniencia o no de otorgar visados a Ostrowski y algunos otros expertos soviéticos para que viajaran a España. El embajador Salvador de Madariaga transmitió desde la SdN que Litvínov le había dicho que era el momento en que los soviéticos devolvieran la visita que a la URSS había efectuado una delegación de CAMPSA en el último trimestre de 1931, consecuencia de contactos previos.

La delegación había estado presidida por el director general de la Arrendataria. El intercambio de cortesías y de las opiniones expresadas se había circulado al Ministerio de Estado. En consecuencia, se activó la invitación en enero de 1932. En el trasfondo, para los españoles lo más importante es que los resultados podrían, quizá, reducir la salida de moneda extranjera para atender al pago de las importaciones. De la URSS llegaba mucho petróleo y solo una parte se liquidaba en pesetas.

Zulueta se había situado en otra perspectiva. Estimaba que el momento no era oportuno y que la insistencia de Litvínov era sospechosa.<sup>[18]</sup> Sin embargo, a pesar de las reticencias de Gobernación y de Estado, las necesidades económicas se impusieron y se concedieron los visados necesarios.<sup>[19]</sup>

Los servicios de seguridad de la Prefectura de Policía parisina vigilaban atentamente las idas y venidas de los representantes comerciales soviéticos y las actividades de Ostrowski. En mayo y julio de 1932, informaron extensamente acerca de una de sus visitas a España y de sus conversaciones con Prieto, ya convertido en ministro de Obras Públicas. Ostrowski fue a explorar posibilidades de importar plomo, cobre, corcho, hierro laminado y, sobre todo, mercurio, del que España era la segunda productora mundial después de Yugoslavia. Es decir, productos estrella de la demanda de la URSS. Los servicios parisinos señalaron que todo parecía indicar que los españoles estaban dispuestos a examinar la posibilidad de establecer un acuerdo comercial con la URSS. En resumen, las conclusiones que de todas estas y otras informaciones extrajo Herbette —y que se confirmaron— fueron dos: limitarse a observar los acontecimientos, porque todo hacía pensar que los dos países se encaminaban hacia el reconocimiento mutuo.

Ello tendría algunas consecuencias sobre el comercio bilateral e incluso sobre la política interna española, pero también afectaría —pensó Herbette— a su política exterior. Hasta entonces, el horizonte de la misma se había detenido en la frontera polaco-soviética. Si se ampliaba hasta Vladivostok tendría que resultar alterada. Lo mismo había ocurrido en Italia y la URSS, a pesar de las inmensas diferencias entre los regímenes respectivos. La política exterior mussoliniana no hubiera sido lo que había llegado a ser de no haber reconocido a los soviets. Con todo, los intereses permanentes del Estado español no cambiarían y seguirían alineados con los de los países democráticos occidentales.

A largo plazo, el futuro era impredecible, y él, incapaz de preverlo. Terminó su despacho con la expresión latina *nec sutor ultra crepidam*<sup>[20]</sup> y continuó subrayando que el establecimiento de relaciones diplomáticas parecía a sus interlocutores que seguía siendo una «cuestión de oportunidad». Algo que después en sus memorias Madariaga consideró como una cuestión a abordar con un criterio «empírico», «pero sin perder de vista los peligros que para la paz interna pudiera presentar una Embajada soviética en Madrid».<sup>[21]</sup>

En esto tampoco se equivocaba. En el Ministerio de Estado, unos y otros trataron de hacer valer sus opiniones ante la Superioridad. Se escribieron prolijas notas identificando los pros y los contras sobre los límites de la

aplicación de la inmunidad diplomática a personas y edificios, las reglas deseables para el ejercicio del comercio y de la navegación, los problemas específicos que suscitaba el establecimiento de una delegación comercial soviética, etc. No creemos necesario entrar en los detalles.

Con el comienzo de 1933 empezó el desbloqueo, a pesar de todas las dificultades políticas internas españolas que aquí no nos interesan. La señal la dio *El Socialista* del 6 de enero al anunciar la llegada de una nueva comisión de expertos soviéticos encargados de estudiar las posibilidades de intensificar los intercambios comerciales según necesidades concretas. Esta misión reposaba, afirmó el rotativo, sobre bases más sólidas que la primera, porque las autoridades moscovitas contaban ya con informaciones precisas acerca de las posibilidades de la industria española. La integraban el vicealmirante Siokoff, jefe de la Dirección Técnica de la Marina, el contraalmirante Oras (presidente del Comité Científico y Técnico de las Fuerzas Navales) y un ingeniero especialista en la construcción de submarinos. Iba acompañada del agregado militar en Berlín, teniente coronel Juan Beigbeder; de un tal Manuel Bergareche, que no he podido identificar, y de un ingeniero polaco llamado Orbach, representante en Berlín del Consorcio Español de Industrias Militares.<sup>[22]</sup>

Los recibió Azaña. En sus cuadernos «robados» señaló que se trataba de unos marinos soviéticos que deseaban ver los astilleros en plan de compradores. Añadió: «desconfío de que se llegue a un acuerdo».<sup>[23]</sup> Al día siguiente, Prieto fue a verlo. Ostrowski le había sondeado acerca del posible reconocimiento, pero no se detuvieron en ello porque ya era muy tarde.<sup>[24]</sup> El agente soviético llevaba dos planes en la cartera. Uno, la exportación rusa a España de madera en volumen equivalente a lo que se importaba de este material de otros países. A cambio España podría vender plomo, cobre y acero sin utilizar divisas. El segundo plan consistía en suministrar carbón a España contra frutos y otros productos agrícolas. Se trataba de mercancías que dominaron los intercambios comerciales posteriores.

A Herbette no le pareció factible este segundo plan porque España tenía en aquel tiempo una producción carbonífera que superaba las necesidades del propio consumo. Lo cual no evitaba que se importara carbón, probablemente de un tipo que no se encontraba en el país. Por ejemplo, en 1932 se hicieron compras en el extranjero por veintidós millones de pesetas-oro y aunque al año siguiente descendieron a dieciocho millones, en 1934 ascendieron a veintitrés. Las cifras provisionales de 1935 daban ya veinticuatro millones de pesetas-oro.<sup>[25]</sup>

Los franceses no obtuvieron informaciones sobre si se discutieron temas relacionados con los suministros de petróleo. Herbette destacó que España se encaminaba hacia un sistema de comercio bilateral por compensación, algo que iba desarrollándose en los intercambios comerciales de los países afectados por la crisis económica mundial. Poco después —nueva prueba de que la embajada seguía de cerca el tema—, informó de que el Gobierno no creía que la delegación soviética hiciera pedidos de barcos, aunque anunció la visita prevista de otra que examinaría la fabricación de material destinado al Ejército de Tierra. De esta no hemos encontrado ninguna noticia, pero de la precedente la embajada continuó informando. Los marinos soviéticos habían visitado varios astilleros, subido a los cruceros *Canarias* y *Baleares* así como al acorazado *Libertad*. Bergareche les acompañó todo el tiempo. Al parecer, los visitantes habían quedado favorablemente impresionados de lo que vieron en materia naval. Esto fue cierto, pues el oficial que los acompañaba, de nombre Pedro Ruiz, redactó un informe de doce páginas que se conserva. Notó en él sus opiniones sobre ambos almirantes (reservados, absolutamente reacios a hablar de política, muy profesionales, muy orgullosos de las fuerzas navales soviéticas, de su instrucción y disciplina y profundamente nacionalistas). Además, dijeron algunas otras cosas que merecieron la atención de Ruiz. Por ejemplo, que en Leningrado se había establecido una comisión para estudiar el momento internacional y que se habían abordado tres posibilidades: *una guerra del régimen capitalista contra el soviético; una guerra entre los países capitalistas y una guerra de los pueblos coloniales contra sus metrópolis*. Como conclusión, se acordó que lo más probable era que ocurriesen las dos últimas hipótesis, las más convenientes para el éxito del sistema soviético.

La misión visitó Cartagena y Ferrol. En la primera base, apreció la capacidad y condiciones en que se encontraba la construcción naval española. Vio con todo detalle el nuevo proyecto de submarino *Sigma II* y opinó que era el de mejores características de todos lo que se encontraban fuera de la URSS, pero que los proyectos propios le aventajaban. De todas maneras, lo que más interesaba era la fabricación de aparatos como los que necesitaban adquirir en el extranjero. En Ferrol, visitaron el astillero con todo detenimiento, las distintas dependencias y, por último, el *Baleares* y el *Cervantes*, especialmente el primero. El contraalmirante Oras dijo al despedirse que al emprender el viaje a España creía que no encontraría nada de interés, pero que había comprendido que los españoles estaban mejor organizados y trabajaban mejor que los italianos.<sup>[26]</sup>



En la prensa aparecieron varias declaraciones del ministro de Marina, José Giral, que confiaba en obtener resultados de la visita, aunque lo cierto es que los soviéticos regresaron a su país sin llegar a ningún compromiso. De aquí que en los medios interesados surgiera la impresión de que los visitantes lo que querían era avivar un sentimiento favorable a la continuación de los suministros soviéticos de petróleo.

Poco después, en abril de 1933, la prensa anunció la creación de la sección española de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética (AUS), en seguimiento de las que ya existían en otros lugares y en particular en Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos y Japón. Entre los firmantes del manifiesto fundacional figuraban, entre otros, Gregorio Marañón, Pío Baroja, Ramón J. Sender, Federico García Lorca, Concha Espina, Luis Jiménez de Asúa, Jacinto Benavente, Victorio Macho, Luis Bagaría, Gregorio Martínez Sierra, Manuel Machado, Diego Hidalgo, Eduardo Ortega y Gasset, etc.; Valle-Inclán fue su primer presidente. El periódico monárquico y ferozmente antirrepublicano que era *La Nación* declaró su estupefacción. Otros le siguieron.<sup>[27]</sup> No es necesario insistir en que la formación de tal tipo de asociaciones fue impulsada bajo cuerda por la Comintern.

En España, correspondió a Wenceslao Roces, militante comunista, desarrollar una incansable actividad para incorporar a numerosas personalidades de casi todas las tendencias políticas, salvo la extrema derecha y el anarcosindicalismo. Una de sus funciones estribó en «crear ambiente» e incitar al Gobierno a proceder al reconocimiento de la URSS. Desde nuestro punto de vista, merece la pena destacar que entre los miembros figuraba Augusto Barcia Trelles, a quien veremos de nuevo en la primavera de 1936 a cargo de la política exterior.

En el Ministerio de Estado, la cuestión había sido objeto de concienzudo estudio. Se habían elaborado expedientes sobre los más diversos aspectos de las eventuales relaciones. Iban desde la cuestión de la deuda pública del antiguo Imperio zarista hasta la extensión de la inmunidad diplomática, las franquicias arancelarias, el estatuto de los nacionales respectivos en el otro país, las limitaciones en términos de personal e instalaciones, las relaciones entre la embajada de la URSS y las de los demás países que no la hubieran reconocido, la posibilidad de un acuerdo consular, tras principios generales, por otro de comercio bilateral, la materialización del principio de no intervención en los asuntos internos o la comparación con las dotaciones de las embajadas de Francia y Gran Bretaña en Moscú. Algunos aspectos se orientaron por la experiencia francesa. Otros no. Se examinó la posibilidad de

poner al día el aparato jurídico en materia de relaciones bilaterales de antes de la Gran Guerra (por ejemplo, el convenio de extradición de 1888), pero no se llegó a una decisión definitiva.

## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE FERNANDO DE LOS RÍOS

El 13 de junio se produjo un cambio de gobierno. A Zulueta lo sustituyó Fernando de los Ríos. Poco después, el 21, *El Socialista* publicó en primera página un editorial a doble columna bajo el título «El reconocimiento de los soviets». Anunciaba, ante todo, la llegada de una nueva misión comercial, pero aprovechó para pronunciarse decididamente en favor de aquel paso. No hace falta reproducir sus argumentos, que pueden consultarse fácilmente en internet. Nos interesa más examinar el tipo de información que Herbette trasladó a París. El 22, había hablado con De los Ríos. Se había expresado con mucha prudencia, pero el embajador captó nítidamente que el Gobierno se planteaba dar el paso al frente. De los Ríos le había dicho que se trataba de una cuestión que no podía demorarse y que España no podía continuar siendo una excepción.

El *ABC* se apresuró el 23 de junio a criticar el reconocimiento argumentando que «casi todos los gobiernos» lo rechazaban, pero Herbette concluyó que tal tipo de afirmaciones era difícil que hicieran mella en el español. Subrayó que el establecimiento de relaciones era, esencialmente, un tema de política interior y que ni desde el punto de vista diplomático ni económico era susceptible de producir alteraciones de importancia (no se equivocó en absoluto). Desde su punto de vista, el único interés francés era que se produjera sin dar lugar a ningún tipo de alboroto y señaló que en aquellos momentos no estaba todavía maduro. Había ministros que pensaban que el comentario de *El Socialista* era prematuro y el propio De los Ríos había dejado entender que estudiaría con calma la cuestión y propondría en su día una decisión al Consejo de Ministros, pero que este momento todavía no había llegado.

La cuestión saltó a las Cortes cuando el único diputado comunista entonces existente, José Balbontín, interpeló al nuevo ministro de Estado en sesión plenaria. De los Ríos no vaciló en responder que, en su opinión personal, el reconocimiento era necesario. No había habido la menor duda en hacerlo con el Gobierno de Hitler en Alemania o con el de Mussolini en Italia. No existía razón alguna para no proceder de la misma manera con la URSS, que desarrollaba internamente, en plenitud de derechos, un ideal «cualquiera

que sea la parcial discordancia que pueda existir entre él y nosotros».<sup>[28]</sup> El mensaje quedó claro.

Sabemos, por los diarios de Azaña, que el 14 de julio se celebró una reunión del Consejo de Ministros en la que De los Ríos informó sobre las conversaciones oficiosas mantenidas con Ostrowski. Habían avanzado tanto que, en opinión del diarista, podían inducir al reconocimiento sin que hubiese habido un acuerdo firme del Gobierno. Al ministro de Estado se le había autorizado a que realizara conversaciones preliminares, pero nada más. Tampoco estaba enterado Alcalá-Zamora. De los Ríos había dejado entrever, a través de algunas palabras embarulladas, que ya se estaba redactando, de acuerdo con Ostrowski, el texto del telegrama. A continuación, el análisis de Azaña:

Creo que he llegado a tiempo de impedir una ligereza enorme, y no porque se vaya a negar el reconocimiento, que lo aceptamos todos (y no se ha hecho aún por los sustos<sup>[29]</sup> de Zulueta) sino porque Fernando ve en esto un triunfo personal y se precipitaba hasta el punto de no haber informado al Presidente de la República. Cuando le he llamado la atención y le he dicho que no dé un paso más sin que el Gobierno conozca el detalle de la negociación, sin que aprobemos las condiciones en que los rusos van a situarse aquí en el orden comercial, etc. y sin que esté advertido el presidente, ha dejado conocer su contrariedad, y poniéndose como siempre «de parte del otro», se ha lamentado del percance que significa para Ostrowski demorar su estancia en España, estando ya en vísperas de regresar a Berlín. Todo ello nace de la infantil vanidad de Fernando, que ya otras veces nos ha costado dificultades y disgustos.  
[30]

Herbette siguió el tema puntualmente e informó a París que De los Ríos tuvo una conversación de una hora con Ostrowski en San Sebastián al día siguiente de la reunión del Consejo y que tocaron de nuevo el reconocimiento y las formulaciones que deberían enmarcarlo en un cuadro más amplio. El agente soviético se desplazó a Madrid y se entrevistó en las Cortes con el diputado Dr. Marcelino Pascua, que el año anterior había visitado la URSS. Ya corrían rumores sobre quién podría ser el futuro embajador en Moscú. Se citaba al propio médico socialista pero también a Julián Zugazagoitia, que había sido uno de los delegados del Ministerio de Hacienda para la conclusión del contrato entre los soviéticos y el monopolio español de petróleo. En cuanto al futuro embajador soviético en Berlín se hablaba de Anatoli Lunacharski, pero en Madrid se resaltó también el nombre del propio Ostrowski.

Rumores y más rumores siguieron reflejándose en la prensa madrileña. Herbette citó *El Sol* del 17 de julio, que tiró de la señal de alarma. Antes de dar el paso, señaló el rotativo, España debía saber de antemano lo que la URSS estaba dispuesta a ofrecer. Nada se conocía al respecto y las

conversaciones se desarrollaban en el secreto más absoluto. Esto, al redactor de turno, le parecía una auténtica abominación. Quizá pensara que una negociación diplomática de fondo debería llevarse a cabo con luces y micrófonos abiertos. *ABC* y *El Debate*, por su parte, solicitaron informaciones sobre partidas y contrapartidas. Si bien —señaló Herbette— no hacían campaña en contra, era indudable que el tema lo utilizarían más tarde como arma política contra el Gobierno.

Por la documentación del Ministerio de Estado sabemos que el 18 de julio (¡qué casualidad!) se aprobó en Consejo de Ministros la nota que había de ser intercambiada con el Gobierno moscovita. Pocos días más tarde, el encargado de Negocios en Helsinki, José R. Gómez Acebo, envió un informe tranquilizador sobre las orientaciones de la política exterior soviética, que se acercaba de forma paulatina a las grandes potencias ante las crecientes tensiones con el Tercer Reich. En retrospectiva, esta información nos parece vital. Estaba muy bien enfocada.

De los Ríos cursó instrucciones a la embajada en París. Esta solicitó al Quai d'Orsay la documentación oficial relativa al reconocimiento de los soviets por el Gobierno francés, las disposiciones referentes a los intercambios comerciales entre ambos países, los documentos sobre el estatuto de los agentes comerciales rusos que especificaban su número y el personal a sus órdenes, los arreglos con respecto a la situación respectiva de los nacionales establecidos en el otro país, el régimen de pasaportes, las restricciones al establecimiento de consulados y las particularidades aplicadas en las colonias. En resumen, una lista mucho más amplia y más precisa que la interesada el año anterior.<sup>[31]</sup>

Dos días más tarde, en *El Heraldo de Madrid*, De los Ríos recordó que la cuestión ya se había suscitado en el seno del Gobierno provisional, pero que por una serie de razones se había dejado de lado. Contraatacó el argumento de que ni Bélgica ni Suiza habían reconocido a los soviets, aduciendo que una mayoría de países europeos ya lo había hecho. A la pregunta de si España iba a proceder de igual forma, respondió que él creía que sí, pues no era previsible que a última hora surgieran dificultades en las negociaciones en curso.

El 23 de julio, Herbette telegrafió que Ostrowski había aceptado el procedimiento propuesto por De los Ríos. Consistía en intercambiar telegramas que implicasen el reconocimiento mutuo y que después se firmara un protocolo en el que se definirían las modalidades de ciertas relaciones y el estatuto de las diferentes categorías de personal que el Gobierno soviético

destinase a España. Nos parece absolutamente imposible que Ostrowski no hubiera remitido tal información a Moscú a la mayor brevedad posible. El 27, el embajador francés señaló que el telegrama español ya estaba a punto y que su envío dependería de si en la reunión del Consejo de Ministros se aprobaba o no. Estaba muy bien informado porque el mismo día Alcalá-Zamora aprobó el contenido de la nota que le había elevado el Gobierno.<sup>[32]</sup> El texto lo envió a París al día siguiente, cuando el *ABC* del 28 dio la noticia.

## POR FIN SE ALZA EL TELÓN

Los diarios «robados» de Azaña permiten intuir un poco, desde la óptica del presidente del Consejo, la atmósfera un tanto «caliente» que se vivía en aquellos días: amenazas de movimientos anarquistas, sospechas relativas a ciertos militares, posibilidad de dimisión de algún ministro, maniobras de varios sectores de la prensa contra el Gobierno (incluso por parte de José Ortega y Gasset), discusiones acaloradas sobre los proyectos de las leyes de bases de la reforma agraria y de orden público, pero en el tema que aquí nos ocupa parece que la reunión del 27 de julio discurrió con normalidad:

El Consejo ha empezado a las diez y media, porque el presidente quería volverse a La Granja. He ido un poco soñoliento. Don Niceto estaba normal. Ha firmado unos decretos, entre ellos los referentes a las congregaciones religiosas y a la segunda enseñanza, que no le han gustado nada. No le ha faltado más que olerlos. Después se ha acordado en firme el reconocimiento de los soviets. Fernando se habrá quedado tranquilo.

Por su parte, a todo este proceso se refirió sucintamente el propio De los Ríos en una nota firmada que se encuentra entre los papeles del Ministerio de Estado. Se reproduce a continuación:

En el Consejo de Ministros del 14 de julio se acordó el reconocimiento de Rusia y ese mismo día fui a La Granja a hablar con el presidente de la República para obtener su aprobación, en principio, como hubo de otorgarla. En el Consejo del 18 de julio la nota que ha de ser cambiada con el gobierno de Rusia se dio por aprobada (...) El jueves, 27 de julio, leída dicha Nota por el presidente de la República en el Consejo celebrado en Palacio fue aprobada. Comunicada la aceptación al enviado especial de Rusia, Sr. Ostrowsky, tuvo lugar el intercambio de notas de mutuo reconocimiento el día 28 de julio a las 10 de la mañana.

El texto de la nota oficial española sobre el reconocimiento mutuo, que apareció por ejemplo en *El Socialista*, decía lo siguiente:

Moscou. Comisario del pueblo de Asuntos Extranjeros, M. Litvinof

Tengo el honor de informarle de que el Gobierno de la República Española, animado del deseo de consolidar la paz general y de restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de España y la URSS, reconoce «de facto» y «de jure» al Gobierno de la Unión de

Repúblicas Socialistas Soviéticas como único Gobierno legal y soberano de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En virtud de lo precedente, el Gobierno de la República Española considera necesario que las relaciones normales diplomáticas y económicas se restablezcan entre los dos países, y está dispuesto a proceder al intercambio inmediato de embajadas con el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a *principiar las negociaciones para realizar un tratado de comercio que sirva de base al desarrollo de las relaciones comerciales entre España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.*<sup>[33]</sup>

El diario recordó que el reconocimiento diplomático de la URSS lo habían realizado ya los siguientes países: Afganistán, Alemania, Austria, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Persia (Irán hoy), Polonia, Suecia y Turquía. No lo habían hecho: Abisinia, Albania, Argentina, Bélgica, Beluchistán, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Egipto, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Hungría, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rumanía, El Salvador, Santo Domingo, Siam (Tailandia hoy), Uruguay, Venezuela y Yugoslavia. Por alguna razón extraña se olvidaron de Arabia Saudita. La ausencia más flagrante la constituía, naturalmente, Estados Unidos.

La nota de respuesta soviética, firmada como comisario *ad interim* por Nikolái Krestinski, tenía idéntico texto, con las fórmulas correspondientes al reconocimiento de la República Española. De los Ríos manifestó a los periodistas que lo que se había hecho con dicho intercambio de notas era meramente un reconocimiento mutuo de los dos Estados. *Quedaba por redactar un protocolo complementario que determinase la condición y el número de representantes diplomáticos y consulares así como su condición jurídica.* En nuestra opinión, el ministro socialista tenía razón: se trataba de un acuerdo político entre los dos Gobiernos, por el que se procedía, sin condicionamientos, a dicho tipo de reconocimiento; se manifestaba la voluntad compartida de proceder cuanto antes al establecimiento de relaciones diplomáticas así como la intención de emprender negociaciones con vistas a concertar un tratado bilateral de comercio y sobre tales bases desarrollar las relaciones comerciales entre ambas partes.

Las notas concertadas eran ambiciosas. Obsérvese la referencia al objetivo de concertar un tratado comercial. También se indicó por el ministro que, en las negociaciones ulteriores para concluirlo, intervendrían —lógicamente— los de Industria y Comercio y Hacienda. Suponemos, anticipando lo que vendrá después, que esta orientación no se ocultó a Ostrowski y que por tanto

se conoció y aprobó en Moscú. No nos parece posible que el enviado soviético hubiera podido aceptarla sin el respaldo previo de su capital.<sup>[34]</sup>

Subrayemos que en aquella época un acuerdo del tipo enunciado, con un intercambio de notas mediante telegramas, no implicaba normalmente un convenio formal con consecuencias jurídicas, salvo en lo que se refería al reconocimiento. Esto se entendía como algo ya adquirido y que, por tanto, no tenía carácter revocable salvo que se produjera un cambio fundamental en las circunstancias.<sup>[35]</sup>

Los rumores apuntaban entonces, según los franceses, a Luis Araquistáin como futuro embajador en Moscú. Hubo otros nombres. Azaña, en sus diarios, mencionó a Rodrigo Soriano, pero cuando recibió en Madrid al embajador en México Julio Álvarez del Vayo a principios de agosto no le quedó duda de que, como era cierto, aspiraba al puesto. De los Ríos sugirió el nombre de Pascua, pero Prieto y Largo Caballero se opusieron terminantemente ya que ello llevaría al PSOE a perder un escaño en las Cortes. Tampoco gustaba a Alcalá-Zamora.<sup>[36]</sup>

A tenor de la embajada francesa en Moscú, tras reproducir las dos notas concertadas, *Pravda* e *Izvestia* habían argumentado que eran una señal de la nueva consagración de la política de paz soviética y del prelude de nuevos reconocimientos. Subrayaron también las diferencias entre el reconocimiento y los de 1924. En tanto que estos últimos habían partido del supuesto de una «regeneración» de la URSS, los de 1932, 1933 y los que no tardarían en llegar<sup>[37]</sup> demostraban la consideración del país de los soviets como un factor importante en la política mundial. *La Vanguardia* reprodujo una parte de lo escrito por *Pravda*:

Hay una gran diferencia entre las condiciones que indujeron a los Estados capitalistas a reanudar las relaciones normales con la URSS en 1924 y las de este año. Los gobiernos capitalistas alimentaban en 1924 ilusiones sobre la transformación inevitable del poder soviético, sobre la renuncia de los principios socialistas. En la lucha para la construcción socialista actualmente existen nuevos factores que son los éxitos económicos de la URSS, factores que deberían tomar en consideración todos los países capitalistas, incluso España.

No sorprenderá que la decisión despertara comentarios varios en la prensa madrileña. Más que hacer un repaso por las hemerotecas, preferimos circunscribirnos a la selección que, más próxima al caso, hizo la embajada francesa. *El Debate*, en el surco del partido gilroblista de Acción Popular y luego de la CEDA, marcó desde el primer momento su protesta. No existía razón alguna para reconocer al régimen soviético. Por el contrario, sí había múltiples motivos que aconsejaban a cualquier gobierno español evitar el

contacto con los comunistas de Moscú. Los socialistas, De los Ríos y el órgano oficial del PSOE habían aducido razones comerciales, pero los medios económicos españoles habían subrayado los peligros inherentes, como también lo habían hecho las compañías carboníferas y los agricultores levantinos (sic). Hasta entonces las relaciones económicas solo habían funcionado en favor de los soviets que vendían petróleo pero cobraban en una moneda sana y al contado.<sup>[38]</sup>

Sin embargo, continuó el diario católico, en el contrato (sic) se había estipulado la reciprocidad. Lo que habían hecho Ostrowski y sus técnicos era pasarse por todas las provincias. En dos palabras, lo acontecido solo servía a los intereses de los comunistas rusos y de los socialistas españoles revolucionarios (sic).<sup>[39]</sup> Los intereses materiales españoles no ganaban nada. Sus intereses morales perdían mucho. El reconocimiento era un gesto simbólico, un ademán marxista, un saludo al comunismo y un nuevo avance de la revolución. Los soviéticos ganaban en el plano financiero (sic) y propagandístico, este último un sector cuyos guardianes miraban con buenos ojos la revolución. El socialismo español esperaba un refuerzo y servía a una causa extranjera. Quizá un ministro pudiera jactarse de ello ante sus electores (alusión a Prieto). Argumentos absolutamente pueriles.

Herbette no se privó de criticar a *El Debate*. En su reproche a los socialistas por buscar un apoyo entre los comunistas, el diario clerical (sic) olvidaba que era precisamente la campaña excesiva de la derecha española y su tendencia fascitizante lo que impulsaba a los socialistas a acercarse a los partidos situados a su izquierda.<sup>[40]</sup> En ello, indicó el embajador, había ciertamente un germen de peligro, pero la culpa la tenían quienes predicaban la reacción a todo trapo en un país en el que los problemas agrarios por sí solos engendraban tantas posibilidades subversivas.

En *Ahora* la reflexión no fue menos hostil. El hecho no dejaría de producir un sobresalto difícil de reprimir en el fondo de la conciencia nacional. La aventura diplomática (sic) suscitaba un movimiento enérgico de desaprobación. No sería preciso esperar el desarrollo ulterior para enjuiciar el hecho y prever sus consecuencias. El supuestamente fino analista que era el autor ya las daba por descontadas. El futuro tratado comercial era un resultado de las nuevas relaciones diplomáticas. A decir verdad, la única razón de su establecimiento. ¿Cuáles serían las bases para negociarlo? ¿Existían garantías concretas que asegurasen la reciprocidad de trato? Había motivos para pensar que incluso en este terreno los intercambios comerciales no fuesen en modo alguno favorables a España. Todas estas cuestiones que tanto preocupaban al



comentarista tendrían, evidentemente, que abordarse en la negociación misma. *Ahora* anticipaba demasiado y no confiaba, es obvio, en el Gobierno.

*La Vanguardia* resumió, por su parte, los comentarios de *Luz* y de *El Sol*. El primer periódico, sorprendentemente ya que apoyaba a Azaña, indicó que era evidente la estrechez de la base política del reconocimiento. Solo los socialistas y los radical-socialistas se interesaban por las relaciones con la URSS. En otros países había sucedido lo contrario, pero, en fin, lo importante era no caer en el tipo de diplomacia antigua (sic), con una gran embajada inútil. «Hubiera sido más, por ser más efectivo, empezar restableciendo delegaciones comerciales. Y a eso debe tenderse, a conseguir que entre los pueblos rusos y españoles se establezcan relaciones efectivas». El comentario no podía estar más fuera de la realidad.

Por su parte, *El Sol* rizó el rizo:

A España le interesa Rusia como mercado. Haciendo abstracción de la cuestión política, cuya interferencia puede evitarse, Rusia es un gran comprador potencial. Para ello no hay más que repasar las listas del comercio exterior de las principales naciones europeas. Las más conservadoras no desdeñan los tratos comerciales con los rusos, porque sus adquisiciones suelen ser de gran importancia. Pero señálemoslo: a nadie le habían ofrecido estas garantías en prenda.

(Conclusión que se nos antoja algo confusa, porque muchos años antes tanto el Reino Unido como Francia habían establecido relaciones; el primero las cortó en 1927, pero dos años después las reanudó).

La Agencia Radio francesa, en su servicio del extranjero, recapituló las informaciones que recibía sobre España y señaló a sus suscriptores que no era exagerado afirmar que se trataba del primer acto positivo importante de la diplomacia de la joven República española. Prometía una aceleración de las relaciones comerciales entre ambos países. La prensa que reflejaba los intereses de los sectores industriales había adoptado una actitud prudente. Otros periódicos repetían los manidos argumentos de los sectores monárquicos sobre los peligros de la propaganda que podría emanar de los consulados y agencias soviéticos que se instalaran. La agencia observó que tales temores eran exagerados ya que el Gobierno español no parecía establecer relaciones diplomáticas regulares *sin adoptar previamente garantías análogas a las concedidas por los soviets, en parecidas ocasiones, a los Gobiernos francés e inglés*.

*Le Temps* parisino, periódico de lectura obligada en los círculos políticos y diplomáticos de la época, llamó la atención sobre que España adquiriría petróleo soviético por un importe cuatro veces superior a todo lo que exportaba a la URSS, por lo que era totalmente comprensible que quisiera

reducir el déficit que presentaba el comercio bilateral. *En cuanto a las concesiones que pudieran hacerse a los rusos no serían mayores que las que les habían otorgado Inglaterra o Francia.* Como es lógico, la embajada española en París envió al Ministerio de Estado los correspondientes recortes y un despacho analítico que resumía los más relevantes. Solo destacó como absolutamente negativo el del *Journal des Débats*, de extrema derecha.

De los Ríos continuó. El protocolo que debería regular las modalidades de las relaciones había ya empezado a tantearse con Ostrowski. El Gobierno soviético deseaba instalar consulados en Barcelona y en Bilbao en tanto que los españoles pensaban en Odesa y en Batumi. Era lógico, ya que desde tales ciudades podían supervisarse los envíos de petróleo del mar Negro. Con todo, la evolución de la situación política en España suscitaba interrogantes sobre el futuro de las relaciones entre ambos países.<sup>[41]</sup>

## EL SERVICIO DE INFORMACIÓN RUSA (SIR) Y LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ENLACE (OIE) DE LA DGS

Lo que terminaría siendo una prolongada saga hasta llegar al establecimiento de misiones diplomáticas en ambos países discurrió en paralelo a las noticias que sobre la evolución de la URSS fueron llegando a Madrid procedentes de las embajadas (o, en la terminología de la época, legaciones) de España en los países limítrofes. Haremos una referencia a las mismas en la segunda parte de este capítulo en relación con los aspectos económicos y comerciales, pero ya aquí debemos llamar la atención sobre un tema que, desde los años veinte, había excitado a la derecha española: el temor a la infiltración comunista y a los manejos subversivos de la Comintern. Insistimos en que volvió a aparecer en 1977, sin esta última, cuando se planteó el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre España y la URSS tras la muerte de Franco.

Dejando de lado lo que las misiones diplomáticas monárquicas pudieran haber remitido durante la dictadura primorriverista sobre la subversión comunista, conviene hacer una sucinta referencia a la información que llegó al Ministerio de Estado tras el reconocimiento mutuo de 1933. Es un tema muy querido de la literatura filofranquista pero, para nosotros, marginal.

Las fuentes nutricias fueron muy diversas. Por ejemplo, glosas sobre el programa (público) del PCE; comentarios sobre las noticias que aparecían de vez en cuando en la prensa soviética acerca de España; análisis de los mecanismos de infiltración comunista a través de las embajadas en el exterior; experiencias obtenidas en la relación con los partidos y organizaciones

comunistas en los países de acreditación (en particular para domeñar las tendencias o situaciones revolucionarias) y, no en último término, estudios sobre los peligros que podrían derivarse de la actuación de las delegaciones comerciales soviéticas en el extranjero. Todo ello se hizo al amparo de un denominado Servicio de Información Rusa (SIR), que estableció un conjunto de corresponsales (no identificados) en los países limítrofes de la URSS y que se financiaba con cargo a fondos reservados desde varias legaciones y consulados.

Los despachos, de los que nos hemos limitado a hacer una selección muy restrictiva, se reenviaban al Ministerio de la Gobernación, al igual que se hacía con los manejos antirrepublicanos (por lo general monárquicos) en el exterior.<sup>[42]</sup> El abanico de temas fue muy amplio. En un despacho del 13 de octubre de 1934, el ministro en Bucarest, Pedro Prat y Soutzo, ofreció una amplia reseña de los abordados: actividad desarrollada por el Gobierno soviético en distintos aspectos tales como el comercial, industrial, financiero, agrícola, militar y de política exterior amén de informaciones sobre la Comintern tanto en términos generales como específicos a España. Presentó tal chorro de informaciones como opuesta a la tesis francesa oficialmente sostenida por el Quai d'Orsay. Un comentario marginal a mano es revelador: «Mucho interés en Gobernación. Mandar los envíos anteriores». La anotación se repite en otros despachos.<sup>[43]</sup>

En tal dirección cabe señalar en primer lugar el toque de alerta que ya el 4 de mayo de 1933 dio Antonio Mosquera desde Bucarest,<sup>[44]</sup> con el beneplácito y calurosa recomendación de Prat. Este funcionario —llamado a una carrera significativa en el primer franquismo—<sup>[45]</sup> creía que el punto culminante de la intervención de la Comintern en España ya había pasado y que, por falta de medios, la agitación se mantendría en el terreno de la mera propaganda, algo que no consideraba desdeñable, pero se preguntaba si el nivel no se habría reducido habida cuenta del reconocimiento *de iure* de la URSS. En realidad, acertó plenamente. Mosquera aprovechó para llamar la atención sobre los peligros potenciales de una fuerte delegación comercial. Acompañó un artículo de *Pravda* del 26 de junio de su corresponsal (sic) en Madrid sobre la persistencia de la revolución en España.<sup>[46]</sup>

El cónsul y, a la sazón, encargado de Negocios en Estonia, Federico Ferrer Sicars,<sup>[47]</sup> expuso los manejos soviéticos en dicho país báltico de las representaciones diplomáticas en los antiguos territorios zaristas. Los achacó a su peculiar organización, pues en ellas cohabitaban diplomáticos y agentes de la GPU (predecesora de la NKVD), ocultos siempre bajo denominaciones

de conveniencia. Uno de sus lectores en el Ministerio de Estado señaló las consecuencias: «Puntos a retener. El embajador no es el jefe. Lo es la GPU. El Komintern, encargado de organizar la revolución mundial, está dirigido por *el jefe de la delegación comercial*. Este destina parte de los ingresos comerciales a tal fin. Los buques mercantiles y agregados militares (sic) encargados de la propaganda». Un poco absurdo, en especial la referencia a los agregados militares, pero es cierto que los comerciales podían asumir otras tareas.

Ferrer no tardó en emitir informes mensuales sobre la propaganda soviética en España. Señaló que, a los ojos de la Comintern, la situación era especialmente única e interesante, acudiendo a afirmaciones atribuidas a Lenin y a Trotski que realzaban el papel del campesinado en la agitación subversiva.<sup>[48]</sup> Subrayó que en España había incluso apoyado moral y materialmente a los anarcosindicalista, ateniéndose al principio de que en aquellos países donde el partido comunista no contaba con fuerza suficiente para desarrollar una acción eficiente, había que proteger a otros partidos revolucionarios, fueran «de extrema derecha o de extrema izquierda». No obstante, en el futuro él creía que la Comintern pensaba concentrar sus esfuerzos en los propios comunistas.

El apoyo económico al PCE lo ha abordado Hernández Sánchez<sup>[49]</sup> en el caso español, a quien agradezco muy sinceramente las reflexiones que le ha inspirado cierta documentación que encontré en el CDMH de Salamanca. Como en otros países, las contribuciones asignadas por la Comintern se destinaban en general a atender gastos de intendencia y propaganda, es decir viajes y el mantenimiento de una infraestructura mínima. En el caso español, las cantidades no fueron enormes, sin considerar las «25 pesetas» (sic) que el Socorro Rojo Internacional (SRI) emitía en favor de los presos. El PCE no había ocupado un lugar importante en la visión geoestratégica de la URSS, a pesar de toda la propaganda primorriverista y las «noticias» alarmantes que solía publicar la prensa de derechas. Sabemos, gracias a Margarete Buber-Neumann —quien llegó a España en febrero de 1933 con dinero y consignas para su marido, Heinz Neumann, asesor editorial de *Mundo Obrero*—, que la parte del león se la llevaban los asesores de la Comintern.<sup>[50]</sup>

La Revolución de Octubre de 1934 despertó en varios países europeos solidaridad con los presos y exiliados españoles que se unieron a otras precedentes en favor de otras figuras del antifascismo internacional.<sup>[51]</sup> También, lógicamente, en la URSS, donde se hicieron colectas en su favor. El PCE se aprovechó de la debilidad del apoyo económico de los partidos

socialistas.<sup>[52]</sup> No cabe olvidar que ya en noviembre se constituyó, a instancias del PCF, un Comité Popular de ayuda a todas las víctimas del fascismo en España. Tras un recuento de las noticias aparecidas en la prensa soviética y la confesión de que le era imposible saber si las promesas de ayuda a los represaliados les llegarían o no, Prat y Soutzo vio una ocasión de oro para informar a Madrid el 10 de diciembre en los términos siguientes, muy en consonancia con las tesis mantenidas en los círculos oficiales del país en que estaba acreditado:

Esta propaganda prueba una vez más la duplicidad de sobra conocida de los gobernantes de Moscú, quienes —como miembros del Partido Comunista y del Komintern— inspiran e impulsan indudablemente las actividades precipitadas en favor de la revolución española y, como gobernantes, pretenden nunca inmiscuirse en la política interior de los diversos países con los que mantienen relaciones amistosas, según —una vez más— he oído estos días de la boca de mi nuevo colega soviético, el Sr. Ostrovsky, en la visita protocolaria que él me hizo el día 8 y que yo le he devuelto esta tarde. El Sr. Ostrovsky, después de asegurarme de su amor a España, comentó el movimiento revolucionario diciendo que —por ser un asunto interno español— no quiere discutirlo detalladamente ni tampoco la actitud y la participación de su amigo Indalecio Prieto, pero que lamentaba lo ocurrido, pues España —dijo—necesita un período de paz y tranquilidad que le permita restablecer su economía.

¡Qué brillantez expositiva! En Madrid, los servicios republicanos de seguridad interior (la Oficina de Información y Enlace, OIE, que desvelé en *El gran error de la República* y que habían penetrado o iban a penetrar la trama golpista en el Ejército), se las apañaron, bajo la dirección del capitán de la Guardia Civil Vicente Santiago Hodson, para identificar los pagos efectuados por el PCE durante la mayor parte del año 1935. La suma ascendió a la no despreciable cantidad de 794.942,98 pesetas (obsérvese la pulcritud contable), pero de la misma el grueso se destinó a Madrid (769.528,98).

Los pagos a quince provincias oscilaron entre un máximo de 9.690 (Sevilla) y un mínimo de 50 (Cáceres). A Barcelona se destinaron 4.895; a Bilbao, 4.100, y a Guipúzcoa, 1.779. El resto recibió cantidades inferiores a 900 pesetas. En todos los casos los receptores figuran con nombres y apellido. Las cantidades remitidas fueron tan exiguas, salvo la relativa excepción de Sevilla, Barcelona, Bilbao y Guipúzcoa, que debían de tratarse, básicamente, de subsidios a dirigentes presos. En todo caso, la distancia sideral entre los recursos asignados al comité provincial de Madrid<sup>[53]</sup> y a los de Sevilla, Barcelona y las dos provincias vascas en conjunto ponían de relieve la macrocefalia organizativa. Distribuidos los gastos en tres grandes capítulos de sueldos y gastos de alojamiento; administración y viajes y propaganda, el resultado era que el primero consumía un 7,4 %; el segundo, el 92,5 %, y el tercero, solo un ridículo 0,1 %. Esto reflejaba el efecto derivado de la

situación de suspensión en que se encontraban sumidas las publicaciones del partido.

Mención aparte merece un pago de 288.000 pesetas en divisas (600.000 francos) a alguien a quien la policía no pudo identificar y cuyo destino también se ignoraba. No es nada improbable que se tratara de una transferencia a favor del PCP, también clandestino en Portugal, y de cuyas relaciones con la Comintern se ocupaba el español. Los sueldos de lo que el argot interno se denominarían «liberados» —es decir, cuadros dedicados en exclusiva al trabajo político a sueldo de la organización—, de los que aparecen referenciados con nombres o alias unos noventa, oscilaban como media entre las 130 y las 180 pesetas al mes para los cercanos a la base y alrededor de las 350 pesetas para los miembros de los órganos superiores. En el monto total iban incluidas las ayudas para el pago de alojamiento en pensiones u hospedajes que, a tenor de los precios (entre 15 y 60 pesetas al mes) no parece que fuesen de demasiado lujo.

Hay pagos detallados por un total de 439.329,48 pesetas a beneficiarios inmediatos y mediatos con denominaciones personales y no personales, a veces difíciles de identificar. La policía pudo, probablemente, entrar en conocimiento de tales datos gracias a la colaboración de los bancos (Hispano Americano, Alemán Transatlántico, de Vizcaya, de Bilbao y Soler Torres y Hermanos) para un total de 279.799,50 pesetas, equivalentes a 516.500 francos.

Debemos señalar que los dólares no eran la principal divisa que recibían los comunistas españoles, que operaban preferentemente con francos franceses. De los cambios de moneda extranjera en los diferentes bancos en Madrid, la OIE pudo saber que 499.000 fueron francos y 4.500, dólares. A unos tipos de cambio de 0,48 pesetas/franco y a 7,3 pesetas/dólar equivalieron a 239.520 y 32.850 pesetas, respectivamente.

¿Cuáles eran las dádivas que los dirigentes comunistas españoles recibían de la Comintern? A juzgar por los datos de noviembre de 1935 (según dicen los historiadores, periodistas y gacetilleros enamorados de la posterior dictadura, ya volcados en plena preparación de la «revolución» en España) eran bastante parvas, por no decir un tanto miserables. Para comprobar lo ajustado o no de tal afirmación conviene recordar que, en términos comparativos, la retribución media de un trabajador cualificado para una jornada semanal de 48 horas era de 0,98 pesetas/ hora; la de un peón 0,60 (ambos con datos de 1930) y la de un obrero industrial 1,52 (con datos de 1934 y 1935). Esto suponían salarios mensuales de 188,2, 115,2 y 291,8,

según los cálculos de Vilar Rodríguez. De este modo, «Pepe» (probablemente Díaz, secretario general) ganaría 355 pesetas, «Pedro» (probablemente Fernández Checa, secretario de Organización) y «Jesús» (probablemente Hernández, responsable de *agitprop*), 450, incluyendo gastos extraordinarios. Llamen la atención la parquedad de los devengos de «Modesto», responsable de las MAOC, quien solo justificaba la percepción de gastos de pensión y personales por una media inferior a 60 pesetas, y de César Falcón, director de *Mundo Obrero*, con una asignación media de 127 pesetas. A Francisco Galán, instructor de las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas, se le abonaron 60 pesetas. Es decir, como señala Hernández Sánchez, «para ser el destacamento español del Estado Mayor de la revolución mundial no parece que las soldadas fuesen ubérrimas si se comparan con la de quienes estaban obsesionados con combatirles». A título meramente anecdótico, la nómina en 1935 del jefe del Estado Mayor Central (EMC) —un tal Francisco Franco— ascendía a 2.493,98 pesetas.<sup>[54]</sup>

Ciertos documentos adicionales de la misma fuente hacen pensar que la mayor parte procedió del SRI, que inyectó de entrada más de 72.000 pesetas, amén de otras organizaciones. Los comunistas tuvieron dificultades en conseguir la formación de un frente unido que englobara también a los socialistas y que se materializó en el Comité Nacional de Ayuda a las Víctimas de Octubre.<sup>[55]</sup> Finalmente, el PSOE aceptó formar parte del mismo, junto con Izquierda Republicana y el grupo de Martínez Barrio. No lo hizo en el comité nacional proamnistía, en el que sí figuraban el PCE y otros partidos republicanos de izquierdas.<sup>[56]</sup> La participación de bancos españoles o establecidos en España hace pensar que una parte sustancial se canalizó por vías abiertas.<sup>[57]</sup>

Finalmente, en relación con este tema conviene recordar que cuando la OIE consiguió la documentación anterior, tanto el PCE como el resto de organizaciones políticas y sindicales de la izquierda se encontraban un tanto hibernados. Sus actividades legales estaban suspendidas a raíz de la represión por los hechos de octubre de 1934. El interés añadido de los datos localizados por los servicios de seguridad republicanos estriba en poder establecer una hipótesis adicional: si la inyección de recursos por parte de la Comintern estaba en consonancia con el giro estratégico del VII Congreso, al que nos referiremos inmediatamente, no parece que el cambio de rumbo tuviera efectos sobre las asignaciones hechas a los camaradas españoles. Es decir, quizá confirman la hipótesis de Buber-Neumann mencionada anteriormente.

## DIPLOMÁTICOS INFORMAN

En su mundo, muy alejado de los acontecimientos de España, los diplomáticos españoles en Estonia y Rumanía desarrollaron una actividad no desdeñable, aunque sus informaciones hay que tomarlas con varios granos de sal. Para Luis Mariscal Parado, cónsul en Bucarest, el 26 de diciembre de 1933 era evidente que la prensa soviética continuaba dedicando una atención preferente (sic) a España, viendo en ella una etapa avanzada en el proceso de descomposición del régimen burgués «seudorevolucionario» —«social-fascista»— en contraste con la marcha ascendente del PCE hacia «la conquista del poder por el proletariado».

No obstante Mariscal se apresuró a indicar que

entre estos informes de prensa, más que tendenciosos, inocuos, por estereotipados en su densa y abstrusa literatura —verdadero «*bourrage de crânes*»— habitual a los escritores bolcheviques, destaca raramente algún informe objetivo que merezca ser señalado.

Hizo una excepción con un artículo de un tal A. Brones, corresponsal de *La Internacional Comunista* (sic)<sup>[58]</sup> que había analizado en detalle las medidas prácticas indispensables para preparar la caída del régimen burgués-capitalista y el advenimiento del régimen soviético. La precisión y claridad de los puntos que reseñó, y que no reproducimos, excusaban todo comentario.<sup>[59]</sup>

Siguiendo órdenes de Madrid, Prat se esmeró en mantener un chorro de información sobre la postura y ayuda soviéticas a los comunistas españoles que se trasladó inmediatamente al Ministerio de Gobernación. Con ocasión del fundamental VII Congreso de la Comintern, una consecuencia lógica de la adhesión soviética a la SDN y de la nueva estrategia de coalición con las fuerzas no comunistas (que había estado preconizando el PCF y asumido Georgi Dimitrov, que pronto sería nombrado secretario general de la Comintern)<sup>[60]</sup> y el creciente peligro nazi, el SIR informó prolijamente de su apertura. Prat subrayó que se había celebrado por anticipado (lo cual no era cierto) y que se había adelantado quizá para inducir en error a las policías de los diversos países cuyos partidos comunistas enviaban sus delegaciones al congreso, lo cual al menos en el caso español era cierto, pero un tanto irrelevante. Se detuvo en la descripción de la sesión de apertura y señaló que, después del delegado chino, «la Srta. Dolores pronunció un discurso ardoroso y emocionante en que transmitía al congreso el saludo fraterno del proletariado español». Se refería, evidentemente, a Dolores Ibárruri.

Dado que Prat no estuvo en Moscú, la descripción y comentarios que trasladó al Ministerio de Estado no sabemos hasta qué punto fue una



valoración propia de los datos que el SIR le hubiera proporcionado. En relación con el punto central de cambio de estrategia lo describió como sigue:

De hecho, el Jefe, amo, conductor e inspirador de esta Babilonia es Stalin. La nota de obediencia absoluta a la voluntad del dictador ruso predomina en todos los discursos y manifestaciones de los congresistas. Stalin es el Jefe supremo y reconocido del proletariado mundial. Todos los discursos tienen huellas evidentes de la política y mentalidad staliniana. Es lo que constituye la diferencia entre el actual congreso y los congresos anteriores. «Si el fascismo alemán», dice Pieck,<sup>[61]</sup> «hace tentativas de atacar la independencia nacional de los demás Estados europeos, la resistencia de las burguesías nacionales de estos países contra la agresión alemana será una guerra justa en la que el proletariado y los comunistas no faltarán en participar». Esta frase resume admirablemente la «política exterior» del Komintern: apoyar a las burguesías de los Estados opuestos a Alemania. La tesis forma un puente entre Manuilsky<sup>[62]</sup> y Litvinov, entre el Komintern y los pactos de asistencia mutua. No hay que pensar sin embargo que las necesidades del momento —el peligro alemán— le hacen al Komintern detener su trabajo corriente y abandonar su actuación revolucionaria. Al contrario. Ha cambiado la táctica de este trabajo, no el objetivo: «Nuestro lema principal», dice Pieck en el mismo discurso, «es el poder soviético en todo el mundo». Pero la palabra del día es el frente común y la unión «de todas las fuerzas anti-fascistas». Moscú hará todo lo posible para salvar «los restos de la democracia burguesa y del parlamentarismo que sobreviven todavía en Europa de la invasión fascista».<sup>[63]</sup>

Las 65 delegaciones representando el proletariado del globo terrestre tienden una mano amistosa a todos los enemigos del fascismo. La resistencia obstinada de los jefes de la II Internacional es lamentable, pero las masas socialistas comprenden ya que el «reformismo» ha fracasado definitivamente. El ala izquierda de la socialdemocracia mundial lucha ya a nuestro lado (Front Populaire, en Francia). La humanidad se halla frente al dilema: soviets o fascismo. ¡Hitler o Stalin! No hay término medio. Los acontecimientos de los últimos siete años transcurridos desde el VI congreso del Komintern (...) han demostrado la perspicacia de Moscú y la imbecilidad de los Señores Vandervelde,<sup>[64]</sup> Hilferding,<sup>[65]</sup> etc., etc.<sup>[66]</sup>

No cabe reprochar a Prat que, escribiendo sobre la marcha, no captase la importancia histórica del giro del VII Congreso. Fue la base teórica y política (o política y teórica) sobre la cual terminó edificándose la ayuda de la URSS a la República posteriormente. La literatura que ha generado dicho congreso es inmensa. Servidor hizo un resumen brevísimo de la misma, al cual me remito teniendo en cuenta que debe ser corregido en algunos aspectos contextuales a la vista de la nueva documentación que aquí se aporta.<sup>[67]</sup>

Uno de los últimos despachos que hemos localizado sobre el tema anterior data del 27 de noviembre de 1935. En él, Prat se hizo eco de los múltiples esfuerzos y declaraciones de la Comintern en favor de la unión de todas las fuerzas de izquierda con objeto de formar un frente común «contra la guerra y el fascismo». El ejemplo de Francia servía de aguijón en unos momentos en que la Italia fascista había procedido a la agresión contra Abisinia. Prat describió detalladamente los contactos habidos entre las dos Internacionales y también las reticencias a tomar medidas contra el régimen de Mussolini por parte de los representantes del Reino Unido, Suiza, Dinamarca, Suecia y

Checoslovaquia, es decir, «las ciudadelas de la socialdemocracia mundial». Moscú, sin embargo, no quería prestar demasiada atención a tales «mezquindades políticas», pues «se trata de salvar la humanidad de una nueva catástrofe que podría derivar de la guerra africana». Prat recogió las reacciones irónicas de los periódicos soviéticos ante la idea de «poner las fuerzas obreras mundiales a la disposición de la SdN y seguir insistiendo que sus miembros se pongan de acuerdo lo más pronto posible para impedir la guerra».

En un plano de *realpolitik*, Prat enunció lo que había detrás:

Claro está que la suerte de los abisinios no les importa nada a los soviets: lo que les interesa es la actitud de la II Internacional y de la SdN en caso de una tentativa alemana o japonesa.

Ello se desprendía del comunicado de la Comintern al referirse al momento en el que la sangre se derramaba en Abisinia y cuando el imperialismo japonés preparaba su ofensiva en China y seguía creciendo el peligro de una nueva conflagración mundial. Era preciso, pues, no dar ánimos a los militaristas, no solo italianos, sino también japoneses, alemanes, etcétera, y Prat remachó que

esto es naturalmente la verdadera punta del problema. No hay que olvidar que el éxito de la diplomacia soviética depende en gran parte de la suerte del frente unido.

Este despacho mereció la calificación de interesante en el Ministerio de Estado. Si se distribuyó a la Presidencia del Gobierno no está determinado, pero ¿quién en Madrid iba a pensar que la situación etíope iba a tener un remedo de repetición en tierras españolas unos cuantos meses después?

DE FERNANDO DE LOS RÍOS A CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ

Hay que volver a 1933. En general, los trabajos que conozco sobre los contactos intergubernamentales para asentar embajadas recíprocas constatan que el intercambio de notas de julio no tuvo consecuencias. Madariaga añadió algunos detalles absolutamente fundamentales que pasaremos por el cendal de una abundante evidencia documental todavía inexplorada. Lo que en la historiografía suele caracterizarse como una subsiguiente parálisis se pone por lo general en el debe de los gobiernos que sucedieron al último de Azaña tras su descabezamiento por el presidente de la República en septiembre de 1933. El propio Azaña guardó silencio, en el supuesto de que se hubiera enterado de lo que fue ocurriendo. La sucesión de gobiernos radicales o radical-cedistas

implicó, se afirma habitualmente, la paralización de las futuras negociaciones en consonancia con las ideas enunciadas en *El Debate* y apoyadas por otros órganos de prensa de derechas que nunca se bajaron del carro. Tales enfoques no nos parecen suficientemente adecuados para describir la realidad histórica.

No cabe duda de que lo que ocurrió tampoco fue del todo como se esperaba. La secuencia recuerda algo la experiencia francesa de los años veinte. Esto puede afirmarse hoy con alguna certeza gracias a la documentación, que esta vez sí he localizado, del Ministerio de Estado. El período para el que he encontrado evidencias fiables cubre el resto de 1933, todo el año 1934 y algo de 1935. Alejandro Lerroux ocupó la presidencia del Consejo de Ministros desde septiembre a octubre de 1933 y desde diciembre de este año a septiembre de 1935, salvo dos breves intervalos en los que la ejercieron Diego Martínez Barrio (octubre a diciembre de 1933) y Ricardo Samper (de abril a octubre de 1934).

La cartera de Estado, que para nuestros propósitos es crucial, estuvo en manos de Claudio Sánchez-Albornoz (septiembre a diciembre de 1933), de Leandro Pita Romero (diciembre de 1933 a octubre de 1934), de Ricardo Samper (de octubre de 1934 a abril de 1935) y de Juan José Rocha (de abril a septiembre de 1935). Una rotación vertiginosa. No es de extrañar que la puesta en práctica de las consecuencias del cruce de telegramas de julio de 1933 fuese, cuando menos, algo accidentada.

Dos rasgos tipifican el período: ni se establecieron embajadas ni hubo embajadores, pero sí se preparó concienzudamente el terreno, algo escasamente conocido salvo por algunas distorsiones introducidas por Madariaga en sus memorias. Tampoco se llegó a un acuerdo comercial, a pesar de varios intentos, y los intercambios continuaron dominados por el petróleo. Se estudiaron, eso sí, los métodos comerciales soviéticos. Los abordaremos por este orden, pero antes debemos concluir con la gestión de Fernando de los Ríos, ya muy limitada y que puso en marcha un mecanismo que fue dando los frutos esperados, aun cuando quedasen en el plano teórico.

De entrada, los franceses atendieron la petición española. Entre agosto y septiembre de 1933 remitieron a la embajada en París copias de las cartas credenciales a favor de los embajadores Jean Herbette y Charles Alphanand cuando fueron destinados a Moscú. También la primera comunicación dirigida al presidente del Consejo de Comisarios (Sovnarkom) en octubre de 1924 para poner en marcha el proceso de regularización de relaciones tras el reconocimiento diplomático acaecido el 19 de julio de este último año. Debemos subrayar que los intercambios comerciales francosoviéticos no

fueron objeto de ningún acuerdo en particular.<sup>[68]</sup> La representación comercial soviética, ubicada en París y en Marsella, recibió un estatuto distinto al de la embajada y quedó sometida al régimen de derecho común sin gozar de privilegios especiales. La situación respectiva de los ciudadanos de cada país tampoco se definió en un acuerdo de establecimiento ni en ninguna convención consular. Los soviéticos no podían entrar ni salir del territorio francés sin visado previo y no lo concedían —salvo excepciones— los funcionarios diplomáticos franceses en el extranjero sin autorización específica del Quai d'Orsay. En París se radicó un único consulado. Otras disposiciones bilaterales francosoviéticas no son interesantes para nuestros propósitos.

Las reacciones españolas, a través de la embajada en París (que informó detenidamente sobre la repercusión, un tanto contradictoria, en los periódicos locales), se atuvieron a una dinámica estándar. La primera es que de forma rápida se ordenó que suscribiera al Ministerio de Estado a toda una serie de revistas y publicaciones de naturaleza económica, amén de a varios periódicos. Esta suscripción se mantuvo religiosamente hasta el estallido de la guerra civil. Una segunda reacción muestra también que el Gobierno Azaña deseó actuar velozmente. El 17 de agosto se instruyó a la embajada que comunicase a la soviética que no había inconveniente en conceder el plácet al excomisario de Educación Pública y exrepresentante en Ginebra Anatoli Lunacharski.<sup>[69]</sup> Fue la respuesta a la visita del encargado de Negocios soviético, Marcel Rosenberg, solicitándolo. En Madrid ya se había elegido el futuro embajador en Moscú en la persona de Julio Álvarez del Vayo.

En San Sebastián, el Ministerio de Estado no tardó en ponerse en contacto con él acerca de los detalles prácticos de la instalación de la embajada. Herbette había informado sobre sus propias experiencias. Entre todos los empleados no había habido ningún soviético. Alquilar una casa era un asunto complejo para lo que era preciso realizar una multitud de gestiones previas. En el ministerio se pensaba que todo ello debía hacerse antes de su llegada. Un diplomático, Vicente Álvarez-Buylla, lanzó la idea de enviar ante todo a un funcionario para preparar el terreno. Esto agradó tanto al futuro embajador como al ministro y se pensó ya en un nombre. Continuó figurando como futuro explorador: se trataba de Pedro Lecuona Ibarzábal. Podría ir también de primer secretario, aunque la Sección de Personal no estaba muy en favor del ascenso. Acababa de partir para Argentina pero podía regresar de inmediato. Era la persona adecuada. Hablaba ruso, estaba casado con una

estonia y había sido cónsul varios años en Tallin, desde donde informaba sobre asuntos soviéticos. Lo había hecho muy bien.<sup>[70]</sup>

Álvarez del Vayo no tardó en presentar su renuncia tras la constitución del primer Gobierno Lerroux. La hizo pública el 19 de septiembre. El nuevo presidente del Consejo explicó que el futuro puesto no se cubriría hasta el momento oportuno. Es obvio que antes habría que crearlo formalmente. En gran medida, la literatura se ha quedado en este punto. Ahora bien, a la cartera de Estado llegó Claudio Sánchez-Albornoz, en aquella época ya considerado como uno de los grandes historiadores españoles. Madariaga no lo trató bien en sus memorias, pero lo cierto es que el Ministerio continuó con los preparativos para poner en práctica alguna de las consecuencias del reconocimiento de julio. Por ejemplo, *El Socialista* (28 de octubre de 1933) se hizo eco de los rumores que había llevado al Consejo de Ministros una terna de candidatos para Moscú. Entre ellos figuraban Agustín Viñuales, ministro de Hacienda en el último Gobierno Azaña; Diego Hidalgo y un periodista no identificado pero que se había distinguido por sus agrios ataques contra el PSOE. Más tarde, a mediados de 1934, se habló del director general de CAMPSA, Josep Maluquer Nicolau. En sus no publicadas memorias, este consignó que su nombre ya aparecía en la prensa como candidato, con gran consternación suya, que divisaba una campaña de sus enemigos para moverle el asiento en la Arrendataria. El ambiente en esta se había enrarecido desde el cambio de gobierno. Además, el banquero catalán Eduardo Buixaderes, que era delegado de Hacienda en el Monopolio, se la tenía jurada a Maluquer y a finales de 1934 dimitió. Ya había empezado a verse como futuro ministro de Hacienda.<sup>[71]</sup>

Sin embargo, el órgano del PSOE destacó que en el Ministerio de Estado se habían dado órdenes de «torpedear» las relaciones con Rusia. No era cierto. El 13 de septiembre, el entonces asesor jurídico para cuestiones internacionales, José de Vilallonga e Ybarra,<sup>[72]</sup> sometió a la Superioridad un proyecto de acuerdo relativo al restablecimiento de relaciones normales entre los dos países, en cumplimiento de las instrucciones que le había dado De los Ríos. Constaba de siete artículos y estatúa las prerrogativas e inmunidades de que habría de gozar el personal diplomático de ambas embajadas, así como su número, las atribuciones de los agentes consulares y número de consulados, el establecimiento de una delegación comercial soviética en España y las funciones a ella atribuibles, los derechos de los nacionales de cada uno de los dos países y el principio de no intervención en los asuntos interiores respectivos.

Poco después, Madariaga informó sobre la organización diplomática y comercial soviética en Francia. No la reproducimos salvo por un detalle que nos parece sumamente importante. En aquel momento, noviembre de 1933, tenía tres miembros: el jefe, Moise Gurevitch; el adjunto, Joseph Goldenberg, y otra persona cuyo título no especificó. Todos con inmunidad diplomática. Este último es, para nosotros, el más significativo. Se trataba de un armenio llamado Tateos Mandalian. El nombre no dirá nada al lector. De él dimos una sucinta biografía en su momento.<sup>[73]</sup> Había sido de la Profintern (la organización sindical internacional comunista). Luego de la Comintern en China, pero ignoraba que hubiese estado destinado en París. Al tiempo —o en fechas reales que no he podido ubicar— fue también miembro de la poderosa Comisión Central de Control del partido<sup>[74]</sup> y terminó desembocando en el Secretariado de la Comintern. Estuvo algo más de dos años en España durante la guerra civil bajo el nombre de Sergo Marchenko, en gran parte como encargado de Negocios. Un personaje nada insignificante. Fue el representante soviético que más tiempo estuvo en España.<sup>[75]</sup>

El 2 de diciembre, Sánchez-Albornoz envió una nota reservada a Madariaga. En ella incluía un proyecto de acuerdo, un pelín reformulado. El Consejo de Ministros lo había aprobado, algo de lo que Azaña no llegó a enterarse o se le había olvidado al escribir su análisis sobre la URSS y la guerra de España.<sup>[76]</sup>

En la prosa característica de la época Sánchez-Albornoz escribió a Madariaga:

A la aguda percepción que tiene V. E. tanto de los aspectos más actuales e importantes de la política europea como de las especiales exigencias de la política exterior española, no se ocultará la necesidad de ir al restablecimiento de relaciones con Rusia, tanto en materia diplomática como en materia comercial, como en todos los órdenes que componen e integran la vida de relación entre los pueblos, recabando determinadas garantías que representen la seguridad de que en el porvenir el contacto entre ambos pueblos y entre ambos Estados y su recíproca conexión se desarrollarán de manera que conduzca a engendrar lazos comunes de amistad, de paz y de legítimo interés mutuo, cada día más estrechos y fecundos, como corresponde al sincero interés que en crearlos tiene el Gobierno de la República.

Creo inútil encarecer a V. E. la importancia de esta negociación que se le encomienda y dejo a su reconocido tacto la forma de iniciarla y graduarla sucesivamente y la libertad, si así lo estima oportuno, de hacerla preceder de una labor exploradora del ánimo de su colega de Rusia en el sentido de asegurarse, antes de dar a conocer los detalles de nuestro pensamiento y lo que habrán de ser nuestras exigencias concretas según el proyecto adjunto, de las disposiciones que su Gobierno pueda abrigar respecto de las líneas generales y puntos de vista básicos del Gobierno de la República española en esta materia, tales como se desprenden del propio proyecto.

¿Qué significa lo anterior? Salvo documentación en contrario todo parece indicar que en Madrid se había estudiado concienzudamente la remitida por

los franceses —que, por desgracia, no conocemos en su totalidad— y otra de distintas procedencias (Italia, Gran Bretaña). Después se trató de cohesionar las peculiaridades españolas con las precauciones que París había sentido en los años veinte y en diez años de relaciones diplomáticas con la URSS y sus representantes. Supongo que no de otra manera hubiese obrado el Gobierno de Azaña. El hecho es que ni este ni De los Ríos pudieron dirigir la maniobra.

Un telegrama del 4 de diciembre no dejó la menor sombra de duda a Madariaga sobre lo que estaba en juego:

El proyecto (...) tiende a conseguir además de los fines de carácter general (...) a garantizar al Estado español y a la economía nacional no solamente frente a cualquier forma de entablar relaciones con los soviets, que no represente una ventaja inmediata para nuestro comercio exterior, sino frente a cualquier modo de implantar representaciones diplomática y consular rusa en nuestro país que no esté concebido y negociado de manera que evite en la medida posible toda injerencia en política interior española y toda labor propaganda capaz de herir o lastimar vitales intereses seguridad prestigio régimen. Ruego V. E. se sirva considerar este telegrama como instrucciones reservadas complementarias de lo prescrito...

Para facilitar la tarea desde Madrid se le envió el indicado proyecto de acuerdo redactado en francés, quizá con el fin de evitar que su traducción *in situ* facilitase una posible filtración. Retraducirlo y publicarlo en castellano en este trabajo no tendría mucho sentido porque estaba aderezado con las formulaciones y precauciones diplomáticas habituales. Especificaba que convenía proceder a su aprobación *antes* de empezar a negociar un acuerdo comercial. Se descartaron varios esbozos preliminares, cuya consideración alargaría nuestro relato.

El texto final constaba de nueve artículos a lo largo de seis páginas. Algunos de ellos eran absolutamente normales. Las embajadas gozarían de los privilegios e inmunidades previstas en el derecho internacional, además de los adicionales que se concedieran recíprocamente. El número del personal diplomático y subalterno que fijase el Gobierno soviético debería aceptarlo el español antes de que pudieran ejercer sus funciones. Cualquier modificación ulterior también la precisaría.<sup>[77]</sup> Se tendería a equiparar las dotaciones en ambos casos. Las autoridades soviéticas procederían de igual forma con el personal español.

Particular atención se prestó al régimen consular, cuyos elementos serían los admitidos por la generalidad de la práctica internacional. De todas maneras, se detallaron explícitamente. El número de consulados de un país que pudiera establecerse en el otro sería determinado ulteriormente. Se preveían dos consulados españoles en la URSS y otros tantos soviéticos en España.

Sin entrar en detalles propios de un acuerdo comercial, el proyecto tenía en cuenta la característica esencial del comercio exterior soviético como monopolio exclusivo del Estado, algo sobre cuya importancia —y posibles peligros subsiguientes— Antonio Mosquera no se había cansado de subrayar.<sup>[78]</sup> Por ello se aceptaba que la URSS pudiese establecer una delegación comercial sometida a ciertas condiciones: el responsable necesitaría el acuerdo (*agrément*) del Gobierno español, que autorizaría el número de subordinados considerados necesarios por ambas partes. El personal soviético no podría aumentarse sin el consentimiento previo del Gobierno español. La sede de la representación sería Madrid, en lugar separado de la embajada y el consulado. Su responsable gozaría del privilegio de inviolabilidad y de la inmunidad de jurisdicción en materia penal, excluyendo todas las demás ventajas y prerrogativas concedidas a los agentes diplomáticos. Sin embargo, el personal estaría sometido a las reglas de derecho común y a los mismos impuestos, cargas y contribuciones que los comerciantes españoles.<sup>[79]</sup> El local no gozaría de extraterritorialidad ni otra excepción análoga y sería considerado como sede de un establecimiento comercial ordinario. En caso de que ciertos impuestos no pudieran aplicársele, los dos Gobiernos fijarían de común acuerdo las sumas que la representación debiera satisfacer. Se añadieron otras limitaciones que alargarían innecesariamente este resumen. En general, se aplicaba el modelo francés.

El artículo 4 se refería a los contratos que concluyera la representación comercial, bien para adquirir productos españoles de cara a la exportación o a la venta de los procedentes de la URSS en territorio español. Deberían establecer que la propiedad de los productos soviéticos vendidos se transferiría a los comerciantes españoles en el momento en que entraran en el territorio nacional. Muy importante era la idea que exponemos, retraducida, a continuación:

Las compras efectuadas en España por la Delegación comercial serán pagadas por vía de compensación con las compras de productos y mercancías de la URSS efectuadas por España. A tal efecto, las sumas que constituyan el precio de estos últimos se abonarán a una cuenta especial abierta al Banco Exterior y de la cual se pagarán las mercancías españolas adquiridas por la Delegación. La liquidación de esta cuenta tendrá lugar el 1.º de enero de cada año y el saldo acreedor será abonado en esta fecha al gobierno al cual pertenezca.

En resumen, un ejemplo más de compensación de productos por productos vía un *clearing* o acuerdo de pagos típico de aquellos años y, suponemos, muy parecido al que utilizaban los franceses. ¿Habría que objetar algo a este proyecto? No nos lo parece, teniendo en cuenta las condiciones de



la época. Otra cosa es que ya en la guerra el mecanismo previsto no se aplicase en su totalidad.

El artículo 5 abordó el tránsito de mercancías, y el 6, la condición y los derechos de los nacionales de cada país que residieran en el otro. Todos ellos se fijarían detalladamente en un convenio de establecimiento a negociar tan pronto como fuera posible. El artículo 7 se refirió en términos generales a las reclamaciones eventuales, pero fue el artículo 8 y final el que merece destacarse:

El principio de no intervención en los asuntos interiores queda confirmado solemnemente como regla esencial de las relaciones entre la República Española y la URSS. Cada uno de ambos gobiernos estará atento a la estricta observancia de este principio, no solamente por parte de sus propios representantes y de sus agentes oficiales sino incluso más por parte de todas aquellas personas y organizaciones que se encuentren bajo su control directo o indirecto o que reciban simplemente subvenciones del Estado.

Es obvio que se trataba de poner coto a los excesos de propaganda prosoviética que pudieran efectuarse en España y era de prever que la formulación inicial española daría origen a una negociación dilatada. Por lo que sabemos del caso francés, cabe pensar que el proyecto español siguió sus líneas generales.

Madariaga se apresuró a contactar con su colega Valerian Dovgalevski el 7 de diciembre,<sup>[80]</sup> lo cual ocultó en sus memorias. Con esa misma fecha le remitió el proyecto y le expresó su esperanza de que ambos Gobiernos pudieran llegar a su conclusión de la forma más rápida posible. Al día siguiente, recibió la noticia de que había sido enviado a Moscú. Previamente Madariaga había recibido nuevas instrucciones reservadas de Sánchez-Albornoz:

El Gobierno de la República estimaba indispensable que, antes de formalizar el nombramiento de embajadores, se llegase a un acuerdo preliminar que constituyera para ambas partes garantía de que las relaciones entre los dos países han de establecerse sobre sólida base de mutua amistad y recíproco respeto.

Además, se le indicó que, a título de reciprocidad, España podría nombrar, si así le conviniese, en vez de un simple consejero comercial una delegación de dicho tipo y que en el futuro acuerdo se llegaría a una redacción del artículo 8.º del proyecto que permitiese una mayor garantía de que toda injerencia en política interior no sería tolerada.

El 12 del mismo mes, Madariaga comunicó que en la misma mañana había sabido que Dovgalevski viajaría a la capital soviética, pero que había recibido instrucciones de Moscú que a la vuelta estaría en condiciones de ir a Madrid en compañía del consejero ya designado para la futura embajada, Lev

Gaikis,<sup>[81]</sup> y que otros dos secretarios partirían de Moscú al día siguiente con destino a España. El objetivo era empezar a preparar la instalación de la embajada. El Gobierno soviético estimaba que las negociaciones podrían tener lugar en Madrid. Añadió que los viajes del consejero y de los dos secretarios se efectuarían tras recibir seguridades de que sus visados diplomáticos se concederían sin tener que esperar en exceso. En otra nota del Ministerio de Estado se añadió que la primera idea moscovita había sido que la negociación pudiera tener lugar entre los enviados soviéticos y Madariaga. Esta precisión nos parece preocupante. La presencia del embajador español en París no podría ocultarse a la opinión pública española, aun cuando se adujera algún que otro pretexto.

No sorprende que Sánchez-Albornoz respondiese inmediatamente al día siguiente, ya a punto de abandonar el ministerio (lo hizo tres días después). El deseo del Gobierno, señaló, era que las negociaciones se celebrasen en París. La conclusión de un protocolo preliminar constituía la condición previa no solamente para establecer plenas relaciones diplomáticas, sino para instalar cualquier oficina o servicio soviéticos en Madrid o en España en general. También París era el lugar adecuado para conceder el visado o autorización para el viaje o establecimiento en cualquiera de las dos capitales, aunque fuese a título oficioso, de agentes respectivos. Madariaga debía explicar que las negociaciones en París con él y su satisfactoria conclusión eran condiciones previas a la autorización del viaje de Lunacharski y de los diplomáticos soviéticos.

Madariaga reaccionó inmediatamente el 4 de diciembre. Rogó a Rosenberg que fuera a verle —supongo que en función de la disparidad de rango— y le explicó la postura. La de Moscú —un tanto rara, todo hay que decirlo— estribaba en que dado que Lunacharski ya había sido aceptado como embajador en España, era a él a quien le correspondía negociar con el Gobierno y que, además, si su estado de salud se lo permitía, debía hacerlo. De lo contrario, la URSS se vería afectada en su prestigio. Madariaga respondió lo lógico. Los soviéticos querían saltarse las reglas habituales de protocolo. (Tenía razón porque el haber aceptado a Lunacharski como futuro embajador no implicaba necesariamente que ya pudiese ir a Madrid, cuando había cuestiones pendientes previas y que Ostrowski no habría podido desconocer). Si los soviéticos hacían de su argumentación una objeción mayor... Rosenberg rechazó la idea y contraatacó preguntando si el Gobierno español se negaba a aceptar a Lunacharski. De nuevo Madariaga rechazó tal interpretación porque ya se había notificado informalmente la aceptación. Lo

que estaba en juego era la negociación de un protocolo *antes* de la llegada a Madrid del embajador soviético.

El resumen de esta entrevista se telegrafió al Ministerio de Estado el 19 de diciembre, pero los diplomáticos españoles ya se habían adelantado. En Madrid habían pasado varias cosas extremadamente importantes. El 15, en uno de los últimos telegramas firmados por Sánchez-Albornoz, se explicaron las razones de la postura española tras hacer gala de flexibilidad. El Gobierno deseaba demostrar su buena voluntad en todo lo que se refería al establecimiento de relaciones diplomáticas normales. Incluso le parecía bien la llegada de Lunacharski a fin de negociar sobre la base de las instrucciones que Madariaga ya conocía y que igualmente debía conocer él antes de emprender el viaje. Ahora bien, tendría que negociar en Madrid antes de instalar la embajada y no podría empezar a actuar como embajador hasta que no se llegara a un acuerdo y a la firma del protocolo propuesto por el Gobierno español. Como se observa, se hacía una pequeña concesión a los soviéticos, pero que no excluía la continuación del *toma y daca*. Específicamente, en una nota manuscrita que tradujo las instrucciones del ministro se señaló: «para demostrar la excelente disposición y ánimo benévolo del Gobierno».<sup>[82]</sup>

## DIPLOMACIA EN LA SOMBRA

Un día después, cesó Sánchez-Albornoz. La batuta pasó a Leandro Pita Romero. El 18 de diciembre, Madariaga, ya conocedor de las instrucciones de Madrid y, probablemente habiendo enviado el resultado de la conversación con Rosenberg (suponemos que habría salido poco antes, aunque el ejemplar consultado tiene fecha, como dijimos, del 19), procedió a un análisis de la situación. Reintrodujo un desiderátum preliminar.

En el caso de exponer a los soviéticos la flexibilidad anunciada, dando así la impresión de que se atenuaban los propósitos españoles, era verosímil que la embajada soviética mantuviese la suya. Hizo una serie de recomendaciones tendentes a orillar la cuestión, que no creemos necesario reproducir. Quizá no fueran las más apropiadas y tal vez por ello Madariaga no escribió en sus memorias una línea sobre el tema (aunque tampoco lo había hecho sobre su seguimiento de los movimientos de la conspiración monárquica en Francia contra la República).

Pita Romero explicó los porqués. El Consejo de Ministros se había ocupado del tema —imagino que en su primera reunión—. La negociación

del protocolo en París era imprescindible porque la capital francesa era territorio neutral y las conversaciones pasarían inadvertidas. En Madrid, la prensa terminaría haciéndose eco de las mismas y sus informaciones gravitarían sobre los negociadores y sobre el propio Gobierno. Inevitablemente se crearía una atmósfera desprovista de la frialdad, objetividad y serenidad equilibradas que en negociaciones de tal tipo eran de todo punto indispensables. Convenía, además, que los Gobiernos respectivos estuviesen a cierta distancia del debate que, por muy amistoso que fuera, tenía que limar posturas distintas. El protocolo en cuestión tendía por ello a que las futuras relaciones se establecieran sobre bases tales que excluyeran dentro de lo posible todo motivo de roce o de conflicto. Nos parece que eran argumentos razonables.

Conviene dejar explícito que en las instrucciones de los dos sucesivos ministros de Estado quedó meridianamente claro un aspecto: para las autoridades republicanas, las relaciones diplomáticas entre los dos países todavía no estaban establecidas plenamente, a falta del acuerdo definitivo sobre el contenido del protocolo correspondiente. Menos aún lo estaba la formalización de los nombramientos de los respectivos embajadores. Todos los tratos que se realizaban en París entre ambas partes eran, pues, de carácter preliminar. En ello se incluían los tanteos previos sobre los nombres para embajadores u otros miembros de las futuras misiones diplomáticas.

Sentado lo anterior, Pita Romero se sinceró con Madariaga. También se trataba de evitar que el establecimiento de las relaciones (que el Gobierno realmente deseaba) pudiera servir de ocasión

a la instalación en España de una red de propaganda política soviética. Precisa, además, que en forma tan cortés como clara dé V. E. a entender cuando llegue el caso que el hecho de que se haya concedido el plázet al Señor Lunacharski no significa por el momento sino que, llegado el caso de que queden establecidas las relaciones diplomáticas con arreglo a determinadas bases, dicho Señor sería la persona grata. No es concebible por otra parte (...) que en asunto de tal índole, que debe basarse precisamente sobre mutua amigable inteligencia y con el ánimo de establecerla, se empleen argumentos que no tengan este carácter.

En el Ministerio de Estado y, suponemos, en el nuevo Gobierno hubo de sorprender que los soviéticos intentaran enviar a Madrid prematuramente a varios agentes officiosos e incluso al «señor embajador», violentando el punto de vista del país anfitrión. De nuevo Madariaga volvió a hablar con Rosenberg. Encontró en él cierta preocupación por las consecuencias de cara a posibles precedentes, pero se reiteró en su postura, falto de nuevas instrucciones que solicitaría. Poco después, Lunacharski falleció en Menton.

Se había cerrado una ventana de oportunidad, pero me atrevo a afirmar que no por parte española.

En 1935, el rey Carlos II de Rumanía charló sobre el tema con el embajador en Bucarest, el repetidamente mencionado Pedro Prat y Soutzo. Le dijo que deploraba el fallecimiento del comisario soviético, hombre culto y tal vez el único de los bolcheviques que conocía España, su grandeza y su arte. Habría sido más bien embajador de España cerca de Moscú que embajador de Moscú ante el Gobierno español. Sin embargo, felicitó a Prat por no tener relaciones diplomáticas con los soviets. Él mismo se resolvió a aceptarlas por una necesidad política y debido a la situación geográfica de Rumanía. También hablaron de Ostrowski. El rey dijo que había oído de su papel en los acontecimientos revolucionarios de Asturias y de la ambición que entonces tenía de que le nombrasen embajador en Madrid. Añadió que le había sido muy difícil decidirse a recibirlo, pero que Ostrowski se había conducido con mucho tacto y que era un hombre inteligente y hasta simpático.<sup>[83]</sup>

Volviendo a España, cuando Fernando de los Ríos estaba ya en la oposición socialista, en la sesión de las Cortes del 9 de febrero de 1934, dirigió a Pita Romero una batería de preguntas. Partió de ciertas afirmaciones: el Gobierno del que había formado parte había consultado, con quien tenía que hacerlo, «el estatuto complementario del acto de reconocimiento»; había nombrado embajador en Rusia (sin embargo, no llegó a publicarse en la *Gaceta*) y existía un estudio sobre futuras relaciones comerciales (no localizado) en el que se había dibujado un capítulo importante para la economía española (hierro, plomo, construcción de locomotoras, productos del corcho). Planteó después una pregunta: «¿Qué ha ocurrido para que esta relación con Rusia haya quedado muerta antes de nacer, pero después de haber sido objeto de un trato recíproco de los gobiernos?».<sup>[84]</sup>

Lo que probablemente había ocurrido puede desprenderse de un informe, sin fecha, redactado por el subsecretario Manuel Aguirre de Cárcer, posterior embajador republicano en Bruselas y Roma. Se basó en las informaciones transmitidas desde Berlín, adonde había ido el exministro Luis de Zulueta como representante de la República. En ellas se hizo eco del volumen, extensión e impacto de la propaganda prosoviética en Alemania (probablemente de carácter histórico, porque Zulueta estuvo en los años del Tercer Reich). Alertó de los focos de propagación en la embajada y en la delegación comercial y sugirió tres alternativas para evitar los riesgos: alargamiento indefinido del *statuo quo*; aplazamiento momentáneo del nombramiento de embajador y envió a Moscú de una misión exploratoria o

designación de embajador y negociación inmediata en París de un protocolo preliminar. También sugirió la posible plantilla de la embajada con un consejero ministro plenipotenciario; tres secretarios (uno de primera clase y dos de segunda); un agregado militar; dos consejeros comerciales más un cónsul general en Leningrado y otro de primera clase en Odesa o Kiev.

El 25 de mayo de 1934, en el Ministerio de Estado se preparó una comunicación dirigida al embajador en Berna, entendemos que para su traslado a Madariaga. Es también, que sepamos, totalmente desconocida. Tras explicar las gestiones realizadas hasta el momento finalizaba como sigue:

No desea el Gobierno hacer imposible, ni siquiera retardar, el intercambio de representantes diplomáticos y consulares entre ambos países, condicionándolo tan solo a la definición de sus funciones, prerrogativas y facultades. En este concepto, es conveniente que si la ocasión se presenta en el curso de las reuniones de Ginebra, tantee V. E. nuevamente el terreno cerca del Representante soviético en la Conferencia del Desarme, u otro representante legítimo del Gobierno de los soviets, con quien pudiera V. E. ponerse al habla, tratando de llevarle a la discusión de los puntos que se contienen en el adjunto proyecto y esforzándose por llegar a entregar el mismo proyecto de acuerdo para que sea objeto de estudio por el Gobierno de los soviets.

Poco después, el 5 de junio, Madariaga comunicó que había entregado a Litvínov el proyecto de protocolo tres días antes; que habían discutido la cuestión en la noche del 4 y que el comisario soviético aceptaba en principio la negociación antes de llevarse a cabo la instalación del embajador. Litvínov estaba dispuesto a establecer un acuerdo previo mediante canje de notas, en Ginebra, sobre puntos relativos a la limitación de la representación diplomática y consular, privilegio de extraterritorialidad, etc. Se reservaba para negociar, después de la instalación de la embajada, las cuestiones técnicas de orden social y las relativas a la delegación comercial. El comisario expresó su creencia de que surgirían, eventualmente, dificultades en cuanto al último párrafo del artículo 4 del proyecto. Se trataba del pago de las compras efectuadas en España por tal delegación mediante compensación con las de productos y mercancías procedentes de la URSS que España realizase. A dicho efecto se prevía la apertura de una cuenta especial, en un banco español, en la cual se ingresaría el precio de las compras verificadas por la URSS y con cuya cantidad serían satisfechas las mercancías españolas adquiridas por la delegación comercial soviética.

Lo que el Ministerio de Estado proponía era, en esencia, un mecanismo de compensación y de pagos que ligaba las importaciones españolas de la URSS a las ventas que la República efectuase en esta. Es decir, una forma de incitar a las empresas españolas a incrementar sus exportaciones. Dada la dependencia estructural de la República de los suministros petrolíferos

soviéticos, pensamos que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar las medidas necesarias para estimular las ventas a Moscú.

Litvínov también se mostró un tanto reservado respecto a otro párrafo del mismo artículo, que hacía referencia a garantizar que la propiedad de los productos o mercancías exportadas desde la URSS a España hubieran sido transferidas efectivamente a comerciantes establecidos en nuestro país en el momento en que dichos productos penetrasen en el territorio español.

En una exposición de la Dirección de Política el 7 de junio al ministro de Estado se indicó, además, que Litvínov había señalado «no tener prisa en cuanto a la instalación de la delegación comercial». Había sugerido además que el personal de la embajada sería muy reducido por razones de economía. Quizá bastaría con acreditar en Madrid al embajador en París «por la dificultad de hallar persona apta». Evidentemente, esto representaba un recorte de las pretensiones soviéticas.

Madariaga solicitó que, de considerarse aceptable la propuesta, se le remitiesen instrucciones sobre las cláusulas del protocolo que España consideraba indispensables para el primer canje de notas. Las no incluidas quedarían para negociarse después de la instalación de la embajada. Nos parece, pues, que a principios de junio de 1934 estaba a punto de conseguirse el ansiado *breakthrough*.

El 20 de julio, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a Madariaga en París de un telegrama, firmado por el entonces nuevo ministro de Estado, Juan José Rocha. Autorizaba el establecimiento de un acuerdo previo sobre prerrogativas e inmunidades de las respectivas embajadas y el número de personas que las integrasen. Respecto al número de consulados, se preveían de entrada dos en cada país, y se añadió una expresión relativa a la no intervención en los asuntos internos. Todos ellos eran puntos absolutamente básicos para el Gobierno republicano. También se resolvió la consulta de Madariaga: las mercancías importadas habían de corresponder de manera efectiva a las compras realizadas por comerciantes establecidos en España. No debían servir como elemento de especulación para la delegación comercial soviética, que de otra manera podría actuar con ventaja pudiendo realizar la competencia a los importadores españoles al amparo de su situación oficial.

Ateniéndonos a la EPRE localizada, de lo que antecede cabe extraer ciertas conclusiones. *La primera es que ni el Gobierno de Azaña ni los de Martínez Barrio y Lerroux parece que quisieran sabotear el establecimiento de relaciones. Esta tesis se contrapone a lo sostenido en la prensa de*

*izquierdas de aquel momento y a mucho de lo que se ha afirmado después en la historiografía, ciertamente por autores de derechas.* De todas maneras, para asentarla sería imprescindible explotar la documentación interna soviética. Algo de lo que ha trascendido se abordará posteriormente.

La segunda conclusión es que, si bien la evidencia consultada contiene ciertas lagunas, *en el Ministerio de Estado hubieron de tener algún impacto las experiencias francesas y británica*<sup>[85]</sup> de los años veinte. Resolver potenciales puntos de discordia antes de proceder al establecimiento de embajadas en condiciones normales parecía razonable.

Los soviéticos atravesaron o iban a atrevesar por una situación parecida (aunque muchísimo más importante) en el mismo período en el caso de Francia. El ministro de Asuntos Exteriores francés, Joseph Paul-Boncour, propuso a Moscú un pacto de asistencia mutua y la entrada en la SdN como base de su negociación, tras el portazo que Hitler había dado a la organización internacional en octubre de 1933. Aunque con reticencias, los soviéticos aceptaron las ideas de París ante la posibilidad de que otros dirigentes franceses en el futuro se orientaran en una dirección diferente.<sup>[86]</sup> El pacto se materializó el 2 de mayo de 1935, pero un tanto aguado.<sup>[87]</sup>

El caso norteamericano tiene algunas semejanzas con el español, pero fue menos complicado. Franklin D. Roosevelt hubo de vencer, ciertamente, la resistencia de los diplomáticos del Departamento de Estado, de amplios sectores de la opinión pública y de la jerarquía católica. Acudió a Henry Morgenthau, a quien había nombrado a la cabeza de una organización de créditos a los agricultores. Este conectó con la empresa soviética de comercio en Nueva York, AMTORG, a través de dos intermediarios y comenzó con unas exploraciones preliminares que no llegaron a nada a pesar de la impaciencia del presidente. El equivalente no existía en España, pero podrían servir de mecanismo los viajes de Ostrowski y los contactos con él.

Como en el caso español, los soviéticos no estaban interesados en un reconocimiento de hecho sino *de iure* y en el establecimiento de plenas relaciones diplomáticas. Morgenthau recurrió entonces a William C. Bullitt, que había visitado el año anterior la URSS y varios países europeos. El presidente lo había nombrado asesor especial del secretario (ministro) de Estado, Cordell Hull. La diferencia es que los norteamericanos negociaron previamente con los soviéticos todas las cuestiones que podrían plantearse tras el reconocimiento diplomático. Cuando el 16 de noviembre de 1933 se hizo pública la noticia, Litvínov intercambió las cartas formales al efecto con varias otras en que se fijaron por escrito los correspondientes acuerdos, entre



ellos el relativo a la no interferencia soviética en los asuntos internos norteamericanos.<sup>[88]</sup>

Esta técnica no hubiera sido posible en España y no parece que Ostrowski hubiese recibido instrucciones en contrario. De aquí que las cuestiones a resolver en el caso español quedaran para más adelante. También es posible que, en aquellos momentos, en Moscú se considerara este como un asunto menor, sobre todo porque después de Estados Unidos ya en 1934 se multiplicaron los reconocimientos que otros países hicieron de los soviets. La acumulación de éxitos pudo poner en la sombra el caso de España.

Un detalle minúsculo, pero quizá significativo, es que la suscripción española a revistas y periódicos soviéticos no se interrumpió. Ignoro si en aquella época en el Ministerio de Estado existía o no un equipo que pudiera traducir e interpretar las informaciones en ellos contenidos. Lo que sí está claro es que a lo largo de los dos años siguientes la visión sobre lo que acaecía en la URSS no vino dada por diplomáticos españoles en ella destinados, sino por los despachos y telegramas de quienes estaban en puestos en países limítrofes, tales como los bálticos, Rumanía, Polonia y algún otro.

La información se concentró en tres áreas: la evolución económica, financiera y comercial de la URSS; noticias de la prensa soviética y otras sobre las actividades propagandísticas comunistas en el exterior, así como la descripción de los mecanismos comerciales y económicos soviéticos. Las más abundantes corresponden al año 1934.

## UN INFORME A STALIN

Tras lo que antecede, es preciso abordar ahora el informe que el Comisariado de Relaciones Exteriores (NKID) elevó al conocimiento de Stalin el 14 de agosto de 1936,<sup>[89]</sup> fundamentalmente descriptivo y de naturaleza histórica. Contiene, naturalmente, la visión del NKID acerca de cómo se habían desarrollado los contactos en los años precedentes y si bien recoge correctamente la sucesión de los acontecimientos, hay algunas afirmaciones o interpretaciones que no se corresponden del todo con los hechos que conocemos.

El informe, redactado por el director adjunto del Tercer Departamento de Occidente, Fedor Semenovitch Veinberg, señaló que el establecimiento formal de relaciones diplomáticas tuvo lugar el 29 de julio de 1933 a través de un intercambio de telegramas.<sup>[90]</sup> Esto no fue así. Nos preguntamos si Veinberg, en agosto de 1936, consideró oportuno cubrirse las espaldas ante la decisión

ya tomada entonces de montar una embajada en Madrid. Añadió que «a consecuencia de los cambios en el gobierno español» no se llegó a la instalación, pero indicó que ello fue a pesar de que ambos Estados habían designado embajadores. En el caso soviético, se emitieron cartas credenciales a favor de Lunacharski. Añadió algo que no conocíamos y de lo que no hemos encontrado rastro en la documentación española: la petición de aceptación de cartas credenciales a favor de Álvarez del Vayo se recibió en Moscú el 24 de agosto. La formulación no nos parece correcta, aunque tal vez se refiriese a una posible solicitud de pláacet para Álvarez del Vayo o incluso a un tanteo preliminar sobre su aceptabilidad.

Veinberg dio entonces un salto al 8 de diciembre de 1933, cuando Madariaga comunicó a Dovgalevski haber recibido instrucciones de comenzar las negociaciones para cerrar acuerdos preliminares sobre ciertas cuestiones económicas, jurídicas, consulares y relativas a las prerrogativas de las misiones diplomáticas respectivas. También señaló que el Gobierno español consideraba necesario un compromiso de la URSS en materia de propaganda.

A Stalin se le informó de que el 10 de diciembre de 1933, por orden del NKID, se rechazó firmemente cualquier negociación con la embajada española en París y que se dijo a Madariaga que sobre todas aquellas cuestiones ya se habían dado instrucciones «al representante acreditado en Madrid». El 14, Madariaga replicó que el Gobierno español consideraba necesario que la llegada de Lunacharski fuese precedida por un acuerdo sobre las cuestiones indicadas. En Moscú no se aceptó la demanda.

Todo lo anterior coincide esencialmente con lo que se desprende de la documentación española. Teniendo en cuenta que a Stalin no se le podía marear con demasiadas minucias no encontramos grandes fallos en esta relación en la que, sin embargo, no se explicitaron las razones que impulsaron al NKID. Quizá Veinberg pensó que en aquel momento de 1936 la cuestión era superflua.

A partir de aquí el documento soviético aclaró, con brevedad, lo ocurrido después. Recordó que, como hemos visto, en julio de 1934 Madariaga retomó con Rosenberg la cuestión. Debió de ser cuando estaba a punto de dejar formalmente la embajada en París (que en los meses anteriores había estado dirigida por un encargado de negocios, José María Aguinaga).<sup>[91]</sup> España estaba preparada y satisfecha con el intercambio de notas sobre la composición de las embajadas y el número de personal, con el de organizaciones y consulados y con la no interferencia en asuntos internos.

También creía que otras cuestiones pendientes podrían solucionarse tras el establecimiento de representaciones.

Según Veinberg, el 27 de septiembre de 1934, próxima ya la entrada de la URSS en la SdN, Litvínov intercambió cartas con Madariaga. Lo que había detrás no se expuso al dictador soviético, quizá para no atiborrarle de detalles. Con todo, nos parecen interesantes porque sí podemos alumbrarlos en lo que se refiere a la parte española. No se trata de un episodio demasiado elegante.

Madariaga actuaba bajo instrucciones del presidente del Consejo, entonces Ricardo Samper, que consideró que era preciso dar largas a los temas políticos para obtener simultáneamente algún resultado en lo comercial. Se quedó sorprendido de que la negociación estuviera tan adelantada. Mostró su preocupación por las posibles consecuencias de una instalación de embajadores sin alguna contrapartida comercial que hiciera el tema más llevadero para la opinión pública española. Madariaga replicó que la República carecía de la capacidad necesaria para imponer la simultaneidad de las negociaciones comercial y política, en tanto que la posición de la URSS era bastante fuerte. El 31 de julio de 1934, Samper le indicó que convenía ralentizar la negociación. En esta ocasión explicó que el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, «creía muy importante dar lugar a que se produjera un hecho que había de influir poderosamente en la marcha de la negociación». También dio a entender Samper que Rosenberg no era persona de mucho relieve y que «sin involucrar lo comercial con lo político se podría sacar ventaja política del hecho anunciado» por el titular de Guerra.

Samper creía —ignoramos sus dotes diplomáticas de personaje avezado a las trampas y trampitas de muchas negociaciones internacionales de la época— «que la demora podría ser cosa de dos o tres días». El 3 de agosto dijo a Madariaga que el «hecho» al que había aludido Hidalgo no se produciría hasta el 10, por lo que el embajador propuso regresar a Madrid. A Rosenberg se le dieron varios pretextos y vaguedades para explicar el aplazamiento.

¿Qué fue el hecho en cuestión? Simplemente que el Consejo de Ministros consideró, en su sabiduría, que eran muy atendibles las razones invocadas por Hidalgo, «unido al Sr. Ostrowski por amistad personal, para aprovechar las buenas disposiciones de dicho señor en pro de la negociación y de haber aceptado la idea de la entrevista de los señores Ostrowski e Hidalgo con asistencia del señor Madariaga». Mero humo.

DE LA NEGOCIACIÓN AL PARÓN INFORMAL

Fue en vano que Madariaga indicase a Samper que creía posible el canje inmediato de notas, que era lo más importante, relativas a la no injerencia en los asuntos internos y que dudaba que la entrevista proyectada fuese a ser muy fructífera. Hidalgo le confirmó lo dicho por Samper y añadió que la persona que le había llevado a su ánimo la conveniencia de verse con Ostrowski era Santiago Valiente, un amigo de ambos, quien también estaría presente en la reunión. Por razones no explicadas, dicho encuentro no llegó a celebrarse.

No hemos podido averiguar la impresión que en Madariaga produjese el nombre de Valiente. A lo mejor no lo conocía, pero no era un personaje desdeñable. En sus diarios, sobre todo en los «robados», Azaña dejó constancia de sus impresiones sobre tal personaje: era quien más mangoneaba en el Ministerio de Agricultura, como subsecretario del mismo y que manipuló todo lo que pudo la actuación del ministro Marcelino Domingo (el «drama» de que sufría este último). Lo retrató como un cacique, un individuo «intemperante, mandón, que presume —dicen los hulleros— de arreglarlo todo personalmente, caiga el que caiga».<sup>[92]</sup> Es verosímil que con los choques con los hulleros hubiera desarrollado algún interés (suponemos que no necesariamente objetivo) en los contactos de los Ministerios de Hacienda y Estado con Ostrowski. No tenemos más noticia de la «bomba» que quizá Hidalgo se prometiera de su conversación con el funcionario soviético.

El tiempo siguió corriendo. El 5 de septiembre, Pita Romero alentó a Madariaga. La actitud de España favorable al ingreso en la SdN de la URSS debía favorecer los contactos con su contraparte y si Litvínov se retrasaba se examinaría la posibilidad de continuar las conversaciones con otra persona. No fue así. El 22 de septiembre, se remitió al Ministerio de Estado el documento entregado por el comisario soviético. Traducido, decía lo siguiente:

El acuerdo de fecha 27/28 de julio de 1933 entre los Gobiernos de la URSS y de la República española relativo a la reanudación de relaciones normales entre los dos países especificaba el nombramiento de embajadores por los respectivos Gobiernos. Por consecuencia el intercambio de embajadores no es más que la puesta en ejecución de dicho acuerdo<sup>[93]</sup> al cual los dos Gobiernos procedieron el año último. Los cambios gubernamentales acaecidos en España habiéndose producido sobre bases constitucionales no podrían evidentemente atentar contra el acuerdo que ha sido ultimado por el Gobierno de la República española, predecesor del actual Gobierno, con el Gobierno de la URSS.

Es, pues, evidente que ahora el nombramiento de embajadores no podría en modo alguno obligarse a condiciones cuya aceptación por el Gobierno de la URSS podría crear un precedente perjudicial desde su punto de vista.

En cuanto al fondo de los desiderata del Gobierno español no tropiezan con objeciones del Gobierno de la Unión que no ve inconveniente en que las comunicaciones que se refieren

a la no intervención en los asuntos interiores sean intercambiadas. El texto de esos comunicados podría ser previamente establecido «*non varietur*»<sup>[94]</sup> y quedaría convenido que ese texto revistiría la forma de cartas firmadas por los embajadores respectivos desde la entrega de sus credenciales.

En cuanto a las cuestiones que tienen más bien un carácter técnico y que conciernen al personal y al número de consulados de cada uno de los países que pudieran ser creados en el otro, en las localidades a determinar de mutuo acuerdo, podrían ser cambiadas cartas desde ahora exponiendo las intenciones de los dos gobiernos.

Si el Gobierno de la República española comunica al Gobierno de la Unión que al disponerse a designar un embajador en Moscú desearía conocer el número de personas que compondrían la embajada de la URSS en Madrid así como el número de consulados que la URSS desearía instalar en España y si en ese mismo comunicado el Gobierno español precisa que la embajada que se dispone a establecer no sobrepasará desde el punto de vista numérico a la embajada más importante establecida en Moscú y que España cuenta establecer dos consulados en la URSS, el Gobierno de la URSS estaría dispuesto a declarar en su respuesta que por su parte tiene la intención de limitar del mismo modo el personal de la embajada y de no crear más que dos consulados en España.

Todo parecía ir bien. El 26 de septiembre de 1934, Pita Romero anunció a Madariaga el envío de los dos proyectos de notas que estaban de acuerdo con lo convenido verbalmente con Litvínov. Se le autorizó para que, si los soviéticos mostrasen interés en no demorar la firma, suscribiera la nota. Se le señaló que sería conveniente que quedase abierto el camino para negociaciones comerciales aun antes de que los embajadores se posesionasen de sus puestos. Madariaga respondió al día siguiente. Había canjeado notas con el representante soviético y rubricado la referente a la no injerencia. Quedó convenido respetar el espíritu de la negociación y que el contenido de los textos habría de permanecer secreto hasta su canje oficial por los embajadores. Las otras notas ya canjeadas podrían hacerse públicas al acordarse los plácets correspondientes. Litvínov, probablemente un tanto reacio en un principio, sin duda por desconfianza a consecuencia del aplazamiento anterior del nombramiento de embajador, acabó por acceder a que diesen comienzo las conversaciones comerciales entre el delegado de España y el nuevo agente comercial soviético en París.

El 27 de septiembre Madariaga remitió a Madrid la nota firmada por Litvínov. Traducida decía así:

Excelencia: tengo el honor de acusar recibo de su carta de 27 de septiembre en la que me informa que su Gobierno, en el momento en que se dispone a nombrar un embajador en Moscú, quisiera dar a conocer a mi Gobierno sus intenciones por lo que respecta a la composición, desde el punto de vista numérico, de la embajada de la República española en Moscú y en cuanto al número de consulados que se propone establecer en la URSS. A saber: que tiene la intención de que el personal de la embajada de la República española en Moscú no sea más numerosa que el de la embajada la más importante, desde el punto de vista numérico, entre las que actualmente están instaladas en Moscú y que tiene la intención de no establecer más que dos consulados en el territorio de la URSS en las ciudades que, de común

acuerdo, se designarán, después de que, nombrados los embajadores, los dos Gobiernos hayan convenido todo lo que se relaciona con las funciones consulares.

Me informa usted igualmente que, por lo que se refiere a las funciones de la embajada misma, queda entendido que serán las que el uso ha establecido en la mayoría de los países, sin perjuicio de las negociaciones que habrá lugar a hacer ulteriormente con el fin de establecer representaciones comerciales especiales que harán necesario las relaciones más estrechas entre los dos países.

Tengo el honor de informarle que, en relación con las cuestiones planteadas en su carta, las intenciones del Gobierno de la República española corresponden con las miras del Gobierno soviético.

Por lo que se refiere a las funciones de la embajada de la URSS queda entendido que serán aquellas que el uso tiene establecidas en la mayoría de los países, sin perjuicio de las negociaciones que habrá lugar a hacer ulteriormente, a fin de establecer representaciones comerciales especiales que harán necesario las relaciones más estrechas entre los dos países.

No entra en las intenciones de mi Gobierno que el personal de la embajada de la URSS en Madrid sea más numeroso que el de la embajada más importante desde el punto de vista numérico entre las que se encuentran actualmente instaladas en la capital de España.

Igualmente mi Gobierno no se propone establecer más de dos consulados en territorio español en las ciudades que se designarán de común acuerdo cuando los embajadores hayan sido nombrados y los dos Gobiernos hayan convenido todo lo que se relacione con las funciones consulares.<sup>[95]</sup>

Al anterior documento se unió, rubricado por Madariaga y Litvínov, un proyecto de nota referido al intercambio de embajadores. En traducción decía:

Excelencia: al dar comienzo a mis funciones como embajador de la República española [de la URSS] cerca de su Gobierno, tengo el honor de informarle que, siguiendo las instrucciones recibidas al efecto, el Gobierno de la República española [de la URSS] confirma solemnemente el principio de no intervención en los asuntos interiores del otro país como regla esencial de las relaciones entre la República española y la URSS [entre la URSS y la República española].

En su consecuencia, cada uno de los dos Gobiernos deberá velar por que ese principio sea estrictamente observado no solamente por sus propios representantes y por sus agentes oficiales, sino también por todas las personas y organizaciones que eventualmente se encontrasen directa o indirectamente bajo el control de los Gobiernos o recibiesen subsidios del Estado.

En la sesión celebrada el 29 de septiembre de 1934 por el Consejo de Ministros se trató de la provisión de la embajada de España en Rusia. *La Vanguardia*, entre otros periódicos, lo destacó en su edición del mismo día transcribiendo la declaración pertinente de Pita Romero. Era la época en que tuvo lugar el ingreso de la URSS en la SdN y su ocupación de un puesto permanente en el Consejo.<sup>[96]</sup>

Así, pues, en el informe a Stalin no hubo grandes inexactitudes. Según Veinberg, en la capital ginebrina Madariaga y Litvínov acordaron que las embajadas cumplirían las mismas funciones que la mayoría de las de otros países y que su personal no superaría en número el que tuvieran las mejor dotadas y acreditadas en las capitales respectivas. A tenor de una nota interna

española de 26 de julio de 1935, también se convino en un borrador de carta en el que se declaraba que la embajada española en Moscú debería dirigirse al NKID y que la soviética en Madrid lo hiciera al Ministerio de Estado, así como la no interferencia de cada una en los asuntos internos del otro país. Este intercambio de cartas se hizo para sortear los últimos obstáculos y nos parece totalmente correcto. Se abrirían dos consulados en cada país. Tan pronto se posesionara el embajador español en Moscú habría de verificarse el canje de notas en el cual se confirmaría solemnemente el principio de no intervención en los asuntos interiores del otro país.

La única referencia soviética hecha pública ya hace muchos años que hemos encontrado es que «los contactos en materia de política exterior, iniciados en 1933, fueron interrumpidos por el gobierno reaccionario de Lerroux quien había accedido al poder en otoño del mismo año». Los autores añadieron erróneamente que no se habían renovado por los gobiernos democráticos de Azaña y de Quiroga (sic).<sup>[97]</sup>

De todo lo que antecede se desprende que, *al menos hasta la entrada de la CEDA en el Gobierno republicano, las mayores dificultades habían ido resolviéndose*. Veinberg señaló, literalmente, que «la evolución política interna en España influyó en la posición del gobierno español sobre esta cuestión». En principio, no nos sorprende y Madariaga afirmó que, tras los sucesos de octubre de aquel año, la situación se empantanó. De aquí cabría aventurar la hipótesis de que fue durante el período de la permanencia de la CEDA en el gobierno cuando se suscitó, si es que se suscitó, el tema del establecimiento de embajadas y que la decisión fue o negativa o de silencio.

## EN FASE DE TRAQUETEO ADMINISTRATIVO

No cabe subestimar el impacto en Madrid de la información suministrada por varios puestos en el exterior (Bucarest principalmente, pero también Berna, Budapest y otros) sobre la acogida de los «sucesos de octubre» en los que, en general, se reproducían informaciones de la prensa soviética o procomunista y se argumentaba que detrás de ello se habría movido la larga mano de Moscú. El 24 de diciembre una nota del Ministerio de Estado, al hacer un resumen de tales informaciones, afirmó que existía una relación asidua con el Ministerio de la Gobernación susceptible de mejorar:

Habría que seguir organizando el servicio de información rusa y el de la propaganda soviética, los movimientos de las grandes organizaciones socialistas, comunistas y anarquistas y de sus centros directivos. Los viajes de obreros españoles y agitadores diversos

y la distribución de fondos del socorro rojo deberían asimismo seguirse y vigilarse con un cuidado especial y una organización permanente y activa que hoy parece existe...<sup>[98]</sup>

En resumen: a) Madariaga no mintió en sus memorias acerca de la trascendencia de sus tratos con Litvínov y concretamente en lo del canje de notas acordado; b) ambas partes reconocieron que el intercambio de 1933 necesitaba un desarrollo apropiado en una serie de aspectos a fin de facilitar su puesta en práctica, tanto en lo que se refería al establecimiento de relaciones como a la negociación de un acuerdo comercial, y c) a partir de las notas suscritas en septiembre de 1934 cabría afirmar que, en principio, todo estaba ya dispuesto para que se establecieran efectivamente relaciones diplomáticas entre España y la URSS y se prosiguiera con las negociaciones comerciales.<sup>[99]</sup>

¿Cómo se vio esto en el exterior? Para el embajador británico sir George Grahame, 1934 fue un año de atonía para la política exterior española. Tanto las autoridades como la opinión pública estuvieron tan absorbidos por las dificultades internas que la atención a las relaciones internacionales de la República fue muy limitada. El foco principal de la poca que hubo se concentró en Ginebra. También para el caso soviético. Con respecto a este, señaló que apenas si había ocurrido algo en lo que se refería al intercambio de embajadores. El Gobierno de Madrid, sin embargo, había apoyado claramente la admisión de la URSS en la SdN, así como también la elección de un representante soviético para uno de los puestos permanentes del Consejo de la organización.<sup>[100]</sup>

Los juegos malabares prosiguieron, más apagados, en España. El 22 de mayo de 1935, Rocha escribió a su colega de Hacienda justificando las alteraciones que desde su ministerio se habían sugerido al anteproyecto de presupuestos del año siguiente (los que, prorrogados y modificados repetidamente sirvieron desde el punto de vista formal de base al Gobierno republicano durante la guerra civil). La explicación hizo hincapié en los gastos que ocasionaría el establecimiento de una embajada en Moscú.<sup>[101]</sup> El tema, pues, no se había enterrado del todo.

El 23 de julio de aquel mismo año, Herbet se hizo eco de que el diario *El Sol* publicó que el Consejo de Ministros había abordado el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS. Dado que estas últimas se desarrollaban en ausencia de las primeras, la noticia hace pensar que el Gobierno llegó a ello al abordar esencialmente los temas comerciales. Abunda esta tesis que, poco antes, el conocido diputado masón y miembro de Esquerra Valenciana, integrada en Izquierda Republicana, Vicente Marco



Miranda, había preguntado al ministro de Estado acerca de las razones por las cuales no se había llegado a concluir un tratado comercial con la URSS. En su opinión, sería de verdadera importancia para la economía española. Su tesis es que no comprendía cómo, vista la evolución de las compras por parte de la República de productos petrolíferos soviéticos, se toleraba un enorme desequilibrio comercial. Afirmó que España podría exportar por entre 80 y 120 millones de pesetas mientras que, sin compensación alguna, importaba del orden de entre 60 millones anuales.<sup>[102]</sup>

La mencionada nota del 26 de julio de 1935 indicó que a pesar de los buenos deseos españoles de simultanear la negociación comercial con la política, no hubo posibilidad de lograrlo. El comercio fue a remolque de la política. Era una lástima porque la exportación española, en todo o en gran parte, se quería que se compensara íntegramente. De todas maneras nada estaba cerrado y la evolución bien podía terminar siendo positiva. De inmediato se barajaron nombres para ocupar los puestos de primer y segundo secretario en la futura embajada. Parece ser que el candidato con mayores posibilidades fue Guillermo Giraldez y Martínez de Espinosa y para el segundo nada se había decidido todavía entre Luis Monguió Primatesta y Antonio García Lahiguera.

Así, pues, en el Ministerio de Estado volvió a pensarse seriamente en la organización de la representación diplomática en Moscú. Las sugerencias más concretas que hemos localizado estimaban que convenía enviar, ante todo, a alguien a título de agente oficioso que recogiese las informaciones e impresiones necesarias. Iría provisto de un cuestionario completo sobre las condiciones de la vida material y funcional. España estaba aquejada de una carencia de diplomáticos con la necesaria experiencia. Podría echarse mano de algunos nombres como posibles exploradores porque habían residido en lugares cercanos a la URSS. Entre ellos se mencionó de nuevo en primer lugar al secretario de 2.<sup>a</sup> clase Pedro Lecuona. Por desgracia ya se encontraba en el consulado de Mar del Plata y hacerle volver conllevaría grandes gastos. Había alternativas como la de un cónsul en Múnich, Daniel Castel, que llevaba tiempo en Alemania, u otros diplomáticos destinados en este país. Se indicaron nombres como José Sebastián de Erice,<sup>[103]</sup> en el ministerio, o Vicente Taberna, agregado comercial en Polonia y Checoslovaquia. Una vez recibida la información cabría pensar en designar un embajador o tal vez un enviado extraordinario con facultades de encargado de Negocios, especialmente preparado para estudiar el plan de actividad comercial a desarrollar en la URSS. Planes, ideas... que no llegaron a fructificar tal y

como se había pensado y que derivaban de las sugerencias iniciales hechas por Vicente ÁlvarezBuylla.

Los traemos a colación simplemente para notar que no había muerto la noción, en contra de lo que se cree habitualmente. Es posible que haya otra documentación que explique, como Madariaga insinuó, la prevalencia de motivos ideológicos que hicieron que el expediente marchase lentamente, sobre todo en la primera mitad de 1935. Sin embargo, también cabría aducir otros factores, aparte de la efervescencia política del período. La conexión políticacomercio debió de tener un papel importante.

En su informe Veinberg señaló:

Durante la estancia del camarada Litvinov en Londres para el funeral del rey de Inglaterra el ministro de Asuntos Exteriores de España, Barcia (sic), ofreció la reanudación de las negociaciones para el intercambio de embajadas (sic). El camarada Litvinov respondió que en su tiempo las negociaciones llegaron a tal punto que prácticamente solo faltaba realizarlo.

Con independencia del error fáctico sobre el ministro español (no fue Barcia sino Joaquín Urzáiz Cadaval),<sup>[104]</sup> lo que parece claro es que, para entonces, la decisión de proceder al establecimiento de embajadas dependía exclusivamente de la parte española. Planteamos dos hipótesis:

- a) Excluida la CEDA del primer Gobierno Portela Valladares (14-30 de diciembre) en el que el ministro de Estado fue José Martínez de Velasco (que también lo había sido en el segundo Gobierno Chapaprieta desde 29 de octubre) es verosímil que entonces se suscitara el tema.
- b) En el segundo Gobierno Portela es posible que alguien lo indicase al breve ministro Urzáiz (¿Madariaga?) o que él, *motu proprio*, lo abordara con Litvínov.

En cualquier caso, las reflexiones que anteceden se desarrollaron en la oscuridad más absoluta. La pelota quedó en el tejado para después de las elecciones de febrero de 1936.

El relato que, bien o mal, hemos reconstruido no es exactamente igual que el *post mortem* que el presidente del Gobierno y luego de la República, Azaña, hizo en 1939 en el exilio francés. Escribió entonces:

Hecho el reconocimiento en 1933, no se nombró embajador [Álvarez del Vayo renunció], ni se estableció ninguna otra relación política o diplomática [no es cierto]. Se intentó redactar un protocolo que sirviese para prevenir las posibles actividades políticas de la URSS en España [el que conocemos se hizo después]. Algún agente comercial ruso estuvo en España, examinando con el ministro de Hacienda las posibilidades de un convenio [cierto]. Existía base para hacerlo, con ventaja de ambos países [cierto]. No se llegó a nada por las dificultades de concertar la forma y las garantías de pago [no sabemos si se intentó redactar algún borrador y no hemos visto nada en esta última materia]. Estuvo también en España una

comisión de marinos rusos, que visitó algunos establecimientos industriales que pudieran aceptar encargos de material naval [cierto, pero fue mucho antes]. El Gobierno cayó en septiembre del 33 y las cosas quedaron como estaban [no es cierto].

Azaña se refirió a la aproximación realizada durante el primer bienio. No explicó por qué, estando los socialistas a favor, sus gobiernos no hicieron más. Es posible que Zulueta, timorato, no quisiera avanzar; o que el Ministerio de la Gobernación arrastrase los pies, pero el presidente del Consejo no parece que azuzara. Tampoco dijo Azaña nada de lo que ocurrió después. Quizá no lo supo. Es obvio que tuvo que interesarse cuando volvió al gobierno en febrero de 1936.<sup>[105]</sup> Barcia no dejó, que sepamos, ninguna documentación.<sup>[106]</sup> En cualquier caso, el diagnóstico azañista nos parece correcto en su orientación general.

#### TRAS EL TRIUNFO ELECTORAL DEL FRENTE POPULAR

El 3 de marzo, el nuevo ministro de Marina, José Giral, anunció públicamente el deseo de proceder por fin al tan demorado establecimiento de embajadas.<sup>[107]</sup> Ese mismo día, *El Socialista* publicó un editorial al respecto. Es posible que su director, Julián Zugazagoitia, hubiese tenido alguna indicación de que el asunto estaba en marcha porque, al día siguiente, cuando hubo reuniones del Consejo de Ministros de mañana y tarde, en la segunda se acordó reanudar las gestiones. Resulta difícil saber si el editorial de *El Socialista* sirvió para empujar o simplemente para apuntarse un tanto, sabiendo lo que iba a ocurrir. En todo caso, conviene escribir algunas líneas que no constituyen una página de gloria para su director.

El editorial empezó afirmando que «entre las anomalías de la República española figura destacadamente no tener relaciones diplomáticas con la Unión Soviética». Recordó lo obvio: «Los Estados más conservadores de Europa mantienen trato oficial y alguno, como Francia, hasta íntimo con la gran nación socialista y no ciertamente por razones sentimentales». Luego el editorialista cayó un pelín en el ridículo: «Pero España, República de trabajadores por definición, ha tenido a menos recibir el abrazo de la única y verdadera República de obreros que hay en el mundo». No se le olvidó indicar que «durante los primeros gobiernos del señor Azaña se iniciaron amables conversaciones entre las dos partes y parecía inminente el cambio de representantes». Después se adentró en aguas que no conocía: «Nuestra Cancillería arrojó al cesto de los papeles aquel proyecto». La explicación dada fue un ejemplo de cierto masoquismo:

En el fondo de la ofensiva que desplazó del Poder público a los republicanos honestos y a nuestros camaradas alentaba la consigna de impedir el asentamiento de una embajada soviética en Madrid.

Esto ni era correcto ni podía saberlo *El Socialista*. Si hubo filtraciones en contrario del Ministerio de Estado, las ignoró. Si no las hubo, simplemente el periódico se sirvió del caso como mera arma dialéctica con la que inició una diatriba contra el baño de sangre en que habían sumido a la República los güelfos<sup>[108]</sup> de Gil Robles. *El Socialista* había percibido en el periclitado bienio derechista un sometimiento de la política exterior a las conveniencias del Vaticano, por lo que propugnaba «rescatar el ejercicio inteligente de nuestra soberanía». De todas maneras, el proceso iba por dentro en el Ministerio de Estado y avanzaba. En la reunión del Consejo de Ministros del 20 de marzo se debatió el tema del establecimiento de una embajada en Moscú y no hubo inconveniente en informar a los periodistas.

En la nota de Veinberg a Stalin se indica que, el 8 de abril de 1936, Madariaga<sup>[109]</sup> abordó al nuevo embajador soviético en París, Vladímir P. Potemkin, para que le explicara cómo dirigirse al Gobierno soviético en relación con el intercambio de «misiones» entre la URSS y España. (Veinberg se apresuró a añadir entre paréntesis que en el telegrama de Potemkin el término utilizado fue el de misiones y añadió que en el caso de obtener el acuerdo soviético, el Gobierno español estaría dispuesto a ponerlo en práctica inmediatamente). Aunque no conocemos el tenor exacto de las gestiones siguientes, sí sabemos que *Litvínov en conversaciones con Barcia expresó la opinión de que las negociaciones habían llegado a una fase tal que no quedaba sino proceder a nombrar los representantes respectivos. El Gobierno español era de la misma opinión y procedería a enviar una misión a la URSS. Por su parte, el Gobierno soviético también estaba dispuesto.* Esta es una noticia absolutamente extraordinaria que Potemkin trasladó a Madariaga y, probablemente, como confirmación porque había acompañado a Barcia a Ginebra.<sup>[110]</sup>

Madariaga disfrizó en lo posible la cuestión y abrió una controversia que le enfrentó seriamente con el PSOE y otros medios de comunicación. Le dedica páginas y páginas en el capítulo final de sus memorias y bastantes documentos del apéndice. Tuvo que ver con la cuestión de si, en una coyuntura tan difícil de la SdN (tras las agresiones de Japón en Manchuria y de Italia en Etiopía, así como la salida de Alemania de la organización, etc.), resultaría conveniente reformar o adaptar el pacto para tratar de responder mejor a esos retos.<sup>[111]</sup> No gustó al Gobierno.

Tanto *Claridad* como *El Socialista* (20 de junio) publicaron editoriales contra Madariaga e incluso la Comisión Ejecutiva del PSOE hizo pública una declaración en la que rechazaba su postura y apoyaba al Gobierno, en la que, para terminar —y aunque no tenía mucho que ver con la cuestión que se debatía— afirmó: «El partido socialista confía asimismo en que las dilaciones para normalizar las relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia tendrán término inmediato, con lo cual España dejará de ser a este respecto un motivo de lamentable excepción». Obviamente, la declaración fue recogida por otros órganos de prensa, como por ejemplo *La Vanguardia* (21 de junio).

Madariaga expuso su versión de la siguiente manera:

La memoria de Barcia era de lo más precaria. El partido socialista publicó una nota condenando mi actitud en términos fulminantes, teniendo a bordo a Fernando de los Ríos, que conocía mi pensamiento a fondo; y concluía que era hora que reconociéramos (sic) a la Unión Soviética.<sup>[112]</sup> Barcia me aseguró que no lo habíamos hecho todavía. Le repliqué que lo había hecho yo con Litvinov dos años antes; y hasta que le encontré yo el papel en su legajo no lo quiso creer. Se le habían olvidado también mis conversaciones con él y con Azaña (el cual, frente a los ataques sin escrúpulos de su prensa contra mí por hacer su política en Ginebra, no dijo esta boca es mía) (...). Al verlas, Barcia se portó como lo que era: un hombre honrado. Había una reunión convocada para Ginebra, a la que decidí asistir, *pero me llevó con él* y, como *yo no era oficialmente nadie*, tuvo que nombrarme y me nombró, lo que por su parte requería no pocas agallas.<sup>[113]</sup>

Vemos aquí a tan celebrado autor en toda su salsa, olvidándose convenientemente de lo que había teleografiado al Ministerio de Estado el 15 de abril. En sus no siempre fiables recuerdos escribió: «Al volver a Madrid, me fui a ver a Casares Quiroga y a Barcia a las Cortes (...) Les expliqué que cesaba de considerarme al servicio de la República y publiqué la nota que el lector hallará en el Apéndice».<sup>[114]</sup>

A continuación, resumió lo esencial de la misma. Lo curioso es que esta no dice exactamente que él dejase de considerarse «al servicio de la República», sino que comenzó afirmando: «Al cesar de considerarme al servicio del Estado...» y, tras exponer sus gestiones sobre la reforma de la SdN, insistió en que «jamás he servido al Estado hasta que vino la República. Cesó, pues, al cabo de cinco años de servicio que no solicité». Y agregó: «No puedo dimitir, puesto que no tengo que dimitir. Renuncio, pues, a lo único que tengo, el honor de servir al Estado de una nación que fue grande y que volverá a serlo si lo quieren a una los españoles».<sup>[115]</sup>

Aparte de este culebrón final —que sirvió a Madariaga para tratar de justificar su actitud *au-dessus de la mêlée* cuando estalló la sublevación pocas semanas después— lo relevante para nosotros se encuentra en la afirmación a tenor de la cual mostró a Barcia el intercambio de notas con Litvínov

efectuado en Ginebra a finales de septiembre de 1934. Añadiendo que luego se había metido en un cajón debido a los graves acontecimientos del octubre asturiano. Es difícil darle credibilidad en este punto tal y como se expresó. Los documentos relevantes se encontraban en el Ministerio de Estado y, como ya se ha indicado, el 10 de marzo de 1936 la Jefatura Superior de Política elevó el informe correspondiente. Más significativo es que Madariaga callase acerca de las conversaciones entre Barcia y Litvínov.

No es sorprendente, pues, que en aquellas circunstancias se intensificaran los comentarios en los pasillos del Ministerio de Estado y que se avivaran los inevitables intereses profesionales, de cara al destino en Moscú. Esto aparece nítidamene en el caso de Antonio Espinosa San Martín, que se postuló para uno de los futuros puestos el 11 de abril, aduciendo que tenía conocimientos de ruso.<sup>[116]</sup>

La idea de establecer relaciones diplomáticas normales estaba, pues, en marcha. En un Consejo de Ministros a principios de junio se decidió que convenía aprovechar la buena disposición de Litvínov y verificar el canje de notas antes de que Madariaga dejase Ginebra. Se le autorizó a hacer los últimos pulidos de los textos que estaban sobre la mesa. Algunos de los temas que se querían retocar eran de naturaleza comercial. A los pocos días, Ostrowski invitó a almorzar a Prat en Bucarest y este sospechó que querría preguntarle sobre cómo iban las cosas. Solicitó el oportuno permiso y se le dijo que procediera con prudencia y no diese mucha información.

Que el tema estaba muy maduro se trasluce de un telegrama del 12 de junio al embajador en Washington. Decía que, decidida la creación de la embajada en Moscú, convenía que preguntase al Gobierno norteamericano acerca de cómo funcionaba su propia representación y, en particular, sobre su organización, emolumentos, alquileres, personal, etc.

En resumen, a menos que aparezcan otros documentos habría que concluir lo siguiente: *los gobiernos de la primavera de 1936 no vacilaron en poner en práctica las notas intercambiadas dos años antes, con algunas alteraciones que no sabemos si llegaron a plantearse a los soviéticos en Ginebra. Todos los infundios esparcidos por historiadores o seudohistoriadores profranquistas o conservadores son eso, infundios.*

Detectamos un período, ya demasiado tarde, que coincide con la primera quincena de julio, en el que las cosas empezaron a moverse por fin en el Ministerio de Estado. De lo que se informó a Stalin es que fue el día 24 (a la semana del comienzo de la sublevación) cuando la embajada española en París solicitó a la soviética visado para un diplomático. No era otro que Pedro

Lecuona. Llevaba como misión localizar inmuebles en Moscú. Visitó a los soviéticos en Berlín e informó de que, tras consultar con la embajada española, consideraba oportuno posponer su viaje.<sup>[117]</sup> Es improbable que tal información no se transmitiera al NKID.

Hemos encontrado confirmación de que esta parte del informe de Veinberg respondió absolutamente a la realidad. El embajador en Berlín, un puesto clave, era entonces Francisco Agramonte. Teniendo en cuenta que sus memorias las publicó en pleno franquismo, sus referencias a los últimos años de paz de la República y, en particular, su estancia en Alemania hay que tomarlas con varios granos de sal. No es este el lugar de hacerlo, pero sí cabe destacar algunos datos.

Según el hiperflexible Agramonte, la noticia del «asesinato de Calvo Sotelo por los propios sicarios del Gobierno me dio el golpe de gracia. Había que irse cuanto antes, y Dios sobre todos». A ello se añadieron «la desgraciada muerte de Sanjurjo y, poco después, los asesinatos de los marinos españoles por la marinería, azuzada por el ministro Giral». Filofranquismo en estado químicamente puro, como era obligado cuando escribió sus recuerdos.

En la embajada berlinesa, como en tantas otras, se vivieron días azarosos y, el 27 de julio, Agramonte recibió el telegrama circular que el Ministerio de Estado transmitió a las representaciones en el exterior recabando su adhesión al Gobierno. Agramonte convocó inmediatamente a todos los funcionarios «y a un secretario que se hallaba de paso en Berlín para Moscú, adonde iba a preparar la instalación de un embajador de España ante los Soviets».<sup>[118]</sup> Es decir, a los pocos días de estallar la sublevación, el nuevo Gobierno Giral debió de tomar dos medidas relacionadas con la URSS. La primera fue, a través de Fernando de los Ríos, solicitar a la embajada soviética en París el 25 de julio que transmitiera a sus autoridades el deseo español de adquirir armamento (lo hizo también en otras capitales, incluso en Londres, Berlín y Berna, así que hay que considerar tal *démarche* como algo relativamente normal en aquellas circunstancias).

Es lógico que de dicha gestión de cara a Moscú se encargara a la persona que más había batallado en 1933 por establecer relaciones diplomáticas entre los dos países. Un aspecto que no ha aflorado hasta ahora en la literatura. Hoy un autor de escasas simpatías republicanas lo menciona sin que se le altere, a lo que parece, el ordenador.<sup>[119]</sup> También, como es lógico, silencia otras peticiones gubernamentales para obtener armas, salvo en el caso de París.

Aunque Agramonte no dijo nada sobre Lecuona, sí señaló que las opiniones de los convocados se dividieron. Sospechamos que alguno de

quienes se mostraban dubitativos pudo influir sobre el emisario para que, en tales circunstancias, no siguiera adelante. Hemos de señalar que procedía de la carrera consular y que permaneció fiel a la República. En los puestos en que sirvió demostró, según señaló un informe ulterior, grandes dotes de capacidad y trabajo. Al principio fue destinado al consulado de Bayona. Su primer puesto realmente diplomático fue como número dos en Washington y se indicó al ministro que se le nombrara cónsul en Nueva York, donde podría realizar un excelente trabajo.<sup>[120]</sup>

Al informe de Veinberg que llegó a Stalin se le añadió una nota de Nikolái Krestinski, que ya había intervenido en, al menos, una ocasión documentada en el azaroso recorrido de las negociaciones con Madariaga. Se trataba de un hombre próximo a Litvínov; había sido embajador en Berlín y era entonces el primer adjunto del comisario. También era el interlocutor del NKID con el partido, el *Sovnarkom* y los servicios de inteligencia. Supervisaba las cuestiones mediorientales y algunos temas económicos con los países occidentales. En 1934, dirigió las negociaciones con Checoslovaquia, Grecia y Estados Unidos. Era un gran experto en cuestiones alemanas.<sup>[121]</sup> Nos encontraremos con él en capítulos posteriores. Caído en desgracia en junio de 1937, fue ejecutado en marzo del año siguiente.<sup>[122]</sup>

Partiendo de las últimas noticias dadas por Madariaga, fue Krestinski, con Litvínov, quien puso en marcha la maquinaria burocrática para identificar a los mejores candidatos que enviar a Madrid. Sin duda, acudieron a los antecedentes. En ellos figuraba en primer lugar Marcel Rosenberg (que se había aburrido en Ginebra como secretario general adjunto de la SdN, no se había hecho muchos amigos y tenía roces con otros funcionarios de la Secretaría)<sup>[123]</sup> y en segundo lugar, Lev Gaikis, que hablaba castellano.

Hasta aquel momento no se habían recibido más noticias de ninguna iniciativa del Gobierno español. (No es de extrañar, con el hundimiento del aparato administrativo en Madrid y la enorme confusión creada en el Ministerio de Estado). Por ello en Moscú se había decidido no esperar más. Ya había indicado Litvínov a Barcia un mes antes que, por parte soviética, todo estaba listo. También sabemos que el 9 de agosto el comisario para la Defensa, Kliment Voroshílov, había sugerido a Stalin el nombramiento del comandante de brigada Vladímir E. Goriev como posible consejero militar en Madrid junto con un tal Bruno Bundt (sic) como experto en comunicaciones.<sup>[124]</sup>

*Esto no significa que la decisión de ayudar a la República estuviera tomada. Más bien respondía a la necesidad de saber qué ocurría en España.*



La embajada que no se había montado en 1933, ni en 1934 ni en 1935, se había convertido de pronto en una exigencia imperiosa. Por lo demás, resulta de todo evidente que el cuidadoso entramado de prestaciones y contraprestaciones convenido entre Madariaga y Litvínov, con particular atención a la dotación de personal, número de consulados, regulación del principio de no injerencia, compromiso de ulteriores negociaciones comerciales, etc., no podía tener la vigencia que le hubiese correspondido en una situación normal.

*Podemos afirmar, pues, con cierta rotundidad que nada hace pensar que los Gobiernos republicanos del período de paz hubiesen abdicado una coma de la normal práctica diplomática en las relaciones con el Gobierno soviético. Cualquiera que fuese la evolución bajo los distintos gabinetes con la participación de la CEDA, desde octubre de 1934 a diciembre de 1935, los responsables del Ministerio de Estado siguieron una línea firmemente establecida y, por lo que cabe entrever, defendida con tesón.*

Desde el punto de vista moscovita, en las semanas que siguieron a la sublevación también hubo de resultar evidente que el Estado soviético no podía depender solamente de las informaciones que el PCE suministrara a la Comintern. Krestinski comunicó a Stalin que iban a solicitarse las credenciales y el plácet para Rosenberg a través de las embajadas respectivas en París. Ya había enviado un telegrama al futuro embajador (su primer puesto como tal). Se encontraba en Karlovy Vary (Checoslovaquia) y llegaría a Moscú el 16 de agosto. En este mismo día el Politburó aceptó las propuestas de Krestinski.<sup>[125]</sup> *Otra cosa es que el cuidadoso entramado de mecanismos previstos en el intercambio Madariaga-Litvínov pudiera aplicarse al pie de la letra en las condiciones de colapso del aparato del Estado, también en todo lo relacionado con la práctica diplomática, y de deslizamiento hacia la guerra civil.*

Tal es, pues, en la medida en que hemos podido reconstruirla, la saga de la antehistoria del establecimiento de la embajada soviética en Madrid. Para el caso de la española en Moscú, que ocuparía Marcelino Pascua, fue preciso esperar hasta septiembre. Entonces, bajo el Gobierno de Largo Caballero y con Álvarez del Vayo en la cartera de Estado, se abordó una extensa ronda de nombramientos de embajadores. Que Pascua llegara a Moscú prácticamente en pañales y que continuara en tales condiciones durante meses es, sin embargo, un punto negativo que corresponde atribuir, por derecho propio, a las ineficiencias de la diplomacia republicana durante la guerra, solo en parte explicables por el hundimiento de la Administración central y del propio

Ministerio de Estado. Pascua se desplazó con toda urgencia. No se había arreglado nada desde Madrid. Tampoco se había pensado en quién pudiera acompañarlo. Los cuidadosos preparativos que habían ido efectuándose desde 1933 quedaron en la nada. Su embajada nunca tuvo una dotación similar a la que el Reino de España había tenido en San Petersburgo desde antes de la Gran Guerra.<sup>[126]</sup>

Quien esto escribe desconoció una carta personal de Pascua a Negrín, el 22 de octubre de 1936, en la que, fuera del estilo formal de los despachos, le contó que desde su llegada no había tenido prácticamente un minuto libre, solo como estaba. Le habló de Miguel, el hijo menor del ministro, que había ido con él y ya estaba yendo a la escuela, y reiteró, en estilo más directo, sus primeras impresiones:

El entusiasmo aquí por nuestras luchas y esfuerzos es grandísimo, mezclado con indignación por la actitud de otras potencias. Y todos los días se siguen los detalles de los combates con verdadera pasión (...) En relación con 1932 [fecha de su primer viaje] he notado un progreso clarísimo en muchos sectores. Esto me parece que está muy encajado y marcha bien. Y eso que las continuas amenazas de guerra les fuerzan a derivar muchas energías y recursos.<sup>[127]</sup>

En paralelo a las gestiones diplomáticas que hemos esbozado, las corrientes comerciales habían proseguido dentro de su habitual atonía, salvo por la evolución de las importaciones de petróleo.<sup>[128]</sup>

## Y DEL COMERCIO, ¿QUÉ?

Dado que la documentación relevante de los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda republicanos no parece haberse conservado, hay que acudir a otras fuentes y, en primer lugar, a la localizada del Ministerio de Estado.

Destacan dos características. La primera es que las embajadas españolas, y como parte del trabajo de los servicios comerciales, continuaron informando sobre el sistema económico soviético y, naturalmente, sobre la evolución política en la URSS. A esta última no nos referiremos a pesar de su interés histórico. Por lo que sabemos estuvo teñida, en general, de un ardoroso anticomunismo. No en vano se trataba de las misiones en países próximos o limítrofes con la URSS. En el caso de dos embajadores, es llamativo su tono beligerante. Uno de ellos fue el destinado en Varsovia, Francisco Serrat, posterior secretario general de Relaciones Exteriores con Franco. Otro fue Pedro Prat, que también se pasó a los sublevados inmediatamente.

En el plano económico se han dado a conocer algunos informes del entonces agregado comercial en Tallin, Antonio Mosquera. En 1 de mayo de 1933, antes del establecimiento de relaciones diplomáticas, afirmó cosas bastante obvias y con un sesgo muy claro. Por ejemplo, que los soviets habían obtenido de sus convenios comerciales ventajas unilaterales y que debían evitarse fórmulas parecidas a las suscritas por otros países. Señalaba, por ejemplo, que las representaciones comerciales tenían posibilidades muy superiores a las de los países capitalistas (ciertamente, no era el caso de Francia) y alertó sobre la concesión de la extraterritorialidad y la facilidad de comunicación con Moscú en códigos secretos. Esto podría haber tenido eco en el Ministerio de Estado. Muchas de las sugerencias eran prácticas que se seguían en Francia. Finalmente señaló una evidencia: la enorme burocracia soviética dificultaba las importaciones.<sup>[129]</sup>

El informe más extenso sobre las peculiaridades organizativas, de gestión, de estrategia y de imbricación de un tipo de crecimiento económico que hoy denominaríamos «hacia dentro», propias del sistema soviético de comercio, parapetado tras el monopolio del Estado, se debió al cónsul en Múnich Daniel Castel Marco.<sup>[130]</sup> Se trata de un documento de 64 páginas (de las cuales una veintena se referían al caso español y la experiencia comparada). Esta fechado en enero de 1934. En él, pasó revista a las peculiaridades políticas e institucionales y a los tratados que la URSS había concertado con países europeos y Estados Unidos. Los más importantes fueron Italia y Alemania. Castel llamó la atención sobre la política de precios a la exportación (incluido el temible *dumping* soviético de la época), la agresividad de los negociadores y la rigidez de los procedimientos. Criticó las noticias publicísticas españolas que prometían maravillas de un futuro acuerdo comercial y subrayó el interés relativamente limitado del mercado interior soviético para la exportación nacional (agrios, corcho, lanas, plomo, productos de la industria metalúrgica y, posiblemente, barcos). Subrayó que a los soviéticos no les gustaba demasiado «el trueque», es decir, operaciones de exportación de mercaderías contra otras de importación, y sugirió basarse en la experiencia francesa.

Ello, subrayó, no implicaba renunciar a la intensificación de las relaciones comerciales con la URSS, pero lo mejor sería regularlas dentro de un tratado comercial que las disciplinase, jugando con la importancia de España en las ventas de productos petrolíferos soviéticos. Era el quinto mercado para la exportación rusa. Particular importancia, sin embargo, revestirían las condiciones que se incluyeran para los pagos.

No sabemos si en Estado o en Comercio toda esta masa de información se pasó por un cendal crítico y qué resultados se obtuvieron. Por lo que hemos podido intuir, las informaciones cubrieron muchas de las dificultades económicas y de aprovisionamiento del mercado interior soviético. Se analizaron los resultados de la industrialización acelerada y de las vicisitudes del primer plan quinquenal, los estrangulamientos en los pagos, la exportación de parte de las reservas del Gosbank, la dependencia de las importaciones, etc. En este tipo de informaciones destacaron —aparte de Mosquera— Lecuona y Prat y Soutzo. *Gracias a tales despachos conocemos, por ejemplo, que en 1932 el tipo de cambio oficial para la peseta era de un rublo igual a siete, pero que en el mercado paralelo en los países bálticos se podían obtener rublos a 0,50 pesetas.*<sup>[131]</sup> La mezcla de elementos económicos y la primacía de los factores políticos en la época continuaron destacándola tras la derrota del Eje especialistas norteamericanos como Armstrong.<sup>[132]</sup>

Dos años más tarde, el agregado militar francés en Moscú hizo una visita a Riga y comunicó sus impresiones al encargado de negocios español. La situación económica y de suministros de la URSS era, en muchos lugares, desesperada y se hacía sentir incluso en aquellos hoteles de primera categoría destinados a visitantes extranjeros y que habían gozado de una relativa holgura y de una alimentación de nivel internacional.<sup>[133]</sup>

Fuera del ámbito de la Administración central hemos encontrado un informe de la revista mensual *La industria española*,<sup>[134]</sup> órgano de la Cámara de Industria de Barcelona, que expuso las posibilidades y dificultades del comercio con la URSS. Partió de una constatación. Salvo los años de la guerra mundial y los de la revolución, a lo largo del siglo xx había existido una relación comercial con España por vías de hecho. Sin apoyatura jurídica. Del trigo y madera que España importaba antes del conflicto se había pasado a otro tipo de comercio en el que las gasolinas y los aceites minerales constituían casi la totalidad de las compras, siempre en déficit para los españoles.

Lo más radical fue el cambio en el sistema de orientación y gestión del comercio exterior ruso. Tras las vicisitudes políticas, económicas e institucionales se convirtió en el del Estado soviético. Una forma un tanto ingenua de aludir al monopolio estatal, punto fundamental de la estrategia de industrialización leninista y estalinista, que había subrayado Castel. Al igual que este, destacaron que no se atenía a los factores típicos de las economías de mercado (necesidades de consumo interior, variaciones del nivel de precios

en el exterior y el interior, fluctuaciones en los tipos de cambio, movimientos de las reservas, demandas de los operadores privados, etc.). Eran las autoridades quienes dirigían los movimientos comerciales en su totalidad. Así, habían tenido lugar exportaciones de cereales en gran escala en períodos de escaseces o de hambrunas interiores. Lógicamente, los autores señalaron que el Gobierno moscovita estaba empeñado en adquirir, a cualquier precio, el utillaje y tecnología necesarios para la industrialización según dictaban los planes quinquenales.

En estas condiciones, la posición española no podía ser otra que procurar contrapartidas a las importaciones procedentes de la URSS, por lo menos para tratar de disminuir el déficit comercial hispano que era de naturaleza estructural. El acuerdo deseable debería tender a la nivelación del intercambio dentro de lo posible. Esto podría lograrse si se fijaba contractualmente la adquisición por parte soviética de ciertos productos naturales o manufacturados españoles hasta un volumen determinado. A los soviéticos esta intención no podría sorprenderles ya que también se había reflejado en los convenios con Alemania de 14 de abril de 1931 y con Italia del 28 de la misma fecha. Se trataba, básicamente, de acuerdos sobre pedidos soviéticos a la industria de dichos países. En ellos se fijaban su importe, el período de tiempo durante el cual debían formalizarse, la forma y condiciones de pago, etc.

Por consiguiente, una orientación deseable sería obtener del Gobierno de Moscú el compromiso firme de adquirir en España productos por el mismo valor que los españoles compraban. Las variables a tomar en consideración serían de una parte el interés soviético y, de otra, el mayor o menor grado de necesidad que tuvieran los exportadores españoles de aumentar sus ventas al exterior. La prelación de las importaciones soviéticas podría deducirse de las cantidades adquiridas en ciertas categorías de productos. Por ejemplo, en el caso de Francia, y por orden descendente en términos de valor en rublos, figuraban productos metálicos, textiles, alimenticios, químicos, papelería, combustibles, productos en madera, etc.

Desde el punto de vista español, habría que priorizar, por difícil que ello fuera. Ningún sector de la producción había quedado exento de las repercusiones de la crisis económica internacional, pero destacaban las industrias metalúrgica y textil. En el primer caso, por la escasa capacidad de competir con otros países exportadores, y en el segundo, por la desaparición de los mercados latinoamericanos debida a problemas monetarios y al bloqueo de créditos en los mismos.

En la negociación eventual con los soviéticos, el órgano de los industriales barceloneses se pronunció a favor de tratar a todos los sectores exportadores de manera proporcional a las de los contingentes abiertos en Francia: productos metálicos manufacturados, textiles y alimenticios. Habría que añadir el corcho y sus manufacturas, que eran casi un monopolio natural de la exportación española.

Los problemas surgían también en el terreno de los pagos. En la práctica, el comercio exterior soviético lo utilizaban las autoridades como mecanismo para adquirir divisas con las cuales satisfacer el montante de las importaciones necesarias para la industrialización. *Exigían frecuentemente cobros al contado y en buena moneda por los productos que exportaban y se mostraban, con no menor frecuencia, un tanto renuentes a pagar por sus adquisiciones.* En algunos acuerdos, como por ejemplo los de Alemania e Italia, se habían concedido a la URSS plazos de pago que llegaban en ciertos casos hasta 56 meses. Esto hubiera sido inaceptable para los industriales de ambos países de no haber sido porque los gobiernos respectivos, en su afán por facilitar las exportaciones, se habían mostrado dispuestos a garantizar a los suministradores hasta el 75 % de los pedidos servidos a los soviets.

Las posibles soluciones en el caso español eran dos: o bien se establecía una compensación directa sin utilización de moneda o bien el Estado garantizaba a los exportadores los pedidos soviéticos. La segunda posibilidad no era viable, pues «representaría un esfuerzo desproporcionado a los beneficios que pudieran obtenerse».<sup>[135]</sup> Al efecto, cabía pensar en lo que ocurría con las exportaciones españolas a países latinoamericanos, en las que, con mucho mayor motivo, no se había llegado a aprobar este mecanismo.

En tales condiciones, la mejor fórmula estribaba en llegar a un convenio de intercambios de productos. Para los pagos, la Cámara sugería la posibilidad de fijar *stocks* de mercancías soviéticas en España y abonarlas en una cuenta bancaria que serviría para el pago o la compensación de lo que se exportara a la URSS. Dicho de otra manera, establecer un crédito en favor de esta última pero bloqueado a los efectos de la compensación de los envíos de España. Si el convenio no garantizaba debidamente la fórmula de cobro a los exportadores españoles más valía no intentar siquiera la negociación. Lo que no era sensato era continuar adquiriendo petróleo a la URSS sin compensación. Siempre sería posible comprar carburante a otros productores. Esto era importante, pero un tanto inaceptable porque echaría a pique la política española de cara a los suministros de tal producto a través de la Arrendataria.<sup>[136]</sup>

El 16 de febrero de 1934, una nota del Congreso de los Diputados resumió para el ministro de Estado los resultados del estudio al que había aludido Fernando de los Ríos en la sesión del día 9. Los intereses ofensivos españoles podían centrarse en el plomo, hierro, productos de altos hornos e incluso la construcción de locomotoras, aparte de las habituales exportaciones de corcho y sus productos.<sup>[137]</sup> No se mencionaron los agrios.

Veamos ahora, en cifras expresadas en millones de pesetas-oro, la evolución del comercio hispano-soviético en los años de referencia.

### **Cuadro 1**

Comercio bilateral antes de la guerra

Año	M desde URSS	X a URSS	M totales españolas	X totales españolas
1931	12,1	4,2	1.176,4	990
1932	27,8	0,4	976,3	742,2
1933	20,0	2,5	837	673
1934	22,4	0,5	855,2	613
1935	11,8	0,3	879,9 <sup>[*]</sup>	588,4 <sup>[*]</sup>

Fuente: Comercio especial de importación y exportación de mercancías en España. *Anuario estadístico 1936*. Fondo documental del Instituto Español de Estadística, Madrid, 1936, pp. 61-63.

A pesar de que las cifras expresadas en términos de pesetas-oro son un tanto discutibles, queda de manifiesto que la importancia cuantitativa del comercio bilateral con la URSS en los primeros cuatro años republicanos fue minúscula.<sup>[138]</sup>

El grueso de la importación procedente de la URSS fueron los crudos y los aceites minerales. En las estadísticas específicas manejadas por Martínez Molinos en el período de 1926 a 1935 sobre un total de 4.900 toneladas de productos petrolíferos importadas por España en el período 1926 a 1935, las adquiridas a los soviéticos ascendieron a 2.500, un 51 %.<sup>[139]</sup>

Según los datos publicados por Karimov, la posición importadora española en términos de petróleo en los años de paz, se refleja en la siguiente evolución, en miles de toneladas:

## Cuadro 2

Importaciones españolas de petróleo



1929	313,6
1930	318,7
1931	123,1
1932	431,0
1933	342,0
1934	493,5
1935	178,4

La exportación española a la URSS tuvo caracteres mínimos y ni siquiera merece el honor de una tabla. La principal rúbrica fue el plomo, con ventas de 13.298 toneladas en 1931, 6.698 en 1933, 1.783 en 1934 y 410 en 1935. A ello cabría añadir las cortezas de corcho más algo de lana y un pelín de productos químicos, colorantes y frutas.

Fuera del comercio con crudo y sus derivados, las relaciones comerciales casi no eran nada. Esto significa que el interés exportador para España del mercado soviético partía de una paleta de productos muy limitada. De aquí que nos atrevamos a establecer una hipótesis que, naturalmente, no es susceptible de contrastación empírica: incluso en el supuesto de que en 1934 se hubieran establecido embajadas y una representación comercial soviética en España (a Moscú hubiera ido normalmente —como ocurrió en la guerra civil— un agregado comercial), es difícil que hubiese existido la masa suficiente para llegar a un acuerdo de comercio si, como creemos, la República se había contagiado de la experiencia francesa que había podido evolucionar sin él durante mucho tiempo.

#### SIN SABER QUE SE ESTABA EN LA ANTESALA

¿Qué significa lo que antecede? Significa que las posibilidades de adaptación a las exigencias de la economía de guerra no se vieron constreñidas *a priori* y que tanto soviéticos como españoles tuvieron que adaptarse *ex novo* a las nuevas circunstancias. Lo mismo ocurrió con otros países con los que España tenía acuerdos comerciales cuando en estos casos los participantes en el comercio no de Estado toparon con numerosos obstáculos totalmente imprevistos. En el curso de la guerra civil, el comercio con la URSS adquirió por la fuerza de las cosas y la desintegración del aparato productivo español una tonalidad completamente diferente que abordaremos en el último capítulo.

Nada de ello era previsible en el momento, hacia 1934, cuando los españoles formalizaron intentos bastantes serios de llegar a un acuerdo

comercial con la URSS. El 9 de junio de dicho año, el diario *El Sol* publicó un largo artículo, probablemente «orientado» desde la Administración, en el que se hizo un fervoroso alegato sobre la conveniencia de intensificar el comercio bilateral. La ocasión la deparó la noticia de que el Consejo de Ministros había decidido iniciar conversaciones de carácter comercial con los soviéticos. La idea no había variado. El artículo citó cifras: en el año anterior se habían importado crudo y derivados por un total de 56 millones de pesetas. Las compensaciones directas habían ascendido a 600.000, y las indirectas, a 3,5 millones. Era obvio, e incluso escandaloso, el déficit bilateral. Además, no se negaba la buena disposición de la URSS a expandir sus compras en España. No era, pues, adecuado continuar «con unas relaciones diplomáticas iniciadas y sin formalizar un tratado comercial».

A tal efecto se nombró una delegación negociadora presidida por Buixaderes con el ministro consejero de la embajada en París, Cristóbal del Castillo, y funcionarios, de los cuales algunos se hicieron famosos en la guerra civil, como Francisco Javier Meruéndano o Daniel Fernández-Shaw, jefe de la sección de Tratados del Ministerio de Industria y Comercio, amén de los delegados del Ministerio de Hacienda. No faltó Josep Maluquer. El 20 de junio de 1934, rindieron cuentas de sus primeras conversaciones con Ostrowski, quien había mostrado su buena disposición a incrementar el volumen de las compensaciones. Los españoles tenían como principal objetivo no prorrogar el contrato sobre petróleo vigente, aunque pudiera demorarse algún tiempo. Los soviéticos estaban dispuestos a terminarlo. Los primeros buscaban, lógicamente, un arreglo mejor aunque no fuese tan positivo para la Arrendataria. La idea de una compensación lo más amplia posible era determinante.

No nos interesan demasiado las interioridades de la negociación porque, como Fernández-Shaw explicó, el presidente del Consejo de Ministros le había manifestado que la delegación no tenía absolutamente ninguna competencia para tratar de cuestiones de orden político, pero sí podría escuchar las aspiraciones rusas e informarles sobre lo que se refería al establecimiento de una agencia de compras soviética en España u otro organismo parecido que se juzgara necesario.

En una nueva ronda de exploraciones con Ostrowski se le expuso la necesidad de que en el futuro contrato se incluyesen las cláusulas referentes a la compensación comercial que deseaban los españoles. Ostrowski se declaró en condiciones de llegar hasta el final en lo que atañía al contrato del petróleo

pero que, en cambio, carecía de competencia para discutir cláusulas de orden comercial que pudieran llevar las negociaciones a otros terrenos.

Al no alcanzarse de inmediato un acuerdo, Buixaderes indicó que en consecuencia debía considerarse denunciado el contrato de suministro de petróleo. La formalización se haría desde Madrid en buena y debida forma, sin perjuicio de que posteriormente se reanudaran las conversaciones. Hasta el estallido de la sublevación, los suministros soviéticos continuaron por la vía de los hechos sin que hayamos podido contrastar si el desequilibrio planteó grandes problemas a CAMPESA o a la economía española.<sup>[140]</sup>

Una apostilla. Pocos días después, el ministro de Estado comunicó al ministro de España en Bucarest que CAMPESA no estaba autorizada para tratar de compensaciones comerciales con la Unión Soviética y que no había que adquirir compromiso alguno. Más tarde, en octubre de 1935, el subsecretario de Estado informó a sus homólogos de Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio que por noticias fidedignas, suministradas por una persona que recientemente había regresado de Moscú, donde celebró entrevistas varias en centros oficiales, la URSS estaba en condiciones de poder exportar a España toda la cantidad de petróleo que fuese necesario a cambio de limones, naranjas, corcho, carriles y metales no férreos, entre otros productos.<sup>[141]</sup>

En consecuencia, desde el punto de vista político, estratégico, táctico e institucional este capítulo habrá mostrado que hacia junio de 1936 se habían resuelto, o acordado resolver, todos los puntos en litigio para el establecimiento de una embajada española en Moscú. Este hubiera sido el prelude para abordar los aspectos comerciales que quedaban. España y la URSS se habrían puesto en línea con los demás países europeos que, con independencia de los desacuerdos políticos e ideológicos, habían encontrado el camino para normalizar relaciones en una época convulsa y azotada por la crisis económica internacional.

En ello se observa una línea recta, sin apenas variantes, entre los distintos Gobiernos republicanos, desde los de la conjunción republicanosocialista hasta los Gobiernos radicalcedistas. La burocracia española hizo su trabajo, como también lo hizo la diplomacia de la época. Es indudable que, de no haberse quebrado la normalidad a consecuencia del golpe monárquico-militar-fascista, la República hubiera seguido orientándose por coordenadas similares a las de las restantes democracias occidentales. A partir de julio de 1936, todo fue diferente.

Nuestro análisis constituye, pues, un desafío a todos los historiadores que, prejuzgados o cegados a causa de la basura propagandística esparcida por los sublevados primero y por la dictadura franquista después, siguen dejándose llevar por la ideología y no por los apoyos documentales. Política e ideológicamente dos países tan alejados en el tablero internacional, e incluso en el económico, la España republicana y la URSS, iban a encontrar en el fragor del combate puntos de acuerdo para hacer frente a un enemigo común: las potencias del Eje.

Mucho nos tememos, sin embargo, que la cuestión no quede zanjada. Aunque en *La soledad de la República* y *El honor de la República* trazamos las líneas fundamentales a que se atuvo la irrupción soviética en los asuntos de España, hay autores que las despreciaron olímpicamente. A pesar de las masas de documentación disponible, hasta bien entrado el corriente siglo prestaron más atención a las leyendas. Destaca entre ellas la noción, totalmente espuria, de un supuesto «Consejo permanente del Politburó» que habría aprobado el 28 de febrero de 1936 (unos días después de las elecciones españolas) nada menos que, entre otras, las siguientes actuaciones, presentadas por Dimitrov (la EPRE al efecto brilla, naturalmente, por su ausencia; el encaje histórico, también):

- Eliminación (sic) del presidente Alcalá-Zamora (aunque hubo que esperar hasta mayo).
- Empleo de medidas de coacción y opresión contra los jefes y oficiales del Ejército.
- Expropiación y nacionalización de toda clase de propiedad particular.
- Nacionalización de la banca.
- Cierre de iglesias y casas religiosas.
- Independencia de Marruecos y transformación en un Estado soviético independiente.
- Terror dirigido al exterminio de la burguesía.
- Creación del Ejército Rojo.
- Asalto del proletariado al poder.
- Creación de la República Socialista Soviética y declaración de guerra a Portugal.

Al leer esto uno se siente retrotraído a la propaganda superderechista francesa (y luego de los sublevados) en agosto de 1936, pero aunque no se lo crea el lector está publicado orgullosamente por una connotada editorial española en 2011. El autor añade que, quizá por la gracia de Dios, todos

aquellos planes eran relativamente conocidos de los sublevados, «ya que se pregonaban a los cuatro vientos en mítines y actos políticos».<sup>[142]</sup>

Tales supuestas decisiones desaparecen, milagrosamente, en la última versión ultraderechista que conozco. Viene de la pluma de un prestigioso general de división retirado. En esta se inventa una reunión entre Azaña, ya presidente de la República (por consiguiente en la segunda mitad de mayo o junio, quizá principios de julio), con Largo Caballero y Prieto, más el presidente de las Cortes Martínez Barrio y otros, en la que se decidió armar al pueblo y constituir «el Ejército Rojo con las armas proporcionadas por el presidente de la República».<sup>[143]</sup>

A otra cosa, mariposa. Los amables lectores sabrán, sin duda, cómo mejor calificar tal versión, para quien esto escribe incalificable.<sup>[144]</sup>

## 2. Los primeros envíos soviéticos al comienzo de la guerra: desinformación en abundancia

En la presente obra dejo de lado lo más posible los resultados de mis propios trabajos en la trilogía sobre *La República española en guerra* (tetralogía, si se añade otro volumen coescrito con el profesor Hernández Sánchez, y pentalogía si se incluye la conspiración que la derribó para evitar, supuestamente, una revolución prosoviética). En aquella trilogía me concentré, esencialmente, en analizar las líneas fundamentales del marco internacional, y específicamente europeo, que subyacieron a la movilización del oro del Banco de España. Existe, naturalmente, una literatura específica en lo que se refiere a la intervención soviética. Aunque la mencioné, o mencionamos, nunca traté de hacer un relato monográfico sobre la misma. La idea fue siempre reconstruir las pautas más importantes de la reacción republicana, en defensa propia, desde el momento de la sublevación hasta la invasión de la URSS por la Alemania nazi.

Se citaron, eso sí, obras de los autores más relevantes en media docena de idiomas. Después se han publicado más. En alguna ocasión he tenido la posibilidad de marcar distancias, por ejemplo con la distinguida historiadora Zara Steiner, desgraciadamente fallecida hace pocos años. Ahora persigo otros objetivos. Creo, en efecto, que constituye una exigencia ineludible de deontología profesional confirmar o rectificar algunos aspectos en los que la publicación de los documentos del Archivo de la Presidencia de la Federación Rusa permite avanzar algo más. La EPRE no es estática. Cuando se amplía puede llevar a otras consideraciones. Escribir historia es un tejer o destejer continuos. No hay relato a prueba de bomba ni tampoco historia definitiva. La que se escribe depende, en primer lugar, del intérprete, pero también de la documentación que maneja, de los autores que le han precedido y, especialmente, del tiempo en que elabora su obra. Lo que se consideraba importante en algún momento puede no serlo más adelante. Tampoco deseo sintetizar aquella tetralogía, que ya se hizo en un solo libro.<sup>[1]</sup>

LA INTERVENCIÓN SOVIÉTICA SALVÓ A LA REPÚBLICA

El título de este epígrafe he venido demostrándolo desde hace tiempo. Aunque es jugar en un escenario alternativo, la pregunta que cabría plantear es la siguiente: ¿qué posibilidades de resistencia tenía el Gobierno de Madrid de no haber acudido en su auxilio el soviético? Tal y como transcurrieron las cosas, eran muy escasas y hacia septiembre/octubre de 1936 había perdido la guerra.

Esta es una forma impactante de traducir en lenguaje de nuestros días lo que pensó el presidente Azaña por aquellas fechas. Lo escribió, por supuesto, con mayor donosura: «LA VICTORIA ES UNA ILUSIÓN». No lo dijo en ninguno de sus escasos discursos de la época. El primero que dio, tras la sublevación, contenía tonos heroicos. No podía ser menos. Fue una alocución por radio en la noche del 23 de julio. Dirigió sus palabras, de aliento y gratitud, a todos los defensores de la causa de la ley, que era la de la República, y de admonición grave y severa a los culpables del «horrendo delito que tiene destrozado el corazón de los españoles». El pabellón nacional, aseguró, ni se había arriado ni se arriaría. Del esfuerzo y sacrificio colectivo saldrían la República y España más «fuerte e indisolublemente unidas con sus libertades».

Azaña expresó su reconocimiento a quienes combatían por ellas y por la República y mencionó específicamente a los cuerpos y unidades del Ejército que se habían mantenido fieles, a la Guardia Civil, a otros institutos gubernativos, a los aviadores y a las muchedumbres populares. En lo que se refería a los sublevados, a quienes habían desgarrado el corazón de la Patria, a los culpables de que se vertiera tanta sangre, ¿no veían que su empresa había fracasado? Responderían ante la conciencia nacional, «*como un día han de responder ante la historia*».

Esto último, ciertamente, tardaría muchos años. Demasiados. Los sublevados envolvieron su acto de traición en motivos espurios; en argumentos falsos e inventados; en la especie de que se habían adelantado a una revolución comunista que solo existía en su imaginación y en que la República llevaba a la Nación a un abismo insondable. Todo meras engañifas, por mucho que sigan repitiéndola periodistas, gacetilleros y autores connotados. Con todo, hoy cabe afirmar, con no menor rotundidad, que el discurso de Azaña ocultó, en primer lugar, una carencia de arrepentimiento por el papel que el Gobierno de Casares Quiroga y él mismo habían desempeñado. No habían sido capaces de impedir el golpe, una cuestión que sistemáticamente se había eludido en la literatura con un tratamiento monográfico.<sup>[2]</sup>

Ahora bien, mes y medio más tarde las cosas habían cambiado. La rebelión no se había extinguido. Al contrario: avanzaba impetuosa hacia Madrid. El Gobierno nombrado el 19 de julio y presidido por José Giral se había tambaleado. No era representativo de la nueva correlación de fuerzas ni de la situación. El partido principal de la coalición del Frente Popular, el PSOE, estaba fuera del gabinete; las masas anarcosindicalistas no estaban representadas en él; tampoco los comunistas; el hundimiento de la autoridad del Estado era un hecho. Y, naturalmente, se había desatado la violencia, también en la retaguardia. ¿Qué había ocurrido?

Una primera respuesta la dio Azaña tres semanas después a un escritor francés, judío, de orientación socialista y ya en un camino que le acercaba al PCF, Jean-Richard Bloch. Fue presciente. El 15 de agosto le explicó que *una derrota del Frente Popular en España no solo representaría la derrota del francés sino también de la propia democracia francesa*. Como Azaña ni era mago ni alquimista y tampoco podía ver en una bola de cristal lo que sería el futuro, cabe conjeturar que divisaba en el horizonte graves peligros para ambos regímenes. ¿De dónde podrían proceder? Solo de países que no identificó: Alemania e Italia. Eran los que ya habían empezado a intervenir en el conflicto. Y, efectivamente, a ambos les unía un fuerte resquemor hacia Francia y hacia el Frente Popular francés.

El mes de septiembre empezó con un cambio de Gobierno, presidido por Largo Caballero y que se acercaba a la idea de un auténtico Frente Popular, con un espectro más amplio que el de Francia, en el que el PCF no participaba. Es hartamente sabido que durante este período Azaña no mantuvo un diario. Lo que pensó hay que inferirlo de unas notas apresuradas, tomadas quizá como recordatorio, sobre la marcha y totalmente espontáneas. Para verificar esta afirmación, el lector normal puede acudir a sus memorias en la cuidada edición de Juliá.<sup>[3]</sup> Quizá no se dé cuenta de que este añorado autor incurrió en el mismo error en el que ya había caído el hijo de Cipriano de Rivas Cherif, cuñado del presidente, en sus comentarios a aquellas notas.<sup>[4]</sup>

Una parte de estas, que ambos autores sitúan en 1937, no corresponde a este año sino, precisamente, al verano anterior, es decir, a los meses tan poco conocidos en la perspectiva de Azaña de agosto y septiembre. La única explicación es que Rivas los puso con las notas o apuntes del año siguiente.

Sin embargo, hay alusiones en esos «*Apuntes*» que no permiten otra interpretación diferente a la mía. La más clara y evidente dice así: «En septiembre nuevo gobierno». Como es obvio, no lo hubo en septiembre de 1937. Tuvo que ser en el año anterior. Añádase una referencia a Ossorio y



Gallardo que habría dicho «se ganará la batalla de Talavera». Esta ni se ganó ni fue propiamente una batalla. Talavera cayó en poder de los sublevados el 3 de septiembre de 1936, la víspera de la entrada en acción del Gobierno Largo Caballero. En el mismo mes, se inició una remodelación de embajadores y Azaña citó los casos de Ossorio y de Fernando (de los Ríos).

Con todo, hay un tercer ejemplo que es más interesante. Este nuevo Gobierno había preparado de inmediato una serie de notas diplomáticas de extrema dureza para remitir a las embajadas de las potencias fascistas. En ellas se detallaban las pruebas acerca de las intervenciones respectivas en favor de los sublevados. Azaña pidió que le mostraran los borradores. Así se hizo y quien se los llevó fue, por razón de su competencia, el nuevo ministro de Estado, Álvarez del Vayo. La impresión del presidente fue que se trataba de auténticos ultimátums.

Así lo explicó, pues, en sus *Apuntes*, sin que ni Rivas ni Juliá se dieran cuenta de la ucronía:

Los proyectos de notas a Alemania e Italia aprobadas en Consejo. No me dan cuenta. Viene Vayo. Me explica su tenor, pero no literal. Viene Álvarez Buylla en audiencia.<sup>[5]</sup> Me habla del tenor durísimo de las notas. Le pregunto a Vayo si las ha transmitido. «Aún no; esta tarde». «Quiero conocer el texto. No las envíe». Las recibo a las 2.30. Eran dos ultimátums. Reflexiones. Al Presidente [Largo Caballero]. Se reúne el Consejo. «Ustedes quieren declarar la guerra». «¿Y si no nos hacen caso?». «Las modifican».

Azaña, con cierta mala uva, añadiría para sí: «Una cosa es periodismo, y otra democracia». Lo cual querría probablemente indicar que el autor de las notas fue el nuevo ministro de Estado. Determinan el momento temporal a que se refiere esta parte de los *Apuntes de memoria* y explican con toda claridad lo que Azaña anotaría, apresuradamente, acto seguido.

Pensando quizá que Ossorio y Gallardo iba a ir de embajador a Ginebra (lo cual hubiera sido una gran y provechosa innovación), Azaña aprovechó la ocasión de una conversación con él para atemperar su optimismo sobre la marcha de la guerra. Es cuando afirmó «LA VICTORIA ES UNA ILUSIÓN». No sabemos si la reacción siguiente que consignó fue de Ossorio o una reflexión propia. Si la victoria era una ilusión, «entonces hay que tratar con Franco». Obsérvese la referencia a este. Todavía no había sido nombrado cabecilla de los sublevados, pero ya en las alturas republicanas se le identificaba como tal. Había un grave problema. ¿Quién iba a decírselo al pueblo en armas?

Azaña, antes de que Ossorio fuera a Ginebra (se le destinó a Bruselas), le habló de su «proyecto de mediación y plebiscito. Dificilísimo, creo yo, pero el único camino».

¿Conclusión? A mitad de septiembre, más o menos, *Azaña no creía en la victoria*. También habló con Julián Besteiro y Felipe Sánchez Román.<sup>[6]</sup> Ambos estuvieron de acuerdo. Igualmente lo hizo con Prieto, nuevo ministro de Marina y Aire. Este estimó la idea «irrealizable e inútil». Seguidamente el presidente se dirigió a Álvarez del Vayo, «que no lo toma en consideración». Por último se acercó a Araquistáin, consejero áulico de Largo Caballero y ya en vías de ir de embajador a París: «a las primeras palabras, hace una mueca de extrañeza». Azaña volvió a hablar con Ossorio que, entonces, rechazó el proyecto y añadió: «Si no hay victoria no queda más recurso que morir». Muy melodramático, pero acertado.

Lo que antecede muestra dos cosas: en septiembre de 1936, Azaña no veía posibilidades de triunfo. Evidentemente, no exteriorizó en público sus sentimientos. Se plantea la cuestión de hasta qué punto el presidente y los políticos a quienes se dirigió estaban solos y aislados en sus dudas. La respuesta se encuentra en un despacho desconocido hasta el momento en que lo publiqué en mi blog.<sup>[7]</sup> Su autor fue el nuevo agregado militar francés en Madrid, el teniente coronel Henri Morel. Data, afortunadamente, de unos días después de que Azaña hiciera sus consultas y está fechado el 26 de septiembre, fecha en la que Stalin dio el visto bueno a la ayuda militar a la República.

Morel suele aparecer en los informes políticos y militares relacionados con la contienda y, desde luego, en lugar destacado en el caso de las relaciones bilaterales. Como agregado militar no solo estaba a cargo de las tareas de información político-militar habituales. También coordinaba la actividad de los agentes del Deuxième Bureau sobre el terreno y de sus colaboradores. Es decir, tenía una visión más en profundidad que la que procedía exclusivamente de los servicios secretos. Con frecuencia erróneos.

El nuevo agregado contaba con experiencia bélica, adquirida en una guerra más encarnizada que la española: la mundial. Había logrado la codiciada Legión de Honor y sobrevivido a los combates en torno a Verdún. Caído prisionero, se le deportó a Alemania. No regresó a Francia hasta 1919. De orientación monárquica en la muy poco monárquica República francesa, ingresó en la Escuela Superior de Guerra y, tras brillantes estudios, entró después, ya capitán, en el Deuxième Bureau, donde se le consideró un oficial que prometía. Pasó por la sección inglesa y en 1933 se hizo cargo de la del Mediterráneo. En este puesto tan delicado no dudó en criticar la política mussoliniana y tampoco tardó en romper con la Action Française, uno de los semilleros de que se nutrió la colaboración con el nazismo en la segunda

guerra mundial y que había sido rabiosamente enemiga de la República española.

A lo largo de su estancia en España, prácticamente hasta casi el final de la guerra, Morel fue desarrollando una comprensión primero y una clara simpatía después hacia la causa republicana. No siempre encontró buena acogida en su Estado Mayor (EM). Mantuvo en lugar primordial una cierta concepción de los intereses franceses. A pesar de algunos roces, no se le llamó al orden. Cuando llegó el conflicto mundial, del que sus interlocutores republicanos tanto le habían prevenido, estaba destinado en África del Norte. Amigo de larga fecha del posteriormente famoso general Jean de Lattre de Tassigny, la Gestapo lo detuvo en junio de 1944 y deportó a Alemania. Murió tres meses después en el campo de concentración de Neuengamme.

Desde el primer momento de su llegada a España, Morel dio muestras de un espíritu crítico que no siempre fue del gusto de la colonia francesa, del embajador Herbette (que veía los acontecimientos desde la barrera, instalado en Francia) y a veces de sus superiores. En el despacho en cuestión expuso cómo veía el futuro de la guerra desde el punto de vista militar, teniendo en cuenta la evolución de las operaciones hasta el momento. *Consideraba como posible, si no probable, la victoria de los rebeldes.* Su valoración no fue, pues, muy diferente de la de Azaña.

Morel no era un ignorante del marco general de las relaciones hispano-francesas y lo explicó así:

Dejando de lado las naturales simpatías de orden político y social que Francia pueda tener en favor de un Gobierno análogo al suyo y por una organización social que tiende a aproximarse a la organización propia *mediante el desarrollo progresivo de una clase media urbana y campesina* era evidente que, desde el comienzo de la crisis, la actitud de las potencias en Europa trataría de afirmarse y que las simpatías de origen no servirían sino para encubrir las pugnas de interés en el plano internacional.

Esto no significaba sino confirmar que en el momento mismo del estallido de la sublevación la fundamental variable internacional tenía que hacer necesariamente acto de presencia. Morel, por supuesto, ignoraba que un sector de los futuros rebeldes llevaba conspirando desde hacía años con Mussolini para orientar en su favor el resultado de su futuro recurso a las armas.<sup>[8]</sup> Con las fuerzas nazis y fascistas ya sobre el terreno, Morel tenía la impresión de que el hundimiento del régimen republicano constituiría un éxito en términos de amor propio y de prestigio que el Tercer Reich e Italia tratarían de explotar al máximo.

En consecuencia, hizo llegar a sus superiores la idea de que tal éxito permitiría que el Ejército sublevado albergase inicialmente sentimientos muy

favorables hacia ambas potencias. A la desconfianza tradicional de los sectores conservadores españoles para con Francia se uniría la procedente de los partidos de derechas, de los falangistas y de los carlistas. Sin embargo, Morel no creía que este movimiento de simpatía fuese duradero ni muy profundo. *Los militares, «superada la primera represión ciega y sin límites», reservarían su ferocidad contra sus adversarios tachados de marxistas, de socialistas comunistizados y de comunistas puros y duros.* Por otro lado, los anarquistas, una vez que se deshicieran de los elementos criminales que se habían introducido entre sus filas, podrían encontrar algo en común con los militares.

Italia no tenía, en su opinión, grandes posibilidades de ejercer una influencia duradera. Es más, *probablemente sería la primera víctima del nacionalismo español.* Los vencedores se negarían a reconocer la superioridad italiana porque en España existía un menosprecio profundo hacia Italia. Una vieja nación guerrera no podía sino sentirlo hacia un parvenu como el fascismo. La noción italiana de dominar, gracias a España, el Mediterráneo occidental —que era una de las ideas maestras iniciales del dúo Mussolini-Ciano— podría ser un sueño de la política, pero chocaría frontalmente contra el sentimiento casi unánime del Ejército y del pueblo españoles. Morel intuía lo que iba a producirse: *Franco se arrastraría un poco en demanda de ayuda, pero no estaría dispuesto a enajenar la soberanía española (y sus intereses) por deferencia hacia el Duce. El comportamiento italiano en Baleares le fortalecería.* Otra cosa muy diferente era la influencia alemana. Los nazis no se esforzarían demasiado por influir en España. Se concentrarían más bien en obtener ventajas en campos menos susceptibles de despertar el orgullo y el nacionalismo de los españoles. Se sabían muy respetados en los ámbitos intelectual, económico, militar. Por eso, en todos ellos su influencia se dejaría sentir en mayor medida.

Según Morel, hasta el momento la evolución de las operaciones había puesto de manifiesto la pobre calidad estratégica y táctica de los mandos republicanos. Francia no tendría demasiadas razones de temer una grave amenaza sobre su frontera sur en el caso de una victoria rebelde. Porque, y esta fue la conclusión, lo esperable era que los sublevados se alzaran con la victoria. Tras ella, las buenas relaciones con Francia, que habían caracterizado la época de paz, se disiparían. El Ejército español no era germanófilo en sí, salvo porque tradicionalmente había sido antifrancés.<sup>[9]</sup>

Hacer pronósticos a largo plazo, cuando el fenómeno observado tenía tan solo dos meses de antigüedad, era un ejercicio peliagudo. Morel no podía

anticipar hasta qué punto la ayuda material y técnica alemana penetraría en un ejército cuya única experiencia bélica eran las primitivas campañas de Marruecos. También creyó que la contienda no tardaría demasiado en dirimirse. Con alguna salvedad, el mismo temor había aflorado unas cuantas semanas antes en Moscú.

Mucho de lo que Morel atisbó al poco tiempo de llegar a España fue cumpliéndose y, en puridad, no pudo sorprender a las respectivas direcciones políticas y militares francesas. Por supuesto, tampoco a las británicas, que desde el principio apostaron con refinada sutileza por la victoria de los sublevados, bien «orientados» desde antes del golpe tanto por los conspiradores como por la propia embajada. Morel minusvaloró, eso sí, el deslumbramiento que algunos generales, incluido Franco, sintieron por el Tercer Reich. Lo significativo de este despacho es que, en contra de lo que se afirmaba en la propaganda de los contendientes y en la prensa de la época, de uno y otro signo, *el militar francés tenía claro que la República difícilmente iba a ganar y que los condicionantes internacionales ejercerían un impacto decisivo sobre la evolución de las hostilidades*. Esto es algo que años después los historiadores franquistas y profranquistas negaron más o menos rotundamente. Morel —aunque por vía diferente a la de Azaña— alcanzó una conclusión similar.

He querido acercar, en lo posible, las posturas de ambos, un jefe de Estado sin la menor experiencia militar y un observador extranjero que había hecho sus armas en las batallas de la primera guerra mundial y en el mundo de los servicios de espionaje. Los dos apuntaron a un denominador común: la influencia del vector exterior sobre los acontecimientos que se producían en España. Lo hicieron prácticamente en el mismo período de tiempo. A tales análisis les faltaba otro vector: la posibilidad de una intervención soviética. Es lo que nos interesa abordar en este capítulo.

## OCTUBRE DE 1936<sup>[10]</sup>

En *La soledad de la República* argumenté hace tiempo, con la debida documentación soviética y no soviética, la forma y manera en que Stalin se tomó su tiempo antes de enviar material de guerra al Gobierno de Madrid, complementando exposiciones previas de Rybalkin en 2000 y de Kowalsky en 2004. No tengo la impresión de que Haslam la haya mejorado. El líder soviético no respondió como un autómatas a las noticias que aparecieron en la prensa internacional sobre la llegada de los primeros aviones italianos a

Marruecos. Tampoco sobre lo que poco a poco fue filtrándose acerca de la arribada de buques alemanes con cargas equivalentes. Uno de sus más recientes biógrafos<sup>[11]</sup> lo ha achacado al desconcierto que le provocó el estallido de una guerra que no esperaba. Es posible, pero en mi modesta opinión tampoco es seguro. Lo que sí cabe reconstruir documentalmente es que el primer contacto hispano-soviético se produjo por parte española, cuando la República empezó a mandar mensajes a varios países sugiriendo el envío, previo pago, de material de guerra para hacer frente a la sublevación. El nuevo Gobierno Giral fue muy expeditivo y poco a poco fue enviando mensajes a Francia, Alemania, Suiza, el Reino Unido (países todos con los que se tenían relaciones bastante estrechas desde 1931) y, el 25 de julio, a la URSS a través de la embajada española en París, siguiendo la costumbre reseñada en el anterior capítulo.

Esta petición no tuvo la significación que el anticomunismo militante de numerosos autores occidentales le han atribuido. Hubo de pasar mes y medio antes de que Stalin reaccionara a lo largo de un deslizamiento cuyos hitos fundamentales ya desgrané. Es de notar que un autor de recia raigambre franquista como el general de división en el Ejército del Aire Jesús Salas Larrazábal, o sus ayudantes, pasaran bajo el Arco de la Victoria madrileño toda la documentación soviética que servidor aportó desde Moscú y que solo citen a Kowalsky en olvido de otros autores.<sup>[12]</sup>

Antes de enviar material a la República los soviéticos tuvieron que subsanar un déficit de información mayúsculo. Por eso aparecieron en España «exploradores» civiles y militares de todo tipo ya en el mes de agosto<sup>[13]</sup> y se decidió rápidamente establecer la embajada en Madrid. La compusieron Rosenberg, Gaikis, dos criptógrafos, un consejero comercial y otro militar, con sus asesores.<sup>[14]</sup>

Los lectores interesados podrán consultar algunos de los informes fundamentales en el plano militar que el GRU (Servicio de Inteligencia Militar o 4.º Departamento del Estado Mayor del Ejército Rojo, también conocido por el acrónimo *Razvedupr*, y dirigido por el general Semyon P. Uritski y, tras su ejecución en 1937 y los dos cortos intervalos de Yan K. Berzin y Alexander M. Nikonov, por Semyon Gendin, también ejecutados) fue poniendo sobre la mesa de Stalin y Voroshílov. Los analicé en 2006. Haslam continúa ignorándolos.<sup>[15]</sup> Es lógico que se diera mayor importancia a estos informes que a los complementarios de la Comintern, en parte basados en la antena radicada con el PCE en Madrid.<sup>[16]</sup> Howson lo explicó con menos pormenores en una obra que se publicó en inglés en 1998 y que

apareció en castellano dos años más tarde. Ha corrido mucha agua bajo los puentes desde entonces.

A la vez que la situación de los gubernamentales empeoraba, Stalin fue sentando los jalones de un *deslizamiento* progresivo hacia una decisión, en paralelo a la acumulación de datos sobre la connivencia nazifascista por un lado y la actitud portuguesa por otro. Había que lidiar también con los inicios de una política de no intervención que, como es sabido, fue absolutamente letal para la República.<sup>[17]</sup> La primera ayuda material abordó el suministro de combustible para la desarbolada flota republicana. Rybalkin fue, en la edición en ruso de su obra en 2000, el primer autor en señalar esta decisión que, naturalmente, mencioné con la debida atribución.<sup>[18]</sup> Se produjo el 22 de julio, cuando el Politburó decidió enviar crudo reanudando la corriente de suministros de anteguerra que había experimentado retrasos.<sup>[19]</sup> Cuál no sería mi sorpresa al comprobar que un conocido historiador británico se había apropiado de su descubrimiento sin indicar la fuente.<sup>[20]</sup> Esta línea de apoyo se fortaleció el 17 de agosto, con la intervención directa del propio Stalin.

Se trató posiblemente de un primer envío de 4.600 toneladas de fueloil y 1.600 de gasoil que se embarcaron en el *Remedios*, en Batumi, el 24 de agosto. Los siguientes suministros se hicieron en el *Zorroza*, con 6.300 toneladas de fueloil, y de nuevo el *Remedios*, con otras tantas 6.241 toneladas los días 2 y 25 de septiembre, respectivamente.<sup>[21]</sup> Este segundo viaje del *Remedios*, que debió de llegar a Batumi a mitad de mes, permite aclarar una pequeña incógnita a la que aludí en *La soledad de la República*. Entonces señalé («Stalin, en aquella ocasión, tampoco valoró lo suficiente...») que cuando Stalin, en las primeras semanas de dicho mes, empezó a pensar en temas de aviación, es verosímil que tuviera en cuenta la llegada del barco, en el que iban el diputado comunista por Málaga Cayetano Bolívar y otras dos personas. La tripulación, se dijo, la componían comunistas y anarquistas. Puede que fuese una explicación, porque lo normal es que se tratase de la que había ido en el primer viaje, con alguna que otra alteración. No lo sabemos. Tampoco he visto que ningún autor, ruso o no, lo haya mencionado.

Aprovecharon la ocasión para solicitar armas. Una delegación, en la que no podría faltar Bolívar, se desplazó a Moscú. El 12, hablaron en el secretariado de la Comintern con Palmiro Togliatti («Ercoli») y plantearon un pedido de varios millares de fusiles, quinientas ametralladoras y otros pertrechos. Poca cosa, pero sin quererlo explícitamente debieron de llamar a una puerta semiabierta. En cualquier caso, a principios de septiembre el Buró Político también autorizó el envío a España de tetraetilo de plomo (TEL)

imprescindible para elevar el octanaje de la gasolina que utilizaban los aviones más modernos.<sup>[22]</sup>

Stalin andaba pensando en enviar aviación a España. Se le ocurrió si no cabría adquirir aviones en México, único país que ya había empezado a demostrar su voluntad de no dejar sola a la República y de lo que los soviéticos estaban perfectamente enterados. No pudo ser demasiado difícil disuadirle de los inconvenientes logísticos y políticos de la empresa.<sup>[23]</sup> Pero, independientemente de lo que se decidiera y cuándo en Moscú, no hay que olvidar que la prensa fascista y la occidental proclives a los sublevados se deshacían en informaciones falsas sobre supuestos envíos de armas soviéticas a España. En este capítulo es obligada la referencia, por lo cómoda, a lo que figura en los documentos diplomáticos alemanes (conocidos desde 1950 en inglés y al año siguiente en versión original).

Aunque los diplomáticos y espías nazis y fascistas sobornaron a las autoridades turcas que vigilaban el paso de convoyes por el Bósforo, sus informaciones fueron erróneas en las referidas a agosto y la mayor parte de septiembre. Las publicadas son una pequeña muestra. En Berlín y en Londres, por citar archivos en los que trabajé hace años,<sup>[24]</sup> hay muchísimas más, siempre equivocadas, antes de los primeros envíos que ya constató Howson, el primer autor occidental en utilizar documentación de archivo de origen soviético sobre el tema.

Lo que sí se sabe desde hace tiempo es que en las primeras semanas de septiembre la plana mayor del Ejército Rojo se apresuró en hacer los correspondientes *war games*, por si Stalin se decidía a intervenir.<sup>[25]</sup> Tras las primeras reuniones del inefable Comité de No Intervención en el Foreign Office, la farsa que entonces se iniciaba apareció en toda su crudeza, siempre orquestada, dirigida y estimulada por los británicos. Por una serie de razones de *realpolitik*, ideología, política interna (sobre todo en el vector antitrotskyista) y cálculo estratégico, Stalin empezó a animarse a dar un paso al frente. El 14 de septiembre se aprobó la formación de las Brigadas Internacionales (BBII). En ello se aceptaron por fin los argumentos que había venido esgrimiendo el PCF desde hacía semanas.<sup>[26]</sup> También se aprobaron los planes operativos ya preparados.<sup>[27]</sup> *La luz verde la dio, por fin, Stalin el 26 de septiembre, concluyendo el proceso de deslizamiento.* Habían transcurrido casi tres meses desde la firma de los contratos con los italianos por los monárquicos<sup>[28]</sup> y dos meses desde la decisión de Hitler. Una resolución previa del Politburó del 20 de septiembre recayó en el suministro durante el cuarto trimestre del año de productos petrolíferos por un total de



quince mil toneladas. La ha identificado Karimov. Todos estos envíos no habían sido programados en el plan quinquenal.

Pocos serán hoy los autores que discrepen de que los dos primeros envíos documentados de material bélico a la República los llevaron un buque tanque español, el *Campeche*, que zarpó de Batumi, tras una desviación a Tuapsé, el 28 de septiembre con también 7.700 toneladas de fueloil, y una semana después el *Komsomol*. Fueron, sin embargo, muy diferentes desde el punto de vista cuantitativo, cualitativo y político. El *Campeche*, ya lo explicó Howson, transportó material de fortuna, recogido rápidamente en un vaciado de arsenales. En el segundo, lo que partió fue material moderno. En este sentido, creo que fue en el *Komsomol* y en las circunstancias de su salida y llegada donde debe verse realmente el comienzo del apoyo directo a la República con material bélico. Naturalmente, no hago de ello una cuestión de gabinete.

Hoy es notorio que toda la operación estuvo rodeada de una cortina de seguridad difícil de penetrar. Dejando de lado las noticias de prensa, los diplomáticos occidentales solo se hicieron eco de rumores. Son los más interesantes para nosotros, simplemente porque se leían prioritariamente en los Ministerios de Asuntos Exteriores de los países interesados. Es verosímil que no se atribuyera el mismo grado de atención a lo que publicaba la prensa. También se la leía, pero para algo se pagaba a los diplomáticos y sus contactos. Se debe al historiador polaco Dariusz Jeziorny el haber trabajado intensamente en los archivos nacionales británicos para recopilar toda la información que en Londres se recibía procedente de cuatro fuentes: a) diplomáticas y consulares en España y de fuera de España; b) del Almirantazgo, recopilando los informes emanados de los buques que navegaban por el Mediterráneo; c) las suministradas por el Ministerio de Asuntos Exteriores yugoslavo (muchas de las cuales fueron exageradas), y d) las obtenidas por el Ministerio de la Guerra (War Office). A ellas habría que añadir las recibidas de los servicios de inteligencia ligados al Foreign Office (MI6) y, naturalmente, la habitual descryptación de comunicaciones telegráficas.

Proliferaban todo tipo de «informaciones», incluso las más disparatadas. Así, por ejemplo, el cónsul general nazi en Barcelona, Otto Köcher, informó el 16 de septiembre a la Wilhelmstrasse que hacía más o menos una semana que, según una fuente que caracterizó de fiable, habían desembarcado en un pequeño puerto español 37 aviones soviéticos, de los cuales siete ya estaban ensamblados.<sup>[29]</sup> ¿Qué pensarían de esta «noticia» los genios logísticos del Ministerio de Aviación de Göring? Con los mismos habrían llegado, además,

treinta pilotos disfrazados de funcionarios de la Cruz Roja Internacional.<sup>[30]</sup> No cabe criticar al diplomático alemán que, en una situación confusa y difícil, se hiciera eco de las noticias más o menos fiables que llegaban a sus manos, pero es deber del historiador cribarlas. Sin embargo, lo que Köcher transmitió era completamente absurdo.

## PREPARATIVOS EN LA URSS

Dejando de lado este tipo de noticias, los documentos del APFR permiten rellenar varios huecos. Reconocen algo ya sabido como la partida del *Campeche* (salió de puerto el 24 de septiembre según el doc. 74, pero Howson y Rybalkin indican que lo hizo el 26). Lo calificaron de buque cisterna (lo cual era cierto, ya que CAMPSA lo utilizaba habitualmente para el transporte de productos pesados como gasoil, dieseloil o fueloil, es decir, lo que se denominaba «carga sucia»<sup>[31]</sup> Esto significa que hubo que acondicionarlo, bien o mal, para el transporte de material de guerra. Llevó 21.347 fusiles con 10 millones de municiones; 550 ametralladoras de distintos tipos con 7,6 millones de municiones; 240 lanzagranadas alemanes y 6.000 proyectiles; 6 obuses ingleses y 6.000 disparos.<sup>[32]</sup> Llegó a Cartagena el 4 de octubre, un recorrido que, en mi modesta opinión, duró mucho tiempo, quizá por motivos de precaución. Según señaló Howson, se trataba en parte de material muy antiguo, en especial los obuses y los lanzagranadas. De los fusiles no dijo nada, pero hay que recordar que todavía en la segunda guerra mundial, y concretamente en la campaña de avance nazi hacia el Este en 1942, había soldados soviéticos que estaban armados con fusiles de 1890 o con otros más modernos de carga automática, pero que en cuanto se les metía dentro algo de tierra dejaban de funcionar.<sup>[33]</sup> Así que es verosímil que la situación hubiera sido mucho peor seis años antes.

Es conocido que toda la OPERACIÓN X (como aparece en los documentos soviéticos) estuvo rodeada de las máximas garantías de seguridad. Howson, Rybalkin, Kowalsky, Schauff, Volodarsky y servidor hace años que escribimos sobre la misma, aunque Haslam no nos mencione en sus obras de 2015 y 2019. La descripción de Kowalsky, fácilmente consultable, es muy extensa e incorpora todos los aspectos esenciales.<sup>[34]</sup> Lo que los nuevos documentos soviéticos aportan es el diseño de los envíos iniciales. Naturalmente, a medida de las siguientes experiencias, este diseño fue enriqueciéndose y perfeccionándose. Sus rasgos fundamentales no parece que variasen mucho de los proyectos iniciales que Semyon Uritski, director

del GRU, elevó a la consideración de Lázar Kaganóvich y Viacheslav Mólotov el 29 de septiembre para su aprobación por el Politburó. Stalin seguía de vacaciones en Sochi.

Las primeras expediciones de armamento puramente soviético se prepararon con extremo cuidado. La nueva documentación indica que para el transporte de todos los materiales, del personal y de los camiones necesarios harían falta al menos cuatro buques de 6.000-7.000 toneladas cada uno y que partirían desde el puerto cerrado de Feodosia, en el mar Negro. Los blindados (50), llegarían por tren con sus piezas de repuesto, equipamiento y combustible el 30, es decir, al día siguiente de la presentación de los planes. Los aviones de bombardeo SB (30) irían en dos lotes. El primero, de dieciséis aparatos, estaría listo para cargar en los vagones ese mismo día. El segundo, de catorce, estaría en tren el 6 de octubre. El envío a puerto se efectuaría por grupos de diez entre los días 6 y 12 del mes. En el primer embarque iría todo el equipamiento más las piezas de repuesto y el combustible para los treinta aviones.<sup>[35]</sup>

Con el fin de ilustrar al lector sobre el alto grado de secreto que desde aquel momento inicial rodeó la operación hay que señalar que en este tipo de documentos, de circulación sumamente restringida, siempre se utilizaron expresiones fácilmente comprensibles pero que dificultarían la lectura a los no iniciados. Así, por ejemplo, los blindados se enunciaron como los «vehículos especiales del camarada Jalepski», y los aviones, del camarada Alksnis (jefe de las fuerzas aéreas del Ejército Rojo). Para el ensamblaje en el lugar de destino, el Comisariado de la Industria Pesada había designado una brigadilla compuesta por 31 personas y ya estaban sustituyéndose todas las ametralladoras ShKAS (95) por tres ametralladoras Degtiariov para cada aparato.

Los carristas llegarían a Moscú el 29 de septiembre y partirían con los blindados en el primer barco. El personal para los aviones (63 personas) lo haría el 30 y viajaría en grupos diferentes en cada uno de los tres barcos, dependiendo del número de vehículos. La brigadilla de ensamblaje partiría en el que saliera antes con los primeros diez blindados.

La cobertura también fue muy estricta. El traslado desde el puerto de embarque al de destino se haría tras la fachada de una venta de mercancías a Turquía. El Comisariado de Interior (del que dependía la NKVD) despejaría la zona del puerto y se haría cargo del dispositivo de seguridad. Al personal que acompañaría la expedición se le retirarían sus armas en Moscú. Irían vestidos de civiles y se les diría que llevaban un cargamento de vehículos

especiales adquiridos por los turcos. El destino real se les daría a conocer a última hora antes del embarque y firmarían un documento por el cual se comprometían a no revelar tal información.

El Comisariado de Interior asignaría a dos de sus hombres en cada barco. Tras la descarga, regresarían a la URSS. Además, en cada grupo se insertarían dos agentes bajo la cobertura de técnicos. Hay que recordar que por aquel entonces, y salvo en casos especiales (por ejemplo, a China), los militares soviéticos no tenían la costumbre de viajar al extranjero. No es de extrañar, pues, que se adoptaran tales precauciones. Al empezar la travesía se escogería a un jefe en cada barco para que velase por el orden, la seguridad de la carga, el comportamiento del personal y la disciplina en las medidas contra incendios.

En el caso de que los barcos fuesen detenidos en alta mar para alguna inspección o interrogatorio, los capitanes debían precisar que el destino del cargamento era México, para lo cual se les proporcionarían los documentos correspondientes. Nos preguntamos quiénes serían los países cuyas autoridades detuviesen en aguas internacionales a los cargueros soviéticos, pero es obvio que desde el primer momento no se quiso correr el menor riesgo. A cada buque, que haría un recorrido que se calculaba de siete días, se le suministrarían alimentos para treinta. A cada miembro del personal se le daría cincuenta dólares y el capitán tendría a su disposición otros diez mil. El pago se efectuaría al llegar al lugar de llegada. Ya se estaban precisando los detalles con el mando en X [España]. El jefe del grupo firmaría con él los contratos siguiendo las mismas líneas de otros concluidos con voluntarios extranjeros.<sup>[36]</sup>

También se transferirían cincuenta mil dólares al agregado militar Vladímir Górev en calidad de adelanto para cubrir gastos imprevistos. Con el fin de garantizar la seguridad y el enmascaramiento durante la travesía, los radios funcionarían exclusivamente por los canales del GRU. La navegación se haría sin escalas en puerto. A la llegada los grupos actuarían según lo acordado entre Górev y el mando de X y pasarían a ser una unidad independiente. El material figuraría como llegado de México y el personal como voluntarios reclutados en Francia y otros países. El 29 de septiembre el Politburó aprobó los planes.<sup>[37]</sup>

La OPERACIÓN X se inició, pues, con 15 pilotos, 15 navegantes, 10 ametralladores-radistas, 15 técnicos de aviación, 5 especialistas en motores, 1 especialista en artillería aérea, 1 técnico en armamento y 1 embalador de

paracaídas, más 31 en la brigadilla de ensamblaje. La parte material se descomponía como sigue:

En aviación se dio comienzo con 30 aviones SB con todas sus piezas de repuesto; 9 motores adicionales; 3 auto start; 3 camiones cisternas; 10 bombas explosivas de 500 kg; 60 de 250 kg; 600 de 100 kg; 4.000 de 50 kg; 3.000 bombas de metralla de 10 kg; 1.500 de 25 kg; 2,5 millones de munición para las ametralladoras Degtiariov; 90 paracaídas; 570 toneladas de combustible; 10 toneladas de líquido etílico; 50 toneladas de aceite y ropa especial para todo el personal.

En blindados se previeron 50 carros con sus conductores; 1 comandante de batallón; 1 ayudante político; 1 ayudante del comandante; 3 jefes de compañía; 3 ayudantes técnicos; 10 jefes de pelotón; 9 comandantes de carros; 15 pilotos; 1 ingeniero; 2 instructores de pilotaje; 2 de artillería; 2 técnicos; 3 millones de municiones; 100.000 proyectiles; 300 toneladas de combustible; 30 toneladas de aceite; piezas de repuesto y motores para 50 vehículos.

El 2 de octubre se planteó un problema. Los marinos precisaron que si no se regulaba el lastrado de los buques no podría salirse al mar. La carga representaba 4/5 partes de la capacidad de los barcos, en las bodegas había poco espacio y el lastre era insuficiente. Era preciso aumentar la carga con sacos de pan. Para el primer barco podían subirse 1,5 o 2 toneladas. Así se eliminaba el problema del lastre, se hacían más ligeros los amarres y se enmascaraba adecuadamente la carga. En estas condiciones zarpó el *Komsomol* el 4 de octubre. Llevaba los 50 blindados T-26 y sus 51 carristas; 3 millones de municiones; 100.000 proyectiles; 20 toneladas de aceite; piezas de repuesto y los motores para 50 vehículos.<sup>[38]</sup> A las 6.00 de la mañana del 11 de octubre se encontraba cerca de las islas Baleares. En ese mismo día, Uritski redactó un informe para Voroshílov que se elevó inmediatamente a Stalin.<sup>[39]</sup>

El 7 de octubre, partió el segundo buque, el *Stary Bolshevik*,<sup>[40]</sup> con 27 aviadores, 20 ensambladores, 10 bombarderos SB («katiuskas») completamente artillados, combustible, aceite y piezas de repuesto. El 10 a las 22.00, se encontraba cerca del cabo Matapán y en curso hacia Malta. En la fecha del informe, que recordamos fue al día siguiente, terminó de cargarse el *Kim* para una salida inmediata que hizo el 13. En él partieron 23 aviadores, 11 ensambladores, otros 10 SB con todo el equipo y armamento necesarios, combustible y piezas de repuesto. También comenzó la carga del *Volga-Les*, que debía llevar 10 SB y 55 vagones de combustible. Se esperaba su partida

para el 12-13 de octubre (al final fue el 13). Las llegadas de estos tres buques se produjeron, según Howson y Rybalkin, los días 15, 19 y 21 del mismo mes.

El 9 de octubre, el Politburó encargó a Voroshílov la preparación inmediata de otros cincuenta blindados, de los cuales treinta eran de gran tamaño y provistos de dos ametralladoras y veinte pequeños, artillados con una. El mismo día se cumplieron otras órdenes de Voroshílov sobre treinta aviones. De ellos, siete habían volado el 7 de octubre y veintitrés al día siguiente a la Fábrica n.º 1 para su desarme y embalaje. Habían estado funcionando durante año y medio, por lo cual se cursaron instrucciones para su revisión y la sustitución de las piezas que pudieran estar defectuosas. Tales órdenes se ejecutaron los días 7 y 8.

Se corrigió la mayoría de los defectos derivados de la previa utilización que se detectaron en la dirección, los estabilizadores, los patines de cola y ciertos soportes amén de filtraciones de gasolina o aceite, recalentamiento de los tubos de descarga, etc. La fábrica instaló nuevas piezas y, además, los aviones serían revisados nuevamente por especialistas. Solo tras un segundo y detallado control que confirmase la solución de los problemas se embalarían para envío. Este se preveía hacia el 11 de octubre. Las piezas de repuesto, los motores, los instrumentos y el equipo ya estaban embalados y listos. Todo hace pensar que estos treinta fueron los aviones que se transportaron en el *Lepin* desde Sebastopol el 20 de octubre y en el *Andréiv* a Bilbao dos días más tarde. Son envíos de particular importancia porque en ellos llegaron por primera vez cuarenta cazas *Polikarpov I-15* («chatos») y sesenta blindados, [41] amén de las consabidas partidas de municionamiento y combustible.

Uritski no dudó en elevar comentarios a la Superioridad. Los cinco primeros buques pusieron rumbo al puerto designado por los españoles. Él, sin embargo, consideraba la ruta peligrosa. Era fácil que se descubriera el tráfico, por lo que sería conveniente utilizar otra. La del norte, a través del Atlántico, presentaba menor riesgo, debido a que las operaciones de la flota republicana habían levantado el bloqueo de puertos como Bilbao o Santander. En el primero había además un aeródromo y buenos talleres de aviación. La sugerencia fue inmediatamente aprobada por Stalin.

En opinión de Uritski, una parte de los siguientes blindados, cazas y aviones de asalto que pudieran enviarse cabría hacerlos llegar por la ruta norte, aun manteniendo la ruta sur. En particular, sería prudente suministrar al norte armamento adquirido en el extranjero, especialmente fusiles, ametralladoras y artillería. Tales consideraciones explican que el buque que

siguió a *Lepin*, el *Andréiv*, que partió el 22 de octubre, lo hiciera desde Leningrado, ambos con veinticinco y quince I-15, respectivamente. A este nos hemos referido en otro lugar.<sup>[42]</sup> Los últimos barcos que salieron de la URSS en este primer mes de ayuda militar directa fueron el *Kursk*, que lo hizo el 25 desde Sebastopol; el *Blagoev* y el *Linhaug*,<sup>[43]</sup> el 26, y el *Hillfern*,<sup>[44]</sup> el 30. Todos ellos, con sus cargas respectivas, figuran en las conocidas listas de Howson y Rybalkin, pero nos abstenemos de entrar en los dos últimos simplemente porque no se encuentran en la nueva documentación soviética y llevaron material adquirido fuera de la URSS. No forman parte de la lista de *igreks* (Y), es decir, la denominación de los buques que transportaron desde la URSS material bélico de los arsenales soviéticos.<sup>[45]</sup>

Pronto se puso de manifiesto que el envío de combustible para los aviones y blindados en barriles y contenedores junto con los aparatos y las municiones era muy arriesgado. Los embalajes tenían con frecuencia filtraciones y el peligro de incendios y de ulteriores explosiones era elevado. En consecuencia, pareció imprescindible hacerlo por medio de buques cisterna, como había ocurrido en los tiempos de paz gracias a los navíos de CAMPESA. Por consiguiente, Voroshílov solicitó la autorización de Stalin el 29 de octubre para enviar uno con 2.500 toneladas de combustible para la aviación y 2.000 para los blindados. Según estimaciones, las primeras darían servicio en veinte ocasiones a los aviones que se encontraban en España. La decisión la adoptó Stalin dos días más tarde.<sup>[46]</sup>

Ya en 1939 Azaña suministró dos datos que no han recibido la atención que merecen. El primero, sobre la llegada de los iniciales envíos soviéticos. En sus propias palabras: «*El embajador soviético, visitante asiduo del presidente del Consejo, ministro de la Guerra, mantuvo en el más riguroso secreto las intenciones de Moscú respecto a la venta de material de guerra, de suerte que el arribo de la primera expedición fue casi una sorpresa*».

El segundo comentario, respecto a los suministros ulteriores, fue que «*durante todo el curso de la guerra, la afluencia de material comprado en la URSS ha sido siempre lenta, problemática, y nunca suficiente para las necesidades del ejército. La gran distancia, los riesgos de la navegación por el Mediterráneo, las barreras levantadas por la no intervención, impedían, por de pronto, un abastecimiento regular*».<sup>[47]</sup> Sin entrar en detalles, ¿podría afirmarse lo mismo de los envíos nazis y fascistas a Franco? La respuesta es no.

Se ha publicado un informe temprano, fechado el 10 de octubre, que hasta ahora no me era conocido, sobre las condiciones en las que se realizó la

primera expedición. Por supuesto que se había ejecutado lo más rápidamente posible, pero con demoras debidas al mal estado en que se encontraba la infraestructura para cargar los materiales. En los barcos, los mecanismos se encontraban en malas condiciones. Debido al peso y al volumen, hubo que hacer adaptaciones especiales. Todo se subió a bordo, excepto en el caso de un envío previsto en el *Kim*, cuando al subir un vehículo cisterna se rompió la grúa. Los daños eran reparables en el puerto de destino. Para asegurar las mercancías a bordo en caso de tormentas hubo que instalar refuerzos apropiados.

De cara al primer envío, los trabajos se desarrollaron durante las 24 horas del día en el puerto de Feodosia. El área circundante se aisló completamente. Ningún extraño podía acercarse. Todo el mundo, incluidos los efectivos de seguridad y militares, iba vestido de paisano. A los estibadores se les informó también de que el cargamento estaba destinado al Extremo Oriente.

Los viajeros se reunieron con Uritski antes de la partida. Entonces les expuso el destino real y el total carácter voluntario (sic) de la operación. La noticia se acogió con gran entusiasmo y se le pidió transmitir el agradecimiento de todos a Stalin y Voroshílov por la confianza que en ellos depositaban. Hubo dos excepciones. Un teniente confesó que temía defraudar las expectativas y que no creía poder dirigir una compañía en condiciones de guerra real. Otro, especialista en radiocomunicaciones enviado por el Comintern, empezó a titubear. Fueron retenidos hasta que finalizase el embarque.

A los restantes se les remachó el comportamiento que debían tener tanto durante la travesía como a la llegada. Iban como voluntarios con documentos Nansen y pasaportes extranjeros, no soviéticos, que se les proporcionarían. Los capitanes recibieron instrucciones sobre cómo comportarse en caso de entrar en otros puertos o por si hubiera paradas o inspecciones en alta mar. A los jefes y oficiales se les llamó en particular la atención sobre el carácter encubierto de la misión y la vigilancia que era imprescindible mantener, las relaciones con los mandos españoles y la preparación de los cuadros locales. Uritski recalcó que no cabía pensar en la posibilidad de que el enemigo pudiera capturar armamento, vehículos o prisioneros. Ya puede imaginar el lector el significado de dichas instrucciones que procedían directamente de Voroshílov. Sin embargo, todo funcionó perfectamente y es de suponer que en posteriores envíos se observaran las mismas instrucciones, incluso mejoradas.<sup>[48]</sup>



Una exposición de Górev, del 16 de octubre, sobre la llegada del *Komsomol* a Cartagena recogió el delirio entusiasta de la población. «Este se pegó a los soviéticos, a pesar de ser gentes bastante calmas (...) pero que se contagiaron de la euforia. El entusiasmo era simplemente extraordinario». La mayor impresión, difícil de describir, la provocaron los blindados. Durante la descarga, un estibador soltó la cuerda que sostenía, ante la sorpresa al ver una de las nuevas máquinas de guerra. Por la expresión de su rostro y de sus compañeros, «parecía que no había personas más felices que ellos».

El agregado militar se mezcló entre los espectadores y observó que a algunos se les saltaban las lágrimas. Después de que pasaron los tanques, la multitud se dispersó «con desgarró, como esperando que continuara saliendo algo más». Las mismas escenas se repitieron en la descarga del segundo transporte.<sup>[49]</sup>

No debería extrañar el cruce de saludos entre Largo Caballero y los dirigentes soviéticos en aquellos días. Entre llegadas de los dos primeros envíos, descartando el *Campeche*, el presidente del Consejo se dirigió a su homólogo, Mólotov, y a Kalinin el 14 de octubre:

En nombre del gobierno de la República española y de las fuerzas trabajadoras y democráticas que defienden el legado constitucional contra el fascismo armado, saludamos de corazón al Comité Ejecutivo Central de la URSS y a las organizaciones obreras de vuestro país.

La respuesta no se hizo esperar:

En nombre del gobierno y de los trabajadores de la URSS agradezco su cálido saludo y aprovecho la ocasión para extender al gobierno revolucionario y al heroico pueblo de la hermana República española nuestros más sinceros deseos de éxito en su lucha por la libertad y los derechos del pueblo español.<sup>[50]</sup>

Este intercambio es significativo. Stalin, el hombre que ejercía el poder máximo en la URSS, en su calidad de secretario general del partido bolchevique, se había dirigido a José Díaz, su «equivalente» del PCE, dos días antes. De aquí se ha deducido que la ayuda que empezaba a prestarse a la República tenía un componente ideológico. Que lo había es indudable, pero no solo fue ideológico. A Largo Caballero alguien debió aconsejarle que protocolaria y diplomáticamente debía dirigirse a su equivalente y, por elevación, al jefe del Estado soviético. Probablemente sería Álvarez del Vayo o quizá Negrín quien por aquellas fechas estaba en estrecho contacto con el líder socialista preparando el envío del oro. En puridad, la respuesta hubiese debido también involucrar a Azaña.

Los documentos alemanes conocidos dieron, que sepamos, por primera vez en el clavo. Tras una serie de informes sobre barcos que habían cruzado el Bósforo con armas para España en el mes de septiembre (y que solo existían en la imaginación de los informantes, fuesen turcos o los servicios de inteligencia nazis), en Berlín la noticia real y verídica de la llegada de armamento soviético se recibió el 15 de octubre. Ese día, un torpedero, el *Luchs*, observó la descarga en Cartagena, se apañó para tomar fotografías y lo comunicó de inmediato al buque insignia, el acorazado *Admiral Scheer*, sugiriendo —los nazis siempre simpáticos— que el puerto constituía un objetivo merecedor de un buen bombardeo.<sup>[51]</sup> Berlín aceptó inmediatamente y las pasadas se iniciaron el 18 de madrugada.

Los servicios de inteligencia de Londres se marcaron un gol al descifrar las comunicaciones de otro navío, posteriormente famoso, el *Deutschland*, y se enteraron de lo que pasaba casi al mismo tiempo que Berlín. Dos barcos británicos, el *Grafton* y el *Arrow*, confirmaron a mayor abundamiento lo que ocurría en Cartagena. Los nazis, que llevaban dos meses y medio riéndose de la no intervención, y el Gobierno de Londres, que la había adoptado hipocriticamente, extrajeron conclusiones muy diferentes.<sup>[52]</sup>

## CONTINÚA LA AYUDA MILITAR EN NOVIEMBRE

La documentación soviética publicada no permite en general, salvo con una excepción que es la referida al buque *Andréiev* y que descargó en Bilbao, identificar las vicisitudes por las que atravesaron los envíos. Tenemos, sin embargo, la carga exacta de los mismos expuesta en ocasiones de forma diferente a la difundida por Howson. La relación es como sigue, con las fechas tomadas de este autor:

### **Cuadro 3**

Fechas de llegada de los primeros suministros  
bélicos soviéticos<sup>[\*]</sup> en octubre de 1936

Llegada	Barco
Día 1	<i>Andréiev</i> (en <u>OCLC</u> el 3)
Día 3	<i>Kursk</i>
Día 4	<i>Blagoev</i>
Día 7	<i>Hilffern</i> (pro memoria, no era un <i>igrek</i> )
Día 10	<i>Linhaug</i> (pro memoria, no era un <i>igrek</i> )
Día 12	<i>Sergio Ordzonikidze</i>
Día 16	<i>Artza Mendi</i>
Día 19	<i>Aldecoa</i> (en <u>OCLC</u> el 11)
Día 25	<i>Cabo Palos</i>
Día 26	<i>Chicherin</i> (en <u>OCLC</u> el 25)
Día 30	<i>Mar Caribe</i> (en <u>OCLC</u> el 1 del 12)

Que sepamos, no hubo otros. Obsérvese que entre los once barcos mencionados, el número de soviéticos es cinco. Aparecen ya los españoles con cuatro casos y se referencian dos con otras banderas. Salvo error u omisión, en esta primera ronda de suministros se envió, en cuanto a material moderno se refiere, lo siguiente:

Aviones: bombarderos SB («katiuskas»): 30; I-15 («chatos»): 40; I-16 («moscas»): 31; R-5SSS («rasantes»): 31.<sup>[53]</sup>

Blindados: T-26, 99; en OCLC, también 99, pero añade 37 del tipo T-27<sup>[54]</sup> en el *Cabo de Palos*.

En total, quince envíos procedentes de la URSS más dos que salieron de Dánzig (el *Hilffern* y el *Linhaug*) con material muy diverso y comprado a través de intermediarios y la más que probable ayuda de agentes soviéticos. Jesús Salas Larrazábal mezcla todo, transportes con carga militar y no militar, suponemos que incluyendo la ayuda alimentaria a la que enseguida aludiremos, y llega a la conclusión de que los soviéticos enviaron al menos cincuenta barcos a los republicanos entre septiembre y noviembre.<sup>[55]</sup>

En este mes de noviembre se produjo la decidida apuesta nazi por Franco con la llegada escalonada de la Legión Cóndor. Nosotros sostenemos la tesis de que la dinámica subyacente fue muy distinta en ambos casos, siquiera porque el 18 de noviembre las potencias nazi-fascistas reconocieron oficialmente a Franco (no cabría hablar de su Gobierno, puesto que no existía todavía) como jefe de un nuevo Estado por construir.

Esta apuesta supuso, en la dinámica política y diplomática de la guerra, una medida sumamente importante porque implicaba: a) un paso al frente. Teóricamente ya no trataban con una banda de insumisos o rebeldes, sino con un proyecto político en formación; b) se adelantaban a cualesquiera otros

Estados (salvo a dos centroamericanos que, con el debido respeto, no pintaban nada ni en la escena internacional ni en la dinámica ulterior del conflicto); c) empeñaban una parte de su prestigio en el triunfo de Franco. Esta última cuestión siempre fue importante y así lo apreciaron numerosos observadores, entre otros los norteamericanos; d) indujo a las potencias democráticas occidentales, en particular a Francia y Gran Bretaña, a mostrar un grado de precaución más elevado, toda vez que también se esperaba que en aquel mes los sublevados ocuparan Madrid. En Londres, *realpolitik* en ristre, ya se habían hecho todos los arreglos necesarios para reconocer a Franco los derechos de beligerante. La resistencia republicana hizo imposible que tan amable plan se llevara a cabo. Por lo demás, Howson y OCLC coinciden en que la segunda ronda de envíos soviéticos no empezó sino tras la llegada del Darro el 30 de diciembre.

¿Qué significó toda esta aportación? Indudablemente, salvó la situación en torno a Madrid, pero también mostró sus límites de forma rápida. A finales de mes el informe, creo que hasta ahora desconocido, del consejero principal de Aviación, Ya. V. Smushkievich («André» o «general Douglas»), las reveló en términos muy claros. De entre los bombarderos llegados, seis estaban fuera de combate y solo dieciocho en estado operativo, pero únicamente volaban entre diez y doce. El resto no funcionaba, esencialmente por fallos de motor. La reparación y el mantenimiento eran poco profesionales. No se vigilaba el uso de combustible y *había fallos de construcción*. Faltaban materiales y piezas esenciales. Cuando los bombarderos tenían que hacer dos servicios diarios, en torno a una cuarta parte fallaban.

Entre los I-15 se habían perdido cinco aparatos (dos que desertaron al enemigo) y otros tenían fallos. Funcionaban dieciséis. Si se pasaba a los I-16, se habían perdido por fallos o derribos cuatro. Se necesitaban urgentemente piezas de repuesto.

En cuanto a la *performance*, los SB no eran aptos para actuar contra las tropas de tierra. Además, adolecían de otros fallos. El I-15, sin embargo, funcionaba muy bien. En los I-16 se habían descubierto varios defectos. A todos había que dotarlos de soportes de bombas y ametralladoras de alto calibre. En los aviones de los mandos debían incorporarse aparatos de radio. También había dificultades con los españoles. No conocían los aparatos, faltaban especialistas, no había servicio meteorológico, tampoco operadores de radio.

Tampoco existía apoyo de retaguardia ni, a decir verdad, una retaguardia organizada. Muchas de las piezas de recambio se habían perdido o diluido

entre los diferentes servicios. Sí se habían creado seis aeródromos en ya un estado satisfactorio. Era verdad que la aviación adversaria, alemana e italiana, no era de primera clase, aunque ya apuntaba alguna más moderna, pero la experiencia de un mes de combate había mostrado: a) la importancia enorme de los cazas; b) que los bombarderos poco veloces debían utilizarse solamente en acciones nocturnas, y c) que se necesitaban otros para acciones contra objetivos tácticos. También era preciso: mejorar sustancialmente la capacidad visual y de orientación; montar sistemas rápidos de reposición porque las pérdidas eran grandes y, no en último término, vigilar e incrementar la fluidez en los pedidos de repuestos. Por otro lado, la situación que reinaba en torno a los aviadores soviéticos era de un caos y de una confusión enormes. Se consideraba la debilidad fundamental de los españoles. Por último, la escasa experiencia adquirida hacía ver que los cazas podrían tener una importancia creciente. El punto débil de los soviéticos era que no sabían volar a ciegas en aviones rápidos.<sup>[56]</sup>

#### ENVÍOS IDENTIFICADOS, PERO NO DE ARMAS

Las exageraciones en el extranjero respecto a los primeros suministros soviéticos de armamento en aquellos meses se explican, en parte, por la confusión entre ellos y los de ayuda alimentaria y humanitaria. No es de extrañar que diplomáticos y agentes foráneos tomaran estos, o una parte, como envíos con los que se encubría carga militar. Sin embargo, tienen una explicación sencilla.

La atención de los historiadores se ha centrado en la manipulación de la ciudadanía soviética por parte de sus dirigentes para movilizar, en primer lugar, el apoyo humanitario a los trabajadores españoles sorprendidos por un golpe militar y fascista. Es archisabido que a principios de agosto de 1936 despegaron las primeras manifestaciones populares en favor de la República. Los diplomáticos extranjeros comprendieron que respondían a un plan cuidadosamente preparado. Las órdenes a todos los comités de distrito, territoriales y nacional del PC(b) de la Unión, revisadas personalmente por Stalin, se dictaron el 2 de agosto. Señalaban que en relación con los acontecimientos de España había que convocar manifestaciones masivas con pancartas que expresaran el deseo de victoria del pueblo español en su heroica lucha contra los rebeldes fascistas y reaccionarios. Se trataba de los peores enemigos de la clase obrera y de todos los españoles. Eran traidores a la Patria

y los ayudaban todas las fuerzas retrógradas del mundo, así como los fascistas alemanes e italianos.

Los obreros de la URSS debían enviar saludos fraternales al pueblo español, unido bajo el Frente Popular, y encabezado por su Gobierno en un combate rebotante de heroismo y en favor de una España libre, por la democracia y contra los fascistas, traidores y asesinos, que buscaban derramar la sangre de los trabajadores y ahogar la libertad del pueblo español. En Moscú y Leningrado debían celebrarse grandes mítines al día siguiente. En Kiev, Járkov, Minsk, Rostov, Tiflis, Bakú, Taskent, Jabárovsk, Vladivostok, Sverdlovsk y Gorki tendrían lugar mítines en las fábricas, así como otros de índole masiva en las ciudades el 4 de agosto. Para las demás ciudades solo se prevenían mítines. En las empresas se organizarían colectas estrictamente voluntarias para un fondo de ayuda a los soldados que, con sus armas en la mano, defendían la democracia de la República española.<sup>[57]</sup> He de confesar que muchos de estos eslóganes de la época pueden considerarse como reflejos de la realidad republicana desde varios puntos de vista.

En APFR hay que esperar al 5 de septiembre para encontrar instrucciones concretas. Fue cuando el vicecomisario de Comercio Exterior S. K. Sudyín se dirigió a Kaganóvich y Mólotov. Les trasladó la petición de un agente soviético en Francia. Desde Barcelona se había solicitado el suministro de cien toneladas de pescado deshidratado (bacalao seco) y mil cajas de huevos. Sudyín informó de que había existencias de pescado entre los recursos disponibles en el Comisariado y que iban a transportarse en dicho mes. Para exportar los huevos y la gasolina se precisaba una resolución del Politburó. Se concedió dos días más tarde. En el caso de la gasolina, se trataba de tres mil toneladas para aviación. A Sudyín se le ordenó que se utilizase un buque cisterna, el *Batumi*, que iba a Alemania. Estos envíos de combustible estaban apoyados por una decisión adoptada el 17 de agosto, pero se necesitaban más y los españoles solicitaron también que se les vendiese un barco con siete mil u ocho mil toneladas de gasoil.<sup>[58]</sup>

El 20 de septiembre, se examinó la venta de medio millón de latas de cuatrocientos gramos de carne en conserva, cien toneladas de embutidos y doscientas de grasas. Las primeras se encontraban en Voroshílovsk. Las exportaciones debían hacerse por encima de los planes establecidos para el tercer y cuarto cuatrimestre del año.

Afortunadamente, se dispone de inventarios que identifican la carga que llevaron algunos barcos a España, sospechosos de transportar material de guerra. En el *Nevá*, que partiría en la tercera semana de septiembre, iban

(expresadas en toneladas) las siguientes mercancías: azúcar, 425; grasas, 500; galletas, 202; confituras, 5; margarina, 296; leche condensada y cacao, 102 y conservas, 182.<sup>[59]</sup> El costo total (a precios previstos en el plan, evidentemente), pero sin tener en cuenta el flete ni los gastos de carga, era aproximadamente de 15,5 millones de rublos.<sup>[60]</sup> En el *Kubán*, que se estaba cargando en Odesa, se enviarían: azúcar, 1.075; conservas, 118; galletas, 48; confituras, 45. En el mismo barco irían otras mercancías adquiridas por los españoles: bacalao, 100; huevos, 150; azúcar, 200 y que, suponemos, no podían considerarse ayuda alimenticia. El Comisariado de Comercio Exterior (*Narkomvnyeshtorg* o NKVT) propuso que en dicho barco se enviaran los regalos pagados con los fondos recaudados por las trabajadoras soviéticas: azúcar, 1.200; huevos, 75; bacalao seco, 215; conservas, 100 y confituras, 25. La carga se completaría con 500-600 toneladas de lentejas. El costo ascendía, con las mismas exenciones que en el caso anterior, a ocho millones de rublos.

El NKVT sugirió transportar a finales de septiembre en el *Rion* los regalos adquiridos con los fondos recaudados por las trabajadoras soviéticas para las madres y niños españoles: carne, 500 toneladas; grasas, 200; embutidos, 100; carne en conservas, 200; harina, 1.000; guisantes, 500. Y lo que quedó que no pudo enviarse en los dos primeros barcos: confituras, 20, y galletas, 50 toneladas. El importe total, con las exenciones indicadas, ascendía a 15,5 millones de rublos. No hemos localizado su llegada en Barcelona, pero es posible que hubiera ido a otro puerto mediterráneo.

El 23 de septiembre, cuando ya Stalin estaba a punto de dar la luz verde al envío de material de guerra, el Politburó adoptó decisiones importantes sobre la ayuda a los niños españoles. En el *Nevá* habría que incorporar: harina y trigo, 8.150 toneladas; azúcar, 1.630; leche condensada y cacao, 100; embutidos, 326; bacalao seco, 245, y huevos, 1.000 cajas. Al tiempo, se autorizó al NKVT para que dispusiera en Odesa de toda una serie de productos que verosímilmente también se enviarían a España, con un desembolso de veinte millones de rublos. Es posible que todo esto se cargara en dicho barco al regreso de su primer viaje. *La Vanguardia* (13 de octubre) se hizo eco de una noticia a tenor de la cual había partido de nuevo de Odesa y el 17 del mismo mes precisó la carga: trigo, embutido, mantequilla (expresado en puds, equivalentes a 17 kilos). Llegó a Alicante el día 18 (*La Vanguardia*, 19 de octubre) en plena arribada de los buques que, eso sí, transportaban material de guerra.

Días después, el 27 de septiembre, Sudyín se dirigió de nuevo a Kaganóvich y Mólotov. El consejero comercial Winzer<sup>[61]</sup> acababa de

transmitir desde Madrid una petición urgente del Gobierno. Recaía sobre 500 camiones para cargas de hasta 3 toneladas; 300 de hasta 5; 100 de hasta 6 u 8; 50 de hasta 10 y otros tantos con 50 montacargas. En total, un millar de vehículos. Por desgracia solo podían enviarse inmediatamente los camiones de 3 toneladas. Aparte de ello, el Gobierno necesitaba con premura 119 toneladas de latón enrollado de diferentes tamaños; 19 de acero ligero y 125 kilos de láminas de aluminio. El 28 de septiembre, el Politburó autorizó una operación sobre mil camiones de 8 toneladas, amén de las demás mercancías y de toneladas varias de alambre, clavos y grapas de hierro, aparte de otras operaciones colaterales. Los envíos debían tener lugar inmediatamente. Algo más tarde, Winzer comunicó que el Gobierno sugería un intercambio comercial de carnes y pescado en conserva por naranjas y limones.<sup>[62]</sup>

Los envíos continuaron ya en paralelo a los suministros de armamento. El 14 de octubre, el Politburó ordenó al NKVT que con los fondos recaudados por los trabajadores se preparara un barco con destino a Bilbao que llevara alimentos a los mineros asturianos. A saber, 1.500 toneladas de harina; 500 de grasas;<sup>[63]</sup> otras tantas de azúcar; 100 de bacalao; 250.000 latas de conservas varias y 5.000 piezas de ropa infantil de las 27.000 adquiridas para los niños españoles. Al día siguiente, el comisario de Comercio Exterior, Arkadi P. Rozengolts, informó sobre el estado de la cuestión: de acuerdo con la decisión del Comité Central de 23 de septiembre había que enviar alimentos por un importe de veinte millones de rublos del dinero recaudado para ayudar a las madres y niños españoles. Con esos fondos se habían enviado los buques *Kubán*, *Zyrianin* y *Nevá* (segundo viaje). Quedaban por suministrar 2.840 toneladas de trigo y 1.000 de harina. Habría que remitirlas, dado el poco peso que representaban, junto con los lotes de camiones. El 16, el 19 y el 17 de octubre, el Politburó autorizó otros envíos, uno de ellos para agotar el resto de trigo y harina que quedaban de los alimentos adquiridos con los fondos recaudados a través de los donativos de los trabajadores. No se trató de pequeñas cantidades. Recayó sobre 4.000 toneladas de harina, otras tantas de azúcar, 1.200 de grasa y un millón de latas de conservas de carne y pescado y leche condensada.<sup>[64]</sup>

Uno de los barcos más famosos, a tenor de la cobertura que recibió, fue el *Zirianin*, que llegó a Barcelona el 14 de octubre (*La Vanguardia*, 15-18, 21 y 23 de octubre). Despertó una explosión de entusiasmo. Hubo visitas de las autoridades, una gran recepción organizada por el cónsul general soviético, manifestaciones múltiples de entusiasmo, intercambio de mensajes incluso con Stalin. Según dio a conocer la Consejería de Abastos de la Generalitat,



llevaba 2.317 cajas de leche condensada; 4.715 de conservas de carne y 2.600 toneladas de trigo. Puigsech Farràs ha examinado la llegada, los entresijos de la recepción y los impactos en la política catalana. Subraya, claro, que ni llevaba armas ni hasta entonces se habían enviado a Cataluña.<sup>[65]</sup>

Surgieron dificultades. Por ejemplo, el retraso en recibir un buque frigorífico desde Leningrado. Dada la urgencia, Rozengolts sugirió añadir a la orden del 14 de octubre otras mercancías adicionales: 1.500 toneladas más de harina; 500 más de azúcar; 25 de galletas; 25 de confituras; 200.000 cajas de cigarrillos de 25 unidades; 50.000 de fósforos; 5.000 pares de botas para hombres y 5.000 abrigos.

El 27 de octubre, también comunicó que la recaudación obtenida para comprar alimentos y otros tipos de ayuda para los niños y las madres de los combatientes españoles contra el fascismo había alcanzado la cota de 47,5 millones de rublos.<sup>[66]</sup> Sugería enviar en el *Komsomol*, que iba a salir dos o tres días después, una parte por un total de treinta millones de rublos, y el resto, en tres buques hacia el norte y Barcelona (4.000 toneladas de harina y otras tantas de azúcar; 1.200 de grasas y un millón de latas de conserva de carne, pescado y leche condensada) por importe de quince millones de rublos.<sup>[67]</sup> Se observa por esta nota que los barcos podían servir para el envío de suministros militares o humanitarios y a veces conjuntos, pero —que sepamos— no parece que se tratara de un procedimiento habitual. Esto podría explicar la confusión en que cayeron los observadores y que subsiste aún en algunos autores. Por ejemplo, a los británicos les llegaron informaciones de que el *Zirianin* llevaba 450 toneladas de material de guerra; el *Stary Bolshevik*, alimentos; el *Nevá*, solo material bélico, como ocurría con el *Georgi Dimitrov*; el *Volga* (sic), una mezcla como en los casos del *Ingul* o del *Rion*, o el *Transbalt* o el *Shakhtar*, que no aparecen en las relaciones.<sup>[68]</sup> Todo ello en octubre.

La prensa republicana se hizo eco a principios de noviembre de las quejas que, con toda desfachatez, el embajador fascista en Londres había presentado en octubre ante el CNI. Los soviéticos las refutaron. Se referían a la supuesta actividad en Barcelona de un barco que descargó trigo el 19 de septiembre, y al día siguiente, material de guerra. También refutaron los soviéticos las supuestas llegadas de treinta aviones a mediados de septiembre y atacaron a los italianos por no haberse molestado en identificar el buque, y si llegaron por vía aérea, ¿cómo no hubiera podido advertirse una formación de tales dimensiones?

Roma había acusado a los rusos de haber suministrado petróleo a los «rojos» españoles. La respuesta tuvo que herir el orgullo mussoliniano. La URSS vendía petróleo a España desde hacía años sobre bases puramente comerciales y, además, tal producto no caía dentro de las listas de productos sometidos a embargo por parte de los países que se habían adherido a la política de no intervención. Los soviéticos declararon el nombre de un nuevo barco que había suministrado material alimenticio y de abrigo y del que no hemos encontrado referencias: el *Turksib*.

La ayuda no militar se concentró, pues, esencialmente en alimentos, material de transporte y combustible. Todo parece indicar que el origen partió de las organizaciones soviéticas y de demandas españolas. El abanico de productos reflejaba las consecuencias del descoyuntamiento de los mecanismos de distribución tras el colapso de las Administraciones republicanas centrales y regionales. La recuperación del control de las relaciones comerciales con el exterior, que también acometió Negrín, fue una tarea larga y premiosa. A ella aludiremos en el último capítulo.

#### PRIMERAS ADQUISICIONES SOVIÉTICAS DE ARMAS EN OTROS PAÍSES

En el surco de Howson, pero con nueva documentación española, francesa y mexicana, Campos ha estudiado a fondo los esfuerzos republicanos por adquirir armamento fuera de la URSS. Toparon con la desorganización propia y los obstáculos erigidos por la no intervención (de la que, insistimos, las potencias fascistas y Portugal se rieron desde el primer momento). Los soviéticos ayudaron a los republicanos a adquirir material de guerra procedente de terceros países y lo hicieron desde fecha temprana. Lo documentado hasta ahora no hace pensar que sus esfuerzos dieran grandes resultados y los exagerados mitos del desertor Krivitski han quedado reducidos a proporciones más limitadas, a pesar de que algunos autores españoles sigan defendiéndolos.<sup>[69]</sup> Aquí nos interesan en particular los desplegados en los momentos iniciales de la ayuda y en la medida en que aparecen en la nueva documentación rusa.

En su informe, ya mencionado, del 11 de octubre (doc. 74) el director del GRU incluyó una primera información en este ámbito. A través de intermediarios se habían adquirido en Checoslovaquia diez mil máuseres con diez millones de municiones por una suma de cuatrocientos mil dólares. Se estaba formalizando el trato en aquellos momentos, al que se incorporaron 170 ametralladoras y dos millones de municiones, y organizando el embarque

desde uno de los puertos francos, Dánzig o Hamburgo. Fue el primero. El Politburó aprobó la operación dos días después. Voroshílov escribió a Kaganóvich y Mólotov y les indicó que «nuestra firma» había obtenido mejores condiciones en la negociación. En lugar de pagar un tercio de la suma total a la hora de la compra, se abonaría solamente una cuarta parte. Las otras tres se pagarían contra un acreditativo después de que la mercancía se hubiese cargado en Dánzig y el barco llegara a aguas neutrales. El anticipo y el acreditativo de toda la suma lo garantizaban un banco checo y el barco lo ponían «nuestros amigos», es decir, los españoles. Se había aumentado también el volumen de material. Entonces serían veinte mil fusiles con veinte millones de municiones. Había que asignar casi setecientos mil dólares adicionales, por lo cual la operación se acercaría a los 1,1 millones.<sup>[70]</sup> El barco probablemente fue el *Azteca*, perteneciente a la Compañía Bilbaína de Navegación del Norte de España. Había cambiado su pabellón por el mexicano antes de efectuar la carga. La operación tuvo que hacerse en el marco del apoyo que el Gobierno de México estaba prestando al español desde los primeros momentos de la guerra.

Poco después, el 21 de octubre, Voroshílov volvió a la carga. En los últimos días, «nuestra firma» había preparado varios tratos para suministrar armamento de distinto tipo «a nuestros amigos». Estaba listo el negocio con la compañía sueca Bofors para el suministro del siguiente armamento: 2 baterías de cañones de 75 mm; 2 baterías de obuses de 150 mm; otras dos de 105 mm; 2 baterías de cañones de montaña de 75 mm; 2 baterías de cañones antiaéreos automáticos de 25 mm; 6 cañones automáticos de 25 mm de otro modelo.<sup>[71]</sup>

También estaba a punto un negocio con Technoarm, la organización de venta de armas del ejército checoslovaco, para suministrar dieciséis cazabombarderos y catorce aviones de combate. Era preciso dar respuesta a estos dos contratos urgentemente. Ya se habían desembolsado 3.469.407 dólares y Kaganóvich consideraba prudente dejar que los futuros acuerdos los pagasen los españoles. La «firma» estaba negociando con ellos sobre este asunto.<sup>[72]</sup> Sin embargo, teniendo en cuenta que si se perdía el tiempo a la hora de cerrar tales negocios podría provocarse su fracaso, el comisario de Defensa pidió que se asignaran 1,5 millones de dólares adicionales para dar un anticipo sobre las nuevas compras a las compañías Bofors y Technoarm por las armas ordenadas mientras «nuestra firma» se ponía de acuerdo sobre el pago del armamento y de los aviones con los españoles.<sup>[73]</sup> Tenemos la impresión de que la operación en Checoslovaquia no llegó a realizarse.

Material extranjero, no sabemos si adquirido por agentes españoles o soviéticos, se envió desde Leningrado. Aunque sale el mes de octubre, pensamos que es posible incorporarlo a los suministros captados en este puerto, porque en una nota de Voroshílov a Stalin del 1.º de noviembre se afirma que había llegado a la ciudad báltica un barco de 3.700 toneladas de «nuestros amigos». En él podría transportarse material extranjero con un peso de entre 650 y 700 toneladas. Como era demasiado poco, convenía completar la carga con 2.000 toneladas de harina. Vemos aquí otro ejemplo de envío mixto. El material militar comprendía 300 ametralladoras Colt y 6 millones de municiones; un millar de fusiles ingleses con 1,5 millones de munición; 900 fusiles Lebel con 1,5 millones; cuatro obuses ingleses de 115 mm y 10.000 proyectiles y 50.000 granadas F-1.<sup>[74]</sup>

En el período que nos interesa solo hemos detectado una mención a México en los documentos soviéticos publicados. Esto no significa demasiado, porque probablemente hubo otros contactos vía intermediarios. En el país azteca se habían comprado diez mil fusiles y cinco millones de municiones, así como veinticinco aviones *Corsair* con bombas de aviación por un importe de 1,275 millones de dólares. El negocio estaba cerrándose y se esperaba que en los próximos días pudiera embarcar el cargamento. Por razones que no son del caso analizar aquí, el proyecto no llegó, creo, a fructificar. De todas maneras, en los esfuerzos por obtener aviación a toda costa, los *Corsair* eran aparatos de escasa velocidad para emplearlos con fines militares. En España interesaban otros de gran velocidad y estos, que sepamos, no llegaron a enviarse. Por último se habían comprado a una firma francesa 32 cañones y 78.000 proyectiles por un importe de 1,4 millones de dólares. Ya estaban embarcándose en Memel.<sup>[75]</sup>

De esta información, lo más novedoso es la noticia de la adquisición de material en terceros países, sobre lo cual Krivitski montó toda una leyenda que durante mucho tiempo fue de obligada referencia en la literatura e incluso aflora hoy en cierta historiografía (incluso rusa, como demuestra el caso de Volkova). Volodarsky afirma que muchos de su datos, aunque de segunda mano la mayoría, eran más o menos exactos.<sup>[76]</sup> Deja abierto un amplio margen. Podríamos establecer tres hipótesis: a) que solo una parte de las operaciones llegó a la atención del Politburó; b) que no se han publicado todos los documentos relevantes, o c) que, simplemente, se ha exagerado.

Una idea frecuente en la literatura es que mucho de este material adquirido en terceros países era viejo y obsoleto (Polonia y los países bálticos destacaron sobre el resto). Sin embargo, en varias ocasiones también los

soviéticos se deshicieron de tal tipo de armamentos. Los envíos, muy numerosos, solían ir acompañados de volúmenes limitados de municionamiento. Esto significa que tan pronto se gastara este, el material no servía para nada. Clifford, en la estela de Howson, ha aludido repetidamente a tales envíos. Campos incide en hasta qué punto el comportamiento del Gobierno de Varsovia fue turbio. No es un tema que nos interese aquí.

#### CUESTIONES ESENCIALES: ¿QUIÉN ESCALÓ Y CUÁNDO?

Es necesario pasar a un aspecto mucho más fundamental que el de las incógnitas sobre los envíos de armamento, propio o ajeno. Desde tiempo inmemorial, una tradición historiográfica viene señalando a la Unión Soviética como el factor maligno de la escalada en la intervención extranjera en la guerra civil. Esta tesis está en consonancia con las repercusiones de las leyendas y propaganda franquistas que justificaron la sublevación para anticiparse a una revolución inspirada por el comunismo destructor de la Patria. También encajó con la atmósfera enfebrecida por ambos lados de la Guerra Fría. Como ilustra el caso de George Orwell con sus denuncias a compañeros y colegas a los servicios de seguridad británicos, nunca se era lo suficientemente anticomunista.<sup>[77]</sup>

Por otra parte, todos o casi todos de quienes no comulgaron con tal interpretación atribuyeron la intervención soviética a una reacción a las injerencias previas al 18 de julio de las potencias fascistas. A pesar de que se ha demostrado por activa y por pasiva que de ello no puede realmente hablarse en el caso del Tercer Reich, sigue mezclándose a Hitler con Mussolini, cuyo apoyo previo a los conspiradores antirrepublicanos está perfectamente documentado. Ahora bien, si de la controversia entre historiadores y aficionados pasamos a la significación del término en castellano, en el DRAE se conceptualiza *escalada* en su tercera acepción como «aumento rápido y por lo general alarmante de algo como los precios, los actos delictivos, los gastos, los armamentos, etc.».

Es en tal acepción en la que aquí nos situamos. Desde esta perspectiva, y por mucho que sorprenda a quienes siguen propagando tesis o versiones todavía no demostradas (tampoco lo estuvieron antes), lo que cabe afirmar a partir de la documentación localizada es que mientras la Unión Soviética se centraba en actividades diplomáticas, de propaganda, de movilización de la opinión pública interna e internacional y en esgrimir acusaciones fundadas de injerencias de las potencias fascistas, estas habían ido incrementando y

modificando rápidamente su intervención desde el primer momento que empezó a materializarse en el teatro español. Es algo conocido desde hace tiempo, pero no interpretado de la forma que hoy puede realizarse. Es sabido que la intervención fascista se produjo muy tempranamente y los historiadores la han fechado por lo general hacia el 25-27 de julio. No pudo ocultarse y el Gobierno de Madrid protestó tan pronto tuvo conocimiento de ella. La no intervención fue la respuesta. La evolución de la ayuda italiana y alemana no se ocultó en la historiografía profranquista (era imposible hacerlo), pero no afloró claramente hasta el franquismo tardío. Todavía es preciso revisarla.

Personalmente, me corresponde el descubrimiento (que publiqué en 2013) de nueva información que, en principio, debería poner patas arriba las concepciones consagradas. A riesgo de repetirme, lo que he escrito sobre el caso italiano no admite muchas dudas. *Mussolini declaró la guerra a la República el 1.º de julio de 1936*. Los contratos que firmó el distinguido conspirador monárquico Pedro Sainz Rodríguez con una empresa pantalla (la *Società Idrovolante Alta Italia*) así lo preludiaban. Pero es que, además, los italianos se apresuraron a poner en práctica el primero de ellos, que preveía suministros de aviación antes de que terminase el mes de julio. Movilizando inmediatamente hombres y unidades de la *Regia Aeronautica*, Mussolini se atuvo de forma estricta a su compromiso y, tras unos días de indecisión acerca de si el golpe que estalló el 17/18 era el que esperaba, se aprestó a cumplir lo prometido. Todos los millares de páginas escritas por numerosos historiadores, en particular profranquistas, no valen el papel en ello empleado.<sup>[78]</sup> Y pongo por delante al profesor Payne y sus numerosos acólitos.<sup>[79]</sup>

En cuanto a Alemania, no es mucho lo que documentalmente cabe añadir a lo que ya publiqué en fecha tan lejana como 1974. Si acaso conviene destacar algunos nuevos descubrimientos sobre el viaje de Sanjurjo y Beigbeder a Berlín en febrero de 1936 y los contactos todavía no aclarados, en favor de los carlistas, por un millonario rentista norteamericano, William T. Middleton, que posiblemente pudo llegar a aproximarse a Joachim von Ribbentrop, cuando este era el asesor áulico de Hitler para asuntos relacionados con Gran Bretaña.

Estallada la sublevación, a los dictadores fascistas les faltó tiempo para empezar a coordinar esfuerzos. Esto hay que verlo no solo de cara a la guerra civil sino también en el marco de una aproximación estratégica y operativa mutua. Mussolini se había ido inclinando hacia el Tercer Reich paulatinamente. Para Hitler fue algo muy bienvenido porque implicaba carta

blanca para hacer en el futuro lo que le apeteciera con Austria. Las dos potencias fascistas siempre pensaron a lo grande, con la mirada puesta en sus planes de expansión política y de influencia en Europa como algo previo a la territorial. Hitler tenía en el ojo de su mecanismo de agresión a la Tercera República francesa, y Mussolini, la ampliación de su zona de influencia en el Mediterráneo occidental mientras seguía avanzando peones en el oriental y soñaba con un enfrentamiento futuro con Francia e incluso Gran Bretaña.

Así que el encuentro que tuvieron los jefes de los respectivos jefes de inteligencia, Mario Roatta y Wilhelm Canaris, el 4 de agosto en Bolzano, capital de la provincia de Alto Adigio pero de lengua alemana y arrebatada a Austria tras la primera guerra mundial, ha de verse como el segundo de una serie (el anterior tuvo lugar junto al lago de Garda) que se acentuaría durante la guerra que empezaba en tierras españolas. La significación de esta reunión no se ha realizado lo suficiente. Se preveían contactos entre los respectivos servicios que se materializaron inmediatamente sobre el terreno. Por desgracia, muchos de los papeles de la *Abwehr* y del SIM han desaparecido, aunque quedan algunas huellas de ellos en España, que Canaris no tardó en visitar.<sup>[80]</sup> El 28 de agosto (rogamos al lector que tenga presente esta fecha) se entrevistó de nuevo con Roatta y poco después con Ciano. Pusieron sobre la mesa lo que dijeron que habían suministrado a Franco. El mero enunciado contable (a saber si representó la realidad) no sirve para ilustrar la significación del acercamiento político y el desprecio mutuo por la no intervención, dispuestos a hacer caso omiso de la misma a la par que dirigían sus dardos contra los franceses y, sobre todo, contra los soviéticos.

En cualquier caso las cifras son conocidas. Por parte del Tercer Reich: 26 Junker, 15 Heinkel, 20 piezas de artillería, 50 ametralladoras, 8.000 fusiles, bombas y municiones y 5.000 máscaras antigás. Los italianos habían enviado 12 bombarderos, 27 cazas, 12 ametralladoras antiaéreas, 96.000 proyectiles, 40 ametralladoras St Etienne con 100.000 proyectiles, cinco carros veloces, 50.000 bombas de mano, 20.000 bombas de 2 kilos, 2.000 bombas de 50, 100 y 250 kilos, 400 toneladas de gasolina y carburantes y otras 300 por cuenta del Tercer Reich y 11 toneladas de lubricantes. Poca cosa todavía, incluso quizá discutible, pero en todo caso bastante más de lo que habían suministrado los soviéticos que era, literalmente, *cero armas* y sí alimentos y material de transporte (algo que Payne olvida). La URSS no había infringido, que sepamos, hasta entonces la naciente no intervención y tampoco había suministrado el menor ápice de material de guerra. Simplemente la dinámica política, táctica y, en último término, estratégica a

que obedecieron las intervenciones fue muy diferente desde el primer momento.

Lo expuesto hasta aquí está, creo, respaldado por investigación en fuentes primarias. Ahora hay que pasar a lo señalado en otras. Dejando de lado la literatura historiográfica extranjera, que ha solido ser más ecuánime, abordaré dos de origen franquista.

La primera data de 1968 y está editada por Servicio Histórico Militar (SHM) del Estado Mayor del Ejército. Para entonces ya eran conocidas en España las obras de Hugh Thomas y Gabriel Jackson, amén de otras claramente combativas, como la de Pierre Broué y Émile Témime, de izquierdas pero anticomunista.

El «trabajito» del SHM partió de un supuesto para Franco incontrovertible: bajo el Gobierno presidido por el señor Azaña (la expresión de respeto fue obligada en muchas de las publicaciones de dicho origen), España entera «quedó sumida en una obra de salvajismo». Continuó con una tipología de los incidentes, «todos ellos provocados o estimulados por la Comintern [Internacional Comunista], que intentaba aprovecharse de aquella situación caótica para facilitar el acceso al Poder de sus correligionarios españoles». No es extraño que, al describir someramente las campañas de los dos primeros meses de las fuerzas «nacionales», se afirmara que los «rojos».

opusieron (...) otras muy superiores en número, integradas principalmente por las milicias populares y algún (sic) residuo de los antiguos Cuerpos armados al servicio de la República. Más tarde, cerca de la capital de España, intervendrán las Brigadas Internacionales y las primeras unidades de carros rusos. Pero ya desde el principio de la guerra actuaba a favor de dicho bando una copiosa aviación, dotada de modernos aparatos llegados del extranjero y pilotada en gran parte por personal asimismo extranjero.

Ruego al lector tener en cuenta que no añadido ni quito una coma. Siguió el SHM: «En compensación de esta considerable ayuda suministrada al enemigo por Rusia, Francia, Checoslovaquia y otros países, *el bando nacional hubo de aceptar el apoyo mucho más limitado que le ofrecieron Italia y Alemania*».<sup>[81]</sup>

Es una curiosa tergiversación de los hechos, una forma típica de escribir historia, pero no quedó ahí:

La descarada intervención a favor del bando rojo de las Brigadas Internacionales [brazo armado de la Comintern] *obligó* al mando nacional a solicitar una ayuda más cuantiosa de la que *hasta entonces* le habían prestado las potencias totalitarias, interesadas en que nuestra Patria no se convirtiera en una sucursal de la Unión Soviética. Pero esta ayuda extranjera recibida por los nacionales *no alcanzó el volumen de la que obtuvieron sus adversarios, y no fue pagada, como lo hicieron estos, con una total sumisión a las consignas de fuera*.<sup>[82]</sup>



Con todo respeto a los distinguidos historiadores militares que escribieron estas líneas (y que fueron probablemente la flor más granada de los interesados por escudriñar en los recovecos del pasado) debe afirmarse que mintieron. Este tipo de «historia» podía seguir predicándose a solo una parte del público español que los leyera, al final de los años sesenta y cuando estaban a punto de agotarse las bendiciones del «milagro económico» promovido —como se decía— por SEJE. Algo más difícil sería contrarrestar las informaciones que poco a poco continuaron traspasando las fronteras. Podían decomisarse libros «no convenientes», pero con la apertura de las fronteras desde principios del decenio, las migraciones y regresos, incluso las salidas de cada vez mayor número de estudiantes al extranjero, mantener tales estupideces era bastante difícil.

Fue en aquel momento cuando, pocos años después, apareció en escena el entonces teniente coronel Jesús Salas Larrazábal. Al igual que Ricardo de la Cierva comprendió que aquellos postulados necesitaban una corrección. Había que ser algo más sofisticados. En cierto sentido superó al exjesuita y director de la Editora Nacional (luego jefe de censura e incluso ministro, que siempre lo alabó desmesuradamente). Como su hermano Ramón (que escribió una de las primeras historias —razonable para la época— del Ejército Popular y al que siempre he respetado, hasta que empezó también a desbarrar),<sup>[83]</sup> acudió a archivos militares españoles, echó una mirada a algunos títulos extranjeros y llegó a la conclusión de que las intervenciones de las potencias extranjeras se habían atenido a un esquema absolutamente clásico y bendecible por todas las jerarquías del régimen, militares y civiles: excluyendo prácticamente el contexto anterior al golpe (lo cual ya de por sí era una hazaña), había habido una intervención francesa (!) que condujo a la contraintervención alemana e italiana, luego se había producido otra escalada rusa y, obviamente, la subsiguiente réplica alemana. Los soviéticos mantuvieron la apuesta y obligaron a los italianos a intervenir de nuevo y así en una espiral de intervenciones y contraintervenciones. Ahora bien ¿quiénes fueron los primeros y principales culpables? ¡Los FRANCESES!<sup>[84]</sup>

Sus fuentes primarias para «comprender» la evolución de la escena internacional a partir del golpe fueron los documentos diplomáticos del Quai d'Orsay ya publicados y la versión en francés de una selección de los documentos alemanes. Como es lógico, dentro de la ortodoxia fundamental, su libro no dejó del todo en la cuneta a los de sus compañeros del SHM (no del Aire), pero el teniente coronel y luego general de división jamás penetró, que sepamos, en los archivos franceses, alemanes, italianos y, menos aún,

soviéticos. Y en los españoles se cuidó mucho de indagar en los antecedentes (aunque reconozco que quizá tampoco estuvieran accesibles para él).

Ahora bien, cuando uno se aleja de la documentación publicada y se adentra por los vericuetos de la no publicada es imprescindible modificar una perspectiva apriorística y adoptar un procedimiento inductivo a partir del análisis de todo el abanico primario (o el hasta ahora más extenso posible). En este sentido, quedan claros cuatro nuevos enfoques en dos grandes perspectivas. Una, conocida por autores extranjeros, y otra muy «patriótica». El primero, y más obvio, es que *a finales de agosto de 1936 las dos potencias que apoyaban a Franco decidieron pasar a una velocidad superior*. El segundo, que los suministros debían hacerse a Franco y solo a Franco (Mola ya se había inclinado al efecto a finales de julio como, al fin y al cabo, mero general de Brigada), pero todavía sin exigir contrapartidas y que los envíos de combustible se harían separadamente. El tercero, que para mantener en condiciones de funcionamiento el material remitido era preciso destinar a España técnicos y expertos y remitir grandes volúmenes de gasolina etilada. Y el cuarto, que los barcos mercantes con material los protegerían las fuerzas navales respectivas y que ambos gobiernos acreditarían urgentemente representantes militares ante el Cuartel General.<sup>[85]</sup> ¿Se imagina el lector que el CNI hubiese aceptado que barcos soviéticos vigilaran los transportes nazifascistas? La cuestión ni se suscitó. Hubiera sido absurda. Lo sabían los soviéticos. Mucho más las potencias del Eje en formación y, naturalmente, las democráticas.

Es, pues, evidente que en el mes de septiembre se reforzó el apoyo político, diplomático y militar a Franco, aunque el soviético no se materializó durante las tres primeras semanas. Aquel apoyo no es lo que nos interesa aquí. Simplemente subrayaré que tanto Roma como Berlín se mostraron muy sensibles a los rumores de una posible intervención soviética, lo cual es muy diferente. Algunos de los barcos cargados de alimentos, ayuda humanitaria y material de transporte procedentes de la URSS los transmutaron en envíos militares, pero esto no quiere decir que todos llevaran armas y si bien las sospechas pudieran tomarse casi por certidumbres en Roma o en Berlín, las consecuencias apuntaron en una sola dirección, aunque con acentos diferentes.

En septiembre ya se pensó en Roma en enviar un fuerte contingente militar (operación GARIBALDI), como ilustró Heiberg.<sup>[86]</sup> Mussolini se echó atrás en los primeros días de octubre. Existen diversas explicaciones a la negativa. Este autor señala que coincidía con la «exaltación» de Franco.

Nosotros pensamos que, quizá, también los italianos tuvieron dudas. Habían pensado en un envío masivo de unos veinte mil hombres. Incluso cabe pensar en la posibilidad de que Franco temiera provocar a los soviéticos, cuya intervención anticipaba, tal y como había señalado en una conversación «íntima» (*heart to heart*) en Sevilla al ministro fascista en Tánger, Pier Filippo De Rossi, en septiembre. Esto tardó en saberse. Cuando se abrieron los archivos italianos y británicos (en estos se conserva el telegrama interceptado de De Rossi aunque sobre sus implicaciones se guardó un silencio profundo), el mensaje salió a la luz pública. Por si fuera poco, también se incluyó en los *Documenti Diplomatici Italiani*.<sup>[87]</sup>

Es decir, a mediados de septiembre Franco suponía que los soviéticos iban a intervenir. No crea el lector que había logrado introducir algún espía en el Kremlin. Los rumores (frecuentemente exagerados) sobre la intervención soviética estaban en las páginas de la prensa internacional y aunque Franco no la leería (tampoco sabía idiomas), sus funcionarios diplomáticos y civiles sí se las traducían. No sorprende que dijese que tenía información de que la URSS preparaba una gran cantidad de envíos militares que llegarían hacia mitad de octubre... Así fue. Por ello sorprende que no imprimiese mayor velocidad a su avance sobre Madrid. Lo que afirmó ante De Rossi es que para aquella fecha la preparación de las tropas estaría completa y que no querría retrasarse más porque no estaban equipadas para resistir el invierno. Lo que se dice: un general solícito.

Desde luego, en Berlín no existieron muchas dudas y es esto lo que constituye el auténtico quid de la cuestión. Los suministros de aviones y, sobre todo, de municiones habían continuado. Desde la reunión bilateral de finales de agosto se habían enviado a finales de septiembre veinticuatro He 51 con destino a las fuerzas franquistas y doce para reforzar la presencia militar alemana, amén de tres Ju-52 y algunos otros aparatos menores. Con fines experimentales hicieron ya acto de presencia un He50 y dos Hs-123 en los cielos de España.<sup>[88]</sup>

*¿Dónde está, pues, la escalada moscovita?* Aparte de que el inefable general Queipo de Llano proclamase que *el 21 de septiembre* ya habían llegado 47 aviones soviéticos, de los cuales 37 estaban estacionados en Valencia, tres en Barcelona y siete en Cartagena,<sup>[89]</sup> que se sepa documentalmente la presencia rusa no había aumentado en nada salvo en cierto tipo de personal, en el que se partía de cero. En esto Moscú había estado desde el principio en desventaja total. En todos los ámbitos relevantes (diplomático, consular, comercial), los alemanes y los italianos les llevaban

centenares de leguas de ventaja. Los soviéticos disponían exclusivamente de una pequeña antena de la Comintern en Madrid, cuyas comunicaciones llevaban tiempo interceptando los británicos. Que ciertos autores, e incluso militares españoles en papel de historiadores, todavía no se hayan enterado de tal situación es sorprendente.

La historiografía profranquista siempre pintó con caracteres muy alarmados y alarmantes el peligro soviético, incluso con la bendición opusdeística de algún distinguido autor.<sup>[90]</sup> En ello siguió una tradición consolidada. Desde 1933-1934, los preparativos para la subversión dentro del Ejército habían hecho hincapié en el «peligro comunista», descrito con los más negros colores. A medida que transcurría el tiempo, y con independencia de los cambios de gobiernos de derechas y centro-derecha, tal subversión había ido adquiriendo tonos de máxima virulencia entre jefes y oficiales. La sublevación de Asturias se puso en el debe de las maniobras moscovitas.<sup>[91]</sup> En octubre de 1935, se informó «lealmente» a Mussolini de que las derechas monárquicas y un sector del Ejército manipulado por la UME se sublevarían si las izquierdas llegaban al poder, aun cuando fuese por medio de elecciones. Se comprende, pues, que en la primavera de 1936 la intoxicación alcanzase un grado insospechado. No era posible mover al Ejército y a la opinión pública derechista sin un alto nivel de excitación previo.

Es cierto que el PCE aumentó en efectivos rápidamente, pero ¿quién ha encontrado pruebas documentales de que Moscú enviara armas para preparar una no menos supuesta sublevación a la que las «fuerzas vivas» de la Nación tuvieron que adelantarse? Además del cantamañanas de Bolín, que ya había denunciado cómo antes del 18 de Julio barcazas cargadas de armas soviéticas remontaban las aguas del Guadalquivir para distribuir las entre elementos comunistas ya listos con los cuchillos entre dientes, los gritos de alarma antimoscovitas fueron el martilleo incesante de la propaganda derechista de preguerra.<sup>[92]</sup>

Nada de lo escrito obsta para que el general de división Salas Larrazábal, en su obra póstuma, y en un capítulo titulado igual que en la primera «Escalada rusa y alemana», continuara insistiendo en que «a partir de mediados de octubre se multiplican las pruebas de la masiva afluencia de material de guerra ruso». No es una casualidad. Como no era posible demostrar documentalmente que los soviéticos hubiesen suministrado armas en septiembre, convenía subrayar que la escalada nazi se produjo a consecuencia de los envíos soviéticos de octubre.

Tal autor hizo caso omiso de algunos datos que proporcionó Proctor, un expiloto norteamericano que se dedicó a la historia tras su jubilación y escribió varios libros sobre temas españoles.<sup>[93]</sup> Tampoco se le ocurrió a Salas Larrazábal echar mano a los escritos de Largo Caballero que habían sido publicados, para este tema, en 2009. Sin embargo, hoy hemos avanzado algo más en el conocimiento del pasado y varios de los datos, junto con los soviéticos, que dio el propio Proctor permiten otra interpretación.

Por ejemplo: uno de sus informantes, el entonces comandante de la *Luftwaffe* Hermann Plocher, le había dicho que a mitad de octubre de 1936 se había incorporado al grupo de trabajo («*Sonderstab W*») que desde finales de julio vigilaba y controlaba la evolución de la intervención en España. Le sorprendió que lo integrasen en el personal que se ocupaba de preparar los planes para el envío de lo que más tarde fue la Legión Cóndor. Se trataba de un ejercicio en el máximo secreto y en el que participaba en compartimentos estancos un gran número de especialistas. No en vano. En tanto que los soviéticos se habían limitado a enviar material de guerra y un grupo de asesores (con los que Largo Caballero, siempre suspicaz, pronto entró en conflicto), la Cóndor fue la primera y única gran idea realmente estratégica que apareció en la guerra civil.

Por mera lógica, lo más verosímil es que las ideas que subyacían al mismo hubieran recorrido un proceso decisional desde el nivel superior, que evidentemente era el propio Hitler, bastante antes de la incorporación de Plocher, y que de las alturas de la *Luftwaffe* descendieran después al nivel operativo, donde se situaría Proctor. Esto nos sitúa el origen de la idea claramente antes de la llegada del material soviético. El aviador norteamericano señaló otros factores. Por ejemplo, a) la preocupación de Hitler de no dejar rienda suelta a Mussolini en el Mediterráneo, indicada por uno de los militares alemanes, el general Erwin Jaenecke; o b) la atención — que hoy cabe reputar exagerada — a los aviones franceses llegados a la República<sup>[94]</sup> o c) los rumores sobre la posibilidad de una intervención soviética.<sup>[95]</sup>

La decisión de hacer algo sustancial para dar la victoria a Franco, camino de su «exaltación» a la Jefatura del Estado, debió de tomarse después del encuentro de dos de los representantes alemanes en España<sup>[96]</sup> con Göring a finales de septiembre (ya mencionada por Merkes en 1969). Tal es la tesis, que me parece absolutamente verosímil, de González Álvarez que recuerda en este contexto la paralela ampliación de la operación de la *Luftwaffe* en España a otra protagonizada por el Ejército de Tierra alemán. Que en aquellos

momentos Göring y Hitler se pronunciaran por incrementar el apoyo al nuevo «Jefe del Estado» es muy probable.<sup>[97]</sup>

Esto es lo que explicaría que rápidamente se lanzara toda una serie de preparativos que desembocaron en la mayor y más duradera innovación estratégica de la guerra civil que fue la Legión Cóndor. El vector soviético pudo, desde luego, aletear también detrás de la idea primaria, pero no fue el único factor y, lo que es más importante, no puede considerarse *a priori* como una respuesta a la intervención soviética. Continuaba la escalada nazi. Para nuestros propósitos es suficiente.

Mi tesis es que las potencias fascistas, de forma diferente y con objetivos no similares pero sí aproximados, fueron las que desde el estallido de la sublevación (en el caso italiano, *desde antes, dado que la ayuda a los conspiradores empezó en 1934*) iniciaron la intervención, aumentaron la apuesta durante los meses de agosto y septiembre y que, por diversas razones, ya a finales de este mes o a principios de octubre pensaron en iniciar una nueva fase. *En esta perspectiva, fueron los soviéticos quienes respondieron, aunque no de forma impulsiva, sino tras un «proceso de deslizamiento», muy meditado, por parte de Stalin.* Comprendo que esta tesis se contrapone a la «ortodoxia» dominante, pero es la que mejor encaja con la documentación primaria.

## SIMILITUDES, DIFERENCIAS, CONCLUSIONES

Las aportaciones de las tres potencias a los contendientes tienen varias similitudes pero también algunas diferencias. Que se tratara de los nazis, de los fascistas o de los soviéticos, las decisiones sobre el ritmo y composición de los envíos de armamento se tomaron en las capitales. Otra cosa es que, poco a poco, los receptores hicieran llegar sus deseos a los proveedores. Igualmente brillaron por su ausencia negociaciones *ad hoc* a la hora de determinar la variedad, calidad y precio de las aportaciones materiales. Los nazis y los fascistas fueron «cobrándose» una parte de su contravalor, bien por pagos en divisas (no demasiados), bien por compensación (vía exportaciones de alimentos o materias primas), bien por endeudamiento. En el caso soviético, como veremos, a través de compras de parte del oro enviado a Moscú.

Coincidieron también nazis y soviéticos (el caso italiano es algo diferente) en negar, contra toda evidencia, que suministraran armas a los españoles. A mitad de diciembre de 1936, los primeros divulgaron un telegrama procedente

de Odesa en el que se afirmaba que Moscú había decidido aumentar significativamente la exportación de material de guerra a España. La agencia oficial TASS publicó, por orden emanada de Stalin, una réplica en la que afirmaba que se trataba de una patraña calumniosa. Desde la URSS no se enviaba armamento para España. Los alemanes difundían tal especie con el fin de esconder el conocido suministro de material de guerra, aviones e incluso tropas nazis a la Península.<sup>[98]</sup> En resumen, dilatados ejemplos de la pugna de propaganda versus contrapropaganda. En estos términos, el tema ha dado lugar a interesantes estudios, pero en ambos casos se trató de velar lo que ocurría y de echar la culpa al futuro adversario. Finalmente, en los dos hubo negociaciones bilaterales acerca del empleo de las ayudas y de la forma de integrarlas en los respectivos ejércitos.

Ahora bien, también existieron diferencias no desdeñables. A Franco no se le dio opción. No había pedido la Legión Cóndor (no entendía mucho de la guerra en el aire). O la aceptaba en las condiciones previstas en Berlín o no la recibía. Un tómallo o déjalo bastante claro. Por supuesto que los historiadores franquistas, y en particular Salas Larrazábal, tronaron en contra de esta interpretación. Lo hicieron en una lectura muy sesgada y, evidentemente, proclive a Franco. Un combate ridículo. Tal y como se presentó al nuevo jefe del Estado naciente, la Legión Cóndor actuaría en formación cerrada a las órdenes de su general en jefe, salvo que este decidiera hacer excepciones. Evidentemente las hizo y por eso no tardaron en negociarse protocolos de actuación que al general de división en el Ejército del Aire que tanto mencionamos «se le olvidó» abordar. En todo caso, es suficientemente conocido que en el lado franquista operaron unidades completas de fuerzas alemanas e italianas bajo mandos propios en coordinación con el Mando español, pero también con fricciones más o menos intensas, en particular en el caso de los hombres del Duce.

El apoyo soviético se centró en asesores y operadores de un material que no conocían los españoles (blindados modernos, artillería y aviones particularmente). No hubo unidades cerradas. Al principio, la falta de pilotos españoles obligó a los soviéticos a volar «sus» aviones (entrecorrimos el pronombre posesivo porque la República no los recibió gratis, sino que estaba dispuesta a pagar y pagó por ellos). Poco a poco fue remediándose la carencia de pilotos y tripulaciones. Otra parte de dicho apoyo se centró en la organización y mando de las Brigadas Internacionales, una fuerza internacional de voluntarios, muchos sin la menor experiencia bélica, que operó al lado del Ejército Popular hasta que, paulatinamente, a sus unidades

afluyeron soldados españoles y el mando directo republicano se hizo efectivo. Se trata de temas que traemos a colación aquí a título meramente ilustrativo. Sobre cada uno de ellos existe abundante literatura.<sup>[99]</sup>

¿Qué lecciones pueden extraerse de lo anterior? En mi opinión, dos. La primera es que el detalle de los primeros suministros soviéticos confirma que fueron más heterogéneos que los realizados a Franco por las potencias fascistas. Estas se centraron casi exclusivamente en material de guerra con destino a los sublevados y a las fuerzas propias que rápidamente empezaron a actuar en territorio español. Al Eje en formación no le interesó malgastar tonelaje en ayuda humanitaria. Además, Roma y Berlín despreciaron olímpicamente la no intervención y desde el principio se quejaron con gran desparpajo de la todavía inexistente ayuda militar soviética al Gobierno español.

La segunda lección tiene un componente especulativo pero, en mi modesta opinión, relevante. *La decisión de Stalin de acudir en auxilio de los republicanos significó una bifurcación histórica, en cierta medida para la URSS, pero sobre todo para los españoles.* Con la cooperación moscovita se mantuvo la resistencia. Condición necesaria aunque no suficiente. Y de aquí la consecuencia melancólica: esta resistencia azuzó aún más las ansias de represalias terroristas que los sublevados ya habían hecho sentir contra su «antiEspaña» (es decir: comunistas, socialistas, anarquistas, liberales, masones, librepensadores, en una palabra, las fuerzas detrás de los esfuerzos realizados para evitar que España saliera en la práctica del sistema oligárquico construido durante la Restauración y apuntalado, mal que bien, en la dictadura primorriverista). Dos años y medio de guerra asentaron de forma definitiva la dictadura de Franco.

No pretendo haber descubierto ningún secreto. En su fundamental obra, Howson se preguntó qué hubiera pasado si la República hubiese tenido la posibilidad de comprar armamentos sin la no intervención. Cita el caso de una sola empresa, la Soley Arms Company, que disponía «de entre setecientos y ochocientos mil fusiles, más de cincuenta mil ametralladoras, un número considerable de piezas de artillería y enormes cantidades de municiones y piezas de repuesto adecuadas, todas listas para su entrega inmediata; tanto material, por cierto, dijo él, que si se vendiera a un único país cambiaría el equilibrio de poder en toda la región». Volveremos a ello para realizar alguna comparación interesante.

Señala el mismo autor: «Esto era suficiente para equipar al ejército británico en tiempo de paz, en las islas y en el imperio en general, varias



veces, y el número de fusiles por sí solo era mayor que el conseguido por los republicanos españoles durante toda la guerra civil». <sup>[100]</sup> No los he contado, aunque sí se sabe que tuvieron muchos viejos, con escasa munición y que pronto resultaban inservibles. En cualquier caso, sin no intervención, el Gobierno español hubiera podido comprar todo el lote de la Soley en agosto y septiembre. Fondos no le faltaban. En lo que se refiere a aviones, también hubiese podido acudir al mercado internacional sin grandes impedimentos. Con dinero, y sin barreras de acceso a los arsenales oficiales, la guerra hubiera sido suya. *Lo único que necesitaba la República era que se le permitiera ejercer su derecho inmanente de legítima defensa*, reconocido posteriormente en la Carta de Naciones Unidas.

No fue así. La no intervención esquinó desde el principio la evolución de la guerra, simplemente porque los regímenes nazi-fascista vieron abiertas la puerta y la oportunidad. *Nadie, nunca, les paró los pies*. ¿Hubiera insistido Mussolini en su conspiración contra la República si la SdN hubiese sido más rápida y más eficaz en adoptar decisiones contra Italia dada la invasión contra otro miembro (Abisinia)? ¿Se hubiera decidido Hitler a intervenir de haber encontrado resistencia al desmantelamiento progresivo de las cláusulas, ciertamente restrictivas, del Tratado de Versalles? Pero ni el restablecimiento de un ejército que superaba los límites impuestos, aunque aceptados; ni la creación de la *Luftwaffe*; ni el sobrepasamiento de los límites en materia naval (encima aceptados por el Reino Unido), ni la remilitarización de Renania... Desde 1933 en adelante la SdN quedó marginada.

La ayuda soviética nunca pudo colmar los grandes huecos que en el escudo protector contra las agresiones fascistas generó la no intervención, una medida a la que las potencias democráticas ya se habían aficionado en China y Abisinia. <sup>[101]</sup> En consecuencia, si bien la contabilidad de suministros es un aspecto no desdeñable del pasado, sobre todo porque se ha distorsionado desde el principio, en mi opinión no es sino una parcelita de un campo mucho más amplio. Hay que elevar el telescopio aunque sin olvidar el microscopio. Y, además, hay que comparar la efectividad de unos y otros aparatos en combate, las pérdidas y reparaciones, el manejo estratégico y táctico. Todo ello supera mis conocimientos y, desde luego, el alcance de este libro. Los lectores pueden comparar los trabajos de Jesús Salas Larrazábal, que exagera con frecuencia, y de Carlos Saiz Cidoncha.

En lo que se refiere al ritmo de suministros, Rybalkin <sup>[102]</sup> (pp. 212-215) ha dado el detalle de los suministros soviéticos hasta mitad de marzo de 1937, ya transportados en buques españoles:

## **Cuadro 4**

Dos clases de material pesado soviético en barcos españoles  
(noviembre de 1936-marzo de 1937)

	<b>Blindados</b>	<b>Aviones</b>	
<i>Artza Mendi</i>	6 de noviembre	11 de noviembre	
<i>Aldecoa</i>	11 de noviembre	19 de noviembre	31 R-5SSS
<i>Cabo Palos</i>	15 de noviembre	21 de noviembre	37+
<i>Mar Caribe</i>	20 de noviembre	30 de noviembre	19
<i>Darro</i>	23 de diciembre	30 de diciembre	10 I-15
<i>Sac-2</i>	4 de enero	16 de enero	20 I-15
<i>Mar Blanco</i>	6 de enero	16 de enero	30 I-15
<i>Aldecoa</i>	5 de febrero	14 de febrero	31 R-Z <sup>[103]</sup>
<i>Darro</i>	27 de febrero		40
<i>Santo Tomé</i>	28 de febrero	3 de marzo	
<i>Antonio de Satrústegui</i>	2 de marzo	13 de marzo	

Hubo también dos transportes de personas y uno de gasolina (en barcos soviéticos: *Chicherin* y *Turksib* y *Sergio Ordjonikidze*), respectivamente, y hay que señalar que el primero y los dos últimos buques de la lista del cuadro anterior solo transportaron municiones y fusiles.

Se observa la predominancia de aviones y blindados. En las listas reproducidas por Howson y Rybalkin se mencionan, lógicamente, el armamento pesado (cañones, ametralladoras, etc.) y el *software*, mucho *software* (municiones, armas ligeras, etc.). También se trasluce una cierta falta de imaginación. Aunque los soviéticos enviaron pilotos (los españoles no sabían al principio manejar los aviones), instructores, asesores, etcétera, sus aportaciones fueron muy diferentes de las que efectuaron, en combinación, las potencias fascistas. Cierto es que operaban en una situación muy distinta.

Pero ¿qué pasó en los campos de batalla? Dos cosas muy importantes. La primera, en tierra, es que las tanquetas italianas o alemanas no podían competir con los blindados soviéticos. (Otra cosa fue su empleo táctico). La segunda, en el aire, que los aviones italianos y alemanes también tenían dificultades en oponerse a los soviéticos. Por eso, y para compensar la inferioridad del bando franquista, al que ya habían reconocido diplomáticamente en noviembre, al mes siguiente las potencias del Eje en formación empezaron a ver cómo podrían reforzar su apuesta. Mussolini no dudó. Quizá recordando la nonata operación GARIBALDI de septiembre forzó la máquina y se apresuró a despachar unidades del Ejército regular y de milicias. Poco después, el Tercer Reich comenzó a modernizar los aviones de la Cónдор. *Es decir, habían tomado la ventaja en un principio y no quisieron perderla.* En la primavera de 1937 es cuando se observó el funcionamiento de un mecanismo de reacción, tras el del Eje, otro de parte soviética, pero que duró pocos meses, hasta junio más o menos.

Como las decisiones subyacentes a los envíos de unos y otros respondían a motivaciones diferentes, la dinámica de las aportaciones materiales se manifestó también de forma distinta. En febrero de 1937, Stalin no tuvo el menor empacho en informar de las suyas al embajador español en Moscú. Un episodio que, en general, se pasa por alto. A mí me hubiera gustado, por ejemplo, que un autor como Kotkin, con su conocimiento de la escena soviética, lo hubiera examinado, contextualizado y criticado, pero como a lo mejor no lo ha encontrado en los archivos moscovitas, y solo ha leído a Payne sobre la guerra civil, pasó de largo.

*¿Por qué se aceptó en España la ayuda? Fue una consecuencia de la no intervención. Dado que nazis y fascistas se la saltaron desde el principio, ¿qué perspectiva se presentaba a la República? Azaña afirmó que los gobiernos que prohibieron la exportación de armas y municiones «estaban estrictamente en su derecho. También estaba en el suyo el gobierno español, comprándolas donde se las quisieran vender». Porque, ¿cuáles fueron los móviles?: «suplir la carencia de otros mercados en Europa y América. Sin esa circunstancia, la URSS no habría tenido mucho que hacer en la guerra de España».*<sup>[104]</sup>

*¿Y por el lado soviético? Fue reactivo y orientado también por el principio fundamental de que, en las condiciones de 1936, tras la adopción de la estrategia de apoyo a los Frentes Populares, era difícil no materializarlo en España defendiendo los compromisos incorporados en el pacto de la Sociedad de Naciones sobre la seguridad colectiva. La fórmula la aceptó Stalin para hacer frente a los futuros planes de expansión del cada día más peligroso Tercer Reich.*<sup>[105]</sup> Solo habían transcurrido poco más de tres años desde la llegada de Hitler al poder y el panorama de seguridad europeo se había transformado radicalmente. El dictador soviético mantuvo, a trancas y barrancas, la apuesta de apoyo a la República, aunque *no innovó en términos militares ni en el plano estratégico ni en el táctico*. Ese honor, o deshonor, corresponde a los alemanes con su gran aportación de la Legión Cóndor, la innovación más sobresaliente de índole militar en la guerra civil.

Es preciso andar con cuidado a la hora de hacer comparaciones estáticas y meramente cuantitativas. Corresponde al general Jesús Salas Larrazábal el haber exagerado en lo posible el apoyo soviético y disminuido correlativamente el nazi-fascista. A mí me ha sorprendido un caso que no me resisto a evocar aquí. Dejo para los expertos la valoración de si puede considerarse sintomático.

De cara al inicio del avance franquista en el norte, dicho autor hizo un balance de los efectivos aéreos entre ambos contendientes en aparatos de

caza. Siempre me ha interesado porque en él tuvo lugar la destrucción de Gernika, en torno a la cual dicho autor no dudó en tender un denso tejido de exageraciones y mentiras que Herbert R. Southworth, *sir* Paul Preston, Xabier Irujo y servidor hemos ido combatiendo a lo largo del tiempo. A mediados de marzo de 1937, Salas Larrazábal lo expuso como sigue:



<b>Cazas</b>			
I-16, «moscas»	62	Messerschmitt «Bf 109b»	17
I-15, «chatos»	122	Fiat «CR 32»	104
Nieuport 52	50	Heinkel 51	90
Dewoitine D. 371/372	16	Nieuport 52	10
Letov S-231	8		
Loire 46	5		
Hawker «fury»	3		
Dewoitine D. 510	2		
Boeing «P-26»	1		
Blériot-Spad 91/6	1		
<b>Total</b>	<b>270</b>		<b>221</b>

<b>Bombarderos</b>			
SB-2, «katiuskas»	31	Savoia 79	4
Douglas DC-2	5	Heinkel 111	4
		Dornier 17	4
		Junkers 86	4
		Heinkel 70	12
		Douglas DC-2	1
<b>Total</b>	<b>36</b>		<b>29</b>

Fuente: *Guerra aérea*, tomo II, p. 77. En la p. 79 añade 93 «natachas» y «rasantes», que en realidad fueron 62 en dos lotes de 31.

Impresionante la diferencia, ¿no? A ello se añade que el distinguido general también establece estadillos comparativos de bombarderos anticuados (53 vs. 105), aviones de reconocimiento ligero y de cooperación con el Ejército de Tierra (215/146) e incluso de hidroaviones (44/38). Todo ello resumido en la comparación de aviones republicanos (618) y franquistas (539). Podemos señalar que dicho autor exageró el número de I-15 (se habían enviado solo 100) y de I-16 (solo 31).<sup>[106]</sup> El total suministrado en la primera tanda ascendió a solo 223 aviones.

Pues bien, sin tanto detalle despistante<sup>[107]</sup> hemos encontrado un resumen de la capacidad aérea republicana. Lo emitió el general Yan Kárlovich Berzin, consejero militar jefe en España y exdirector del GRU y, de nuevo, por menos de dos meses director otra vez en el verano de 1937.<sup>[108]</sup> Fue a parar a manos de la jerarquía militar y política soviética y, naturalmente, en primer lugar a Stalin, con fecha anterior a abril del mismo año. Es extremadamente sucinto y presenta una imagen muy diferente:

Hay 151 aviones, de los cuales 48 cazas I-15 (41 en servicio), 23 cazas I-16 (10 de ellos en reparación), 17 bombarderos rápidos (3 en reparación), 20 aviones de ataque (7 en reparación) y unos 20 otros aviones de tipo obsoleto («Nieuport», «Breguet», «Potez»), incluida la aviación norte y naval.<sup>[109]</sup>

¿Con cuál quedarse? Este párrafo figura en una nota que Berzin dirigió al presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero. Es de suponer que se preocupara de que su información fuese correcta. ¿O no? Teniendo en cuenta los datos soviéticos sobre envíos efectuados hasta primeros de marzo, y que hemos expuesto en páginas anteriores, llama la atención el desgaste de la aviación de tal procedencia en todas sus categorías, salvo una. De los 223 aviones enviados, solo quedaban 151. Las pérdidas de aparatos habían sido 35 «chatos», 7 «moscas», 12 «katiuskas» y 11 «rasantes».<sup>[110]</sup> Ningún R-Z («natacha»).

Tras lo cual uno se pregunta de dónde el distinguido soviétólogo profesor Haslam puede extraer la conclusión de que «los rusos eran los que, en realidad, mandaban en la España republicana».<sup>[111]</sup>



### 3. Nuevos esclarecimientos sobre el «oro de Moscú» y un desafío a la propaganda filofranquista

En 2020, en torno al 14 de septiembre, el partido de extrema derecha Vox, de recias connotaciones filofranquistas, pobló las redes sociales españolas de un mensaje que decía:

*Tal día como hoy de 1936 milicianos socialistas robaron el 72 % de las reservas de oro del Banco de España (más de 500 toneladas) para pagar los favores a Stalin.*

Aparte de la absoluta falta de honestidad que el mensaje encerraba en esta primera parte, un añadido —a modo de conclusión— dejó ver que dicho partido esgrimía tan absurda acusación con fines estrictamente políticos y presentistas:

*El PSOE suma 141 años de latrocinio de lo público. Esta es la memoria histórica que quieren borrar.*

2020-141=1879. Este fue el año en que se fundó el PSOE, en Madrid, en la pequeña taberna Casa Labra, al lado de la Puerta del Sol. Teniendo en cuenta que el PSOE no llegó al gobierno hasta 1931 —lo hizo en una coalición que solo duró hasta septiembre de 1933— cabe preguntarse en qué tales propagandistas basarían un mensaje tan estúpido. La anécdota muestra que quizá pensaran que el denominado «oro de Moscú» durante la dictadura franquista podría despertar algún tipo de reacción en la España democrática azotada por la pandemia. Lo que importaba era hostigar al gobierno de coalición (liderado por el PSOE) que había entrado en acción en enero de aquel año y que continúa al frente de la política española en el momento de escribir estas líneas, aunque siempre acosado por su supuesto cariz «social-comunista», *whatever this might be*.

Al año siguiente, todo un general de división jubilado afinó más:

Fue una operación, por supuesto, realizada por el NKVD con personas muy inteligentes y talentosas. Una de las operaciones más brillantes en la historia de la inteligencia en todo el mundo, cuando no solo el Banco de España eliminó toda la reserva de oro, sino que también el gobierno mismo contribuyó a esto y con gusto lo entregó. En principio no era necesaria la entrega, sino que la garantía de su existencia debería ser suficiente, pero los comunistas no actúan así. Pago por adelantado. No se trataba de una custodia ni protección de los recursos, se trataba de un expolio del oro de España.<sup>[1]</sup>

## PRELIMINARES

Uno de los mecanismos que pronto ligaron a la República con la URSS de manera totalmente inesperada fue la movilización del oro del Banco de España. Se trató de un aspecto esencial para sostener el combate impuesto al Gobierno de Madrid (su «escudo») con el que gracias al profesor Enrique Fuentes Quintana continué mi incipiente carrera como historiador en 1974. Mis primeros descubrimientos (obtenidos en archivos españoles cuando todavía vivía Franco) los plasmé en un libro dos años más tarde (*El oro español en la guerra civil*) que rápidamente se retiró de la circulación por motivos nunca confesados oficialmente. Ricardo de la Cierva lo denunció en un sonado artículo, pero algo más de veinte años después lo desfiguró a conciencia, calificándolo de ser «una publicación increíblemente oficiosa» y demostró que o no lo había leído o que, como siempre fue su costumbre, desfiguraba. Llegaron luego las Brigadas Internacionales, los técnicos y los grandes suministros de la URSS y el oro «se agotó en las ingentes compras de material de guerra y otros gastos soviéticos en España (sic)».<sup>[2]</sup>

Cuando Fuentes Quintana fue nombrado vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía tras las primeras elecciones democráticas en 1977 en más de cuarenta años, el libro se puso en circulación y a mí se me pidió que no armase ningún alboroto. Así lo hice, pero gracias a la documentación que consulté en un archivo privado en Ginebra, el que había conservado el embajador de la República en Moscú, Dr. Marcelino Pascua, amplié mi análisis. El resultado fue *El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista*, publicado por Grijalbo en 1979. He ignorado hasta el momento de escribir estas líneas, en el otoño de 2021, que *Mundo Obrero*, el órgano del Comité Central del PCE, enconadamente perseguido por la policía franquista y objeto de falsificaciones por los servicios especiales de la dictadura (como ha demostrado Hernández Sánchez), había escrito un artículo sobre mi trabajo al aparecer el libro de Grijalbo. Al leerlo, me doy cuenta muchos años después y con una experiencia como investigador más dilatada a mis espaldas, que gran parte de lo que contiene lo hubiese firmado entonces. Lo reproduzco en el anexo documental.

Mis tesis habían sido aceptadas por lo general dentro y fuera de España hasta que, en 2001, un colega y amigo, el profesor Pablo Martín Aceña, disputó la noción —que yo creía bien documentada— de que el Gobierno de la República no hubiera tenido posibilidades de poner el oro a buen recaudo en otro lugar que no hubiese sido la Unión Soviética. Como fuente primaria

esgrimió esencialmente las afirmaciones de Luis Araquistáin, algo mentirosillo, y argumentó en favor de las supuestas seguridades que ofrecían otros lugares alternativos. Siguió defendiendo tal tesis en 2008 y después, siempre ignorando otras aportaciones mías anteriores, basadas en nueva EPRE.<sup>[3]</sup> Jamás me convenció, porque nunca aportó ninguna prueba documental y porque las que él consideraba como tales me parecieron defectuosas. En esta obra, y sin la menor acritud, reexaminaré su tesis. Mi propósito ahora estriba en incorporar el análisis que me suscita la aparición de nueva documentación soviética. Ruego a los amables lectores que disculpen si, por necesidades del argumento, he de repetir algo de lo ya expuesto en anteriores obras. Confío en reducirlo al mínimo.

Como ya he indicado, la URSS fue uno de los países a los que el Gobierno republicano se dirigió, como también lo hizo al Tercer Reich, en busca de armamento. La persona por medio de la cual se entró en contacto con la embajada soviética en París fue Fernando de los Ríos. Este dirigente socialista se preocupó cuidadosamente de no dejar el menor recuerdo escrito de la gestión. Había apoyado el golpe de Casado en 1939 y su labor como embajador en Estados Unidos, país en el que deseaba permanecer tras la derrota, no había sido particularmente exitosa. Es verosímil que revelar que había sido el primer conducto para que la República estableciese contacto con los soviéticos tras el golpe de Estado no lo hubiera considerado adecuado. En cualquier caso, su aproximación no tuvo éxito.

Tras estos inicios, el nuevo Gobierno Giral innovó en dos direcciones. La primera, que los historiadores profranquistas suelen ignorar (cuando no la desconocen tampoco pierden demasiado tiempo en explicar su significación y connotaciones), estribó en empezar a vender oro en pequeñas cantidades de las reservas del Banco de España al de Francia. Su contravalor en divisas se necesitaba urgentemente para adquirir material de guerra, en particular aviones comerciales más o menos reconvertibles, y en situar fondos para obtener lo que fuese, y como fuese, en el mercado negro.<sup>[4]</sup>

La segunda dirección consistió en insistir con Moscú. En efecto, la sustitución del Gobierno Giral por el de Largo Caballero el 4 de septiembre de 1936 abrió nuevas oportunidades. A pesar de la oposición de Stalin (un tema por el cual numerosos autores pasan como una exhalación) los comunistas españoles entraron en él. La cartera de Hacienda fue a parar a las manos de Juan Negrín, uno de los escasísimos políticos socialistas con amplia experiencia exterior (políglota, educado en Alemania desde que terminó el bachillerato en Las Palmas hasta que adquirió el grado de doctor en Medicina

y empezó sus tareas docentes en la Universidad de Leipzig). Estaba muy ligado a Indalecio Prieto, quien asumió la de Marina y Aire.

Una de las primeras medidas de Negrín fue convencer a Largo Caballero de que era preciso trasladar las reservas metálicas de Madrid a un lugar más seguro. En agosto, los anarcosindicalistas habían pensado en hacerse con ellas, pero el temor a las repercusiones internacionales de un asalto al Banco de España les había hecho desistir. También se había aconsejado a Giral que, por otras razones, convenía ponerlas en sitio menos expuesto, aunque todavía no se llegó a ello.

Era precisa la autorización del presidente de la República, Manuel Azaña. No tardó en darla por medio de un decreto reservado el 13 de septiembre (faltó tiempo para que llegase a manos de Franco). Negrín comprendió rápidamente que las reservas eran la baza fundamental en la que apoyar la resistencia al golpe, porque si no podía disponer del oro la República estaba perdida de inmediato. El episodio siempre lo han desdibujado los sublevados y sus seguidores, desde 1936 hasta el momento de escribir estas líneas. También se han escrito relatos más o menos imaginativos sobre el período que discurre entre el traslado a los polvorines de La Algameca, situados en la base naval de Cartagena, que suelen ignorar los fundamentos de la decisión.

Por medio de Negrín, el Gobierno de Largo Caballero siguió dos líneas de actuación. La primera estribó en acelerar los envíos y ventas de oro al Banco de Francia. Sin embargo, la situación política en el país vecino era lábil. La prensa de derechas se desgañitaba contra la República.<sup>[5]</sup> *Le Figaro*, en particular, recibía informaciones de los partidarios de los rebeldes incrustados en la embajada y en algunas agencias españolas en París. ¿Qué pasaría si caía el Gobierno Blum, que al fin y al cabo era una posibilidad? (Ocurrió en junio de 1937)<sup>[6]</sup>. La segunda línea fue buscar alternativas. Ante todo, la de acudir al mercado británico, en contra de lo que suponía todavía en 2008 Martín Aceña,<sup>[7]</sup> pero en él surgieron numerosas dificultades. Los intentos toparon con obstáculos administrativos. Se demostró que era imposible vender oro sin que se enterasen las autoridades.<sup>[8]</sup> Dada la no intervención británica, apostar por tal mercado implicaba un riesgo extremo. Ya en septiembre de 1936, Inglaterra era el «adversario no declarado» de la República. El tan aureolado titular del Foreign Office, *sir* Anthony Eden, uno de sus enterradores, en cuanto se planteó en el CNI la ampliación a los aspectos financieros de su poco amable política hacia el Gobierno español que Londres todavía reconocía, ordenó que se estudiaran las posibilidades de aplicarla en Gran Bretaña.<sup>[9]</sup>

Martín Aceña afirmó que el Banco de Inglaterra era una entidad independiente y que, como tal, podría actuar, pero ¿echó una ojeada a los archivos del Gobierno republicano y del embajador en México, Félix Gordón Ordás, que se encuentran en la madrileña calle de Alcalá? Contienen pruebas irrefutables del cerco que algunas de las más brillantes enseñanzas de la banca británica y occidental pusieron a la República desde agosto de 1936.<sup>[10]</sup> De todas formas, no fue hasta 2013 cuando hallé documentación inapelable que demuestra negro sobre blanco que la curiosa idea de que incluso en los tratos con la URSS el Banco de Inglaterra obraba con independencia de las autoridades es, naturalmente, un mito.

En 1935, el Gosbank (el Banco de Estado soviético) planteó, por ejemplo, al de Inglaterra la posibilidad de que este actuara en Londres como agente suyo para la venta de oro en el mercado británico (que era quizá el más importante del mundo en relación con las operaciones con el metal amarillo). ¿Qué pasó? Lo normal. El Banco de Inglaterra, por muy independiente que fuera sobre el papel, acudió al Exchequer para ver cómo enfocar la propuesta. El Gosbank, adujo, no era evidentemente un banco como los occidentales y tampoco tenía cuentas abiertas con el británico, pero ¿convenía dejar pasar la oportunidad? ¿Qué hizo entonces el Exchequer? Pedir consejo al Foreign Office. Lo normal y lo más obvio en cualquier país occidental, civilizado o incluso menos civilizado, como ya lo era el Tercer Reich.

¿Y qué hizo el Foreign Office, regentado por Eden? *Lo todavía mucho más normal. Pasar la papeleta al primer ministro, Stanley Baldwin, anticomunista de pro y muy entretenido en aquella época en estudiar las consecuencias de los devaneos reales con una doble divorciada norteamericana.* Aunque el lector no se lo crea, eminentes historiadores han aducido esta preocupación de Baldwin, con sus obvias repercusiones de política interna, como una de las razones por las cuales se inhibió de interesarse por lo que ocurría en la zona republicana poblada de hombres y mujeres bajitos y, sobre todo, de izquierdas.

¿Y qué hizo Baldwin? Pues, debidamente asesorado, reconocer que los soviéticos eran, sin la menor duda, adversarios potenciales del capitalismo británico pero que más valía que comerciasen con Londres que con Berlín (o, en la mente de algunos, con Estados Unidos). Es decir, al cabo de pocos meses todas las dificultades, y fueron muy numerosas, se superaron. ¿Dónde estaba la supuesta independencia del Banco de Inglaterra que Martín Aceña postuló?<sup>[11]</sup>

Por último, conviene subrayar que en el plano político ni el Reino Unido, ni Estados Unidos, ni Suiza habían podido o querido hacer algún gesto efectivo de apoyo al acosado Gobierno republicano y que, para entonces, Blum topaba con dificultades para suministrar los elementos dirimientes en la naciente guerra (aviación, artillería pesada, blindados), como la que Franco y las potencias fascistas, por la puerta pequeña, habían declarado a la República. De todas maneras, insistiré más en los aspectos ambientales de cara a los siempre escépticos.

#### NEGRÍN, MOTOR DEL ENVÍO, Y LAS MENTIRAS DE ARAQUISTÁIN

La idea de trasladar oro a Moscú partió inequívoca y demostrablemente del ministro de Hacienda.<sup>[12]</sup> Ni París, ni Londres, ni Nueva York, ni Zúrich eran plazas seguras. La primera cubrió el expediente de urgencia y solo para una parte, aunque nada desdeñable, de las reservas, y únicamente por unos cuantos meses. En la segunda había peligro. En la tercera incluso el riesgo se incrementaba, ya que Washington se había alineado con los británicos y estaba lejos. Suiza, que no participaba en la no intervención, estableció sus propias normas en paralelo. Tales supuestas alternativas las esbozó con toda cara dura mucho tiempo después uno de los más encarnizados adversarios de Negrín como fue Araquistáin, el apoyo primario de quienes todavía las defienden. Han sido renovadas acriticamente por historiadores con escasos conocimientos de los entresijos y del funcionamiento de las relaciones financieras internacionales del momento. En las que, todo sea dicho, tampoco el por algunos tan ensalzado exembajador y consejero áulico de Largo Caballero era muy ducho.<sup>[13]</sup>

Los documentos soviéticos publicados permiten seguir triturando la leyenda que promovió este posterior y desafortunado oponente de Negrín. A las leyendas se las combate con EPRE. Viene esto a cuento porque el 30 de octubre, es decir, cuando los barcos que transportaban el oro a Moscú surcaban el Mediterráneo, el entonces ya embajador en París, Luis Araquistáin, embustero compulsivo, hizo una notable sugerencia a su colega en la capital francesa, Vladímir P. Potemkin. Le preguntó si el Gobierno soviético no estaría de acuerdo en: a) recibir y guardar una reserva de oro en la URSS teniendo en cuenta la agudización de la situación, en particular en relación con la posibilidad de una guerra con Portugal y b) asumir el control de los suministros [militares] a España con el fin de cortar las alas a los especuladores y traficantes.<sup>[14]</sup> Se quedó tan tranquilo y se olvidó después.

Cosas que pasan. Araquistáin, me temo, constituye un bochorno como diplomático y como historiador.

Es notorio que era consciente de la banda de abejorros (por no decir traficantes de armas sin escrúpulos que pululaban en torno a la embajada), pero lo que servidor no sabía (lo reconozco humildemente) era que hubiese hecho aquella gestión. Se plantean dos preguntas: ¿contaba con la autorización de Madrid?, ¿siguió instrucciones? Comprendo perfectamente que no se le hubiera puesto al corriente de las decisiones sobre el oro en aplicación de la máxima de que solo se debe saber lo estrictamente necesario para la labor (*the need to know principle*). Sin embargo, no deja de llamar la atención que, si no estaba enterado, hubiese abordado por su cuenta y riesgo un tema tan sensible con su colega soviético.

Ni que decir tiene que, de ser así, se extralimitaba en sus atribuciones y responsabilidades. Por otro lado, ¿cómo hubiera podido saber que el gobierno de su mentor, Largo Caballero, contemplaba un conflicto con el país vecino? Que las relaciones bilaterales con Portugal no eran buenas era sobradamente conocido. Que ello fuera suficiente para desencadenar una crisis por medio de las armas era un tema muy diferente.<sup>[15]</sup> ¿O temía tal vez que los portugueses atacasen el flanco descubierto de la República?

Araquistáin no estuvo, que se sepa, en el secreto de las decisiones que se tomaban en Madrid, pero indudablemente se dio cuenta de que algo había que hacer. Así que imagino que al mes y medio de llegar a París se le ocurrió la misma idea que había tenido Negrín varias semanas antes. No creo que Potemkin, embajador estalinista donde los hubiera, se hubiese inventado el episodio. Después, quizá porque Negrín destituyó a Araquistáin como embajador o por algún otro motivo, tomó un odio malayo a su antiguo amigo que se ha repercutido en cierta literatura y, sobre todo, subliteratura.

Las críticas profranquistas o antirrepublicanas a la decisión de Negrín y Largo Caballero se centran en varios ámbitos: a) su origen, como si el Gobierno de la República hubiese debido publicar en la *Gaceta de Madrid* el decreto reservado que autorizaba el traslado (que yo sepa, en la primera guerra mundial este tipo de disposiciones absolutamente cruciales para los movimientos de oro no apareció en textos legales públicos, pero aun cuando hubiera sido así, se me escapan las razones por las cuales el Gobierno republicano hubiese debido hacerlo); b) la vulneración de la Ley de Ordenación Bancaria, que preveía el recurso a las ventas de oro solo para la intervención en los mercados de cara a la estabilización del tipo de cambio de la peseta, signo monetario no convertible, como si el mandato hubiese sido

esculpido con letras de oro y con la fuerza de la ley mosaica, aplicable en todas las circunstancias previsibles y no previsibles; c) el olvido cuidadoso y mendaz de que se trataba de una guerra que los Gobiernos republicanos no habían querido y pienso que tal vez tales «exégetas» encuentren más lógico que la República hubiera debido rendir las armas de inmediato; d) el carácter del Banco de España como entidad privada, de lo cual extraen implícitamente la absurda conclusión de que las reservas eran también privadas, obviando el carácter de banco de emisión y las consecuencias de sus especiales relaciones con las autoridades; e) el énfasis en el ulterior forzamiento de las cajas particulares de dicha entidad y de otros bancos privados, implicando que el Gobierno hubiera debido dejarlas tal y como estaban para que después de la victoria de los sublevados los propietarios pudieran recuperar sus bienes con toda tranquilidad; f) a todo ello se añade la noción, expresada más o menos veladamente, de que el Gobierno se doblegó a supuestas presiones soviéticas ignorando que en unas anotaciones de Negrín (que se han conservado entre sus papeles) dejó bien claro que la idea del traslado a Moscú había sido suya y solo suya; g) por lo demás, no veo cómo podría argumentarse que el Banco de España (o los bancos en general) tienen los fondos «en propiedad» cuando como es notorio solo los tienen «en custodia», y h) por último, en el colmo de la ignorancia destacan que Negrín obró por su cuenta y riesgo, como «dictador», sin contar prácticamente con nadie (reelaboración supergrotesca de una de las acusaciones de Prieto de después de la guerra). Sin embargo, procedente de la caja fuerte de un banco de París en la que se guardaban documentos de suma importancia, y gracias a Carmen Negrín, me fue posible demostrar que la salida del oro se autorizó en un acuerdo del Consejo de Ministros el 6 de octubre de 1936.<sup>[16]</sup>

En este capítulo corroboramos nuestras objeciones a todas las anteriores críticas gracias a la documentación soviética que en los años en que escribí sobre este tema obviamente no me fue posible utilizar. Es verosímil que antes de que se produjera el acuerdo del Consejo de Ministros ya se había tanteado al embajador Rosenberg, a quien nos encontramos desde el primer capítulo. No pudo hacerlo otra persona salvo Negrín (aunque en el telegrama el embajador no citó expresamente su nombre). Es obvio que el ministro de Hacienda no perdió demasiado tiempo, como él mismo reconoció. Sondeó la posibilidad de si los soviéticos estarían dispuestos a recibir una parte de las reservas de oro equivalente a entre 100 y 250 millones de pesetas-oro con el fin de convertirlas en lingotes a fin de utilizar su contravalor en dólares para efectuar pagos en divisas.<sup>[17]</sup> Llamamos la atención del lector sobre este



extremo, en cuya significación no nos cansaremos de insistir. Un ministro (el embajador no identificó quién) le había dicho que se había sacado de Madrid toda la reserva del metal. También añadió que enviar oro a otros países implicaba grandes dificultades técnicas y de diferentes órdenes.

Podemos pensar que en la mente de Negrín rondó en un primer momento la idea de no enviar la mayor parte de las reservas. Hubiese sido una reflexión lógica, pero que no tardó en modificar.<sup>[18]</sup> La razón es muy simple y, a pesar de lo que sostuvieron y sostienen numerosos autores, tuvo necesariamente que ver con los trucos, triquiñuelas, manipulaciones, trampas y retrasos que la tan cuidadosa y superlegalista banca occidental (francesa, británica y norteamericana esencialmente) interpuso a la hora de ejecutar las órdenes de transferencias de divisas de las autoridades españolas.<sup>[19]</sup> No olvidemos que estas divisas provenían, al menos en parte, de la rápida decisión del Gobierno Giral de trasladar oro a París para su venta al Banco de Francia y que habían comenzado poco después de la sublevación.

*El 9 de octubre* (ruego al lector que recuerde esta fecha), Rosenberg, aludiendo veladamente a contactos previos, planteó al NKID que, en el caso de que Moscú diera luz verde a la idea, cabría explorar las posibilidades de cómo hacer el envío. La cuestión era de la máxima urgencia y muy muy importante. Él, personalmente, era favorable. *Esto implica que el embajador no había hasta entonces informado de ello a Moscú* de manera transparente. Debemos mencionar que, en aquellos días, aún no había llegado a Cartagena el primer barco soviético con armas modernas y que el Gobierno ignoraba que estuviese ya en camino. Pero lo que ya era evidente es que Moscú no se estaba comportando como París, Londres y otras capitales adheridas a la siniestra no intervención.

La fecha del telegrama a Moscú, a los tres días del acuerdo del Consejo de Ministros, y la referencia del embajador a contactos anteriores son congruentes con los recuerdos de Negrín. Además de lógicos. El ministro de Hacienda tenía que hacer en primer lugar algún tanteo y su interlocutor no podía ser otro que el embajador. A no ser, claro está, que hubiese preferido encargarlo a otra persona. El único que se me ocurre habría sido Francisco Méndez Aspe, director general del Tesoro, pero de esto no tenemos la menor constancia.

La decisión que se tomó en Moscú no fue inmediata, pero es obvio que el telegrama exigía una respuesta. Naturalmente, hubo que consultar a Stalin. El Politburó planteó varias cuestiones, si bien desde el primer momento mostró una postura afirmativa. Tras recibir la luz verde, el embajador se entrevistó

con Negrín para abordar las cuestiones técnicas y confirmó a Moscú el 15 de octubre que la decisión española era firme. Ruego de nuevo al lector que tenga en cuenta las fechas que mencionamos. Son importantes.

#### LOS DURADEROS CAMELOS DE ORLOV

Las anteriores puntualizaciones no son inútiles porque uno de los agentes de la NKVD destinado en Madrid, Alexander Orlov (alias de Lev Lazarevich Nikolsky), montó una leyenda tras su desertión en plena guerra civil que ha tenido gran éxito desde que la lanzó hasta la actualidad y que, en parte y como no sorprenderá, retoma Payne<sup>[20]</sup> y continúa el general de división Dávila Álvarez. Hernández Sánchez, *sir* Paul Preston y servidor nos opusimos a ella hace tiempo y Volodarsky, con su muy superior conocimiento de la vertiente soviética, la ha impugnado radicalmente en repetidas ocasiones.<sup>[21]</sup> *Orlov no dijo la verdad* cuando en sus memorias aludió a que el 12 de octubre (!!) había recibido en Madrid un telegrama supersecreto de Stalin. A su tenor, debía ponerse de acuerdo con Largo Caballero (sic) para el traslado de las reservas de oro a la URSS en un barco soviético. Supuestamente, el dictador le ordenó que se negara a firmar cualquier documento si los españoles le pedían un recibo. Al embajador ya se le habían enviado instrucciones.<sup>[22]</sup>

Como exagente de inteligencia que buscaba fortuna en Estados Unidos, Orlov sabía que para que su relato fuese creíble debía atenerse en lo posible a los hechos, pero con retoques que orientasen su interpretación en el sentido deseado. Rybalkin ha mostrado dos de las pequeñas modificaciones que introdujo: el cambio de fecha y la referencia a su coordinación con Rosenberg. No recibió ese mensaje el 12 de octubre. Fue el 15, es decir, el mismo día que el embajador informó a Moscú. Esto no es, sin embargo, lo más importante.

Si Orlov recibió instrucciones es porque los soviéticos probablemente querían que alguno de sus agentes de inteligencia supervisara la carga del oro en los barcos. Ya lo habían hecho en Odesa con los suministros destinados a España. ¿Iban a obrar de forma diferente en Cartagena? A los españoles y al embajador les pareció totalmente normal. Añadamos, con todo, una preguntita: ¿cómo un soviético *incrustado en el Ministerio de Gobernación* para asesorar a la DGS podría llegar por las buenas a Largo Caballero? Los soviéticos no eran tan patosos. Dado que la operación la iniciaron los españoles con el embajador, tanteo más, tanteo menos, la referencia a no aceptar la eventual petición española era lógica porque a Orlov no se le

supondría haber tenido el contacto con Negrín que ya había demostrado Rosenberg. Por eso se dijo desde Moscú que este ya estaba adecuadamente informado.<sup>[23]</sup> Por último, conviene recordar que Orlov no era entonces el jefe de los agentes de la NKVD enviados a Madrid, como insinuó en sus memorias descaradamente.<sup>[24]</sup> *Su superior no fue a Cartagena.*

También parece que fue de Negrín (no está claro si solo o en conversación con el embajador)<sup>[25]</sup> la idea de que el oro podría trasladarse en algunos de los buques soviéticos que regresaran de Cartagena. Mientras no se demuestre lo contrario, no procedió de Stalin ni, mucho menos, del embajador. (En Moscú el comisario adjunto de Relaciones Exteriores Krestinski concluyó que el metal debía encontrarse en la ciudad portuaria, señal de que en Moscú lo ignoraban). El 17 de octubre Krestinski —que ya había aparecido en contacto con el tema español— se dirigió a la Superioridad, es decir, al secretario del Comité Central del PC(b), L. M. Kaganóvich, y al presidente del *Sovnarkom*, V. M. Mólotov. Señaló que todavía no se sabía con quién había conversado el embajador en Madrid la primera ni la segunda vez y si se acordó algo por escrito o se trató tan solo de «negociaciones» verbales.

Todo esto es muy importante para disipar las brumas, mistificaciones, «camelos» o estupideces que se han aducido en gran parte de la literatura. En Moscú no se sabía de cuánto oro se trataba ni cuánto se enviaría, si sería en uno o dos lotes, etc. A Krestinski le pareció que no debía malgastarse tiempo en tratar tales temas por medio de cartas. Podría empezarse a organizar el envío y, en paralelo, ordenar a Rosenberg que se encargara de todas las formalidades necesarias. *En contra de la sugerencia de Negrín, le pareció evidente que sería mucho más cómodo si el oro se trasladaba a uno de los puertos del mar Negro en una embarcación española, para no tener ninguna preocupación a la hora del transporte. Subrayemos la idea. Fue del embajador, no de la parte española.*

En su descargo, Rosenberg añadió que no era posible confiar tanto en las tripulaciones de los barcos españoles. Se había dado el caso en que uno que cargó petróleo en Estados Unidos (sic) para el Gobierno de Madrid se había desviado a un puerto controlado por los rebeldes.<sup>[26]</sup> No había garantías absolutas de que algo parecido no ocurriese con el oro. Además, por una cuestión de seguridad, lo más adecuado sería no transportar el oro en un solo buque y dividir la carga en varias embarcaciones. En este caso, sin embargo, aumentaría el riesgo de que alguna de ellas pudiera desertar.

Krestinski se inclinó a favor de que el oro se trasladase en uno de los barcos soviéticos que regresase de España, pero que lo acompañase un navío

del Gobierno español. El hecho de cargar el metal en uno de los primeros ya evidenciaba el acuerdo de las autoridades de remitirlo a la URSS. Rosenberg debía recibir una carta en la que se precisara que el Gobierno español deseaba que sus reservas, en una cantidad determinada, se guardasen en tal país. También pensaba que los españoles exigirían al embajador una confirmación del acuerdo. Al hacerlo, Rosenberg debería precisar que la responsabilidad por el oro comenzaría desde el mismo momento en que se descargase en el puerto de destino y lo recibiera el Banco del Estado (Gosbank) o el Comisariado de Finanzas de un enviado plenipotenciario del Gobierno de Madrid.

Obsérvese cómo con la EPRE adecuada es posible desmontar los «camelos» esparcidos durante decenios y decenios por Orlov y sus seguidores. En su cargo de comisario adjunto de Relaciones Exteriores corresponde, a lo que parece, a Krestinski el honor de haber presentado a sus superiores, es decir a Stalin y Mólotov, un abanico de posibilidades, entre las cuales no dudó en incluir sus propias ideas. Desde luego es pensable que, además de las comunicaciones escritas, hubiese otras por vías seguras, tanto entre Moscú y Madrid como en la capital española misma. Sugiero tales posibilidades porque las dos cartas formales de Largo Caballero al embajador, no siempre bien interpretadas, llevan como fechas las de los días 15 y 17 de octubre.<sup>[27]</sup>

Pues bien, fue este último día cuando el Politburó aceptó varias de las sugerencias de Krestinski. El embajador podía responder al Gobierno de Madrid que en Moscú estaban dispuestos a recibir y guardar las reservas de oro y en que se enviasen en buques soviéticos de regreso de puertos españoles. En el Politburó se había descartado la idea de utilizar barcos de esta nacionalidad. Al día siguiente, Rosenberg lo comunicó. Dos días después, se precisó desde Moscú que el oro debía ir acompañado por un funcionario o varios de nacionalidad española y que la responsabilidad soviética daría comienzo en el instante mismo en que la preciosa carga se descargase en puerto. Esto era importante en términos jurídicos. Cabía imaginar que los barcos pudieran encontrar contratiempos en la travesía. Por ejemplo, que fuesen abordados por navíos italianos u otros. O que sufrieran algún percance. Los soviéticos quisieron dejar en claro de forma inmediata cuándo entraría en vigor su responsabilidad por el cargamento y que era imprescindible que funcionarios españoles lo acompañasen.

Rosenberg comunicó el 19 de octubre que los españoles habían sugerido enviar también tres mil toneladas de plata después del oro. Señalaron que al

terminar la operación podría hacerse un acta en dos ejemplares firmados por Largo Caballero y él o por Negrín y Winzer,<sup>[28]</sup> de manera que el documento en español se lo quedase el presidente del Consejo. Desde Moscú respondieron inmediatamente que los documentos que se firmasen en España tendrían solamente un valor provisional. El documento oficial y definitivo se establecería en el puerto de descarga. Solo así asumirían los soviéticos su parte de responsabilidad. Reiteraron que las consecuencias de cualquier incidente que pudiera ocurrir durante la travesía debería asumirlas el Gobierno español.<sup>[29]</sup> Esta actitud era lógica. ¿Cómo aceptar la responsabilidad por lo que pudiera pasar en el trayecto?

No nos detendremos demasiado en los detalles y su interpretación, totalmente inverosímiles, que de los hechos precedentes y otros pormenores introdujo Orlov en sus más que falaces memorias. Pero no podemos pasar por alto que en ellas se permitió exponer absurdas consideraciones sobre la personalidad de Negrín y su aparente inocencia política. Lo que más sorprende es que tratara a los españoles como unos pobres imbéciles que ni siquiera habían pensado en pedir un «recibo» del envío ni tampoco garantías de su devolución si llegaba a solicitarse.<sup>[30]</sup>

Esto me hace especular que Orlov trató a sus futuros lectores, sobre todo norteamericanos, como si creyeran que iban a ser tan inocentes como los españoles. O, tal vez, que en su estancia en Madrid, dedicado a la brillante tarea de identificar a quintacolumnistas y trotskistas enmascarados, no le dio tiempo o no tuvo oportunidad de enterarse de nada de lo que había detrás de la decisión del envío del oro. O, simplemente, como fue costumbre en él, que mintió como un bellaco.

El 20 de octubre, Krestinski<sup>[31]</sup> resumió los acuerdos sobre la operación a Kaganóvich y Mólotov. Se pronunció en favor de recibir también envíos de plata, pero solo después de los de oro. Recordó que en las actas en cuestión debían indicarse las cantidades exactas de los bienes transferidos y que la operación no sería posible realizarla en España sino en la Unión Soviética.<sup>[32]</sup>

La breve exposición anterior permite destrozar aún más las múltiples leyendas que todavía pululan en la literatura (y que no terminé de rematar en 2006). Confirma, por parte soviética, los apuntes que sobre el tema dejó Negrín y que utilicé en aquel libro. El primer contacto formal (lo habían precedido alguno o algunos informales) lo hizo por escrito el 15 de octubre Largo Caballero con Rosenberg y dos días más tarde le comunicó la idea de hacer transferencias a través de los mecanismos bancarios soviéticos para realizar el pago de suministros de terceros. Estas cartas, que se olvidan con

frecuencia, se conocen desde 1970. Fue entonces cuando las publicó Marcelino Pascua,<sup>[33]</sup> que desde la capital soviética por obvias razones (acababa de llegar) no había participado en el intercambio. Para mantener el más estricto secreto, y porque las comunicaciones con él no estaban todavía a punto, toda la operación se diseñó y ejecutó en Madrid (y en Valencia a partir de noviembre). La segunda carta no se ha clarificado adecuadamente en la literatura. En mi opinión, establece con absoluta precisión, teniendo en cuenta la debida contextualización, que uno de los principios que guiaron la decisión fue la de escapar al dogal que la banca occidental imponía a las transferencias internacionales de la República.

Con la no intervención funcionando, la única posibilidad de obtener material de guerra estribaba en recurrir a los círculos del contrabando, por lo menos para comprar lo que se pudiera por medio de operaciones complejas, opacas, pero expuestas a los caprichos de traficantes, delincuentes, agentes dobles y emisarios elegidos si no por el Gobierno central, sí por las autoridades periféricas, en primer lugar vascos y catalanes, pero no solo ellos. También de grupos o partidos poco disciplinados, en particular en torno a la CNT/FAI. Como los vendedores o sus intermediarios exigían el pago poco menos que al contado (por medio del instrumento bancario del acreditivo) había que disponer de fondos en algún banco o depositarlos en él. El Gobierno francés hacía la vista gorda a los agentes republicanos instalados en su territorio, pero no podía obligar a la banca privada a que ejecutara órdenes de transferencias internacionales.<sup>[34]</sup>

De la banca británica, mejor sería no hablar. En otras obras he dado ya suficientes ejemplos de su agresividad antirrepublicana. Negrín, a quien se le pedían divisas para hacer pagos o depósitos en el extranjero, estaba desesperado. De aquí que uno de los resortes que impulsaron el traslado del oro, y quizá el más importante, fue, además de ponerlo a buen recaudo, el de movilizarlo a toda velocidad a través del sistema bancario soviético en Occidente. La entidad que se utilizó fue, precisamente, una de propiedad soviética, pero establecida en Francia con arreglo a las disposiciones legales francesas: la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord (BCEN). Es obvio que la operación era inusual, pero tenía precedentes en lo ocurrido en la primera guerra mundial. Otras similares se produjeron en la segunda. En contra de los alaridos de algunos cantamañanas, nunca se olvidó la necesidad de evitar que las reservas nacionales (francesas, belgas, británicas, polacas, entre otras) pudieran caer en manos del enemigo.

Finalmente, quisiera traer a colación la interpretación, que me parece muy adecuada, de Cancio Fernández sobre la discutida legalidad de la exportación del oro. Que fuera a París o a Moscú es indiferente. La salida de las cajas fuertes del Banco de España en Madrid estuvo amparada por el decreto reservado firmado por Azaña el 13 de septiembre y la previsión de que de ello el Gobierno daría cuenta a las Cortes. Estas convalidaron sistemáticamente todos los decretos sucesivos, pero de este último y del acuerdo del Gobierno para las exportaciones previas y ulteriores no se ha encontrado evidencia escrita. Con todo, en Cartagena se reunieron representantes de los tres poderes, el Ejecutivo (en la figura del ministro sin cartera José Giral), el Legislativo (en la figura del vicepresidente primero de las Cortes Luis Fernández Clérigo) y el Judicial (representado por Mariano Granados de Aguirre, presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo), con el fin de dejar constancia de la unidad de los tres en la ejecución de la decisión del primero.<sup>[35]</sup> Todo ello aparte de la presencia en la base naval del presidente del Gobierno y de Indalecio Prieto, en su calidad de ministro de Marina y Aire. Cabe echar, pues, a la papelera las estupideces y mentiras, grandes y pequeñas, del agente Orlov.

En qué medida el traslado del resto de las reservas españolas (la plata, al final, no se envió a la URSS) puede considerarse como una contrapartida a la ayuda soviética que poco a poco había ido dibujándose es muy discutible. No ignoro que así lo afirman eminentes historiadores. Desde luego el Gobierno republicano era consciente de que los soviéticos basculaban a su favor (la demostración la he hecho ya en otros trabajos), pero lo que cabe excluir, a pesar de todas las afirmaciones en contrario, es que fuese un *quid pro quo*. Teóricamente había otras alternativas. Por ejemplo, Negrín/Largo Caballero hubieran podido graduar las ventas de oro en París (con cierto riesgo si caía el Gobierno francés, como terminó ocurriendo, y como luego se vio en el asunto del remanente de oro del depósito efectuado en 1931 en el Banco de Francia) y pedir solamente a los soviéticos que se encargaran de hacer las transferencias financieras. El resto (la mayor parte) del oro podría haberse quedado en La Algameca de Cartagena algunos meses más (pero expuesta entonces a mayores riesgos durante la travesía).

En suma, las alternativas tenían más inconvenientes que ventajas. La argumentación antirrepublicana de que con el súbito envío a Moscú la República se entregó en manos de Stalin no está demostrada por los hechos. En realidad, *la evolución de la contienda puso de relieve que la movilización del oro era condición necesaria (fue el «escudo de la República») pero no*

suficiente. No garantizaba el suministro soviético de armas, sino solo su venta para transformar el contravalor en divisas. Cuando, en noviembre de 1937, Stalin redujo los envíos a España para apoyar a los nacionalistas chinos frente a los agresores japoneses, lo que frenó fue la venta de armas a la República que esta hubiese pagado aunque con crecientes dificultades.

*El problema existencial de los republicanos en la guerra que se les había impuesto no podía solucionarse solo con oro y su movilización a través de la banca occidental. Si había alguna solución era en función de cómo evolucionara la escena internacional con el aflojamiento de la no intervención, la reanudación de las compras de armamento interrumpidas tras el 18 de julio en los arsenales nacionales de los países que quisieran sostenerla, el apoyo diplomático y la frialdad ante los sublevados. Todas estas necesidades, entre otras, eran más o menos imprescindibles. Nada de ello se produjo. Solo la URSS y, en menor grado, México le dieron sustento. En la medida en que ni Francia ni el Reino Unido llegaron a comprender que su abandono de la República no apaciguaría las ansias expansionistas de las potencias fascistas, la condenaron de antemano a perecer en manos de Franco, Hitler y Mussolini, por mucho que los republicanos acudieran a los canales del contrabando.*

Ahora es preciso señalar dos aspectos importantes. El primero es que el 29 de octubre Rosenberg telegrafió al NKID que tras la llegada del oro a la Unión Soviética cabría proceder a trasladar la plata. Señaló que Negrín pensaba de la misma manera. Solicitó instrucciones para poner en marcha los preparativos. Recordó que la carga del oro se había llevado a cabo con un máximo de medidas de seguridad y recomendó que hasta que no se trasladara la plata habría que evitar que nada de lo que acontecía se hiciera público. No sabemos más de este tema. Si Negrín se pronunció a favor de la plata no he encontrado la menor referencia. Como es notorio no empezó a venderse hasta 1938 y, precisamente, las operaciones comenzaron con el Tesoro de Estados Unidos. Ignoro si en la Administración Roosevelt se levantaron aullidos de rabia. Sí conocemos que la naciente dictadura contrató a un prometedor jurista y miembro del partido republicano para entorpecer la operación. ¿Su nombre? John Foster Dulles.<sup>[36]</sup>

## LA RECEPCIÓN DEL ORO Y MÁS MENTIRAS DE ORLOV

En sus memorias, el exagente de la NKVD hizo un relato fantasioso de la salida del oro. Los protagonistas fueron él (hombre valeroso, endurecido



ante el peligro, supuestamente encargado de una tarea supersecreta por el propio Stalin) y Méndez Aspe (medroso, acobardado ante las pasadas de aviones alemanes). Cuando se efectuó la carga, pidió al ruso un «recibo». Como si fuese una transacción de lo más normal. Orlov le dijo algo así como «Pero, ¡camarada!, no estoy autorizado a darte ninguno. Eso lo hará el Banco del Estado en Moscú cuando todo se haya pesado y comprobado».<sup>[37]</sup> Es decir, el agente de la NKVD quiso hacer creer a sus lectores, más de sesenta años después de los hechos, que el tema era poco menos que una cuestión de «amiguetes», presuponiendo que el embajador soviético ya lo habría abordado con sus interlocutores españoles. Y muchos bobos e ignorantes todavía siguen creyéndole.

Cada uno de los barcos soviéticos que salieron de Cartagena el 25 de octubre llevó a bordo a un funcionario especializado del Banco de España («claveros»). En el *Kubán*, según Kuznetsov,<sup>[38]</sup> partió José Velasco Sierra; en el *Nevá*, José González Álvarez; en el *Kim*, Arturo Candela Marquestaut, y en el *Volgolés* (corrupción de *Volga-Less*), Abelardo Padín.<sup>[39]</sup> En total, 7.800 cajas. La documentación soviética no da los nombres de los funcionarios, pero estos aparecen en el informe de incidencias sobre el recuento del oro a la llegada que redactaron y que se encuentra entre los papeles de Marcelino Pascua en el AHN. Nadie podría escribir algo serio sobre este tema, sin abordarlo.<sup>[40]</sup> Los tres primeros barcos llegaron a Odesa el 2 de noviembre por la noche y al día siguiente las cajas fueron trasladadas a Moscú por ferrocarril. Llegaron el 6. El último (el *Kubán*) tardó dos o tres días más en entrar en puerto, como consecuencia de unas averías que había sufrido.

En la nueva documentación soviética disponible, se ha dado a conocer la decisión del Buró Político adoptada el 3 de noviembre. Contenía los siguientes puntos:

1. El Comisariado de Finanzas, dirigido por Grigori Grinko, se encargaría de recibir el oro y lo guardaría en el depósito de metales preciosos que de él dependía.
2. La recepción se celebraría de acuerdo con el siguiente orden:
  - a) En el puerto, los representantes del Comisariado de Interior (NKVD) recibirían de los correspondientes capitanes de los barcos las cajas y los documentos de embarque establecidos en España. La operación se haría por cajas, examinando la integridad de sus distintivos externos (embalajes, sellos, etc.). Las actas correspondientes las firmarían el capitán, el representante de la NKVD y el clavero correspondiente.

b) El Comisariado de Interior se encargaría de trasladar el oro hasta el depósito de metales preciosos en Moscú.

c) En la capital, se levantaría un acta de recepción según los distintivos externos de las cajas estándar (embalajes, sellos, marcas, especificaciones) y se procedería a la apertura de una muestra para comprobar que el peso del 2 % de las cajas era de tipo estándar. Si hubiera cajas no estándar, se abrirían y se pesaría el 5 % con el correspondiente sello del embajador de España.

d) Las cajas averiadas o con sellos dañados se abrirían y pesarían todas. Después se sellarían con el mismo sello del embajador.

e) Todo el proceso se haría en presencia del embajador y de representantes de los Comisariados de Relaciones Exteriores y de Finanzas, quienes también firmarían las actas.

3. El comisario de Finanzas debía organizar el pesaje de todo el oro, en combinación con el representante español, para antes del 1.º de diciembre de 1936. El acta de la recepción, después del pesaje y de una revisión estricta, la firmarían los representantes de ambos Comisariados y el embajador.
4. Los comisarios de Interior y Finanzas tenían que organizar el dispositivo de seguridad de manera que antes de la firma del acta final el lugar en donde se encontrase el metal tuviera los sellos de los Comisariados y que solo pudiera accederse a las cámaras en presencia de sus representantes.
5. Las reservas de oro de la URSS debían trasladarse al Kremlin [sin duda, para hacer hueco a las españolas].
6. El comisario de Relaciones Exteriores debía informar al Gobierno español sobre la llegada de las cajas y establecer el protocolo necesario para que sus representantes participasen en la recepción del oro.
7. La NKVD sería responsable de la organización de la seguridad en torno a la recepción.<sup>[41]</sup>

Aquel mismo día, 3 de noviembre, se recibió en Moscú un telegrama de Rosenberg. A Orlov le habían dicho en Cartagena que las personas que llevaron a cabo la operación se habían equivocado y *contado ochenta cajas menos de las que se embarcaron*. Orlov se abstuvo de comentarios teniendo en cuenta que podría tratarse de un error. Todo esto, señaló el embajador, había que precisarlo y decidir qué hacer a la hora de recibir el cargamento. En el buque *Nevá* no había ningún representante del Gobierno español. Esto era inexacto. Según el informe de incidencias se trataba, como hemos indicado, de José González Álvarez. Obsérvese que, a tenor de dicho telegrama,

«alguien» no identificado había proporcionado tal información a Orlov y que este se había limitado a comunicarla al embajador como era su obligación.

*Desde que empezó sus comparecencias públicas en Estados Unidos y luego en sus memorias, Orlov presentó de otra manera lo acontecido. Expuso con toda claridad que pidió a Méndez Aspe que le dijera el número de cajas embarcadas (que contaban los respectivos ayudantes). La respuesta fue que 7.800. Los soviéticos, sin embargo, habrían contado 7.900. Quizá ya se había olvidado de lo que dijo al embajador o exageró, lo que nunca le vendría mal.* [42]

De aquí se ha extraído la conclusión de que los soviéticos se quedaron con cien cajas, algo que a Orlov le confirmó supuestamente desde Moscú por un telegrama el jefe máximo de la NKVD: «No mencione su cifra a nadie». El caso es tan grotesco como el que Orlov se autoatribuyera la idea de enviar en cada barco a un funcionario del Banco de España y de que Méndez Aspe tuviera que rogar e implorar para conseguir que consintieran en ir dos claveros.[43]

Es difícil desmontar una posible mentira cuando esta conviene a los prejuicios políticos o ideológicos de políticos e historiadores. Más aún si quienes usurpan esta función son periodistas de escasa prudencia y abundantes ideas preconcebidas. O a sueldo de politicastos de medio pelo, que de todo hay en la viña del Señor. No obstante, en esta ocasión es posible desmontar lo que parece haber sido un montaje de Orlov. No dudamos, todo hay que decirlo, de su buena fe en octubre de 1936 y de que alguien se lo dijera (¿el jefe de quienes trasladaron las cajas a los barcos?, ¿marineros soviéticos?). Sí dudamos de la exactitud en su exageración posterior. Quienes le han creído a pies juntillas o no son expertos en el tema, o no han leído algunos de los trabajos que han tratado de esclarecerlo sobre la base de evidencias primarias.

En 1976, gracias a la documentación interna del Banco de España de la época, expuse el ritmo de traslado de las reservas de oro de Madrid a los polvorines de La Algameca. A estos llegaron el 16 de septiembre unas 800 cajas; el 17, 1.860; el 18 fueron 1.780; el 19, 2.357; el 20, 1.930. La última expedición, que llegó el 22, transportó 1.237. La suma, ciertamente, da 9.964, pero en la documentación final se consignaron 10.000 cajas, quizá porque también este número comprendía reservas que no eran el oro: plata y billetes de banco. No se trata necesariamente de un error.

Sabemos que un total de 2.200 cajas llegaron a Francia, de las cuales 42 no tienen fecha de envío, pero todas ellas en un período anterior al 15 de

febrero de 1937. Transportaron 7.358 kilos de oro en términos de fino y se conoce el importe obtenido en libras oro y en francos. Me fue posible identificar las fechas de remisión en el caso de 1.998 cajas, sin contar cierto número de talegas y barras que podrían explicar las dos restantes.

Es decir, los números cuadran: 7.800 cajas enviadas a Moscú y 2.200 a Francia dan el total de 10.000 cajas que se extrajeron de las cámaras acorazadas en Madrid en el mes de septiembre, según la contabilidad del Banco de España.<sup>[44]</sup> *No pudieron enviarse a Moscú ni 7.880, como informó Orlov en 1936, ni 7.900, como exageró más tarde.* Dicho esto, claro, salvo error u omisión por mi parte, pero que habría que documentar con otra cosa que las mentiras de un desertor que buscaba su lugar en el sol en el país de acogida.<sup>[45]</sup>

Kotkin, sin embargo, parece otorgar cierta credibilidad indirectamente a Orlov al señalar que «en el verano de 1938 Stalin recibió una denuncia de que se había “distráido” cierta cantidad de oro antes de su embarque» y que ordenó a Beria (futuro comisario de Interior y jefe supremo de la NKVD) que investigase.<sup>[46]</sup> Da como fuente las no siempre creíbles memorias de Pável Sudoplátov, pero cuando se leen estas la realidad es muy diferente. El eminente historiador ha caído en un error. No es una crítica. Nadie (tampoco servidor) está a salvo de ellos. Lo que se ordenó a Sudoplátov, encargado de operaciones sucias, es que investigara una acusación sobre si «el Gobierno republicano y el PCE» eran sospechosos de que no todo el oro y otros metales preciosos habían sido enviados a Moscú (dejando de lado al PCE, la referencia al Gobierno era absolutamente correcta, pues había despachado casi un cuarto de las reservas iniciales a Francia). Fue Mólotov quien cursó instrucciones a Beria al respecto. Sudoplátov no encontró ninguna prueba y es en este contexto, afirmó, cuando se enteró del envío del oro del Banco de España.<sup>[47]</sup> En definitiva, algo muy diferente. *I'm sorry.*

Rosenberg informó el 3 de noviembre que el trabajo se había realizado en condiciones muy difíciles, mientras los sublevados bombardeaban el puerto. Esto no fue exacto, aunque hubo bombardeos en aquellas fechas. La operación la había vigilado Orlov, a quien citó por vez primera. Añadió que Negrín y Prieto, que se encontraban en la zona del puerto en aquel momento, lo confirmaron. Esta traducción literal del telegrama abre dos interrogantes: ¿qué fue exactamente lo que confirmaron ambos políticos socialistas? Si era el nombre de Orlov, es obvio que el embajador probablemente lo sabía, y si no lo sabía, ¿significa esto que no se había enterado hasta entonces? También añadió que en la prensa extranjera habían aparecido noticias sobre el oro antes

de que se efectuara el envío real y que era posible que estuviesen relacionadas con una expedición anterior a Francia.

Volviendo a la ejecución de las instrucciones del Politburó, se había observado que el lugar previsto para el depósito del oro, situado en la calle Neglinny, resultó no ser el adecuado para acogerlo. Grinko no indicó las razones. Fue preciso trasladarlo directamente desde la estación ferroviaria el depósito central de metales preciosos, situado en la calle Nastasevsky y hacer espacio para el oro español. De tal forma, la recepción se verificaría de una sola tacada sin necesidad de cambiar de locales. Es inevitable que esto tomara algún tiempo.<sup>[48]</sup>

Las instrucciones del Politburó las ejecutó el NKID inmediatamente. El 5 de noviembre, avisó a Pascua y le presentó un proyecto de protocolo que las incorporaba. Comprendía una parte sobre la llegada de la expedición y la redacción del acta preliminar y otra sobre la recepción definitiva y la redacción del acta correspondiente. El día 7, se firmó el protocolo de llegada. El 10 de noviembre, Grinko informó a Stalin y Mólotov de que el traslado se había efectuado entre los días 6 a 9 de dicho mes. La recepción se había hecho en presencia de Pascua y de los cuatro funcionarios españoles. Habían llegado 7.800 cajas estándar,<sup>[49]</sup> selladas con las cuñas del Banco de España, pero sin timbres, documentos y especificaciones. Se hallaban en buen estado, aunque 216 se habían dañado parcialmente, al igual que sus sellos. Se habían abierto 87. En estas había monedas de oro de distintos países como sigue:

Pesetas	3.300.000
Dólares	1.879.990
Esterlinas	24.000
Marcos	85.000

Dentro de las cajas, las monedas estaban separadas según su tipo y valor en sacos especiales con etiquetas que indicaban la suma que había en su interior. El control de las cajas abiertas permitió apreciar que, por lo general, su contenido coincidía con la descripción de las etiquetas. Sin embargo, había algunas pequeñas pero inusuales diferencias, insólitas cuando provenían de un gran banco central. Por ejemplo, en una caja no alcanzaban las monedas en 20 francos el valor señalado. En otra, una moneda de 25 pesetas estaba partida en dos partes. En una tercera, una moneda de 10 dólares estaba ahuecada, y en una cuarta, una moneda de 5 dólares resultó ser falsa.<sup>[50]</sup> El 20 de noviembre, los resultados se consignaron en un acta. Los funcionarios españoles declararon que todas las cajas contenían monedas de oro de distintos países y no lingotes de oro, como se había supuesto en Moscú.

Según Grinko, se continuaba abriendo cajas en presencia de los funcionarios del Banco de España que trabajaban siguiendo las instrucciones del embajador. Todas las actas las firmaban él y los cuatro funcionarios. Si la revisión ulterior de las cajas arrojaba los mismos resultados que hasta entonces, cabría pensar, de forma preliminar, que se trataría de unas 450 toneladas de oro con una ley de 900.<sup>[51]</sup>

Lo que antecede contiene datos que permiten hacer ciertas consideraciones sobre un tema que se ha prestado a numerosas especulaciones. El informe de incidencias ofrece muchísimos más detalles, sobre todo en las diferencias que fueron determinándose a medida que se abría la totalidad de las cajas con sus correspondientes talegas. Los claveros mencionaron, por ejemplo, los nombres de quienes habían contado las talegas y cuándo lo hicieron, detalles que probablemente estaban escritos en las correspondientes etiquetas. También, por las fechas que indicaron, no pudo observarse el plazo del 1.º de diciembre que había previsto el Politburó, al no conocer las condiciones en que se encontraba el depósito. Los claveros señalaron de entrada que muchas cajas «iban en mal estado por los muchos golpes recibidos, puesto que esta descarga supone la octava que las cajas han sido movidas». Además, había que «tener en cuenta que no van flejadas». El recuento no se hizo diariamente. Al terminar el del 2 % de las cajas el 21 de noviembre lo comunicaron a Pascua, quien todavía no había recibido instrucciones de Valencia.<sup>[52]</sup> Les dijo que habría que prepararse para esperar,

pues «seguramente nuestra permanencia en ésta se prolongará por lo poco tres o cuatro meses».

Un pequeño retraso se produjo entre el 23 de noviembre y el 4 de diciembre a causa de unas obras para poner en condiciones de poder trabajar el local destinado al efecto. Desde entonces el ritmo se aceleró y se prosiguió casi diariamente, sin tener en cuenta las fiestas españolas o rusas de Año Nuevo. El 8 y 10 de enero, dos de los claveros se pusieron enfermos y debieron guardar cama, pero el trabajo no se interrumpió hasta el 23 de tal mes. El informe, que se entregó a Pascua, no dice nada después, salvo que el 24 de febrero quedó terminado totalmente el servicio y que al día siguiente uno de los enfermos fue dado de alta en el hospital y trasladado al Hotel Metropol, quizá el más lujoso de la capital soviética.<sup>[53]</sup>

Es frecuente encontrar en la literatura afirmaciones de que las autoridades paralizaron voluntariamente las tareas de recuento. Nadie ha exhibido la menor prueba. En el informe de incidencias no hay ninguna referencia al respecto. Tampoco en los despachos o recuerdos de Pascua. Mientras no se demuestre documentalmente lo contrario, cabe concluir que se trata de una de las numerosas leyendas que proliferan en torno al destino del oro español en Rusia y que todavía manejan escritores autocomplacientes.

En obras anteriores he indicado que el protocolo sobre orden de recepción del metal, dos protocolos sobre recepción de las cajas, el acta de recepción preliminar y sus suplementos y otros documentos complementarios los entregó (o envió desde Ginebra) Marcelino Pascua al Ministerio de Asuntos Exteriores en noviembre de 1970. El entonces, y muy encomiado, titular del Palacio de Santa Cruz, Gregorio López Bravo, decretó la más estricta y absoluta reserva sobre la entrega. Ninguna noticia trascendió a los medios de comunicación de la dictadura, empeñada en la cruzada a favor de la «recuperación» del oro.<sup>[54]</sup> Me parece obvio que «alguien» se quedó con los papeles y soy quizá uno de los pocos historiadores que tiene sospechas acerca del posible candidato. Lo que haya podido pasar con tales documentos sigo ignorándolo.

## CONSECUENCIAS DEL SABOTAJE BANCARIO OCCIDENTAL

Como hemos señalado repetidamente, el Gobierno de Madrid no tardó demasiado en encontrar grandes dificultades en sus transacciones financieras internacionales. Las primeras remesas de oro para su venta al Banco de Francia habían empezado el 24 de julio. En agosto, ya algunos

establecimientos bancarios habían constatado que ciertas órdenes de pagos no las ejecutaban sus corresponsales. Era una consecuencia de la evolución de las conversaciones diplomáticas en torno a la no intervención y de la postura de la Junta de Defensa Nacional de España, que declaró la nulidad de tales operaciones.

Las dificultades fueron creciendo y en ellas destacaron entidades británicas como el Barclay Bank o el Westminster Bank.<sup>[55]</sup> Hubo más, pero la más angustiada terminó siendo la que experimentó el embajador en México Félix Gordón Ordás, que necesitaba urgentemente disponer de fondos en dólares para adquirir aviones. Otros establecimientos (el Midland Bank o el Chase Bank) interpusieron tales obstáculos que la petición de transferencia del 9 de octubre no se concluyó hasta el 25 de noviembre. La banca francesa o norteamericana también sabotó o retrasó otras. Hay que tener en cuenta que el Banco de España (o más bien el Centro Oficial de Contratación de Moneda, COCM) disponía de una red de corresponsales con los cuales trabajaba habitualmente. A estas relaciones había que acudir a la hora de realizar transferencias a las distintas embajadas para que alimentaran las posibilidades de adquisición de armas en el extranjero. En Francia, por ejemplo, las relaciones se concentraban en firmas, aparte de las mencionadas, tales como L. Dreyfus et Cie y el Crédit Lyonnais. En Londres, el tan mencionado Midland Bank y el Martin's Bank.<sup>[56]</sup>

El 3 de noviembre, poco antes de la llegada de los barcos a Odesa, Grinko y el gobernador del Gosbank, Solomón Krúglíkov,<sup>[57]</sup> se dirigieron a Stalin. Le recordaron un telegrama del embajador sobre el envío a Marsella por parte española de mil millones de francos (sin duda, en el marco de la intensificación de remesas a Francia) y que el mismo día el representante en París del Gosbank manifestó que el Gobierno español quería depositarlos en el Eurobank<sup>[58]</sup> (abreviatura de la Banque Commerciale de l'Europe du Nord o BCEN). Al tiempo, se había propuesto al embajador Araquistáin que este pudiera vender oro en Londres o que lo comprara directamente él mismo. Esta referencia es muy significativa y abona lo que ya hemos afirmado anteriormente sobre la escasa probidad intelectual de Araquistáin. Es lógico pensar que quien le habló ignoraba la política del Gobierno de Madrid, pero indica que el entonces embajador en París no estaba totalmente en la inopia de lo que ocurría. Simultáneamente, Rosenberg había solicitado que se transfirieran trece millones de dólares a Washington o México (una de las medidas desesperadas por las que forcejeaba Negrín para atender la petición de Gordón Ordás).



A Stalin se le informó de que para resolver las cuestiones planteadas era preciso tener en cuenta lo siguiente:

- a) El depósito de mil millones de francos (46 millones de dólares) en el Eurobank se haría con la condición de que las transferencias se verificaran en dólares, lo que exigiría algún tiempo.
- b) La adquisición de una parte del oro por el Eurobank directamente era peligrosa porque levantaría quejas de los establecimientos franceses.
- c) La reserva de divisas del Eurobank en aquellos momentos era de cuatro millones en libras esterlinas en Londres (una cuarta parte en oro) y de seis millones de dólares en Nueva York. No podía dar inmediatamente trece millones al Gobierno español.

La solución era que los españoles vendieran oro al Banco de Francia y que lo transfirieran por completo o parcialmente en dólares al Eurobank. No convenía que los soviéticos compraran una cantidad tal de oro en Francia ni que en un corto lapso de tiempo cambiasen una suma tan importante de francos o libras por dólares. La decisión, inmediata, del Politburó fue que el oro español enviado a Francia se vendiera en este país y que su contravalor se depositara en dólares en el Eurobank.

No terminaron aquí los problemas. Los españoles vendieron el oro, *pero el Banco de Francia retrasó la operación*. El 6 de noviembre, se solicitó una modificación de la autorización del Politburó, pero la demanda fue puesta al día a tenor de las últimas vicisitudes que habían surgido en París. En consecuencia, tres días más tarde se informó a Stalin y Mólotov como sigue:

- a) El Banco de Francia había depositado en el Eurobank 380 millones de francos.
- b) Negrín había ido a París para aclarar la operación con la entidad francesa y preguntó al Eurobank si no podría enviar a Moscú una parte del oro que querían vender en París (este viaje no está documentado, pero no es nada extraño: ¿quién, si no, podría resolver el problema?).<sup>[59]</sup>
- c) Rosenberg había añadido que los españoles se proponían dar instrucciones al Gosbank para que hiciese transferencias a cuenta del oro ya enviado a Moscú.
- d) *Los bancos franceses e ingleses frenaban las peticiones de transferencias españolas. Incluso lo hacía el Banco de Francia. Negrín había ido a París para tratar de limar todos los obstáculos.*
- e) Se pensaba en transferir fondos españoles a cuentas privadas para mayor seguridad (lo cual se hizo).

- f) Era obvio que los españoles no podían recibir de manera rápida y efectiva el contravalor derivado de las ventas de oro.
- g) Si los españoles solicitaban una transferencia de importe superior a la suma que el Banco de Francia había depositado en el Eurobank habría que reforzar urgentemente la reserva de divisas de este en el extranjero y en Moscú.
- h) En consecuencia, sería preciso vender oro soviético existente en Londres y transferir más desde Moscú.
- i) Sería muy imprudente vender directamente oro español desde el Eurobank.

Por todo ello era imprescindible que el Gosbank atendiera los deseos del Gobierno español, a cuenta de su depósito en Moscú, con un límite de hasta quince millones de dólares. En consecuencia, el 11 de noviembre el Politburó autorizó al Comisariado de Finanzas y al Gosbank a:

- a) Vender el oro que el Gosbank tenía en Londres por importe de 5,5 millones de dólares.
- b) Trasladar a Londres y vender quince toneladas de oro de la reserva metálica de la URSS (esto es importante, como se verá ulteriormente).
- c) Encomendar al NKID que se pusiera de acuerdo con el Gobierno español para que enviase a Moscú el oro que tenía pensado vender en Londres y en París (que sepamos Negrín ya se había adelantado).
- d) Atender las peticiones del Gobierno español a cuenta del oro enviado a Moscú, pero sin sobrepasar los quince millones de dólares.

Estas dos últimas instrucciones no fueron necesarias. El 21 de noviembre, el Politburó decidió que el Gobierno español podría depositar en el Eurobank en francos el contravalor de la venta de oro al Banco de Francia por un importe estimado de novecientos millones de francos. En los casos en que los españoles solicitaran que se hicieran transacciones en dólares u otras monedas que no fuesen francos deberían hacerlo a través del Banco de Francia. *Si este se negaba a convertir francos en dólares o en otra moneda*, el Gosbank atendería los deseos del Gobierno español con fondos de las cuentas soviéticas en Londres o Nueva York, descontando la suma equivalente de la cuenta en francos del Eurobank en favor del Gosbank.

El resumen anterior ilustra una parte de las discusiones intrasoviéticas para atender, en lo posible, los deseos españoles. Pone de manifiesto que las relaciones entre el Banco de España y el de Francia o las que sostenía con ciertos bancos británicos y norteamericanos no discurrían fácilmente. Reivindica la idea de Negrín, del mes de octubre, de aproximarse a Rosenberg

con la idea de utilizar la banca soviética en Occidente para salvar las trampas franco-anglonorteamericanas. *¡Un sector de la finanza internacional buscaba estrangular a la República!* Este es un ángulo pocas veces estudiado y que, en ocasiones, amenazó con tumbarla de no haber sido por la intervención soviética. Volveremos a ello más adelante.

Lo que antecede explica la necesidad de que participara el Eurobank en la red de transferencias internacionales de la República en un tiempo coincidente con el envío del oro a Moscú, algo que hasta ahora no se había documentado. Ciertamente, Gordón Ordás recibió fondos, aunque con un lamentable retraso que probablemente llevó a que capotasen varias operaciones de adquisición de armamento.<sup>[60]</sup> Hasta el momento, quien esto escribe había situado la primera intervención del Eurobank hacia el 18 de agosto, vía el Chase Bank y por 36,43 millones de francos, según la documentación republicana. Ahora cabe plantearse si esa fecha fue la de una operación aislada, pero que no pretendió ser el comienzo de un vínculo estrechísimo. *En cuanto a la petición de tres millones de dólares de Gordón Ordás, la transferencia, dilatada con malas artes por el Midland Bank, solo tardó un día en realizarse.*<sup>[61]</sup> ¿Qué dirán los críticos del envío a Moscú? Cabe conjeturarlo, pero la especulación se la dejaremos a los trapisondistas y autores filofranquistas españoles y extranjeros.

Hoy podríamos pensar si detrás de las obstrucciones del Midland Bank, con pretextos a veces absolutamente absurdos, si no grotescos, como por ejemplo dilatar la transferencia porque había sido dirigida a «Gordón Ordax», no se habría agitado la mano de uno de los más conocidos industriales de la época y que también se movía en el mundillo de la aviación. Se trataba de *sir* Hugo Cunliffe-Bowen, *baronet*, que figuraba en el consejo de dirección del banco.<sup>[62]</sup> Day aventura que pudo estar también detrás de la famosa operación que condujo al alquiler del *Dragon Rapide* en 1936. Así que no habría tenido demasiada dificultad en poner palos en el funcionamiento normal del Midland con el fin de obstruir en todo lo posible las cada vez más desesperadas peticiones de Gordón Ordás. Se perdieron hasta siete semanas: un gran éxito para los sublevados y una derrota monumental para los republicanos. Cabe imaginar que esta tropelía, que algunos historiadores británico y español (Tom Buchanan y Pablo Martín Aceña) han tratado de desfigurar en un ejercicio combinado, bien pudo contribuir a poner la espoleta a las decisiones madrileñas relacionadas con el envío de oro a Moscú.

Algunas de las autorizaciones concedidas por el Politburó no llegaron a utilizarse. Conocemos los siguientes extremos, expuestos a Stalin por Grinko

el 23 de enero en un escrito con el sello de máximo secreto:

- 1.º En el resto del año 1936, mientras se contaba el oro en Moscú, las principales operaciones por cuenta del Gobierno español las llevó a cabo el Eurobank, ya que en él se habían depositado por fin los fondos obtenidos por las ventas al Banco de Francia. Se ingresaron 1.614 millones de francos y salieron, según las órdenes recibidas del Gobierno, 1.328 millones.
- 2.º Para saldar las cuentas españolas en otros países (excluida Francia) el Eurobank adquirió divisas por un total de 716 millones de francos. Se trató principalmente de libras esterlinas (314 millones equivalentes a unos 340 millones de francos) y de dólares (16 millones equivalentes a unos 336 millones en francos franceses).
- 3.º En enero de 1937 se había recibido la noticia de que el Gobierno español había retirado veintidós toneladas de oro para venderlas en Francia, por un valor estimado de 480 millones de francos. Es obvio que se trataba de la última parte del oro todavía existente en Cartagena y no remitido a Moscú. *Es decir, todas las transacciones financieras del año 1936 se habían efectuado sin que la República hubiese recurrido al oro trasladado a la URSS.*
- 4.º *Los bancos franceses, británicos y norteamericanos continuaban limitando fuertemente las operaciones del Gobierno español e imponían condiciones severas y desfavorables. Muchas de ellas habían llegado a conocimiento de los sublevados (era cierto), pero el Eurobank se había arreglado para mantener en secreto sus operaciones y las efectuaba a un coste dos o tres veces inferior al de los bancos occidentales.*
- 5.º Negrín había estado varias veces en París para discutir varias cuestiones relacionadas con el Eurobank.<sup>[63]</sup>

Podríamos añadir, aunque esto no lo expusiera Grinko,<sup>[64]</sup> que los envíos de armas soviéticas hasta entonces se habían hecho a crédito, probablemente esperando a que terminaran las operaciones de recuento de las monedas en el oro remitido a Moscú. Como es obvio, tan pronto ocurrió esto se estableció la conocida acta de recepción definitiva del depósito. Sus vicisitudes, malinterpretaciones y utilización de la misma por el franquismo las he expuesto en obras anteriores.<sup>[65]</sup>

No sorprende, desde luego, que los obstáculos introducidos por bancos privados occidentales generaran gran número de noticias y contranoticias en los medios de prensa. Pocos de sus autores estaban en condiciones de saber lo

que pasaba. Algunos se habían hecho eco de los rumores sobre la movilización del oro desde el primer momento. En enero de 1937, alcanzaron un punto culminante. El 22 de este mes, Rosenberg telegrafió al NKID. El Ministerio de Hacienda había refutado los que habían aparecido últimamente sobre la exportación de las reservas. Por orden de Negrín se indicó, meramente, que una parte del oro que había salido de España se había destinado a pagos inmediatos, pero no perseguía el objetivo de crear un depósito en el extranjero. La información se sometió de inmediato al conocimiento de Stalin.<sup>[66]</sup>

Al día siguiente, el Politburó ordenó a Rozengolts,<sup>[67]</sup> que llegase urgentemente a un acuerdo con el Gobierno español sobre las negociaciones, ya muy avanzadas, acerca de la venta de armamento<sup>[68]</sup> y que recibiera su pago en dos semanas en oro y plata (menos de doscientas toneladas) y productos por no más de diez millones de dólares (de ellos, seis en limones y naranjas). Evidentemente, la orden no era necesaria, porque el mismo 23 de enero se informó al Politburó de que ya se había llegado a un acuerdo en materia de determinación del importe del armamento suministrado que ascendía a 51.160.888 dólares. También se comunicó que el Gobierno español había solicitado la transferencia de cien millones de dólares a París.<sup>[69]</sup>

## LA NUEVA FASE

Tan pronto se firmó el 5 de febrero (no el 7, como señala Payne) el acta definitiva, los acontecimientos burocráticos se precipitaron. Pascua había recibido instrucciones de Valencia de solicitar más aviones. Rogó entrevistarse con Stalin, quien le expuso sus opiniones acerca de la guerra en España y lo que, en su opinión, convendría que hiciera la República. Pascua tomó rápidamente el avión y se trasladó a Valencia. El 16 de febrero, Negrín y Largo Caballero<sup>[70]</sup> emitieron la primera orden de disposición del oro por el importe referido de poco más de 51 millones de dólares y reiteraron la petición de transferencia urgente, apreciada también por Stajewski.<sup>[71]</sup>

Semanas más tarde, el 2 de marzo de 1937, el Politburó acordó los mecanismos sobre cómo poner en práctica las órdenes del Gobierno español. Fueron los siguientes:

1. El Comisariado de Finanzas ejecutaría las instrucciones españolas tras recibir, en cada caso y por separado, el documento original de la orden firmada por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de

Hacienda o por este último, pero con el sello del primero. En todo caso, con el del Gobierno español.

Los Comisariados de Finanzas y Comercio Exterior examinarían el texto de las órdenes españolas respecto a las detracciones necesarias del depósito y se pondrían de acuerdo con las autoridades españolas a través del representante plenipotenciario comercial en España<sup>[72]</sup> (Stajewski).

2. Teniendo en cuenta que el depósito era en oro amonedado y que para vender el metal debería transformarse en lingotes, al ejecutar las órdenes del Gobierno español las pérdidas por el refinado y conversión en lingotes correrían a cargo de España.
3. Encargar al Comisariado de Finanzas que elaborase un proyecto de acuerdo sobre este aspecto para discutirlo con el embajador<sup>[73]</sup> y que el representante comercial soviético en España lo hiciera con el Gobierno. Debía abordar:
  - a) La tarifa por los costos de almacenamiento, transporte y seguro hasta el momento en que el oro había llegado al Gosbank. Se aplicaría la mínima.
  - b) El tipo de interés mínimo que se cargara por los préstamos en divisas realizados al Gobierno español hasta que se consumase la venta del oro.
4. Permitir que el Comisariado de Finanzas transfiriera 51.180.000 dólares a la cuenta del representante comercial en España en cuanto recibiera la orden del Gobierno respecto a las mercancías suministradas. Al tiempo debería detraer una cantidad igual del oro teniendo en cuenta su precio en dólares en el mercado de Londres.<sup>[74]</sup>
5. Encargar al representante comercial y al embajador en España que informasen al Gobierno español que para realizar grandes transacciones, como sería el caso de cien millones de dólares, se necesitaría algún tiempo. Por ello, antes del 5 de marzo se transferirían diez millones, y antes de que concluyera el mes, otros veinte millones, siempre y cuando se recibieran en París las órdenes del Gobierno español.
6. Permitir que el Comisariado de Finanzas y el Gosbank sacasen y vendiesen hasta ochenta toneladas de oro de las reservas de la URSS para fortalecer la posición en materia de divisas.<sup>[75]</sup>

Como ya expusimos en 1976, y reiterado después, esta fue la mecánica a la que se atuvo la movilización del depósito. Nos parece correcta. Ya en 2007 intuimos la importancia de lo que se incluye en el último apartado de este

documento pero que, obviamente, no estuvimos en condiciones de documentar. Ratifica la tesis de que, en contra de lo que suele afirmarse, las reservas en oro y divisas de la URSS no eran inmensas. Una cosa es que en Siberia hubiese minas de oro y otra que el Estado soviético estuviera en condiciones de disponer, por las buenas, del oro procedente de otro país. Por lo demás, conviene recordar que, dada la importancia política y estratégica de tal tipo de informaciones, Moscú las consideraba supersecreto de Estado.

Las estadísticas disponibles sobre extracción de mineral aurífero (generalmente establecidas por el Banco de Pagos Internacionales de Basilea, la Sociedad de Naciones, el Banco de Inglaterra o algunas empresas especializadas) había, y hay, que tomarlas con varios kilos de sal. En torno a septiembre de 1936, por ejemplo, coexistían tres estimaciones sobre la producción soviética de oro en el año anterior: Basilea la calculaba en 7,4 millones de onzas; Ginebra, en 4,8 y 5,5 millones, y la Union Corporation, en 5,65. Un analista, G. P. Paton, estimó que había sido entre 6 y 6,5 millones.

Pero si de la producción aurífera se pasaba a las reservas del Gosbank, la cosa cambiaba radicalmente. Estas, como es lógico, se componían de oro en lingotes (no oro amonedado, como el caso español) y en divisas extranjeras. *Al igual que en la España franquista durante los años cuarenta y cincuenta, la posición de reservas soviética figuraba entre los secretos de Estado más celosamente guardados.*

Es indudable que la adquisición de oro suponía un aumento del primer componente (metal), pero temporalmente también una reducción del segundo (divisas). Con la dificultad añadida de que lo que más interesaba a la URSS era disponer de un contingente de divisas saneado. Las monedas procedentes de España no eran manejables como medio de pago porque apuntaban a su origen. Los lingotes españoles diferían de los soviéticos y tenían su propia cuña, pero en cualquier caso constituían una parte ínfima del depósito. De aquí que, para atender las peticiones de divisas, la URSS podía quedarse con el oro amonedado que adquiriese, pero debía disminuir su posición en medios de pago aceptables en el extranjero. No es de extrañar, pues, que una de las preocupaciones esenciales del Gosbank consistiera en vigilar el nivel de la posición de divisas en las reservas, que solía aparecer en los balances del establecimiento, aunque su exactitud dejaba mucho que desear.<sup>[76]</sup>

Por supuesto, se hicieron estimaciones. Para el caso soviético cabe recurrir a las utilizadas por Dohan, aunque no cubren los años de la guerra civil. En 1935, se indicó un mínimo de 42,2 millones de rublos y también que este importe había descendido desde los 54,2 millones registrados el año

anterior (existen estimaciones a partir de 1923). El total, divisas más oro, podría haber sido en 1935 de 520 millones de rublos como mínimo.

Dicho autor recuperó algunas estimaciones respecto a las reservas soviéticas de oro desde 1923 a 1938, como sigue, expresadas igualmente en millones de rublos:<sup>[77]</sup>

### **Cuadro 5**

Estimación de las reservas soviéticas de oro



Reservas	Producción	Exportaciones netas	Estimaciones alternativas	
1931	312	82	114,5	272,5
1932	289	96	90,7	226,3
1933	304	136	78,4	213,5
1934	372	372	99,0	242,2
1935	478	478	29,2	298,1
1936	701	305	12,9	461,0
1937	993	310	230,0	658,2
1938	1.075 (o 1.080)		315	643,4

De aceptar estas cifras se observa que las reservas de oro tuvieron, en general, una tendencia al alza al igual que la producción. Sobre esta conocemos un despacho del 19 de noviembre de 1934 del SIR que dio cuenta de la evolución ascendente de la producción soviética en términos de oro puro.<sup>[78]</sup>

Las exportaciones netas dieron un salto considerable en 1937, pero se habían situado a un nivel anormalmente bajo el año anterior. Resulta claro que la URSS era un exportador neto del metal amarillo. La leyenda, propagada por algunos voceros franquistas, de que el oro español permitió la exportación de metal en un volumen superior al acostumbrado no está respaldada por ningún documento. Tampoco hemos visto que ninguno de tales «especialistas», cuyos nombres no identificaré, tuviera la menor idea de los problemas de la economía y del comercio soviéticos y jamás dieron, que yo sepa, una referencia concreta.<sup>[79]</sup>

Una forma de escapar al dilema creado por la necesaria entrega de divisas al Comisariado de Finanzas para atender las órdenes españolas consistía en vender oro soviético en Londres, no los lingotes que se obtuvieran por la fundición de las monedas españolas. Esto explica la importancia y significación de la contabilidad de los envíos en barco de lingotes soviéticos al mercado londinense que encontré en los archivos de Economía (RGAE) en Moscú. La ley y las características de su fundición no eran iguales a las de los lingotes que se comercializaban en Londres o Nueva York. Después de 1933, el mercado de Berlín al que solía acudir la URSS fue haciéndose cada vez más imposible. Por otro lado, la extracción del metal amarillo no evolucionaba como estaba previsto. ¿Resultado? Los soviéticos forzaron la venta de una parte del oro de sus propias reservas después de que refinaran sus lingotes en Londres.<sup>[80]</sup>

Este es un tema recurrente en la nueva documentación soviética. Por ejemplo, al mes de establecerse el acta definitiva sobre la recepción del oro, el gobernador del Gosbank explicó a Stalin el problema con que topaba. El Gobierno español necesitaría próximamente hasta cien millones de dólares, de los cuales, 55 en marzo. Para mantener un nivel adecuado de reservas era preciso vender al menos cuarenta toneladas de oro, que producirían unos cuarenta millones de dólares.

El Gosbank tenía un acuerdo con el Chase Bank para que le adelantase los fondos correspondientes a los futuros envíos de oro, con la condición de no sobrepasar quince millones. Las grandes compañías se negaban a asegurar tales volúmenes de oro en un solo envío y, por lo general, no era posible transportar más de cinco toneladas por barco. De aquí la necesidad de disponer en el mes de marzo de ocho buques en el puerto de Múrmansk para transportar el oro a Londres. Teniendo en cuenta lo cortos que eran los períodos para vender estos volúmenes, y los grandes pagos que había que hacer en marzo, era preciso enviar en los siguientes tres o cuatro barcos diez toneladas de carga en lugar de cinco. Solo seis estarían aseguradas por empresas extranjeras.

El Politburó aceptó la propuesta el 8 de marzo y añadió algunos extremos. Por ejemplo, la creación de un puesto de almacenamiento de oro en Múrmansk; o, si fuese necesario, que el Gosbank solicitara un crédito a corto plazo (hasta tres meses) a un banco británico; que el NKVT avisara al Gosbank con un plazo mínimo acerca de los grandes pagos que se avecinaban, etc.

Si los soviéticos tenían algún apuro, mayor era el que sentía el Gobierno español. El 10 de marzo, Stajewski remitió al comisario de Comercio Exterior las peticiones de Largo Caballero. Tras el pago de más de 51 millones de dólares (que fue la primera disposición del depósito para hacer frente al importe del armamento recibido desde el comienzo de la ayuda),<sup>[81]</sup> era imprescindible tener más divisas. El material solo bastaba para armar a los soldados en filas, pero no para crear la reserva tan necesaria al Ejército Popular.<sup>[82]</sup> Esto nos da una vívida idea de los estrangulamientos que se padecían en un ámbito tan sensible como el del aprovisionamiento en material de guerra, pero también nos explica por qué los españoles necesitaban igualmente suministros que no fueran ni de guerra ni soviéticos.

La descripción de la serie de órdenes de pago es conocida desde 1976, ya que se encuentra en el *dosier Negrín* que fue la base de mi primer libro sobre el oro y la guerra civil. Tal dossier está constituido por un conjunto de

documentos que el hijo del expresidente del Consejo entregó tras su fallecimiento a un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores en noviembre de 1956. Dio origen a una campaña de desinformación e intoxicación cuyos ecos retumban hasta nuestros días. El dossier es también una de las piezas fundamentales de la trilogía que escribí para explicar cómo el oro se convirtió en el *escudo de la República*: sin él no hubiera podido armarse el Ejército solo mediante las operaciones de contrabando fuera de la URSS (como acertadamente ha señalado Pierre Salmon, no significa que carecieran de importancia). Yo añadiría que en armas cortas y ligeras o medio ligeras. En aviones y artillería pesada fue otra cosa, aparte de la cuestión de los proyectiles utilizados que inevitablemente fueron de una gran variedad de calibres. Lo que se trata ahora es de ver qué nuevos conocimientos aportan los documentos soviéticos dados a conocer en 2013.

Para ello es imprescindible resumir los datos referidos a las seis primeras órdenes de disposición del depósito. La cifra seis no es aleatoria. Son las órdenes que fueron firmadas conjuntamente por Largo Caballero y Negrín. Después lo hizo solo Negrín en su doble condición de presidente del Consejo y ministro de Hacienda desde el 20 de mayo de 1937 al 29 de marzo de 1938. Cuando dejó esta cartera, fueron emitidas por Méndez Aspe, nuevo titular de Economía y Hacienda, y contrafirmadas por Negrín. Esto ocurre desde la del 28 de abril hasta el final. Los especiosos rumores vehiculados por propagandistas franquistas de que Negrín dispuso a su antojo del depósito nunca respondieron a la realidad.

Las seis primeras órdenes llevan como fechas de petición de venta de partes del depósito las siguientes: 16 y 22 de febrero; 3, 5 y 7 de marzo y 23 de abril. Los importes respectivos fueron (en dólares): 51.160.188; 15 millones; 40 millones; 22.2602.163; 60 millones y 40 millones. Las fechas de la confirmación soviética de realización de las correspondientes operaciones fueron el 2 de abril; 3 de marzo; 2 de abril; 4 de abril y 3 de junio para la quinta, y 3 de junio y 29 de julio para la sexta.

Cuando analicé el *dossier Negrín* no encontré una explicación documentada de la diversidad de lapsos de tiempo que mediaron en la ejecución de unas y otras órdenes. Tampoco sobre la variedad de fechas de transferencias de los importes demandados. Así, por ejemplo, las tercera y quinta órdenes se ejecutaron en cinco tramos, y la sexta, en seis. La documentación soviética permite observar que a Stalin y a Mólotov se les informó debidamente *acerca de las dificultades para atender a las*

*transferencias teniendo en cuenta las tensiones generadas en las reservas de divisas.*

La idea sugerida por algunos autores, sin la menor documentación en apoyo, de que los soviéticos no fueron demasiado generosos en el plano financiero con los españoles no está respaldada por la evidencia publicada. Ahora bien, el proyecto de Negrín, que ya expuse en 2007, de tratar de evitar tener que recurrir al depósito para financiar la guerra y utilizar para ello créditos soviéticos tampoco tuvo largo recorrido. En aquel libro pensé que la petición a Stalin la habría presentado Pascua con motivo de la firma del acta de recepción definitiva del oro y de tener una audiencia con él de la máxima trascendencia.<sup>[83]</sup> No fue así.

La carta de Negrín en que lo planteaba lleva fecha del 4 de julio de 1937, es decir, después de la caída de Bilbao y de haber tratado Pascua de deshacer la mala impresión causada en el Kremlin por una de las intromisiones de Azaña en política exterior sin conocimiento exacto de la situación ni de sus posibles repercusiones. Estas intromisiones, a veces defendidas por sus biógrafos, a mí no me parecen justificadas, sobre todo cuando se hicieron a espaldas del Gobierno, que era el responsable de la conducción de la política y de la guerra. En su momento resumí el contenido de la idea de Negrín. Figura en su totalidad en la nueva documentación, pero traducido del francés. Supongo que es la que recibió el embajador o que hizo verter a este idioma:

Teniendo en cuenta las perspectivas de una larga guerra en España y la necesidad urgente de evitar la posibilidad del agotamiento total de nuestras reservas metálica, cuyas dimensiones ya se conocen, porque es obvio que hay que considerar la alta demanda de metal a la hora de reconstruir el país después de la guerra, estaremos a merced de los apetitos y deseos del capitalismo internacional si el problema no se resuelve de manera oportuna. Es por eso que ahora estamos obligados a obtener beneficios económicos por parte del gobierno de la URSS.

Estos privilegios podrían ser en forma de préstamos a largo plazo para pagar las materias primas necesarias, alimentos, maquinaria, bienes industriales y materiales militares comprados en la URSS.

Después de que el problema se hubiera resuelto, se podría proceder a determinar el tamaño de los créditos requeridos, con la previa consulta de los funcionarios competentes de los Ministerios de Finanzas y Defensa de la República Española (habría que arreglarlo todo de manera que no se divulgue esta cuestión). También nos familiarizaríamos con la opinión sobre el tema de la delegación comercial soviética en España y los asesores militares que conocen nuestras necesidades, tanto en el ámbito civil como en el militar.

Nuestro amigo y compañero Stajewski ya cuenta con un informe provisional sobre nuestras necesidades de carácter «no militar».

Me gustaría hacer hincapié en el hecho de la urgencia con que debemos decidir nuestros problemas económicos y financieros ya que, en mi opinión, cualquier aplazamiento significaría la pérdida de la guerra, e incluso la pérdida indudable de la posibilidad de la paz.

En ese sentido me parece que no se debe olvidar que nuestros adversarios obtienen directamente apoyo de los alemanes, los italianos y otros países capitalistas.

Como garantía de los préstamos recibidos podríamos ofrecer nuestras reservas actuales de metales, establecer la magnitud de las exportaciones y suscribir los acuerdos pertinentes sobre el suministro de materias primas que podrían ser de interés para el gobierno soviético, en total concordancia con las sumas de los préstamos concedidos.

No hace falta decir que todos los elementos anteriores se han analizado solo en términos generales y deben ser seriamente estudiados por los expertos confiables de ambas partes.<sup>[84]</sup>

Negrín expuso sus desiderata de forma comprensible. *La República no solo estaba asediada o más bien estrangulada por la no intervención. También se veía acosada por las interferencias con su tráfico marítimo<sup>[85]</sup> y el descoyuntamiento de la estructura productiva que iba generándose y acentuándose a medida que la guerra evolucionaba. Se perdían territorio y población, pero también fuentes de producción y de aprovisionamiento. Además, en la zona republicana se concentraban las grandes masas de habitantes, pero se había visto privada de una parte sustancial del granero peninsular así como de las riquezas minerales y pesqueras del norte y debía imperativamente reasignar los recursos disponibles, agrícolas e industriales, a las necesidades de la economía de guerra.* Por el lado soviético es comprensible que, con las tensiones sobre las reservas, las autoridades prefirieran inducir a los españoles a seguir vendiendo porciones del depósito. Si bien el envío de divisas al Eurobank generaría presiones adicionales en Moscú, no es menos cierto que serían temporales, mientras no se dispusiera del oro amonedado convertido en lingotes tras la adquisición de las partes correspondientes del depósito.

Esto se observa, por ejemplo, en el reconocimiento de algún retraso en el envío de mercancías cuyo importe ya se había satisfecho. El 17 de marzo, se informó a Stalin que de las que se pagaron con los 51 millones, no se habían remitido a España bienes (suponemos que militares) por valor de 23.940 dólares. Los españoles también habían hecho un desembolso de 22,6 millones, pero no habían podido enviarse mercancías por un importe de 3,8. Incluso se habían pagado gastos de fletamento y productos derivados del petróleo, que tenían un tratamiento separado.<sup>[86]</sup> Pascua solía quejarse de la escasa rapidez con la que funcionaba el laberíntico aparato gubernamental soviético, pero por lo que hemos visto los propios dirigentes lo reconocían.

Obviamente, una de las primeras cuestiones que se plantean es comprobar si la documentación soviética que se ha publicado coincide con la del *dosier Negrín*. No tendría por qué haber discrepancias. He comparado la tabla 16 que compilé en 1976 y que reproduce en 1979 (tabla 7) con la que figura en el escrito fechado el 2 de noviembre de 1937 en Moscú. No he descubierto diferencias apreciables. Este último escrito se refiere a las primeras trece

órdenes de disposición. Es un informe del Comisariado de Finanzas. En él se señala que se habían recibido 510 toneladas en peso de aleación, equivalentes a 460 toneladas de oro fino según el peso teórico vista la ley de las monedas. Estos datos también coinciden con los míos. A la fecha en cuestión se habían vendido 325 toneladas de fino, lo que equivalían a 376,5 toneladas de aleación. Quedaban, por tanto, 135,5 toneladas de aleación, que equivaldrían a 135 toneladas de fino.<sup>[87]</sup>

## LA ESTRATEGIA DE STALIN AL FILO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL ORO

La literatura sobre Stalin es inmensa. Sobre las relaciones con España es, evidentemente, muchísimo más corta, pero la guerra civil figura en casi todas de una manera u otra. Hoy existen autores que admiten, siguiendo la tesis de Khlevniuk, que la paranoia del dictador hacia su «enemigo interior» potencial se alimentó, al menos en parte, del ejemplo español: el que un sector del Ejército, de las fuerzas de seguridad y de la clase política se hubieran levantado contra el Gobierno republicano le sirvió de ejemplo para la «lección» que ya empezaba a aplicar a la escena soviética.<sup>[88]</sup> Las purgas masivas en los cuadros superiores de la Administración, del Ejército, de la *intelligentsia*, de los servicios de seguridad, del partido comunista, de los sindicatos y de los extranjeros residentes que empezaron, lentamente, en el otoño de 1936 se intensificaron en paralelo a la guerra en España, cuando militares soviéticos actuaban por primera vez en un país europeo occidental.<sup>[89]</sup>

Una carta de Pascua a Negrín fechada en Moscú el 15 de julio de 1937 arroja luz sobre toda una serie de problemas con los que topó su misión. Algunos de hechura republicana, otros del ambiente. En lo que a las purgas se refiere su valoración puso el énfasis en un factor operativo, no desdeñable, pero que se nos antoja un tanto cojo:

Es evidente que la situación interna del partido comunista (Krestinski, Karakhan, Rikov, Bukharin, Unsslicht, Rudzutak, etc., y tantos otros, al parecer, detenidos, siendo imposible realmente conocer nada de cierto y directamente sobre su estado), y los recientes acontecimientos militares en punto a procesos y ejecuciones (que parecen responder más bien que a espionajes a luchas internas entre núcleos dirigentes, o más concretamente a oposición al núcleo dirigente de Stalin, conforme avancé a Vd. ya como opinión cuando estuve en esa) crean un estado difícil de funcionamiento de la máquina gubernamental corriente, y como ya indiqué también a Vd., y a Prieto, y al Presidente de la República, abrigo temores de que ello pueda tener como consecuencia *una debilitación del apoyo a nosotros, impuesto por las circunstancias (...)*.<sup>[90]</sup>

La debilitación se produjo en un contexto en el que resulta imposible cantar alabanzas a Stalin. En este aspecto la última biografía que conozco, la ya mencionada de Kotkin, puede servir de pauta. Quien esto escribe no está en condiciones de emprender un retrato biográfico del dirigente soviético. Ya lo hizo mucho mejor Ulam que varios de sus sucesores, en plan de guerreros de la Guerra Fría. Sin embargo, cuando se acude a la EPRE para el caso español (que no suele dominar en muchas de tales biografías), el panorama adquiere una coloración algo diferente y exige echar un vistazo hacia atrás.

En esta perspectiva siempre me ha llamado la atención la transcripción que Pascua dejó de una de sus entrevistas con los componentes de la troika soviética en febrero de 1937. En ella se apresuró a fijar, para Largo Caballero y Negrín, un análisis y unas afirmaciones que le parecieron sumamente importantes. He de confesar que otros autores, que no mencionaré y que también la habían visto, no parece que ganaran tal impresión. La evolución de las relaciones hispano-soviéticas hace pensar que las concepciones que Stalin había desarrollado para entonces en aquella entrevista las aplicó ulteriormente, no en vano encontraban sus raíces en la reflexión que condujo a los principios adoptados en el VII Congreso de la Comintern, al que ya hemos aludido.

Algunos aspectos de su traslación al caso español los enunció en primer lugar en la conocida carta que la troika dirigió a Largo Caballero el 21 diciembre de 1936 y que, en mi opinión, han sido ampliamente desfigurados y malinterpretados.<sup>[91]</sup> Hoy sabemos, por la publicación de los documentos del APFR, que fue Stalin quien la redactó personalmente. Hay que verla, además, en la reconvención explícita al embajador Rosenberg que se le dirigió de forma separada, basándose en la decisión del Buró Político de la misma fecha:

Con su trabajo y sus consejos debe ayudar al gobierno español y no tratar de imponerle tal o cual decisión (...) Es imprescindible hacerlo de forma tal que el gobierno español sienta que ponemos a su consideración estas propuestas basadas en la experiencia acumulada de nuestra guerra revolucionaria, en particular durante nuestra guerra civil. El embajador no es un comisario, a lo sumo un consejero (...) No debe hablar en público o hacer declaraciones públicas que puedan percibirse como propaganda. [Hay] que aclarar a nuestros trabajadores militares que ellos son asesores y no comisarios y que en ningún caso deben cambiar sus funciones por las de los españoles. Deben cumplir con su trabajo de manera tal que el Estado Mayor español y el alto mando, etc., no sientan que las decisiones se toman a través de nuestros hombres (...) También es necesario que nuestros camaradas comprendan que cuando no logren que se escuchen sus propuestas por el método del convencimiento, de ningún modo pueden adoptar los métodos políticos (...) para que se cumplan sus indicaciones.<sup>[92]</sup>

No es demasiado exagerar el pensar que, muy verosímelmente, las poco diplomáticas sugerencias de Rosenberg a Largo Caballero le costaron el

puesto y, más tarde, la vida. Algo que, naturalmente, los historiadores profranquistas han solido pasar por alto.

Pues bien, dos meses más tarde, en una conversación más distendida con Pascua, Stalin no solo insistió sino que añadió otras consideraciones. Aquí no se trata de reproducir el análisis que a tal efecto realicé hace años. No he visto nada después que me haya hecho cambiar de opinión. Y sí, por el contrario, algo de lo que he leído para un momento posterior me ha hecho volver una y otra vez a aquella entrevista de febrero de 1937.

El momento fue propicio. Pascua había recibido instrucciones de Valencia de solicitar la mayor ayuda militar posible y, en particular, aviones. Era una nueva vuelta de tuerca, ya que Largo Caballero lo había hecho en primer lugar a través de Rosenberg. Por otro lado, la troika quiso hablar con el embajador con ocasión de la firma del acta definitiva que atestiguó la recepción del depósito aurífero. Que Pascua consideró la entrevista absolutamente vital lo demuestra el hecho de que inmediatamente se trasladó a Estocolmo y desde allí cogió varios vuelos para plantarse en Valencia a informar.

Largo Caballero desfiguró *conscientemente* el viaje en sus recuerdos. Prieto y Negrín no escribieron nada al respecto o, por lo menos, no se ha encontrado hasta ahora. Las notas apresuradas que a máquina, con errores tipográficos y un estilo telegráfico escribió Pascua —y que dejó huecos sin transcribir de lo que le dijo Stalin o alguno de sus compañeros (Mólotov y Voroshílov)— son el único testimonio que queda.<sup>[93]</sup> Si, como es de esperar, algún funcionario soviético también las tomó —cabe descartar que no hubiera alguno presente, por ejemplo el gran factótum de Stalin que era Kaganóvich — no se han dado a conocer, que yo sepa. Caso de existir, la comparación sería muy instructiva, porque lo que llamó de forma poderosa la atención de Pascua no sería necesariamente lo que se recogiera en el verosímil apunte soviético.<sup>[94]</sup>

A todos quienes siguen creyendo que Stalin a lo que aspiraba era a crear en España una especie de República popular *avant la lettre*, según la monotonía que inspira las obras de Bolshoven y de sus admiradores, debería haberlos sorprendido lo más importante que el dictador soviético dijo a Pascua a guisa de consideraciones generales. Se refirió muy específicamente a la necesidad de mantener la libertad de comercio y detener las confiscaciones (incautaciones o colectivización de las actividades productivas).<sup>[95]</sup> Además, desacreditó para el caso español uno de los principios fundamentales de su sistema económico: el monopolio del comercio exterior. Todo ello choca con



la fe del carbonero que siguen manteniendo numerosos autores, periodistas y aficionados, educados en la mitografía franquista por el lado español o por la generada en los ardores de la Guerra Fría.<sup>[96]</sup>

No se enfatizará lo suficiente que dicho monopolio, establecido en fecha tan temprana como el 2 de abril de 1918, y mantenido en cualesquieras circunstancias hasta el hundimiento de la URSS, fue el alfa y el omega de la política económica exterior. Siempre se lo consideró como el instrumento esencial para la defensa de la economía y del pueblo soviéticos. Frente a todas las bobadas que se han dicho sobre la política de Stalin con respecto a la España republicana el anterior consejo, junto con la idea de que no se nacionalizaran empresas, debería servir para desacreditarlas. Me temo, sin embargo, que ello no ocurra. El peso de la ideología es superior al de cualquier documento o cualquier análisis. Sin embargo, ya en aquella época una obra patrocinada por el NKVT señaló que

las meras barreras arancelarias, con independencia de que su nivel sea prohibitivo, no podrían salvar a la economía soviética de la penetración económica por parte del capital extranjero y, sin el monopolio del comercio exterior, el Estado soviético no podría ni siquiera empezar a construir su economía según los principios socialistas...<sup>[97]</sup>

Pero es que, además, Stalin recomendó a Pascua que el Gobierno republicano se orientase hacia los países capitalistas y que no descuidara a los campesinos, que debían ser el soporte del régimen. Esto, en la boca de un dirigente que había hecho de la colectivización de la agricultura uno de los pilares de su sistema con el fin de extraer de los kulaks hasta la última gota de plusvalía (o de sangre),<sup>[98]</sup> debería dar también que pensar a quienes han escrito después sobre la República atenazada por el dogal moscovita y como la supuesta vanguardia de una expansión del sistema comunista hacia la Europa occidental. Tales estupideces siguen floreciendo hoy en día.

En España, afirmó Stalin, había que conseguir que los campesinos se quedasen con la tierra, es decir, *mutatis mutandis*, que se aplicara una de las orientaciones de la reforma agraria que se había intentado impulsar desde el primer bienio republicano-socialista, que había paralizado la reacción del bienio radical-cedista y que había retomado un gobierno exclusivamente republicano en la primavera del año anterior. Sorprendentemente, *cuando Stalin, meses después, enunció en noviembre a tres dirigentes comunistas chinos los pilares de su estrategia para contener a los japoneses, dos de ellos fueron los siguientes: la necesidad de que el PCCh uniera fuerzas con los nacionalistas y que el tema más importante estribaba en ganar la guerra y no en practicar reformas agrarias o en confiscar tierras.*<sup>[99]</sup>

En el plano político, Stalin inquirió si habría alguna posibilidad de llegar a un acuerdo entre socialistas y comunistas a propósito de la CNT. Esta última, según él, contaba con dirigentes de valía y convenía incorporarlos a la lucha contra el enemigo común. Otra cosa es que, después, Stalin —como tantos otros socialistas, incluidos Prieto y Negrín— desesperase de los anarquistas (en lo cual no hacía sino seguir la misma orientación que había tenido Azaña en los años de paz y para el cual constituían el «cáncer de la República»). Stalin estaba al corriente de la complejidad del movimiento anarquista y había llegado a considerarlo como una rémora para la consolidación del esfuerzo bélico. Era preciso resolverlo en un sentido positivo y comunitario. Sin disciplina y sin esfuerzo no se hacía la guerra y no se conseguiría la victoria. Era necesario aumentar la potencia del Estado e incrementar la militar. Si no, se perdería la contienda.

Así pues en las competencias exclusivas del Gobierno republicano debían quedar, según el dictador soviético, la dirección del comercio internacional, de la política exterior, del Ejército, de los ferrocarriles, de los transportes y de las bases financieras de la economía. *¿Es que esto llevaría a una República popular avant la lettre como se inventaron los anticomunistas de pro, antes y después de la guerra? ¿O más bien se trataba de recordar que las autoridades regionales (estatutarias o de facto), aprovechando la contienda, se habían extralimitado en sus competencias y amenazado con la creación de focos de taifismo, la dirección unificada de la guerra y de sus elementos condicionantes?*

*Stalin hizo sugerencias perfectamente defendibles desde una postura no comunista.* Por ejemplo, la necesaria unidad de las fuerzas políticas en una disciplina común, porque sin ella no se ganaría la guerra. Él tenía la impresión, a veces, de que la República no quería vencer. Disponía de hombres, buen armamento, técnica y auxiliares, pero... Añadió que las situaciones entre la URSS y España eran muy distintas. La primera había contado con recursos inmensos, de hombres, materiales, territorio y un contexto de pugna entre los contendientes del primer conflicto o sus sucesores, de tal manera que no habían podido coligarse contra el naciente poder soviético. *Era preciso, pues, evitar que las potencias democráticas y las fascistas se unieran en contra de la República, por lo que la vía de la moderación y del acercamiento a las primeras constituía una necesidad absoluta. Era imprescindible, afirmó, que no se instaurase un régimen parecido al ruso en España. Pascua anotó en mayúsculas: MARXISTAS RUSOS NO*

FAVORECEN SOVIETS EN ESPAÑA. «Con un régimen parlamentario y democrático las posibilidades son mucho mejores».

El dictador soviético señaló con toda claridad que *no pensaba intervenir de forma directa en España*. Si lo hacía, Alemania e Italia actuarían abiertamente y contarían con la benevolencia de Francia y de Inglaterra. «Sería difícilísimo para la España soviética defenderse». Pascua resumió: «Sería estúpido y no razonable la instauración de soviets». *La mejor vía, añadió Stalin, era la del Frente Popular, afirmando el régimen parlamentario y democrático. En febrero de 1937, todavía creía que las democracias burguesas constituían un baluarte contra el fascismo, en el que veía —al Este y al Oeste— el principal enemigo de su régimen.*<sup>[100]</sup>

Conviene recordar que Stalin era un hombre que siempre, o casi siempre, pensaba políticamente. Es difícil pensar que improvisara. Existe en la literatura una discusión, un tanto huera, sobre en qué medida se dejó llevar o no por factores emocionales. Si lo hizo, fue por su propia interpretación de cómo salvaguardar mejor, a toda costa, la construcción del «socialismo» en un solo país, por supuesto que con él al timón.<sup>[101]</sup>

*En qué medida estas reflexiones del dictador soviético tuvieron algún efecto en la cúspide política republicana es un tema debatible. Lo que sí es evidente es que chocaban con las concepciones anarcosindicalistas y pumistas (todavía hoy afloran con fuerza en la literatura y mucho más en las redes sociales como si fuesen dogmas de fe) que iban precisamente en la dirección opuesta: la revolución como condición necesaria, aunque no suficiente, para la victoria. Stalin, Prieto, Negrín, una parte esencial del alto mando del Ejército Popular, el PCE, grandes sectores del PSOE y la izquierda republicano-burguesa abogaban por la estrategia inversa. Es evidente que no tuvieron éxito, por razones que no es el caso de explicar aquí, pero la alternativa es difícil que no hubiese conducido mucho más rápidamente a la derrota. Que el balance de víctimas en combate hubiera sido otro es, desde luego, indudable. Que la represión franquista hubiese sido menor, discutible.*

Al final de la entrevista con el embajador republicano, Stalin abordó las relaciones bilaterales hispano-soviéticas y la ayuda. Esta continuaría en la línea indicada con el fin de evitar que Italia y el Tercer Reich tuvieran motivos para proceder a la intervención abierta. Esto, sin embargo, no dependía de él. En este ámbito es obvio que minusvaloró los objetivos estratégicos de Hitler. Si el primer paso de este era doblegar a Francia, es obvio que evitar un éxito republicano que hiciera bloque con los franceses no

encajaba en las concepciones estalinistas. ¿Cuáles fueron, al menos, las conclusiones que extrajo Pascua? Que la estrategia soviética tenía que ser cautelosa, proceder por tanteos, ayudar, pero sin romper puentes.

Stalin, en aquella ocasión, tampoco valoró lo suficiente la carencia de nervio y de energía que las democracias occidentales estuviesen dispuestas a empeñar en la tarea. Si, como es pensable, suponía que se dejarían llevar por un pacifismo extremado, el horror a una nueva guerra y el temor al comunismo no lo dejó entrever ante su interlocutor español, aunque sí indicó que la política destinada a reforzar la seguridad colectiva no daba los frutos esperados. ¿Y contra quién se dirigía esta? Contra los futuros agresores fascistas. De aquí que ya en 1934 hubiese pactado con Francia e insistiera en que un acuerdo bilateral meramente político se viese complementado con un acuerdo militar.

En esta perspectiva, se comprende que Stalin se desviara de las recomendaciones de Litvínov de que no convenía comprometerse demasiado con la República, ya que los experimentos sociales que en ella tenían lugar promoverían la repulsa de las democracias. Ciertamente, ello ocurrió en el caso del Reino Unido. Lo que hay que explicar, pues, fue por qué Stalin, cuando todo parecía perdido para la República, reforzó su apoyo, como veremos posteriormente.

El embajador recordó que Azaña había sugerido la conveniencia de un tratado de amistad hispano-soviético. Stalin se pronunció en contra. No sabemos si lo que Pascua dijo respondía a un sentimiento expresado por el presidente de la República, pero no nos extrañaría. Tengo la impresión, que he tratado de documentar en lo posible, de que durante la guerra Azaña había perdido un poco el norte y la conciencia de lo que significaba su cargo en el plano operativo. La dirección política correspondía al Gobierno y, más específicamente, a su presidente. Es obvio que durante el período anterior a la entrevista solo pudo tratarse de Largo Caballero, con quien Azaña no se llevaba demasiado bien.

Stalin dio también dos indicaciones que me parecen muy importantes. Lo esencial era que *si en Inglaterra triunfaba una corriente que declarase su apoyo a la República, a esta le convendría alejarse de la URSS con el fin de obtener el apoyo británico*. ¿Qué habrían pensado los ideólogos del Foreign Office y de Downing Street de haberlo sabido? Al fin y al cabo, con su política de no intervención, que en realidad favorecía a Franco, habían empujado a la República hacia la Unión Soviética. Además, Stalin sugirió a Pascua que podría cambiar a Rosenberg por otro embajador y sustituir a

Vladimir Antónov-Ovséyenko por alguien más fiable. Sobre las relaciones diplomáticas bilaterales fue muy claro. *La ayuda continuaría, cualesquiera que fuesen las apariencias*. No dijo a qué nivel.

## DISTORSIONES DE LARGO CABALLERO

Podría pensarse que se trató de una conversación de circunstancias. No me lo parece. Los temas suscitados eran extremadamente importantes. En sus referencias a Rosenberg y a Antónov-Ovséyenko es verosímil que Stalin tuviera en cuenta que ambos no habían sido demasiado dúctiles en sus tratos con los españoles. Al primero, poco después de haber llegado a Madrid le había reconvenido el propio Litvínov. Stalin ya había insinuado algo sobre él en su carta a Largo Caballero de diciembre. En cuanto al cónsul en Barcelona, había chocado a finales de año con Negrín y había sido preciso echarle una bronca.

No sabemos si Pascua llevó consigo a Valencia la respuesta de la troika soviética a la un tanto impertinente carta que les había enviado Largo Caballero. Es verosímil que los soviéticos la remitieran por su propia valija diplomática. En todo caso, estaba fechada el 4 de febrero de 1937 y decía así:

Querido Camarada,

El camarada Pascua nos ha entregado su carta de Usted. Hemos tenido con él una larga conversación acerca de las cuestiones que no están para nosotros completamente claras.

Nada escribimos acerca del carácter y de los resultados de esta conversación porque el camarada Pascua se ha ofrecido a ir a Valencia y referírsele a usted personalmente.

A usted y al pueblo español le deseamos la más completa victoria sobre los enemigos exteriores e interiores de la República española.

Estimamos como un deber nuestro continuar en el porvenir ayudándole en la medida de lo posible.

Le estrechan la mano como amigos

Stalin, Molotov, Voroschilov (sic).<sup>[102]</sup>

Los comentarios de Largo Caballero vuelven a ser penosos. «Por muy hábilmente que esté escrito se ve enseguida que el disgusto de los rusos (...) había llegado al Gobierno soviético y que hacían indicaciones “amistosas” (sic) de cómo debíamos hacer la política». Seguidamente desbarró. Nunca había él, Largo Caballero, solicitado asesores rusos. Lo único que había pedido era técnicos de aviación. Se le había olvidado, al parecer, que el 16 de diciembre de 1936 había clamado por el envío de pilotos, artilleros, mecánicos, radistas, ingenieros, especialistas en servicio de personal, etc. Y, naturalmente, no consta que Largo Caballero dijera que no a la llegada de otros, a quienes inmediatamente se les dieron todas las facilidades para su

misión.<sup>[103]</sup> Más grave era que ya no se acordase de la que Pascua llevó a Moscú en septiembre de 1936 ni tampoco de la llegada de las Brigadas Internacionales en octubre.

Poco después, el 14 de marzo de 1937, Stalin reunió en el Kremlin a Voroshílov, Mólotov, Kaganóvich por el *Sovnarkom* y a André Marty y Togliatti por la Comintern. Discutieron sobre temas españoles. Entre ellos, la posible fusión entre el PCE y el PSOE (algo que flotaba por las nubes y que el propio Prieto había incluso considerado). Se comentó el eslogan del «¡No pasarán!», fundamentalmente defensivo y que ya Stalin había criticado ante Pascua. Explícitamente se afirmó que no había que prescindir de Largo Caballero (no había persona mejor para desempeñar la función de presidente del Consejo, aunque no cabía decir lo mismo de su ejecutoria como ministro de la Guerra). Finalmente, si se tomaba una decisión en favor de que las fuerzas extranjeras se retirasen de España, los internacionales deberían desbandarse. Podrían quedarse en la retaguardia como trabajadores en las fábricas. ¿Dónde están, de nuevo, los supuestos siniestros designios de Stalin para con España?<sup>[104]</sup>

Avanzado el año, la sugerencia de que la República debía acercarse a las democracias occidentales se materializó en la idea de organizar elecciones para que el Parlamento resultante fuera más representativo del conjunto de las fuerzas políticas y sociales. Obvió Stalin que una consecuencia habría sido también el fuerte ascenso en escaños del PCE. En cualquier caso, la sugerencia chocó con las realidades sobre el terreno y el nuevo presidente del Consejo, Juan Negrín, la diluyó todo lo que pudo. No pasó nada.<sup>[105]</sup>

Desgraciadamente, no disponemos de toda la información que nos agradecería sobre la visión de Pascua con respecto a las relaciones bilaterales. Mucha documentación se quemó al final de la guerra en Moscú antes del cierre de la embajada. En los telegramas y despachos recibidos en España existen numerosos huecos. Desde luego, el Ministerio de Estado no trató al embajador con la atención necesaria, algo bien sabido. En una carta que se conserva en el AFJN, Pascua contó a Negrín sus cuitas:

*Deseo —y debo— insistir, ante todo, sobre el hecho, de anormalidad mayúscula, de no haber tenido posibilidad corriente y ordinaria esta Embajada de relacionarse con independencia, directamente, por medio de correos diplomáticos del propio país, con los Ministerios y demás autoridades de la nación, hasta la fecha de hoy, de modo escrito, regular, con la debida responsabilidad formal y real. Hemos tenido que utilizar para el envío de documentación, restringida por imperio de las condiciones del propio vehículo, los correos diplomáticos rusos para la Embajada en París que benévolamente se ha prestado a transferir a nuestra representación en aquella ciudad documentación al Ministerio de Estado dirigida...*<sup>[106]</sup>

Un tipo de ayuda poco conocido. Otra idea, precisamente en el proceso que desembocó en la crisis de gobierno de abril de 1938 y que Stalin abogó ante Pascua una y otra vez, fue la conveniencia de que salieran los dos ministros comunistas: Vicente Uribe y Jesús Hernández. Pascua tuvo que emplearse a fondo para convencer a los soviéticos de que la presencia del PCE en el Gobierno era fundamental. El forcejeo duró semanas hasta que, por fin, Togliatti intervino y consiguió que Stalin aceptara que, al menos, continuara en el Gobierno un ministro comunista. Negrín decidió que fuese Uribe. Esta postura se explica por las realidades sobre el terreno, no por supuestas concomitancias prosoviéticas. Negrín no podía prescindir del apoyo del PCE,<sup>[107]</sup> pero parece evidente que Stalin quiso inducir una medida como la que había puesto en práctica en 1936 al influir para que el PCF no participara en el Gobierno del Frente Popular arremolinado en torno a Léon Blum y a la SFIO.

En algún momento, Stalin acarició la idea de si no sería conveniente la fusión entre el PCE y el PSOE. En la primavera de 1937, ya la había tenido el propio Prieto, aunque no tardó en dejarla caer. En el mismo año, cuando una delegación española visitó Moscú para asistir a las festividades en honor de la Revolución de Octubre, Ramón González Peña, el presidente del PSOE que la encabezaba, dijo a Dimitrov a bocajarro que resultaba imposible. No hemos encontrado ninguna referencia a que los soviéticos insistieran en ella.<sup>[108]</sup>

Estos tres puntos culminantes en las conexiones políticodiplomáticas a alto nivel muestran una postura republicana que no parece que tuviese un impacto negativo en Stalin.<sup>[109]</sup> Lo que sí le indujo a cambiar fue otro fenómeno contemporáneo que se produjo en China y al que nos referiremos posteriormente.

En cualquier caso, desde los puntos fundamentales de la estrategia que hemos esbozado se explica que, con la evolución de la guerra, las divergencias entre comunistas (y un sector socialista) y los anarquistas crispaban los nervios en Moscú. También alumbra, en parte, que la paranoia de Stalin con el trotskismo, que ya había aparecido a la hora de decidir apoyar a la República en septiembre de 1936, fuera reforzándose a lo largo del tiempo. Si Trotski aparecía como el enemigo número uno para Stalin y su poder en la URSS, un partido que jugueteaba con lo que desde Moscú se veía como trotskismo en la lejana España no iba a salir bien parado, hiciera lo que hiciese el Gobierno republicano. Al POUM le tocó pagar los platos rotos. Lo cual no significa que Negrín, tan criticado por anarquistas y poumistas en la

literatura, si bien no pudo impedir el asesinato de Nin, sí procuró que sus compañeros detenidos estuvieran bajo el control de la justicia republicana.

No hubo más asesinatos y cuando Negrín tuvo que lidiar con el sucesor de Orlov en su calidad de jefe de la NKVD en España, lo hizo sin temor alguno en unos momentos<sup>[110]</sup> en que se dilucidaban problemas más importantes. Por ejemplo, el desenlace de la crisis checoslovaca impulsada por un Hitler que ya quería implementar a toda velocidad su programa de expansión hacia el Este. O cuando el político canario iba a pedir de nuevo armas a Stalin. Aludiremos a estos aspectos más adelante. Reducir la estrategia de Stalin respecto a España a la lucha antitrotskyista como punto fundamental es una parodia en la que siguen cayendo numerosos autores occidentales.

#### EL AGOTAMIENTO DEL DEPÓSITO Y UN PRIMER CRÉDITO

Mientras se suscitaban algunos de los temas a los que acabamos de aludir, no cabe la menor duda de que las órdenes que cursaron los españoles durante 1937 supusieron una disminución muy rápida del depósito. Respondieron a multitud de exigencias: compras de armas a la Unión Soviética y a cualesquiera traficantes en otros países donde pudieran encontrarse, aunque fuesen de mala calidad; importaciones de bienes para el sector bélico pero también el no bélico; adquisiciones de alimentos, etcétera. La economía de la zona republicana funcionó prácticamente al contado, a diferencia de lo que ocurría con la franquista. Los sublevados recurrieron al crédito para hacer frente a las necesidades de aprovisionamiento en material bélico. Lo compensaban mínimamente con pesetas (en el caso del Tercer Reich también a través del mecanismo HismaRowak) o gracias a las divisas que iban adquiriendo a través de sus exportaciones.

La República nunca tuvo esta latitud. Sus exportaciones solo compensaban una parte muy limitada de sus importaciones e incluso era preciso tener cuidado con ellas no fuese que desequilibraran el balance interior de recursos y desabasteciesen a la población de bienes si no esenciales al menos muy necesarios. Piénsese, por ejemplo, en el caso de los textiles. *El deseo de Negrín de apelar al crédito estaba económicamente justificado. También lo estaba, sin embargo, el soviético de obtener el contravalor en términos de metal amarillo por los armamentos y suministros que enviaban a España. Con la venta del oro podían mantener un nivel para ellos aceptable de divisas extranjeras.*



A lo largo de 1937, Negrín siguió tratando, vía Pascua, de inducir a los soviéticos a que concedieran créditos a la República. La contabilidad de balanza de pagos podría no ser tan omnicomprendensiva como la soviética, pero la del oro era sencilla. De aquí que continuara espoleando a Pascua para que este, a su vez, lo repercutiera sobre los funcionarios soviéticos. Estos esfuerzos los delineé en 2007 y no es cuestión de repetirlos aquí. Solo añadiré que, en febrero de 1938, Pascua estaba tan desesperado ante la dureza de las negociaciones que el día 16 telegrafió a Negrín diciéndole que él o la persona que designase o Méndez Aspe estuvieran listos para acudir a Moscú a desatascar el asunto.<sup>[111]</sup> No fue necesario. Stalin decidió y tras ello el *Narkomfin* estableció un nuevo balance del depósito a finales de mes.

Partiendo del efectuado anteriormente, el nuevo comisario de Finanzas, Arseny Zverev,<sup>[112]</sup> informó a Stalin y a Mólotov de que en 1937 se habían comprado al Gobierno español 358,5 toneladas de oro y desde el 1.º de enero de 1938 hasta el 27 de febrero se habían adquirido 19 toneladas más.<sup>[113]</sup> Quedaban a disposición de los republicanos 82,5 toneladas de oro fino. Las primeras cifras coinciden con las nuestras de 1976 y 1979 y que determinamos gracias a los datos que contenía el *dosier Negrín*. Las toneladas restantes no las conocíamos referidas a aquel momento preciso, ya que dependían de las labores de fundición y refinado que, naturalmente, llevaban su tiempo.

También ignorábamos hasta ahora los datos siguientes que nos llevan a hacernos una pregunta, no exenta de un sentimiento de estupefacción. *Por el oro adquirido los soviéticos pagaron a los españoles en 1937 un total de 264.933.190 dólares. Por las mercancías suministradas a los mismos se recibió en Moscú un total de 131.552.320.*<sup>[114]</sup> Traduzco del original. Esto, en principio, solo tiene un sentido. Por un lado los soviéticos recibieron oro y transfirieron en dólares una parte de su contravalor. Una, para ellos, salida de divisas. Recibieron otra cantidad en dólares por sus exportaciones (no sabemos en qué medida fueron armas y otros productos en tal cantidad). De llevar una cuenta de caja en dólares las entradas hubieran reducido las salidas. La única forma de entender tal razonamiento es que Zverev indicase el contravalor en dólares de las mercancías, bélicas y no bélicas, suministradas a los españoles.

*Ahora bien, lo que no entiendo es que Zverev sumara —y encima mal, con una diferencia nada desdeñable de sesenta mil— los dos conceptos e informase de que el total recibido por los españoles en 1937 fuese de 396.545.510 dólares (sic).*<sup>[115]</sup> Como se observa fácilmente la suma es de

396.485.510. Y a ello añadió un tercer concepto de compras soviéticas de oro por importe de veinte millones de dólares. No nos cuadra.

Tampoco sabíamos lo que habían hecho los soviéticos con el oro adquirido. Esto sí lo aclara el informe de Zverev y no hay motivo para plantear objeciones. Se trataba, obviamente, de un asunto interno. Se habían adquirido del Gobierno español 377,5 toneladas, lo cual era correcto. De estas se habían transferido 183,5 al exterior para reforzar el fondo de divisas del Gosbank y con las 194 restantes se habían aumentado las reservas de oro de la URSS. No estábamos enterados, sin embargo, de que el suministro de petróleo y sus derivados a España llevase una contabilidad aparte. Por las entregas de los dos primeros meses de 1938 no se había recibido ningún pago y la deuda de los españoles superaba los diez millones de dólares.<sup>[116]</sup> Entendemos que se refería a suministros de productos no bélicos.<sup>[117]</sup>

Las anteriores informaciones se elevaron a Stalin y Mólotov tras la decisión de conceder un préstamo al Gobierno español. Estuvo precedida de largas negociaciones y se consumó en marzo. El día 4, Pascua escribió formalmente al presidente del *Sovnarkom*:

El Señor Negrín, presidente del Consejo de Ministros de la República Española y ministro de Hacienda, me pide que le informe oficialmente que acepta con agradecimiento el préstamo de 70 millones de dólares concedido a la República en las condiciones acordadas cuando nos reunimos el pasado 14 de febrero.

Además me indica que le proponga firmar los documentos pertinentes en Barcelona, teniendo en cuenta que él mismo ya ha facilitado la base jurídica según las disposiciones especiales, tal y como está formalmente establecido en casos de esta naturaleza.

Reciba, Señor Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS, además de mi gratitud, la expresión de mi más profundo respeto.<sup>[118]</sup>

En trabajos previos he examinado los pormenores de las negociaciones de Pascua con los comisarios competentes y sus funcionarios (en especial en materia de comercio exterior) para traducir a la práctica las instrucciones que le había enviado Negrín en octubre de 1937. Se deseaba convencer a la URSS de la necesidad de que concediera un crédito de 150 millones de dólares. Era una cantidad significativa para la época como operación individual. En varias ocasiones Pascua llegó hasta Mólotov y después negoció con Zverev. Le ofrecieron veinte. Un desaire. Tras duro forcejeo, y con nuevas instrucciones de Negrín, esgrimiendo además el hecho que no tardaría en abandonar Moscú, se entrevistó con la troika. Aumentaron a cincuenta millones de dólares, pero después de mucho regateo terminaron por ponerse de acuerdo en setenta millones a cuatro años, con una garantía al 50 % en oro. Fue una notable victoria. Del ya muy disminuido depósito inicial se traspasaron casi 35

toneladas, lo que prácticamente casi lo liquidaba. Formalmente, el crédito fue aprobado por el Politburó el 7 de marzo. Tres días más tarde, lo firmaron Negrín y el encargado de Negocios Serguéi (Sergo) Márchenko<sup>[119]</sup> en Barcelona.

El 4 de abril, en plena crisis política y militar republicana, Zverev se dirigió a Stalin y Mólotov para recabar autorización con el fin de vender cincuenta toneladas de oro en el segundo trimestre del año. Se había producido un déficit en el fondo de divisas del Gosbank (que era de nueve millones de dólares) y era necesario tener una reserva mínima en el exterior de quince millones. También había que atender a las nuevas peticiones del Gobierno español de treinta millones y otras más por quince millones. Para cubrir los sesenta millones se precisaba enajenar cerca de 55 toneladas, aunque era posible disminuirlas. Parece claro que el Gosbank tenía algún problema de liquidez. En cualquier caso, las peticiones españolas se habían atendido. La última, con fecha del 28 de abril, fue por quince millones.<sup>[120]</sup> Hubo, que sepamos, diecinueve órdenes separadas de disposición del depósito.

El 21 de junio de 1938, el comisario presentó un informe general sobre la evolución del depósito a Stalin y Mólotov. Se trató de una actualización del anterior, aunque sin abordar las cifras de comercio exterior. Se limitó a las operaciones con el oro. Llegó hasta la decimoctava orden de venta republicana del 29 de marzo y concluyó, acertadamente, que en lo que había transcurrido del año se habían adquirido 55 toneladas de oro fino. Su informe no tuvo en cuenta la petición republicana número 19 por quince millones de dólares y que había sido cursada el 28 de abril anterior. De lo que se trataba precisamente era de ver en qué medida podía atenderse.

Descartada esta última operación, en el depósito quedaban 46,5 toneladas de oro fino de las 460 recibidas. En la fundición y el refinado se habían perdido tres mil kilos, por lo que el remanente era de 46,2 toneladas. Los españoles, con la documentación soviética, hicieron los mismos cálculos que di a conocer en 1976.

Entonces Zverev pasó a hacer sus propuestas. Teniendo en cuenta el oro apartado para garantizar la mitad del crédito del anterior mes de marzo (35,2 toneladas),<sup>[121]</sup> el oro fino a disposición española era, simplemente, once toneladas. El precio medio de las últimas ventas había sido de 1.109 millones de dólares por tonelada. Esto significaba que los españoles contaban con 12,2 millones de dólares de libre disposición en Moscú. Sin embargo, había que hacer algunos ajustes. Todavía quedaban por enviar 425.000 libras esterlinas

(2,125 millones de dólares), por lo que, en realidad, la masa disponible ascendía a 14,325 millones de dólares, de los que era necesario descontar gastos de recibo, pesaje, almacenamiento y seguridad del depósito por un total de 504.000 dólares. *Lo que había, pues, a disposición de los españoles eran 13,821 millones de dólares.*

Se planteó el problema de cómo atender la orden número 19. Zverev informó de que con fecha del 21 de junio de 1938 se remitían diez millones. Los restantes 3,8 millones se enviarían tan pronto como se especificaran exactamente todas las cuentas. *Del depósito inicial quedaban las 35 toneladas afectadas al crédito otorgado el mes de marzo.*<sup>[122]</sup> También empezaba a bajar el telón sobre el drama republicano, iniciado tras la caída del norte.

La evolución del depósito de oro en toneladas, según los cálculos que en su momento pude hacer gracias a la información contenida en el *dosier Negrín*, cabe plasmarla como sigue:

### **Cuadro 6**

Evolución del depósito de oro en Moscú

	En aleación	En fino	Remanentes identificados	Aplicación remanentes	Ventas oro fino totales
Órdenes de venta					
1 a 15 (1937)	449,7	405,1			
Depósito n.º 2 (desglosado)	(34,9)	(31,2)			31,2
—	414,8	373,9	15,4		358,5
Órdenes de venta					
16 a 19 (1938)	58,3 <sup>[*]</sup>	52,5		15	67,5
(remanentes id.)	2,1 <sup>[**]</sup>	1,88			
Total general	510,1	459,98			457,2 <sup>[***]</sup>

Deseo hacer constar que mis cálculos difieren de los que en su día realizó el profesor Juan Sardá Dexeu (o, mejor dicho, de los que se hizo eco). Afirmó que de los documentos del *dosier Negrín* se desprendía que de las 510 toneladas de oro aleado solo apareció la fundición de hasta 449 toneladas, que supondrían 373 toneladas de fino. Además, aseguró que se abonaron a la cuenta del Gobierno de la República 441. De aquí que indicara que el saldo en oro fino sería en favor de la URSS.<sup>[123]</sup> Pues no.

Ahora bien, es indudable que, en contra, de lo que todavía sigue señalándose en ciertos círculos españoles (e incluso extranjeros), el depósito de oro quedó prácticamente agotado. Lo que es sorprendente es que nadie haya aportado documentación que me haya obligado a revisar mis tesis. El subirse a las nubes de la especulación, o de las afirmaciones gratuitas, no es, que yo sepa, un procedimiento demasiado científico.<sup>[124]</sup>

Es preciso señalar que toda la operación tuvo lugar en un clima muy especial: el de las purgas. Como es sabido, se produjeron en dos fases. La primera se inició en los primeros meses de la guerra civil española. Es la que se denomina «purga de la *nomenklatura*». Entre el 1.º de octubre de 1936 y el 1.º de marzo de 1937 afectó a más de dos mil altos cargos del Comité Central del partido comunista y sus efectos repercutieron en más de treinta mil funcionarios de los diversos comisariados del pueblo y otras instituciones centrales estatales, pero continuó. Los resultados fueron tremendos. A principios de 1939 se habían registrado casi 33.000 nuevos nombramientos. De ellos, 70 de comisarios del pueblo, 125 de vicecomisarios, 548 de directores generales o equivalentes, 617 de subdirectores y así sucesivamente. Todo esto produjo enormes convulsiones en la gestión de las relaciones con el exterior y de todas las políticas internas. Pero es que, además, en julio de 1937 comenzaron las denominadas operaciones de masas. Hasta su

finalización, afectaron a cerca de millón y medio de personas. Según las estimaciones más recientes, de ellas casi setecientas mil fueron ejecutadas, y las restantes, deportadas al gulag o al exilio.<sup>[125]</sup>

La guerra de España tuvo lugar en un ambiente de opresión y terror que no dejó de afectar a la gestión de la ayuda, en un país que sufría grandes problemas de competencia empresarial y de cualificación de la mano de obra. Ahora queda por abordar la dinámica final en que aquella ayuda se vio comprendida.

## 4. La resistencia republicana y nuevos escollos: Inglaterra, China y Checoslovaquia

Resulta incuestionable que la movilización del oro apuntaló la resistencia a lo largo de 1937. Incluso mostró que el Ejército Popular, a pesar de sus deficiencias y dificultades internas que ha examinado no hace mucho un joven historiador militar inglés,<sup>[1]</sup> estaba en condiciones de pasar a la ofensiva. Sus resultados no fueron los esperados, pero que hoy cabe explicar racionalmente. Tampoco fue un buen año, si bien el siguiente resultó peor. La gestión de Largo Caballero como presidente del Consejo y ministro de la Guerra había estado marcada por una estrategia esencialmente defensiva. Había, no cabe duda, conseguido un éxito nada desdeñable: Madrid no había caído. (Stalin había comunicado a Pascua en febrero que si se hundía él tendría que reconsiderar la situación). También se había derrotado al Cuerpo de Tropas italiano en Guadalajara (una victoria pírrica porque fundió los intereses de un Mussolini enrabiado con los de Franco en pos de la victoria final). La formación de un Ejército Popular digno de su nombre había hecho grandes progresos, aunque las grandes batallas terminaban en tablas o en derrotas. Brunete no descongestionó la presión en el norte cuando, en parte siguiendo la recomendación de los asesores nazis, el peso de la ofensiva franquista se desplazó hacia la aislada región. Los intentos, bajo un nuevo Gobierno en el que Prieto se había hecho cargo de la cartera de Defensa Nacional, eliminando una situación absolutamente anómala, tampoco dieron los resultados esperados en Aragón.<sup>[2]</sup>

La única victoria, la toma de Teruel, careció de significación estratégica. Al comienzo del nuevo año, las tropas franquistas la reconquistaron. Franco mostró que había aprendido a manejar grandes unidades y emprendió una marcha victoriosa por el valle del Alfambra. El 4 de abril de 1938, Yagüe tomó la primera capital catalana: Lleida. Entonces, Franco, supuestamente el mayor genio militar de la España contemporánea, dio muestras de su auténtica visión: paró la ofensiva ante la carretera abierta y no se avanzó hacia Barcelona. No se trató de un fallo. Fue la manifestación de una estrategia cuyas razones y consecuencias he examinado pormenorizadamente en otro lugar.<sup>[3]</sup>

Cabe recordar que tal demostración de las intenciones de Franco de continuar una guerra larga se produjo en medio de una crisis política en la entonces capital de la República. Se saldó el 5 de abril con la salida de Prieto y la asunción por parte de Negrín de su cartera, traspasando la de Hacienda y Economía en manos de Méndez Aspe. Dejamos a la imaginación del lector lo que hubiera podido ocurrir si Yagüe hubiese continuado un avance hacia la Ciudad Condal que apenas si hubiera encontrado fuerte oposición.

#### UNA NUEVA PUÑALADA DE OTRO BANCO BRITÁNICO

La mejor estrategia no consiste en desaprovechar la oportunidad de conseguir una victoria, a no ser que se persigan otras posteriores más resonantes, como fue el caso de Franco. A partir del fracaso en Madrid, el invicto general pasó decididamente a consagrar la exterminación física de sus adversarios, en el frente y en la retaguardia. A medida que esto fue consolidándose, el estrangulamiento financiero republicano lo persiguió también, quizá no por casualidad, el British Overseas Bank (BOB). Este establecimiento, poco conocido en las historias de la guerra civil (los autores que lo mencionan se cuentan con los dedos de una mano y sobran varios), cumplía desde antes del estallido de las hostilidades una función absolutamente esencial: era el banco a través del cual los gobiernos españoles alimentaban, entre otros objetivos, la amplia red de representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero. También servía para realizar otras operaciones muy delicadas como brazo del Tesoro en el exterior. El estallido de la guerra y la frialdad de las relaciones entre la República y el Gobierno británico y con el Banco de Inglaterra no habían hecho efecto, *aparentemente*, en los contactos entre el Banco de España republicano y el BOB. Subrayo el adverbio, porque fue solo cuestión de tiempo.

El Banco de España de Barcelona y el COCCM se preocupaban de surtir al BOB con los volúmenes de divisas necesarios para asegurar el buen funcionamiento de las representaciones exteriores, cuyas tareas se habían multiplicado considerablemente. Por ejemplo, el agregado comercial en París, Eusebio Rodrigo, recibía enormes transferencias en divisas para hacer frente a los pagos, directos e indirectos, que exigía el aprovisionamiento en todo tipo de productos. El BOB, de vez en cuando, había clamado por la conveniencia de disponer de un fondo de maniobra en exceso de las necesidades mensuales habituales. No sabemos si el Gobierno, apremiado por otras urgencias, atendió esta petición o no. Lo que sí sabemos es que, en un período un tanto



tenso en la evolución militar, en febrero de 1938 el BOB recordó de nuevo que las cuentas españolas funcionaban sobre una base que dependía demasiado de las transferencias periódicas de divisas. No es de extrañar, ya que conocía los entresijos más recónditos del funcionamiento financiero sobre el que se asentaba la diplomacia republicana.

Los retrasos no solo procedían del ritmo, más o menos pausado, de los aprovisionamientos en divisas desde España. Algún banco local, por ejemplo en Checoslovaquia, ponía también trabas adicionales. Gordón Ordás no fue el único embajador que sufrió cortapisas y puñaladas bancarias. También ocurrió en el caso de Jiménez de Asúa, en otra embajada quizá incluso más operativamente importante que la de México. Cuando se quejó al BOB acerca del comportamiento de alguno de sus corresponsales en Praga, la respuesta fue contundente, si bien las formas se guardaron exquisitamente. En este plano no había que reprochar mucho a los británicos.

En los primeros meses de 1938, la red diplomática republicana en su conjunto sufrió dificultades en la recepción de fondos. Las razones fueron varias. En todo caso, como la evolución de los frentes no era favorable no es de extrañar que el 11 de marzo el BOB comunicara al Banco de España en Barcelona que la cuenta del Tesoro presentaba un saldo acreedor de tan solo cinco mil libras (una cantidad mísera), por lo que era preciso recibir más divisas. Así ocurrió, pero el 4 de abril el BOB informó de que había recibido una notificación formal del Banco de España de Burgos de que detuviera las operaciones y que el saldo que existiera en Londres era suyo. Los abogados ingleses consultados aconsejaron al BOB, según comunicó a los republicanos, que mientras se aclaraba el asunto era mejor que detuviera las transferencias. Los gritos de alarma de la red diplomática republicana llegaron al cielo desde todos los puestos. El lector puede imaginar las consecuencias. Desprovistas de fondos, incluso de sueldos, ¿cómo iban a funcionar las representaciones?

Lo que se estaba produciendo era un ataque solapado, pero en toda regla, dirigido a paralizar el aparato de la República en el exterior y, todo hay que decirlo, evitar que el Gobierno francés devolviese al Banco de España en Barcelona el remanente de un depósito de oro abierto en 1931. Al cancelarse, había arrojado un buen puñado de francos derivado de la devaluación de esta moneda. El BOB, sin embargo, no estaba en modo alguno en la misma situación que el Banco de Francia. Su papel era exclusivamente operativo, pero el contexto no había variado: los esfuerzos para amedrentar a los bancos británicos que trabajaban con el Banco de España republicano venían de mucho más atrás y con éxito vario.

En consecuencia, el BOB se incorporó, a sabiendas, a una trama dirigida contra la República a través de las instituciones de un Gobierno reconocido por el del Reino Unido. Vio «la luz» cuando la situación militar y política pintaba mal para los republicanos, aunque trató de camuflar su sabotaje en todo lo posible e incluso se erigió, con la boca pequeña, en defensor de un cliente tradicional como era el Banco de España.

Los receptores de fondos no eran imbéciles. El embajador en Londres, Pablo de Azcárate, había empezado a trasladar las cuentas que la embajada tenía en el National Bank y el Westminster Bank. Abogó por que las transferencias se hicieran a la sucursal londinense del Banco Exterior de España. Lo que estuvo en juego se puso de manifiesto en una carta que el BOB dirigió, tras la VICTORIA, al Banco de España reunificado:

Durante la coexistencia del régimen republicano se había mantenido cierto contacto con la Administración en Burgos. La intervención de sus apoderados cerca de este Banco [el BOB] en abril 1938 solucionó una situación difícil y enojosa, suspendiendo sus actividades que hasta entonces habían existido forzosamente, pero sin iniciar otras paralelas.

Es decir, el BOB también recibió las visitas de los representantes de los sublevados y la situación se aclaró, «significando nosotros siempre el deseo de prestar a esa Administración la cooperación más diligente». En román paladino, de nuevo el BOB se apresuró a ofrecer a los vencedores sus servicios como lo había hecho con la Monarquía, la República en paz y la República en guerra. Esta vez recibió una respuesta negativa. Quizá entre las filas de los vencedores alguien se acordó del adagio de que «Roma no paga traidores».

El hecho es que, en abril de 1938, el Gobierno republicano se encontró con una amenaza militar creciente, una crisis política en su seno y una paralización inminente de su aparato diplomático en el extranjero. ¿Qué decisiones se tomaron para contrarrestar esta última emergencia? La primera fue no cortar radicalmente las relaciones con el BOB; pero la segunda consistió en preguntar, el 7 de abril, es decir, de forma inmediata tras la resolución de la crisis política, al BCEN (Eurobank) si estaba dispuesto a hacerse cargo del servicio de Tesorería en el extranjero. La respuesta fue afirmativa, y las condiciones, interesantes.<sup>[4]</sup>

Este tipo de actuaciones explica, *a posteriori*, el de las dificultades bancarias durante los dos primeros años de guerra. Muchas de ellas posiblemente las interpusieron los honorables establecimientos mismos. ¿Para qué ayudar a una República atacada por el fascismo cuando numerosas empresas norteamericanas y británicas (posiblemente también de otros países)

tenían excelentes relaciones con las potencias del Eje? Y si la prensa de derechas, y otra que lo era menos, se obstinaba en afirmar que la República estaba dominada por los soviéticos, ¿no sería preferible contribuir a su hundimiento lo más rápido posible?

Son temas poco aclarados, en gran medida por falta de documentación. Lo que sí podemos sospechar es que el Gobierno británico pudo no estar demasiado alejado de la actuación de los bancos de tal nacionalidad o desconocer la posibilidad de apretar las coyunturas. En los archivos del Banco de Inglaterra se encuentran referencias a la preferencia de los funcionarios del Tesoro y de tan augusta entidad por utilizar no los elementos contundentes de la política a pecho descubierto sino un procedimiento más sibilino. Se denominaba «acción voluntaria». Evitaba la molestia de tener que dar la cara y preparar medidas legislativas, que no podían quedar oscurecidas. Se hablaba con algún director o con la presidencia del banco en cuestión y a vivir.

Tal «acción voluntaria» (traducción literal del término *voluntary action*) era, pues, un mecanismo a tenor del cual las autoridades señalaban a los operadores bancarios las conveniencias políticas, apreciadas por los ministerios competentes en cada caso. Los bancos, en el tan liberal, democrático y amante de la libertad Reino Unido, se ajustaban a las indicaciones que se les hacían. Por su propia naturaleza se trata de actuaciones que podrían no dejar demasiadas huellas documentales. En el caso de España, no es necesario ser un lince para pensar que en los temas relacionados con una República en vías de supuesta soviétización pocos serían los establecimientos que osaran jugar en contra de los deseos de las autoridades.<sup>[5]</sup> Que a estas (Foreign Office, War Office, Air Office) misiones militares enviadas a España para que investigasen lo que pasaba en la zona republicana les dijeran que lo de la «soviétización» eran pamplinas, no parece que les hiciera cambiar de opinión demasiado. ¿Y el Parlamento?, ¿la Cámara de los Comunes? En las frecuentes respuestas a las preguntas de los diputados se tergiversaba, e incluso mentía, cuando así convenía a los intereses o manías del Gobierno de Su Graciosa Majestad. Tampoco, todo hay que decirlo, es que la oposición fuese muy dura.

Como el depósito a disposición de los republicanos en Moscú estaba ya casi en mínimos, la única explicación posible es que el contravalor en divisas del oro se destinó desde entonces, esencialmente, a la financiación de las importaciones de bienes y mercancías tanto para los sectores bélico y no bélico de la economía a través del Eurobank. Incluso para adquisiciones en otros mercados que no fuera el soviético. Dado que de este último la

República se había surtido esencialmente de aviones, material pesado, crudo, municiones y otros elementos imprescindibles, es verosímil que las compras ulteriores de material no de guerra pasaran a desviarse hacia otros mercados.

#### STALIN DISMINUYE LOS SUMINISTROS MILITARES

Este contratiempo, inesperado, se conoció en la época. En primer lugar, por los republicanos mismos, cuyas consecuencias las sufrieron agudamente. También por los franquistas. No la ignoraron los fascistas italianos (y, suponemos, tampoco los nazis). Los franceses no pudieron pasarlo por alto, ya que a partir de noviembre de 1937 casi todos los envíos utilizaron los puertos y tierras de Francia. Los británicos tampoco lo desconocieron.<sup>[6]</sup> Sin embargo, no es una circunstancia en la que la literatura se haya detenido en cuanto a sus causas, con las relevantes excepciones de Howson, Rybalkin y Kowalsky. Servidor continuó en el sendero por ellos abierto y estudió el impacto que tuvo la guerra sinojaponesa a partir del verano de aquel año sobre los suministros a la República.<sup>[7]</sup> El Eje, naturalmente, debió pensar que los soviéticos le dejaban el campo abierto en tierras de España. Ciano lo inscribió en su diario.

*Le Journal de Moscou*, un periódico que leían los kremlinólogos y diplomáticos en puesto en la capital soviética, no dejó de observar que lo que pasaba en China y en España eran procesos claramente interrelacionados. En la óptica moscovita, podría argumentarse con facilidad en tales términos: se trataba de una ofensiva del capitalismo y militarismo fascistas, cada uno en su esfera de influencia. El embajador francés, Jean Payart, fue más allá:

El conflicto sino-japonés, conjugando sus incidencias con los efectos de los actos de agresión cometidos por la Marina italiana contra los navíos procedentes del Mar Negro con destino a España, es susceptible de ejercer una influencia decisiva sobre el ritmo de acontecimientos cuyo teatro es la península.

La reducción del ritmo y volumen también la ha destacado recientemente Kotkin, después de señalar que la intervención en España llegó a su punto culminante en mayojunio de 1937, tras haberla mantenido dentro de límites estrictos. Exageró, sin embargo, el significado de la reducción de los lazos diplomáticos a nivel de encargado de negocios<sup>[8]</sup> y el que los intercambios culturales se liquidaron en la práctica.<sup>[9]</sup>

Mi argumentación para explicar, teniendo en cuenta una amplia paleta de documentación soviética y no soviética de la época, tal disminución de los envíos a España, se basó no solo en la deletérea incidencia de la conflagración

sino-japonesa, sino en dos factores adicionales: uno que menciona Kotkin, pero al que no parece atribuirle la menor importancia, y otro que discutí extensamente con Howson y a quien llegué a convencer.

Hoy se entiende por lo general que desde que Japón invadió Manchuria en 1931 empezó a abrirse una nueva época en el plano de las relaciones internacionales en el Lejano Oriente (que afectó de inmediato a la SdN). Al año siguiente, los japoneses crearon el Estado títere de Manchukuo. En 1933, se retiraron de la organización ginebrina y Stalin recibió informaciones fiables de que círculos militares japoneses consideraban inevitable una guerra contra la URSS.<sup>[10]</sup> En 1934, se desgajaron de un tratado limitativo de la potencia naval. Todo esto es archisabido. En 1936, se acercaron a la Alemania nazi con el Pacto Anti-Comintern. La URSS, que desde los primeros momentos de su creación no veía en Japón una mera amenaza fantasma, había optado al principio del otoño por mantener una línea de distensión. La red de espionaje que desde 1935 había comenzado a montar Richard Sorge creció en importancia. Más tarde, Stalin reforzó la presencia militar soviética en el Asia Oriental; no en vano los militares japoneses más excitados proclamaban abiertamente que habría que hacer la guerra contra los comunistas.<sup>[11]</sup> En agosto de 1936, los japoneses adoptaron los tres principios básicos de su futura política exterior: mantener la posición en Asia, contener la expansión soviética y avanzar hacia el sur. Los chinos estaban divididos entre quienes deseaban la paz a todo precio con Japón y quienes preferían la resistencia armada. El 12 de diciembre de 1936, Chiang Kai-shek fue detenido por un subordinado y en Moscú se acentuaron las preocupaciones por evitar que una China bajo control japonés pudiera hacer causa común con la Alemania nazi. En julio de 1937, las opciones se recortaron al dar comienzo la segunda guerra sino-japonesa.<sup>[12]</sup>

En esta etapa el factor que señala Kotkin, entre muchos otros, fue la intervención ante Chiang Kai-shek, el general en jefe de los ejércitos nacionalistas chinos, del comandante de la guarnición de Shanghái-Nankín. Los biógrafos de Mao TseTung Jung y Halliday afirmaron con documentación china que este comandante, el general Chang-Chi-chon, era un «topo» de Stalin (un agente de larga penetración o *sleeper* en la jerga de los servicios de inteligencia).<sup>[13]</sup> Abultó un incidente de tal manera que Chiang se vio obligado a declarar la guerra a los invasores japoneses.<sup>[14]</sup>

La respuesta china, y después de unas semanas de, suponemos, intensas negociaciones, fue que los chinos nacionalistas y los soviéticos firmaron el 14 de septiembre de 1937 un acuerdo sobre el suministro de material de guerra

por importe de cincuenta millones de dólares (seguido de préstamos bastante sustanciales). Una de las estipulaciones fue que una parte de dicho material iría a parar a los chinos comunistas. Posteriormente, se amplió el crédito hasta llegar a 250 millones de dólares, un montante superior al que representó toda la ayuda militar soviética a la República.

En la actualidad, es bien sabido que para la URSS el conflicto sino-japonés representó tanto un desafío como una oportunidad. A medida que los ejércitos nipones se enzarzaban más y más en el infinito lodazal chino, más disminuía la posibilidad —aunque no desapareciera del todo— de que Japón atacara el Asia soviética. Moscú respondió con creciente intensidad a las escaramuzas fronterizas que los japoneses no dejaron de generar. Si los nipones cortaban la línea de ferrocarril transiberiana, de unos 1.800 kilómetros de longitud, Vladivostok podía caer en manos enemigas y toda la Siberia soviética quedaría abierta al ataque por mar y por tierra del Imperio del sol naciente. La URSS se vería cogida por sus dos flancos, al este y al oeste.

En 2008 (2021), subrayé las dificultades que para la industria militar soviética, y en especial la aeronáutica, supuso la aparición de este nuevo teatro de operaciones. Según Kotkin, en los meses finales de 1937 (a partir de septiembre, según nuestros datos), se suministraron a China 297 aviones, un ritmo muy superior al del período correspondiente del año anterior para España (132, afirma Rybalkin). Esto puede dar una idea del tirón que hubo de aguantar la industria soviética y explica, en parte, la disminución de los envíos a la República.<sup>[15]</sup> El esfuerzo bélico y financiero que representó la ayuda a China fue más elevado que el consentido con los españoles, aunque no sabemos si los 250 millones de dólares fueron devueltos a la URSS o no.

Para explicar la evolución de la política en materia de suministros a la España antifascista se ha subrayado en la literatura el hecho indubitable de que la travesía por el Mediterráneo ya resultaba peligrosa a causa de los barcos y submarinos piratas fascistas. Por ello, los soviéticos —en parte a incitación de Prieto y Negrín, cosa que suele ignorarse—<sup>[16]</sup> la desviaron hacia el Atlántico y los puertos franceses de la costa occidental. Recientemente, la tesis doctoral de Pierre Salmon ha arrojado nueva luz sobre el contexto por el lado francés en el que la suavización se vio frecuentemente obstruida con los obstáculos interpuestos en escalones inferiores de la Administración. Ciertamente, no había otra alternativa tras la desaparición de la costa cantábrica, demasiado amenazada desde la caída de Bilbao.

Es indudable que el escenario de atravesar Francia hacia la frontera con Cataluña representó siempre un esfuerzo logístico de importancia que los republicanos, según recogió Negrín en unos apuntes posteriores, suavizaron con cuantiosas «mordidas». El primer cargamento soviético desde Múrmansk se hizo el 14 de diciembre de 1937 y a finales de mes se encontraba todavía en Burdeos, desde donde sería enviado, enmascarado, por tren a la frontera franco-española. El segundo envío tardaría en hacerse hasta el 2-3 de enero. [17]

El cuadro siguiente, tomado de Rybalkin (p. 71), pero que el general Salas Larrazábal continuó ignorando hasta su fallecimiento y que sigue faltando en su obra póstuma, coincide en materia de aviación con el popularizado antes por Howson (pp. 410-415). Muestra el desplome en los suministros que fue acentuándose con el paso del tiempo:

### **Cuadro 7**

Suministros bélicos soviéticos a España: dos períodos

	1-10-1936 a 1-8-1937	14-12-1937 a 11-8-1938
Aviones	496	152 <sup>[18]</sup>
Blindados	322	25
Artillería	734	469 <sup>[19]</sup>
Ametralladoras	12.804	4.910
Fusiles	337.793	125.020

Lo que Howson, que fue un incansable estudioso de los envíos soviéticos tanto en el plano cuantitativo como cualitativo,<sup>[20]</sup> y servidor aborramos largo y tendido, tras la publicación de su obra que tantos caminos abrió, fue que Stalin, si se le supone racionalidad no tanto en su política interior durante el período de las grandes purgas sino en sus relaciones con el exterior, tal y como ya destacó Ulam, se encontró con que la ayuda a China abría un nuevo frente al que era preciso atender prioritariamente. En contra de la opinión de sus militares, diplomáticos, asesores en España, agentes de la Comintern y algún compañero del Politburó como el propio Voroshílov, *Stalin se negó a atender las desesperadas peticiones españolas de incrementar la ayuda militar. ¿Por qué? No en último término, por la imposibilidad material para la industria soviética de cohonstar tres demandas imperiosas, pero dos más que la tercera: la necesidad de mantener simultáneamente un elevado nivel de disuasión hacia un Tercer Reich cada vez más peligroso, la ayuda a China y el apoyo a la República. No es que cortara a esta los suministros del todo, pero los redujo hasta el punto de no poder compensar el fortalecimiento militar de Franco y los continuados envíos con que le siguieron favoreciendo las potencias del Eje.*

La cuestión que se plantea es pues la siguiente. Si como dijeron, e incluso aullaron, Franco y sus acólitos (en cantinela que todavía resuena en alguna subliteratura derechista en nuestros días) el propósito de Stalin era establecer una república popular *avant la lettre* en España, *¿por qué prefirió continuar un apoyo intenso con armamento y ayuda financiera a los nacionalistas chinos (incluidos los comunistas, aunque en menor grado) y dejó caer a los españoles que luchaban contra el común adversario fascista? ¿Por qué hasta prácticamente la actualidad continúan ciertos autores (no hablemos ya de periodistas de medio pelo) desfigurando la República y la ayuda soviética en el surco de la tradicional mitología filofranquista, remozada por Payne? Por no hablar de las estupideces de escritores a sueldo y propagandistas.*<sup>[21]</sup>

La respuesta es muy simple: *porque se trata de una argumentación absolutamente existencial para defender los dislates de Franco et al. de que la sublevación del 18 de Julio se hizo para salvar a España de caer en las*



*garras del comunismo y, en consecuencia, porque la guerra resultó imprescindible, para evitar que la PATRIA fuese convertida en una sedicente República que hubiera sido el precedente de las que se instalaron en la Europa oriental después de la segunda guerra mundial. De estas suposiciones, sin la menor base documental conocida, se deriva inevitablemente que Franco y sus leales, las fuerzas vivas de la Nación, lucharon por la supervivencia de España y que, al vencer, prestaron con ello un servicio inestimable a la civilización occidental.* Los propios Estados Unidos así parecieron reconocerlo en los años cincuenta. No en vano algunos «pelotas» máximos caracterizaron a Franco como «centinela de Occidente». Pero la ayuda a los nacionalistas chinos fue solo un primer fenómeno «externo» que impactó sobre los suministros bélicos soviéticos. Al año siguiente se produjo un segundo fenómeno y, me atrevo a señalar, más importante. Lo que no se ha destacado es que, entonces, Stalin apuntó finalmente en otra dirección.

#### LA CRUCIAL CRISIS CHECOSLOVACA

En marzo de 1938, la anexión de Austria al Tercer Reich (*Anschluss*) provocó un terremoto diplomático, político y estratégico. En París y Londres se la interpretó como una expansión nazi hacia el Este. No sorprendió demasiado (en el Foreign Office se supo que ya a principios de año los servicios de inteligencia habían informado al primer ministro, Neville Chamberlain, de los proyectos de Hitler: tras Austria, Checoslovaquia).<sup>[22]</sup> Los franceses, quizá sin estas informaciones tan directas, también lo temieron. El muro de contención contra Alemania montado por las diplomacias francesa y soviética peligraba.

El Gobierno de París no hizo mucho pero al menos, en lo que se refiere a España, Blum (que había vuelto a formar un brevísimo gabinete) tomó la trascendental decisión de ampliar la línea estratégica abierta desde el otoño anterior y aceptar plenamente el tránsito de armamento por la frontera francocatalana (lo que equivalía a dejar sin efecto en la práctica la no intervención). Londres consintió en ello siempre y cuando no se reconociera abiertamente. Durante algunos meses, la República pudo rearmarse, eso sí, con las dificultades habituales que siempre había encontrado en otros mercados que no fueran la URSS. Este rearme es el que permitió abordar con ciertas esperanzas la ofensiva, inicialmente limitada, que terminó desembocando en la batalla del Ebro.

Los nuevos documentos soviéticos publicados muestran, al menos en lo que respecta al suministro de aviación, unos datos que difieren de la imagen recogida en la literatura. Así, por ejemplo, el 13 de febrero de 1938 el Politburó aprobó el envío a España de 62 bombarderos SB que debían pagarse en efectivo. Si se hizo así no lo tenemos documentado, pero es de suponer que fuese con cargo a las divisas obtenidas de las detracciones del depósito de oro.<sup>[23]</sup> Fue una de las consecuencias del primer viaje a Moscú del comandante en jefe de las FARE, el general Ignacio Hidalgo de Cisneros, que hemos examinado pormenorizadamente en otro lugar.<sup>[24]</sup> El 21 de abril, el Politburó aprobó una nueva expedición en relación con los sesenta cazas solicitados.<sup>[25]</sup> Soy consciente de que estas cifras difieren de las expuestas por Howson y Rybalkin porque las que desglosa el primero son de 31 bombarderos y 121 cazas, pero no he encontrado la menor referencia al resto en los documentos publicados, salvo que en una nota firmada por Negrín el 2 de septiembre de 1938 hay referencias a la llegada de noventa cazas.<sup>[26]</sup>

Desde luego hubo otro intento de obtener material soviético en junio de este año, justo después del cierre de la frontera franco-catalana. El pedido fue muy amplio y hay ilustración del mismo tanto en la historia de la guerra civil redactada por una comisión de protagonistas del PCE en Moscú como en los nuevos documentos soviéticos.

Empezamos por estos porque son los no conocidos. Se trata de uno de los escritos relacionados con una petición republicana de compra de piezas de repuesto para la aviación y blindados así como de material para la artillería. Se hizo en dicho mes de junio. Desgraciadamente, en la nota que Voroshílov sometió a Stalin el 21 de junio se detallan solo los conceptos, pero no las cantidades. Se trataba de material imprescindible para reparar aviones, repuestos para los blindados T-26, municiones, pólvora y bocetos relacionados con los aviones. Voroshílov indicó que tales productos podían enviarse en embarcaciones de la compañía France Navigation, que de enero a mayo había venido realizando con éxito operaciones análogas.<sup>[27]</sup> Es posible, pues, que se enviaran en los barcos *Winnipeg* y *Bougaroni*, que, según Howson, partieron para España en julio y agosto.<sup>[28]</sup>

Ya en septiembre, en plena batalla del Ebro, el subsecretario de Aviación Carlos Núñez Maza elevó a Negrín una petición de aviones. Es conocida, pero que sepamos no se han extraído de ella las conclusiones a que, en mi opinión, debería haber dado lugar. Las necesidades mínimas en Aviación para seis meses ascendían a la friolera de doscientos aviones I-16 y seis para escuela, biplazas; sesenta I-15, noventa SB, seis aviones de transporte tipo

Douglas, 31 cazas tipo «Y-17» o más modernos,<sup>[29]</sup> veinte aviones de gran bombardeo utilizables de noche y, a ser posible, con un radio de acción de 2.000 kilómetros y quince aviones de entrenamiento avanzado. Tales necesidades eran descomunales y muestran que, en contra de lo que sugiere una cierta literatura, las FARE estaban llegando a su límite. Hemos de suponer que esta nota se cursó a Moscú, aunque no podemos asegurarlo. En todo caso se reiteró en noviembre cuando la firmó Negrín en su doble condición de presidente del Consejo y ministro de Defensa Nacional.<sup>[30]</sup>

Las anteriores peticiones, antes y durante la batalla del Ebro, *no fueron atendidas. Esto muestra, de nuevo, dos aspectos del problema con que se enfrentaba la URSS: una guerra en China contra los japoneses y la posibilidad de un conflicto en Europa contra los alemanes.* Las peticiones españolas tuvieron lugar, en efecto, en un período en el que la tormenta había ido cargándose en torno a Checoslovaquia. Tras el famoso discurso del Reichstag de Hitler del 20 de febrero de 1938 resultó evidente que se preparaba el Anschluss y que ya se anunciaba otra agresión, esta vez con la amenaza de la fuerza.

El 12 de marzo, cuando entraron en Austria las tropas nazis, el embajador de Praga en Londres, Jan Masaryk, se entrevistó con el nuevo responsable del Foreign Office y sucesor de Eden, lord Halifax, *appeaser* hasta la médula que, apoyado por Chamberlain, contribuyó a relegar a la URSS a un papel secundario, según ha desarrollado con fuerza Haslam.<sup>[31]</sup> Halifax dijo a su interlocutor que esperaba que llegase un día en el que fuese posible dialogar con los alemanes. Masaryk le respondió: «sí, una vez que se hayan hecho los dueños de Europa. Hasta entonces solo será posible el diálogo de las armas». El lord británico recordó que Göring había dado seguridades al embajador de Checoslovaquia en Berlín de que no había nada planeado contra su país. ¿Qué pensaba de ello Masaryk? Este respondió que por el momento era cierto. Incluso una boa constrictora necesitaba algún tiempo para hacer la digestión de lo que se había engullido. Halifax lo único que respondió es que no sabía qué hacer.<sup>[32]</sup>

Masaryk tuvo toda la razón del mundo. La única potencia que se inquietó fue la URSS, ya que la República checa constituía el centinela más avanzado del mundo eslavo hacia el oeste y la piedra angular del equilibrio en la Europa central.<sup>[33]</sup> Contaba con una alianza con Francia y con la URSS, pero dependía de que Francia hiciera primero frente a sus obligaciones. El nuevo, y superbreve, Gobierno Blum, con Joseph Paul-Boncour en el Quai d'Orsay, se mostró dispuesto a cumplir sus compromisos de defensa, lo que arrastró a su

vez a la URSS, en el bien entendido de que hasta entonces el Estado Mayor no había tenido el menor entusiasmo en reforzar la alianza con Moscú en términos militares. Los franceses no se fiaban de los soviéticos ni estos de los franceses, quienes prefirieron la elusiva concertación con un Reino Unido nada inclinado a intervenir en el continente. Con Georges Bonnet en el Quai en el nuevo Gobierno Daladier, y en el que se manejó un poco a su aire, retornó el apaciguamiento, empujado vigorosamente por Chamberlain.

La crisis en torno a Checoslovaquia fue alimentándose durante varios meses y entró en ebullición en el verano,<sup>[34]</sup> justo cuando los republicanos emprendieron a finales de julio su ofensiva, que derivó en la batalla más dura y prolongada de la guerra civil. Un mes antes, Daladier había cerrado la frontera franco-catalana, aunque es de suponer que dejara pasar los últimos cargamentos soviéticos.

La paralización casi completa de los suministros bélicos a la República procedentes de la URSS también tuvo que ver con la agudización de la situación en la Europa central, que agitó el juego de las alianzas a pesar de la notable somnolencia de la diplomacia franco-británica. Esta caracterización no es mía sino de Coulondre y Ragsdale, aunque en una y otra capital había suficientes indicios de que pudieran acaecer acontecimientos del tipo que después efectivamente ocurrió. Por un lado, *que si los soviéticos veían desatendidos sus intereses primarios de seguridad frente al peligro nazi, no era nada impensable que abandonasen la baza de las democracias occidentales y buscaran un entendimiento con el Tercer Reich, algo que Coulondre no se cansó de repetir.* Por otro, que el insaciable Führer estuviese dispuesto a engullirse una porción de Checoslovaquia pondría en cuestión la política de alianzas que Francia había contraído con este país y con Rumanía.

Litvínov fue pródigo en sucesivas advertencias, algo impensable de no haber recibido la luz verde de Stalin. Lo hizo por medios diplomáticos y, espectacularmente, en el foro ginebrino el 21 de septiembre, cuando defendió la SdN como la organización colectiva de la resistencia a las víctimas de agresiones y lamentó su inacción en el caso de Etiopía y Austria, mientras que un tercer Estado, China, se veía expuesto por segunda vez a otra agresión en el corto lapso de siete años.<sup>[35]</sup> ¿Y qué decir de España, que se encontraba en su tercer año de una guerra a sangre y fuego a consecuencia de la intervención armada de dos potencias extranjeras? *La SdN había fallado en atender a sus obligaciones y ya aparecía en el horizonte la posibilidad de un quinto caso.* Litvínov declaró que poco antes de ir a Ginebra el Gobierno francés había preguntado cuál sería la respuesta soviética en la eventualidad de un ataque

contra Checoslovaquia y anunció que Moscú estaba dispuesto a tomar las medidas pertinentes dentro de sus posibilidades. Dejó claro que evitar una guerra problemática entonces a cambio de un conflicto seguro mucho mayor el día de mañana, y solo para simplemente calmar el apetito de unos agresores insaciables, no era actuar en el espíritu de la SdN. Como señala Ragsdale: «*Hindsight could not more resoundingly ratify the wisdom of foresight*». («En retrospectiva no cabe sino inclinarse claramente ante lo acertado del anuncio»)[36].

Se ha escrito tanto sobre los antecedentes de la conferencia de Múnich que atajó la posibilidad de una guerra a cambio del desmembramiento de Checoslovaquia que es casi imposible decir algo nuevo después de las monografías de Ragsdale y Caquet (cúspide de una larga tradición) y la reciente síntesis de Haslam, a no ser que surjan nuevos documentos que quien esto escribe no conoce.[37] Lo que está claro es que el presidente de Checoslovaquia Edvard Beneš planteó a los soviéticos el 19 de septiembre si la URSS les ayudaría en el caso de que Hitler atacara y Francia acudiese en su auxilio o si la SdN se decidía a hacer uso de los instrumentos de defensa contra la agresión previstos en el artículo 16 de su convenio constitutivo. La respuesta fue afirmativa en ambos casos. Como ha recordado Haslam, los soviéticos llevaban meses preparando planes de contingencia y previsto toda una serie de posibilidades, entre ellas cruzar Rumanía (a lo cual el rey Carlos II afirmó que se limitaría a protestar ante la SdN), pero que se colocarían al lado de Checoslovaquia.

Esto solucionaba el problema de Moscú, ya que sus tropas debían cruzar el territorio y el espacio aéreo polaco o rumano. Es sabido que los primeros, que tenían reivindicaciones territoriales sobre una parte del territorio checo, empezaron a amasar tropas en las fronteras, lo que llevó a Praga a preguntar a los soviéticos si Moscú denunciaría el pacto de no agresión bilateral con Polonia en el caso de que cruzaran la frontera. Las últimas investigaciones señalan que los polacos hubiesen defendido a los checoslovacos si estos no cedían ante los alemanes, a pesar de que durante algunos días muy tensos planearon ciertas dudas que causaron alarma en Moscú.

Los soviéticos se habían preparado para todas las eventualidades. Movilizaron tropas que hubieran debido pasar por Polonia y también otras que lo habrían hecho por Rumanía. Los polacos jugaron varias cartas a la vez. Por un lado, indicaron a Praga que revocaban un tratado de abril de 1925 por el que se habían definido las fronteras mutuas. Después indicaron públicamente que retomaban sus reivindicaciones territoriales. Praga no

reaccionó, lo cual fue una forma de reaccionar de cara al estallido de la guerra. En paralelo, y en secreto, el EM polaco recibió órdenes de preparar la movilización en defensa de Checoslovaquia si este país se defendía ante la invasión alemana.<sup>[38]</sup>

Rumanía, por su parte, había dicho a los franceses que, en caso de guerra, se autorizaría en la práctica el paso de las tropas y de la aviación soviéticas. El 7 de septiembre, el EM rumano puso a punto un plan de movilización para combatir al lado de quienes agredieran a Checoslovaquia, adelantándose en más de tres semanas al polaco. Se confiaba en que, a pesar de las dificultades de transporte, al menos una o dos divisiones por semana pudieran llegar a sostener al Gobierno de Praga. Es cierto que los apoyos logísticos checoslovacos a las fuerzas soviéticas tardarían en materializarse, pero en el contexto de los planes estratégicos de contener todo el tiempo posible a los invasores nazis, los soviéticos podían prestar una contribución importante. Al tiempo, los franceses planeaban invadir el Tercer Reich por Renania, ya que contaban con una superioridad neta en hombres y material.<sup>[39]</sup> Kotkin recuerda que nada en los acuerdos de la URSS con Francia y Checoslovaquia impedía la toma unilateral de un apoyo a esta última, pero esta especulación es absurda. En primer lugar es impensable que Moscú hubiera actuado solo; en segundo lugar no estaba obligado si Francia se inhibía.<sup>[40]</sup>

Desde el punto de vista general, una guerra europea podría haber estallado en septiembre/octubre de 1938 y para los posteriores aliados del año siguiente en mejores condiciones. No fue así, en gran parte porque tanto Beneš como Litvínov subestimaron la intensidad y profundidad anticomunistas que caracterizaban a la élite de decisores británicos y, en particular, a Chamberlain, Halifax y sus respectivos e inmediatos asesores.<sup>[41]</sup> De haberse producido, no hubiera dejado de afectar a España. Por si las moscas, Franco declaró que permanecería neutral, pero el Gobierno de Negrín estaba dispuesto a apoyar a Francia. Lo que para los republicanos contaba entonces, como contaría después, es que si estallaba un conflicto en Europa la bandera tricolor siguiera ondeando en alguna parte del territorio.

Ha sido preciso dar estos trazos muy generales de la situación internacional en septiembre de aquel año porque ello explica que el Ejército Popular siguiese combatiendo en el Ebro y que Negrín incluso quisiera cargarse de razón para contrarrestar la propaganda franquista de que en la España republicana dominaban los comunistas. Incluso, en condiciones de extremo secreto, había hecho saber al encargado de Negocios británico en Barcelona que estaba dispuesto a prescindir del PCE si las democracias

occidentales compensaban la carencia de ayuda soviética, algo en lo que la historiografía profranquista no suele detenerse.

Nada ocurrió. Chamberlain se plegó ante Hitler en Múnich, con Daladier jugando un papel de meritorio y Mussolini de interesado observador. La paz en Europa se mantuvo y Varsovia aprovechó para anexionarse la parte checoslovaca de Teschen (en polaco, Cieszyn). No sin haber presentado un ultimátum a Praga.<sup>[42]</sup> La guerra en España prosiguió. Pero conocer el cuadro 7 es necesario, porque después de Múnich otro factor más lejano tuvo repercusiones en la península ibérica: ocurrió en el Asia soviética. Aquí la guerra sino-japonesa continuaba, la ayuda militar soviética a los nacionalistas chinos también y los pequeños roces y encontronazos entre rusos y japoneses siguieron su habitual curso de tensiones. Esta evolución afectó a la guerra civil española aunque su resolución se produjo ya demasiado tarde para la República.

#### BATALLAS LEJANAS: DEL LAGO DE JASÁN A JALJIN GOL

La situación empezó a cambiar en Asia entre el 29 de julio y el 11 de agosto de 1938. En este período, el Ejército Rojo libró una batalla en el lago de Jasán, cerca de la frontera con Corea. Se produjo después de toda una serie de roces entre militares y NKVD (cuyas tropas se encargaban de la protección de fronteras) que han analizado entre otros el biógrafo de Stalin,<sup>[43]</sup> Bellamy<sup>[44]</sup> y Matthews. En el enfrentamiento armado estuvieron involucrados más de treinta mil hombres. Los soviéticos utilizaron unos 150 aviones, incluyendo bombarderos pesados y doscientos blindados, sufrieron cinco mil bajas (con 717 víctimas mortales) e indujeron a los japoneses a retirarse. Aunque no bajaron la guardia y consiguieron un respiro, sus fallos fueron muy numerosos, en lo que podría considerarse como la primera confrontación armada, aparte de España, del Ejército Rojo con una potencia próxima al Eje, si bien los soviéticos tuvieron conocimiento de que Tokio no estaba decidido en aquel momento a escalar el conflicto.<sup>[45]</sup>

Una nueva confrontación fue activándose desde mitad de mayo de 1939 y se puso al rojo vivo en Jaljin Gol (también conocido como el incidente de Nomonhan) en la segunda mitad de agosto. Los japoneses sufrieron entre doce mil y dieciocho mil bajas, y los soviéticos los superaron ampliamente, aunque otros autores dicen lo contrario.<sup>[46]</sup> Aun así, el Ejército Rojo resultó victorioso, en parte porque los japoneses tampoco se atrevieron a subir la escalada en tanto que los soviéticos sí lo hicieron.<sup>[47]</sup> Como recuerda

Hasegawa, provocó una fuerte reacción disuasoria entre los militares nipones, particularmente entre los marinos. Una confrontación con la URSS exigiría una planificación muy cuidadosa y un aumento sustancial de la presencia militar cerca de las fronteras soviéticas. En tal tesitura se produjo la campanada del pacto Mólotov-Ribbentrop. Con las espaldas cubiertas en el oeste, durante algún tiempo se especuló en Tokio si esto no induciría a Stalin a dirigir su atención hacia Oriente. Al final, el ministro de Asuntos Exteriores Yōsuke Matsuoka negoció con Moscú en abril de 1941 un pacto de no agresión.<sup>[48]</sup> *Este fue el mecanismo que durante la segunda guerra mundial permitió a Stalin concentrarse en la lucha contra el Tercer Reich sin tener que combatir simultáneamente en el este. Así evitó una guerra en dos frentes simultáneos como la que la «genialidad» de Hitler no privó a Alemania.*

Digamos para terminar esta incursión por las arenas movedizas de la situación internacional que, en vista de la doble amenaza por oriente y occidente a lo largo de este período, no sorprende demasiado que la atención soviética no estuviese concentrada en España. Eso sí, mientras se dibujaban los futuros nuevos frentes, ¿qué hacer?

La historiografía ha analizado dos respuestas. Stalin, tras Múnich, viró hacia el Tercer Reich. Lo hizo tras pocos meses. No fue automático. Se trataba de una posibilidad de la que, por ejemplo, Robert Coulondre había alertado al Quai d'Orsay desde, por lo menos, el otoño de 1937. Es la que predomina en la literatura y que afirma que, en consecuencia, Stalin dejó caer de inmediato a la España republicana. La segunda respuesta es más matizada y reúne a analistas de la política soviética en relación con la franco-británica y a quienes, como servidor entre otros, la contemplan adicionalmente desde la óptica de las relaciones con la guerra en España. He de señalar que Haslam, por las razones que sean, no la ha considerado a pesar de tener ante sí la misma documentación soviética que un servidor (y es, por añadidura, también conocedor de la española).

Stalin, de nuevo, procedió con prudencia y no dejó caer a la República.<sup>[49]</sup> No porque como se ha dicho en general careciera de una estrategia de recambio ante la pusilanimidad anglo-francesa. Añádase porque en política exterior y de seguridad era sumamente cauteloso y llevaba tiempo invirtiendo en lo que se demostraba la entelequia de la seguridad colectiva. Con todo, y en lo que se refiere a la guerra en España, Stalin reaccionó muy bien a una iniciativa republicana y, más específicamente, de Negrín. En lo que se refiere a este, hemos de recalcar que continuó insistiendo, a pesar de todo el desencanto que le produjeron los resultados de Múnich. Se sobrepuso a ellos



mediante una conocida, pero profundamente desfigurada, apelación a la troika soviética.

En una carta que me escribió Gerald Howson el 20 de septiembre de 2004 y que todavía conservo me decía que de un total de cerca de ocho mil aviones, sin contar los transportes y aparatos de escuela (aproximadamente cuatro mil), [50] de que disponía la URSS en servicio en 1936, Stalin sospechaba que tendría que enviar una fuerza considerable al Lejano Oriente contra un posible ataque japonés. Entre 1937 y 1939, desplazó más de un centenar de aviones (lo fueron en número muy superior) y traspasó a China cerca de novecientos. Un cierto número pudo ir en vuelo, pero la mayoría se transportó por tierra. Las pérdidas podían tardar semanas en reponerse.

Si acudimos a cifras recientes, de los aparatos de caza, bombardeo y reconocimiento más interesantes en el teatro español las producciones anuales fueron las siguientes:

### **Cuadro 8**

Producción soviética de aviones utilizados en España

<b>Cazas</b>	<b>1936</b>	<b>1937</b>	<b>1938</b>
I-15 bis			1.104
I-16	906	1.887	1.175
<b>Bombarderos</b>			
SB	268	926	1.427
<b>Reconocimiento</b>			
R-5SSS	129	270	
R-Z	885	135	

Hacia 1939, los soviéticos podían disponer de dos mil a tres mil aviones en Asia y de otros cinco mil en el Cáucaso y la Rusia occidental, según estimó Howson. De estos creía que unos dos mil podrían estar en reparación o en reserva, dejando tan solo unos tres mil para servicios de primera línea, si bien no todos ellos serían aparatos de máxima calidad. Esta fuerza podría hacer frente a la *Luftwaffe*, pero no tanto si se sumaban las aviaciones polaca, búlgara y rumana. En tales condiciones, que la URSS se desprendiera de más de seiscientos aparatos con destino a España no era una tontería. Este número podía ser más o menos equivalente a lo que Alemania e Italia enviaran cada una a Franco, pero desde luego sería muy inferior al conjunto suministrado por las dos potencias del Eje. La solución para los autores franquistas estribó en exagerar los aviones adquiridos por la República en el mercado negro (aunque no investigando demasiado en las condiciones que el propio Howson y posteriormente Campos han señalado), en inflar las adquisiciones en la URSS (el enemigo por excelencia) pero, también, la producción republicana. [51]

No conozco, y confieso mi ignorancia, que ningún historiador occidental haya ligado en términos contradictorios las dificultades soviéticas para atender a dos frentes tan alejados entre sí como el chino y el español. Las comparaciones estadísticas de que dispongo tampoco permiten ilustrarlas. Las únicas que han llegado a mi poder proceden de la fundamental obra dirigida por Davies y sus colegas, pero no coinciden en tiempos. Lo que sí parece claro es que, tal y como señalan, «los suministros soviéticos a España y China constituyeron una carga sustancial para la industria de defensa». El cuadro siguiente ilustra tal noción.

### **Cuadro 9**

Comparación de suministros soviéticos a España y China

	<b>España 1936-1939</b>	<b>% porcentaje de la producción soviética</b>	<b>China 1937-1941</b>	<b>% porcentaje de la producción soviética</b>
Aviones (todos los tipos)	648	4,7	904	3,3
Tanques	347	8,7	82	1,0
Artillería	1.186	6,5	1.140	2,7
Ametralladoras	20.500	11,0	9.700	4,7
Fusiles	498.000	28,7	50.000	1,2
Bombas aviación	110.000	4,4	32.000	0,5
Proyectiles art. (Millares)	3.400	19,6	1.900	4,2
Cartuchos (Millones)	862	30,1	180	

Fuente: Davies *et al.*, p. 30.

Sería vano intento dotar a las anteriores cifras de exactitud matemática. Proceden de varias fuentes. Los períodos son distintos. La masa de suministros a España se hizo esencialmente entre el otoño de 1936 y el de 1937. A China, en 1938 y 1939. El ritmo de envíos a esta se alargó más en el tiempo. Los envíos de aviones y de piezas de artillería fueron de órdenes de magnitud comparables, pero se extendieron durante un período superior en el caso chino y en unos momentos en que la intensificación de la producción soviética se había consolidado, por lo que su peso relativo fue inferior. Las distancias de los teatros de operaciones no fueron similares. Las dificultades tampoco. En cualquier caso, el peso de las ayudas no es comparable al conjunto de los envíos militares nazi-fascistas a Franco, sin problemas de transporte dignos de mención. De la regularidad en la ayuda no hablemos. Por lo demás, como ya señaló Schauff, con datos de un historiador ruso, los ambiciosos planes de producción de armamento a mitad de los años treinta no siempre dieron los resultados apetecidos en elementos esenciales para la guerra moderna como cazas y bombarderos. Incluso en blindados, que registraron altas cotas, hubo bajones. En resumen, «las cuotas de producción de los años que precedieron a la guerra civil española tuvieron que ser motivo de preocupación para la dirección soviética, sobre todo porque contaba con tener que afrontar pronto un enfrentamiento bélico».<sup>[52]</sup>

Haslam, por su lado, tomando cifras de una colección de ensayos sobre la historia del Ministerio ruso de Asuntos Exteriores, afirma que en 1938 la URSS envió a China 597 aviones, 827 blindados, 3.825 ametralladoras y 700

camiones. Al año siguiente, con cargo a préstamos suministró más de 300 aviones, 500 piezas de artillería, 5.700 ametralladoras, 850 camiones y otros materiales.<sup>[53]</sup> No nos es, naturalmente, posible indagar más en estos aspectos. De ellos parece, no obstante, desprenderse de nuevo que la ayuda a China fue muy superior a la que se concedió a la República, que llevó las de perder. Siquiera por razones de urgencia, de proximidad y de disuasión de la amenaza japonesa. No podemos aceptar el dictamen de Haslam de que Stalin repitió la política contra Hitler en España y que lo hizo en China contra los japoneses.

Howson se basó en los cálculos del especialista ruso V. S. Shumikin. La fuerza aérea soviética (VVS) disponía en el bienio 1936-1937 de unos ocho mil aviones. Había tenido un rápido crecimiento desde algo más de novecientos en 1928 y algo más de dos mil en 1932.<sup>[54]</sup> Según los informes del agregado aeronáutico británico en Moscú, de ellos solo un 57 % eran de primera línea. A tenor de un informe del 22 de marzo de 1939, el número de aviones al este del lago Baikal ascendía a 998, y al oeste, a 3.283, todos de primera línea. De aquí se desprende que en la segunda mitad de los años treinta la VVS habría tenido no ocho mil sino aproximadamente la mitad, entre 4.100 y 4.300 aparatos. Al comienzo de la guerra civil, el posterior Eje disponía como máximo de 2.500. Es decir, aunque en 1936 la VVS era tres veces mayor que las fuerzas aéreas nazi-fascistas, la URSS suministró como mucho un total 648 aviones. Si bien no cabe olvidar que Salas Larrazábal, hinchando los construidos en España como si todos hubieran podido volar, los sube a la friolera de 915 sin añadir (salvo en paréntesis) muy generosamente, nada menos que 1.325, que se los saca de la chistera.<sup>[55]</sup> En comparación, y para que no se nos reproche no hacer caso de los cálculos de tan insigne militar, el Eje suministró 1.421 aviones de primera línea en un total de 1.534. Como se ve, la diferencia es de órdago, pero el *beancounting* no es en este libro el punto central. Más importante son, y tampoco las hemos abordado, cuestiones tales como el desperdicio, el mal uso y el abandono de material de guerra por las unidades del Ejército Popular.

Ahora es preciso dar a conocer algunos nuevos datos y reflexiones sobre los últimos pedidos republicanos a Stalin y la respuesta soviética tras el pacto de Múnich. Son temas muy desenfocados, por lo general, en la literatura española y extranjera.

NOVIEMBRE DE 1938: INTERVIENE HIDALGO DE CISNEROS

Antes es preciso subrayar de nuevo —nunca me cansaré de hacerlo— la inexplicable dejación a la que un gobierno que luchaba por su supervivencia continuó dejando desamparada la imprescindible antena que fue la embajada en Moscú. Tras la marcha de Pascua quedó como encargado de Negocios el profesor Manuel Martínez Pedroso. Un personaje singular que ha pasado sin pena ni gloria, que sepamos, por el improvisado servicio diplomático de la República.

Era catedrático de Derecho Político en la Universidad de Sevilla. Había sido decano y vicerrector. Fue miembro del PSOE, que abandonaría para constituir en 1921 el Partido Comunista Obrero Español. Reincorporado al PSOE, fue vocal suplente en el Tribunal de Garantías Constitucionales y diputado en las elecciones de 1936 por Ceuta.<sup>[56]</sup> En la guerra se le nombró encargado de Negocios en Varsovia, por poco tiempo hasta que se trasladó a la URSS como cónsul en Odesa y luego en Moscú. De su gestión en este puesto delicadísimo tenemos pocas noticias, salvo en lo que se refiere a algunos de sus contactos imprescindibles con las autoridades.

Una referencia no amarga sino amarguísima se desprende de un demoledor informe que de él dejó un personaje también un tanto oscuro, el socialista vasco Antonio Iturrioz Urizar,<sup>[57]</sup> al que se nombró en julio de 1938 canciller de la embajada. Llegó a Moscú el 15 de agosto y su recepción fue frígida. El distinguido jurista no aceptó su nombramiento porque no se le había comunicado. Le dio largas y algo de dinero para que se fuera a vivir al Hotel Metropol. Iturrioz estuvo sin tener nada que hacer durante 87 días, mientras en tierras del Ebro se jugaba el destino de la República. En este intervalo, se dio cuenta de que Martínez Pedroso no era el hombre idóneo para desempeñar aquel puesto. Se pasaba el tiempo encerrado en la residencia, hablaba con muy poca gente, casi todos amigos, con quienes jugaba ininterrumpidamente a las cartas. Maldecía de las condiciones de vida, de la desorganización y del sistema político de la URSS; veía espías hasta en la sopa y pretendía conocer al pueblo ruso a través de los personajes de Dostoyevski. El flamante, pero no estrenado, canciller hizo su vida aparte. Tenía muchos conocidos de sus tiempos de exiliado de antes de la guerra. Llegó a la conclusión de que Martínez Pedroso representaba un serio hándicap para los intereses españoles y de la causa que allí representaba y, como seguía sin tener nada que hacer, optó por regresar a España. Exigió, eso sí, que la orden de vuelta se le diera por escrito, porque al principio Martínez Pedroso se había negado a hacerlo. Iturrioz rindió informe en Barcelona el 23 de noviembre.<sup>[58]</sup> No parece que tuviera muchas consecuencias.

Fue en tal contexto, en el que no parece que las eventuales gestiones de Martínez Pedroso tuvieran mucho impacto, cuando Negrín decidió apelar a los más altos dirigentes de la URSS. En 2008, presentamos la lógica de los contactos políticos, económicos y militares hispano-soviéticos en función de la marcha —desastrosa— de la guerra civil y subrayamos la importancia de las últimas gestiones financieras emprendidas para obtener un redoblado apoyo por parte de Moscú. La versión convencional, con frecuencia sumamente distorsionada por los panegiristas franquistas pero también por numerosos historiadores no españoles, es que tras los acuerdos de Múnich de finales de septiembre de 1938, Stalin dejó caer a la República como una patata caliente. No obstante, también se ha argumentado que seguía empeñado en construir en España una República popular *avant la lettre* con Negrín de telonero o, al menos, de tonto útil.

Nosotros, por el contrario, sostuvimos la tesis de que Negrín quiso continuar la resistencia con el objetivo, frustrado en septiembre de 1938 pero quizá no definitivamente, de enlazar en lo posible con un conflicto europeo. Este lo consideraba inevitable. Sin embargo, también se planteó el objetivo adicional de preparar la evacuación, llegado el caso, de los responsables políticos, militares y sindicales republicanos. A tal fin era indispensable reforzar tanto el sector bélico como el no bélico de la economía. Ambos, íntimamente relacionados. Sin materias primas y alimentos suficientes era muy difícil mantener la moral del ejército y también de la retaguardia, pero sin armas era imposible combatir.

Por eso, en octubre, apenas finalizada la batalla del Ebro, desde su residencia en Camprodon (Girona) Negrín escribió sendas cartas a dos funcionarios soviéticos, Marchenko y Sapunov. No son, que sepamos, conocidas. La dirigida al encargado de Negocios decía así:

*Mi estimado camarada y amigo: oficiosamente se me ha hecho saber por el Gobierno francés la conveniencia de acelerar el paso de material a través de Francia, ante el temor de que los cambios de la política internacional pudieran crear algunas dificultades en la frontera. Me aseguran hay tiempo sobrado para acumular [difícil de descifrar] los stocks que precisamos si aprovechamos las próximas semanas. Le ruego haga llegar estas noticias a su Gobierno, así como la reiteración de mis anteriores demandas.*

Se trata de una copia a mano por el propio Negrín del original que no sabemos si fue remitido escrito a máquina. Lleva como fecha el 10 de octubre de 1938. Nos parece muy importante. Significa que, en contra de lo que se ha dicho repetidamente, en el seno del Gobierno de París, que seguía presidido por Daladier, se agitaban ministros todavía dispuestos a echar una mano a la República. Que lo supiera el titular del Quai d'Orsay, Georges Bonnet, no nos

es conocido. Hacia fuera no ocultaba su hostilidad a la misma y su deseo de que terminara la guerra de España cuanto antes. Sin embargo, es verosímil que Daladier, que había cedido ante Hitler en Múnich, viera todavía en la República una carta que no convenía abandonar. Al menos por el momento. Necesitaba, desde luego, para autorizar el tráfico por la frontera catalana la connivencia del ministro de Finanzas, Paul Marchandeu, del partido radical y con una larga trayectoria política. En uno de los frecuentes cambios de gobierno de la Tercera República se hizo cargo de la cartera de Justicia el 1.º de noviembre, pero su sucesor, Paul Reynaud, era partidario de una postura más firme contra el Tercer Reich y fue el ministro bajo el cual finalmente se autorizó el paso de la frontera a los últimos suministros soviéticos.

La segunda carta, también escrita desde Camprodon al día siguiente, fue mucho más expresiva:

Mi querido amigo: El subsecretario de Aviación, nuestro camarada Núñez Maza, le expondrá nuevamente la situación angustiosa en que nos vamos a encontrar por la falta de primeras materias para la fabricación de aviones. Mucho le agradecería volviera a insistir sobre este particular cerca del mariscal Voroshílov, así como la urgencia de que se envíe sin demora el resto del material pedido, sobre todo por el temor de que la evolución de la política internacional pueda dificultar el paso a través de Francia. Los afectos de su amigo y compañero.<sup>[59]</sup>

Sapunov no era un don nadie. Había sido el número dos del consejero militar jefe soviético, Grigori M. Shtern.<sup>[60]</sup> Aunque tenía, al parecer, el grado de coronel, en España se le consideraba general (tanto en el lado franquista como en el republicano a los oficiales y jefes se los ascendió al grado inmediatamente superior). De Sapunov conviene resaltar que permaneció en España, por lo que sabemos, hasta los momentos finales, una demostración de su importancia para transmitir a Moscú sus análisis de la evolución de la situación y que, desgraciadamente, no nos son conocidos.<sup>[61]</sup>

Así pues, la ida a Moscú de Hidalgo de Cisneros tuvo una larga historia, que Payne y muchos otros autores ocultan cuidadosamente. También diferenció este viaje de otras tentativas de inducir un mayor apoyo soviético, después de largos meses de parca ayuda, que el general en jefe de las FARE apelase a la troika soviética en sendas cartas que llevó en noviembre a Moscú. No es este el lugar de abordar su contenido, en general muy desfigurado en la historiografía, que ya reprodujimos y analizamos en 2008.<sup>[62]</sup>

El enviado dejó en sus memorias un vívido relato de su estancia en Moscú, de sus entrevistas con la troika, de sus conversaciones con el nuevo comisario de Comercio Exterior, Anastás Mikoyán, de la excelente acogida que se le ofreció, de la simpatía que mostró Stalin hacia él y su mujer,

Constancia de la Mora, etc. Dio pocos detalles en cuanto a fechas y omitió datos que a cualquier historiador le parecerían importantes, aunque tal vez no lo fueran para él. Desde el punto de vista que aquí nos interesa indicó que, al entrevistarse con Mikoyán, vio que ya tenían preparada toda la documentación «para resolver la cuestión del pago del material». Al escribir esto que entrecomillamos fue muy exacto, pero no en lo demás. Es preciso reproducir el párrafo de sus memorias en su totalidad:

La solución acordada era la siguiente: el gobierno soviético hacía un empréstito (sic) a la República española *por la cantidad que importaba el armamento* (ciento y pico millones de dólares). Este empréstito tenía como única garantía mi firma. Es decir, que solo con mi firma, la URSS facilitó a España, cuando ya la guerra estaba casi perdida, más de  *cien millones de dólares*.

He indicado en itálicas los aspectos más importantes del anterior párrafo. No son correctos. Hidalgo de Cisneros o no conocía los precedentes y luego, si los conocía, los olvidó y los silenció. Había sido una historia punteada por los desvelos de Pascua en el verano anterior cuando regresó a Moscú desde París ostensiblemente para hacer su despedida oficial. En la práctica, para sondear acerca de un nuevo préstamo. Llevaba una carta, en francés, para Stalin.<sup>[63]</sup> Se entrevistó el 13 de agosto con altos dirigentes, pero no los identificó. Llegó provisto de estadísticas y cuadros que reproducimos en su momento. No dejó, que sepamos, comentarios acerca de las dificultades que encontró. Escribió simplemente que la cuestión quedó más o menos encarrilada. Sabemos que Negrín le pidió que subrayase que la cooperación soviética era más necesaria que nunca. El futuro se presentaba difícil. Se necesitaba apoyo económico y de material de guerra, pero sobre todo rapidez y regularidad en los suministros. Pascua solicitó un préstamo de entre 75 y 100 millones de dólares.<sup>[64]</sup>

No cabe criticar a Hidalgo de Cisneros porque no se refiriera a estos antecedentes. Es verosímil que Negrín no le dijera nada de ellos. En sus memorias, y no hay por qué dudar en este caso, dejó sentado que Negrín le comunicó tras su regreso a Barcelona que «no había querido hablarme de dinero para que no fuese a Moscú con un complejo que dificultase mi misión». También es lógico que el emisario español se deshiciera en elogios hacia la URSS, pero lo hizo de manera tal que por fuerza hubiera tenido que levantar sospechas entre los historiadores, no en vano chocaba con la versión difundida en Occidente, y armada en hormigón durante los años de la Guerra Fría, respecto al comportamiento soviético. Escribió así:



Nunca había pensado que mi crédito fuese tan grande. Cuando se conocen las bajezas que tienen que realizar algunos gobiernos al aceptar las vergonzosas condiciones que les exigen ciertos países para entregarles unos cuantos millones de dólares, y las comparamos con la rapidez y naturalidad con que los soviéticos nos dieron, sin otra garantía y sin ningún compromiso, y cuando la situación militar de la República era ya casi desesperada, cien millones de dólares, se comprende que yo hable con entusiasmo de la generosidad y el desinterés de la Unión Soviética para con nuestro país.<sup>[65]</sup>

Como se ve, el jefe de las FARE no fue ecónomo en elogios, ni para los líderes comunistas ni para sus dotes de persuasión. Ya en mi trabajo en 1976 señalé que su viaje debió de tener lugar a finales de noviembre (las cartas de Negrín a la troika están fechadas el 7, 9 y el 11 de dicho mes). Llevaba, proporcionado por Méndez Aspe, un cuadro en el que se indicaban: a) las cantidades de mercancías (sic) que debían suministrarse antes del fin de año, según los contratos ya firmados con la delegación soviética en Barcelona; b) lo que se necesitaba antes de la misma fecha, pero que no se había contratado todavía, y, finalmente, c) un plan de las necesidades previstas para los cuatro trimestres de 1939. De ello, Hidalgo de Cisneros no dijo palabra, pero volveremos al tema.

Mi primera reacción fue que las listas de material bélico habrían sido, en parte, objeto de discusión previa en Barcelona. Esto encajaba con el medio rematado éxito de Pascua en sus gestiones del verano, pero mucho menos con la versión de Hidalgo de Cisneros. En esta última, los dirigentes soviéticos aparecen como si se hubiesen visto confrontados con una petición abierta que aceptaron casi en el acto. También señalé que, si bien había localizado la petición, no había podido disponer de información sobre el tipo de contratos y de los recursos financieros a partir de los cuales se estableciera el pago.<sup>[66]</sup> Terminé concluyendo que el viaje habría servido de reforzamiento de las peticiones hechas previamente, aunque apoyado en tal ocasión por la naturaleza de las cartas de Negrín que lo acompañaban. En la que dirigió a Stalin subrayó un punto fundamental: *no concebía que en el futuro Francia, si quería seguir siendo considerada como gran potencia, no terminara oponiéndose a las intenciones expansionistas del Tercer Reich*. En el año siguiente, 1939, escribió Negrín, estallaría un conflicto europeo. La República quería seguir combatiendo contra el fascismo en aquel momento.<sup>[67]</sup> Ignoro si Negrín sabía hasta qué punto esta idea encajaba en los cálculos estratégicos de Stalin. También, hasta hace poco he seguido creyendo que la negociación del contrato del segundo préstamo soviético se hizo en Barcelona.

NUEVOS DATOS. NUEVAS INTERPRETACIONES

Hoy, merced a la posterior documentación soviética, confieso haberme equivocado en lo que se refiere a dicha negociación. Lo que cabe reconstruir con nueva evidencia primaria es que el jefe de las FARE tuvo parte de razón, pero no toda la razón. Lo más verosímil es que desde las negociaciones de Pascua en el verano y la mala evolución de los acontecimientos en la escena internacional, pero también en los campos de batalla de España, en Moscú se hubiese previsto alguna reacción, aunque se dejó pasar el tiempo mientras se despejaban las brumas de Múnich y se examinaba de nuevo la cuestión española.

Cuando el jefe de las FARE llegó a la capital soviética, se encontró con una rápida aceptación de sus propuestas, algo que nos hace pensar que el tema España estaba solo aparcado. Es discutible, y habría que examinar otra documentación soviética no hecha pública, si la reacción de Stalin hubiera sido la misma de no haber llegado Hidalgo de Cisneros. También cabe pensar si la embajada en Barcelona (es decir, Marchenko) no habría dado alguna pista a Negrín o si este, muy preocupado por el porvenir, decidió pasar a la acción unilateralmente a través del jefe de las FARE.

Lo que sí es absolutamente nuevo para mí es un proyecto de acuerdo sobre el préstamo, con fecha del 19 de diciembre. *Es muy importante*. Decía así:

La URSS, representada por el comisario de Comercio Exterior, camarada Mikoyán, y por otra parte la República española, representada por el camarada Cisneros, han acordado lo siguiente:

1. La URSS vende y la República española compra, mercancías varias (especificadas en los listados adjuntos) por una suma de 55.359.660 de dólares, de los cuales 5.359.660 se compensarán con los fondos que al día 17 de diciembre de 1938 tiene el gobierno español en su cuenta en el Banco de Estado de la URSS. Los otros 50 millones se pagarán con un crédito que concede la URSS a la República española. Esta última suma será devuelta a la URSS en los plazos y condiciones esbozados en este acuerdo firmado por las dos partes. Por la URSS por el enviado soviético en España, señor Marchenko, y por la República española por el presidente del consejo de ministros señor Negrín.
2. Todas las mercancías relacionadas en los listados se otorgan según las condiciones FOB en los puertos de la URSS. Toda la responsabilidad del transporte del cargamento de los puertos de la URSS hasta su destino recae en el comprador. El gobierno español debe seleccionar sus representantes para que participen en el flete de los buques en los puertos de la URSS y *firmen las actas de carga que contengan la relación de las mercancías que se embarquen. Estas actas firmadas por el representante español serán el único documento de pago entre la URSS y España.* [68] Este acuerdo se redacta en dos ejemplares, uno de ellos para el Comisariado de Comercio Exterior y el otro para el Gobierno de la República española. [69]

Hidalgo de Cisneros firmó como enviado plenipotenciario de este último. Se adjuntó un proyecto de acuerdo del futuro acuerdo que firmarían Negrín y Marchenko en Barcelona y que, con mejoras exclusivamente estilísticas, fue el que se produjo el 12 de enero de 1939,<sup>[70]</sup> pero esto último no lo escribió el militar republicano.

¿Comentarios? Uno es obvio. Otro lo es menos. Empecemos por el primero. El jefe de las FARE viajó acompañado no solo de su esposa sino también por el coronel y secretario general de la Subsecretaría de Aviación, el coronel Manuel Arnal, ingeniero, como asesor técnico. Arnal tenía instrucciones de permanecer en la URSS todo el tiempo necesario para supervisar los envíos. Se calculaba que no sería inferior a mes y medio. Es decir, hay dos posibilidades. Una, que la misión se desplazó a Moscú con la idea de que, muy verosímelmente, los soviéticos accederían. ¿Previsión exacta? ¿Hay que reescribir los pormenores que le antecedieron? Hoy por hoy es difícil saber, pero me da la impresión de que es lo más probable. Hasta ahora lo que habíamos demostrado es que, para los españoles, Arnal debía sentar las bases para mantener desde Moscú relaciones continuas con las autoridades soviéticas. Su acreditación diplomática era, pues, indispensable, como si fuese —pensamos— un agregado aéreo adscrito a la embajada. El subsecretario de Aviación gestionó en Barcelona con Sapunov la posibilidad de que Arnal pudiera continuar la misión del jefe de las FARE.

Ahora pasemos al comentario menos obvio. Las precisiones cuantitativas me sugieren lo siguiente. En aquellos momentos, la República disponía de algo más de cinco millones de dólares en su cuenta con el Gosbank. El préstamo sería, pues, de cincuenta millones. No los cien millones que expuso Hidalgo de Cisneros. ¿Por qué tal diferencia? ¿Se le habría olvidado? La respuesta es que tergiversó, quizá por razones de propaganda prosoviética en los años sesenta cuando escribió sus memorias.

Lo que atrae la atención es la precisión del importe del préstamo: 55.359.660 dólares. ¿Por qué? Simplemente porque *este fue el total estimado de los suministros, expresados en moneda norteamericana, que en diciembre de 1938 la URSS estaba dispuesta a realizar en favor de la República*. El texto firmado por Hidalgo no los indicó (el término mercancías varias significa cualquier cosa y la adición de su especificación en los listados adjuntos, aunque lógica, hacía prescindible la identificación de los mismos). Esos listados fueron los suministros de material de guerra que los soviéticos estaban dispuestos a enviar con efectos inmediatos. Es decir, mientras Hidalgo de Cisneros y Arnal estaban en Moscú, la maquinaria soviética se

había puesto a trabajar a ritmo acelerado para determinar la naturaleza y el volumen del material. Eso si no había empezado a hacerlo antes.

En esta parte, mi tratamiento de 2008 (2021), aunque correcto en general, no fue demasiado específico. Ciertamente recuperé el desglose de los suministros soviéticos.

### **Cuadro 10**

Importe por categorías de los últimos suministros soviéticos

Pertrechos marítimos	2.462.264 dólares
Id. para artillería	33.253.605
Id. para blindados	998.215
Id. para aviación	17.457.642
Dinamita	87.500
Gastos de organización	1.100.134
<b>Total</b>	<b>55.359.660</b>

Es decir, Hidalgo de Cisneros, al firmar el papelín anterior, probablemente conoció la composición de los envíos de material de guerra que, antes del 19 de diciembre de 1938, había puesto a punto el aparato militar soviético. No cabe duda de que se lo llevaría consigo al regresar a Barcelona, al filo del comienzo de la ofensiva franquista contra Cataluña. Los documentos soviéticos permiten profundizar en tales suministros en dos variantes, el de su composición exacta y el de su expresión en rublos, a lo que habremos de dedicar un apartado entero en el capítulo sexto. Ya adelantamos que con nueva EPRE sobre la mesa, algunas de las tesis que he mantenido en obras anteriores deben revisarse. No hay historia definitiva.

En todo caso, lo que los soviéticos estuvieron dispuestos a conceder quedó muy por debajo de las peticiones republicanas, algo que Hidalgo de Cisneros ocultó cuidadosamente. Eran, desde luego, muy muy importantes. Es verosímil que la URSS no estuviese en condiciones de invertir un volumen inmenso de recursos en una guerra que, ciertamente, no había ido bien y que los necesitase para acelerar la preparación para una guerra europea posible. Atender la petición no hubiera dejado de mellar su capacidad defensiva, pero para el distinguido profesor McMeekin la cuestión es clara y se plantea en términos estrictamente ideológicos:

Las purgas [en España] socavaron profundamente la moral republicana (sic). En paralelo a la actividad de los agentes de Stalin apretando las tuercas políticas [a la República] más y más asesores soviéticos regresaban a su país todos los meses. En 1938 la presencia militar soviética se había reducido a 250 hombres y los envíos de armas se contaban a cuentagotas (...) Un cínico podría concluir afirmando que el objetivo de Stalin en la guerra civil española no había consistido tanto en que ganara la República como en prolongar la lucha tanto tiempo como fuera posible.<sup>[71]</sup>

Son afirmaciones absurdas. McMeekin pontifica sobre temas de los que no sabe nada. De haber estado familiarizado con la bibliografía pertinente (para la supuesta actividad de la NKVD, por ejemplo, las obras de Volodarsky) y con la documentación soviética publicada podría haber examinado la petición española y especular sobre las razones por las cuales no fue atendida en su totalidad. Se solicitaron, por ejemplo, 1.920 piezas de

artillería de diversos calibres y modalidades; 248 piezas de artillería naval y de costas; 400.000 fusiles; 10.000 ametralladoras, entre ligeras y pesadas; 176 cañones para blindados; un centenar de torpedos; 120 piezas antiaéreas; 50 blindados, etc. El pedido era, como se ve, auténticamente descomunal.<sup>[72]</sup> Es posible que respondiera a las necesidades acuciantes del Ejército Popular, pero me parece improbable que Negrín creyese que pudiera ser atendido.

En el caso de la Aviación, lo que se solicitaba no fue menor (por razones no claras, pero no difíciles de entender, GRE se abstuvo de reproducirlo). Brevemente, aparte de motores y piezas de recambio, listas interminables de materiales muy diversos de artillería de campaña, antiaérea y naval así como armamento para la infantería y otros, se pidieron doscientos aviones I-16, cien I-15, noventa SB, veinte cazabombarderos pesados, seis aviones de transporte y veintiún aparatos de instrucción, amén de motores y materiales de reparación.<sup>[73]</sup> Que todo ello se planteara en noviembre de 1938 hace pensar en varias posibilidades: a) la paupérrima situación de las FARE;<sup>[74]</sup> b) el deseo de continuar el combate; c) el acudir de nuevo como tabla de salvación a la URSS, según señaló Zugazagoitia desde un principio, y d) la posible creencia de que aun con los amenazantes nubarrones que podían descargarse sobre Europa la URSS no dejaría en la estacada a una República que pugnaba por sobrevivir hasta el estallido de una guerra en el continente.

De ser este el caso, parece razonable pensar que Negrín consideraba que los soviéticos se aliarían con las potencias occidentales. No hubiera sido el único en pensarlo. Incluso después de la derrota lo creyeron muchos comunistas.<sup>[75]</sup> Por desgracia, no he encontrado documentación que permita inclinarnos decisivamente por una u otra de las alternativas enunciadas. Ahora bien, lo que sí está claro es que los pedidos, repito, eran inmensos y que superaban incluso el volumen de suministros que los soviéticos habían estado dispuestos a enviar al comienzo de la guerra. Es imposible que esto se escapara al conocimiento de Negrín y de sus asesores. Puestos a interpretar los pedidos desde un punto de vista *exclusivamente racional* solo se me ocurre hacerlo desde la lógica de la resistencia negrinista: estallaría un conflicto en Europa y la República debía seguir combatiendo en aquel momento. Que tal idea pareciera a muchos (entre ellos a Azaña) horrenda, no menoscaba su significación estratégica.

Y sobre Negrín, supuesta marioneta de Stalin o del PCE, ¿qué? Aparte de lo que ya expusimos en *El desplome de la República*, la reciente publicación de algunos escritos inéditos de Tagüeña creo que merece traerse a colación en este punto:

En ningún momento, ni antes ni después de nuestra guerra, he oído a los dirigentes del PCE presumir de que Negrín estuviera entregado a ellos y siempre hablaban de él con respeto (las críticas retrospectivas que le hacen en sus libros *Líster* y *Pasionaria* falsean las cosas para justificar la actuación del partido especialmente al final de la guerra) (...) Para dirigir la guerra de modo eficaz [Negrín] no podía encontrar apoyo efectivo más que en los comunistas (...) Pero esa alianza para la resistencia creo que era circunstancial. Estoy seguro de que si el desarrollo de la guerra y la situación internacional le hubieran sido más favorables, Negrín habría tratado de limitar la influencia comunista [...] La personalidad de Negrín había crecido durante la guerra y los comunistas le respaldaron siempre, ya que de ningún otro político podían esperar mejor trato.<sup>[76]</sup>

Lo anterior lo escribió Tagüeña años más tarde sin conocer de primera mano los puntales de la estrategia de Stalin, su sugerencia de que la República se arrimara a las potencias capitalistas, las invitaciones de Negrín, Azaña y Prieto a las mismas e incluso la oferta del primero de prescindir del PCE si llegaba a contar con la ayuda occidental en el marco de la crisis de Múnich.

#### LOGÍSTICA Y COBERTURA FINANCIERA DE LA ÚLTIMA AYUDA

En lo que se refiere a la gestión de lo que serían los últimos suministros, todo hace pensar que estaba predicada, en un principio, sobre el envío del material desde Múrmansk, porque según Hidalgo de Cisneros hasta allí debía desplazarse Arnal. Esta ruta se venía practicando desde hacía algo más de un año e implicaba el descargo del material en los puertos franceses atlánticos y su traslado por tierra a la frontera franco-catalana. Algo complicado debido a la situación en Francia y al acercamiento del Gobierno Daladier a Franco. Por desgracia no creo que se conozca todavía la documentación francesa que podría aclarar este doble juego ni sus razones. Parece improbable que los sobornos a políticos franceses que mencionó Negrín pudieran engrasarla suficientemente. ¿Es que Daladier se había dado cuenta de la pifia de Múnich y de sus más que posibles consecuencias?

Acudamos a la documentación soviética. Según esta, el primero en reunirse con Hidalgo de Cisneros fue Voroshílov. El 27 de noviembre. Era lógico. El militar español probablemente desfiguró la secuencia. Fue el comisario de Defensa quien recibió la carta destinada a Stalin y quien se la hizo llegar a este, aderezada de un comentario de urgencia. Su visitante había hecho hincapié en la necesidad de recibir una respuesta inmediata. Tenía mucha prisa por regresar a España, donde la situación era complicada. Según dijo, el Ejército Popular necesitaba imperiosamente armamento —no había fusiles en muchos casos para batallones e incluso regimientos—, no tenía artillería ni proyectiles y la aviación estaba desgastada y en situación precaria.

Reprodujo literalmente lo que había dicho Hidalgo: «a excepción de la URSS, nadie nos vende nada. Es verdad que muchos prometen y se llevan nuestro dinero, pero el equivalente en material no lo recibimos. Si ustedes no estuvieran en condiciones de darnos todo lo que les solicitamos, les pedimos encarecidamente que nos ayuden a conseguirlo en otros países». Voroshílov consideró que era necesario dar una respuesta inmediata.<sup>[77]</sup>

El marco de la operación no estaba cerrado. En la nueva documentación soviética ha hecho aparición una carta, hasta ahora desconocida, que Negrín y Méndez Aspe dirigieron a Mólotov el 26 de diciembre de 1938. El lector recordará el contexto, marcado por el comienzo de la ofensiva franquista sobre Cataluña. Es verosímil que para entonces Hidalgo de Cisneros, de regreso a España, le hubiera entregado el borrador de acuerdo que firmó en Moscú una semana antes. En sus memorias tampoco dijo nada al respecto.

*La guerra, comenzaron afirmando con rotundidad, había agotado los recursos económicos de la República. La emprendida contra la invasión de los Estados totalitarios duraba ya veintinueve meses. Las condiciones absolutamente anormales en que se desarrollaban las actividades productivas y de comercio exterior habían reducido considerablemente las exportaciones españolas. Estas eran la fuente natural para generar divisas, ya muy limitada. En todo caso, insuficientes para satisfacer las necesidades más apremiantes y continuar la guerra hasta un final victorioso.*

No hay mucho que añadir a este diagnóstico absolutamente exacto. La alusión a la victoria se comprende en las circunstancias. ¡No iban a declarar que la guerra estaba perdida! También reconocieron la evidencia misma. La URSS era el único país que había ayudado («desde el primer momento», no dejaron de señalar). Había mostrado su solidaridad política y proporcionado asistencia en los ámbitos militar y económico. Gracias a ello era posible «mirar al futuro con más confianza que nunca en la causa que defendemos». Esta afirmación era difícil de sostener, pero ¿iban a reconocer la derrota cuando se pedía a la población que continuara sus esfuerzos en espera del conflicto europeo?

Desgraciadamente, añadieron, era preciso contar con medios económicos para alimentar al ejército y a la población civil, que estaba pasando hambre, y para apoyar a las industrias esenciales en aquellos momentos. Para abordar estos problemas era necesario un préstamo. Esta afirmación podría considerarse como una reiteración de lo que se venía diciendo desde julio pero también de las gestiones de Hidalgo de Cisneros. Se destinaría a adquirir mercancías de la URSS y también para comprar bienes que hubiera que



importar de otros mercados extranjeros. No era sino una reiteración de lo que se había hecho en los últimos dos años y que los soviéticos conocían perfectamente. En dos anexos se detallaron sugerencias para la ejecución del préstamo y los productos que podrían obtenerse de la URSS. No eran material de guerra.

El primer anexo es importante por varias razones. Servidor lo reprodujo en su momento, sin que haya despertado, que sepamos, la menor reacción.<sup>[78]</sup> Ignoramos si se había preparado antes del regreso de Hidalgo de Cisneros o se hizo después. En cualquier caso, seguía las líneas de las instrucciones que Negrín había dado a Pascua en su viaje del verano anterior a Moscú. Volvía a sugerirse un crédito de cien millones de dólares. Esto era una cantinela que, como hemos indicado, venía repitiéndose desde el verano anterior. Pascua se había empleado a fondo. Hidalgo de Cisneros se aferró a esta suma, pero el documento que firmó en Moscú fue por la mitad.<sup>[79]</sup>

En la carta se detallaron otras sugerencias. Como plazo de vigencia, diez años; el tipo de interés se establecería de mutuo acuerdo sobre la base de la porción del crédito utilizada; la concesión se haría en dos formas: cuarenta millones para pagar suministros no militares y el resto en divisas libres, en cuotas mensuales de diez millones a partir de enero de 1939. Pregunta: ¿y cómo se pagarían los suministros militares?

La misiva establecía las garantías. Es un tema muy importante. A la firma se transferiría a la URSS el oro depositado a nombre de España en «el banco francés» por un monto aproximado de 42 millones de dólares. *Esto era una auténtica utopía*. Solo podía referirse a lo que quedaba del oro en la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan. El Gobierno republicano estaba en pleitos en París para que se devolviera el remanente surgido tras la devaluación del franco. El Gobierno francés interpuso toda suerte de obstáculos, esperando que la suerte de las armas decidiera el destino de la República. Cuando así ocurrió lo devolvió a Franco. La segunda garantía era una proporción a convenir de los ingresos en divisas por la exportación de ciertos productos, cuyas cantidades se especificaban en hoja aparte de enero a junio de 1939.

Debemos señalar que las estadísticas eran un brindis al sol, pero se señalaban en detalle con cantidades y precios. Abarcaban trigo, hortalizas, azúcar, pescado y carne en conserva, leche condensada, bacalao, cebada, tabaco (pasando por alto que en la zona republicana había una penuria inmensa), camiones, gasolina, petróleo, gasoil, chatarra, lingotes y láminas de acero, barras de hierro, fosfatos o superfosfatos, sulfato de amonio, algodón,

carbón, neumáticos y productos farmacéuticos. Por si la «planificación» se consideraba escasa, se especificaba como ampliación de la tercera garantía el 75 % de la exportación de mercurio; el 50 % de la de plomo, naranjas, limones, almendras y pistachos. La cuarta garantía era el 50 % de la exportación de textiles. Finalmente, se mencionaban otros productos como jabón, azafrán, vinos, piritas y, sobre todo, sales potásicas.<sup>[80]</sup> La documentación publicada no recoge cuál fue la reacción soviética a esta propuesta.

Tampoco es necesario detenernos aquí en los pormenores de la accidentada llegada de una parte de los últimos envíos soviéticos al sur de Francia y el no menos accidentado traslado de una parte por la frontera al norte de Cataluña. El resto no entró en suelo español. De lo que pasó, pudo volver una parte (aviones) a Francia. Se trata de un capítulo cuyas líneas esenciales ya exploré en 2008. Los franceses se negaron rotundamente a entregar a los vencedores el material que no había pasado la frontera y que retornó a la URSS. Que sepa, pero admito que este es un capítulo que no he estudiado, los franquistas no hicieron de ello una cuestión vital. *Tampoco es una casualidad, pues, que el importe del crédito firmado en Barcelona al situarse en la cota de los cincuenta millones de dólares fuese exactamente el mismo que el importe por el material que iba a enviarse teniendo en cuenta el remanente a favor de la República en el Gosbank.*<sup>[81]</sup>

Lo que es evidente es que de los 55,6 millones en que se estimó el precio de estos últimos suministros no hubiera podido cargarse a la República lo que no llegó a utilizar. Igualmente es evidente que Negrín tampoco pudo hacer uso de este segundo crédito soviético. Son dos tesis poco frecuentes en la literatura, pero personalmente no les veo alternativas. Sin embargo, dieron materia para numerosas elucubraciones años después.

Llegado este punto, conviene echar la vista atrás. En 1979, di a conocer un primer esbozo del préstamo que Negrín había encargado a Pascua que explorara en su viaje a Moscú. Lo que no sabemos es si el embajador lo negoció, o trató de negociarlo, con los soviéticos. Es, pues, el momento de republicarlo para contrastarlo con el que en Moscú se puso sobre la mesa delante de Hidalgo de Cisneros. Decía así:

El Gobierno de la República Española se hallaría dispuesto a suscribir un convenio con el de la URSS a virtud del cual se estipulase:

- 1.º La URSS concedería a la República Española un préstamo de 75 a 100 millones de dólares americanos, calculados según su contenido en oro en las fechas periódicas en que fuera utilizándose aquel.

- 2.º La suma indicada en el número anterior habría de ser puesta a disposición del gobierno de la República Española a razón de doce millones y medio de dólares por mes hasta la total inversión del importe del empréstito (sic).
- 3.º La URSS concedería a la República Española el préstamo de referencia sobre la base de pagar al fin de cada año un interés del 3 por ciento anual sobre las cantidades adeudadas. Las sumas que el Estado español fuera satisfaciendo a virtud de lo establecido en la cláusula siguiente devengarían igualmente un interés del 3 por ciento anual.
- 4.º Para garantizar el pago del empréstito de referencia la República Española se comprometería:
- a) A efectuar el pago de la deuda que el gobierno de la República Española pudiera tener a virtud de este convenio en el momento en que el Banco de Francia haga entrega a España del depósito de oro existente en el mismo por valor aproximado de 42 millones de dólares.
  - b) Compromiso por parte del Gobierno de la República Española para ceder a la URSS parte del producto que se obtenga de las exportaciones que se realicen por el gobierno español de las siguientes materias: Mercurio (procedente de las minas de Almadén, propiedad del Estado). Producción anual actualmente, 40.000 frascos;<sup>[82]</sup> capacidad de producción con los elementos de que actualmente se dispone, 60.000 frascos; precio del frasco en el mercado mundial, 61/62 dólares. Importe total de los 60.000 frascos, 3.660.000 dólares. 75 por ciento para la URSS: 2.475.000 dólares.
- Sal (procedente de las salinas propiedad del Estado). Producción anual de 463.200 toneladas; exportación del último ejercicio, 110.000 toneladas.
- Plomo: 70 por ciento del total de la exportación.
- Potasa: 50 por ciento del total de la exportación.
- Agrios: 50 por ciento de la exportación total.
- Almendra: 50 por ciento de la exportación total.
- 5.º Caso de que los dos gobiernos, el de la República Española y el de la URSS, llegasen a ultimar alguna operación de compra-venta de unidad o unidades de la marina mercante, el 50 por ciento del producto de dicha enajenación se invertiría en amortizar el préstamo objeto de este convenio.
- 6.º De realizarse la enajenación a otro país (reservando derecho de tanteo al gobierno de la URSS), el porcentaje de amortizar el préstamo que se dedicaría sería el 40 por ciento.

Creo que este proyecto, del que no se sabe si Pascua llevó a Moscú una propuesta en tal formato o solo las ideas fundamentales, respondía a unas circunstancias precisas. Mi tesis es que debió redactarse hacia finales de junio, es decir, cuando se solicitaron motores, diseños, etc., que ya hemos indicado anteriormente. Hubiera sido estúpido por parte de Pascua presentarlo en Moscú, porque el 6 de julio de 1938 el Tribunal de Apelación francés dictó sentencia y en uno de sus considerandos se afirmaba que el Banco de España no era un banco de Estado. También se recogía la opinión del Banco de Francia de que la restitución del depósito, si no fuese autorizada por una resolución judicial francesa, podría comprometerlo y obligarle, incluso, a efectuar un segundo pago. Sin entrar en una discusión jurídico-técnica ajena a nuestros propósitos, lo que quedó claro es que los franceses se reservaban el

derecho de restituir a los vencedores en la contienda el remanente del depósito de 1931 en Mont-de-Marsan. Como así ocurrió.

Entiendo, pues, que lo más lógico para Pascua habría sido trasladar algunas ideas a sus interlocutores en Moscú que sirvieron para que los funcionarios del Gosbank o de los Comisariados de Finanzas y Comercio Exterior agudizasen su ingenio con el fin de llegar al acuerdo que se puso sobre la mesa delante de Hidalgo de Cisneros. Lo que me deja sin aliento es que, con fecha 26 de diciembre de 1938, Méndez Aspe, en su condición de Ministro de Hacienda y Economía, y Juan Negrín enviaron una versión ligeramente revisada del anterior proyecto, como anejo a la carta dirigida a Mólotov. Así aparece en la nueva colección de documentos soviéticos bajo el número 438.

El 12 de enero de 1939, con la acometida franquista en Cataluña ya lanzada a todo trapo, Negrín y Marchenko firmaron el segundo convenio de préstamo. Lo publicamos en 2008 (2021) y me es muy grato reconocer que también figura en la nueva colección de documentos soviéticos sobre la guerra civil. Reproduciré el texto en castellano y subrayaré en itálicas su importe:

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, representadas por su encargado de Negocios Sergio Marchenko, dotado de los correspondientes poderes, por una parte, y la República Española, representada por el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional, D. Juan Negrín, convienen lo siguiente:

Cláusula primera. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas concede a la República Española un empréstito de 50.000.000 (*cincuenta millones*) de dólares americanos calculados según su contenido en oro del día 15 de diciembre de 1938, es decir, sobre la base de 0,89456433 (ochenta y nueve millones cuatrocientas cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y tres cienmillonésimas de gramo) gramos de oro por cada dólar americano.

Cláusula segunda. Las sumas indicadas en la cláusula primera del presente convenio, después de ser este firmado, serán transferidas a una cuenta corriente especial del Gobierno de la República Española que se abrirá en el Banco de Estado de la URSS.

Cláusula tercera. La URSS otorga a la República Española el empréstito en cuestión sobre la base de abonar al fin de cada año un interés del tres por ciento anual sobre las cantidades que el Gobierno español haya dispuesto realmente.

Cláusula cuarta. La República Española se compromete a utilizar las sumas puestas a su disposición por el empréstito otorgado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas exclusivamente en compra y encargos de mercancías en la URSS.

Cláusula quinta. El lugar donde se efectuarán todos los pagos y obligaciones establecidas por el presente convenio es el Banco de Estado de la URSS en Moscú.

Cláusula sexta. Para la realización de los pagos y de las obligaciones ambos

Gobiernos autorizan: el Gobierno de la URSS al Comisariado del Pueblo de Finanzas de la URSS y el Gobierno de la República Española al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional.

Cláusula séptima. En cuantas cuestiones puedan plantearse con ocasión de la interpretación o ejecución de este convenio, ambas partes se someterán a la jurisdicción de la URSS.

Cláusula octava. El presente convenio entrará en vigor desde el día de ser firmado por ambas partes.

Cláusula novena. El presente convenio se ha elaborado en dos ejemplares, en los idiomas ruso y español, y los dos textos serán considerados como auténticos.

(siguen las firmas)

Cláusula adicional. El presente ejemplar, en español, es extendido en dos pliegos de papel tamaño folio, escritos a máquina por una sola cara y rubricadas al margen por los representantes de ambos Gobiernos todas las páginas utilizadas.

Nota del original: Va sellado con los sellos de la Presidencia del Consejo de Ministros y un sello soviético. La traducción del anterior convenio en ruso no está firmada ni sellada.

Antes de pasar al análisis del texto son precisas dos observaciones formales. La primera es que no cabe duda de que el acuerdo se firmó en Barcelona. La segunda es que el texto coincide con el publicado en APFR (doc. 437). Ahora bien, en este último cabe destacar dos aspectos. Uno, que tras la parte en blanco destinada a recoger las firmas de Negrín y de Marchenko introdujo el siguiente añadido: «Este ejemplar está mecanografiado en idioma ruso y el texto ocupa dos páginas visadas por los representantes de ambos Estados». Finalmente, que debajo figuran las firmas de Anastás Mikoyán e Ignacio Hidalgo de Cisneros. ¿Qué significa esto? *Simplemente que el general republicano aceptó en Moscú el texto que Marchenko y Negrín firmarían más tarde en Barcelona.* En la Ciudad Condal no se hizo absolutamente ningún cambio. Hidalgo presentó lo sucedido en Moscú de una forma que no fue exactamente como ocurrió. El porqué lo dejo a la imaginación del lector. Siempre he creído que las memorias hay que examinarlas con cuidado.

Pasemos ahora a unas observaciones no formales. En el acuerdo desapareció toda mención a garantías españolas. Esto debió de obedecer a razones no explicitadas en los documentos soviéticos. No es algo que carezca de significación. Tanto en diciembre de 1938 en Moscú como en enero de 1939, en Barcelona los intervinientes y los signatarios no podían ignorar que la situación de la República no era apurada: era apuradísima. Sin garantías, y si era vencida como cabía razonablemente suponer, ¿de qué manera se resarciría la URSS del importe de las mercancías (material de guerra) que los españoles adquiriesen? En la cuenta de la República quedaban algo menos de 5,4 millones de dólares. Los cincuenta restantes no tenían cobertura. Se pondrían a disposición de Negrín en otra cuenta especial en el Gosbank, pero ese contravalor no saldría de Moscú. Esto es muy, muy significativo.

Ya adelanté que *no se conoce la menor indicación documental, o al menos no se ha exhibido, de que Negrín cursara alguna orden de disposición*

*contra esta segunda cuenta. Esto me lleva a pensar que el crédito se estableció exclusivamente en función de los suministros que ya iban camino de España, una pequeña parte de los cuales se cubriría con el remanente del oro que en Moscú quedaba del depósito. Por consiguiente, debo señalar que de este tan cacareado segundo crédito (que insisto no fue de cien millones sino de cincuenta) no llegó a utilizarse prácticamente nada. Lo más que puedo admitir es que quizá una parte del material que pasó la frontera franco-española y no se retornó a Francia podría haber superado los 5,4 millones de dólares. Dado que cayó en manos de los vencedores, es totalmente impensable que Franco fuera a hacerse cargo de su importe, ya que se trató de un mero botín de guerra. Volveremos a ello en el capítulo siguiente.*

#### LA COMPOSICIÓN DE LOS SUMINISTROS FINALES

Sobre este tema también se ha cebado la polémica. En 2008, di unas cifras de los elementos que me parecieron más significativos en artillería y aviación. Estaban tomadas de los documentos pertinentes de los archivos soviéticos. Ahora, en los publicados encuentro otras. En ellos aparece una nota de 13 de diciembre de 1938 de Voroshílov a Stalin en la que figuran otros números y cuya significación, lo reconozco con franqueza, no me atrevo a valorar.

### **Cuadro 11**

Desglose de los últimos suministros

<b>Armamento para Artillería</b>	
1. Cañones Hotchkiss de 37 mm para tanques	180
2. Cañones antitanque de 45 mm de 1932	120
3. Cañones franceses de 76 mm	60
4. Cañones F-22 de 76 mm	48
5. Id. antiaéreos de 76 mm de 1931, con piezas y liners de repuesto	80
6. Cañones ingleses de 115 mm	40
7. Cañones de 122 mm de 1910-1930	20
8. Cañones ingleses de 127 mm	17
9. Cañones japoneses de 107 mm	14
<b>Armamento de Infantería</b>	
14. Fusiles de 7,62 mm de 1891-1930	40.000
15. Ametralladoras ligeras DP de 7,62 mm	2.000
16. Ametralladoras Maxim de 7,62 mm	1.000
17. Municiones de 7,62 mm en cargadores	20 millones
18. Municiones de 7,62 mm sin cargadores	50 millones
19. Municiones de 7,62 mm con balas pesadas	30 millones
<b>Municiones para Artillería</b>	
20. Perforantes de 45 mm para cañones de 1932	200.000
21. 45 mm para cañones de 1932 para blindados	40.000
22. proyectiles de 115 mm completos	22.600
23. proyectiles de 115 mm que necesitan ser recargados	61.500
24. 115 mm con saquetes	28.000
25. Cartuchos de 115 mm	13.400
26. proyectiles explosivos de 122 mm para obuses	40.000
27. De 107 mm	15.000
28. proyectiles de metralla de 107 mm	6.000
29. proyectiles de metralla de 76 mm	100.000
30. proyectiles explosivos de 76 mm	70.000
31. Perforantes explosivos de 76 mm	30.000
32. Metralla de 76 mm sin cartucho	70.000
33. Explosivos de 76 mm sin cartucho	40.000
34. Perforantes explosivos sin cartucho	40.000
35. Antiaéreas de 76 mm para cañones de 1931 TZ-UG	80.000
36. Boquillas para cañones antiaéreos de 1931 TZ-UG	150.000
37. proyectiles de 37 mm para los cañones Hotchkiss	360.000
38. proyectiles de 127 mm para los cañones ingles Armstrong	16.900
39. Pólvora para diversas armas y proyectiles	850 ton.
TNT	500 ton.
Dinamita	300 ton.
<b>En cuanto se refiere a Aviación los envíos serían de</b>	
1. Aviones SB	50
2. Aviones I-16	50[*]
3. Aviones I-15 bis	30
4. Aviones de entrenamiento	6
5. Aviones B-7	10

Es obvio que estas cantidades y calidades en abstracto no representan mucho, pero no estoy en condiciones de establecer comparaciones con los volúmenes solicitados, salvo en aviación, en la que, como se advierte, los soviéticos introdujeron una reducción más que brutal. Si nos hemos molestado en reproducirlas es para dar una idea de la composición de los últimos envíos soviéticos, que nosotros nunca consideramos en nuestros cálculos sobre los suministros de cara a la guerra. Otros sí lo hacen. Quizá para abultar las cifras.

Según Voroshílov, en lugar de 80 cañones soviéticos F-22 propuso que fuesen 48 junto con 60 franceses de 76 mm; en vez de 48 cañones soviéticos de 107 mm que fuesen 14 japoneses de 107 mm y 17 de 127 mm; en lugar de 60 cañones soviéticos de 122 mm que fueran 40 ingleses de 115 mm y 20 soviéticos de 122 mm; los de 152 mm no podían venderse en aquel momento. En relación con la aviación, en vez de 18 aviones Vultee, que no cabían en los vagones de ferrocarril, cabía suministrar 18 aviones R-Z, después de revisarlos y de reparar los defectos de fábrica que podrían impedir una buena actuación en combate. El traslado se haría en los buques de la France Navigation. El comisario añadió que debido a que no había posibilidad real de controlar la recepción del cargamento en los puertos franceses y contribuir a su ulterior envío a España era necesario responsabilizar al Gobierno republicano de la entrega de las mercancías. Para ello había que cambiar la práctica seguida y entregar el material a un representante del Gobierno español al cargar las embarcaciones en Múrmansk.

En el proyecto de resolución del Politburó se previó, además, que el Comisariado de Interior tomaría todas las precauciones necesarias en puerto para garantizar que la operación se realizara en el más absoluto secreto. El Comisariado de Asuntos Navales debía dejar libre para el día 18 de diciembre el muelle número 3. El Comisariado de la Flota tendría que tomar las medidas necesarias para el recibo del material, el pilotaje hasta el puerto, la custodia del cargamento y la salida de los buques. El Politburó dio su visto bueno el 15 de aquel mes.<sup>[83]</sup>

Es difícil que el coronel Arnal, cuyo ulterior paradero me es desconocido, no cumpliera con sus instrucciones, pero no he encontrado nada al respecto en ningún archivo español. Tampoco por parte rusa se ha publicado, que yo sepa, nada al respecto. Tengo, sin embargo, la sospecha —que no es ni siquiera hipótesis— de si los rusos no aprovecharían la ocasión para repetir, al menos en cierta medida, la operación de vaciado de arsenales con la que habían



comenzado, vía el *Campeche*, la ayuda militar a la España republicana. No veo, desde luego, la eventual racionalidad de tal medida, pero también es cierto que con las incógnitas que pesaban a finales de diciembre de 1938 sobre el futuro de la República no es algo que quepa descartar por principio.

En todo caso, solo una minúscula parte del envío llegó a manos del desfalleciente Ejército Popular.<sup>[84]</sup> La suerte de la República había, en realidad, quedado sellada en Múnich. Negrín quería proseguir el combate y había tomado medidas para asegurar la salvación, en lo posible, de los cuadros políticos, militares, administrativos y sindicales que habían permanecido fieles al régimen. Ni siquiera pudo ponerlas en práctica. La traición de Casado y de los elementos políticos madrileños de los partidos del Frente Popular, salvo el comunista, se encargó de destruir sus planes. La guerra terminó casi como había empezado: con la traición de una parte del Ejército amparada por la de un sector del personal político. En este caso, con la entusiasta colaboración anarcosindicalista. Los últimos gestos soviéticos antes de que ello ocurriera los hemos documentado en otras obras.

#### UN COMISARIO SOVIÉTICO REFLEXIONA SOBRE LO QUE APRENDIÓ EN LA GUERRA DE ESPAÑA

Todo un capítulo de la sustancial obra de Rybalkin<sup>[85]</sup> se dedica a examinar cómo los militares soviéticos fueron acumulando experiencias de combate en los campos y cielos de España. No es mi propósito —ni me siento mínimamente cualificado para ello— abundar en tales temas. Ahora bien, la tantas veces mencionada nueva colección de documentos soviéticos contiene algunas reflexiones generales, en caliente, sobre lo que la guerra de España podía aportar al Ejército Rojo. Que sepa, no son conocidas y creo que este es el lugar apropiado para hacer un breve resumen, simplemente con fines informativos para los interesados españoles. Su autor fue Phillip A. Agaltsov.<sup>[86]</sup> Dejo de lado todo lo referente a las características del trabajo político entre el contingente de militares soviéticos, particularmente aviadores, en los que como cabe suponer insistió en la necesidad de atenerse a los principios de las doctrinas establecidas por el partido de Lenin y Stalin, en rigurosa aplicación de la aureolada «disciplina bolchevique».<sup>[87]</sup>

Agaltsov partió de tres constataciones elementales. La no intervención había tenido efectos devastadores sobre la causa republicana. El bloqueo había aumentado las privaciones de la población y la partición del territorio había complicado extraordinariamente las posibilidades de defensa. Tras ello,

reconoció la superioridad material del adversario en aviación, incluso cualitativamente, y que además estaba dotado de una artillería antiaérea muy eficaz, en tanto que muchos de los aviones soviéticos sufrieron de numerosos defectos que llevaron a la muerte a varios pilotos. También tuvieron que combatir largo tiempo sin municiones incendiarias. Abundaban los pilotos insuficientemente preparados. Con todo, no había habido operaciones aéreas en las que no hubiesen participado. Reconoció que *el único material eficaz que tenían las FARE era el soviético. El alternativo, obtenido en otros países, o era obsoleto o inútil para una guerra moderna*. Afortunadamente, los españoles habían formado numerosos pilotos hasta el punto de que en los últimos tiempos los soviéticos ya no desempeñaban otro papel que el de apoyo. De aquí puede inferirse que, al principio, el peso del combate aéreo recayó sobre los aviadores llegados de la URSS.

El comisario pasó a una descripción minuciosa del material soviético. Los bombarderos no se ajustaban a las condiciones de la guerra contemporánea. Necesitaban cobertura de cazas. Podían utilizarse de forma secundaria y para vuelos nocturnos. Los SB llevaban una pequeña carga de bombas (600 kg) en tanto que los equivalentes alemanes contaban con capacidad para dos mil. Durante mucho tiempo, afortunadamente, el enemigo careció de cazas que pudieran oponérseles. Los I-15 tenían ventajas (buena maniobrabilidad, buen fuego, fácil pilotaje, y eran muy idóneos para el combate nocturno), pero adolecían de poca velocidad y de un motor insuficiente para ganar altura. Los I-16 eran los aparatos más capaces y con fuego más intenso, pero padecían de la misma insuficiencia. Eran difíciles de pilotar y tenían una gran velocidad de aterrizaje. Estaban diseñados para pilotos bien preparados y su velocidad era un poco baja. De todas maneras, el enemigo no tuvo durante mucho tiempo cazas que pudieran rivalizar con ellos.

Sin embargo, a finales de 1937 (recordemos que para entonces Stalin había reducido los suministros) la situación cambió drásticamente. De mayo a septiembre, el enemigo había recibido refuerzos sustanciales de Alemania e Italia, llegando a superar a los soviéticos en términos de cantidad y calidad. Los nuevos Messerschmitt, por ejemplo, superaban nítidamente a los I-16, aunque no solían entrar en combate contra ellos excepto cuando los excedían en número. En el último año, de entre los aviones abatidos dos tercios de los SB habían sido derribados por el adversario. El tercio restante lo logró la artillería antiaérea. Los soviéticos habían, por el contrario, abatido más Fiat que aviones alemanes. Antes de partir de España, recordó Agaltsov, se habían entregado a los republicanos seis motores estadounidenses Wright Cyclone

para los I-16, lo que había igualado las tornas, aunque también contaban con muchos defectos. Por desgracia, había muy pocos motores.<sup>[88]</sup> Subrayamos esta afirmación tajante.

En el Ebro no había habido un solo minuto en el que la aviación contraria no hubiese estado en acción. El 31 de julio, había bombardeado las posiciones republicanas 35 veces. Tres días más tarde, lo hizo veintidós. Cuando la infantería del Ejército Popular atacaba, el adversario desplegaba toda una capa protectora. La aviación republicana, al llegar, se encontraba con un gran número de aviones enemigos. Cuando había cazas de reserva podían prolongarse los combates aéreos, pero esto no sucedía siempre. Los aviones propios se agotaban en prolongados combates, a veces tres en un día. Las fuerzas de tierra pedían constantemente bombarderos y cazas. ¿Conclusión?:

La enorme superioridad numérica de los aviones enemigos y la debilidad e inestabilidad de la infantería republicana contra sus bombardeos han generado en muchos comandantes de las tropas terrestres, incluyendo nuestros asesores de alto rango, la visión equivocada de que la guerra ahora la decide la aviación. Esta ha jugado y seguirá jugando un papel fundamental. Tiene un papel decisivo contra una infantería mal entrenada. Donde esta es eficiente y estable, es sin embargo la que decide el resultado de la batalla.<sup>[89]</sup>

En el informe figuran varios ejemplos tomados de los frentes de Aragón y casos que demostraban la superioridad de la infantería franquista. Se atribuyó a diversos factores: endoctrinamiento masivo y eficaz, mando militar bien preparado (por su origen de clase y profesional), amplia difusión de sus victorias para reforzar la moral, mejores equipos y, no en último lugar, su estricta y rígida disciplina. De aquí Agaltsov pasó a subrayar los defectos que atenazaban al Ejército Popular. Aparte de no imbuirle fe en la victoria y de detener u obstaculizar la labor de los comisarios, con la idea de formar un ejército de tipo occidental fuera de la política, señaló que para la jefatura era más fácil argumentar que la guerra la decidía la aviación. Por lo tanto, a menos que se dispusiera de tantos aviones como el adversario no cabía pensar en la victoria ni en una seria resistencia. Incluso los asesores soviéticos habían participado de esa argumentación. Al tiempo se había descuidado la enseñanza sobre cómo combatir, desplazarse, atrincherarse, esconderse y protegerse de los aviones. Los mandos estaban convencidos de que la aviación y la artillería debían sacar al enemigo de las trincheras y que después la infantería las ocuparía. Añádase la falta de buenas fortificaciones en las líneas defensivas. Por último, tampoco se habían conseguido tan grandes victorias como para que las tropas pudiesen confiar en sí mismas.

A finales de 1938, el comisario adelantó algunas enseñanzas de la guerra de España para la que en el futuro se avecinaba. No corrió riesgo alguno al

identificar el futuro adversario del Ejército Rojo.<sup>[90]</sup> La Alemania nazi se lanzaría al ataque con todos sus medios al mismo tiempo. Es decir, con la infantería, las divisiones blindadas, la artillería y la aviación. Su objetivo principal sería garantizar el avance de la primera. La mayor parte de la última operaría principalmente en el campo de batalla y en la retaguardia más próxima, bombardeando objetivos estratégicos como aeródromos, fábricas de aviones, cruces ferroviarios, ciudades, etc., y en complemento de la acción principal que se desarrollase en el frente.

Quien estuviera en la defensiva tendría que lanzar toda su infantería y los medios técnicos a su disposición (aviación) para detener al atacante y poder pasar a su vez a la ofensiva. En tal momento se daría una encarnizada batalla aérea para lograr la supremacía en el aire. El resultado de esta pugna lo decidiría la caza. Sus misiones estribarían en impedir que los bombarderos enemigos atacasen las tropas propias, en atacar la infantería enemiga, en proteger objetivos de retaguardia, en realizar tareas de exploración y en bombardear los aeródromos del adversario. La victoria del combate aéreo dependería de la superioridad cuantitativa y sobre todo cualitativa del material, del coraje y de la formación de los pilotos y tripulaciones.

Frente a cazas eficaces y un servicio bien organizado de vigilancia aérea y con buenas comunicaciones, los aviones que atacasen los aeródromos enemigos podían sufrir más pérdidas que las que causarían. Es lo que ocurrió, por ejemplo, en noviembre de 1937 en el aeródromo de Bujaraloz, donde estaba un grupo de I-15. Los alemanes trataron de bombardearlo tres veces, pero gracias a la buena organización de las fuerzas de vigilancia, alerta y comunicación (VAC), los cazas republicanos despegaron antes y esperaron a los nazis en el aire. El enemigo perdió dos bombarderos y dos cazas. Los soviéticos solo un «chato». Algo similar, pero de signo diametralmente opuesto, ocurrió en otra ocasión cuando una escuadrilla de bombarderos republicanos recibió la orden de atacar cierto aeródromo. En esta ocasión, los alemanes se les adelantaron gracias a sus puestos VAC. Los atacantes perdieron cinco SB y, en un nuevo intento, dos más.

También abordó Agaltsov el efecto de los bombardeos sobre la moral de las poblaciones. En dos años, los adversarios habían bombardeado más de 650 veces objetivos en la retaguardia, que dejaron seis mil muertos y diez mil heridos. La Ciudad Condal sufrió más de 150 ataques, con más de 2.500 muertos, 3.500 heridos y 1.500 edificios destruidos. En Madrid, Valencia y otras capitales las situaciones eran similares. Causaron, eso sí, un gran pánico, una caída en la moral de resistencia y huidas de población. Aparecieron

indicios sobre la inevitabilidad de una capitulación. Cuando las tropas republicanas detuvieron sus retiradas y empezaron a luchar ferozmente, el pánico se redujo. Los bombardeos iban destinados a provocar la desmoralización de las tropas, del pueblo y de las autoridades.

Siguieron muchas otras recomendaciones. Nos limitaremos a la conclusión general:

La experiencia de la guerra aérea en España debe tenerse en cuenta para aprender y mejorar. Es un prototipo (por supuesto, pequeñísimo) de la futura guerra que nos enfrentará a nuestros enemigos potenciales. Las tácticas aéreas utilizadas por el adversario en España se aplicarán en una eventual guerra contra nosotros.<sup>[91]</sup>

Que sepamos, en un tiempo de purgas en los mandos, altos y medios, del Ejército Rojo, a Agaltsov nunca le ocurrió nada. Antes al contrario. Sería imprudente pensar que alguna o varias de sus recomendaciones inspiraron los preparativos del Ejército Rojo, pero en ellas sí encajan los grandes lineamientos de lo que fue la estrategia estalinista tras la guerra civil española: a) demorar en lo posible el conflicto eventual con la Alemania nazi; b) avanzar las fronteras del *glacis* soviético mediante el reparto de Polonia, la anexión de los países bálticos y el intento, fracasado, en Finlandia; c) situar en el nuevo *glacis* la fuerza de contención, en especial la aviación, para finalmente compensar los estragos ocasionados por las purgas, y d), como ya hemos indicado, la evitación de una guerra en dos frentes.<sup>[92]</sup> Todos temas muy estudiados y en los que no podemos entrar aquí.

Recientemente, un joven historiador militar británico hizo un balance cuantitativo y cualitativo de la ayuda soviética dentro de los suministros obtenidos por la República. Nos parece que revalida la orientación estratégica de la que Stalin informó a Pascua: su aliado natural no podía ser la URSS. Eran las democracias occidentales. La URSS ayudaría en lo que pudiese, pero siempre en segunda línea. El problema es que ni Francia ni el Reino Unido saltaron a la brecha. La primera toleró en su territorio la actuación de comisiones y agentes republicanos de compras, cuyo desbarajuste y relativa ineficacia han alumbrado Howson y Campos y que Salmon ha completado con la visión francesa interna. Los británicos ni eso.

Clifford recuerda la carencia relativa de municionamiento para armas pesadas y ligeras. Unos 659 millones de cartuchos para estas últimas pero solo 1,2 millones para artillería, es decir, el equivalente de 2.700 por pieza. En el inicial asalto a Verdún, los alemanes disponían de 850 cañones y de 2,5 millones de cartuchos. En un combate de seis días, con 140.000 hombres, los alemanes tuvieron a su disposición más piezas y casi el doble de cartuchos

que los republicanos recibieron de la URSS durante toda la guerra. Los británicos, por su parte, contaron con una masa artillera de 6.800 piezas en el frente occidental y en 24 horas dispararon casi un millón de proyectiles a la hora de asaltar la línea Hindenburg en septiembre de 1918.<sup>[93]</sup> Los niveles de la ayuda soviética nunca se acercaron a los combinados que las potencias del Eje enviaron a Franco. Sin contar, naturalmente, con que Francia e Inglaterra estaban agarrotadas por su política de apaciguamiento a toda costa y obstaculizaban otras posibilidades de acceso a arsenales alternativos.

Un tema por explorar, y que desgraciadamente el último estudio de gran envergadura que conozco sobre la política de seguridad soviética no ha abordado, es en qué medida las lecciones que Stalin extrajo de la experiencia internacional de la guerra en España influyeron en su basculación hacia la Alemania de Hitler. Algunas notas al respecto dimos ya Hernández Sánchez y servidor hace bastantes años al abordar el destino del informe que Stalin ordenó que hicieran los dirigentes del PCE. Nos pareció indudable que, al sopesar el apoyo soviético a la República y compararlo con el que las potencias del Eje otorgaron a Franco, la balanza no pudo por menos de resultar muy desfavorable para británicos y franceses que no se esforzaron demasiado en atraerse a Stalin hacia un frente común ante las ambiciones de expansión territorial, ya ampliamente constatadas, del dictador nazi. Se trata de un tema muy discutido en la historiografía extranjera pero que, para los republicanos que habían seguido combatiendo tras Múnich contra Franco, Hitler y Mussolini, no tuvo resultados satisfactorios.

## 5. Franco, la «escoria de la nación» y las mentiras sobre el oro<sup>[1]</sup>

En su propaganda anticomunista, antirrepublicana, antiliberal y antidemocrática, el régimen implantado tras la victoria mantuvo e intensificó los bulos que habían inspirado la conspiración. La inminencia del peligro comunista y los desórdenes y asesinatos desafortunados antes del grito de rebeldía del 18 de Julio fueron permanentes y llegan a nuestros días. La ayuda soviética a la República añadió dos nuevos: el peligro de que España se ubicara en la órbita de Moscú y la desaparición del oro. Durante los años de autarquía y estancamiento económico, este se convirtió en un puntal señero. En primer lugar, para denunciar el supuesto expolio que la «escoria de la nación»<sup>[2]</sup> habría practicado. Más tarde, para explicar las dificultades de la reconstrucción económica (a las que se añadieron, oportunamente, las derivadas del no menos jaleado «cerco internacional» tras la derrota del Eje).

Decenas de autores (periodistas a sueldo, propagandistas del más variado pelaje, historiadores complacientes y algún que otro «intelectual» agradecido) esgrimieron tales argumentos que, sin la menor duda, calaron en millones de españoles. En trabajos previos he recopilado un ramillete. Salvo para propaganda interna, que siempre fue la más importante, no sirvió para nada porque, obviamente, Franco fue incapaz de recuperar un miligramo del oro objeto del supuesto expolio. Esto no significa que los franquistas ignorasen lo que había ocurrido. Lo sabían, aunque tardaron tiempo en tener una visión algo global. Dado que mis libros específicos de 1976 y 1979 están totalmente agotados, en este capítulo trataré de complementar un análisis que siempre debe estar sometido a la aparición de nueva EPRE.

### ARBURÚA INFORMA A FRANCO

La Administración madrileña, tanto en los ministerios como en los organismos estatales y paraestatales, quedó plagada de partidarios de los rebeldes tras el 18 de Julio. No en vano tanto en los círculos militares como en los civiles permanecieron votantes de los partidos de derechas y, en ocasiones, incluso ligados a los círculos de la conspiración previa. En cuanto

se perfilaron los frentes, un chorro de informaciones empezó a llegar a los sublevados acerca de la movilización de las reservas metálicas.

Tales «noticias» fueron repetidas por los canales a disposición de la Junta de Defensa Nacional de España (JDNE), desde su improvisado cabecilla, el general Miguel Cabanellas, hasta los terminales mediáticos en el extranjero, principalmente Francia. En este país, la brusca contienda española se percibió como algo próximo y peligroso. Numerosos órganos de prensa, desde el centro derecha hasta la extrema derecha, las inflaron a la vez que distorsionaron la significación del conflicto, en gran medida para obstaculizar que el Frente Popular propio basculara en apoyo del español. El oro desempeñó un papel si no de primer orden, por lo menos muy importante.

A ello contribuyeron las actuaciones de los círculos monárquicos españoles asentados en París que ya habían agitado en contra de la República desde casi los primeros años de su establecimiento. Se añadieron los desertores de la embajada y del consulado, amén de otros que permanecieron en sus puestos pero filtraron informaciones. También los hubo en la sucursal del Banco de España, la Cámara de Comercio y otras instituciones. Desde el punto de vista de la transmisión de noticias favorables a los rebeldes, Francia se convirtió en un inmenso colador. Las referidas al oro aparecieron en numerosos periódicos y, en particular, en *Le Figaro*, especialmente las muy detalladas que se publicaron el 9 de octubre. Recopiladas cuidadosamente en los archivos del Banco de España, constituyen un material de primera mano. Más adelante, varios de los consejeros del Banco, que estaban enterados de la inmediata movilización de las reservas de oro y su transporte por avión a Francia, se refugiaron en embajadas en Madrid y con el tiempo lograron pasar a la zona sublevada. Allí informaron con pelos y señales de todo lo que sabían. Destacan los nombres de José Álvarez Guerra y Lorenzo Martínez Fresneda, pero hubo más.<sup>[3]</sup>

Naturalmente, los miembros del Consejo General del Banco conocieron de primera mano (era inevitable) las órdenes iniciales del Gobierno para movilizar el oro, pero también se enteraron el personal directivo y muchos otros funcionarios. Que yo sepa, nadie ha consultado las actas del Juzgado Militar Especial de Banca Oficial y Bolsa que se constituyó tras la guerra civil y por el que pasó gente que no pudo escaparse. Sin duda, se encontrarán en ellas muchas informaciones que podrían rellenar los huecos de información que todavía subsisten en la literatura. Por fortuna, me ha sido posible consultar algunas que me parecen de la máxima trascendencia. En estas



afloran dos personajes, uno superconocido y otro hasta ahora olvidado, en los grandes pliegues del pasado.

El primero fue el entonces jefe de Operaciones del COCM Manuel Arburúa de la Miyar. El segundo, uno de los fotógrafos que trabajaba ocasionalmente para el Banco de España. Arburúa tuvo una carrera brillante. Se pasó al bando franquista y contó todo lo que sabía, que era mucho. Tomo como fuente las declaraciones de SEJE a su primo hermano y ayudante de toda la vida, Francisco Franco Salgado-Araujo. El 19 de abril de 1955, en medio de una fuerte campaña contra el entonces ya ministro de Comercio, le confesó que cuando se pasó al comienzo de la guerra desde Madrid le entregó «documentación ampliada con todo género de detalles relacionada con el robo del oro» (sic).

Es de suponer que esta documentación la conservara Franco cuidadosamente o se la entregara, en original o en copia, a alguien relacionado con el asunto en cuestión. Nadie la ha identificado hasta el momento. Sin embargo, estableceré una hipótesis: lo que para los republicanos fue una deserción, Arburúa la preparó cuidadosamente. Y es aquí cuando interviene un fotógrafo, en la época conocido profesional y reportero gráfico de nombre Diego González Ragel. El 13 de noviembre de 1939, «año de la Victoria», escribió al ministro de Hacienda, el eminente abogado del Estado José Larraz López. Le informó de que a los pocos días de estallada la guerra (utilizó obviamente la terminología, los epítetos y caracterizaciones de la época) se le preguntó si se sentía dispuesto a fotografiar ciertos documentos. Estaban relacionados con los envíos de oro al extranjero para pago de suministros de servicios y de material de guerra. También estaban en conexión con las relaciones establecidas por tales motivos entre el COCM y el Ministerio de Hacienda. Se le dijo que la documentación tenía por objeto facilitar, cuando materialmente fuese posible, elementos probatorios al futuro Gobierno nacional para que pudiera realizar las gestiones oportunas.

González Ragel se declaró dispuesto y entregó a Arburúa tres colecciones de fotografías. Este le pidió que hiciese todo lo posible por conservar los clichés originales. Así lo hizo. No se atrevió a comentar los miedos que pasó durante la guerra, pero sí informó a Larraz haber sufrido varios registros en su domicilio. Dos días más tarde entregó al subsecretario de Hacienda la caja que contenía los clichés. Iba cerrada y provista de una etiqueta, fechada el 3 de noviembre, en la que se describió el contenido: 31 clichés de documentación para su elevación al ministro. El subsecretario designó el 15

de noviembre a otro abogado del Estado, adscrito a la Dirección General de Banca y Bolsa, Jesús García Valcárcel, como juez instructor a fin de esclarecer los hechos. El 25 del mismo mes, el juez nombró como secretaria del expediente a la Srta. Carmen Cospedal del Hierro, auxiliar de 1.<sup>a</sup> clase del Cuerpo General de Administración. El 1.<sup>o</sup> de diciembre solicitó la comparecencia de González Ragel y de los interesados.

Teniendo en cuenta que después de la victoria los rodajes de la sedicente Justicia estaban absolutamente anegados por millones de problemas, no cabe duda de que en este caso funcionaron con suma diligencia. El fotógrafo confirmó que los clichés eran de cristal y difíciles de leer porque eran negativos y se ofreció a aportar las pruebas en positivos. Se le devolvió la caja con sus precintos y que hasta entonces no se había abierto. Añadió datos. Los documentos se los había entregado Arburúa acompañado por el también abogado del Estado José Luis Díaz Innerariti.<sup>[4]</sup> Ambos podrían, señaló, confirmar lo comprometido del servicio que le pedían. Carecía del material necesario para hacer las fotografías y había debido solicitarlo simulando que lo precisaba para asuntos oficiales.

El 12 de diciembre, compareció ante el juez instructor Díaz Innerariti, entonces destinado en la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas. Reconoció que había dado el nombre del fotógrafo como hombre de absoluta confianza a Arburúa. Lo había acompañado en algunas ocasiones para entregar los documentos seleccionados. González Ragel se quedaba con ellos para fotografiarlos y luego los devolvía. Aclaró que, de haber sido descubierto, su vida hubiera estado en peligro sin la menor duda. El abogado del Estado añadió que había sufrido registros y que hizo su trabajo sabiendo perfectamente el destino que iban a tener los originales.

Por fin se presentó Arburúa, el 3 de enero de 1940. Declaró que, en vista de las grandes cantidades de divisas que el Gobierno «rojo» estaba situando en el extranjero, estimó de suma conveniencia tomar todas las precauciones «para que en el momento de la entrada de las tropas nacionales en Madrid se encontrara en condiciones y con detalles suficientes que le permitieran obtener de los corresponsales extranjeros en el extranjero el bloqueo de las sumas exportadas y al mismo tiempo disponer del mayor número de antecedentes posibles de las operaciones realizadas».

La interpretación más piadosa de esta declaración es, evidentemente, que Arburúa pensaba que el Gobierno republicano no tardaría en caer y que de Madrid se apoderarían rápidamente las tropas rebeldes. Aunque no mencionó la fecha en que terminó sus contactos con González Ragel, tuvo que ser

después del 5 de octubre de 1936, ya que este día es el último que figura en la relación de documentos. El inicial fue el 25 de julio.

También señaló Arburúa que «desde los primeros momentos pudo comprobar que aquel gobierno estaba decidido a llevar a cabo una completa evacuación de personas y documentos y ante ello pensó en la conveniencia de sacar copias fotográficas si no de todos los documentos sí de los que consideraba de mayor interés». A tal fin consultó con su íntimo amigo, Díaz Innerariti, que fue quien le puso en contacto con el fotógrafo. Desde los primeros momentos se obtuvieron fotografías por triplicado. Un juego se ocultó en la embajada de la República Argentina, desde la cual se pasó a la zona franquista en enero de 1937 por medio de un enlace. También aludió Arburúa a la reproducción de un decreto reservado del Gobierno de la República. En él se estableció que el producto de la venta del oro se destinaría a cubrir las necesidades derivadas de la guerra e incluso determinaba la forma en que debía contabilizarlo el Ministerio de Hacienda. Sin duda se refería a un decreto emitido por el Gobierno Giral el 30 de agosto de 1936. Lo firmó el entonces ministro Enrique Ramos y contrafirmó el presidente de la República. Lo di a conocer en 1976.

Aunque no he determinado cuándo exactamente pasó Arburúa a la zona franquista, se deduce de su declaración ante el juez García Valcárcel que fue antes del 20 de marzo de 1937. En esta fecha se presentó al general Fidel Dávila, presidente de la Junta Técnica del Estado, quien le ordenó que fuera a la Secretaría General de Franco, que dirigía el propio hermano. Se entrevistó con Nicolás Franco y José Antonio (lo llamó Juan) Sangróniz, a los que hizo una exposición de todo lo acaecido. Ya eran conocedores de las fotografías y es evidente que SEJE no las ignoraba. El resumen de lo que sabía de la operación (lo que sigue es bastante sabroso) fue la base de la información que se suministró a los representantes diplomáticos del Tercer Reich y de la Italia fascista para que plantearan la cuestión ante el Comité de No Intervención.

Así lo hicieron, aunque sin el menor éxito, dada la absoluta oposición de Francia e Inglaterra. Es, pues, evidente que al menos una parte de la documentación que Franco dijo que le había entregado Arburúa hubo de proceder de la hasta ahora desconocida labor del reportero gráfico. Desde luego, le echó una mano al afirmar que era un deber «resaltar la meritoria labor del fotógrafo Sr. Ragel que siendo persona completamente ajena en aquellas fechas a las actividades del Banco de España y del COCM, por un deber de amistad y por su alto espíritu de patriotismo, no dudó en prestar su decidida colaboración a pesar de los evidentes riesgos a que se exponía».<sup>[5]</sup>

La ventaja del anterior episodio es que, aparte de poner nombre y apellidos en cuanto a la fuente, confirmaría las informaciones que los sublevados recibieron por otros conductos desde casi los primeros momentos. Sin embargo, en esta ocasión sabemos que lo fue con detalles precisos y los nombres de los receptores de fondos, sus cuantías y las fechas en que se realizaron. Estaban referidas a las operaciones que se llevaron a cabo los días 5, 14, 15, 17, 20, 22, 24 y 28 de agosto y 4, 10 y 11 de septiembre. Incluso el decreto que permitió la salida del oro fuera del territorio español lo conocieron los sublevados. No se trataba, pues, de datos de escasa importancia.<sup>[6]</sup>

## INFORMACIÓN Y DESINFORMACIÓN FRANQUISTAS

A ello se añadieron las noticias proporcionadas por los servicios de espionaje que se instalaron en el país vecino y que poco a poco fueron perfeccionándose. Una de sus obsesiones estribó en saber qué continuaban haciendo los republicanos con las reservas de oro y plata. La dirección a la que iban siempre implicaba ventas al Banco de Francia, disposiciones a favor de agentes en Francia, transferencias de divisas y, por último, ventas de oro en la URSS, sin duda la más significativa de todas por su alcance político y estratégico.

El 24 de septiembre de 1937, el SIPM (el servicio de inteligencia franquista) emitió un informe en el que resumió lo que en Burgos se había ido sabiendo a lo largo del tiempo. Era no mucho sino muchísimo. De los 2.448 millones de pesetasoro en que se cifraban las reservas en julio de 1936 (estimación un tanto abultada en comparación con los datos emanados de la Intervención General del Banco de España de 2.184 millones), las salidas hasta marzo de 1937 se creía que ascendían a 1.784 millones. ¿Cuál fue la conclusión? Si las ventas hubiesen continuado a un ritmo tal, lo más probable sería que la totalidad del oro ya se hubiera enajenado. El autor del informe, desgraciadamente desconocido como suele ocurrir en muchos de los documentos del SIPM, pensaba que la situación que se creaba «a los rojos» sería, en todo caso, insostenible.

Sabemos que tal no era el caso en septiembre de 1937, aunque el ritmo de disposición del oro procedía a ritmo rápido. El 18 de octubre, en otro informe, un confidente dio a conocer que en la zona republicana se hacía notar la falta de divisas. Era absolutamente cierto. Pues bien, en esta tesitura una nota del 9 de diciembre recogió datos muy significativos. Había habido muchas noticias

sobre la salida del oro con destino a la URSS. En tal fecha no solo resultaba posible reafirmarlas sino añadir algo más. *Ya no quedaba oro en España*. Naturalmente, siempre es posible desconfiar de un informe aislado, pero cuando este se inserta en la misma dirección que toda una serie que apunta en el mismo sentido tampoco es exagerado pensar que probablemente tal dirección fuese la correcta. Este fue el caso. Al lector no se le puede ocultar, pues, que a finales de 1937 Franco conocía la situación que le describían los agentes del coronel Ungría, hombre de absoluta confianza.

Hemos de pensar que alguien, con tales informaciones, extraería ciertas conclusiones. Entre ellas, la necesidad de conseguir en lo posible más datos y de movilizar todos los recursos necesarios al efecto. Esta hipótesis se ve revalidada. Una de las órdenes de enajenación de parte del oro enviado a Moscú y que iba firmada por Largo Caballero y Negrín cayó en manos del espionaje franquista. No es demasiado aventurado suponer que tanto en el Cuartel General como en el Banco de España en Burgos debieron confirmarse los peores temores. Una cosa era poder hacer algo en relación con las operaciones con Francia (y efectivamente lograr bloquear la devolución al Banco de España republicano del oro de Mont-de-Marsan) y otra muy diferente conseguir algo de la lejana, vilipendiada y poco amistosa Unión Soviética.

Naturalmente, los «historiadores» neofranquistas no abordan las anteriores informaciones. Sin embargo, tampoco hay que buscar con lupa la proverbial aguja en un montón de paja para saber que el titular de Hacienda en la posguerra, el muy encomiado ministro José Larraz consiguió, no sin esfuerzo, que se publicara en el BOE del 4 de agosto de 1940 un pequeño informe. Se titulaba *Resumen provisional sobre la evolución de la Hacienda desde el 18 de julio de 1936 hasta el presente*. Es de lectura obligada, aunque conviene hacerlo a través de anteojos críticos. Reveló tanto como lo que ocultó. En lo que aquí nos interesa, desde la primera página dejó constancia de una realidad incontestable: «En esencia la España nacional *utilizó el crédito; mientras que la España marxista realizó las reservas metálicas*». Y, por si la cosa no estaba clara, añadió que estas, que ortodoxamente caracterizó como propiedad del Banco de España, las «realizó el marxismo en el extranjero».

No hay que recurrir al DRAE para saber lo que «realizar» significa. En su tercera acepción implica «vender, convertir en dinero mercancías u otros bienes». La cifra que dio Larraz de 2.250 millones de pesetas-oro no decía nada inteligible para el lector medio. A la par, se cubrió las espaldas

aludiendo a los «expolios de títulos, joyas, oro, plata y tesoros artísticos que asimismo fueron a parar al extranjero». Era cierto, pero en comparación cubrieron solo una muy pequeña parte de la financiación exterior de la guerra por parte republicana.

Correspondió a su posterior colega, el ministro de la sedicente Justicia, Eduardo Aunós Pérez, dar curso a los berrinches reprimidos de la dictadura en la inmortal obra, por él prologada, *Avance de la Causa General*. Estuvo bien titulada, porque el empeño jamás llegó a publicarse. Con todo, en la España democrática los miles de legajos que la constituyen pueden consultarse en línea sin dificultad alguna en el portal de archivos españoles (PARES). Dicho *Avance* dedicó un capítulo, el último y el más corto (dieciocho páginas incluyendo fotografías), bajo el lema que ya había hecho suyo el régimen franquista y que continuaría propagando:

El Gobierno marxista atentó gravemente contra los intereses económicos de España, expoliando —por medio de apariencia legal unas veces y de franca violencia otras— una incalculable riqueza, cuya desaparición representó para la vida económica y el bienestar material de la Nación, durante mucho tiempo, un rudísimo quebranto, del que se ha repuesto gracias al constante esfuerzo del Caudillo y de su Gobierno.<sup>[7]</sup>

Esto se escribió y publicó cuando en la gloriosa España de Franco el hambre, la miseria, los piojos, las enfermedades carenciales y la corrupción recordaban plagas medievales. También cuando el protagonista de tal desastre lidiaba con los norteamericanos para que no le bloquearan una cuenta oculta en un banco de Lisboa, adonde hubiera podido ir a parar la fortunita que había acumulado en otras en el Banco de España en caso de que los nazis (¡no lo quisiera el Señor!) perdieran la guerra y él su poder.

El amable lector observará que para los redactores de la basura que es el *Avance* la «incalculable riqueza» expoliada se había volatilizado. Larraz ya no estaba en el Gobierno y su explicación no valía un centavo en términos de propaganda. Los seudohistoriadores debieron tomar información de la mencionada basura. En ella aparecen en un principio el oro y la plata seguros en sus cajas y cámaras subterráneas. Se ocultó que, a pesar de que dos consejeros se opusieron en el banco (no se indicaron sus nombres), los intereses de la defensa de la República primaron. Y así, Carabineros y Milicias procedieron a la operación de «incautación». ¿Y qué pasó con el contravalor? Desapareció. Misterio. ¿Por qué fue el oro a Rusia? Franco lo sabía, pero la propaganda es la propaganda. No olvidaron los autores del *Avance* mencionar a algunos destinatarios en Francia, Inglaterra y Estados Unidos como beneficiarios de las transferencias que se les habían hecho. El ilustre camelista José María Zavala los caracterizó como «gánsteres de la

Guerra Civil», en un libro así titulado y que fue avalado y prologado nada menos que por un incluso más que eminente historiador norteamericano, el tan mencionado profesor Stanley G. Payne.

Lo que aquí nos interesa es recalcar toda una serie de rasgos que tipificaron el comportamiento de Franco, de la dictadura y de sus proyecciones en los medios españoles y extranjeros en relación con el oro, aparte del cierre en banda sobre el contenido de las informaciones que sobre él habían recibido:

- 1.º La utilización selectiva de ciertos textos legales republicanos desprovistos de toda contextualización como no fuera la de ser instrumentos del «expolio».
- 2.º La cuidadosa ocultación de que el depósito en Moscú se hizo con fines de enajenación según demandaran las circunstancias.
- 3.º El desaprovechamiento sistémico, excepto con fines de la más burda propaganda, de las masas de documentación que habían caído en poder de los vencedores.
- 4.º El cierre a rajatabla de los archivos, incluso para servidores civiles y militares de la dictadura.
- 5.º La impartición de instrucciones simples, manipuladas y mentirosas sobre todo lo acaecido, en consonancia con las fábulas consideradas como verdades inmanentes y perpetuas de lo ocurrido en la República y la guerra civil.

La evolución ulterior dio razón a la propaganda franquista (remedo de la goebbelsiana de la última época): lo que en la Guerra Fría se dirimía era la oposición existencial entre la civilización cristiana y occidental por un lado y las «hordas de la estepa» por otro. Tras la firma de los Pactos de Madrid en septiembre de 1953, el Caudillo había salido de las sombras de la ignominia pronazi al sol que calentaba los corazoncitos de todos los amantes de la libertad y los pelotas de turno hicieron que la figura del «centinela de Occidente» emergiera ante los españoles bajo la luz radiante y esplendorosa de la VERDAD.

Fue entonces cuando, por razones que la historiografía todavía no ha explorado, la leyenda franquista del oro de Moscú hizo una llamativa, pero inesperada, reaparición. Ocurrió en enero de 1955. El Gobierno español se dirigió a varias embajadas en Madrid para llamarles la atención. Había sabido de exportaciones de metal amarillo efectuadas por la URSS para atender pagos de naturaleza comercial y financiera. Entre las embajadas figuraba la

británica. Se la informó de la alta probabilidad de que el oro en cuestión fuera parte de las reservas que los republicanos habían enviado a Moscú casi veinte años atrás. Se anunció solemnemente que el Gobierno se reservaba la posibilidad de reclamar el oro si llegaba a demostrarse que era de origen español.

Ignoramos si esta gestión fue: a) un capricho de Franco, «calentado» por alguno de sus paladines; b) un emperramiento del «canciller del cerco», el eminente letrado del Consejo de Estado y destacado propagandista de la única fe posible, la católica, Alberto Martín Artajo; c) un empujoncito del Banco de España. Descartamos esta última posibilidad porque nos parece casi imposible que en él se ignorara que las reservas consistían esencialmente en oro amonedado y estimamos difícil que pudiera pensarse que los soviéticos iban a exportarlo tal cual.

En todo caso, a las diversas embajadas se les solicitó información completa y detallada sobre las exportaciones de oro soviéticas a sus países. (Desconocemos si los gobiernos en cuestión la suministraron). Lo que sí está documentalmente demostrado es que la petición cogió desprevenidos a norteamericanos, daneses, finlandeses, alemanes y británicos. No tenemos información sobre los franceses.

Los británicos sabían mucho más que todo el resto, pero ya la propia embajada, en un análisis del 20 de enero, señaló lo evidente (que quizá todavía no se le había ocurrido al genio que moraba en El Pardo). Sería bastante improbable que las autoridades soviéticas pusieran oro en el mercado de forma tal que pudiera reconocérsele como español. Bien organizados, los británicos consultaron con el Exchequer. El asesor jurídico del Foreign Office retomó su argumentación en un sentido que no podían desconocer en el Banco de España, aunque quizá no fuese el caso de otros ministerios (salvo Comercio) o la Presidencia del Gobierno. El oro que se recibía de la URSS llevaba normalmente marcas o sellos soviéticos y sus orígenes eran imposibles de determinar.

Mientras tanto, la prensa del régimen, empezando por el nunca olvidado diario *Arriba*, se había lanzado a todo trapo a propalar doctrina. El 13 de enero de 1955 lanzó sus andanadas de propaganda barata. Recordó que ya

*unos días después de haberse ordenado por Negrín el envío de las reservas de oro del Banco de España en octubre de 1936 a la URSS, Radio Nacional, desde Salamanca, denunciaba este robo perpetrado contra la Nación española y prevenía al mundo de su ilegitimidad. En el curso de la Cruzada de Liberación fueron formuladas las mismas advertencias sobre pagos que se hicieran con este oro, así como se iniciaron labores de rescate de cantidades que tenían el mismo origen.*



El lector se lo creerá o no, pero esta fue la doctrina que siguió practicando la dictadura hasta el fin de sus días. Y, naturalmente, entremezcló todo. Así, por ejemplo, cuando el mismo órgano de Falange Tradicionalista y de las JONS anunció:

*Las «apariencias» de soberanía montadas por el Gobierno rojo han sido desmontadas ya hace mucho tiempo. Desde el principio de nuestra guerra de Liberación, la zona roja fue gobernada de hecho por emisarios soviéticos dotados de todos los poderes. Si el embajador Rosenberg (sic) tenía a su cargo el control político, el general Berzín asumía los poderes militares. En cuanto a la explotación económica, corría a cargo de otro ruso, Arthur Stashevsky.*

Dado que el Manzanares pasa, como es bien sabido, por Sevilla, *Arriba* aprovechó la ocasión (siempre calva) para recordar a sus lectores que la «incautación de las reservas del oro del Banco de España» se hizo «antes de que Stalin, en una maniobra cautelosa, decidiera desentenderse de la ayuda a los comunistas de un país que en la XII Conferencia de la Comintern, celebrada en 1932, había sido señalado como primer objetivo, aunque el Alzamiento Nacional del 18 de julio demostró que España disponía de reservas espirituales más fuertes de las calculadas por el Kremlin».<sup>[8]</sup>

¿No se maravilla el lector ante tal sarta de disparates parecidos a los que han circulado por las redes en el período 2019-2021 en España? No había un solo átomo de verdad en todo el apartado anterior, aunque se reconocía que Stalin había decidido (¿cuándo?) desentenderse de los comunistas españoles.

## LLEGAN LOS «PAPELES» DE NEGRÍN

El anterior fue el panorama que existía a mitad de los años cincuenta del pasado siglo. En menos de dos años, sin embargo, el tono cambió de repente. Unos días antes de las fiestas de Navidad de 1956 llegó a Madrid, por intermedio del exministro de Justicia republicano en la guerra civil, Mariano Ansó, la documentación que sobre el oro había guardado en el exilio Juan Negrín. Fue el origen de dos operaciones consecutivas de desinformación. Una, la más desafortunada, por parte española. La segunda, por parte soviética. Sobre la primera ya he escrito, pero es posible decir algo nuevo. Siguiendo el orden cronológico y el esquema acción-reacción empezaremos por ella, que ya examinamos con cierta brevedad en 2013. Sobre la segunda, la documentación APFR permite alumbrar más y mejor.

En España se trató básicamente de una desinformación relativa al contenido y significación de la entrega. Se centró en el acta de depósito del 5 de febrero de 1937. Se silenció radicalmente que el dossier contenía toda una

colección de las órdenes de disposición de fondos y sus resultados amén de papeles soviéticos y republicanos sobre los cargos efectuados por suministros de material de guerra, con identificación de algunos envíos y más detalles de servicios de gestión del depósito, transferencias al Eurobank y relaciones entre el Banco de España y el Ministerio de Hacienda. Por órdenes obvias de Franco, que nunca se reconocieron de forma abierta pero que no pudieron faltar, la *entrega se desfiguró completamente*. Subrayamos este adverbio porque la desinformación se hizo de cara tanto al interior como al exterior.

A los pocos días de recibidos y examinados los papeles en Madrid, la Oficina de Información Diplomática (OID) anunció a bombo y platillo su complacencia (y por extensión la del Gobierno) porque

*tras laboriosas gestiones realizadas en el extranjero a lo largo del año por el Ministerio de Asuntos exteriores, ha sido recuperada la documentación original que resguarda el depósito de las reservas de oro del Banco de España, constituido en Moscú en febrero de 1937. La familia del doctor Negrín y algunos españoles de su intimidad han colaborado eficazmente a esta recuperación. La documentación de referencia da al Gobierno español la base jurídica para pedir la devolución de este depósito que alcanza, como es sabido, una cantidad muy elevada.*

Obsérvese que el único documento al que se aludió fue el acta de recepción final del depósito, aunque ni siquiera se especificaba de forma clara y sí ambigua. ¿En qué consistía la documentación? Era obvio que el cuidado lenguaje diplomático, en el que el Palacio de Santa Cruz no tenía que aprender de nadie, se aplicó al caso.

Esta noticia oficial dio pie a innumerables comentarios en la prensa española y extranjera. Suscitó un amplio abanico de reacciones en los círculos del exilio. Negrín fue objeto de los más duros dicterios, en particular por su gran adversario de después de la guerra, Indalecio Prieto. Mezcló sabiamente realidad y ficción —y dejó de lado mucho de lo que él mismo sabía—. Con rapidez los comentaristas propagaron la idea de que con el «resguardo» podría exigirse a la URSS la devolución del depósito.

El círculo de iniciados fue muy limitado desde el primer momento, incluso en la Alta Administración (ministro de Asuntos Exteriores; el asesor jurídico del MAE para asuntos relacionados con la recuperación de activos españoles en el extranjero, Antonio Melchor de las Heras, y escasísimos funcionarios de probada lealtad). El primer historiador que tuvo acceso al mismo fue el autor de estas líneas, cuando realizó un análisis contable y mínimamente contextual en 1976.

No se trataba de nada baladí. El 2 de enero de 1957, la OID estaba ya en condiciones de informar a Martín Artajo de que la valoración del oro podría

estimarse con cierta aproximación. Las 515 toneladas equivalían a 16.580.776 onzas de fino, a razón de 31,1935 gramos la onza. Al precio oficial de la misma entonces (35 dólares) el depósito alcanzaría los 580,642 millones de dólares. En aquellos momentos el tipo de cambio oficial del dólar era de cuarenta pesetas, totalmente irrealista, por lo que los algo más de veintitrés millones de pesetas solo representaban un nivel ficticio. La OID estimaba que su valor podría ser el doble.<sup>[9]</sup> Esto implica que, no siendo la OID un centro de conocimientos bancarios ni monetarios, tuvo que haber algún tipo de comunicación inmediata entre Santa Cruz y el Banco de España, pero que no implicó el traspaso inmediato de la documentación a este último.

El espesísimo silencio que rodeó al resto del dossier se explica a dos niveles de discurso: uno interno a la Administración y otro externo, con fines de publicidad y propaganda. En el primer nivel no fue posible guardar oculto indefinidamente el contenido. El Ministerio de Asuntos Exteriores tuvo que enviar, con bastante retraso, una parte al Banco de España, que reclamó más información. Esto hizo que interviniera Hacienda, dado que el Banco de España no era en modo alguno autónomo, y constituía el ministerio de tutela. Su responsable era Mariano Navarro Rubio, letrado del Consejo de Estado (CdE) como Martín Artajo, capitán de un tabor de Regulares en la guerra civil y miembro del Cuerpo Jurídico Militar, donde llegó a alcanzar el grado de general. Un peso pesado, de recia raigambre franquista.

En la remodelación gubernamental de febrero de 1957, la cartera de Hacienda la había asumido Navarro Rubio a la par que de la de Asuntos Exteriores se hacía cargo Fernando María Castiella y Maiz. Este era un hombre de larga trayectoria política y diplomática. También, desde 1935, catedrático de Derecho Internacional Público. Se encontró con un plan diseñado por su antecesor y aprobado por Franco. ¿En qué consistía? En el supuesto de que Melchor de las Heras no hubiera informado al nuevo ministro —cosa que nos sorprendería—, su predecesor probablemente le deslumbró con su sagacidad en una carta del 7 de enero de 1959, es decir, dos años más tarde.

El plan estribaba en intimar al Gobierno ruso la devolución, ni más ni menos, del depósito mediante los buenos oficios diplomáticos de un tercer país, por ejemplo, Estados Unidos. Como lo más probable era que Moscú se negase a ello —en plena Guerra Fría no había que tener especiales dotes de adivinación para pronosticarlo—, sería preciso «plantear la reclamación ante el Tribunal Internacional de La Haya, en nombre del Gobierno español o del Banco de España» («propietario» nominal de las reservas). En paralelo,

interpelar al Gobierno soviético en la ONU. Aquí Martín Artajo, insistimos que letrado del Consejo de Estado (CdE), o bien no cumplió con su deber o se doblegó a la voluntad de Franco.

Tal proyecto no había permanecido envuelto en la más absoluta discreción, como cabría pensar un tanto ingenuamente al tratarse de un supremo secreto de Estado. Al menos de él se enteró el corresponsal en Madrid de *The New York Times*, Benjamin Welles,<sup>[10]</sup> hijo de quien fue secretario de Estado adjunto del presidente Franklin D. Roosevelt. Lo «clavó» rápidamente de la siguiente forma:

Los documentos [nótese el empleo del plural] [le] ofrecen lo que [se] considera una base jurídica a prueba de bomba para demostrar que el Gobierno soviético recibió las reservas de oro. Hasta ahora, la pretensión de España se fundamentaba únicamente en las palabras del Gobierno español. Con la nueva evidencia documental se espera que Madrid someta su demanda para la restitución del oro al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya y a las Naciones Unidas así como también por canales diplomáticos.<sup>[11]</sup>

No sabemos cómo Welles pudo hacerse con tal primicia. Es improbable que fuese visitante de El Pardo y que SEJE se lo comunicara. Así que alguien se lo dijo. No pudo haber muchos en aquella época que lo supieran. Welles lo hizo prácticamente en paralelo a las discusiones que tenían lugar en el seno del Gobierno y en las que es probable, aunque no seguro, que hubiese divergencias. ¿Se trataba de alguna agudísima finta de un próximo a Franco o al inquilino de Santa Cruz?

En el MAE se había puesto en marcha de inmediato lo más granado del aparato diplomático de la dictadura. El conde de Casa Rojas, siguiendo instrucciones, se precipitó a entrevistarse con el embajador soviético en París (¿sabría que repetía la dinámica de Madariaga en 1934?). Años después dejó una divertida reseña del encuentro.<sup>[12]</sup> El revuelo ocasionado por el asunto generó una reacción en la URSS al más alto nivel. Sus antecedentes y pormenores eran desconocidos documentalmente. Por lo menos en el mundo occidental. De aquí la necesidad de exponerlos con cierta extensión aprovechando la documentación soviética publicada hace unos cuantos años.

## EL PCE Y LA CUESTIÓN DEL ORO

El 11 de febrero de 1957, llegaron a Moscú procedentes de Praga la entonces secretaria general del PCE Dolores Ibárruri (Pasionaria) e Ignacio Gallego, miembro de su Comité Central. Deseaban transmitir al PCUS, por la vía del departamento de relaciones con los países comunistas extranjeros, la

necesidad que sentían los comunistas españoles de adoptar una postura con respecto al tema del oro. En un resumen inmediato, el subdirector de dicho departamento, un tal I. Vinogradov, pergeñó una nota rápida con destino a sus superiores en el Comité Central. Señaló que la cuestión había surgido porque, tras el fallecimiento de Negrín, su viuda (sic) entregó al Gobierno español documentos que al parecer confirmaban el hecho de que el Ministerio (sic) de Finanzas de la URSS recibió el oro y que Franco había comenzado a abordar el tema de su devolución. Todos los partidos y grupos políticos españoles, a excepción del PCE, habían expresado sus puntos de vista al respecto. En tal situación, la camarada Ibárruri debía elaborar y, a ser posible, dar a conocer su opinión a los miembros de su partido y al público en general. El PCE estaba, ante todo, interesado en que su posición no contradijese al Comité Central del PCUS. Por ello deseaban informar sobre los planteamientos que se habían hecho, exponer sus ideas y conocer la opinión de los camaradas soviéticos.

El 21 de febrero se fechó una transcripción rápida de la conversación que en dicho departamento había tenido lugar con los comunistas españoles. Se recalcó que la prensa franquista había iniciado una campaña en favor de la devolución del oro que solicitaba del Gobierno soviético. Aparecían cifras fantásticas (sic). Se hablaba de unas quinientas toneladas de oro y de otros bienes de gran valor. El asunto no se debatía solo en España, sino también en los círculos de la emigración. Los diferentes partidos y grupos políticos ya habían expresado sus posturas. Algunos estimaban que el oro se encontraba en la URSS y que debía devolverse a España. Otros aseguraban que en la URSS no había oro español. La mayoría de los antifranquistas alegaba que en el primer caso el Gobierno soviético no debía, bajo ninguna circunstancia, entregarlo al de Franco, ya que lo utilizaría para reforzar el régimen fascista.

Pasionaria consideró que era altamente posible que los franquistas, al haber perdido la esperanza de recuperar el oro, exigieran que se les devolviese buscando la provocación. Ni más ni menos que conseguir que el Gobierno soviético emitiese un comunicado en el que se afirmara que el valor del oro enviado a la URSS se había utilizado para pagar los suministros *militares*. Según los comunistas españoles, no deberían hacerse declaraciones de este tipo.

Por razones que no hemos conseguido aclarar, en la entrevista Pasionaria disfrazó lo ocurrido. Afirmó que el PCE no tuvo ni tenía ninguna información sobre el envío del oro. De ello no sabía nada ni siquiera el camarada Uribe, que había formado parte del Gobierno republicano. En cuanto al camarada

José María Rancaño, que en aquel momento vivía en Praga y que durante la guerra había sido consejero del Banco de España, solo había participado en los trabajos técnicos de transporte a Cartagena. Tampoco sabía ni cómo ni hacia dónde se dirigía el oro.

Lo anterior requiere un sucinto comentario. Una parte de lo que Pasionaria afirmó no respondía a la realidad. Vicente Uribe y Jesús Hernández —a quien no mencionó en absoluto: ya había pasado a la categoría de apestado— eran miembros del Gobierno en el momento en que se decidió trasladar el oro fuera de Cartagena. Añadiré que me parece muy raro que en la reunión del Consejo de Ministros de octubre de 1936 en que se decidió sus miembros no hablaran del futuro destino. La certificación del acuerdo la había emitido el propio Hernández como secretario del Consejo.

De la lectura de las declaraciones, tengo la impresión que los dos dirigentes comunistas sabían que se movían en terreno resbaladizo. Aludieron a un conocido artículo de Prieto en *El Socialista* (31 de enero de 1957). Pasionaria y Gallego entendían que Negrín difícilmente habría podido guardar todo el oro en la URSS, por lo que estimaban dudosa la existencia de tales documentos. Afirmaron que Negrín fue un aventurero que al encontrarse exiliado alimentó grandes especulaciones, vivió en el lujo y gastó enormes sumas de dinero. En veinte años habría encontrado, así, la forma de pasar la cuenta al Gobierno soviético.<sup>[13]</sup> Luego suavizaron la crítica: en los círculos de la emigración circulaban otras versiones que contradecían la existencia del oro español en la URSS. Todos sabían que, para poder combatir durante la guerra, el Gobierno tuvo que comprar grandes cantidades de armamento y de municiones en varios países. Al no tener ninguna entrada de divisas se vio obligado a pagar con sus reservas de oro. Por supuesto que pudo haberse gastado todo. El gobernador del Banco de España de la época, el republicano Nicolau d'Olwer, había dicho que las reservas se habían agotado y que al final de la guerra se vio obligado a gastar la plata depositada en Estados Unidos para cubrir los gastos militares.<sup>[14]</sup>

Finalmente, los dos dirigentes expusieron su postura a los funcionarios soviéticos: si el oro fue enviado a la URSS, el Gobierno de Moscú contaba con todas las bases para no devolverlo. El PCE no tenía la intención de participar en la resolución del asunto.<sup>[15]</sup> Las autoridades soviéticas, precisaron, podían no devolver el oro. También podían hacerlo en caso de que fuera necesario para normalizar las relaciones con España. Se trataba de una decisión que solo correspondía al Gobierno soviético. Lo único que deseaba

la dirección del PCE era que se le informase sobre la postura al respecto para adoptar una análoga.<sup>[16]</sup>

Es verosímil que algunas de las afirmaciones de Pasionaria y Gallego hubiesen estado influidas por la parte final del artículo de Prieto que mencionaron y que se había preguntado retóricamente:

Todo, pues, depende de la voluntad del Kremlin. ¿Querrá este comprar el reconocimiento de Franco a cambio de parte del oro español que conserva en su poder? De Rusia se puede esperar cualquier cosa. Si semejante compraventa se efectúa, el provecho para nuestro pueblo lo estimo escaso. Las hondas y extensas grietas de la economía española vienen tapándose con dólares norteamericanos. Mas si pueden rellenarse con oro del que en Moscú fue almacenado, Washington cesará de atender las demandas mendigantes de Madrid. Por tanto, los verdaderos aprovechadores de la ansiada devolución serán los Estados Unidos, a quienes así les saldrán más baratas sus bases aéreas y navales en España.<sup>[17]</sup>

La argumentación prietista, como muchas otras de las que hizo en relación con el oro, desfiguraba totalmente lo sucedido, aunque contenía alguna onza de verdad. No puedo afirmar que Prieto conociese todos y cada uno de los detalles de la movilización del oro, pero que no se hubiera informado de cómo se pagaban los armamentos y las materias primas necesarias para la guerra, él que había sido ministro de Marina y Aire, presidente de la Comisaría de Armamento y Municiones y finalmente ministro de Defensa Nacional, raya en lo inconcebible. Por no hablar de los «achuchones» que propinó a Negrín para que suministrara los medios para hacer los pagos en divisas relacionados con su departamento.<sup>[18]</sup>

El 21 de febrero de 1957, el Presidium del Comité Central acordó encomendar a Viacheslav Mólotov, Mijaíl Súslov,<sup>[19]</sup> Andréi Gromiko<sup>[20]</sup> y Arseny Zverev (todavía ministro de Finanzas) la elaboración de un proyecto de respuesta al PCE. De ellos, el primero y el último habían seguido el tema en los años de la guerra civil y si no recordaban todos los detalles sí sabrían dónde encontrar el material documental para que se preparara. El tercero llevaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores casi cuatro años y acababa de llegar a la cúspide. Imagino que también lo conocía como la palma de su mano. No tardaron mucho, ya que, según dijeron, todas las órdenes del Gobierno español se encontraban en el Ministerio de Finanzas. El 23 de febrero entregaron su proyecto. Hicieron una breve recapitulación de lo ocurrido y señalaron que entre 1937 y 1938 el Gobierno español utilizó por completo el oro y que una parte insignificante —entendemos que en comparación con la cuantía del mismo— se empleó para cubrir los gastos de conservación y refinado.

Dada la categoría de los firmantes, cabe pensar que su proyecto no lo redactaron ellos, sino funcionarios del Comité Central y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Contenía omisiones inexplicables. Por ejemplo, no se mencionaron los dos créditos. Se afirmó con rotundidad que «la última indicación del gobierno español a los órganos soviéticos encargados de guardar el oro sobre una transferencia de divisas *data del 8 de agosto de 1938*». Es posible, pero no figura en el dossier que conservó Negrín.

En lo que se refiere a la reacción franquista se expresaron así:

El 29 de diciembre de 1956 el gobierno de Franco difundió que había recibido documentos originales sobre el envío del oro español a la URSS en 1937. Estos documentos le fueron entregados al gobierno de Franco por la familia de Negrín (quien murió el 14 de noviembre de 1956) acorde con su voluntad.

Esto no es lo que había proclamado a los cuatro vientos la OID. Esta había mencionado, genéricamente, «la documentación». No se trataba de un despiste, sino el conocimiento de que los soviéticos habían enviado numerosos documentos a Negrín relacionados con el depósito y, naturalmente, pensaron en una pluralidad.

Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el de Finanzas consideraron oportuno que se informara a la camarada Ibárruri sobre la situación real en torno al oro. Para ello se había preparado una nota. Se le explicaría que se había gastado por completo de acuerdo con las instrucciones directas del Gobierno republicano. Ahora bien, debido a que en la prensa extranjera se habían difundido falsedades similares, también creían conveniente que en un periódico soviético se publicara la situación real. El 2 de abril de 1957, el Presidium del Comité Central resolvió que a Pasionaria se le diera la nota que se había adjuntado a la decisión. También que se le explicara que el oro no solo se gastó por completo sino que, además, «no cubre la deuda de 50 millones de dólares de crédito que la URSS concedió al gobierno español». Igualmente había que decirle que Negrín debería disponer de todos los documentos que atestiguaran la total utilización del oro. Esto era cierto. Pero se añadió:

*Sobre ello, en parte, da fe la carta de Negrín del 8 de agosto de 1938 en la cual pide al Gobierno soviético utilizar lo que quedaba del oro depositado.*

Pasionaria debía adoptar las medidas necesarias para realizar el trabajo explicativo tanto en España como entre la comunidad española emigrada, con el objetivo de evitar todo tipo de calumnias. Finalmente, se ordenó que Súslov, Gromiko y Zverev (los dos primeros en la cumbre de su influencia)



redactaran el artículo teniendo en cuenta las opiniones emitidas en el Presidium y acordarlo con Pasionaria.

*La referencia a la carta del 8 de agosto plantea un problema.* Lo que en ella se dijo estaba en relación con el segundo depósito creado por el primer crédito. Negrín y Méndez Aspe pidieron que de la cuenta se transfirieran créditos irrevocables para atender a suministros no militares. El pago se ordenaría contra presentación de documentos de embarque tan pronto como los importadores españoles recibieran confirmación telegráfica de haberse verificado dicha operación. El importe total era 5,5 millones de dólares.<sup>[21]</sup> *Si hubo otra carta, los rusos, que yo sepa, no la han publicado todavía hoy.* Tampoco se recogió que en el momento de la firma del crédito de setenta millones, Negrín había ordenado un pago de 33.297.265 dólares. Todo ello significa, sujeto a la aparición de nueva documentación, que la mitad del crédito se pagó de inmediato y que de la otra mitad se tiraría según fuera necesitándose.

Lo que sí se conoce, desde hace tiempo, es una carta de Negrín a Stalin, fechada el 28 de julio, que Pascua se llevó consigo a Moscú<sup>[22]</sup> y a la que ya hemos hecho referencia. Recordemos que fue con la misión de indagar acerca de las posibilidades de obtención de un nuevo crédito soviético. Pascua dejó abiertas las puertas, a su regreso a París, a la concreción final del crédito, que no se materializó hasta finales de año, tras la nueva misión de Hidalgo de Cisneros. No fue tan elevado como a Negrín le hubiese interesado.

## EL ESENCIAL INFORME ARUTUNIAN

Hay que mirar detrás de los hechos o, si se prefiere, detrás de los documentos. Al Presidium se le había sometido también un informe mucho más circunstanciado de tres páginas y media bajo la firma del director del Departamento de Relaciones Europeas del Ministerio de Exteriores, A. Arutunian. Este alto funcionario era, obviamente, un subordinado de Gromiko.<sup>[23]</sup> Su exposición, que no reproduciremos, era correcta hasta llegar a la siguiente conclusión:

En concordancia con las disposiciones del Gobierno de la República Española en el período entre el 22 de febrero de 1937 al 8 de agosto de 1938 de las 510,1 toneladas de oro se refinaron 475,2 toneladas que fueron vendidas al Banco de Estado de la URSS.

Esta es una conclusión a la que el *dosier Negrín* no permite llegar en modo alguno. Mis cálculos, teniendo en cuenta la diversa ley de las monedas que mayoritariamente componían el depósito, estimaron que en términos de

oro fino cabía hablar de 460,52 toneladas (459,48 para ser exactos). Es decir, *quince toneladas de fino de más no son una discrepancia aceptable*. Sabemos que la ley media de las monedas no fue la que les correspondía teóricamente. Algunas o muchas, por ejemplo, habrían sufrido desgastes. En otras, su ley habría sido algo inferior a la nominal. Es decir, 459,48 toneladas tuvo que ser un máximo. No veo en absoluto un resultado de 475,2 toneladas.

Tal y como he expuesto en el capítulo 3, el total del oro amonedado vendido en las primeras quince órdenes de venta más el depósito de 1938 ascendió a 449,7 toneladas, equivalentes a 405,1 de fino. Las órdenes n.<sup>os</sup> 16 a 19 de 1938 que figuran en el dossier importaron 58,3 y 52,5, respectivamente. Habida cuenta de los remanentes identificados se llega a las 510,1 iniciales de oro amonedado, equivalentes a 459,48 de fino.<sup>[24]</sup>

No fue el único error. Arutunian mencionó el crédito otorgado a la República en marzo de 1938 con la suma exacta de setenta millones de dólares.<sup>[25]</sup> Añadió que la mitad estaba cubierta por oro. Sin embargo, subrayó que:

*Según los datos de contabilidad, en realidad se llegaron a utilizar 85 millones de dólares, es decir, 15 millones por encima de lo acordado.*<sup>[26]</sup>

Esto lo explica porque, según se afirma en el volumen *La Solidarité*, «en otoño de 1938 el gobierno soviético consintió en conceder a España un crédito de 85 millones de dólares». Y lo que ya no se comprende en absoluto es que, como conclusión final, añadiera:

*De esta forma Negrín sabía que el oro español no solo se había gastado completamente (...) sino que además no cubría la suma de 50 millones de dólares que el Gobierno de España debe a la URSS por la concesión de un crédito. Con esto se puede explicar por qué Negrín durante veinte años no habló más sobre el oro español.*

Pero ¿qué crédito? El director de Relaciones con los países de la Europa occidental solo identificó el primero. *El segundo todo hace pensar que lo malinterpretó*. ¿Atribuyó la suma supuestamente debida al primer crédito? Ahora bien, si se pagó la mitad cubierta por el oro, ¿qué quedaría?: quince millones. ¿Se equivocó? ¿Siguió instrucciones? No es necesariamente un misterio, sino algo que puede explicarse racionalmente. Por ejemplo, con publicar la carta del 8 de agosto atribuida a Negrín y Méndez Aspe hubiera bastado. *Pero no se hizo nunca*.

Hay otras explicaciones. Una podría ser la siguiente, basada ante todo en hechos comprobados. Moscú se encontró, de golpe y porrazo, con un golpe bajo propinado, con toda solemnidad, por el Gobierno de Franco. Primero con

su reclamación a bombo y platillo. Luego, con las gestiones, más moderadas, de Casa Rojas.

Como el embajador solo entregó en París el acta definitiva del depósito, acompañado de un apunte en francés, en Moscú no habrían sabido qué más había recibido el Gobierno español a la muerte de Negrín. Sin embargo, *cabría sospechar de las intenciones españolas e intuir que el régimen mentía o, en el mejor de los casos, jugaba de farol. ¿Qué hacer, pues? La reacción no era nada difícil de plantear: dar un contragolpe de efecto. El oro no solo se habría gastado en su totalidad sino que, además, el Gobierno republicano habría quedado endeudado.* Podemos pensar que esto desconcertaría en Madrid y lo cierto es que, como veremos, el *dosier Negrín* no tardó en precintarse a cal y canto.

Tampoco dijo nada Moscú de una de las constataciones que se hicieron al disponerse a conceder el segundo y último crédito en las conversaciones entre Hidalgo de Cisneros y Mikoyán: 5.359.660 dólares se compensarían con los fondos que al día 17 de diciembre de 1938 tenía el Gobierno español en su cuenta con el Gosbank. En definitiva, tampoco sabemos de dónde podrían haber salido esos cincuenta millones *que, curiosamente, coinciden con el importe de los últimos suministros bélicos hechos a la República sin cobertura.*

*Ahora bien, sí podemos intuir por dónde es posible que hubieran ido los tiros. A tenor de las informaciones de Arutunian, la contabilidad soviética registró una utilización republicana de 85 millones de dólares. No parece que fuesen los quince millones por encima de lo acordado en el primer crédito. Sospechamos que el director mezcló los cincuenta millones del segundo con la mitad del primero que no quedó cubierta por oro y sugirió que la República quedó supuestamente a deber la totalidad del segundo crédito no mencionado.*

Arutunian explicó a sus jefes el contexto en el que se planteaba la respuesta a dar al Gobierno de Franco a través del artículo que publicaría *Pravda*. Ante un comité (sic) del Senado norteamericano, en febrero de 1957 «un tal» Alexander Orlov, que se presentó como un exoficial de los servicios secretos rusos y que huyó de España en 1938, había organizado el transporte del oro. La prensa informó de que el comité (sic) había tomado la decisión de solicitar a los representantes norteamericanos ante Naciones Unidas que elevaran a la organización internacional la cuestión de la devolución.<sup>[27]</sup> También estimaba que el volumen tendría un valor de entre cuatrocientos y mil millones de dólares.

Aclaremos ahora las anunciadas gestiones del 4 de enero del embajador español en París, Rojas y Moreno. Entregó al soviético, Sergei Vinogradov, un memorándum. Se decía en él, recordó Arutunian, que el Gobierno de Madrid tenía en sus manos **documentos originales** que sostenían que el 5 de febrero de 1937 se había entregado el oro al Comisariado del Pueblo para las Finanzas. Casa Rojas adjuntó una copia del acta de recepción y, en nombre del Gobierno español, solicitó una aclaración por parte del Estado soviético acerca de la devolución, teniendo en cuenta que «*en virtud de principios jurídicos indiscutibles* habría que considerar inválida cualquier disposición que se haya hecho en relación con este oro».

Esta expresión está retraducida del ruso y aunque el memorándum (que no fue una nota verbal como se dijo en alguna ocasión y que, en la práctica diplomática, es un documento formal) utilizó otra, la idea es más que probable que fuese la misma. Es un tema importante que ya examiné con detalle en 2013. El embajador devolvió ambos documentos a su colega español sin comentarios. Desde Moscú se le ordenó que no entablase ninguna conversación sobre el tema. Más adelante veremos cómo el sucesor de Casa Rojas, José María de Areilza, presentó el caso en una nota al último ministro de Asuntos Exteriores de Franco, Pedro Cortina Mauri.

Dada la atención que la prensa extranjera, en particular la británica, había otorgado a supuestas negociaciones hispanosoviéticas, desde Moscú se cursaron instrucciones al agregado de prensa en Londres para que enviase una carta al *Observer* en la que dijera que no existían. El periódico la publicó con una posdata en la que lamentaba que su información no coincidiera con la de la embajada soviética. Queda por saber de dónde había obtenido el *Observer* tal información. ¿De alguna instancia del Gobierno británico? ¿O tal vez del español?

Arutunian explicó el contexto. A Moscú había llegado una delegación de la Cruz Roja española para negociar la repatriación de compatriotas. También había tratado de abordar el tema del oro. En un almuerzo sugirieron de forma alegórica que la repatriación devolvía una parte de la bandera de España. Agregaron que el color amarillo aún se quedaba en Rusia y sugirieron que les devolviesen toda la bandera, algo que, evidentemente, fue rechazado. La gente que se trataba de repatriar eran españoles que en su tiempo recibieron el amparo y la hospitalidad de la URSS y se subrayó que solo afectaba a quienes lo habían solicitado.

Finalmente, el diplomático soviético informó de una conversación que había tenido en Moscú con el embajador belga. Este le dijo que la noticia de

la entrega de la documentación de Negrín había provocado un gran disgusto entre los círculos republicanos españoles. En ellos se consideraba que el expresidente del Consejo no tenía derecho a dejar estos documentos al Gobierno de Franco.<sup>[28]</sup>

El informe Arutunian puede, hasta cierto punto, confirmarse en la parte referida a la gestión española. En un francés algo macarrónico, Rojas y Moreno presentó a su colega francés el memorándum citado, fechado en París la víspera, 3 de enero de 1957, es decir, casi a la semana de la noticia divulgada por la OID. La pobreza del lenguaje puede atribuirse a que el secreto que se deseaba dar al asunto fue tal que no se consideró necesario someter el texto a la revisión de un nativo. El original lo reproduje, tal cual, en 2013 pero lo retraduciré al castellano, en la medida de mis posibilidades, y comentaré brevemente en notas a pie de página en los aspectos que más me llaman la atención:

El Gobierno español está en posesión de los documentos originales que acreditan que el oro que constituía la reserva metálica del Banco de España, base del crédito público,<sup>[29]</sup> se encuentra depositado en el Comisariado del Pueblo para los Asuntos Exteriores de la URSS. A tenor de lo consignado en el acta de 5 de febrero de 1937, firmada por los comisarios del pueblo de Hacienda y de Negocios Extranjeros,<sup>[30]</sup> dicho oro se envió a Moscú en calidad de depósito y como tal depósito fue recibido por la URSS. El Gobierno español tiene plenos poderes para solicitar la devolución de dicho depósito y estima que, en virtud de principios jurídicos indiscutibles,<sup>[31]</sup> debe considerarse nula cualquier disposición que de él hubiera podido hacerse.<sup>[32]</sup> El Gobierno español desearía conocer el punto de vista del Gobierno de la URSS sobre tal cuestión y especialmente sobre la devolución al Gobierno español de todo lo que fue objeto de tal depósito.<sup>[33]</sup> En resumen, el Gobierno español entiende que se trata de bienes que pertenecen a la Nación española y que, en consecuencia, son recuperables por el representante legítimo de la misma, es decir, el Gobierno español. El Gobierno español confía en que el soviético comparta este mismo punto de vista, justo y equitativo.<sup>[34]</sup>

No sabemos si la nota se preparó en Madrid o si fue de la propia cosecha del embajador (lo que nos sorprendería). La procesión, sin embargo, iba por dentro y no de la embajada española en París, sino en Santa Cruz. Pocas semanas antes de la discusión en el Presidium del Comité Central del PCUS, y de nuevo en relación con la repatriación, habían ido a España funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores soviéticos que se reunieron con altos cargos diplomáticos españoles. El subsecretario (viceministro en el original) <sup>[35]</sup> dijo que quería compartir ciertos criterios sobre el tema. Para la económicamente débil España, una decisión positiva sobre la cuestión tendría un significado colosal y sería percibida con inmensa satisfacción tanto en España como en el extranjero. Añadió que *el Gobierno no dudaba de la legitimidad del acta de entrega y de recepción del oro y que también*

entendían que se habían producido determinados gastos con tal depósito. Al llegar a este punto, los soviéticos abortaron la conversación.

Esta referencia —no hemos encontrado documentación del encuentro en el archivo del MAE de la época, pero sin duda la hubo— es importante para el historiador por dos razones: la primera porque dejaba entrever que en el *dosier Negrín* había otros documentos aparte del acta de depósito; la segunda, porque en Santa Cruz se sabía, lógicamente, que a cargo de este se habían atendido ciertos gastos. Es decir, en Madrid, y en el MAE, en una reunión más que discreta, los diplomáticos del régimen contradecían lo que su propia OID había trompeteado hacia fuera. Es obvio que «alguien» había, por lo menos, recorrido el *dosier* antes de que se hablara con los rusos en Madrid.

#### LA RESPUESTA VÍA *PRAVDA*

El artículo previsto se publicó el 5 de abril<sup>[36]</sup> como reacción a la muy oficial comunicación de la OID. Se difundió ampliamente en el extranjero y, con las debidas mutilaciones, en España. Innecesario es decir que en Santa Cruz se recibió de inmediato. Lo envió un diplomático llamado Alfonso de Arzúa, que hablaba ruso y estaba destinado en Estocolmo.<sup>[37]</sup>

La hiperdomesticada prensa española acogió el artículo de *Pravda*, que no se reprodujo en su totalidad, con cierto entusiasmo. Basándose en la no menos oficial Agencia Efe, el periódico de referencia de la época, *ABC*, se hizo eco del comunicado emitido por la misma. En él, al menos, se recogía la fundamental diferencia con la nota de la OID de que el Gobierno republicano había emitido numerosas órdenes «para el pago de compras hechas en el extranjero, ordenando también la transferencia de divisas a los países extranjeros que el Banco del Estado de la URSS ejecutó correctamente, de acuerdo con lo expresado en dichas órdenes». No sé si se trató de una discordancia querida o si se produjo como consecuencia de algún despiste del redactor. De nuevo, una metedura de pata que elevó a la atención de los camelistas y sus soportes mediáticos.

*ABC* se refugió, además, en comentarios de la prensa británica y francesa. Entre la primera, escogió a *The Times* y *The Manchester Guardian*. Entre la segunda, a *L'Aurore*, que no tardaría demasiado en incorporarse a *Le Figaro*, y era entonces uno de los periódicos más importantes de Francia. No he acudido a los originales y me limito a transcribir lo reproducido por *L'Aurore* de la pluma de su comentarista Henri Bénazet, antiguo maurrasiano de pro y que, como diría más adelante el propio *ABC*, siempre había puesto su pluma

al servicio de la amistad franco-española, incluso en momentos en que muchos habían abandonado toda esperanza.<sup>[38]</sup> Según el venerable diario monárquico, tan distinguido periodista se había reído de *Pravda*. Ante la idea de que la República hubiese quedado a deber cincuenta millones de dólares exclamó: «¡Lo que faltaba!». Y concluyó que era «evidente que los soviets cometen una nueva impostura» y que desconocían «la altivez de España, esa ciudadela anticomunista del continente. El actual Gobierno español jamás aceptará ese chantaje». Se refería a las supuestas conversaciones sobre la reanudación de relaciones diplomáticas y la firma de un acuerdo comercial como exigencias previas. Todos tan felices.

Naturalmente, no faltó el apoyo del siempre fiel *Arriba*. El 10 de abril de 1957, ya había escrito, tal y como lo habían hecho otras cabeceras, empezando por *ABC*:

El problema que plantea *Pravda* denuncia a los dirigentes de la zona roja española como autores de uno de los más fabulosos saqueos del Tesoro de una nación.

¡Bravo! Que a Franco no le hubiera llegado el artículo soviético sería más que sorprendente. También que Melchor de las Heras y Castiella, no le hubiesen dicho nada. Sin embargo, en confidencias a su primo hermano, SEJE dejó constancia de sus «preocupaciones» y de sus «aspiraciones»:

No le supone nada a Rusia (sic); en España la opinión (sic) se interesa mucho por este asunto y en cambio no aprecia lo que significa la pérdida de una cosecha, como ocurrió el pasado año con la naranja a consecuencia de las heladas, con una pérdida que supone la mitad del oro enviado a Rusia. El documento (sic) está en nuestro poder y estoy seguro de que no habrá necesidad de recurrir al Tribunal Internacional de La Haya, pues, repito, los rusos lo han de entregar sin que tengamos que hacer para ello grandes esfuerzos.<sup>[39]</sup>

Es decir, ya no solo engaño hacia afuera. También autoengaño. ¿O es que a Franco le habían a su vez inducido a error sus propios ministros y probos servidores? Pocos días después el artículo de *Pravda* en su totalidad se conoció bajo cuerda en España a través de la reproducción que de él hizo el clandestino *Mundo Obrero*, aunque no en primera página. Es impensable que no cayera en manos de la policía que lo decomisaba, interceptaba y falsificaba todo lo que podía. Su texto completo interesa para saber qué llegaron a saber los comunistas y antifranquistas españoles que pudieran hacerse con un ejemplar o con una copia del artículo acerca de lo que se había cocido en Moscú bajo el título de *Las invenciones acerca del «oro español»*:

En los últimos tiempos en ciertos periódicos extranjeros han aparecido artículos en los que se trata del oro español depositado en la URSS durante la guerra civil de España. Sobre este asunto, junto a observaciones serenas, se narran muchas supercherías.

El 29 de diciembre de 1956 el Gobierno español publicó en Madrid un comunicado en el que decía que había recibido los originales de los documentos que certifican que en febrero de 1937 la reserva de oro del Banco de España fue enviada a Moscú.<sup>[40]</sup> Estos documentos, según informaciones de la prensa, fueron entregados al Gobierno de Franco por la familia de Juan Negrín, expresidente del Gobierno de la República Española, recientemente fallecido.

Al propio tiempo se hizo circular el rumor de que entre los representantes soviéticos y los españoles se sostenían negociaciones sobre la devolución del oro. En realidad, nadie ni en ninguna parte ha sostenido ni sostiene tales negociaciones, cosa que la embajada soviética en Londres comunicó al periódico inglés *Observer* el 20 de enero de este año en vista de que en los diarios londinenses habían aparecido informaciones inexactas.

Ciertos periódicos extranjeros comunican que estos rumores fueron lanzados para presionar indirectamente sobre los Estados Unidos con objeto de conseguir un aumento de la ayuda económica que percibe actualmente España en míseras proporciones. Comunican también que el Gobierno español intenta por este medio «consolidar la peseta», tan desquiciada por las graves dificultades económicas que atraviesa el país. Otros escriben que el Gobierno de Franco intenta tantear el estado de ánimo de los republicanos españoles, sembrar la escisión entre ellos, reconciliarse con unos y aislar a otros, a los «intransigentes».

Por lo tanto, vemos que el asunto del oro español se airea en todos los tonos y nada de esto tiene que ver con el verdadero estado de cosas.

¿Qué fin se persigue? ¿No querrán determinados círculos aprovechar una vez más este asunto para tratar una vez más de impedir una suavización de la tirantez internacional? Que es así lo acredita la sospechosa actividad de una subcomisión senatorial norteamericana que, sin que se sepa por qué, se ha interesado por el «oro español» e incluso quiere plantear este asunto ante... ¡la Organización de las Naciones Unidas!

En determinados órganos de la prensa extranjera se destaca con razón que carecen de fundamento todas las pretensiones que se vinculen a la Unión Soviética en relación con el oro español.

Se crea una situación completamente artificial en la que ciertos periódicos extranjeros insertan ahora artículos sobre el oro español depositado hace 20 años en la Unión Soviética silenciando en absoluto los gastos efectuados por el Gobierno republicano español a cuenta de este oro y de esta manera desorientan a la opinión pública dando la impresión de que existe un saldo de este oro sin utilizar.

Según datos que obran en nuestro poder, procedentes de círculos bien informados, efectivamente a comienzos de 1937 ingresó en los depósitos de metales preciosos de la URSS oro español por una cantidad aproximada de 500 toneladas. El cálculo y el peso del oro al ser entregado a los organismos soviéticos se verificó conjuntamente por los representantes de los organismos financieros de la República Española y la Unión Soviética en consonancia con las normas habituales que rigen en las transferencias internacionales de oro. La entrega del oro se formalizó en el acta correspondiente del 5 de febrero de 1937.

Esta operación se realizó a iniciativa del Gobierno de la República Española. En las conversaciones preliminares sobre este asunto, el Gobierno de la República Española comunicó al Gobierno Soviético que a cuenta del oro que el Gobierno Soviético consentía guardar en la URSS el Gobierno Republicano Español efectuaría los pagos de sus pedidos en el extranjero y verificaría también transferencias en divisas por mediación de los corresponsales del Banco de Estado en la URSS. Estos deseos del Gobierno de la República Española se hicieron constar en la mencionada acta del 5 de febrero de 1937 en la que se dice que en caso de que el Gobierno de la República Española dispusiera la exportación de la URSS del oro admitido en depósito en virtud de este acta o de cualquier otra disposición por parte de este Gobierno disminuye automáticamente la responsabilidad de los organismos soviéticos que se deriva del acta en cuestión, total o parcialmente, en dependencia de la cuantía de la disposición del Gobierno de la República Española.

Por lo tanto el oro no fue entregado simplemente para guardarlo, sino, como se ha indicado más arriba, se depositó en la Unión Soviética con la condición de que el Gobierno



de la República Española efectuaría gastos según su propia voluntad.

Por los datos que hemos solicitado, se ve que después de depositar el oro en la URSS el Gobierno de la República Española dio numerosas disposiciones de pago de sus compras en el extranjero y también de giro de divisas al extranjero, cosa que hizo el Banco de Estado de la URSS en estricta concordancia con estas disposiciones.

Según los datos que obran en poder de los organismos soviéticos correspondientes, el Gobierno de la República Española utilizó totalmente a su voluntad el oro entregado en virtud del acta del 5 de febrero de 1957 para cubrir sus gastos de valuta.

Todas las transferencias de oro se efectuaron por disposiciones directas del Gobierno de la República Española, debidamente formalizadas con las firmas de personalidades oficiales. Al principio estas disposiciones las firmaban juntos el Presidente del Consejo de Ministros de la República Española, Caballero, y el Ministro de Hacienda, Negrín. Luego, cuando Negrín pasó a ser también presidente del Consejo de Ministros de la República Española, firmaba personalmente las disposiciones como Presidente del Consejo de Ministros y al propio tiempo como Ministro de Hacienda y Economía, y más tarde, junto con él como Presidente del Consejo de Ministros, firmaba también las disposiciones el nuevo ministro de Hacienda y Economía Méndez Aspe.

Que el oro fue utilizado totalmente por el Gobierno Republicano Español, lo certifica, en particular, *la última carta de Negrín y Aspe del 8 de agosto de 1938 en la que en nombre del Consejo de Ministros de la República Española pedían que se realizase toda la cantidad del oro español restante que existía en la URSS, como así se hizo.*<sup>[41]</sup>

Por lo tanto, el oro depositado por el Gobierno de la República Española en el Banco de Estado de la URSS fue totalmente utilizado por este mismo gobierno en el transcurso de los años 1937 y 1938 en consonancia con las disposiciones que daba como dueño de este oro.

*Además, hay que consignar que a petición del Gobierno de la República Española, la Unión Soviética le abrió un crédito. Este crédito fue utilizado por el Gobierno Republicano Español por la suma de 85 millones de dólares. Por lo tanto, ha quedado una deuda del Gobierno Español de 50 millones de dólares.*<sup>[42]</sup>

Negrín sabía todo esto perfectamente, puesto que en todas las disposiciones referentes a la utilización del oro y del crédito está su firma.

Según datos fidedignos, del oro entregado en depósito el Banco de Estado de la URSS no transfirió nada para sostenimiento de los emigrados y de los niños españoles que encontraron asilo en la Unión Soviética. Estos gastos los han costado directamente la Unión Soviética y las organizaciones sociales soviéticas y, en particular, los sindicatos soviéticos por su cuenta.<sup>[43]</sup>

He reproducido en su totalidad el artículo aparecido en *Mundo Obrero*. Coincide con el que publicó *Pravda*. Como se advierte, el tono es desigual. Puede apreciarse una primera parte general escrita en estilo ágil y periodístico, una parte central más extensa de estilo plomizo, repetitivo y burocrático y unas conclusiones finales tomadas de los informes elevados al Comité Central. Su tesis básica contenía un disparo en la línea de flotación del comunicado de la OID. La documentación entregada por la familia de Negrín contenía muchos otros documentos además del acta del depósito. La argumentación fue la enunciada por Arutunian.

Se observan varias ausencias. En primer lugar, el destino de las transferencias que fueron producto de las ventas parciales del metal amarillo. En segundo lugar, la naturaleza de los pagos. Muchos, como se desprende del

*dosier Negrín*, lo fueron al Eurobank en París. Otros, sin embargo, se hicieron directamente en Moscú. En tercer lugar, no se menciona en absoluto a qué correspondían estos últimos. Esto con independencia de que no nos parezca que el dossier demostrara la tesis de la deuda comunicada al Comité Central.

Con todo, la dictadura franquista, incluso bajo el nuevo gobierno de «tecnócratas» de febrero de 1957, no estaba dispuesta a revelar que en su poder había una contabilidad bastante completa. No sabemos si esta llegó a examinarse con rapidez y dónde. Ciertamente, se hizo en el mayor secreto y bajo la atenta vigilancia de Melchor de las Heras, pero las únicas referencias documentales que hemos encontrado se refieren al propio Banco de España y a una fecha muy posterior. La fecha en que se elevó a la superioridad del banco fue el 11 de diciembre de 1965.

Tenemos, pues, que según la carta de Martín Artajo a Castiella de enero de 1959 y la confidencia de Franco a su primo hermano y eterno ayudante, la apelación al Tribunal de La Haya estaba concebida desde el primer momento. Personalmente, no puedo creer que todo un señor letrado del Consejo de Estado o CdE (Martín Artajo) y un eminente abogado del Estado (Melchor de las Heras) hubiesen sido los generadores de tal creencia. Hemos de pensar que ambos habrían tenido alguna idea, bien antes de su entrega, bien inmediatamente después, de lo que pensaba la esfinge de El Pardo. Con todo, la estrategia no podía tener mucho vuelo:

- a) El Gobierno (o Franco) ya tenía toda la documentación. Que el oro se había vendido se desprendía de la más superficial ojeada a la misma, aunque solo mencionara el acta de recepción definitiva.
- b) El Gobierno (o Franco) debería haber intuido que los soviéticos tendrían incluso más documentación y que en cualquier momento podrían contraatacar.
- c) El Gobierno (o Franco) se «olvidó» de lo ya se sabía desde, por lo menos, octubre de 1936. A saber, que los republicanos vendían oro; que habían caído en su poder algunas de las órdenes de venta; que Arburúa se había escapado a la «zona nacional» y revelado lo que había ocurrido; que el SIPM había recogido informaciones contrastadas, etc.
- d) Para colmo, y repetimos, Franco, el 19 de abril de 1955, en medio de una fuerte campaña contra el entonces ministro de Comercio, Manuel Arburúa, había dicho a su primo hermano, ayudante y compinche de negocios económicos cuando menos dudosos, que le había entregado «la documentación ampliada con todo género de detalles relacionada con el robo (sic) del oro».

¿Por qué, pues, levantar, amparar y conducir toda una campaña para supuestamente arrinconar a la Unión Soviética en el plano internacional? Porque debía de ser evidente que la URSS no iría a permanecer con los brazos cruzados y aceptar mansamente las diatribas y elucubraciones de la prensa española y occidental. En realidad, estamos en uno de los numerosos capítulos en los que la imagen que quería proyectar la dictadura franquista sustituía a la realidad.<sup>[44]</sup> Esto se demuestra en que, incluso de puertas adentro, Franco insistió en la noción de acudir al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. La idea salió a la calle, por vías generalmente indirectas, pero era absurda. Si Martín Artajo y/o Melchor de las Heras no lo sabían era porque ¿ignoraban los fundamentos para acudir al Tribunal? No puedo creerlo. La alternativa lógica y, para mí, única posible es que la idea o surgió en la mente privilegiada de Franco o bien que algún confidente, tan indocto como él, se la planteara. Y, naturalmente, ante el deseo de SEJE nadie se atrevió a rechistar.

#### FRANCO, UN GENIO, Y SUS ACÓLITOS EN PLENO VODEVIL

Para explicar por qué el proyecto no podía tener el menor recorrido, requiere hacer, ya lo anuncié en 2013, una pequeña incursión por las aguas del derecho internacional público, algo que desde entonces no parece que haya acometido con resultados diferentes ningún autoproclamado experto en el tema que aquí nos ocupa.

Sin embargo, la cuestión no podía escaparse a los ojos de los funcionarios de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores. Me apresuro a señalar que si se le pidió una toma de posición, no me ha sido posible encontrarla. De haber aceptado la sugerencia, habría que concluir que ninguno de sus miembros se habría atrevido a presentar la situación en sus propios términos. Algo que cualquier catedrático de Derecho Internacional (Pedro Cortina lo era, Fernando María Castiella también) no podría ignorar (aunque tampoco hay que lanzar las campanas al vuelo por ambos).

A tal efecto, conviene recordar que la ratificación de la Carta de Naciones Unidas (la URSS fue potencia fundadora y España se había adherido en diciembre de 1955) no significaba que un Estado pudiera demandar a otro o ser demandado por otro de forma automática. También era imprescindible un consentimiento, que se daba por vía adicional, aceptando la competencia general del Tribunal Internacional de Justicia (TIJ). Ahora bien, para que un

Estado pudiera demandar o ser demandado se requería un segundo consentimiento. La URSS nunca lo dio.

En mera teoría, España hubiese podido iniciar el procedimiento para demandar a la URSS, pero ¿cuáles hubieran sido los resultados al no haber aportado el consentimiento de la parte demandada? No hubiese podido exhibirlo porque nunca existió. Todo se hubiera reducido a una burda maniobra política y el asunto hubiese quedado en el limbo. Eso sí, el régimen hubiera podido extraer durante algún tiempo un pequeño capital político, sobre todo de cara a su valedor internacional, Estados Unidos.

Esto no significa desconocer que durante la Guerra Fría se plantearon ante el TIJ demandas manifiestamente inviables. Una, por ejemplo, la sometió Washington alegando el derribo de uno de sus aviones por parte soviética. ¿Y qué pasó? Pues que el TIJ dejó que muriese de muerte natural al no suministrar el demandante el consentimiento de la URSS a ser demandada.

Sin embargo, la situación era, para el Estado español, incluso más delicada porque lo cierto y siempre ocultado, al menos durante la dictadura franquista, es que España no hubiese estado en condiciones de iniciar el procedimiento ante el TIJ. Así de simple. ¿Por qué? Porque Franco, sus «pelotas» y quizá algunos de sus ministros, se habían olvidado en sus alambicados razonamientos de que España se había negado a contemplar la posibilidad de recurrir al Tribunal Permanente de Justicia Internacional (precedente del TIJ en la Sociedad de Naciones). Es decir, no estaba en condiciones de acudir a él para solventar, por medios estrictamente pacíficos, cualquier controversia internacional en que se viera involucrada. Orgullosamente envuelto en los pliegues de la tremolante bandera de la Victoria, el mismo 1.º de abril de 1939 el teniente general Francisco Gómez-Jordana, conde de Jordana, alabado ministro de Asuntos Exteriores, dirigió una comunicación oficial (¡por telegrama!) al secretario general de la Organización que decía (traducimos del francés) lo siguiente:

El Gobierno Nacional, ahora que la guerra ha terminado y que ha sido reconocido como el único Gobierno legítimo de España por la mayor parte de los Estados signatarios del Acta general para el arreglo pacífico de las controversias internacionales, concluida en Ginebra el 26 de septiembre de 1926, se apresura, por la presente, a denunciar su adhesión a dicha Acta y ruega a la Secretaría que tome nota de esta denuncia y la comunique a todos los Estados miembros signatarios de la misma.<sup>[45]</sup>

Es decir que, con el menosprecio típico de los exaltados y exaltantes dictadores fascistas, Franco se había autoexcluido de la posibilidad de acudir al TIJ. ¿No lo sabía Martín Artajo? Imposible. Desde antes de la

incorporación a Naciones Unidas y después en los tratados internacionales, el orgulloso Estado español solía introducir la correspondiente reserva. Se trataba de un tema tan central en la política exterior de la dictadura que no fue hasta la transición al sistema democrático cuando ya se suscribieron tratados multilaterales y bilaterales que la incluían. Es más, hasta 1990, siendo ministro de Asuntos Exteriores Francisco Fernández Ordóñez, no se declaró formalmente la aceptación española de lo que había sido una cláusula facultativa que ni el Estado franquista ni la URSS habían tolerado. Malamente, pues, podría haber solicitado la España de Franco la intervención del TIJ cuando se mantenía al margen de su jurisdicción por voluntad y designios propios.

¿Qué queda? Lo evidente. A Franco le interesaba no la razón en la sustancia, sino preparar las bases para una mera operación de propaganda y seguir propinando contra Negrín y los republicanos los más duros dicterios, sembrando querellas a diestra y siniestra. Encontró un aliado excepcional en Prieto, aunque este no sabemos si llegó a darse cuenta. Tales dicterios tienen una vida dura en relación con el oro y otros temas.

Los lectores quizá se sorprendan de esta argumentación. La realidad, sin embargo, fue algo más compleja. Por desgracia, y —como repito— ocurre sistemáticamente con los papeles relacionados con el oro de Moscú, la base documental que he localizado es endeble. No obstante, permite intuir una lucha, más o menos de guante blanco, entre los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Hacienda, que arrastraron detrás a sus respectivas burocracias. Y en estas últimas, la cuestión opuso frontalmente a Martín Artajo contra Castiella.

El exministro pasó a ser secretario del CdE. Dado que en su condición profesional era letrado del mismo, entonces una tumba de elefantes y que tenía como presidente nada menos que al conde de Vallellano,<sup>[46]</sup> redactó un editorial *a principios de 1958* para el diario católico *YA*, hoy olvidado salvo como muestra de una corriente publicística que no logró sobrevivir demasiado a la dictadura. Suponemos que por deferencia, o para cubrirse las espaldas, tomó la precaución de enviárselo a su sucesor. Castiella, curándose en salud, hizo lo mismo y lo remitió a SEJE. Ni siquiera a tan elevadas alturas era conveniente correr riesgos.

Bajo el título, sonoro y llamativo, de *Nuestro oro lo tiene Rusia*, Martín Artajo se lamentó de que los organismos internacionales pusieran pegas al abrazo que España se merecía. Era el momento en el que los «tecnócratas» habían empezado la andadura hacia las instituciones de Bretton Woods,

después de haber reducido la oposición visceral del propio Franco y de su fiel escudero, el almirante Luis Carrero Blanco, ministro subsecretario de la Presidencia. La mala salud económica, las complejidades del intervencionismo burocrático en el funcionamiento del sistema (que daban un mentís a la noción misma de «economía de mercado») y el paulatino pero imparable despeñamiento de la posición de divisas hacían deseable dar un cambio de timón a la estrategia hasta entonces seguida.

A Martín Artajo no se le ocurrió mejor cosa que evocar la brillante idea de que la peseta podría encontrar un respaldo fortísimo, precisamente en el oro enviado a Moscú. Como suena. Confieso que me parece un tanto raro que en el mes y medio que tuvo para echar un vistazo (u ordenar que lo echasen) al *dosier Negrín* antes de recibir al motociclista de El Pardo, no se hubiera dado cuenta de que en él había numerosas órdenes de venta. Pero cosas más raras han ocurrido.

En el proyectado editorial se argumentaba que España tenía en su poder documentos «fehacientes e irrefutables» que daban derecho a reclamar en cualquier momento la devolución del oro. De aquí deducía, sagaz jurista y no menos avezado político curtido en la arena internacional, que era conveniente lanzar una llamada para que se ayudara a España «a rescatar el depósito cuya legítima pertenencia ni siquiera se ha pretendido negársele». ¿Qué gobiernos la habían apoyado? Que se sepa no muchos, salvo algunos círculos políticos estadounidenses. El proyecto no solo era ridículo. Era, literalmente, estúpido.

Es posible que Castiella sugiriera a Franco en alguno de sus semanales despachos previos a las reuniones del Consejo de Ministros que era mejor no publicar tan exaltante pero penoso editorial. Suponemos, faltos de documentación al apoyo, que Martín Artajo pretendía introducir el tema del oro en los contactos que los altos funcionarios de Castiella mantenían con los de Navarro Rubio, en Hacienda, y con los de Ullastres, en Comercio, a su vez relacionados con el FMI, el Banco Mundial, la OECE y algún Gobierno, como el norteamericano, que apoyaban un cambio de rumbo de la economía española.

También es muy verosímil que Navarro Rubio se viese impulsado por noticias que le transmitió el embajador en Washington, José María de Areilza, el 20 de enero de 1958. Una relevante personalidad norteamericana, cuyo nombre no identificó, le había dicho que debería mantenerse viva la reclamación contra Moscú. ¿Cómo? Muy sencillo: haciéndola figurar en el activo del Banco de España bajo una partida *ad hoc* como «oro en lingotes o amonedado en depósito en la URSS». Para convencer al embajador, le reveló

el caso del oro del Banco de Persia que se habían llevado los soviéticos con el pretexto de que corría peligro durante la guerra mundial. El Gobierno persa lo hizo figurar en su balance y emitió moneda con la garantía de su cobertura. Después de largas y complejas negociaciones, los soviéticos devolvieron el oro.

La situación no parece que fuese ni remotamente parecida y Areilza se cuidó mucho de introducir el episodio en sus memorias, aunque siempre se esforzó por complacer al ministro de Hacienda con una posición hábil y prudente. Navarro Rubio no lo olvidó y el año en el que iba a producirse el giro copernicano que fue el Plan de Estabilización y Liberalización (1959) activó la cuestión por dos vías. Una demostrable, porque se hizo a través de un consejero (monárquico) del Banco de España, Julio Danvila, cuya lealtad al régimen y a la reclamación incansable del oro se levantaba sobre un pequeño papel en la conspiración contra la República. Otra, que intuimos, porque movilizó a Martín Artajo, ya muy asentado como secretario del CdE, y que se apresuró a escribir a Castiella una carta delirante. El pretexto fue la penuria de divisas en la que el arrogante régimen había terminado despeñándose. Las sugerencias del exministro eran, por utilizar una expresión muy del gusto de Santa Cruz, algo problemáticas.<sup>[47]</sup> Sin embargo, viejo zorro, también tocó a alguien próximo a la fuente del poder: el almirante Luis Carrero Blanco.

No cabría pensar que el distinguido marino estuviese a su vez muy curtido en este tipo de lides. Lo que se le ocurrió fue que podría *endosarse el acta del depósito al Gobierno norteamericano*. ¡Como suena! Castiella, naturalmente, se mostró más circunspecto y se puso en contacto con Ullastres. En aquella época, el Ministerio de Comercio veía con buenos ojos la conclusión de algún tipo de acomodo comercial y de pagos con la URSS. Ullastres pidió, no obstante, información y copias fotográficas de los documentos básicos para exhibirlas a los representantes de los organismos de Bretton Woods y a los grupos financieros norteamericanos potencialmente interesados.<sup>[48]</sup> Ni que hubiera mentado la bicha.

El extitular de Santa Cruz confesó. El acta estaba en poder del Banco de España en una carpeta de 64 folios debidamente precintada. Eso sí, había una copia en Exteriores. Y se quejó: «resulta incomprensible que en los dos últimos años no se haya intentado, por parte del Gobierno, todo lo posible y lo imposible para rescatar ese oro». El lector comprenderá que la discrepancia entre lo que se anunciaba en la prensa y lo que se decía en contactos de escaso nivel con soviéticos, norteamericanos y representantes de las instituciones de

Bretton Woods lo único que demuestra es el grado de seriedad «auténtico» con que Franco se había tomado el tema. Si algún «propio» se había atrevido a formular objeciones por escrito a su famoso plan, no se han encontrado hasta la fecha.

A los lectores les sorprenderá también que el iniciador de una de las más divertidas —es un decir— astracanas de la dictadura española fuese el ministro de Hacienda (por otro lado decidido impulsor del Plan de Estabilización). Lo hizo encargando a la Dirección General de lo Contencioso, dependiente de su departamento, que se estudiaran las cuestiones relacionadas con el oro de Moscú. Supongo que con el apoyo de Martín Artajo tras las bambalinas, también ordenó que el tema se trasladara al CdE. Solicitó que emitiera un dictamen sobre aspectos tales como la naturaleza jurídica del depósito, «influencia con que en la integridad de dicho depósito actuarían las disponibilidades que del mismo se hubieran hecho», la posición jurídica que debieran adoptar el Banco de España y el Estado y el procedimiento a seguir para reclamar la devolución. Palabras mayores.

De esta petición se desprende que, quizá con dolor, el titular de Hacienda había llegado a la elemental idea de que ya se había dispuesto del depósito. Sin embargo, no pudo remitir al CdE una copia del acta de recepción ya que no la tenía. El gobernador del Banco de España, conde de Benjumea,<sup>[49]</sup> un leal entre los leales, la custodiaba en una de sus cajas fuertes, en un sobre cerrado y lacrado que el Ministerio de Asuntos Exteriores le había confiado. Oficiosamente, se sabía que el acta estaba dentro, pero nada más. Tampoco estaba autorizado a hacer copia alguna. La petición debía hacerse a Castiella, porque el banco no tenía ni idea del expediente y había sido marginado de la preparación de la eventual reclamación. ¿Se sorprende el lector?

El Consejo de Ministros forzó la mano de Castiella, y Benjumea recibió el acta. Nada más. Inmediatamente, solicitó un dictamen del jurisperito del Banco de España, el famoso mercantilista profesor Joaquín Garrigues, que lo emitió en un inglés impecable (*Arzúa dixit*), pero sin poder pronunciarse acerca de la eventual disposición del depósito, falto como estaba de información.

Todo historiador se preguntará: ¿Y para qué tanto secreto? A los dos años y medio de recibida la documentación de Negrín ni el Banco de España ni su jurisperito estaban enterados de lo que había en ella. En septiembre de 1959, Hacienda remitió un grueso expediente al CdE, pero sin incluir nada de la documentación entregada por Ansó. Hubo la inevitable perplejidad entre los receptores. Uno de los letrados, Antonio Pérez Hernández, había



redactado un proyecto de dictamen que ya había aprobado la Comisión Permanente. Era poco más de un borrador preliminar pero que, sin embargo, marcaría el proceso de formulación del dictamen definitivo.

En este proceso participó casi la totalidad de consejeros, viejos elefantes cargados de honores y condecoraciones ganadas en las batallas y batallitas, militares, políticas y burocráticas, en que habían participado desde la sublevación. Hemos de fijarnos especialmente en uno de los hombres de Navarro Rubio. Se trató del director general de lo Contencioso, José María Zabía Pérez, entre el 8 de marzo de 1957 y el 15 de noviembre de 1963.<sup>[50]</sup> Existe una sentida referencia a él como hombre y como servidor del Estado debida a uno de sus hijos, teñida naturalmente del respeto y admiración filiales.<sup>[51]</sup>

Como he sido muy crítico de Zabía, hoy tengo interés en recalcar que muchas de sus valoraciones podrían interpretarse como traduciendo el sentir auténtico de su ministro. O tal vez el ilustre jurista siguió la pauta genética del régimen. Sus argumentos hacen pensar, en todo caso, en la versión más cerrada, más combativa, más absurda que desde el principio se esgrimió en defensa de la sublevación. De cualquier modo, es la que aplicó a un caso extraordinariamente secreto y que se desarrolló de una forma que, con todo el respeto que merece una institución centenaria como es el CdE, resulta — desde el punto de vista histórico y, me atrevo a afirmar, jurídico—realmente sorprendente.<sup>[52]</sup>

Lo que aquí nos interesa no son las vicisitudes de la elaboración del informe final, sino este mismo. En él se destacó que el expediente estaba incompleto. De manera si no aterradora, sí curiosa, se deslizó como si no fuera nada importante la mención de que no contenía la postura del Ministerio de Asuntos Exteriores (con ello el historiador ha de preguntarse por qué ni la Abogacía del Estado del Palacio de Santa Cruz ni su Asesoría Jurídica Internacional no participaron, algo en mi modesta opinión insólito). El Consejo se curó, pues, en salud. No cabía ser rigurosamente sistemático y exhaustivo. El dictamen apuntaba con todo algunos aspectos de carácter político que en su día, si el Gobierno lo estimaba conveniente, podrían examinarse más a fondo. Me apresuro a señalar que el CdE no volvió a ser consultado.

Teniendo en cuenta la orientación del dictamen final debo destacar que, en las discusiones previas, el representante de Hacienda había jugado de manera fuerte y rotunda. Solicitó que se incorporase una afirmación tajante relacionada con la **«ilicitud radical que (...) tuvieron todos los actos del**

**llamado Gobierno de la República**». Esto era un trasunto de la postura oficial de la dictadura en su concepción más dura y más tajante. Era el mismo argumento en que se basó la violencia represiva del bando sublevado durante la guerra y después. Habían sido los republicanos y vencidos quienes lo hicieron, no los militares que contra ellos se levantaron en armas. Una aberración jurídica que, con el paso del tiempo, rechazó hasta el propio cuñado de Franco, el también eminente abogado del Estado Ramón Serrano Suñer, que durante el conflicto no había sido precisamente una «paloma» disfrazada.<sup>[53]</sup> Costó la vida a millares y millares de personas.

En el caso en cuestión, la interpretación del director general de lo Contencioso era lo que sostuvo una parte, solo una parte, de la pequeña élite que conoció el problema y que repitieron incansablemente Martín Artajo, Navarro Rubio y algunos otros altos funcionarios, leales al cien por cien a la endeble base jurídica del régimen: ***el derecho interno tenía «fuerza y vigor de obligar en el orden internacional». O, mejor dicho, primaba sobre este.***

El dictamen final fue más comedido, pero no dejó de estar influido por la postura de Zabía. *El traslado del oro a la URSS demostraba «la intención no de poner a salvo las reservas metálicas de España sino de llevar a cabo un auténtico despojo».* ¿Por qué llegó a tal conclusión el director general de lo Contencioso? *Es más, afirmó que representaba una conducta antipatriótica que «por sí sola justificaría el Movimiento Nacional».* Esto no lo he visto en negro sobre blanco en ningún otro documento de la época.

De todas maneras, la argumentación no se recogió como Zabía quería. ¿Cuál era? Nada menos que el reconocimiento por parte del CdE de que el *Estado español, a través del Gobierno, podía ejercitar el derecho a la devolución del oro aplicando «sus facultades soberanas» y «sin tener que aceptar que su única condición jurídica puede estar basada en su carácter de depositante».* Ello justificaba el aserto de que todos los actos relacionados con el oro eran antipatrióticos, nulos con ilicitud absoluta y plena. Chocaban con la legislación del Estado iniciada con el Decreto n.º 1 de la JDNE del 24 de julio de 1936 y con la disposición del 1.º de noviembre del mismo año.<sup>[54]</sup> Pensar que este tipo de alegaciones pudiera surtir efectos ante terceros y suplantar el derecho internacional de la época como fuente de legalidad era no solo utópico. Habría que utilizar un adjetivo algo más duro.

Debemos suponer que Zabía sabía perfectamente lo que decía. Estaba en línea no solo con Navarro Rubio (porque si no no habría continuado). También lo estaba con la fuente de todo el poder, el propio Franco. Este, en su alocución de fin de año, se refirió a lo que pudorosamente solía

denominarse «régimen del 18 de julio» en términos muy claritos. España, afirmó, no gozaba de

un Estado de hecho que tiene condicionada su licitud y legitimidad limitada por el tiempo necesario para recuperar la «anormalidad» alterada, sino que él es el régimen históricamente normal y legítimo. Desde el primer momento es plenamente «Estado de derecho», y como tal se asentó sobre la aclamación, el plebiscito, la adhesión, el asentimiento y el consenso del pueblo español.<sup>[55]</sup>

¡Bravo! En estas condiciones, lo único que podía hacerse era aplicar la fórmula en la que, hay que suponer, en principio todos los consejeros de Estado coincidían. Lo que no sé es si Zabía (o incluso Navarro Rubio) conocía toda la documentación entregada por Ansó. En cualquier caso se cubrió las espaldas: *si el convenio de depósito era nulo de pleno derecho, también lo serían los actos de disposición del mismo. Ninguno podría tener eficacia liberatoria para la URSS.* En esto creo que se acercaba a la «filosofía» que Martín Artajo había planteado a Franco. A no ser que este, tal vez inspirado por sus meigas personales, la hubiera elaborado por su cuenta y riesgo.

Dado que el análisis del dictamen del CdE lo he realizado en otra ocasión, aquí lo que nos interesa es lo que, para el régimen español de la época, cabía hacer según tan elevada instancia. En primer lugar, una reclamación oficial a la URSS acudiendo a los buenos oficios de un tercer país (no se llevó a cabo). Si Moscú se negaba a devolver el depósito, se sugirieron otras vías:

- El ejercicio de la acción reivindicatoria por el Banco de España ante los tribunales soviéticos.
- El ejercicio ante los tribunales ordinarios, también soviéticos, de la acción derivada del contrato de depósito, para lo cual el Estado tenía legitimación activa, si bien se trataba de un procedimiento poco aconsejable.
- La reclamación ante el TIJ (lo que podría indicar que en la instancia se ignoraban las sutilezas del procedimiento).
- La cesión formal de los derechos españoles al Banco Mundial (y, prudentemente, no al Gobierno norteamericano, como había sugerido Carrero Blanco).

Zabía se enrocó. Discrepó de las conclusiones e introdujo un voto particular, que impidió la adopción del dictamen por unanimidad. El camino que se adoptara debía verse alumbrado por el principio *incontrovertible* (sic) del ejercicio de las acciones soberanas del Gobierno español. Aquí ya se cae, de nuevo, en una astracanada aún más grotesca. Navarro Rubio, en sus

sospechosas memorias, aludió a la posibilidad de conectar con el Banco Mundial y la cuestión incluso se sometió al Consejo de Ministros.

El lector se lo creerá o no, pero el Gobierno de Franco optó por otra vía. Estribió en mostrar su conformidad con el voto particular del director general de lo Contencioso y acordó remitir el expediente al MAE para su tramitación. Fue el 5 de febrero de 1960, fecha a inscribir con letras de oro en el libro de las grandes genialidades de la política española durante el franquismo.

El 12 de marzo de tal año, un exuberante Navarro Rubio escribió a Castiella formalmente:

*De conformidad con lo acordado en Consejo de Señores Ministros, en su sesión del día 5 de febrero próximo pasado, y para el ulterior cumplimiento de lo establecido en el referido acuerdo, atribuido a ese Departamento, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. el expediente instruido para reclamar de Rusia el oro, propiedad del Estado español, depositado en dicha Nación por el Gobierno marxista, el cual consta de los documentos que se reseñan en el índice adjunto.*

Y, simultáneamente, lo que muestra una acción concertada con el ministro de Hacienda, Carrero Blanco transmitió a Castiella el acuerdo, que habría que seguir inscribiendo con letras de oro en la historia de tan egregia instancia decisoria:

*A propuesta del ministro de Hacienda el Consejo mostró su conformidad con el voto particular emitido en el Consejo de Estado al aprobar el informe sobre la procedencia de la reclamación del oro del Banco de España llevado a Rusia, y acordó remitir el expediente a Asuntos Exteriores para que tramite el asunto.*

Así, pues, una victoria en toda regla para la línea dura de Martín Artajo y de Navarro Rubio. También para Zabía.

¿Y qué pasó? Esta parte de la historia, si el MAE hizo algo, no la he visto documentada.<sup>[56]</sup> Por las covachuelas y despachos ministeriales pasó un duendecillo travieso que todo hace pensar debió de llevarse la, verosímilmente, no abundante documentación que se hubiera acumulado. La excepción, que se reproduce en el anexo documental, confirma la regla.

Existe otra referencia de SEJE referida al oro. Está inscrita, no con letras de gloria, en el apunte de su primo hermano referido al 20 de enero de 1964. Dando una de cal y otra de arena, Franco respondió a su pregunta sobre qué había de cierto sobre relaciones con Moscú:

*Tal vez eso sería un deseo de los rusos; pero lo primero que hace falta para poder tratar del asunto es que ellos devuelvan el oro que nos robaron, como consta en el escrito que dejó al morir Negrín, y que guardamos en nuestro poder.*

*(...)*

*Como no me hice ilusiones de que nos devolverían el oro, no pensé nunca que fuera posible tener relaciones diplomáticas. En cambio, las comerciales son más factibles y serían*

útiles, pues podríamos prescindir de los intermediarios que hoy se necesitan para la compra y venta de productos que en la actualidad cambiamos, lo cual encarece la mercancía.<sup>[57]</sup>

¿No se queda maravillado el lector de la inconmensurable astucia del Caudillo? O no se había enterado o incluso con su primo hermano se hacía el loco. Todo esto se oscurece en el informe primero del anexo documental.

#### ENTRAN EN LID LOS TÉCNICOS DEL BANCO DE ESPAÑA

En los años sesenta del pasado siglo, se hizo un intento en la entidad no de abarcar las dimensiones políticas, económicas y jurídicas del caso del oro sino de, por lo menos, identificar los movimientos contables que se desprendían del *dosier Negrín*. Me apresuro a señalar que cuando casi un decenio después emprendí mis investigaciones, nadie me dijo una palabra del caso. Ignoro si Fuentes Quintana supo algo de ello, bien directa o indirectamente a través de Sardá, de quien era muy amigo. Hasta hace unos años no logré enterarme, por la simple y sencilla razón de que la documentación relevante solo se transmitió al Archivo General del Banco en 2005. En los departamentos en que yo trabajé entre 1974 y 1976, incluida la Secretaría General, imperó el silencio. Como los funcionarios con quienes me relacioné siempre fueron conmigo muy amables, entiendo que siguieron órdenes superiores que solo pudieron proceder del gobernador, Luis Coronel de Palma, o del subgobernador, Mariano Sebastián Herrador, ambos también amigos de Fuentes Quintana.

Navarro Rubio, ya en su calidad de gobernador del Banco de España, nombró una comisión presidida por el gobernador tercero, Francisco Giménez Torres. Entre otros, formaron parte de la misma Joaquín Garrigues y el inevitable Julio Danvila. Tal y como Melchor de las Heras declaró a Arzúa no fue *hasta 1965* cuando se formó una comisión para estudiar el *dosier Negrín*. Es decir, que habían transcurrido casi ocho años antes de que le echaran un vistazo los técnicos y expertos de la entidad.

La información, que tomamos como buena, es relevante porque si Melchor de las Heras no mintió a Arzúa al lamentarse de lo ocurrido, indica que el cerrar los ojos a los «papeles» formó parte del ADN de la dictadura franquista. Eso sí, con argumentos esculpatorios espúrios. En el interín, y por si las moscas, dado que quien detenta información detenta poder, Navarro Rubio se había preocupado de llevarse consigo al banco alguna documentación del Ministerio de Hacienda. Cuando se le reclamó, no contestó.

A lo largo de 1965, los expertos del Banco de España llevaron a cabo toda una serie de cálculos que se materializaron en los siguientes documentos: una contabilidad de las monedas implicadas en la operación; la determinación del oro fino contenido en el depósito; un diario y un balance de la contabilidad expresados en gramos; y un diario, un libro mayor y un balance de la contabilidad expresados en divisas. No todos se realizaron al completo, ya que los técnicos advirtieron que el dossier no contenía los datos suficientes para completar tales estadísticas. La única que pudo llevarse de manera bastante completa fue la contabilidad en gramos de oro.

Esto es interesante porque en tales cálculos se determinaron los resultados obtenidos en cada suboperación: a saber, el pesado en la refinería, diferencias entre el peso teórico de las monedas y el real que se comprobó en ella; la fundición de las monedas para obtener lingotes con las mermas subsiguientes en este proceso; la plasmación de la composición de los lingotes (oro aleado, plata aleada y mena, es decir, el metal impuro que también debía descontarse del peso de los metales preciosos) y el refinado del oro y de la plata aleados, con la obtención de sus equivalentes finos tras haber ocurrido nuevas mermas. Del total del oro refinado una parte se entregó al Gosbank para su venta. Hasta la orden de venta n.º 16 estaban completos todos los detalles de fundición y refino. En algunas, anteriores a la 16, no se incluyeron, pero ello se debía a que no se habían producido las mencionadas operaciones, es decir, a que el oro que se había fundido no procedía de una nueva saca del depósito de moneda, sino de la venta del saldo de oro refinado en anteriores operaciones.

En un caso no se fundió ni se refinó oro ni se vendió oro ya refinado, sino que el Gosbank acreditó en la cuenta del agente comercial soviético, con cargo al saldo de dinero, remanentes del producto de ventas anteriores de oro.

A partir de la orden n.º 17, concretamente desde el año 1938 en adelante, el *dossier Negrín* solo contenía las órdenes de venta republicanas y la notificación soviética de que se había producido. No existía, en muchos casos, acuse de recibo español y en ninguno los detalles de fundición y refino de la moneda extraída del depósito. Incluso en ciertos casos faltaban también los detalles de la aplicación de las divisas obtenidas con la venta. Al ignorar tantos detalles de la operación global, los técnicos no pudieron sino llegar a la conclusión de que en el depósito de moneda n.º 1, en el que entraron unas 510 toneladas, solamente salieron 449,<sup>[58]</sup> arrojando un saldo a favor del Estado español de sesenta toneladas de oro.

Así pudieron escribir que «*los rusos han entregado para su venta a favor del Estado español o por su orden, 13 toneladas de oro refinado más de las que el Estado español depositó*». Ya puede imaginar el lector el impacto de esta devastadora conclusión, que nosotros no compartimos. De todas maneras, los técnicos la cualificaron dado que una de las salidas del primer depósito se ingresó como primera partida de la cuenta del depósito número 2, con cargo al convenio de crédito de marzo de 1938, «cuyo texto nos ha sido imposible localizar», pero que fue objeto de disposiciones justificadas.

Los técnicos llegaron a la misma conclusión que servidor expuso años después, sin conocer tal antecedente. El Gobierno soviético concedió una serie de créditos irrevocables por importe de dieciocho millones de dólares a favor de organizaciones comerciales o de CAMPSAGENTIBUS (que examinaremos en el próximo capítulo) con cargo al segundo depósito. Había que suponer que dicha garantía, al no ser abonada por el Gobierno, se realizaría directamente por el Gosbank sobre el oro afectado. Había, además, órdenes republicanas para apertura de créditos irrevocables por un importe de otros diecisiete millones de dólares y había que suponer que los rusos cumplimentaron. Y luego dieron la puntilla:

*De todo lo dicho, resulta clara la imposibilidad de llegar a una conclusión matemática o puramente contable de la situación real de las cuentas. Sin embargo, a juzgar por los datos que hemos manejado (...) la diferencia, de existir alguna, en favor o en contra del Gobierno español, sería mínima, y nos veríamos en un verdadero compromiso si a la vista de las cifras manejadas hubiéramos de decidir si es el Gobierno ruso el que debe al Estado español, o es el Estado español el que debe al Gobierno ruso.*

Naturalmente, los expertos no sabían mucho de las relaciones entre la República y la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord.<sup>[59]</sup> Meses más tarde, el interventor general emitió su veredicto sobre la contabilidad y las conclusiones. Expresó su total acuerdo y recordó que el Eurobank fue el único de todos los corresponsales del Banco de España en el extranjero con el que no se logró justificar los saldos que adeudaba tras la guerra civil.

En definitiva, el régimen de Franco había montado un espantapájaros y no estaba en condiciones de derribarlo. No porque no lo intentara. El 5 de julio de 1966, la Asesoría Jurídica del Banco de España emitió informe. Se escudó exclusivamente tras argumentos jurídicos, como correspondía, pero también porque, entiendo, se la mantuvo al margen de lo que ya se sabía de la operación. *Desestimó las elucubraciones de Zabía sobre la ilegitimidad del Gobierno republicano*. Se concentró en otros aspectos: la no convalidación por las Cortes del Decreto de Azaña del 13 de septiembre, la «apropiación» abusiva del Gobierno de la República de un oro que no era de su propiedad

sino de los accionistas del Banco de España, la exégesis crítica del acta de recepción del oro por el Gobierno soviético, el carácter ilegal del decreto republicano de 29 de abril de 1937, etc. El, sin duda, eminente asesor jurídico hizo una recomendación que, con todos los respetos, nos parece de risa: que el Banco de España,

*haciendo una simple exposición de los antecedentes de hecho en la que se haga constar la entrega del resguardo del depósito, solicite su devolución. El medio de hacerlo podría ser que la representación del Banco de España en Londres, si es que ya no existe la de París, entregara la solicitud al embajador de la URSS en aquella capital. Difícil sería por este procedimiento no obtener una contestación y una vez llegada esta sería el momento de estudiar los problemas que la misma suscitara que no pueden ser otros que los que de antemano presumimos y conocemos.<sup>[60]</sup>*

Es decir, volver a 1956-1957. No llama la atención, pues, que la nota no tuviera, que sepamos, la menor consecuencia. Tampoco sé si llegó a comunicarse al Palacio de Santa Cruz.<sup>[61]</sup>

#### EL ENCUADRAMIENTO DEL QUE NO FUI CONSCIENTE Y UN LAMENTO

Este relato no sería completo sin indicar que en 1970, poco antes de dejar su puesto de gobernador, Navarro Rubio escribió un prólogo a una historia del Banco de España en la economía española. Obedecía a un plan establecido por José Luis Sampedro, uno de mis maestros, y en el que participó lo más granado de los historiadores económicos de la época (Felipe Ruiz Martín, Earl J. Hamilton, Gonzalo Anes Álvarez, Gabriel Tortella Casares, Jorge Nadal Oller y Gonzalo Pérez de Armiñán). En el volumen resultante hubo, lógicamente, un capítulo dedicado al Banco de España en la etapa que iba desde la Segunda República hasta el Plan de Estabilización y sus consecuencias. De él se encargó el exdirector de Estudios del Banco y catedrático de Economía Política Juan Sardá Dexeus. En aquel prólogo, Navarro Rubio introdujo —o si alguien lo escribió por él, lo firmó con su nombre, que para el caso es igual— una referencia al trabajo de Sardá:

*Son muchos los lugares comunes que arrumba definitivamente al desván de los trastos inútiles y muchos los esclarecimientos que aporta a puntos hasta hoy oscuros. La ortodoxia financiera del Banco durante la República, *el posible saldo acreedor de la Unión Soviética en el asunto del oro del Banco de España*, la habilidad financiera de los encargados de la economía en la zona nacional...<sup>[62]</sup> [Las itálicas son nuestras].*

Como es lógico, el volumen se distribuyó a los miembros del Gobierno y en la Alta Administración. En una reunión del Consejo de Ministros estalló el escándalo cuando alguien hizo observar a SEJE las itálicas de la referencia



anterior. Solo a duras penas pudo salvarse Sardá de las consecuencias, pero el libro se retiró inmediatamente de la circulación y estuvo prohibido durante años hasta que, ya en democracia, volvió a circular, *pero sin el prólogo*.<sup>[63]</sup> ¿Quién dijo que la sutileza no es un rasgo español?

En honor del eminente catedrático hay que señalar que, en su texto, él no afirmó taxativamente lo que escribió el gobernador (cuyo *speech-writer*, de cuya identidad tiene alguna idea quien escribe estas líneas, «se pasó»). Se limitó a constatar que «todo hace creer (...) que el tesoro español entregado a la URSS fue efectivamente gastado en su totalidad por el Gobierno de la República durante la guerra».<sup>[64]</sup>

Gracias al interés y a los esfuerzos del profesor Fuentes Quintana, apoyado por el ministro de Hacienda de la época, Alberto Monreal Luque, la primera persona de fuera del Banco de España o de Exteriores que analizó con detalle la documentación fue servidor. (Ignoro si alguien en Hacienda se había medido con el toro). Llegué a la conclusión de que no parecía que la República hubiese quedado a deber algo a la URSS. Sí es cierto, en cambio, que no se pagaron aquellas partes de los últimos envíos de armas cubiertos con el segundo préstamo y que los franceses devolvieron a origen. Por lo menos, no me dejé influir por el gran héroe de la marcha hacia el Plan de Estabilización y Liberalización de la economía española en 1959 que fue el profesor Sardá Dexeus.

Continué, eso sí, aprovechando el pequeño escándalo que había aireado la prensa para evitar que mi libro fuese destruido (un rumor del que se hizo eco la revista norteamericana Newsweek). Hice, además, un pequeño resumen de mis resultados y traté de interesar a la Superioridad en el Ministerio de Hacienda de que podría, tal vez, avanzarse más.

De cara a posibles negociaciones con la Unión Soviética, no cabía cerrar los ojos ante hechos innegables, ni atenerse a las conclusiones autorizadas por Navarro Rubio. Quizá hubiera sido factible adoptar una actitud no defensiva reconociendo la materialidad de la venta del oro ordenada por Largo Caballero, Negrín y Méndez Aspe. Hubiera sido preciso, no obstante, argumentar en otras dimensiones complementarias. Por ejemplo:

- 1.º Quedaba por aclarar el destino de las divisas transferidas desde Moscú a la cuenta del Ministerio de Hacienda y Economía en la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord en París. Servidor ya había solicitado autorización para continuar la investigación en tal dirección. No tuve respuesta.

- 2.º Era muy posible que los soviéticos se negasen a suministrar información sobre los movimientos de tal cuenta en divisas. En la medida en que esta postura se mantuviera, las conversaciones podrían referirse tal vez a una discrepancia auténtica. No cabía olvidar la posibilidad de que los rusos poseyesen una documentación más completa que la que obraba en poder de Negrín.
- 3.º Aun si fuera cierto que la República quedó endeudada a la URSS, tanta mayor importancia tendría aclarar sin lugar a dudas el destino de las divisas transferidas a París (entonces yo ignoraba que, según me informaron después, de cara a la ocupación nazi de Francia, el banco parisino quemó muchos de sus papeles). Ahora bien, ¿todos? ¿No habría ido emitiendo informes periódicos a Moscú? Impensable.

Es verosímil, aunque no lo sé, que el memorándum que sometí a Hacienda se remitiera a Asuntos Exteriores. Ciertamente, el Palacio de Santa Cruz dio, en la práctica, carpetazo al asunto. Aquí sentaba doctrina el informe que, poco antes de la muerte de Franco, había sometido José María de Areilza. Poco iba a pensar que a finales del mismo año iba a convertirse en fugaz ministro de Asuntos Exteriores y que su sucesor, Marcelino Oreja, llevaría a la práctica sus recomendaciones de que el no establecer relaciones diplomáticas con la URSS no conducía a ninguna parte.

Más tarde, en el Palacio de Santa Cruz se indagó en lo que había pasado con el expediente del oro. De ello se encargó, precisamente, Arzúa. Encontró poco, aunque habló con mucha gente, y llegó a la conclusión de que había habido cierta «dejadez». Personalmente, creo que pude demostrar que había habido mucho más que dejadez. El oro del Banco de España y la famosa «reclamación» habían caído víctimas de los juegos de poder de finales de la dictadura y primeros años de la Transición.

Termino este capítulo con una reiteración de la denuncia relativa al expolio sufrido por la documentación que entregó Pascua y a la desaparición de multitud de papeles en los organismos en los que, en su momento, abnegados funcionarios, franquistas o menos franquistas, dejaron constancia de sus esfuerzos por esclarecer la cuestión. *A la vez lanzo un nuevo desafío a los cantamañanas, periodistas de medio pelo y mecanismos de comunicación digitales o no que siguen engañando miserablemente a los españoles. Con las mismas o parecidas versiones de los infundios, camelos y bulos que propagaron desde el principio al fin Franco y su régimen.*

El 9 de febrero de 1977, España y la URSS establecieron relaciones diplomáticas, después de que durante años —y en vida del dictador— habían

ido calentándose motores, empezando por la vía de los intercambios comerciales. La nota oficial que dio a conocer el trascendental paso recordó, ciertamente, que, en relación con tal convenio, «sus anejos, y concretamente la reserva de derechos (...) continúan plenamente vigentes». Fue, en mi opinión, una forma elegante, aunque transparente, de salvar la cara por mínimos. Ya la había recomendado Areilza.

Un falangista de pro, Raimundo Fernández Cuesta, con más conchas que un galápagos, exministro, condenó sin paliativos el acontecimiento porque facilitaría la acción del PCE. Un residuo tardío de las prevenciones que habían marcado los primeros tiempos republicanos. Apenas dos meses después, el PCE fue legalizado.

Para terminar este tema, y tras lo expuesto en este y en el capítulo precedente, una pregunta dirigida a la ultraderecha española y sus órganos mediáticos: ¿alguno de sus historiadores ha analizado las razones por las cuales, en los cuarenta años transcurridos desde la aprobación de la Constitución, ninguno de los Gobiernos de la democracia ha hecho la menor mención del asunto del oro?[65]

Esto no incluye a la actual oposición de ultraderecha, según ella hipernacionalista y sobre todo PATRIÓTICA. En el momento de revisar estas líneas (febrero de 2022), la última manifestación en un foro serio que conozco se debe a un ilustre abogado barcelonés. El 13 de octubre de 2020, lanzó a los diputados en el Congreso una pregunta retórica:

¿Qué sucede también con los fondos de todos los españoles, ya que en el otoño de 1936, tras la decisión (sic) del presidente Azaña —querido ahora por todo el consenso progre (sic) — de que la mejor manera de gestionar las reservas era la banca soviética (sic), y es a partir de ahí cuando Negrín envió 7.800 cajas de lingotes de oro a Moscú? ¿No vamos a reclamar eso? ¿No lo vamos a reclamar? ¿Qué pasa con eso y sus causahabientes actuales? [Aplausos] [66]

De risa, si no fuera porque es de llorar.

Se debe a Rybalkin el precioso dato de cuál fue el coste total en divisas del material soviético enviado a España desde octubre de 1936 a finales de agosto de 1938. Lo encontró en un bloc de notas diminuto que perteneció a Voroshílov y en cuya cubierta figuraba la inscripción «“OPERACIÓN X”». Fue de 171.236.088 dólares». A ello habría que añadir los gastos de transporte, personal, pensiones a los caídos y entrenamiento de pilotos en la URSS. Rybalkin solo ofrece datos para los primeros por importe de 325.551 dólares. Así que podríamos suponer que un mínimo se establecería en poco más de 171,6 millones.[67] Desde luego, incluso siendo muy generosos nos cuesta

trabajo pensar que se llegara a 180 millones. *Es difícil, tal y como sugerimos en 2013, que la ayuda material soviética en suministros bélicos superase los doscientos millones de dólares.*<sup>[68]</sup> Nos negamos a reconocer la parte de los suministros no repatriados a la URSS a partir de febrero de 1939, ya que el material que quedó en España caería dentro del amplio margen señalado,<sup>[69]</sup> con independencia del carácter de «botín de guerra» que como tal puede considerarse.

De lo que quedara en las cuentas oficiales de la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord ya di alguna referencia en mi libro de 1979. Se transfirieron a los embajadores en París, Londres y Washington.

Personalmente, hubiera deseado que alguno de los Gobiernos de la España democrática hubiese invitado a historiadores españoles y rusos a intercambiar informaciones y puntos de vista sobre los aspectos económicos y financieros de las relaciones hispano-soviéticas durante la guerra civil. Quedan lagunas importantes, por ejemplo, en materia de intercambios comerciales o sobre la política de precios practicada hacia España desde una economía de dirección centralizada. Debo reconocer dos cosas. La primera es que todas mis gestiones al efecto, una vez que volví a la universidad en 2007, resultaron vanas. La segunda es que en dos o tres ocasiones en las que universitarios rusos me invitaron a Moscú a participar en otras tantas conferencias no pude asistir, muy a mi pesar, por razones de salud. Hubo una época en que no me atrevía a salir de Bélgica y lo hice tan solo para ir a tres o cuatro países de la Unión Europea o a Estados Unidos y, en una sola ocasión, a México. Otros retomarán la antorcha.

## 6. Una relación desfigurada: el comercio hispanosoviético en la guerra

Numerosos documentos de la colección APFR ofrecen informaciones sobre aspectos en los que hasta ahora han existido huecos significativos en la literatura occidental, en particular los comerciales. Están ausentes incluso en la más extensa obra dedicada a las relaciones bilaterales en la guerra civil debida a Daniel Kowalsky. Quien esto escribe ya anunció hace casi cincuenta años que el análisis del comercio no se había realizado todavía.<sup>[1]</sup> Dedicé algunas páginas en mi trilogía, pero no pude avanzar demasiado. Hoy ya cabe mencionar las aportaciones muy generales de Filatov. La combinación de la documentación APFR con evidencias españolas permite avanzar en un terreno prácticamente yermo y, sin embargo, muy importante.

Para la URSS, los socios comerciales tradicionales (Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña, seguidos de Francia) continuaron siéndolo en la primera mitad de los años treinta. Sin embargo, el papel de la República ascendió enteros en el curso de la guerra civil gracias al encuentro de los objetivos estratégicos y tácticos de las respectivas direcciones políticas. La actitud de Stalin y las necesidades republicanas aseguraron el engarce en un terreno complicado en el que soviéticos y españoles defendieron sus respectivos intereses económicos.

### EL DESPEGUE EN 1936

Aunque parezca mentira, todavía no se dispone de un estudio general, basado en la documentación de política comercial española y extranjera, sobre los intercambios republicanos en la guerra civil. Se ha estudiado más la franquista, quizá por razones de continuidad. En unos apuntes manuscritos que, en una de mis visitas a Nueva York allá por los años setenta del siglo pasado, me dio quien había tenido, entre otros cargos, el de subsecretario de Economía con Negrín, Demetrio Delgado de Torres, señaló enfáticamente como novedad absoluta lo siguiente:

Durante la guerra se establecieron por primera vez relaciones comerciales normales entre ambos países y la URSS fue para nosotros un buen mercado para varios productos, especialmente durante los años 1937 y 1938. Exportamos en cantidades importantes agrrios (en las campañas de 1937-38), plomo, mermeladas de frutas, papel de fumar, azulejos, tejidos

de algodón, lana y seda, rayón y sus mezclas (como se ve, algunos de estos no son de primera necesidad y puede atribuirse su compra al deseo de ayudarnos). Y recibimos de ellos trigo, petróleo, aceites, lentejas, judías, conservas de pescado, abonos amoniacales, carbón y otros productos.

Como no existía ningún tratado de comercio las transacciones se hacían normalmente al contado, por una y otra parte, facturándose las mercancías en dólares o libras. El tráfico se realizaba al principio por buques españoles y alguno soviético; más tarde, cuando la flota de los rebeldes, ayudada por los submarinos italianos, hizo imposible la navegación de nuestros barcos, fueron mercantes ingleses los que llevaron a cabo la mayor parte del transporte, ayudados algunas veces por otros franceses y hasta algún americano.

Delgado de Torres reflejó en los párrafos anteriores lo más sustantivo del caso desde la perspectiva española en la que la URSS se convirtió en el tercer cliente de la España republicana. Como es lógico, dedicó muchas más páginas a Francia, Gran Bretaña y Alemania, socios comerciales tradicionales y sobre los que señaló algunas de las malas jugadas que hicieron a la España antifascista. Es una pena que no escribiera más o que no me proporcionara más papeles.<sup>[2]</sup> Esbozó sus reflexiones desde una perspectiva única y también como presidente del Consejo Directivo de CAMPSAGENTIBUS.

*En el terreno comercial, la República partió con desventaja desde el primer momento.* Esta afirmación puede sorprender a más de un lector, pero así fue. La sublevación y los rápidos progresos territoriales de los rebeldes descoyuntaron el sistema de producción y distribución. Se perdió el acceso a innumerables recursos, por ejemplo, los ubicados en Marruecos, Canarias, Galicia, Navarra, la Rioja y partes de Castilla la Vieja, Andalucía, Baleares y País Vasco. Otros quedaron aislados, casos de Asturias, Santander y el resto de Euskadi. Eran áreas en las que predominaban los productos primarios, agrícolas, mineros y pesqueros, que no pudieron contribuir a la cobertura de las necesidades de consumo de la población en la España leal. En esta, sin embargo, quedaron territorios muy importantes para la obtención de otros productos que solían destinarse a la exportación y, naturalmente, también al consumo interno: agrios, aceite, cereales, legumbres, frutos secos y minería. Amén de ciertos bienes industriales o semitransformados, en particular en el sector textil.

En tales condiciones, ¿qué hacer? En primer lugar, restaurar en lo posible la autoridad en materia económica, algo más fácil de afirmar que de conseguir. Las dificultades se plantearon esencialmente en el norte, Cataluña y la región valenciana. En el primero, la separación territorial lo hacía prácticamente imposible y en lo que quedaba de Euskadi se desbordaron los límites establecidos en el nuevo estatuto de autonomía. Algo similar, más acentuado, ocurrió en Cataluña y parte de Aragón. El movimiento

anarcosindicalista no tardó en implantar toda una serie de colectivizaciones industriales y agrícolas que dejaron desarbolada la autoridad gubernamental y constreñida la de la propia Generalitat. La disrupción geográfica, no tan absoluta como con el norte, también dificultó la posibilidad de controlar al principio las tendencias centrífugas.

En un primer tiempo, Negrín se aplicó a contrarrestar con afán tal evolución tras hacerse cargo de la cartera de Hacienda. El análisis de las disposiciones de la *Gaceta de Madrid* (luego *de la República*) sobre multitud de aspectos de la nueva regulación económica es el ámbito en que más se ha concentrado el análisis académico. Muchas, no todas, quedaron en papel mojado durante largo tiempo. Ilustran el deseo de sentar las bases de una economía de guerra para la cual no se había anticipado absolutamente nada. También la aspiración, en las nuevas condiciones, a encauzar las vitales relaciones económicas con el exterior. En varios aspectos constituyeron una profundización y extensión de los controles aplicados durante los años de paz, pero también se innovó.

No olvidemos que el período anterior había estado dominado por las repercusiones de la crisis económica internacional y la imposición de mecanismos sobre los intercambios y pagos.<sup>[3]</sup> En general, se había extendido la bilateralización de las relaciones exteriores mediante acuerdos que regulaban las transacciones de mercancías y determinaban el racionamiento de divisas, salvo que mediaran convenios de pagos. En estos casos, la autoridad radicaba en el COCM, muy interrelacionado con el Banco de España y el Ministerio de Hacienda.

La guerra modificó este sistema sustancialmente. La vigilancia de las operaciones se incrementó. Las tenencias de divisas se regimentaron. Se adoptaron medidas similares a las puestas en práctica en la primera guerra mundial. El comercio, en principio libre, se sometió a la autoridad administrativa. El 2 de noviembre de 1936, se creó la Dirección General de Economía en el Ministerio de Hacienda para coordinar la regulación y la financiación de la producción y del comercio exterior. Las disposiciones en materia de divisas (sobre todo dólares, libras esterlinas y francos franceses) habían dificultado nuevas operaciones comerciales que respondían a necesidades perentorias derivadas del desmembramiento del territorio y, por consiguiente, del esquema de producción y consumo nacional. En tiempos de paz, la casuística había desarrollado toda una serie de mecanismos destinados a dotar de márgenes de flexibilidad a los acuerdos bilaterales de pago. Pero ¿qué hacer cuando estos se mostraban inoperantes en la nueva situación?

Un mes más tarde, un decreto de 2 de diciembre introdujo la autorización previa para todas las operaciones de exportación e importación que efectuasen los particulares y facilitó normas para la coordinación entre los Ministerios de Comercio y de Hacienda. Los agentes privados ya no podrían hacer lo que quisieran en las nuevas condiciones de restricción en materia de divisas. Las operaciones de compensación de productos por productos, aunque no implicaran movimientos de pagos, también se vieron sujetas a la nueva normativa. El intercambio se dividió en la práctica en dos grandes ámbitos: el de aprovisionamiento e intercambio de mercancías relacionadas con el sector civil de la economía y, por otro lado, el sector militar, con una dinámica que propendía a su expansión y que podría considerarse en su totalidad comercio de Estado.

La amenaza de las carencias fue múltiple: material bélico o parabólico para el naciente Ejército Popular; materias primas y productos semiindustriales e industriales para sostener el esfuerzo militar; productos alimenticios para evitar el hambre y paliar las escaseces de bienes y servicios que rápidamente aparecieron. No tardaron en convertirse en un fenómeno generalizado. Surgieron problemas imprevistos y con frecuencia en dimensiones desconocidas. Daremos como ejemplo un caso documentado. Hace referencia a una solicitud urgente de importación de carbón emanada del Servicio de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio, en aquel momento regentado por el socialista Anastasio de Gracia.

El 10 de octubre de 1936, se elevó al Consejo de Ministros una propuesta de compensación para adquirir carbón de la URSS contra productos españoles. Está en el AFJN. Las necesidades se referían a las derivadas del abastecimiento de ferrocarriles y fábricas de azúcar, electricidad, gas, calefacción y pequeñas industrias que exigían un aprovisionamiento regular de combustible. Solo la compañía ferroviaria MZA consumía unas setecientas toneladas diarias. Las restantes líneas principales absorbían trescientas. Las azucareras comenzaban entonces su campaña y debían almacenar combustible porque una interrupción ocasionaría la pérdida total. Las gaseras necesitaban carbones de especiales características y una parada eventual supondría un grave trastorno para los hospitales, sin contar el alumbrado y los abonados normales. Con los *stocks* existentes «con anterioridad a los sucesos» y la extracción en las minas de Puertollano se había ido sosteniendo la situación. En aquellos momentos, se estaba logrando una producción máxima de ochocientas toneladas diarias aproximadamente, pero con ella no podrían ni siquiera abastecerse las necesidades ferroviarias una vez agotados los



depósitos. Existía la posibilidad de que Peñarroya pusiera en marcha alguna nueva extracción, pero las hostilidades no la hacían segura. No se tenían noticias de dos barcos procedentes de Asturias, tampoco de los pedidos en curso y solo un carguero acababa de atracar en Málaga. Es decir, el porvenir era negro. No escribimos en términos figurativos: la mayor parte del consumo de carbón se cubría con el de origen asturiano. Se había esperado completar las necesidades con un pedido de carbón polaco que, por desgracia, se había retrasado pero que tenía el inconveniente de que, al igual que el inglés, era preciso colocar previamente su importe en divisas en bancos londinenses.

¿Consecuencia? Una posible solución sería gestionar suministros soviéticos por la vía de la compensación de productos. La ruta a seguir por los barcos ofrecía entonces muchos menos peligros que la de Asturias o Inglaterra. *Cuando el flete era español, el caso más corriente, ya que los extranjeros alcanzaban niveles prohibitivos.* Por tales motivos convenía adquirir con efectos inmediatos tonelajes y clases de carbón perfectamente cuantificados. Es más, si bien en tiempos normales se había consumido carbón inglés siempre sería deseable recibir de Rusia mensualmente unas veinte mil toneladas. Lo interesante de este episodio es la demostración empírica de que, al menos, la política comercial de la España leal tendría que discurrir por senderos muy diferentes de los transitados en años de paz. Algo que se convertiría en absolutamente normal dentro de la total anormalidad.

Con las corrientes de aprovisionamiento cortocircuitadas de cara a algunos socios tradicionales (en particular Alemania), la URSS tuvo que constituir por fuerza un imán irresistible. La intensificación del comercio bilateral en las nuevas condiciones planteó, sin embargo, grandes dificultades derivadas de la distancia y el temor a las interceptaciones por los navíos de guerra del Eje o de Franco. Ya vimos en el capítulo 1 que nunca se había llegado a regularizar el intercambio con la URSS como se había hecho con multitud de otros países y que el bilateral estaba dominado por las importaciones del petróleo y sus derivados.

Durante el primer año de guerra, el comercio bilateral hispano-soviético empezó a desempeñar un papel no desdeñable. Las exportaciones de mercancías y productos soviéticos se compensaban con las importaciones que se recibían desde España. Los superávits que Moscú generaba podían satisfacerse con pagos en divisas. Claro que el límite global del intercambio venía definido por dos variables: el monto total en moneda extranjera que representaba el depósito del oro, por un lado, y las transferencias que

solicitaba el Gobierno para abastecer sus cuentas en la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord o su equivalente en Londres.

## LA PERCEPCIÓN DESDE MOSCÚ

No estará de más indicar, de entrada, que cuando estalló la guerra civil la URSS no era la potencia económica y militar en que fue convirtiéndose tras el segundo conflicto mundial. Aunque había hecho esfuerzos muy importantes en industrialización, también había atravesado por profundas crisis internas que ocasionaron millones de víctimas. En particular, las generadas por la colectivización forzosa de la agricultura. Hacia la mitad de los años treinta la situación había mejorado gracias a políticas más moderadas, estudiadas recientemente por R. W. Davies y su equipo. El SIR y las embajadas habían informado antes de la guerra. En 1936, sin embargo, las cosechas habían sido pobres y afectado a las posibilidades de exportación en tanto que la industria de defensa estaba volcada en la importación de las materias primas, productos semifabricados y terminados necesarios para mejorar el dispositivo militar. Por ejemplo, de cara a la utilización de un remanente de los créditos británicos concedidos a la URSS, Stalin insistió una y otra vez que debía destinarse a atender la construcción de nuevas unidades para la marina de guerra.<sup>[4]</sup>

Hay una tendencia en la reciente historiografía sobre la evolución de la economía soviética que modifica postulados muy incrustados en la mayor parte de los autores occidentales, en particular de los tiempos de la Guerra Fría. Como ya señaló Dohan, las tendencias autárquicas que se creían absolutamente inherentes al modelo de crecimiento soviético fueron no solo una elección meditada y ponderada de las autoridades (a pesar de las discrepancias doctrinales existentes que se han estudiado pormenorizadamente en la literatura), sino también un resultado de la Gran Depresión. La economía soviética dependía en grado sumo de la importación de toda una serie de bienes, en particular de capital, y la caída de los precios de los productos primarios (que asimismo afectó a países latinoamericanos y asiáticos o a Australia y Canadá) condujo a salidas masivas de oro.

Las autoridades introdujeron en sus planes centralizados fuertes inversiones en las industrias que funcionaban para la exportación, tales como la maderera, la petrolífera, la textil y la alimenticia, así como la minería. Y mantuvieron, en lo posible, las ventas al exterior, a pesar de las inmensas tiranteces en el consumo interno. Lo que se deseaba, por todos los medios

posibles, era obtener divisas como moneda de cambio en el comercio internacional. Los baches que en este se produjeron en 1932 y 1933 se sortearon mal que bien, en tanto que se desarrollaba la base industrial interna que, a su vez, necesitaba crecientemente de productos que antes se exportaban. Aun así, el comercio exterior soviético fue bastante más expansionista que el de muchos otros países.

Su extrema importancia nunca había escapado a las autoridades moscovitas, aunque su peso cuantitativo era muy limitado, en torno al 2 % del PIB. Es notable este aspecto en un mundo en el que la evolución de la relación de intercambio en contra de los intereses de los exportadores de productos primarios, la desintegración de los mercados, el aumento del proteccionismo arancelario y no arancelario, la hostilidad más o menos declarada contra el régimen soviético y el complicadísimo sistema de regulación de la actividad económica no excitaban, naturalmente, las ventas al exterior.<sup>[5]</sup> Todo ello afectó a las tenencias de divisas de tal manera que la adquisición del oro español no pudo sino recibirse con agrado.

El conocimiento preciso de lo que ocurría en muchos sectores siempre se vio dificultado por los defectos en el aparato estadístico, algo no atribuible a los expertos sino a los dirigentes que les cursaban instrucciones. Las carencias, con todo, seguían siendo notables, por ejemplo en la producción de materias primas (carbón, madera, cemento, ciertos metales, petróleo), alimentos, maquinaria y bienes de consumo.<sup>[6]</sup> De aquí que la significación política de la ayuda alimentaria a los españoles no deba disminuirse.

El 22 de noviembre de 1936, el comisario Rozengolts se dirigió a Stalin y Mólotov para informarles de que Pascua se le había acercado, siguiendo instrucciones, para examinar las posibilidades comerciales bilaterales. Expuso que los españoles podían intercambiar mercancías de origen soviético como madera, abonos, productos agrícolas, etc., por otras como tejidos de algodón y lana, aceite de oliva, plomo, arroz, cítricos, frutos secos y similares.

Según había indicado Stajewski, la exportación desde Cataluña de productos de su industria textil y de las regiones agrícolas españolas como cítricos y almendras tendría, además, un gran significado político. En un corto lapso de tiempo se habían vendido a España mercancías varias por un importe significativo de más de 4,5 millones de dólares, pero no se había adquirido casi nada, a excepción de naranjas y limones por un montante próximo a los 72.000 dólares. En particular, no se habían importado los productos que más interesaban a los republicanos, que sufrían de dificultades interpuestas por sus clientes habituales y los países enemigos. Quizá para hacer comprensible una

realidad compleja, Rozengolts utilizó el término «bloqueo económico» aplicado a los españoles y presentó un proyecto de resolución del Politburó.

Por ella se autorizaría al NKVT a realizar operaciones de intercambio comercial. Sería sobre la base de los recursos destinados a la exportación en el plan anual aprobado por el Comité Central y gracias a los recursos asignados al efecto por resoluciones especiales de cara a España. Igualmente, se autorizaría la importación de tejidos, plomo, aceite de oliva, arroz, cítricos y frutos secos. El NKVT presentaría un listado adicional de las mercancías que en el futuro pudieran adquirirse.<sup>[7]</sup>

La referencia al «bloqueo» tenía toques de realidad. En el otoño de 1936, en el país valenciano, por ejemplo, había despegado la campaña de exportación de la naranja, pero con alteraciones profundas. El mercado francés se había cerrado y muchas ventas al exterior se desplazaron al británico. Todo esto generó fricciones en el marco de una profunda remodelación de las relaciones de producción y exportación, intensificadas por las colectivizaciones. La exportación de cítricos había quedado en manos de un organismo intersindical muy famoso, el CLUEA (Consejo Levantino Unificado de la Exportación Agrícola), formado a partes iguales por la UGT y la CNT. Esta intentó controlar las ventas al exterior, aunque no lo consiguió plenamente. También estaban en lid la FERECAL (Federación Regional de Campesinos de Levante), dominada por el PCE, e incluso la UVEC (Unión Valenciana de Exportación Cooperativa), formada por los empleados de los antiguos exportadores huidos al extranjero e incluso de los anarquistas. Estos, pese a formar parte del CLUEA, exportaban a través del SURTEF (Sindicato Único Regional de Trabajadores de la Exportación de Frutos). Como el lector comprenderá, un pequeño rompecabezas. Unos y otros tenían, sin embargo, problemas similares en sus relaciones con el Gobierno con respecto al cobro del contravalor de las divisas procedentes de las ventas al exterior. Finalmente, en el verano de 1937, se creó la CEA (Central de Exportación de Agrios), que se encargó de las exportaciones durante las dos temporadas naranjeras, 1937-1938 y 1938-1939.

La anterior temática no interesa en la presente investigación. En general, ha llevado a un choque entre historiadores proclives bien sea a los anarquistas o a los comunistas.<sup>[8]</sup> Lo que nos interesa ahora es más o menos estimar el volumen de producción que, en aquella primera campaña en condiciones de guerra, se envió a la URSS. Según Abad, que localizó alguna documentación al respecto en la Fundación Anselmo Lorenzo, podía estimarse que se habrían enviado 207.197 bultos con un peso medio estimable en 50 kg. Es decir,

9.324 toneladas por un total de cuatro millones de pesetas de la época. Se trató de un volumen mínimo, pero existía potencial si se tiene en cuenta que a Suiza se exportaron 557 y a Austria/ Checoslovaquia 267, los mercados que menos producto absorbieron. El lector debe saber que el total de exportación de la campaña había ascendido a 407.538 toneladas, incluyendo las naranjas vendidas a granel. Esto dará una idea de las escasas dimensiones que en aquel primer año de guerra tuvo el mercado soviético para el producto español.<sup>[9]</sup>

En otro caso apareció una nueva posibilidad, la de adquirir en Irán treinta mil toneladas de trigo. Se trataba de una operación que llevaban realizando los soviéticos desde 1934. El organismo para la exportación iraní recibía a cambio productos equivalentes para venderlos a Occidente. Esto apunta a operaciones triangulares. Pues bien, se había presentado una solicitud española para que se vendieran al norte (¿Asturias?, ¿Santander?, ¿País Vasco?) 23.000 toneladas de cereales (ocho mil de trigo, diez mil de centeno y el resto de avena). El asunto se aprobó y se ordenó a Grinko que financiara la operación por encima de los planes de exportación del trimestre y del año 1936.<sup>[10]</sup>

Los republicanos ya tenían dificultades para enviar productos y, a mitad de diciembre, el NKVT informó a Stajewski de que no podrían partir barcos soviéticos con destino a España para transportar las mercancías vendidas (no sabemos si material de guerra, mercancías o mezclas). Solo se disponía de tres buques que saldrían pronto con cereales para el norte. Por ello los españoles debían enviar urgentemente navíos.<sup>[11]</sup> Previamente, el 7 del mismo mes, Rozengolts comunicó a Stalin y Mólotov que los españoles se habían dirigido a los soviéticos para que les vendieran, contra divisas, cinco mil toneladas de algodón. Esto puede indicar el impacto de las dificultades por las que atravesaba el comercio de importación republicano. Los trámites internos en la URSS para atender tal petición no nos interesan.<sup>[12]</sup>

Poco después, Stajewski volvió a la carga. La situación alimenticia en Barcelona, en particular en lo que se refería al pan y a la carne, continuaba empeorando. Negrín había ordenado adquirir diez mil toneladas de trigo. Era algo urgente, también por sus implicaciones políticas. Era más necesario que nunca que llegaran alimentos. Así se contrapesaban las campañas emprendidas por el POUM contra la URSS y se reforzaría la autoridad de Joan Comorera, secretario general del PSUC y consejero, sucesivamente, de Economía y Abastecimientos de la Generalitat. El último día del año el Buró Político autorizó el envío del trigo, amén de tres mil cajas de huevos y mil toneladas de harina blanca.<sup>[13]</sup>

Con relación a Cataluña, los nuevos documentos soviéticos publicados arrojan luz sobre algunos proyectos y operaciones desconocidos. El 9 de noviembre, Rozengolts, por ejemplo, comunicó a Stalin que el cónsul Antónov-Ovséyenko había planteado el deseo de la Generalitat de adquirir pequeñas cantidades de una amplia gama de productos, que consideraba necesarios a fin de continuar la producción que era «indispensable y extremadamente importante». Entre ellos se encontraban algunos que los soviéticos se veían obligados a adquirir en el extranjero. Tal era el caso de metales como el cobre, níquel, tungsteno y antimonio. El comisario consideró que, a pesar de que se trataba de pequeñas cantidades, convenía denegar la solicitud de varios que la URSS importaba y de otros en los que sufría un gran déficit, como el zinc y el ferrocromo.

Al día siguiente, el Politburó resolvió no exportar cobre, manganeso, níquel, tungsteno, zinc, formalina, bromo, antimonio, cianuro de potasio y bicarbonato de sodio. Sin embargo, aceptó la venta en cantidades precisas de productos como nitrato de amonio, naftalina, benceno, ferromanganeso, clorato de sodio, potasio, etc. Entre los exportables figuraban cuatrocientos kilogramos de tetraetilo de plomo (TEL), fundamental para la gasolina que utilizaban los aviones entonces modernos.<sup>[14]</sup>

Como ha señalado Puigsech Farràs, en el caso catalán se entremezclaron alta política, consideraciones meso y micropolíticas y la conveniencia de apoyar al PSUC. Algunos ejemplos han aflorado en la literatura, en unos meses en que el POUM había empezado a convertirse en uno de los blancos de la ira estalinista. Así, por ejemplo, el 28 de diciembre de 1936 Rozengolts comunicó a Stalin y Mólotov la información de Stajewski de que la precaria situación alimenticia había empeorado, en particular en relación con las existencias de pan y de carne. Negrín había dado órdenes de adquirir cincuenta mil toneladas de trigo. El representante del NKVT destacó que era el momento de dar un golpe de efecto y enviar un barco cargado de alimentos. La resolución del Politburó fue ultrarrápida. El último día del año se decidió suministrar a Cataluña diez mil toneladas de trigo, tres mil cajas de huevos y mil toneladas de harina blanca. La operación debía llevarse a cabo con toda celeridad. Además, Rozengolts tendría que financiar con fondos del NKVT mil toneladas de harina, otras tantas de guisantes e igual cantidad de azúcar. El *Narkomfin* debería transferir al NKVT y al Comisariado de la Industria Alimentaria (dirigido por Mikoyán) el importe de tales mercancías por la suma de 4,8 millones de rublos.<sup>[15]</sup>

Este tipo de planteamientos nos lleva a condenar, una vez más, las sesgadísimas interpretaciones que hizo Radosh acerca de Stajewski, al caracterizarlo poco menos que como el organizador en jefe de la economía republicana, imponiendo sus concepciones a unos españoles desorientados y obnubilados. La única operación que tan significado autor describe fue idea de un consejero cenetista de Industria de la Generalitat que planteó una compensación de importación de carbón a cambio de la fabricación en Cataluña de locomotoras para la URSS. Stajewski se pronunció en contra alegando que había que contar con el Gobierno central y en Moscú se confirmó su postura.<sup>[16]</sup> Hoy podríamos considerar que la operación, si iba a hacerse al margen del Gobierno de Valencia, era disparatada. Dicho consejero había enviado una misión a Londres para obtener carbón y se encontró con la dura realidad: no se exportaría a Cataluña sin garantía bancaria previa del pago en divisas.

## CONSOLIDACIÓN COMERCIAL EN 1937

No nos hemos referido hasta ahora al petróleo y sus derivados, tan importantes en los intercambios hispano-soviéticos de la anteguerra. Merecen un tratamiento amplio, pero es difícil por el momento mejorar los análisis de Martínez Molinos. A lo más, podemos enriquecerlos en una parte mínima aprovechando la nueva documentación. El 7 de enero de 1937, Rozengolts se dirigió a Stalin y Mólotov. El Gobierno español pedía con urgencia que en el primer trimestre le vendieran 53.000 toneladas de gasolina. A pesar de todos sus intentos, no había sido posible obtenerlas en Rumanía y existían problemas con la industria norteamericana. Por ello, afirmó el comisario, era de nuevo imprescindible ordenar a la Comisión de Planificación que destinara tal volumen de combustible por encima de lo aprobado en favor del NKVT.<sup>[17]</sup>

Desde luego, podemos señalar que hubo más suministradores, aunque no sabemos si se trataba también de petróleo soviético o de otra procedencia, como por ejemplo la rumana. He aquí unos cuantos casos relativos a los primeros meses de 1937 por el sur de Francia:<sup>[18]</sup>

### **Cuadro 12**

Primeros envíos de crudo por Francia

Febrero	Transporte por Société des Pétroles du Languedoc a Celrà, Girona	300.000 t
Marzo	Id. por Essences et Carburants du Centre	2.000
Junio	Depósito por id. en Sète a disposición de <u>CAMPSA</u>	2.512
Junio	Transporte por id. de Sète a Figueras de gasolina de aviación	2.500
Julio	Id. por id. de gasolina corriente	1.050
s/f	Adquisición por Société Générale d'Entreprises du Sud de la France a disposición de <u>CAMPSA</u> , gasolina corriente	1.527
s/f	Id. por la Société des Pétroles du Languedoc para depositar en La Nouvelle a disposición de <u>CAMPSA</u>	1.000
s/f	Traspaso de La Nouvelle a Celrà por la Société Générale d'Entreprises du Sud de la France, en litros	750.000
s/f	Adquisición de parafina de la misma empresa, en kilogramos	50,8

Lo que sí es conocido es que, para garantizar las operaciones de importación, CAMPSA buscó más allá de los Pirineos, en el Languedoc, lugares, alquilados o comprados, en los cuales descargar los productos procedentes del mar Negro, es decir, de Rumanía y de la URSS. Desde allí se trasladaban, según la conveniencia del momento, por cabotaje, carretera y, en menor medida, por tren a Portbou o Celrà. La Arrendataria improvisó una factoría en este último pueblecillo, que tenía una estación de ferrocarril. (Con el término de factoría se denominaban los centros de almacenamiento y/o distribución de productos)<sup>[19]</sup>. Desde luego, las necesidades republicanas obligaron a los soviéticos a modificar las previsiones del plan cuatrienal. En julio de 1937, el petróleo y sus derivados extra representaron el 44 % del total.<sup>[20]</sup>

La información sobre los intercambios se ve dificultada, de una y otra parte, por la carencia de estadísticas fiables. Naturalmente, cabe recurrir a las de los países de origen y destino y así se ha hecho en ciertos casos. Afortunadamente, en la publicación rusa que manejamos se encuentra un informe que recapitula, en términos de tonelaje, el comercio bilateral durante el primer año de guerra,<sup>[21]</sup> desde agosto de 1936 hasta el 16 de julio de 1937. Lo elevó el vicecomisario del NKVT, Sudyín, a Stalin y Mólotov diez días después.<sup>[22]</sup> Que sepamos, es desconocido.

Las exportaciones soviéticas hacia la España republicana representaron cerca de 460.000 toneladas y se efectuaron en 159 embarcaciones. Relacionadas con el comercio normal se trató de nueve buques soviéticos y



83 españoles, amén de veintiséis extranjeros pero fletados por la República. Obsérvese que, en aquel año, todavía dominaba el pabellón tricolor. Al año siguiente aumentó el peso de los pabellones extranjeros. En el envío de suministros de ayuda económica participaron siete buques soviéticos y con cargamento de material de guerra navegaron diez soviéticos y veintiún españoles. Aparte, la compañía soviética de fletes marítimos alquiló quince embarcaciones españolas que transportaron 76.000 toneladas.

De los barcos que salieron desde puertos soviéticos, el *Cabo de Palos* resultó hundido. Su importe fue pagado totalmente por los españoles. Los sublevados capturaron dos buques: uno soviético, el *Smidovich*,<sup>[23]</sup> y otro español, el *Marqués de Comillas*. La carga fue igualmente satisfecha por el Gobierno de la República. El *Mar Caribe*, cuando huía de un ataque de la aviación, quedó varado en las costas argelinas y el importe del cargamento también se pagó en su totalidad. Finalmente, habría que subrayar el caso flagrante del mítico *Komsomol*, hundido por los sublevados cuando se dirigía a Bélgica y que levantó gran polvareda en la prensa internacional.

Tampoco llegó a destino un barco soviético en ruta hacia Bilbao que regresó a Múrmansk tras la captura del *Smidovich* que había salido con él. Otro buque español, igualmente con destino a Bilbao, se quedó en un puerto francés por temor a continuar. Los soviéticos disponían de informaciones a tenor de las cuales los españoles habían vendido parcialmente a otros países la carga, pero pagado a los soviéticos el valor de la misma.

En el informe de Sudyín, la composición de las exportaciones a España se reseñó en toneladas en dos grandes categorías. Una, de productos primarios que comprendía alimentos, derivados del crudo, combustible y productos forestales. Otra, de materias primas industriales y productos de la industria. Por si puede ser de ayuda a investigadores futuros, ofrecemos a continuación las cantidades respectivas en lo que denominaremos estadísticas o datos del NKVT:

### **Cuadro 13**

Exportaciones soviéticas a España en el primer año de guerra

---

**Alimentos**

---

Trigo, 19.800 toneladas; centeno, 10.671; avena, 4.686; lentejas, 2.333; harina, 6.314; azúcar, 5.179; conservas, 850; tocino, 854; ahumados, 274; mantequilla, 275; grasa, 209; pescado seco, 540; macarrones, 69, y huevos, 3.000 cajas.

---

**Derivados del crudo**

---

Gasolina, 70.113 toneladas; aceite combustible, 83.903; diesel, 37.110; aceites varios, 7.730; keroseno, 5.318; benceno, 930; parafina, 210; TEL, 19,3; líquidos etílicos, 9.000 kg, y bromoetil, 2.000 litros.

---

**Productos combustibles**

---

Carbón, 120 toneladas; antracita, 3.900; briquetas, 2.800.

---

**Productos forestales**

---

Maderas, 22.417 pies; pino, 1.810 metros cúbicos.

---

**Materias primas industriales**

---

Hierro fundido, 17.716 toneladas; acero, 188; planchas de hierro, 243; metales variados, 182; níquel, 22; láminas, 4.030; carbón activado, 5; TNT, 720; algodón, 10.122; lana, 205; asbesto, 66; naftalina, 253.

---

**Productos industriales**

---

Camiones, 3.451; neumáticos, 18.309; cámaras, 32.108; motosegadoras con repuestos, 100; tractores, 5; piezas de repuesto para camiones, 340.000 dólares; instrumentos, 40.000; medicamentos, 1.000; fósforos, 1.000 cajas; cigarrillos, 1 millón.

---

De esta relación, que suponemos también va de agosto de 1936 a julio de 1937, llaman la atención dos aspectos. El primero es el reducido abanico de productos industriales. En ellos dominaron los camiones. El segundo, el peso de los combustibles, explicable por el hecho de que los suministros tradicionales procedentes de Estados Unidos iban a parar a Franco. En todo caso, la relación nos parece corta. Esto nos lleva a la tesis de que, probablemente, el grueso de la importación republicana siguió orientándose en un principio hacia los suministradores tradicionales, a pesar de todas las dificultades. Obviamente, se excluye el que se había efectuado con las potencias fascistas. Sobre el caso de los camiones diremos algo más adelante.

Es también muy interesante comprobar los grandes rubros de las exportaciones españolas a la URSS. Estuvieron centradas en productos agrícolas o alimenticios. A saber:

### **Cuadro 14**

Exportaciones españolas a la URSS en el primer año de guerra

---

**Productos industriales**

---

Telas: 390.000 rublos; tejidos de punto, 1.315 dólares; hilos de lana, 3.635 kg; linóleo, 72 rollos; papel de empapelar, 14 cajas.

---

**Productos agrícolas**

---

Almendra, 96 toneladas; azafrán, 521 kg; pulpa de albaricoque, 3.998 cajas; cebolla, 74.750 (?); vino, 13.455 dólares; aceite de oliva, 3.210 toneladas; limones, 187.020 rublos; naranjas, 395.922 rublos; [24] cacahuets, 300 toneladas; plantas varias, 7.700 (?); injertos de uvas, 100 dólares. Y, no sorprendentemente, 15.130 toneladas de plomo.

---

Tales exportaciones, expresadas en términos no homogéneos, nos dejan algo más perplejos que en el caso de las importaciones. Parece evidente que tenían que hacer aparecer un fuerte déficit comercial. Sin embargo, el comercio exterior español, también por el lado de las ventas, ofrecía una paleta mucho más amplia. Hay dos posibles explicaciones. De un lado, porque las autoridades comerciales republicanas maniobraran de tal suerte que dirigiesen sus productos hacia países que permitieran la generación de divisas o, al menos, la compensación de una manera u otra. Existía un *clearing* hispano-británico que siguió funcionando en un principio. Las relaciones con Francia no se atrofiaron del todo (aunque también diremos algo más adelante). Es de suponer que absorbieron una buena parte de los rubros fundamentales de la exportación española. De otro lado, porque los soviéticos tuvieron interés en adquirir productos de España. El plan, por muy rígido que fuese, permitía una cierta flexibilidad. Si esto era cierto, ¿por qué actuarían de tal suerte? Quizá para inducir a los republicanos a movilizar divisas (vendiendo oro) para pagar los déficits, pero también porque era una fórmula eficaz para sortear la debilidad de los créditos —que se vieron obligados a conceder— y que les hubiese permitido aumentar la importación soviética.<sup>[25]</sup>

A la par, hay que contar los cargamentos enviados a la República en concepto de ayuda. Desde agosto de 1936 hasta el 16 de julio de 1937, es decir, el mismo lapso temporal que para los intercambios comerciales generales, los suministros soviéticos fueron los siguientes:

### **Cuadro 15**

Ayuda alimenticia soviética a la República en el primer año de guerra

---

Trigo, 10.500 toneladas; harina, 5.486; azúcar, 4.138; aceite, 1.502; margarina, 297; grasa, 209; pescado seco, 337; alimentos ahumados, 100; guisantes, 1.001; cacao y leche condensada, 243; carnes y pescados en conserva, 526; galletas, 252; confituras, 56; zapatos, 5.000 pares; cigarrillos, 5 millones; fósforos, 50.000 cajas; juegos de ropa, 27.000, y ropa de invierno, 5.000.

---

Si se relacionan las anteriores cantidades con las que se obtienen de las sumas que se supone fueron en los barcos de ayuda en septiembre/octubre de 1936, se observa que las que indicamos para estas últimas fechas figuraron estimadas en exceso para la mayor parte de los productos (trigo y harina, azúcar, cacao junto con leche condensada y conservas, galletas y confituras) respecto a los cuales hemos podido hacer comparaciones. Entendemos, pues, que debe darse la prioridad a las cifras posteriores. No tenemos otra forma de acercarnos a la expresión en peso de la ayuda.

En comparación con la documentación interna soviética, las estadísticas de la época publicadas resultan poco convincentes por los ajustes que es preciso realizar. En primer lugar, las que he podido manejar se publicaron en 1960 en términos de peso y de valor para los tres años de guerra. Empecemos por esta última expresión. Los rublos en que aparecieron fueron de 1960, no de 1936, y no conocemos ni por asomo cómo se hicieron los ajustes o determinaron las equivalencias.<sup>[26]</sup> En segundo lugar, se refieren a años completos, lo cual impide saber qué cantidades corresponden al último semestre. Tampoco podemos conocer cuáles pudieron ocurrir en el primero, hasta finales de julio. En tercer lugar, las sumas totales de exportaciones e importaciones no corresponden siempre a las indicadas en las casillas. Quizá se deba a que en ambos casos las mencionadas van precedidas por la observación «incluidas pero no limitadas a» en los conceptos comerciales correspondientes.

Hechas estas aclaraciones, las exportaciones soviéticas a España en 1936 fueron las siguientes:

### **Cuadro 16**

Exportaciones soviéticas a España, 1936

	<b>t</b>	<b>miles de rublos</b>
<b>Maquinaria y equipos</b>	4.546	7.291
Vehículos	4.505	7.149
Repuestos	41	142
<b>Combustibles, minerales, metales</b>		
Carbón mineral y vegetal	28.835	458
Petróleos y derivados	111.716	4.360
Amianto y derivados	214	75
Metales ferrosos	24	5,1
<b>Productos químicos, fertilizantes y caucho</b>	9.475	837
Fertilizantes	9.310	548
Productos de goma	165	289
<b>Materias primas de origen vegetal (excepto alimentos)</b>	5.776	458
Madera aserrada	4.307	313
Otra madera	1.264	38
Algodón y desechos	205	107
<b>Materias primas para la producción de alimentos</b>	16.819	2.636 <sup>[*]</sup>
Trigo	10.162	1.424
Centeno	5.590	574
Avena	550	47
Alimentos crudos, etc	517	591
<b>Productos alimenticios</b>	15.877	6.690
Cárnicos	573	787
Lácteos	1.000	1.353
Pescado, arenques	423	191
Conservas	1.475	2.499
Harina	4.485	578
Leguminosas	2.529	183
Azúcar y repostería	5.379	1.020
Cigarrillos/otros productos tabaco	13	79
<b>Productos industriales de consumo</b>		
Cerillas	62	17
Bienes de consumo	241	638
<b>Totales</b>	<b>194.662</b>	<b>23.817</b>

Nota: Watstein, p. 311, reproduce las exportaciones totales de la URSS en 1935 a 1937 según otras categorías (maquinaria agrícola, vehículos y repuestos, tractores, maquinaria textil, máquinas de coser, lámparas eléctricas, jabón, fundición de hierro) en rublos y a tenor de las publicadas en un libro en Moscú en 1938 sobre comercio exterior e industrialización, pero cualquier comparación nos parece muy difícil. Los datos sobre productos petrolíferos se encuentran también en Karimov.

En los años anteriores a 1936, los productos más importantes entre la exportación soviética a España fueron, como ya hemos indicado, los derivados del petróleo (incluyendo parafina), la madera aserrada, algunos fertilizantes, azúcar y cerillas. Aparte de aquellos, cabe afirmar que el estallido de la guerra civil provocó una intensa ampliación en el abanico de exportaciones de la URSS a la España republicana, algo que también recoge Filatov aunque sin reproducir demasiados datos estadísticos que no sean españoles. Obsérvense, por ejemplo, las de carbón, fertilizantes y, sobre todo, de cereales y productos alimenticios. No sabemos, por supuesto, si en ellas estuvieron comprendidas las correspondientes a la ayuda alimenticia financiada con donativos o si se trató también de ventas. Tampoco si se computaron las operaciones de compensación de alimentos. En cualquier caso, parecería que las exportaciones soviéticas constituyeron un apoyo al sostenimiento de los niveles de producción y consumo en la zona republicana.

¿Y qué decir de las exportaciones españolas? Las dislocaciones en tales ámbitos más los cambios institucionales y operativos tuvieron, a lo que parece, dos efectos contradictorios. El primero es que las ventas al exterior continuaron, en particular las de plomo y algunas (pocas) materias primas adicionales. Todo lo que apareció en la segunda mitad de 1936 debió de ser o una intensificación de ventas o la desviación hacia nuevos productos. Así, por ejemplo, ocurrió con el plomo y la corteza de corcho en el primer caso (pasándose de 410 y 84 en 1935 a 683 y 254, respectivamente). En el segundo, las especias (de 0,2 a 5 toneladas), las frutas (de 3 a 1.080) y aparecieron las verduras (608), el aceite de oliva (212), las conservas de frutas (174), los vinos (83), los tejidos de algodón (33), los de lana (10) y los de seda (0,2).

Sería preciso hacer un examen más pormenorizado de las cifras para llegar a un análisis de la evolución, en puros términos cuantitativos, del comercio exterior bilateral. A su expresión en rublos de los años de la guerra civil, cuando 5,3 rublos equivalían a un dólar en una relación absolutamente desprovista de sentido económico, debemos renunciar aquí. Personalmente, nos inclinaríamos por las cifras del NKVT expresadas en toneladas como meramente indicativas de la exportación soviética a España en los primeros doce meses de guerra.

Finalmente, señalemos que Rybalkin se ha hecho eco de los cálculos, en expresión monetaria, de la ayuda procedente de los trabajadores soviéticos. A tenor de ellos, en 1936 se importaron 115,5 millones de rublos y 102,9 en 1937. Su conversión en dólares es un tanto problemática, debido a que los

soviéticos tenían un tipo de cambio del rublo completamente artificial. Aplicaremos el fijado por el Sovnarkom a partir de julio de 1937, de 5,3 rublos por dólar.<sup>[27]</sup>

#### EL APARATO COMERCIAL REPUBLICANO: TRES INNOVACIONES

La guerra civil fue una ocasión para realizar experimentos que *en condiciones normales no se hubieran producido*. En el lado franquista, los nazis crearon, impusieron y mantuvieron el mecanismo Hisma-Rowak, ya estudiado en la literatura. Lo que fue un sistema bastante rudimentario de compensación comercial *ad hoc* en los primeros meses del conflicto se convirtió en el gran aparato que, a pesar de todas las maldiciones de los funcionarios franquistas, subsistió a lo largo de la guerra. Por él discurrió el comercio con el Tercer Reich, una vez superada la fase de importación de armamentos por su mediación.

En el mundo republicano la innovación no vino impuesta desde fuera. Fue resultado de la necesidad. Hemos podido identificar tres manifestaciones. La primera se refiere a operaciones realizadas por la iniciativa privada o no estatal y se manifestó a través de las compensaciones. Tenían la ventaja de dejar un margen de maniobra a los operadores, antiguos y nuevos (o colectivizados), y la desventaja de que requerían un seguimiento administrativo muy penoso. Este se complicó aún más porque, si bien de los aspectos comerciales se ocupaba el Ministerio de Industria y Comercio o de Comercio simplemente, su engarce con las necesidades generales lo asumía el Ministerio de Hacienda.

Naturalmente, hubo divergencias. He podido obtener información de algunos casos de operaciones de compensación en las que Hacienda discrepó de ciertas operaciones autorizadas por Comercio. Se trató de exportaciones de plantones de naranjos y semilla de naranjos e importación de sardinas en aceite de Orán; de vinos a cambio de huevos, azúcar y leche de Bélgica; de aceite de oliva por café de Francia y de almendra contra garbanzos y bacalao de Orán y, finalmente, de vino por queso de bola semiduro de Holanda. Los dos ministerios cruzaron sus argumentos en los que se puso de relieve que los servicios comerciales conocían bien las vicisitudes de precios y situación de mercados en las operaciones propuestas y que los de Hacienda se fijaban en conjeturas generales o circunstanciales.

El expediente permite observar la complejidad inherente a operaciones muy dispares. De ahí que se invitara al Consejo de Ministros a establecer

critérios no definidos en las disposiciones aparecidas en la *Gaceta*. El Ministerio de Comercio sugirió que lo mejor sería limitar tales operaciones a aquellos artículos de indispensable suministro por lo que se refería a la importación y de los que existieran excedentes nacionales por lo que atañía a la exportación. Para Hacienda quedaría el análisis de las condiciones requeridas para prestar las correspondientes garantías. Se trataba de una división del trabajo en mi opinión razonable, pero no sabemos cuál fue el criterio finalmente adoptado por el Gobierno.<sup>[28]</sup>

En todo caso, la dualidad ministerial se eliminó en mayo de 1937 cuando en el primer Gobierno Negrín desapareció la cartera de Comercio, que había estado en manos cenetistas desde el noviembre anterior. El sistema de las operaciones de compensación se ha estudiado más para el caso de los vencedores, con respecto a los cuales podríamos definirlo como un «coto para los leales», es decir, solo aquellos que mostraban inequívoca adhesión a los ideales del «Movimiento» recibían autorización para exportar o importar mercancías. Añadiré que, después de la guerra civil, las compensaciones se consolidaron durante años, primero al socaire del conflicto mundial y luego porque el orgulloso «nuevo Estado» carecía de divisas y fue incapaz de generarlas en el volumen necesario.

La segunda innovación republicana consistió esencialmente en la creación de un canal a través del cual discurriría el comercio efectuado a través de las autoridades u organismos públicos. No arrinconó del todo la iniciativa privada, lo que ocurrió mucho después a tenor del Decreto de 13 de agosto de 1937 (*Gaceta de la República* del 15). La actuación se desarrolló de forma paulatina. El 10 de octubre de 1936, se ampliaron las funciones de CAMPSA. La Arrendataria quedó facultada para actuar como intermediaria en las operaciones de intercambio que se concretasen entre los centros oficiales y particulares españoles y el *agregado comercial de la embajada de la URSS en Madrid*. Se hizo por medio de una orden comunicada (no pública), aprobada en Consejo de Ministros. Su texto original está disponible en castellano y en una traducción francesa.<sup>[29]</sup> De él resulta que las autoridades de CAMPSA, con el fin de cooperar al mejor abastecimiento de Madrid y territorios adictos, aceptaron el 18 de septiembre de 1936 mediar en las operaciones en curso con la nueva Representación Comercial de la URSS siempre que así lo confirmase el Gobierno.

Esto significa que, probablemente, tan pronto entró en acción el gabinete de Largo Caballero con Negrín en la cartera de Hacienda y de Gracia en la de Industria y Comercio se pusieron en contacto con Winzer para negociar, al



menos, suministros civiles indispensables incluso antes de los expuestos en el capítulo 2. Ciertamente, había optimismo. La función mediadora se planteaba mientras durasen las circunstancias del momento o no se arbitrara otro medio más adecuado, que ya estaba estudiándose. La función se haría extensiva «a aquellos países, entidades oficiales o particulares», que en cada caso ordenase el Ministerio de Hacienda. Se previó que CAMPSA formularía los pedidos y aceptaría los giros correspondientes tomando en cada caso las cauciones necesarias para cubrirse del riesgo comercial».

Dado que la fecha de ampliación de las funciones de la Arrendataria fue el 10 de octubre de 1936, es imposible no tener en cuenta que tan solo cuatro días antes el Consejo de Ministros había aprobado el envío de oro fuera de España, no solo reiterando las operaciones ya efectuadas con Francia sino abriendo la puerta a la expedición de la mayor parte a la URSS. Tampoco cabe olvidar, por supuesto, que tales medidas realzaron extraordinariamente, ya formalizada y en marcha la ayuda soviética, la posición de Stajewski y le posibilitaron una entrada fácil en los ministerios relevantes. Como, además, fue también el vehículo por el cual transitaba la relación bilateral en el plano del material bélico, su contacto con Prieto y Negrín fue continuo.<sup>[30]</sup>

Debemos a Puigsech Farràs haber explorado una de las consecuencias inmediatas de dicha disposición en su efecto en Cataluña. Hemos de suponer que fue un acto reflejo por cuanto que era evidente que el comercio con los soviéticos, en condiciones de guerra, no podía dejarse al capricho de la iniciativa privada. La Generalitat creó la Oficina de Relaciones Comerciales con la URSS, que canalizaría todas las peticiones de los industriales y exportadores (también sometidos en mayor o menor medida a procesos de colectivización), aun cuando ello pudiera suponer una infracción de las competencias estatales en materia de comercio exterior. Esto último se suavizó por la vía de la concentración de los pagos a través de CAMPSA.<sup>[31]</sup>

Por lo demás, el NKVT estableció una consejería comercial en el Consulado General con competencias limitadas a Cataluña. Su titular, nombrado el 14 de octubre de 1936, fue un personaje borroso. Se llamó Pavel Ivanovich Malkov. Estuvo más tiempo en España que Stajewski y cuando a este se le llamó a Moscú (lo que solía ser una mala señal, como lo fue en su caso), le sucedió a título interino, pero duró tanto como la guerra misma. Una situación parecida a la que se creó al nivel de la embajada, ya que tras el regreso precipitado del sucesor de Rosenberg, la representación diplomática quedó en manos de Sergo Marchenko como encargado de negocios *ad interim*.

Malkov ha pasado de rositas en la literatura. Rara es la obra que se detiene en él. En nuestra opinión merece algo más. Con motivo de su nombramiento, se sometió a Stalin su *curriculum vitae*. De él se desprende que nació en 1892. Era miembro del partido comunista desde 1912. Empezó de carpintero-torneador en una fábrica de cañones en Perm entre 1915 y 1917. Luego fue presidente de la Comisión de Emergencias (en realidad, un órgano represivo) en varias ciudades entre 1918 y 1920. Más tarde ascendió a jefe de la Cheka en Rostov. Por razones inexplicadas, pasó a ejercer funciones directivas en varias empresas de comercio exterior hasta 1924 y fue subdirector en el NKVT de 1924 a 1927. De 1928 a 1933, se trasladó a Buenos Aires como subdirector de exportación y vicepresidente de la Agencia Comercial Soviética en Sudamérica.

Por motivos que no hemos visto reflejados documentalmente, pero que con toda probabilidad no estaban en consonancia con su responsabilidad oficial, fue expulsado de Argentina y se instaló en Montevideo. Entre 1933 y 1935, fue miembro de la directiva y jefe de la empresa Eksportless, una de las muchas agencias de exportación que dependían del NKVT. Hasta ahora podríamos decir que siguió una trayectoria «normal», desempeñando funciones oficiales y otras extraoficiales.

De Montevideo regresó a Moscú y *al cabo de algunos meses se trasladó a Canarias*. Gracias a la inapreciable ayuda de Sergio Millares, en Las Palmas, he podido obtener el precioso dato de que llegó a las islas el 9 de mayo de este último año y que estuvo en ellas hasta el 22 de agosto, de nuevo bajo la cobertura de Eksportless. Este dato es *muy importante y se ignoraba hasta el momento. En aquella fecha fue expulsado.*<sup>[32]</sup> Cabe naturalmente preguntarse qué hacía en el archipiélago en los meses que antecedieron al golpe.

Tras el anterior excursus, que nos parece significativo para situar mejor la figura de Malkov, la disposición de octubre de 1936 del Gobierno central no fue publicada, aunque sí lo fue el reflejo catalán. Quizá hayamos de entenderla como una medida que se adelantaba a las operaciones que pudieran derivarse del previo acuerdo del Consejo de Ministros para enviar el oro a Moscú. La ampliada actividad de CAMPSA puede caracterizarse, pues, como la de un mecanismo por el cual se encauzó la economía de guerra en el ámbito comercial y dentro de la perspectiva de la evolución de las hostilidades hacia un conflicto largo.

La tercera innovación y, quizá, la más importante para el tema que nos ocupa se produjo ya con Negrín en la Presidencia del Consejo de Ministros, aunque manteniendo la cartera de Hacienda y Economía. Se materializó en

una nueva Orden de 1.º de julio de 1937, tampoco publicada.<sup>[33]</sup> A su tenor se creó en CAMPSA una sección denominada GENTIBUS.<sup>[34]</sup> Su objetivo sería la compra y venta en el extranjero, y también en el interior del país, de toda clase de productos alimenticios, materias primas y artículos fabricados indispensables para el normal desarrollo de la vida económica. El director lo designaría el ministro y en el seno del consejo se constituiría un comité ejecutivo de la nueva sección formado por el delegado del Gobierno,<sup>[35]</sup> tres consejeros de la representación del Estado y el director general de la compañía. Los medios económicos serían arbitrados por medio de operaciones de crédito concertadas con el Banco Exterior de España y las cantidades que solicitara y que el Ministerio de Hacienda considerase indispensables. La forma, supongo que habitual, estribaba en solicitar cheques o abonos en divisas al Banco Exterior de España, como por ejemplo ocurrió en una operación de importación de algodón.<sup>[36]</sup> El banco, por lo que sabemos, siempre tuvo un saldo acreedor con respecto a la compañía que se elevó a centenares de millones de pesetas.<sup>[37]</sup>

Todo este conjunto, inmenso, de operaciones comerciales lo obvian algunos autores para quienes GENTIBUS fue, simplemente, una importadora de material de guerra.<sup>[38]</sup> El primer director fue Toribio Echevarría e Ibarbia hasta que lo sustituyó, el 27 de agosto de 1937, el ingeniero de minas Federico Luchsinger Centeno, uno de los desconocidos protagonistas de la economía de guerra de la República.<sup>[39]</sup> Se conserva la escritura de otorgamiento de poderes que le hizo Delgado de Torres ante un notario de Valencia.

No es fácil exponer en un solo capítulo la multiplicidad de operaciones de la nueva entidad. Baste con decir que se convirtió en el principal soporte de la economía en el plano exterior, tanto en su vertiente civil como en aspectos relacionados con la producción militar, aunque no de material de guerra en sentido estricto. Tuvo que superar, en circunstancias excepcionales, las inevitables dificultades de un largo y doloroso parto. Mi impresión, en general, es favorable aunque no todo el mundo se comportó con la rectitud que las circunstancias exigían. Hubo encontronazos entre sus departamentos en la central y entre esta y sus oficinas, en el interior de la zona republicana y también con sus soportes en el extranjero (París, Londres y Orán, principalmente).

No tengo la impresión, sin embargo, de que se reprodujera el desbarajuste que Campos ha detectado en los procesos de adquisición de armamento fuera de la URSS durante el primer año de guerra. Con todo, en los legajos ha

quedado constancia de los choques con el director de la Oficina de París, Rafael Martí, sobre extralimitación de competencias y maniobras financieras un tanto sospechosas. Así aparece en la documentación relativa a la reunión del Comité Ejecutivo del 31 de diciembre de 1937 y que se alargó al 1 y 2 de enero de 1938.<sup>[40]</sup>

La empresa merecería sin la menor duda un estudio monográfico. Los vencedores en la guerra civil se esforzaron por recuperar sus archivos (también los de la CEA y la CLUEA). A tal efecto, establecieron una comisión interministerial liquidadora por Orden de la vicepresidencia del Gobierno de 25 de abril de 1939. El objetivo estribó en salvar en toda la medida de lo posible los activos que pudieran rescatarse tras el derrumbamiento republicano, tanto en España (Valencia, Barcelona, etc.) como en el extranjero (París, Londres, La Haya, Bruselas, etc.). Fue una tarea prolongada. Baste con señalar que hasta agosto de 1940, por ejemplo, no llegaron a Madrid tres vagones de papeles. La comisión la presidió Jaime Alba, posteriormente un mandamás en las relaciones económicas internacionales de la dictadura y embajador en Washington. De ella formaron parte personajes como el ulterior ministro de Agricultura Cirilo Cánovas. Trabajaron en conexión con otros que ya han sido mencionados en este trabajo como Vicente Taberna o Antonio Melchor de las Heras o que prestaron grandes servicios a la autodenominada España nacional, como Emilio de Navasqués.<sup>[41]</sup>

## UN NUEVO ACTOR INSTITUCIONAL Y OPERATIVO

La estructura de GENTIBUS salió a la luz pública, por primera vez que sepamos, gracias al Decreto de 25 de febrero de 1938, que es el que habitualmente se cita (*Gaceta de la República* del 27). Cabe mencionar, porque es significativo, que en la remisión que se hizo a la exposición de motivos de la Orden de 10 de octubre de 1936 se omitió cuidadosamente la referencia a Rusia. Es obvio que, a pesar del tiempo transcurrido, no se le quiso dar la menor publicidad. Por lo demás, sí se dio al tipo de las operaciones que GENTIBUS efectuase tal y como habían sido concebidas en 1937. De manera explícita en la exposición de motivos, casi siempre muy ilustrativa del pensamiento de las autoridades republicanas, se indicó que el decreto se había aprobado «en atención al ensayo realizado (...) por la mencionada entidad».

Al frente de la entidad funcionaba un Consejo Directivo que, tras modificación, quedó finalmente constituido por Demetrio Delgado de Torres como presidente y como vocales por Francisco Méndez Aspe, Alejandro Otero, Adolfo Sisto Hontán, Honorato de Castro y Toribio Echevarría y con la incorporación de Antonio Camacho, subsecretario de Aviación; Trifón Gómez, director general de Abastecimientos, y Amador Fernández, inspector general de los Servicios de Intendencia.

A los pocos meses de la creación de GENTIBUS, en un oficio de peticiones de moneda extranjera cursadas entre 1.º de julio a 4 de septiembre de 1937, se informó de que

el desarrollo de las operaciones de importación, por las condiciones en que tienen que ser concertadas, exigen contar con la posibilidad de acudir al cumplimiento de los pagos sin pérdida de tiempo. Como es sabido, en general se ha de proceder acto seguido de formalizar el contrato a la apertura del crédito a favor del vendedor que cubra el importe de lo contratado, *con excepción de las concertadas con la URSS, que han de ser pagadas en cheque al tener su Delegación noticias del embarque en sus puertos*, o bien, en una cuantía muy inferior, contra aceptación de letras.

Esto significaba que los españoles pagaban en teoría prácticamente al contado y corrían con los riesgos de que las mercancías fuesen interceptadas por la Armada franquista. Dicho procedimiento se mantuvo, y en un informe sobre situación de pedidos por lo que a movimiento de fondos se refería, fechado el 7 de enero de 1938, se indicó que

en el material contratado con la URSS, como se paga por cheque contra entrega de mercancía en puerto soviético tenemos la seguridad de que lo servido ha sido pagado antes de llegar a España.<sup>[42]</sup>

Ahora bien, GENTIBUS reconoció:

Para hacer frente a estas obligaciones, estamos ceñidos a las normas establecidas de cursar la petición de divisas al Centro Oficial de Contratación de Moneda. Pero no podemos por menos de señalar los inconvenientes, las reclamaciones e incidentes surgidos con los vendedores —llegando en algunos casos al anuncio de anulación de contrato por incumplimiento por nuestra parte— motivados por no haber nosotros podido situar las divisas en el tiempo convenido, en tanto no nos fueran cedidas por el Centro.

El problema del COCM es que se veía atezado por solicitudes inmensas y contrapuestas y tuvo que imponer, bien que mal, el racionamiento de las tenencias en divisas. Ya en el verano de 1937, de un total de 1,5 millones de dólares debidos a la URSS, GENTIBUS solo había recibido 43.301 dólares. En el caso de libras esterlinas, de un total de 201.029 lo recibido eran 117.231 (todas las cantidades en números redondos).

La situación terminó arreglándose, aunque con retraso, pero los contables de GENTIBUS señalaron que no habían podido evitarse numerosas reclamaciones porque la situación de fondos hubiera debido hacerse inmediatamente después de formalizar los contratos. En lo concerniente a la apertura de créditos y fletamentos, la situación inmediata de fondos era fundamental. Mientras no se llevara a cabo, nada podía contarse con respecto a lo contratado y se estaba expuestos a perder numerosas oportunidades. Era ocioso insistir, en lo que se refería a los pagos en cheque a la URSS, en el sinnúmero de visitas que se recibían con el ruego de que la empresa atendiera a sus compromisos con mayor puntualidad. La solución, que no sabemos si llegó a llevarse a la práctica aunque suponemos que sí, fue que GENTIBUS tuviera una disponibilidad en divisas por parte del COCM para atender a aquellos pagos a los que este no hubiera podido reaccionar con la prontitud exigida.

En virtud de las disposiciones existentes, GENTIBUS cursaba pedidos por cuenta de numerosas instituciones oficiales. Entre ellas figuraban la Subsecretaría de Armamento, la Intendencia Militar, la Dirección General de Minas, los Ministerios de Agricultura y de Sanidad, el Gobierno General de Asturias y León, el Consejo de Agricultura de la Generalitat, la Federación de Sindicatos de Cataluña, el Comité Industrial Algodonero, la Dirección General de Abastos, el Comité de Explotación de Ferrocarriles y varias empresas.<sup>[43]</sup>

Algunas de las actas del Comité Ejecutivo, alma del día a día del funcionamiento de la entidad, dan cuenta de las vicisitudes por las que atravesaron pedidos importantes, no solo con la URSS sino con muchos otros países, que aquí no nos interesan. En la del 21 de agosto de 1937 se aludió, por ejemplo, a las reducciones de precios obtenidas en las ofertas de la delegación comercial soviética relativas a bacalao, huevos, carne en conserva y leche condensada. Aparte de algunas exigencias en cuanto a calidad, los españoles deseaban que el pago se efectuase a los sesenta días de la fecha del embarque mediante letra aceptada, si así lo admitía la delegación.

Como ya hemos visto, hacia el otoño de 1937 el depósito de oro en Moscú estaba bastante mermado. Aunque la contabilidad de las disposiciones era un secreto de Estado, las consecuencias las percibían personas relacionadas con el sector exterior. Así, por ejemplo, Rafael Martí escribió a Delgado de Torres el 28 de septiembre de aquel año. Le informó de que las dificultades para recibir divisas con las que hacer frente al aprovisionamiento se habían agudizado extraordinariamente en los últimos tiempos. De aquí que pensara

que no podría tratarse de dificultades técnicas, sino de que las disponibilidades en oro fuesen ya escasísimas (tenía razón). Si esto era así, anunció, quizá fuera prudente variar de raíz la naturaleza de los alimentos que se importaban, suprimiendo los que resultasen más costosos en relación con su potencia nutritiva. Él aconsejaba, por consiguiente, importar más trigo, legumbres y azúcar que seguir con un cuadro de adquisiciones varias. Un invierno con colas sería terrible y destrozaría la moral de la retaguardia. La cartera de pedidos que le solicitaban estaba llena de órdenes de compra que no era posible cursar por no haber medios de pago. La única solución era saber cuáles eran las disponibilidades reales y hacer planes concretos en función de las mismas, tan reducidos como se quisiera pero que pudiesen realizarse con las divisas existentes. De lo contrario, la realidad iba a dar a la República una tremenda sacudida y llevarla a una situación pavorosa e irremediable.

Evidentemente, la política de importaciones no se había centrado en la URSS ni siquiera para cierto material de guerra. Como ejemplo, señalemos que la oficina de GENTIBUS en París avisó al mismo tiempo que las peticiones en materia de Aviación se multiplicaban. Muchas no necesitaban formalidades de recepción y se enviaban a España sin dilación. Otras sí. Suponemos que se trataría de productos utilizados por las FARE o el Ejército Popular.<sup>[44]</sup>

A finales de 1937, GENTIBUS sufrió una reforma importante. En consecuencia, se consiguieron economías sustanciales en los precios de numerosas importaciones. Un informe presentado al Consejo Directivo da cuenta de algunos casos. En lingotes de hierro se habían logrado economías de 60 chelines por tonelada; en chatarra de hierro y acero, de 63; en aceros rápidos para herramientas 1.170 libras esterlinas; en acero en chapas, 2.200; en hojalata 18.500. El total en un trimestre ascendía a la friolera de 249.870 libras y se pensaba que esta cifra se duplicaría al tener en cuenta todos los pedidos de productos tramitados con anterioridad a la reorganización. Es decir, mejores medidas organizativas y de control conducían a ahorros sustanciales en el costo de las importaciones.<sup>[45]</sup>

Un estudio más pormenorizado de la entidad, algo que no podemos acometer en esta obra, debería abordar algunas cuestiones con las que se enfrentó el nuevo Consejo Directivo ya ampliado en enero de 1938. Por ejemplo, la conveniencia o no de subdividir el trayecto de los transportes en dos etapas a Marsella y Orán, por un lado, y los puertos republicanos por otro. La primera fase se verificaría en condiciones de flete y seguros normales,

desde los puertos de origen hasta los dos citados, y en estos se transbordarían las mercancías a buques fletados en condiciones de *time charter* para su transporte a la zona leal. También se evocó la posibilidad de establecer en puertos franceses *stocks* de mercancías desde los cuales se atenderían a las necesidades españolas.<sup>[46]</sup> Otra cuestión, muy propia de la mentalidad funcionarial que prevalecía en la Administración de la época, consistió en eximir o no a GENTIBUS del permiso previo de importación de mercancías y en darle facilidades para poder retirarlas en el momento en que llegasen a puerto. No entraba en las facultades de la empresa adoptar otras medidas con respecto a las facilidades de transporte para conseguir un mayor rendimiento en los trabajos de descarga de los buques. Ignoramos si algo se realizó en tales aspectos.

Veamos ahora, con datos oficiales soviéticos, la evolución de las exportaciones a España en 1937 y 1938 según las estadísticas publicadas en 1960. Como en la ocasión anterior, las reseñamos en términos de peso. Se observa de inmediato una diversificación de las categorías, pero en particular el incremento en todas las rúbricas. En maquinaria y equipos (en los automóviles consideramos incluidos los camiones) los aumentos fueron espectaculares. En los productos minerales destacó la importantísima subida del carbón, para descender a cero prácticamente en el último año de guerra, quizá como consecuencia de las desviaciones de comercio hacia otras procedencias. Los productos petrolíferos continuaron en ascenso, lo cual no es de extrañar ya que la URSS siguió siendo el proveedor más importante de la República. Los metales ferrosos experimentaron una subida considerable en 1938, para luego descender. Los abonos aumentaron constantemente como también el algodón. Lo mismo podría decirse de los cereales, en particular del trigo, una consecuencia del recorte de las regiones productoras en manos republicanas. En 1938, en particular, los productos alimenticios dieron un salto sin duda por necesidades obvias de suministro a una población sujeta crecientemente al racionamiento y no sorprenderá que los bienes de consumo se colapsaran, sobre todo en 1937.

### **Cuadro 17**

Exportaciones soviéticas a la República, 1937 y 1938



	<b>1937</b>	<b>1938</b>
<b>Maquinaria y equipos</b>	9.502,7	17.388
Tractores	378	613
Automóviles	8.291	15.875
Recambios para ambos	602	569
<b>Productos minerales, metales</b>	9.502,7	17.388
Carbón, antracita, coque	105.283	
Petróleos y derivados	193.650 <sup>[*]</sup>	205.195
Parafinas	997	
Asbesto y sus productos	317	368
Metales ferrosos	31.108	8.765
Metales no ferrosos		10
<b>Productos químicos, abonos y caucho</b>	37.980	43.884
Productos químicos y farmacéuticos	325	246
Abonos	36.847	43.632
Productos de goma	808	6
<b>Productos de origen vegetal y animal (excepto alimentos)</b>	30.465	35.745
Otros productos de madera (forestales)	10.012	17.817
Algodón y desechos	20.453	17.759
<b>Materias primas para la producción de alimentos</b>	100.046	315.373
Trigo	75.110	300.508
Centeno	20.085	13.734
Avena	4.555	
Cebada		1.081
Otras materias primas	296	50
<b>Productos alimenticios</b>	11.792	70.223
Cárnicos	1.001	455
Lácteos y aceites	775	
Pescado, arenques	775	2.051
Conservas	484	1.113
Harina	2.990	1.247
Bagazo	1.254	55.468
Azúcar y repostería	4.509	9.886
Cigarrillos/otros productos tabaco	4	3
<b>Productos industriales de consumo</b>	0,5	32
Bienes de consumo	0,5	32

Las anteriores estadísticas soviéticas publicadas para 1937 y 1938 son difíciles de reconciliar con las cifras, no publicadas, de los primeros cinco meses de 1937.<sup>[47]</sup> No cabe relacionar, ni siquiera en términos de volumen, los datos de archivo con los publicados, para estimar —en el supuesto de que los primeros fueron correctos— la evolución del intercambio en la segunda

mitad de 1937. Las estadísticas en términos de volumen no son comparables. Los conceptos varían y también su composición.

No es fácil extraer muchas conclusiones salvo que la URSS ayudó también a la República a diversificar las fuentes de suministros y las dificultades a que los socios comerciales habituales fueron creándole a partir del verano y otoño de 1936. No es exacto que suministrara en 1937 457.904 toneladas de mercancías. Suministró muchas más.<sup>[48]</sup>

Para nosotros, es muy digna de mención la evolución de las exportaciones españolas a la URSS, que hasta 1935 habían sido muy insignificantes excepto en el caso del plomo. Las ofrecemos según la misma fuente en términos de tonelaje y en miles de rublos, por si de este último extremo pudiéramos extraer posteriormente algunas consideraciones:

### **Cuadro 18**

Exportaciones republicanas a la URSS, 1936-1938

	1936	1937	1938			
Plomo	683	236	21.855	11.378	18.344	8.736
Productos químicos	75	135	102	179		
Espicias	5	38	16	21	8	15
Verduras	608	59				
Frutas	1.080	624	38.317	7.079	34.091	11.521
Aceite de oliva	212	240	375	642	592	954
Conservas fruta	174	60				
Vinos	83	53				
Tejidos algodón	33	161	763	3.722		
Tejidos lana	10	203	23	204		
Tejidos seda	0,2	8	14	199		
Productos industriales de consumo	39	237				

El cuadro anterior es muy significativo a pesar de sus limitaciones. Para completarlo deberíamos recordar las exportaciones españolas a la URSS en el período 1931 a 1935. Se detallan brevemente. Ya hemos dicho que la principal rúbrica fue el plomo con 13.298 toneladas en 1931 (5,722 millones de rublos), 6.698 (2 millones) en 1933, 1.783 (0,5 millones) en 1934, y 410 (0,1 millón) en 1935. A ello se añade la corteza de corcho y algo de lana, un pelín de productos químicos y colorantes y frutas en pequeña cantidad.

Así, pues, no es de extrañar que la balanza bilateral estuviera muy descompensada. Tiene una explicación. Por un lado el interés soviético en diversificar y ampliar, en la medida de lo posible, sus compras en España. Por otro, el republicano por desviar solo una parte de la exportación hacia la URSS. No sabemos en qué volumen se produjeron compensaciones de productos por productos. Lo que sí cabe afirmar es que el signo negativo de la balanza comercial para la República se saldó con una parte de las ventas de oro. Los productos que más se desviaron hacia la URSS fueron aquellos que podrían interesar más a los organismos de importación soviéticos, lo cual no es nada extraordinario. Se llevaron la palma, aparte lógicamente del plomo, las frutas y el aceite de oliva. Productos industriales se exportaron pocos y en general se trató de tejidos. Las estadísticas soviéticas registran algunas importaciones de España en 1939. Es posible que se tratara de contratos cerrados con anterioridad porque en enero y febrero la República ya no estaba en condiciones de exportar nada. Se trató de plomo (8.739 toneladas y 3,1 millones de rublos), papel (28 y 0,083 respectivamente), especias (12 y 0,012), frutas (9.650 y 2,6), tejidos de algodón (411 y 1,2) y de seda (26 y 0,165). Plomo, frutas y tejidos...

*Observamos así, empíricamente, cómo se manifiesta uno de los fenómenos más conocidos y mejor estudiados de la asimetría financiera exterior de los dos contendientes. Franco pagó su guerra a crédito y fue satisfaciendo sus deudas comerciales con los suministradores tradicionales gracias a sus exportaciones de los productos de una zona en continua expansión territorial. La República, por el contrario, concentró sus pagos a la URSS a través de la movilización del oro y una parte, relativamente reducida, de su comercio de exportación. Trató de reservar otras ventas a sus suministradores tradicionales y que no apoyaban directamente a Franco: Francia y sus colonias africanas, el Reino Unido y poco más.*

## CON GENTIBUS EN VANGUARDIA

A lo largo de la primera fase de la guerra, la gestión de la nueva organización en los intercambios comerciales de la República fue *in crescendo*. En relación con la URSS, de lo poco que se conoce del comercio bilateral durante la segunda mitad de la contienda sobresalen las impresiones recogidas por Pascua y por el agregado comercial, Vicente Polo Díaz, que también actuó como encargado de negocios durante algunas de las ausencias, obligadas, del embajador.<sup>[49]</sup> Se enfrentaron, por un lado, con las quejas soviéticas de retrasos en los pagos por parte española y tuvieron que bregar constantemente con la pesada e inescrutable organización económica y comercial de sus anfitriones. Era frecuente que en los escalones inferiores de la Administración encontraran obstáculos para salvar, los cuales no tenían más remedio que apelar a las instancias superiores. Por lo demás, en las filas de estas últimas hicieron estragos las purgas en aquellos años y la embajada tenía que volver a empezar a establecer relaciones de cierta confianza.<sup>[50]</sup>

Algunos autores han señalado que el joven Polo se vio obligado a hacer frente a una multitud de problemas comerciales en Moscú. Se había pensado en el otoño de 1937 en enviar a Rafael Vázquez Torres, hermano de un destacado socialista extremeño. Sin embargo, hubo que desviarlo a Praga a consecuencia de las exigencias de Jiménez de Asúa, que se había quedado sin nadie, porque el que tenía resultó sospechoso y hubo que repatriarlo a España. Al explicar esto Negrín al embajador en Praga identificó el problema: *no había suficiente gente que supiera de temas comerciales y fuesen fiables y él se negaba a hacer nombramientos de tipo político para puestos técnicos.*<sup>[51]</sup> Con respecto a los temas financieros, hemos detectado una petición a Prieto el 27 de agosto de 1937 para que se autorizara la salida al extranjero de un tal Luis Pérez Carpio, de cuarenta y tres años de edad, que había sido nombrado consejero financiero en Moscú. No sabemos mucho de él, excepto que se le extendió pasaporte diplomático en 1937 por indicación de Jesús Hernández, ministro comunista de Instrucción Pública, y que no fue a la capital soviética

hasta muy avanzado el año siguiente, sin que la embajada hubiese recibido la menor noticia.<sup>[52]</sup>

En el caso de los cítricos, el 12 de enero de 1937 Rozengolts, a quien solo quedaban dos meses de vida, acudió a Stalin y Mólotov. Las exportaciones soviéticas a España superaban a lo planificado en una suma de seis millones de dólares y, sin embargo, se les compraba muy poco. Negrín había hablado con Stajewski en Valencia y le hizo la insinuación de que deseaba exportar frutas a la URSS. Como médico, él consideraba que las naranjas serían muy beneficiosas para la población soviética. El delegado del NKVT entendió que Negrín estaba muy interesado en el tema por razones políticas. De la exportación se encargaban varios organismos bajo control de los sindicatos y en los cuales militaban todo tipo de oscuros elementos. No habían realmente aportado divisas y eso planteaba problemas muy serios. El funcionario soviético pensó que Negrín tenía razón y que convenía que Moscú autorizase la importación de un millón de dólares en cítricos en el primer trimestre de 1937.<sup>[53]</sup>

A veces los soviéticos avisaron de que tendrían dificultades para exportar a España algunos productos. En una de sus visitas a Valencia, Pascua advirtió de ello a Negrín. En julio de 1937, intentó entrevistarse con Rozengolts vanamente. El embajador esperaba verlo pronto para asuntos relacionados con exportaciones en barcos españoles. Sin embargo, resultó que había sido sustituido de manera permanente, «al igual que gran número de personas de otras cualificaciones, en las medidas de “depuración” que se están practicando (...) Quizás en estos tiempo que corremos se ha acentuado más, si cabe, el signo general de reserva e imprecisión en las respuestas o resoluciones».<sup>[54]</sup>

Pasados los escollos, el 29 de abril de 1937 el Politburó decidió autorizar el envío de 160.000 toneladas de pan a descontar del crédito concedido y se brindó a enviar a Negrín un consejero financiero. No sabemos si se llegó a aceptar. Lo que sí sabemos es que un mes más tarde el nuevo comisario para el Comercio Exterior, E. Chvialev, recibió una nota de Malkov, ya representante comercial soviético *ad interim*. En ella afirmaba que las cuentas españolas eran muy exageradas. Contaban con movilizar mercancías por un importe superior a los once millones de dólares. Sin embargo, la experiencia había mostrado que en las condiciones reinantes una operación de cinco millones, a la que nos referiremos posteriormente, exigía muchísimos esfuerzos.

Con todo, el intercambio continuó y también las dificultades. Los españoles no habían cesado de acumular deudas comerciales. En julio de

1937, las de CAMPSA ascendían a 1.780.725 dólares y 44.449 libras. Tampoco habían cumplido otras condiciones. La Subsecretaría de Armamento no había pagado las máquinas para fabricar cartuchos por un importe de 385.000 dólares.<sup>[55]</sup> Hacia finales de 1937, se habían acumulado más deudas. Los soviéticos habían detenido cinco barcos en el mar Negro a causa de los retrasos. Negrín comunicó entonces a Pascua que el endeudamiento ascendía a 2.585.250 dólares por mercancías de carga general y a 1.321.932 dólares por compras de petróleo. Era difícil atender a tales compromisos. Informó al embajador de que hasta entonces se había ido pagando contra presentación de documentos de embarque. De aquí la necesidad de aquel crédito que, a lo largo de un par de meses de duras negociaciones, desembocó en el primer préstamo soviético.

El 12 de febrero de 1938, Malkov escribió a Negrín para informarle de que el Consejo General de los Trabajadores Soviéticos había enviado un cargamento de víveres en el barco *Flowergate*. No era desdeñable: 1.019 toneladas de trigo; 1.258 de harina; 303 de azúcar; 173 de bacalao; 50.000 latas de leche condensada; 5.000 pares de botas; 3.000 mantas y 50.000 cajas de cigarrillos.<sup>[56]</sup>

La noticia hubo de agradar a Negrín. A principios de mes, en un sonado discurso ante las Cortes, había clamado en contra del caos, desorganización, despilfarro y destrucciones ocasionados en el sector agrícola y también como consecuencia del rodillo franquista que iba ocupando territorios de importancia para los cultivos y, por consiguiente, para mantener la base de la alimentación de la población.

La mayor parte de la zona triguera, las zonas ganadera y lechera, en manos de los rebeldes (...) Un primer año de caos y desbarajuste económicos (...) se despilfarraron, destruyeron y desaparecieron por apropiación indebida (...) riquezas y reservas acumuladas durante lustres. Una desorganización que permitió se esfumaran sin provecho las reservas normales, de cosecha a cosecha, de los productos del campo...<sup>[57]</sup>

El 28 de mayo de 1938, Mólotov explicó al Buró Político lo que podría hacerse con una propuesta española para realizar una operación de grandes dimensiones. Si se vendían al Gobierno republicano veinte mil toneladas de algodón (por un precio de hasta veintiún millones de rublos), cabría adquirir productos tales como prendas de punto, artículos de mercería y redes de pesca. El algodón sería soviético en dieciséis mil toneladas y el resto procedería de Irán. La propuesta se aceptó el 16 de junio. Poco antes se había autorizado al NKVT que adquiriese adicionalmente limones por un importe de 130.000 dólares, tal y como habían sugerido los españoles. En la misma

fecha se planteó otra solicitud española para el suministro de 164.000 toneladas de trigo con cargo al acuerdo (préstamo) vigente.<sup>[58]</sup>

Sin embargo, la continuada evolución negativa de la situación militar y la pérdida de centrales eléctricas en Cataluña (en particular la de Tremp) conllevaron la semiparalización de la industria. No era posible contar con una rápida producción de textiles. También resultaba complicado el uso de las últimas reservas fabricadas, dada la ausencia de perspectivas de una rápida recuperación. Quienes disponían de ellas eran los administradores y los comités de trabajadores de las empresas y se utilizaban para su venta paulatina con el fin de poder pagar los salarios a los obreros. Los organismos gubernamentales podían adquirir directamente dichas reservas de producción en caso de que se pusieran de acuerdo con las fábricas, pero se había observado una gran resistencia por parte de estas ante el temor de quedarse con activos sin valor, sin recursos naturales, sin materias primas y sin la posibilidad de una ulterior explotación.

Se habían adoptado medidas para que las organizaciones catalanas y de la zona centro se pusieran a trabajar en estrecha colaboración para identificar dónde había producciones, hacer los contratos con las fábricas, distribuir las materias primas (algodón, viscosa, lana) y pasar pedidos a las empresas mejor posicionadas. Quizá, a pesar de la difícil situación, podrían producirse para mediados de junio cerca de tres millones de metros de textiles de calidad fina y de cuatro a cinco millones de peor calidad. Convenía centrarse en la fabricación de piezas de mayores dimensiones, pero para ello era preciso garantizar a las fábricas los colorantes exportables desde la URSS y que se adquirieran en Francia. El monto de los pedidos que pudieran hacerse a las empresas tendría una importancia considerable, dado que crearía un gran volumen de empleo.

Las peticiones españolas se realizaron sobre un trasfondo preocupante, tanto para unos como para otros. El 19 de junio, Togliatti informó a Dimitrov que la caída de Castellón había coincidido con el resurgir de las intrigas entre bastidores contra el Gobierno por parte de varios dirigentes socialistas en favor de un fin de la guerra. Negrín se encontraba en una situación difícil. La CNT, sin embargo, se oponía a un cambio gubernamental y estaba dispuesta a luchar junto con los comunistas contra los partidarios de la rendición. La UGT también apoyaba esta actitud. Eran miembros de la Izquierda Republicana y políticos catalanes quienes estaban en contra.<sup>[59]</sup>

Tal era la situación cuando, el 22 de junio, Dimitrov comunicó a Stalin que entre los republicanos se suscitaba la cuestión de si no convendría

declarar el estado de guerra. Es interesante que el secretario general de la Comintern pensara que era mejor no oponerse, siempre y cuando se garantizase la libertad necesaria para seguir desarrollando el trabajo político y las campañas para fortalecer la lucha contra el fascismo y sus agentes en la España republicana. Aunque no conocemos la reacción de Stalin, lo cierto es que tal declaración no se efectuó hasta pocos días antes de la caída de Barcelona en enero de 1939.<sup>[60]</sup>

En definitiva, el comercio hispano-soviético terminó adentrándose en aguas turbulentas en medio de importantes apremios financieros y en circunstancias políticas y militares adversas para la República. Parece claro que Negrín trató de resistir todo lo posible, procurando asignar las divisas escasas con la mayor circunspección. Hay que suponer que un parón a los suministros bélicos soviéticos desde noviembre de 1937 hasta un año después fue un golpe durísimo para el gobierno de Barcelona, pero no quedaba otra cosa sino poner al mal tiempo buena cara.<sup>[61]</sup>

Los soviéticos eran conscientes de ello. El 8 de julio de 1938, Marchenko informó a Moscú. Hizo referencia a la negativa de los tribunales franceses de devolver a la República el remanente del oro de Mont-de-Marsan (otra de las vergüenzas de Francia, pero caída en el olvido) y señaló que Negrín insistía en un préstamo en divisas. También le preguntó qué pasaba con el consejero financiero que los soviéticos le habían prometido en abril (no sabemos si llegó a incorporarse a sus tareas). Subrayó que *al presidente del Consejo le preocupaba mucho más el agotamiento de divisas que las dificultades militares (para entonces se estaba preparando, recordemos, la ofensiva en el Ebro)*.

Negrín afirmó que se necesitaban mercancías que la URSS no podía ofrecer y que había que importar de otros países, con el consiguiente desembolso en moneda extranjera. Mencionó un ejemplo trivial: hacía falta cuero con urgencia. ¿Por qué? Simplemente porque *no había zapatos para el ejército*. Además, los gastos por fletes eran enormes. Negrín pensaba que, de lograr victorias militares, tal vez podría obtener préstamos de otras naciones. Suponemos que quiso insinuar que sin ellas era muy difícil continuar. Si esta argumentación es correcta, he aquí una nueva razón no estrictamente militar para tentar la suerte en el campo de batalla. No habló de la ofensiva en preparación. Simplemente explicó a Marchenko que él creía que para el otoño todo estaría dispuesto para un avance decisivo (sic) en el frente. En aquel momento, subrayó, no había nadie que ayudase a la República excepto los soviéticos.<sup>[62]</sup>



La referencia de Marchenko a Mont-de-Marsan, tema que ya estudié en 1976, había tenido una derivada interesante. Ante el deseo francés de «esperar y ver» hasta saber quién resultaba vencedor en la contienda para devolver el oro, intervino Prieto, bajo cuyo mandato ministerial se había hecho el depósito en 1931. El 22 de noviembre de 1937, escribió una carta a Negrín advirtiéndole de las posibles consecuencias de la política francesa con respecto al mismo. Le parecía que la situación era «extremadamente peligrosa». En unos momentos en que Negrín estaba ausente, Méndez Aspe y uno de los subgobernadores del Banco de España habían consultado con Prieto y este se había pronunciado en favor de su «traslado inmediatez» (ignoramos cómo) a España. Pasaron tres semanas «y las extraordinarias prisas de entonces se han trocado, por lo visto, en una paz paradisiaca. Esto —concluyó— me parece temerario» y se despidió con un «perdóneme usted todas estas consideraciones por lo que ellas tengan de intromisión».<sup>[63]</sup>

Me parece que esta misiva arroja luz sobre el conocimiento que Prieto había acumulado no solo de las relaciones con los soviéticos como ministro de Defensa Nacional y responsable de la adquisición de armamentos (¿no se preguntó jamás cómo y con qué se pagaba?), sino también de ciertos aspectos de la movilización del metal. Aun cuando, tras su bronca con Negrín y en el exilio, se dedicara durante años a echar balones fuera y a poner como chupa de dómine a su antiguo amigo y correligionario. Por otro lado, la inacción de Negrín es inexplicable, salvo tal vez por razones que no hemos podido documentar. Lo único que sabemos es que la quiebra de la amistad que le unía con su antiguo mentor le dolió profundamente (también Prieto lo lamentó, demasiado tarde, cuando ya agonizaba).

La idea del posible préstamo despertó una reacción en el Narkomindel que no conocíamos. *Litvínov escribió a Stalin oponiéndose formalmente a su concesión. No dio razones. Simplemente dijo que era necesario dar alguna respuesta. Al día siguiente, recibió en Ginebra instrucciones de Moscú. Si Negrín preguntaba por el préstamo cabría llamar su atención sobre las complicaciones con Japón y la necesidad de aumentar el armamento de las tropas soviéticas en el Lejano Oriente. Esto era cierto. Como hemos indicado, las tensiones nipo-soviéticas se habían puesto al rojo vivo.*

Naturalmente, por parte española podría objetarse que una cosa eran los encontronazos militares y otra el préstamo. El 28 de julio, Negrín escribió a Stalin en francés. Esta carta fue dada a conocer en GRE en 1977 y sorprendentemente todavía no ha despertado muchos comentarios. Pascua se entrevistó en agosto con los dirigentes soviéticos, aunque no parece que lo

hiciera con Stalin. Continuó un tiempo en Moscú y dejó constancia de sus impresiones.<sup>[64]</sup> En ellas no hay, que recuerde, ninguna referencia a la decisión de Mólotov, con quien también habló. Se ha publicado en la documentación soviética que nos sirve de referencia. Fue un pequeño progreso, pero no demasiado amplio. El presidente del *Sovnarkom* indicó que, a tenor de los artículos 1, 7 y 8<sup>[65]</sup> del acuerdo de 7 de marzo de 1938 sobre el préstamo de setenta millones de dólares (371 millones de rublos),<sup>[66]</sup> habría que informar al Comisariado de Finanzas de que era imprescindible:

- a) transferir del fondo de reserva del Sovnarkom 371 millones de rublos para la cuenta especial número 10 en el Gosbank.
- b) controlar y garantizar que se cumplieran estrictamente las estipulaciones del acuerdo.<sup>[67]</sup>

Lo anterior no era otra cosa que movilizar los fondos en rublos previstos en marzo de 1938 y que, por razones que ignoramos, no se había efectuado hasta el momento. Podría haberse debido a varios motivos: a) desidia (algo improbable); b) deseo de presionar a los españoles (no documentado); c) precaución ante las tensiones militares en el Lejano Oriente; d) consecuencia del inmenso barullo que caracterizaba a la Administración soviética.

A decir verdad, se nos ocurren otras dos. Sabemos que el 1.º de agosto el comisario de Finanzas Zverev comunicó a Negrín y Méndez Aspe el desglose de las cajas que se había efectuado como garantía de la mitad del préstamo de marzo. En este sentido, la pregunta que se plantea es ¿por qué se había tardado tanto —casi cuatro meses— en confirmarlo? Era una duración similar a la del recuento del depósito original. ¿Podría haber ocurrido que las purgas hubiesen afectado de manera decisiva al personal ocupado de este tipo de menesteres? Otra posibilidad es que la República no hubiese satisfecho las deudas acumuladas. Esto, sin embargo, no nos convence porque el mismo día de la firma del acuerdo de préstamo en marzo Negrín había ordenado que se pagara un total de 33.297.265 dólares a las diversas organizaciones comerciales soviéticas a las que se debían en torno a dieciocho millones de dólares. Ya lo hemos indicado. Tal vez fueran nuevos retrasos ocurridos en los últimos meses, pero si hubiera sido así sobra indicar que se trata de una suma muy muy considerable.

Lo que la decisión de Mólotov podría significar es que fue entonces cuando se activó la segunda parte del préstamo, es decir, la no cubierta por el oro, tras agotarse los quince millones de la parte cubierta. Esto coincide, más o menos, con lo señalado por Zverev a Stalin y Mólotov el 21 de junio de

1938 y a lo que ya nos hemos referido. En cualquier caso, no hubo una decisión entonces sobre el segundo préstamo.

#### NECESIDAD IMPERIOSA DE PRODUCTOS VITALES: ALIMENTOS Y CARBÓN

En plena batalla del Ebro, el 26 de agosto Dimitrov informó a Stalin en términos muy preocupantes. La situación alimenticia en la República era extremadamente delicada. Había déficit de pan, carne, pescados, verduras, azúcar, leche. La población urbana, sobre todo en Madrid, pasaba hambre. Con frecuencia los obreros se desmayaban en sus puestos de trabajo debido al agotamiento y a la debilidad que padecían. Las carencias empezaban a ponerse de manifiesto incluso en el Ejército Popular. Con cada día que transcurría crecía el mal humor tanto en la población civil como en las fuerzas armadas, en particular en la región centro-sur. *La malnutrición se había convertido en un fenómeno sistémico. En el invierno era obvio que la situación se agudizaría.* Según los cálculos gubernamentales, para evitar la hambruna y abastecer al ejército, teniendo en cuenta los recursos existentes en el país, era imprescindible importar cada mes las cantidades siguientes, expresadas en toneladas:

Trigo, 85.000; cebada, 10.500; guisantes y lentejas principalmente, 25.000; pescado-bacalao: 7.500; conservas de pescado, 700; carne congelada, 7.000; carne en conservas. 3.000; carne de cerdo, 500; jamón, 200; grasa, 200; queso, 200; leche en polvo, 200; café, 1.000; cacao, 750. En cajas, además, había que añadir 20.000 de huevos y 200.000 de leche condensada.<sup>[68]</sup>

Vicente Uribe, ministro de Agricultura desde septiembre de 1936 y miembro del Buró Político del PCE, señaló que el equivalente de tales necesidades mensuales sería de 14.458.107 rublos.<sup>[69]</sup> Además, el Ejército Popular necesitaba ropa de invierno y zapatos en grandes cantidades de cara a la futura campaña militar en la temporada fría.

Dimitrov indicó que, a propuesta del Buró Político del PCE, la Comintern movilizaba todas sus secciones nacionales en los países donde existían comités de ayuda a España así como a la central en París, con el fin de incrementar la recaudación de fondos y alimentos. Con el mismo objetivo se apelaba a todos los militantes de los partidos comunistas y a las organizaciones sindicales. La idea era canalizar fondos al Comité Central. Se habían hecho llamadas a los Gobiernos francés y británico y a los socialdemócratas de los países escandinavos para que ayudaran al

republicano. Los comunistas españoles solicitaron, además, a Dimitrov que sometiera al Buró Político las dos cuestiones siguientes:

La primera era si hubiese resultado factible que los sindicatos soviéticos se sumaran a la campaña internacional para ayudar a España. Los fondos que recaudasen podrían utilizarse para adquirir alimentos en la propia URSS y enviarlos a España. Es decir, repetir la experiencia de 1936-1937.

En segundo lugar, siguiendo una idea de Negrín, aprobada por el Buró Político, ¿sería posible que el Gobierno soviético proporcionase una parte de los alimentos con un préstamo en condiciones preferenciales? Recordemos, que esto ampliaba o precisaba, según el caso, las demandas que por aquella época había presentado Pascua en Moscú.<sup>[70]</sup> Desgraciadamente, no hemos encontrado respuesta.

De lo que no hay duda es que la situación alimentaria en la zona republicana terminaría siendo catastrófica y que ello tuvo un impacto disgregador tanto sobre el Ejército Popular como la retaguardia. Con todo, no cabe olvidar que, según indicó en su informe al Buró Político del PCE después de la guerra el general Antonio Cerdán, poco antes de la caída de Barcelona, el 26 de enero de 1939, «el inspector general de Abastecimientos nos descubrió entonces [día 23] la cantidad fabulosa de suministros que existían, proponiendo, ante la imposibilidad de evacuarlos, que se pusieran en camiones a su disposición y hombres para repartir legumbres para una semana para toda la población».<sup>[71]</sup> No hemos encontrado documentación que explique tal acaparamiento que, si bien podía servir para remontar el espíritu de resistencia del Ejército Popular, no se utilizó ni para ello ni para elevar la moral de la población. Las razones pueden ser múltiples, pero la desorganización de las autoridades es difícil de pasar por alto.

En el resto de la documentación soviética publicada no hay más referencias a los temas comerciales. Sí se abordan muy detalladamente los pedidos que Negrín y sus colaboradores más inmediatos hicieron en noviembre de 1938 a la cúpula soviética. Volveremos a ello.

La evidencia documental española permite abordar tres grandes cuestiones. La primera son las largas vicisitudes que sufrió el contrato de intercambio de mercancías por importe de unos cinco millones de dólares que involucraba a la industria textil catalana y el colapso de la exportación cítrica a la URSS. La segunda es un tema completamente desconocido: la índole de las reflexiones comerciales españolas para el caso de que estallara un conflicto europeo en el otoño de 1938. La tercera se refiere a las discusiones

acerca de la fijación de precios, que es la única que ha aflorado hasta ahora, que sepamos, en la literatura.

La idea de establecer un contrato marco para una serie de operaciones comerciales se inició hacia mayo de 1938, después de largas conversaciones con Malkov. A finales de mes este remitió un proyecto, muy reelaborado, en el que se fijaba el compromiso de GENTIBUS de enviar textiles y cueros a cambio de algodón soviético. Teniendo en cuenta los roces ocurridos en materia de precios, se pensaba que los que se aplicaran lo fuesen sobre la base de las cotizaciones internacionales y que se fijaran por una comisión mixta. Sin embargo, los plazos previstos fueron ampliamente sobrepasados.

Ante todo había que determinar los productos terminados que se enviarían a la URSS. En la reunión del Comité Ejecutivo de GENTIBUS del 20 de julio, se informó de que para ello fue preciso que el Ministerio de Gobernación procediera a la incautación de un importante depósito de tejidos de clase fina y excelente calidad por una suma superior a los 6,5 millones de pesetas. Se trataba de artículos de fácil venta en los principales mercados europeos y su exportación a la URSS debería tener en cuenta los precios que en ellos alcanzarían. También se hizo valer, de puertas adentro, que los soviéticos se fijaban demasiado en los precios sin tener en cuenta las diferencias de calidad de los textiles españoles de exportación.<sup>[72]</sup>

Por el momento, una delegación española, presidida por José Oliag Cáceres, marchó a Moscú, donde permaneció varios meses para discutir la peliaguda cuestión y tras arduas negociaciones se aceptó una reducción del 20 % en los precios. Los servicios del Ministerio de Economía y de GENTIBUS cruzaron con la delegación a través de la embajada numerosos telegramas en los que pueden seguirse las vicisitudes de las conversaciones. Es verosímil que los soviéticos ignorasen que en España se pagaba una prima a la exportación de los productos de seda. ¿Resultado? El precio aceptado fue incluso superior a los que se obtendrían en otros países. No existía para los productos de lana, pero esto sería una cuestión a abordar en España teniendo en cuenta las necesidades del Ejército Popular. Hubo problemas adicionales porque los fabricantes siguieron resistiéndose a entregar sus géneros. Así se afirmó en diciembre de 1938, por lo que suponemos que el asunto terminó colapsando. El 9 de enero de 1939, se proyectó una orden para conocer fielmente las existencias de tejidos en almacenes para seleccionarlos y exportar de ellos el mayor volumen posible, forzando la mano de las empresas y de común acuerdo la Subsecretaría de Economía de la Generalitat y la del Ministerio.

Al Comité Ejecutivo de GENTIBUS también se le había comunicado que existía una propuesta de exportación de agrios a la URSS consistente en 1,3 millones de cajas, incluidas 250.000 de limones y toda la producción de pomelos, estimada en unas 40.000 cajas. No parece que quedara en mucho, ya que el 19 de diciembre el comité se enteró de que la Representación comercial de la URSS no aceptaba el precio que se proponía, que era de un chelín por caja superior al de la campaña anterior.

El 17 de octubre, se abordaron otros dos temas muy reveladores. El primero fue la necesidad de establecer una organización propia de consignación de buques. Esto, a los dos años de guerra. No podría decirse que las ruedas de la Administración republicana girasen velozmente. La segunda, el malísimo estado de abastecimiento de la población civil y las dificultades que se originaban por no estar debidamente controladas la recogida y distribución de las cosechas, un aspecto que no merece demasiados comentarios y, sin duda, ninguno halagador. Es una nueva muestra de las dificultades de carácter interno que desde el comienzo asolaron a los Gobiernos republicanos. Peor fue la noticia, expuesta el 27 de septiembre, sobre la situación en materia de carbón. Por muy graves que fueran las dificultades que pudiera haber en el aprovisionamiento de víveres, palidecían ante la situación en que se encontraban los suministros de esta materia prima. Era imposible aguantar más de quince días una interrupción en las importaciones sin que se produjeran gravísimas consecuencias.

Con respecto al segundo tema, conviene recordar que, mientras se ensagrentaban las tierras españolas en la durísima batalla del Ebro, la situación internacional se había encrespado enormemente. Las semanas en cuestión fueron de infarto. En caso de que estallara un conflicto en Europa, la conducta política de Negrín estaba clara: alineación inmediata con las potencias democráticas (en principio no definida con mayor precisión), pero ello hubiese generado consecuencias económicas. Se perfilaron, pues, algunas ideas directrices, hasta ahora desconocidas.

En los mercados europeos o amigos la República se encontraría inmediatamente con la competencia de los compradores de los países en lucha. Ello afectaría a los precios de las mercancías, con grave perjuicio para los republicanos, puesto que sería muy difícil competir con los representantes de países que, por no estar en guerra, se hallarían en muchas mejores condiciones. Se imponía, pues, una coordinación en las compras y si se llegaba a formar algún mecanismo internacional convendría tratar de acceder al mismo. Se plantearían cuestiones de precios y de distribución de cupos de

consumo. Surgirían dificultades de abastecimiento en los mercados europeos en los que la República se surtía. Si lograban obtenerse facilidades en América Latina habría que reforzar la presencia en, por ejemplo, Argentina.

Pero, ante todo, sería imprescindible evitar que el Gobierno francés paralizase los transportes por ferrocarril y el transbordo de los *stocks* que la República tenía en diversos puertos. También era vital que en Francia no se impidiera la libertad de circulación de camiones. En aquel mes de septiembre ya se sufría de una paralización de las descargas en el puerto de Barcelona. En materia de la cebada, por ejemplo, que se había adquirido en Orán los franceses no permitían el embarque.

Con relación al carbón, la situación era gravísima. Había existencias para, como máximo, un mes. No había podido embarcarse nada porque era imposible fletar ninguna clase de barcos para el Mediterráneo. No se sabía si los suministradores tratarían de rescindir los contratos. De ser así, habría que conseguir del Gobierno británico que no impidiera seguir utilizando los barcos que ya se tenían fletados. En ninguno de los contratos existentes, a excepción de los seis últimos, existía cláusula alguna de rescisión por motivo de guerra. En Londres corrían rumores de que a los buques mercantes de pabellón británico se les ordenaría la salida de los puertos mediterráneos en el término de 72 horas. Alternativamente, habría que pensar en otras posibilidades de abastecimiento de carbón en Francia.

En cualquier caso, no era posible seguir tolerando el espectáculo que ofrecían algunos puertos. En cuanto se intensificaron las descargas se produjo un embotellamiento en el de Barcelona. A finales de septiembre había en él veintitrés buques. El decreto de militarización no había dado resultado en la práctica, a causa de las discusiones desde hacía más de un mes entre la Subsecretaría de Marina y el Ejército de Tierra. Finalmente, habría que orientar las compras en una mayor proporción hacia maquinaria e instalaciones y, por ejemplo, en lugar de importar nitratos pasar a fabricar nitrato sintético. No se dijo nada, pero parece evidente que en caso de un conflicto europeo el comercio y el tráfico mercantil hispano-soviéticos se hubiesen visto duramente afectados.<sup>[73]</sup> De entrada, en el mes de septiembre los atascos en el puerto de Barcelona ya habían sido muy considerables.

## EL ESTRANGULAMIENTO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA

Una de mis preocupaciones esenciales fue siempre medir los apuros financieros de la República en la guerra civil. Ya he señalado que en mi

segundo trabajo sobre el oro di a conocer, tomados de la documentación del embajador Pascua, algunos cuadros que revelaban la situación y necesidades económicas republicanas de cara a la segunda mitad de 1938.<sup>[74]</sup> Sin duda, se trató de informaciones estadísticas que se le proporcionaron para que abogase, en el verano de aquel año, en favor de nuevas facilidades crediticias. No parece que muchos autores se hayan preocupado por examinar lo que hubiera habido detrás de aquellos cuadros.

Muestran un panorama desolador. El recortamiento geográfico del territorio y las dificultades de producción, extracción y cultivo de bienes destinados a la industria (incluida la de guerra) o al consumo que se derivaban del descoyuntamiento del aparato de supervisión es obvio que tuvieron efectos muy negativos sobre la conducción de la guerra y la moral en los frentes y la retaguardia. En la zona franquista, con un territorio en expansión y la apropiación de nuevas fuentes de producción, ocurrió exactamente lo contrario. A ello hay que añadir las dificultades republicanas para sostener los niveles de producción agropecuaria en ausencia de los *inputs* necesarios en materia de fertilizantes, insecticidas, anticriptogámicos, labores y riegos. Numerosos cultivos se resintieron por no haber recibido las debidas atenciones durante el ciclo de su vida vegetativa y las plagas del campo se convirtieron en una preocupación esencial.<sup>[75]</sup>

En aquellas condiciones, Negrín y Méndez Aspe se dirigieron de nuevo a la URSS. No solo para obtener material de guerra, sino también productos para la alimentación y la industria. La nueva documentación soviética recoge las necesidades y los deseos que hicieron llegar a Moscú. No podemos excluir, tampoco en este caso, que los dirigentes españoles pudieran exagerar, pero ¿hasta qué punto? Podría argumentarse que, vistas las circunstancias, mejor sería no sobrepasarse.

Un resumen general de las necesidades *mensuales* de importación en la zona leal, establecido en julio de 1938 y al que ya me he referido anteriormente, arrojó los siguientes resultados expresados en libras esterlinas: víveres, 1.916.550; productos mecánicos, 65.000; carbón, 332.412; para minas, 13.500; textiles, 589.976; productos químicos, 200.069; motorización, 264.000; metales, 240.000 y fletes, 240.000. En total, 3.821.507 libras esterlinas al mes.

Los productos alimenticios se desglosaron como sigue, en toneladas y en libras esterlinas: azúcar, 10.000 y 76.925; legumbres, 25.500 y 344.250; bacalao, 6.500 y 195.000; carne en conserva, 3.000 y 150.000; carne congelada, 7.000 y 350.000; café, 800 y 25.600; cerdo congelado, 300 y



18.750; cebada, 7.500 y 65.250; huevos, 10.000 y 32.500; leche condensada, 150.000 y 82.500; leche en polvo, 200 y 9.750; jamón, 200 y 22.000; pescado en conserva, 700 y 18.725; queso, 200 y 18.500; tocino, 200 y 10.000; y trigo, 60.000 y 480.000. En total, las 1.916.550 antes mencionadas.

Las carencias de productos mecánicos comprendían máquinas-herramientas; herramientas; máquinas especiales para la fabricación de cartuchería; máquinas para arar y segar; material telefónico y electromotores y aparatos de medida eléctricos.

Con respecto al carbón, a precios CIF, lo que se necesitaba era lo siguiente: de vapor, 68.867 toneladas y 199.370 libras esterlinas; de gas, 28.929 y 84.274; de coque, 9.061 y 26.168 y de antracita, 7.141 y 24.600. Es decir, 113.998 toneladas y 332.412 libras esterlinas.

En el caso de los productos para la minería, las necesidades se expresaron solo en moneda británica: cables metálicos, 1.000 libras; amianto, 2.500; materiales de aire comprimido, 7.000; maquinaria y materiales eléctricos, 1.300; transporte minero, 500; material para el desagüe, 50; maquinaria y recambios para el arranque mecánico de carbón, 150; productos varios, 1.000. En total, 13.500 libras esterlinas.

Para los productos textiles, materia prima fundamental, las necesidades se estimaron en los siguientes términos: algodón alto egipcio, 823 toneladas y 73.000 libras; algodón americano, 5.000 y 333.750; algodón indio, 2.000 y 107.000; yute en fibra, 2.000 y 53.000; yute hilado 200 y 6.600; trapos y recortes de algodón, 100 y 6.700; recortes y retazos de lino, 100 y 7.600 (cantidades redondeadas). En total, 10.223 toneladas y 590.000 libras esterlinas.

Con el fin de no alargar la lista, dejamos de lado las previsiones de productos químicos y de metales así como las necesidades de la Subsecretaría de Aviación y otras dependencias ministeriales, pero no nos resistimos a señalar las de camiones, que ascendían a mil unidades a un precio de 1.200 dólares por cada una, a lo que había que añadir un 10 % en concepto de recambios. En el caso de los fletes, la experiencia adquirida en los meses anteriores llevaba a pensar que el transporte desde los distintos puertos europeos a los franceses del Mediterráneo (Marsella, Caronte, Sète, Orán, Port-Vendres, etc.) en los que se transbordaban las mercancías consumían 240.000 libras esterlinas mensuales. Llama la atención que no se mencionaran las necesidades de productos petrolíferos que, vía CAMPSA, tenían un círculo de comunicación privilegiado y específico.

Los incidentes en las travesías fueron múltiples. A veces las autoridades soviéticas no cumplían las instrucciones que se les daban para la carga de productos. En otras ocasiones, las comunicaciones eran malas. El resultado fueron retrasos. GENTIBUS, con alguna frecuencia, ignoraba el paradero de los buques, cuáles habían sido cargados y cuáles estaban en camino hacia España.<sup>[76]</sup> Al igual que en el caso de los envíos de armamentos, las tardanzas llegaron a hacer exclamar a la compañía:

Como los pedidos con la URSS se encuentran en estado de casi absoluta paralización, a pesar de nuestras continuas reclamaciones, entendemos que sería muy conveniente que el subsecretario de Armamento hablara directamente en Barcelona con la Delegación de la URSS.<sup>[77]</sup>

No sabemos si Pascua entregó las anteriores estadísticas a las autoridades moscovitas o si se sirvió de ellas para mejor argumentar su solicitud de un crédito. Afortunadamente, en la nueva documentación soviética se ha reproducido una carta de Negrín y Méndez Aspe dirigida a Mólotov en su calidad del presidente del *Sovnarkom*. Está fechada el 26 de noviembre de 1938. También enviaron una copia a Mikoyán, el comisario al frente del NKVT. Ignoramos si la llevó consigo Hidalgo de Cisneros o si se hizo a través de Marchenko/Malkov. Desglosaron los totales necesarios, las cantidades que debían entregarse por contratos cerrados y las urgencias que sería preciso atender antes de finales del año, es decir, a lo largo del mes de diciembre.

A Mólotov le informaron de que las necesidades derivadas de la guerra crecían día a día y que los recursos internos cada vez eran menos. Por ello se veían obligados a acudir a él con el ruego de que se analizaran los listados de mercancías en cuestión y que no se negara el suministro en los plazos señalados. Para cada producto se indicaban también los países suministradores. La URSS figuraba en todos, pero dependiendo de las mercancías se indicaban otros proveedores tales como Bélgica, los Países Bajos, Cuba, Chile, China, India, Argentina, Francia, Polonia, el Reino Unido, Islandia, Noruega, Filipinas, Dinamarca, Estados Unidos y Suecia. En ocasiones incluso se indicó América del Sur o del Norte.

La frecuencia en la mención de proveedores nos lleva a pensar que el Reino Unido figuraba como el segundo suministrador de la República. Las listas de productos eran mucho más pormenorizadas en algunos casos que las que se dieron a Pascua y comprendían también una estimación de las necesidades, desglosadas por trimestres, que se consideraban precisas para el año 1939. Una indicación de que el Gobierno republicano estimaba poder

mantener la lucha durante el mismo. Nos llama la atención que en ambas cartas no se indicasen los precios a los que se pensaba adquirir los productos en cuestión. Por otro lado, quizá hubiera sido algo presuntuoso.

Esto tampoco ocurrió, afortunadamente, un mes más tarde, cuando Negrín y Méndez Aspe escribieron de nuevo a Mólotov. No ocultaron el predicamento en que se encontraba la República. Su carta, ignorada hasta la fecha, decía así:

La guerra que dura ya 29 meses contra la invasión de los Estados totalitarios ha agotado los recursos económicos españoles. Además, las condiciones anormales en las que se desarrollan nuestra producción y comercio exterior, en gran medida reducen nuestras exportaciones, la fuente natural para obtener divisas, insuficientes para satisfacer las necesidades más apremiantes para continuar la guerra hasta el final victorioso.

La URSS es el país que desde el primer momento nos ha ayudado, no solo mostrándonos su solidaridad espiritual, sino también proporcionándonos asistencia en el ámbito económico y militar, gracias a la cual actualmente nos encontramos en condiciones que nos permiten mirar al futuro con más confianza que nunca en la causa que defendemos.

Sin embargo, para continuar nuestra lucha tenemos la necesidad de contar con medios económicos para alimentar al ejército y a la población civil que está pasando hambre, así como para apoyar a las industrias que son esenciales en las condiciones actuales.

Para resolver esas cuestiones necesitaríamos un préstamo, una parte del cual se utilizaría para comprar mercancías que tenemos que importar y que podría suministrarnos la URSS y la otra parte se emplearía para comprar otros bienes necesarios que debemos importar en otros mercados extranjeros.

Tras esta introducción, en la que no se ocultaba la gravedad de la situación, se añadieron dos anexos. Uno, que ya hemos indicado, incluía las garantías que podría ofrecer el Gobierno republicano y que desapareció del acuerdo final. El segundo desglosaba las necesidades de productos (alimentos, materias primas, semimanufacturas) para los meses de enero a junio de 1939. Detrás de él se encontraban estudios muy pormenorizados de las necesidades previsibles para la totalidad del año. Esto significa, habida cuenta del esfuerzo en prepararlas en circunstancias ya muy apretadas, que en principio el Gobierno republicano estaba decidido a continuar la lucha. Además, en mucha de la documentación se expresaban los precios en dólares o en libras. Puede, pues, servir de referencia para alumbrar los que se utilizaban en el comercio bilateral hispano-soviético,<sup>[78]</sup> algo necesario pero no suficiente.

Como ya hemos indicado, desgraciadamente no sabemos si las autoridades soviéticas hicieron caso de este SOS. Si bien se ha dado a conocer la composición de los últimos envíos de material de guerra, que sin ninguna duda despertaron mayor interés, y por consiguiente la atención, del Kremlin, los temas comerciales dan la impresión de que podrían haber pasado a segundo plano. A no ser, por supuesto, que en el NKVT se abordaran, pero la

tradicionalmente lenta maquinaria comercial soviética pudo haber funcionado mucho más despacio que la militar. Lo que sí se sabe es que, en enero de 1939, los soviéticos dejaron de atender peticiones no bélicas españolas.

Las dificultades comerciales de la España antifascista no escaparon a la atención de sus rivales. Desde el primer año de guerra, el SIFNE se había fijado en CAMPSA. Con mayores medios y posibilidades continuó e intensificó el SIPM tal actividad. En AGMAV se encuentran varios legajos<sup>[79]</sup> que de manera parcial ofrecen una idea del seguimiento que se hizo también a la GENTIBUS. Se trata de informaciones puntuales, escasamente contextualizadas, con errores mayúsculos, centrados en personas y en situaciones. Demuestran la existencia de una red de informadores y de fuentes internas (siempre bajo seudónimo) que pasaban datos y chismorreos a los agentes de Franco. Al principio, de manera esporádica pero desde 1938, de forma más continuada. Hacia el final de la contienda, habitualmente.

Las informaciones se centraron en la actitud de personalidades (particularmente de la agencia de Marsella), las crecientes dificultades financieras, los movimientos de buques, los depósitos de gasolina en Cataluña que serían objeto de bombardeos, etc. Es difícil apreciar la exactitud sobre las actitudes de los directivos. Se señalaron las dificultades, por ejemplo, de Rafael Martí; la aparentemente buena disposición hacia los «nacionales» de otros; los planes de huida cuando la situación ya se había convertido en desesperada, etc. No hemos encontrado visiones de conjunto salvo una muy ideologizada y llena de improperios sobre las querellas entre socialistas y anarquistas en los comienzos de la exportación de cítricos en Valencia. Sí se acentuó la orientación prietista de muchos de los altos cargos. En particular, llaman la atención las supuestas discrepancias entre Luchsinger y Negrín sobre la disposición de los últimos recursos financieros y la importancia de los activos en Francia y fuera de ella del conglomerado y actividades económicas desarrolladas. Muchas de tales informaciones se hicieron circular fuera de los ámbitos militares, en especial hacia los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Industria y Comercio. Ocasionalmente, se hicieron llegar a los servicios de inteligencia nazi y fascista.

LA CUESTIÓN DE LOS PRECIOS EN LAS EXPORTACIONES SOVIÉTICAS: CAMIONES,  
TRIGO Y LENTEJAS

El pan y la sal de muchas negociaciones, tanto en el comercio interno pero particularmente en el internacional, que es el que nos interesa aquí, consiste

en algún tipo de regateo en cuanto a precios. Resulta imposible que no lo hubiera habido durante la guerra civil. No siempre las discusiones tenían que crear mala sangre y con harta frecuencia se produjeron acomodados. En el caso de GENTIBUS, hay manifestaciones de tales casos en relación con el comercio hispano-soviético. Es posible, pero no lo hemos indagado, que se produjeran también discrepancias en el realizado con otros países. Me permitiré dar un ejemplo trivial.

El 25 de octubre de 1938, una fecha como otra cualquiera pero relevante porque es posterior a los aciagos resultados de la conferencia de Múnich para las esperanzas republicanas y a la derrota que implicó el final de la batalla del Ebro, GENTIBUS se dirigió a la Representación comercial de la URSS (calle Muntaner, 270). Había recibido ocho boletines de venta (sic), de los que se aceptaron inmediatamente cuatro. Sobre los restantes, la empresa hizo indagaciones.

La primera se refirió a una mercancía (identificada solo por su referencia) que se había adquirido recientemente en París a 5.600 francos la tonelada, equivalente a 150 dólares. No podían, pues, admitirse los precios de 200 y 179 dólares del contrato en cuestión. La segunda se refería a otro producto al mismo precio, por lo cual era inadmisibile el de 201 dólares. La tercera estaba relacionada con una mercancía obtenida en América a 49 dólares la tonelada. Ya se había indicado en el pedido a Moscú que no podrían pagarse más de 11-10 libras esterlinas y, por consiguiente, no era aceptable el de 14-7 libras. Por último, una cuarta mercancía la había comprado GENTIBUS en París a 3.050 francos tonelada, es decir, a 17-6 libras. No era posible aceptar el precio de 30 libras. *En consecuencia se devolvieron los contratos en la esperanza de que si los soviéticos estaban de acuerdo con los precios vigentes en aquel momento en el mercado aceptarían estos.*<sup>[80]</sup> *No hay nada que objetar a tal tipo de planteamientos. A los españoles lo que les interesaba era conocer el precio en divisas que cargaban los soviéticos y lo comparaban con el que obtenían en los mercados internacionales.*

Naturalmente, esto era fácil de hacer en el caso de mercancías en las cuales la URSS no actuaba como monopolista de oferta, pero muestra que incluso en circunstancias tan dramáticas como las que se daban a finales de octubre de 1938 los españoles, cuando discrepaban de los precios, lo señalaban. Otra cosa podría ser cuando la URSS era la única suministradora o adquirente viable en condiciones de casi monopolista de oferta (demanda) o sin el casi. En este caso, las posibilidades de recortar el comercio y/o de

negociar precios se reducían considerablemente. De cualquier manera, habría que ver lo que ocurría en otros casos similares con otros países.

Basándose en el ejemplo de las ventas de camiones, varios economistas españoles (y amigos míos) *han establecido el postulado de que la URSS estafó a la República cargando precios muy superiores a los del mercado internacional en sus exportaciones*. Citan algunas quejas republicanas como las expuestas.

El tema es, por supuesto, importante y su análisis exigiría una amplitud que aquí no podemos dar. Procederemos sistemáticamente. En primer lugar, abordaré los ejemplos aducidos por mis distinguidos colegas. En segundo término, aportaré nueva documentación de procedencia republicana que ellos no consideraron. Finalmente, expondré algunas reflexiones que cualquier economista que se interese por el tema habría hecho en relación con la fijación de precios en el comercio exterior soviético.

Los camiones, piezas fundamentales para la guerra, no caían bajo las restricciones impuestas por la no intervención, ya que tenían otros usos también. Las posibilidades de suministro soviéticas fueron uno de los resultados de la relativa apertura de la economía en la primera mitad de los años veinte cuando, al socaire de la Nueva Política Económica (NEP), dio comienzo la producción de tractores, aviones y equipos eléctricos complejos. No había existido en Rusia hasta entonces.<sup>[81]</sup> A pesar de toda la capacidad de imitación soviética —a la que aludiremos ulteriormente—, era de esperar que en el corto lapso de diez o doce años los técnicos soviéticos no hubieran logrado la sofisticación de sus competidores occidentales en la producción de camiones. Así ocurrió.

Sabemos que a Franco no le faltaron vehículos norteamericanos suministrados por empresas tan características como Ford, General Motors, Studebaker y Chrysler (y neumáticos por Firestone). Los recuerdos de uno de los suboficiales del Batallón de Transportes hacen pensar que el ejército franquista no tuvo el menor problema en materia de automoción. Ello le permitió transvasar tropas rápidamente de unos frentes a otros siguiendo líneas interiores. Esta ayuda representó, pues, un *input* fundamental en las operaciones militares.<sup>[82]</sup> Ignoramos si los republicanos tuvieron posibilidad de que también les enviaran tales productos desde Estados Unidos en el volumen y cuantía suficientes. Que sí obtuvieron vehículos de esta procedencia es un hecho.

Lo que está documentado es que los soviéticos, desde el primer momento, suministraron camiones. Es posible, pues, que pronto, muy pronto,

adquirieran una posición dominante en el mercado. Cargaron precios a partir de 1.120 dólares por camión e imaginamos que fue desde el principio (la fecha figura en una lista de envíos soviéticos a Delgado de Torres desde el 6 de julio de 1937 al 8 de febrero de 1938 en la que se detallaron los precios de multitud de materias primas, alimentos y productos intermedios). Los hombres de GENTIBUS discutieron el tema en una de las sesiones del Consejo Directivo. Que sepamos, nadie planteó cuáles pudieran ser las alternativas. En la misma situación se encontraban otros productos tales como el trigo, el acero y el hierro.<sup>[83]</sup>

El anexo 2.º sobre necesidades de importación republicanas a la carta de Negrín y Méndez Aspe de 26 de diciembre de 1938 situó ya el precio de los camiones a mil dólares cada uno. ¿Significa esto que, al final, los soviéticos redujeron un poco los precios? ¿O que no se computaron los gastos de envío? En cualquier caso, disponemos de una estadística de pedidos de camiones establecida en Barcelona con fecha 26 de noviembre de 1938. Abarca desde el 5 de octubre de 1936 hasta el 12 de octubre de este último año. Los precios que se referencian fueron de 1.250 dólares, 1.175 y 1.120, es decir, varios. Quizá en función del utillaje o incluso de modelos.<sup>[84]</sup> También constan los de los tractores (650, 125, 680 y 1.400), autocisternas (2.300 y 2.100), entre otros. Ya se observa que es difícil hacer generalizaciones. Las unidades pedidas más o menos se sirvieron. Para el caso de los camiones, chasis y autocisternas se solicitaron 10.757 y se recibieron 10.727; en tractores, la relación fue de 129 a 123, y en cubiertas y cámaras, de 64.000 a 64.284. Todo ello referido a los datos de la sección de Motorización. Quizá hubo otros pedidos fuera de ella.

Ahora bien, hemos acudido a un conocido estudio republicano sobre la cuestión. Se trata del titulado «Análisis de diversas compras efectuadas en relación con las compras y las ofertas de la URSS». Está fechado en marzo de 1938, es decir, es muy anterior a las últimas demandas planteadas por el Gobierno republicano. Ya lo publicó Elena Martínez, pero sus conclusiones fueron, en mi opinión, demasiado tajantes, tanto por exceso como por defecto.

Para el caso de los camiones resultó que, desde el punto de vista comparativo, los norteamericanos eran muy superiores técnicamente e inferiores en precio a los soviéticos. Los expertos de GENTIBUS lamentaron porque estos últimos (ZIS-5) eran muy apropiados para operaciones de guerra, en las que la vida del vehículo era corta. Por lo tanto, no cabía exigirles la perfección de línea ni de material que tenían los norteamericanos (Dodge, Federal y GMC). Sí cabía pensar que, en tales

condiciones, el precio soviético fuese inferior al establecido. Hacemos gracia al lector del análisis técnico comparativo. Ni servidor lo entiende ni, supongo, muchos lectores tampoco lo entenderían.

Con todo, la idea final no fue que el camión ZIS-5 era malo. Tampoco que no fuese muy bueno. Lo único que cabía afirmar es que, por igual y a un menor precio, había camiones mejor hechos, más completos, con técnica más moderna y, por tanto, capaces de desarrollar más y mejor trabajo en condiciones más económicas. La empresa que en Estados Unidos hacía de agente de compras de productos que no caían en las listas de prohibiciones (la Hanover Sales Corporation) afirmó que estaba en condiciones de adquirir Dodge a 800 dólares, Federal a 840 y GMC a 1.080, negociando los oportunos descuentos en precios y que oscilaban entre un 20 y un 25 %. El ZIS-5 resultaba, en consecuencia, «algo caro» a 1.250. Otra cosa es, naturalmente, que la Hanover Sales Corporation hubiera estado en condiciones de adquirir el mismo volumen de material y que este no hubiese sido interceptado en la travesía atlántica. A medida que la guerra se tecnificaba y que Franco, gracias a las importaciones de crudo norteamericano, aumentaba su movilidad (y también la de la Flota) hubiera sido una tentación demasiado poderosa para el Cuartel General no intentar cortar la mayor dependencia del adversario de los suministros procedentes de Estados Unidos. En todo caso, convendría saber, por ejemplo, a qué precios los soviéticos vendieron camiones a los nacionalistas chinos para poder establecer comparaciones eficaces.

El caso del trigo, también contemplado por Martínez, es algo más complicado. A lo largo de esta obra hemos mencionado repetidamente los envíos a la República desde casi el principio de las hostilidades. Se hicieron en una situación de pobres cosechas soviéticas, agravadas por el mal tiempo que dominó en 1936, aunque los resultados mejoraron considerablemente al año siguiente. El consumo interno siguió las variaciones y en 1937 empezó a despuntar. Se basó en un dogma: las mejoras en el consumo habían de alcanzarse mediante la reducción de precios. En la segunda mitad del año, la exportación de cereales aumentó, aunque no llegó a alcanzar los niveles previstos en el plan y altos cargos del Comisariado para la Agricultura fueron removidos de sus puestos.<sup>[85]</sup> El año siguiente no fue tan favorable, pero las exportaciones trigueras a la República alcanzaron su máximo del período (recordemos: 10.162 en 1936, 75.110 en 1937 y 300.508 toneladas en 1938).

Desgraciadamente, los documentos soviéticos publicados no nos permiten intuir las razones de este fuerte incremento de las exportaciones trigueras. No



es este el caso por el lado republicano. En marzo de 1938, el análisis elevado al Consejo Directivo de GENTIBUS recalcó que si los soviéticos se atenían a las fechas de entrega pactadas había que contar con, por lo menos, un mes de plazo para recibir el cereal. En los casos australiano y norteamericano, dos. Así, pues, era preciso contratar teniendo en cuenta dichos plazos para regularizar el aprovisionamiento.

En enero de 1938, se solicitaron ofertas a los soviéticos. La respuesta fue que, en aquellos momentos, no les interesaba contratar pero que lo harían si los españoles no encontraban trigo de otras procedencias y les era absolutamente necesario acudir a la URSS. Según los técnicos de GENTIBUS, la experiencia con los soviéticos mostraba una cierta irregularidad en los meses precedentes. Un envío de 15.000 toneladas se había contratado en diciembre de 1937, pero a la fecha no se había cumplido en su totalidad.<sup>[86]</sup> También hubo retrasos en el cumplimiento del siguiente contrato. En la fecha límite, 15 de marzo, todavía faltaban por recibir tres mil toneladas. De un tercer contrato por veinte mil toneladas no había llegado nada todavía. Lo mismo había ocurrido con dos contratos ulteriores por veinticinco mil y dos a tres mil toneladas. Además, los soviéticos trataban de servir trigo de una calidad inferior a la establecida. De las 90.960 toneladas contratadas quedaban por entregar unas cincuenta mil. La noción que tuvieron los técnicos de GENTIBUS es que pretendían que los republicanos ajustaran su programa de compras a las necesidades de la política moscovita de exportaciones y, por ejemplo, que contrataran sin disponer de la mercancía. A veces incluso daban a esta otro destino.

Poco antes de redactar el informe se habían presentado en puerto dos buques de pabellón británico con 12.677 toneladas, pero no se había recibido la documentación correspondiente (la URSS enviaba sin aviso previo) y no había forma de saber a qué se correspondían. Esto chocaba con el comportamiento de otros exportadores no soviéticos que cumplían con gran aproximación los plazos de entrega.

Existían más anomalías. En otras exportaciones, la delegación comercial de la URSS en Barcelona concedía un trato de benevolencia a los republicanos, ya que estos eran deudores de sumas de consideración. No ocurría esto, sin embargo, en el caso del trigo. Los documentos de embarque se enviaban a Barcelona a través del Eurobank, que no los entregaba sin hacer efectivo previamente su importe. Es decir, el trigo soviético había que pagarlo a tocateja en cuanto llegaba la documentación,<sup>[87]</sup> que solía arribar antes que los cargamentos respectivos.

Las condiciones de pago con otros exportadores eran, además, mejores. Se abonaba del 10 al 27 % del importe al llegar la mercancía a Marsella y GENTIBUS tenía la opción de almacenarlo en el puerto si por cualquier circunstancia no convenía abonar la totalidad. Los intereses de demora eran del 4 o 5 % y una empresa británica ni los cobraba. El Eurobank concedía tan solo diez días de plazo para retirar los documentos de embarque, pasado el cual cobraba un interés del 5,5 %.

GENTIBUS contaba también con la posibilidad de almacenar *stocks* en Marsella pagando una fracción del importe total del pedido, por lo cual tenía a su disposición un remanente de entre treinta mil a cuarenta mil toneladas de trigo, de las cuales disponía a medida que se libraban las divisas necesarias para su pago. Aquí el estrangulamiento se situaba, naturalmente, en el COCM. La inmovilización de capital para importaciones no procedentes de la URSS era menor que para las de esta última, ya que los soviéticos se habían negado repetidamente a otorgar condiciones de pago similares. Vemos, aquí, que bien directa o indirectamente la URSS sí apretaba los tornillos.

Los soviéticos solían decir que las compras republicanas de trigo australiano estaban mal hechas. El informe trató de demoler esta información. Para ello, comparó las últimas compras soviéticas de trigo de esta procedencia por un total de dieciséis casos que daban como promedio un precio de 157 chelines y 7,5 peniques por tonelada. Había que añadir el precio medio del flete Australia-Vladivostok, que oscilaba entre 18 a 24 chelines por tonelada. El de Australia-Marsella lo hacía entre 34 y 42 chelines. Tras una serie de cálculos que me parecen un poco abstrusos la conclusión fue que *la crítica soviética a las adquisiciones españolas de trigo australiano no era exacta y que GENTIBUS compraba este último en mejores condiciones que conseguían los soviéticos dado que las obtenidas por la compañía oscilaban entre 170 y 174 chelines por tonelada.*<sup>[88]</sup>

El informe dio detalles sobre los precios cargados por la URSS, teniendo en cuenta fletes y estiba. Sus ventas se hacían a precios muy parecidos a los de las compras de trigo australiano: entre 170 y 173 chelines por tonelada. *La real diferencia venía dada por la calidad de ambos productos*, algo que silencia Martínez. El australiano era extraordinariamente limpio y estaba garantizado sin cuerpos extraños. En cambio el de la URSS tenía un límite de tolerancia de un 3 %. El sobrepeso resultante sería de cinco chelines por tonelada, dejando de lado las condiciones de pago y la regularidad en las entregas. Todo esto significa que los precios del trigo australiano ajustados por la calidad eran mejores que los del soviético, pero ¿tenían en cuenta las

dificultades de transporte desde Australia a medida que se recortaban las posibilidades de importación republicanas y aumentaba la demanda, no satisfecha, de suministros militares en el período que cabría denominar de las «vacas flacas»?

En el primer trimestre de 1938, GENTIBUS había continuado un proceso de diversificación de compras. A la URSS se le habían adquirido 90.950 toneladas. A Pike & Sons (empresa británica), 64.026; a Bunge (también británica), 132.245, y a la Compagnie Internationale d'Importation, 65.340. El informe se pronunció en favor de continuar la diversificación de compras, a lo cual es difícil objetar. Lo más probable, sin embargo, es que por razones políticas, perfectamente comprensibles, la República siguiera comprando trigo soviético, a pesar de su peor calidad. No habría sido la primera vez que un planteamiento técnicoeconómico se dejara de lado teniendo en cuenta el cuadro general.

En el documento en cuestión, se recoge un caso que nos parece significativo y que Martínez no menciona. Se refiere a lentejas (las famosas «píldoras del Dr. Negrín»). En noviembre de 1937, GENTIBUS contactó con la delegación comercial soviética para adquirir varios cargamentos. Malkov los ofreció a 270 chelines la tonelada. Los españoles discreparon y consiguieron reducir el precio a 255 y así cerraron los contratos.

Posteriormente, llegó la noticia de que los rusos habían vendido a la oficina de GENTIBUS en París, dirigida por Martí, mil toneladas a 270 chelines. Las razones no se explicitaron. Lo que sí se produjo fue la correspondiente reclamación. Se resolvió rápidamente porque los vendedores aceptaron resarcir de inmediato a los españoles por el precio excesivo establecido. Queda en el secreto del sumario si acaso fue algún despiste o si Martí, del que ya hemos encontrado alguna referencia no necesariamente positiva, aceptó la primera oferta sin consultar con Barcelona.<sup>[89]</sup>

Los vencedores examinaron la cuestión de los anticipos hechos a numerosos exportadores a la URSS de tejidos, limones y otras mercancías. Eran operaciones en las que GENTIBUS actuó como banco, pagándoles en pesetas el 50 % o más de sus facturas en divisas contra la delegación comercial de la URSS. Lo hizo salvo buen fin, es decir, provisionalmente y a reserva del cobro de las mismas. *Este no llegó a efectuarse y, por tanto, la URSS quedó deudora del valor total de las mercancías. Era una suma considerable; que casi llegaba a 39 millones de pesetas republicanas, equivalentes a seis millones de las nuevas de curso legal en la reunificada España.*<sup>[90]</sup>

## SEGUIMOS CON LA CUESTIÓN DE LOS PRECIOS

Con el fin de aportar datos a futuros investigadores que deseen adentrarse en el proceloso mundo de los precios en el comercio bilateral hispano-soviético cabe determinar los siguientes, derivados del anexo que figura en los documentos del APFR, expresados en dólares por tonelada:

### **Cuadro 19**

Precios identificados de ciertos productos en el comercio hispano-soviético  
(en dólares/tonelada)

---

**Productos alimenticios**

---

Trigo, 18,8; cebada, 24; hortalizas, 47; pescado en conserva, 50; carne en conserva, 50; bacalao, 100.

**Semimanufacturadas**

---

Chatarra de acero, 64; chatarra de hierro para fundición, 21; barras de hierro para afino, 20; lingotes de acero, 33.

**Productos petrolíferos**

---

Gasolina, 18,8; fueloil, 7,05; gasoil, 11.

**Varios**

---

Fosfatos/superfosfatos, 15; sulfato de amonio, 37; amianto, 150; algodón, 100; neumáticos, 26; tabaco, 122,4.

---

Hemos encontrado informes relativos a los pedidos efectuados por la Sección de Metales y Metalurgia de GENTIBUS. En ellos se citan cantidades y precios de, por ejemplo, aceros a 150 dólares la tonelada. En otras operaciones (chapa, lingotes, pletinas y varillas de hierro) se dan precios a veces en libras y otras en dólares. Hemos visto un informe global respecto a una docena de operaciones fechada el 10 de noviembre de 1937. Se hace eco de retrasos en el envío y algunos errores imputables a los exportadores. En un caso de útiles y herramientas contratados y cargados en el vapor *Isla de Gran Canaria* por importe de cuatro mil libras esterlinas se afirma que se valoraron en 34.801 dólares, es decir, a un precio muy abultado. El 21 de marzo de 1938, se examinaron detenidamente tres operaciones realizadas con la URSS sobre lingotes de hierro. La primera fue de diez mil toneladas a un precio promedio de 108,50 chelines por tonelada, que con el flete desde Odesa ascendía a 156,50. El lingote americano tenía un precio, puesto en España, de 84 chelines. La diferencia a favor de los rusos era, pues, de 725.000 chelines. En otra operación, la comparación arrojó un coste extra para los republicanos de 158.000 chelines. En materia de chapas de hierro y acero se calcularon promedios. El exceso de coste, comparando productos de diversas procedencias, fue de 282.134 chelines. La URSS obtuvo 2.648.071 chelines, pero el precio internacional hubiera sido 1.484.937. Los soviéticos habían cobrado de más 1.165.134 chelines, equivalentes a 58.207 libras esterlinas (el funcionario hizo mal los cálculos, que he rectificado).<sup>[91]</sup>

También hemos localizado el índice del archivo de documentos de dirección de GENTIBUS sobre la correspondencia con la delegación comercial de la URSS entre el 23 de febrero de 1937 y el 14 de enero de 1939.<sup>[92]</sup> Hay referencias a una memoria sobre exportaciones proyectadas a la URSS y, en particular, agrios; sobre valoración en divisas de productos exportables; sobre demoras en la carga de los buques y de las anomalías y deficiencias encontradas amén de muchísimos otros temas.

Por otro lado, tenemos casos como el de un tercer contrato de importación de algodón en abril de 1937. La operación recaía sobre 2.500 toneladas que los soviéticos deseaban embarcar desde Leningrado, en lugar del mar Negro. Ello implicaba un flete más elevado, por lo que se planteó la compensación de la diferencia. Los soviéticos aceptaron.<sup>[93]</sup>

No cabe olvidar, sin embargo, que a medida que la guerra proseguía, y no demasiado bien para la República, GENTIBUS introdujo un sistema aligerado. Consistía en solicitar cotizaciones de precios solamente en los casos en que se disponía de divisas para pagarlos. A ello se unieron la diversidad de pedidos, la forma fraccionaria de efectuarlos y, no en último término, la urgencia. Uno de los cuadros que hemos revisado, fechado el 24 de agosto de 1938, referido a la mencionada Sección de Metales y Metalurgia, hizo una comparación entre catorce pedidos. Como resumen se señaló que «los precios dados por la URSS con intervención de esta Sección, son razonables». Se indicó, además, que los precios soviéticos eran FOB Odesa, «lo que, para comparación exacta, exige un aumento promedio por flete de los productos de la URSS de una libra esterlina como mínimo».<sup>[94]</sup> Ignoramos por qué razones Martínez Ruiz omitió este tipo de argumentación en su veredicto final.

Tampoco puede afirmarse casi nada con rotundidad. Tenemos el caso de una compra de lingotes de hierro. De Estados Unidos podían importarse a un precio determinado. De Bélgica era un 50 % más elevado. GENTIBUS desestimó esta oferta, pero la Subsecretaría de Armamento insistió en la compra de Bélgica «por razones de alta política».<sup>[95]</sup> Si este tipo de intervenciones era frecuente, o no, es imposible de determinar. De lo que no cabe duda es de que existieron en muchos casos, con la URSS y fuera de la URSS.

Solo después de un análisis más profundo cabría, por consiguiente, confirmar, no confirmar o plantear mejoras en la estimación de los precios a la efectuada por los técnicos de GENTIBUS. Según estos, como señala Martínez Ruiz, «los productos de la URSS no se ofrecían en condiciones ventajosas. Antes bien, se pretendió un beneficio comercial extraordinario, solo derivado de la situación de necesidad de la República española». La autora remata que, «conscientes de las ventajas que estaban obteniendo, las autoridades comerciales soviéticas no renunciaron a ejercer presión política para asegurarse su cuota en el mercado español».<sup>[96]</sup> Pero ¿fue así sistemáticamente? Martínez no ha procedido a ningún análisis en profundidad del comercio bilateral y lo único que demuestra es que, en más o menos

ocasiones, los técnicos de GENTIBUS detectaron precios de productos superiores a los del mercado internacional. En otras los soviéticos rectificaron. ¿Lo hicieron también otros clientes de la URSS? En último término, ¿cuándo tuvo la República la posibilidad de desviar sus adquisiciones «peculiares» a otros mercados? ¿Qué ocurría con las ventas soviéticas a otros adquirentes?

Hubiera sido deseable que las presiones políticas a que alude Elena Martínez Ruiz se hubiesen documentado, aunque entiendo que probablemente no sea fácil. En todo caso, la quizá un tanto aventurada conclusión debería cualificarse, cuando menos, teniendo en cuenta multitud de otras operaciones con respecto a las cuales, en la muestra aleatoria de que me he servido (y que en parte difiere de la de Martínez Ruiz), no se dice nada. Por lo demás, la mención de la cuota de mercado nos parece totalmente extemporánea.

En este desolador panorama hemos constatado una contradicción que, por desgracia, no podemos explicar. El 5 de enero de 1939, es decir, pocos días antes de la firma en Barcelona del segundo convenio de préstamo, la representación comercial soviética comunicó a los republicanos que la URSS no estaba en condiciones de suministrar nueve pedidos por un total de 8.859,7 toneladas de aceros y chapas de hierro de diversos tipos y aleaciones. Añadió: «además de los mencionados contratos han de considerarse igualmente anulados todos los boletines relativos a operaciones de metales y que no hayan sido totalmente cumplimentados hasta la fecha». Es decir, se anunció una paralización del suministro de materias primas indispensables para las industrias de guerra. El 18 del mismo mes, y ya poco antes de la caída de Barcelona, los soviéticos informaron, no obstante, de que en dos buques, el *Thurston* y el *Merchant Royal*, se habían embarcado 731,56 toneladas de hierro y acero.<sup>[97]</sup> Una docena se hizo a precios acordes con los del mercado internacional. El resto (hubo un caso en que no pudo establecerse la comparación y otro en que importó a un precio inferior) fue adquirido a precios muy superiores. De ellos se derivó un quebranto de cerca de medio millón de dólares.<sup>[98]</sup> Precisamente, los envíos a precios compatibles fueron los que se cancelaron. No hemos localizado la documentación pertinente que nos permita explicar por un lado esta dureza comercial en tiempos finales y la generosidad en la concesión del último crédito sin, prácticamente, garantías. Podría ser que existiera una desconexión entre los Comisariados de Comercio Exterior, Finanzas y Negocios Extranjeros. Cosas más extrañas se han visto.

Ahora bien, lo que ya nos «descoloca» completamente es un informe que menciona Martínez Ruiz (p. 319), pero del que toma solo lo que necesita para

demostrar una tesis que nos parece, en principio, apriorística. Está fechado en Barcelona el 28 de febrero de 1939 (III año triunfal). Este paréntesis ya indica, incluso para el lector menos atento, que se redactó bajo el control de los vencedores, que habían ocupado la Ciudad Condal un mes antes. Expuso varios casos.

El primero se refirió a la diferencia de costes entre los lingotes de hierro adquiridos en Nueva York y los comprados en la URSS. Se indica que el pedido se remitió a GENTIBUS como un hecho consumado, pero añade que era «prueba de que ha faltado capacidad o buena fe *en los compradores* y da muestra de ello el que GENTIBUS en el contrato n.º 185 con la URSS en 24-10-38, es decir en los momentos presentes en que el mercado de metales es más alto haya contratado por 13.100 libras esterlinas 4.000 toneladas de lingotes cuando en el contrato n.º 84 de 1936 (sic) por 2.000 toneladas se pagaron a 15.191 libras». Ignoro, naturalmente, la evolución de los precios de mercado en los dos años que mediaron, pero cabe suponer que la guerra civil y el rearme franco-británico de aquellos años pudieron tener algo que ver.

Observemos, con todo, la oscura referencia a los *compradores*. Quizá se explique con lo que se afirmó sobre otro caso. «Lo mismo diremos de un contrato cuya gestión la llevó París en la parte de tramitación, pero comprado por el agregado de la embajada roja en Bruselas, contrato que CAMPSA-GENTIBUS había desestimado por caro según consta en oficio dirigido al subsecretario de Economía y cuyo contrato ha originado al Tesoro Nacional pérdidas importantes que también se revelan en algunos de los manejos». Por otro lado, también aludió a que las diferencias entre los precios de los contratos y los del mercado internacional en algún momento se esfumaron cuando «la URSS aceptó los precios de este orden para sus ventas».

De cara a los vencedores se insinúa, pero no se afirma, que quizá pudiera haber habido algún que otro tipo de chanchullo, en lo que por supuesto no cabe hoy iluminar nada, pero un chanchullo interno, de puertas adentro, es decir, en el seno de los equipos que trataron el asunto, a pesar de que GENTIBUS lo había desestimado. O quizá incluso no se trató de un chanchullo, como se desprende de otro caso: «por lo que a cobre se refiere, las compras hechas por París han sido motivadas por la precisión (sic) de disponer del *clearing* belga que se manejaba desde aquellas oficinas», es decir, de París y Bruselas.

Muy notable es otra afirmación: «Los pedidos de la URSS quedan sensiblemente estacionados: es decir solo los impuestos por la Superioridad



son los que se han tramitado». No se indican la causas, que tal vez desconociera el redactor al pergeñar su rendición de cuentas a los vencedores.

Existe, pues, la sospecha de que el ingeniero de minas, en lo que se refiere a lo que vio en la Sección de Metales y Metalurgia, intentase cubrirse algo las espaldas. Específicamente, aludió a dos grandes operaciones referidas a la adquisición de 706 toneladas de aceros especiales. En vista de la enormidad del pedido y de su precio elevado, el empleado sugirió cancelarlo. Esto ocurrió en marzo de 1938. No negó, pues, «la probidad que ha acompañado a estas operaciones». Él había sido un «mandado». A veces le habían hecho caso y a veces no. Pero la decisión no era suya. Se generaba en las delegaciones de la empresa, en París, Londres, Nueva York y en la Superioridad...<sup>[99]</sup> La última posibilidad es que nos encontramos con el informe de un ejecutor a quien se le escapaba el sentido final de las operaciones que se le ordenaban. Es como si un jefe de sección se atreviera a enjuiciar las decisiones de un subsecretario o secretario de Estado, quienes normalmente tendrían una visión más amplia sobre los factores o elementos que inducían a aceptar una operación u otra.

En definitiva, Elena Martínez Ruiz no ha logrado convencernos del todo. Que hubo sobrepuestos parece evidente. Que se corrigieron en ocasiones (ignoramos con qué frecuencia), también. Queda mucho más por descubrir y por analizar. Su tesis no es, ciertamente, aplicable a los productos petrolíferos, en los cuales las eventuales presiones soviéticas hubieran sido extremadamente eficaces, dada la necesidad imperiosa de los mismos que sentían los republicanos. *Puestos a extorsionar, esta hubiera sido una palanca muy efectiva. Pero no fue así.* Reproducimos los precios cargados por la Texas Oil Co. a la CAMPSA franquista en 1937. Según las informaciones que me ha proporcionado el máximo experto en el tema que conozco, Guillem Martínez Molinos, tales precios fueron los siguientes:

Gasolina de automoción: 20,20 dólares por tonelada

Gasoil: 11,33 dólares por tonelada

Fueloil: 5,50 dólares por tonelada

La denominación de «petróleo» para el soviético podría referirse normalmente al lampante, es decir, al que hoy se utiliza como carburante de los aviones a reacción y que habitualmente se denomina keroseno. En la época, es verosímil que se utilizase como, entre otros usos, combustible naval. Con respecto a la URSS, los precios medios son calculables. La gasolina se mantiene al mismo nivel de veinte dólares por tonelada y las variaciones para el gasoil oscilaron entre doce y quince, en tanto que para el fueloil lo hicieron

entre seis y nueve. No cabe derivar conclusiones generales, excepto que los franquistas obtuvieron sus productos en mejores condiciones, lo cual no es de extrañar.

Los republicanos conocían los precios de los productos petrolíferos en el mercado mundial. También los importaron, en muchísimo menor volumen, de Estados Unidos (sin olvidar, naturalmente, Rumanía). La gasolina y el fueloil, por ejemplo, lo hicieron prácticamente a los mismos precios que cargaban los soviéticos. Lo que encareció sus compras de esta última procedencia no fueron las diferencias en los costes en origen. Mucho más importante fue la distinción, imprescindible, entre precios FOB y precios CIF. Los primeros eran los de carga en puerto de embarque. Los segundos tenían en cuenta el coste de los fletes y seguros hasta el desembarco en puerto de llegada.

Este es un tema que, por lo que sabemos, no ha recibido la atención en la historiografía que merece. Ignoramos si habrá estadísticas más o menos precisas. De lo que no cabe duda es de que, dejando de lado los precios de venta FOB, lo que interesaba a los importadores republicanos era el precio CIF que exigía el desembolso de muchísimas más divisas. No conozco ningún estudio académico de la cuestión.

Para denotar la importancia del tema cabe poner un ejemplo. En abril de 1938, se planteó una operación de importación de 9.250 camiones. Implicaba la movilización de unos 45 buques de siete mil a ocho mil toneladas.<sup>[100]</sup> Los fletes requerían una inversión mínima de cincuenta mil libras que había que poner a la disposición de la Mid-Atlantic Shipping Co., cuyo director era Mario de Gamboa. Su nombre saltó a la fama por el caso del *Vita*.

En definitiva, no es fácil llegar a una conclusión suficientemente documentada. Repetimos que es indudable que hubo sobrepuestos. Pero ¿hasta qué punto? La muestra de productos identificados en que existieron es reducida y no sabemos en qué medida fue representativa del universo del comercio de importación republicano, desde la URSS y desde otras procedencias. Tampoco sabemos si el tema llegó a las alturas decisivas y cómo. Es más, *habría que comparar los precios cargados a la República con los de las exportaciones soviéticas a otros destinos, sin olvidar que dicha comparación encierra una trampa. Moscú no hacía ascos al dumping, cuando se consideraba necesario. Solo un estudio difícil de realizar podría aclarar si la URSS se aprovechó, y en cuánto, del comercio bilateral con España para obtener más divisas que las que percibía de sus exportaciones equivalentes a otros mercados.*

Nada de lo que antecede significa que las negociaciones comerciales bilaterales hispano-soviéticas fuesen fáciles. A veces fueron durísimas. En lo que a la defensa de la cuota de mercado por parte soviética se refiere, repetimos que en esta cuestión nos asaltan dudas. Se conoce, por ejemplo, el tenor de las negociaciones que se celebraron en el otoño de 1938 en Moscú con una delegación comercial española sobre el contrato de cinco millones a que hemos aludido anteriormente. El presidente de la delegación llevaba instrucciones de no ceder a las presiones soviéticas para la fijación de precios de los productos sin recabar antes el visto bueno de las autoridades españolas. Las conversaciones fueron duras pero lo que estuvo en cuestión, en aquellos momentos, no fue el mantenimiento de la cuota de mercado que hubieran alcanzado los soviéticos. Fue, pura y simplemente, el toma y daca para pagar menos por los productos a importar y el deseo español de obtener el mayor volumen posible de contrapartida. Como se hacía y se hace en comercio internacional.

Por lo demás, y en el caso de los textiles, a nadie se le podía pasar por alto que después de la conferencia de Múnich las posibilidades de supervivencia de la República pendían de un hilo. Dado que las negociaciones se alargaron, cabe pensar que al final no llegaron a nada. Una nota del 17 de noviembre señaló que «las necesidades del Ejército, Sanidad, son continuas y no puede darse la sensación de que no hay algodón para fabricar los pedidos justificados. Los contratos de exportación pendientes, kgs. 2.575.994, pueden reducirse por cancelarse algunos contratos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que además hay el pedido en cartera a confirmar a la URSS, que es de kgs. 300.000». La URSS esperaba, al parecer, el embarque de tejidos y de no realizarse surgiría una situación que habría que evitar por todos los medios posibles.

Sin disminuir la importancia, pues, de un toma y daca constante (los soviéticos no eran hermanitas de la caridad, pero tampoco lo eran los franceses, los británicos y los norteamericanos en temas comerciales) es preciso profundizar mucho más en lo que significaban los precios en el comercio exterior soviético y en los aplicados a los diversos mercados de exportación. Porque de lo contrario podría pensarse que se trataba de negociaciones comerciales como cualesquiera otras. No es el caso.

Hoy ya se han olvidado las consecuencias de la máxima decisión estratégica que consistió en que la URSS funcionara por primera vez en el mundo mediante el establecimiento y desarrollo de una economía planificada

centralmente y opuesta de forma radical a las economías de mercado. Incluso aunque estas últimas fuesen muy intervenidas por las autoridades (casos, por ejemplo, de la Italia fascista, el Tercer Reich y la España franquista en sus primeros veinte años). En la URSS, la función de los precios, fijados por las autoridades, al igual que lo eran los costes de producción, fue totalmente diferente. No representaban ni escaseces relativas ni costes de oportunidad. Eran instrumentos administrativos que superaban la inadecuación del trueque en una economía no tribal. Si a ello se añade la inconvertibilidad del rublo y su fijación igualmente administrativa tendremos una realidad económica que no existía en ninguna otra parte del mundo. Todo esto es elemental, pero ¿cuáles eran las consecuencias?

Las más importantes son que los costes ni reflejaban tensiones entre oferta y demanda ni incluían cargas de capital ni tampoco rentas. No se veían afectados por un concepto elemental, el de beneficio, ya que el término soviético no tenía nada que ver con lo que se entendía por tal en Occidente. En modo alguno los costes y precios traducían ganancias o pérdidas de eficiencia productiva. En interés de la industrialización, el «coste» de los *inputs* se mantenía a niveles muy bajos porque redundaba en niveles igualmente bajos de los «costes» de producción. A partir de abril de 1936, el *Sovnarkom* se lanzó a una reestructuración completa de los precios asentándola sobre el concepto, para nosotros totalmente extravagante, de «costos medios por ramas de producción» con la acepción que del término «costos» hemos señalado.

De cara a las exportaciones se utilizaba un tipo de cambio igualmente fijado de forma administrativa, con independencia de las situaciones de inflación o deflación. Tampoco había situaciones de competencia interna entre empresas. El precio a las ventas al exterior se establecía con arreglo a los denominados «coeficientes brutos de eficacia de las exportaciones», es decir el montante que era necesario allegar en rublos para obtener una unidad de divisa (un dólar, una libra, un franco) a través de la exportación. Por ejemplo, si el «costo» —en el sentido soviético— de extracción de una tonelada de un producto  $\times$  era de doce mil rublos y su exportación generaba quince mil dólares, dicho coeficiente sería igual a 0,8. La amplia gama de este tipo de coeficientes es lo que probablemente explica hasta cierto punto el abanico que los soviéticos aplicaron a las ventas de material de guerra. *En cualquier caso, resulta evidente que no es posible dotar a tales coeficientes de un significado económico actual preciso.*

Los planificadores también se fijaban en un nivel de precios en dólares que fuese compatible con las tendencias del mercado internacional, por lo que asignaban al producto un coeficiente en función del precio que constituía el objetivo. Holzman recordó que en términos muy generales las exportaciones soviéticas se orientaban por los precios del mercado internacional, *si bien el proceso no tenía nada de automático* y los mismos precios podían durar de tres a siete años.<sup>[101]</sup> Ni que decir tiene que con independencia de la evolución de la economía y de los cambios en los precios internos. Además, Armstrong recordó que cuando la URSS tenía dificultades en vender sus productos para cubrir sus necesidades de importación podía aplicar los mecanismos del *dumping*, a pesar de las críticas a que se exponía.<sup>[102]</sup>

El autor de un estudio de referencia sobre la estrategia soviética de desarrollo y el sistema internacional utiliza «rublos de comercio exterior», meras unidades de cuenta que transformaban las divisas convertibles (dólares, libras, francos) en rublos aplicando un tipo de cambio fijado por el Gobierno, que en los años de la guerra civil fue de 5,3 rublos por dólar. El valor de las exportaciones soviéticas en esta última moneda fue siempre muy difícil de determinar, excepto cuando se adquirían contra divisas extranjeras, lo cual no era obviamente el caso general.<sup>[103]</sup> Por ejemplo, si los soviéticos compraban una tonelada de una materia prima a dos mil dólares y la revendían íntegramente a un país tercero, el tipo de cambio implícito vendría determinado por el importe en dólares de su reexportación. ¿Resultado? *A los importadores extranjeros se les facturaba con el arbitrario precio de los productos de exportación expresado en dólares y no en rublos.* Subrayamos esta consecuencia.

El sistema fue importado, después de la segunda guerra mundial, por los satélites soviéticos en la Europa oriental. Quizá hubo adaptaciones particulares. No es un tema en el que sea necesario detenerse aquí. Baste con recordar que, como ha señalado Pivovarov, tras una regulación de agosto de 1955 que establecía los calendarios para cumplimentar los pedidos de exportación, las decisiones fundamentales en materia de organización del comercio exterior soviético no se adoptaron hasta principios de 1960. Por vez primera, en su práctica, se regularon los procedimientos de exportación, las condiciones de entrega de bienes exportables, su calidad, garantías, documentación, acondicionamiento, rotulación, condiciones de entrega, precios y procedimientos de pago. No tardó en seguir una serie de resoluciones del presidio del Comité Central del PCUS dedicada a la sucesiva regulación de las operaciones de comercio exterior en septiembre de 1964 en

asuntos tales como mejora de las deficiencias organizativas, reforzamiento de los controles de calidad de maquinaria, equipamientos y otros productos manufacturados, calendarios para el envío de mercancías para la exportación a los órganos encargados de realizarla, etc.

A mayor abundamiento, Hernández Sánchez<sup>[104]</sup> ha estudiado algunos procedimientos a la hora de traducir en divisas (dólares) los importes en monedas nacionales de las ayudas que los Gobiernos comunistas estaban dispuestos a conceder al PCE y al PCUS, bien directamente o indirectamente mediante la manipulación de los precios en el comercio bilateral con la España franquista. En el caso de Checoslovaquia, por ejemplo, las mermas fueron considerables. Mientras el tipo de cambio oficial era de diez coronas por dólar, se aplicó otro de 48. Pongamos un ejemplo: si el PCCh había recaudado mil coronas, la aplicación del cambio oficial hubiera significado la recepción por los españoles de cien dólares. Sin embargo, de utilizar el segundo tipo, los comunistas en España hubieran recibido solo veintiuno. Que la resistencia antifranquista obtuviera menos dólares para financiar sus actividades clandestinas no parece que importara mucho a sus benefactores checoslovacos. Los ejemplos podrían multiplicarse. ¿Qué demuestra el ejemplo? Ante todo, el hambre de divisas de las economías de dirección central. Existía en los años sesenta del pasado siglo y, *a fortiori*, en los treinta en el caso de la URSS.

Naturalmente, la República podía abastecerse en otros mercados. El abanico de diversificación de compras no militares a terceros países fue amplio. *Si las adquisiciones se desviaron hacia la URSS lo fue también por razones no estrictamente comerciales sino tácticas e incluso estratégicas. Algunas respondían a la necesidad de compensar, en lo posible, con exportaciones (a los precios más elevados posibles) el recurso a las divisas obtenidas como contrapartida en la movilización del depósito de metal amarillo. Por otro lado, cuanto más bajos fuesen los montantes de la exportación soviética, más amplio podría ser el margen de maniobra español. Era el juego del más que dificultado mercado internacional en la época.*

En modo alguno utilizamos argumentos exculpatorios. Sí son explicativos de un *modus operandi* característico. Traigamos a colación la caracterización de Watstein:

*El principio básico de los dirigentes comerciales soviéticos estribó en utilizar el saldo generalmente favorable obtenido de su intenso intercambio con la Europa industrial para aplicarlo al pago de las crecientes importaciones de los países ultramarinos y, en especial, de Estados Unidos. La imaginación de las organizaciones comerciales soviéticas para obtener las esenciales divisas solo era comparable con su carencia de sensibilidad. Un*

ejemplo: cuando hubo que reducir el volumen de exportaciones los productos principalmente afectados fueron, en general, los de poco valor y, en mucho menor grado, los más valiosos. Así, *la exportación de mantequilla, azúcar, bacon y otros productos agrícolas de valor relativamente elevado se redujo en menor que la de cereales. El efecto de tales maniobras sobre los consumidores soviéticos es fácilmente imaginable.*<sup>[105]</sup>

Es decir, si para obtener divisas no se dudaba en «machacar» a los consumidores soviéticos, tampoco podría haber demasiados escrúpulos a la hora de sobrepreciar las exportaciones de mercancías a los españoles. Ahora bien, ¿fue la URSS la gran depredadora del comercio exterior republicano? Veamos el caso de los franceses, proveedores tradicionales de todo tipo de productos, cuando desde el principio fueron reticentes a suministrar a la República material de guerra con el cual el mantenimiento de un nivel mínimo de resistencia armada hubiera sido más fácil. Los republicanos tuvieron que buscar proveedores alternativos. El desbarajuste subsiguiente, en las condiciones de no intervención, las ha reanalizado Campos en su monografía.

Howson avanzó la tesis —que servidor trató de contrastar— de que los aviones soviéticos estuvieron en general sobrepreciados.<sup>[106]</sup> Enunció el caso de aviones franceses vendidos a los republicanos en los comienzos de la guerra. Es un episodio muy famoso, pero que no suele citarse. Se trató de catorce Dewoitine 372, originalmente pedidos por Lituania, y seis Potez 540 muy modernos y destinados al Ejército del Aire francés. Se vendieron a través de los buenos oficios de intermediarios, que cobrarían sus oportunas comisiones. Sin embargo, en contra de lo que el lector ingenuo podría creer, tales aparatos no tenían el más mínimo equipamiento para entrar en combate. Carecían de dispositivos de disparo, miras, portabombas, armas, etc. Los lituanos habían acordado pagar por los Dewoitine 32.541,71 dólares por unidad. El Ejército del Aire francés adquiriría los Potez, completamente equipados y listos para entrar en combate, a 62.295,29 dólares. ¿Cuáles fueron los precios fijados en las licencias de exportación a España de los buenos amigos franceses?: 40.211,84 por cada Dewoitine y 107.780,91 dólares por cada Potez. ¿Resultado? Un encarecimiento de más del 20 % para los primeros y un escandaloso 73 % para los segundos.<sup>[107]</sup> Claro que todo esto se hizo de una forma un tanto apresurada, aunque conocida y tolerada por las autoridades francesas. *Business is business.*

Veamos otro caso. Lo ofrece una comunicación enviada a Negrín, en su calidad de ministro de Hacienda, el 17 de marzo de 1938 desde el Ministerio de Defensa Nacional. El subsecretario de Aviación, haciéndose eco de los consejos de los expertos, abogó por la adquisición de un modelo de aparato

norteamericano, muy moderno, el *Martin Bomber 166*. Podía suministrarlo la casa productora a razón de 142.000 dólares, pero sin armamento ni equipo militar. Con unos motores más potentes que los de serie, ascendería a 213.000.<sup>[108]</sup> Obviamente, fuera de las posibilidades republicanas por aquel entonces, aunque estaría por ver si el Gobierno norteamericano hubiese autorizado la exportación.

Por lo demás, también hemos encontrado otro ejemplo de fijación un tanto extraña de precios, en esta ocasión no por los franceses con la República, sino de los fascistas italianos con Franco. Por ejemplo, el bombardero Savoia Marchetti 81 se facturó a los conspiradores monárquicos a 1.200.000 liras (equivalentes a 94.515 dólares). En el curso de la guerra civil los italianos cargaron por el mismo aparato 2.010.000 liras (105.771 dólares), utilizando los tipos de conversión liradólares, lira-pesetas y peseta-dólares en vigor en cada momento. En lo que se refiere al último, durante la guerra civil, fijado a un nivel establecido administrativamente. Pero si acudimos a los precios indicados por Jesús Salas Larrazábal nos encontramos con otros niveles: 175.000 o 140.000 dólares, según que fuese suministrado desde Mallorca o desde Melilla. En qué medida distintos niveles de equipamiento puedan aclarar estas diferencias se escapa a nuestras posibilidades de contrastación.  
[109]

Ofrezcamos otros ejemplos para dar algunas pinceladas sobre la actitud francesa, tampoco demasiado conocida o divulgada, en cuanto a los pagos bilaterales durante la guerra civil. Para explicarla me baso en los apuntes manuscritos de Demetrio Delgado de Torres, a quien todavía le hervía la sangre cuando me los entregó. En el bien entendido que el estudio menos prejuizado que conozco hasta ahora de las vicisitudes del comercio exterior y de los pagos internacionales de la República en la guerra civil es el de Martínez Ruiz.<sup>[110]</sup>

Entre España y Francia existía una balanza comercial deficitaria, cuyo signo se había acentuado el año anterior de la guerra. Los franceses solían presentar frecuentes reclamaciones por el retraso con el que el COCM hacía las entregas de divisas para pagar a los exportadores a España. Tales retrasos fueron acumulándose, por lo que al final hubo una negociación en París que el 21 de diciembre llevó a la firma del primer convenio de pagos entre ambos países. En esa fecha, España tenía unos tres meses de atrasos y la cifra pendiente de pago suponía unos noventa millones de francos. En este convenio se aceptó el compromiso español de suministrar las divisas necesarias para que los importadores pudieran pagar a Francia sus retrasos en



un plazo de tres meses. Para el futuro también se aceptó el compromiso de pagar sin retraso las importaciones procedentes de Francia dentro de las condiciones comerciales normales. En consecuencia, las operaciones con Francia tuvieron preferencia en el COCM y España cumplió en los primeros meses de 1936 liquidando sus atrasos con Francia.

Al estallar la sublevación, y a tenor de las corrientes comerciales normales, había una serie de vencimientos a treinta, sesenta y noventa días pendientes de maduración por una y otra parte. Sin embargo, a principios de agosto, en aplicación estricta de la normativa francesa, el Gobierno de París transmitió a los establecimientos bancarios la instrucción de que en lugar de disponer del importe de las exportaciones españolas a Francia en la forma hasta entonces seguida, es decir, sin intervención de las autoridades, debían ingresar los montantes de las mismas en el Office de Compensation. *De esta forma se aplicó al campo económico la tesis que subyacía a la no intervención.* Naturalmente, en Francia se justificó como medida preventiva para tener en mano una prenda con la cual atender a las reclamaciones de sus exportadores con créditos pendientes de vencimiento en esa fecha. Se pasó por alto que el Gobierno español no había motivado ni inducido esa medida unilateral. Claro, cabe argumentar que una situación de guerra produce siempre incertidumbre y que los regímenes normales de las transacciones económicas sufren alteraciones y cortes.

Ahora bien, desde aquella fecha las relaciones comerciales con Francia se desarrollaron alrededor de nuevos principios. *Las adquisiciones españolas no solo se pagaron rigurosamente y, en general, al contado sino a veces incluso por anticipado, mediante la apertura de créditos irrevocables. Esta fue la fórmula que los republicanos aprendieron a utilizar invariablemente durante la guerra y en virtud de la cual se les obligaba a depositar de antemano, e incluso a veces en los bancos que los vendedores indicaban, las montantes totales de los pedidos aunque luego el plazo de entrega de las mercancías se dilatara meses y meses.* Nada de esto figura, naturalmente, en los textos legales publicados.

La complicadísima picaresca que la mala fe puede aplicar al comercio internacional, unida a la actuación de los agentes franquistas y a las defecciones del campo republicano, generó situaciones muy desfavorables para los importadores españoles que condujeron a inmovilizaciones de fondos y a actuaciones judiciales contra ellos que se dilataron, gracias al empleo sistemático de los recursos procesales, a lo largo de los años. Esto, de no

haberlo escrito alguien que lo padeció casi diariamente por razón de su cargo, es difícil que aparezca en las publicaciones oficiales.

Otro resultado de la decisión unilateral francesa fue la paralización de las exportaciones a Francia, obstaculizada además por la situación caótica de la zona republicana. La época del año en la que se produjo tal decisión fue en meses de escasa actividad comercial por parte española. Ya habían acabado, en efecto, las exportaciones de agrios, que eran el renglón más importante de las ventas a Francia. Así, los créditos que en los meses ulteriores llegaron a su término fueron utilizados por los franceses como armas de presión contra los españoles.

En esta tesitura se inició la nueva campaña de exportación de agrios. La destinada a Francia se realizó en malas condiciones. Los franceses bloqueaban las transferencias de divisas. Muchos recurrieron al comercio clandestino, aprovechando todo tipo de barquichuelos para eludir las aduanas, pero contando con la benevolencia francesa cuando se trataba de productos que interesaban en el país vecino. Todo ello tensó las relaciones bilaterales y los franceses no pudieron impedir tener que negociar un *avenant*, firmado el 16 de enero de 1937, al convenio de pagos. Eso sí, hicieron todo lo posible por dilatarlo y para descartar la competencia española en favor de la importación de productos norafricanos.

Durante aquel período, las exportaciones españolas habían supuesto unos cuarenta millones de francos, bloqueados en el Office de Compensation, pero entonces los franceses expusieron que las deudas españolas ascendían a unos 150 millones de pesetas (en el COCM solo figuraban 105). No hay que ser mal pensados para establecer la hipótesis de que algunos aprovechados tal vez se quisieran cobrar de los republicanos una parte de las importaciones efectuadas desde la zona franquista o, en el peor de los casos, que las cobraran dos veces.

Añádase la alarma generada cuando algunas de las autoridades consulares francesas en los puertos del Mediterráneo se negaron a firmar los certificados de contingentes de naranjas, requisito sin el cual no eran admitidos en Francia. ¿El motivo? El que la organización comercial establecida por el Gobierno republicano (la nueva Central de Exportación de Agrios) suponía un monopolio de oferta y no respetaba las corrientes comerciales normales según se había comprometido a hacerlo.

La anterior descripción podría complementarse con el «asalto» al remanente del oro de Mont-de-Marsan, todo dentro de la más exquisita observancia de los procedimientos jurisdiccionales y procesales franceses. En

el fondo porque el Gobierno de París prefirió devolverlo a los vencedores, a quienes, por cierto, todavía no había reconocido. Las formas son las formas. En resumen, en situación de guerra si los soviéticos se aprovecharon financieramente de la República, podemos asegurar con algún fundamento que no fueron los únicos. La gran diferencia es que, sin los primeros, el Gobierno constitucional español no hubiera podido sostener la guerra. Es metahistórico argumentar en términos alternativos. Ciertamente, es verosímil que los costes humanos y materiales de la contienda hubiesen sido mucho menores.

*Expuesto todo lo que antecede, hay cuestiones para las cuales no tenemos respuesta ni conocemos las que pudieron darse.* La discusión sobre la política de precios del material de guerra soviético se ha centrado en los aviones (en menor medida, en otros elementos individuales señalados por Howson, pp. 209s). Este autor señaló precios muy elevados —en la comparación internacional— para armas tales como fusiles extranjeros, ametralladoras, cañones, obuses, etc. Sus afirmaciones cayeron como un rayo en la literatura occidental, a favor y en contra. Tan pronto me las comunicó, y antes de que saliera su libro, servidor se apresuró a pedirle que las resumiera en un artículo que traduje al castellano (se lo envié el 10 de septiembre de 1998) y conseguí que se publicara quince días más tarde.<sup>[111]</sup> Hoy, sin embargo, gracias a APFR estamos en la feliz situación de poder avanzar en este tema y, como suele ocurrir, hacerlo más complejo.

Las nuevas evidencias confirman que los tipos de cambio múltiples —por utilizar la terminología habitual— no solo se aplicaron a productos terminados, sino también a sus componentes y a ello se llegó incluso hasta los menores detalles. Hasta ahora se conocían los precios de algunos aviones y otros materiales terminados por separado y, naturalmente, hacer las comparaciones con los del mercado internacional constituye una empresa ardua. No conocemos a nadie que lo haya intentado en un idioma para nosotros accesible. *Sin embargo, en APFR se han publicado las listas de los últimos envíos soviéticos a la República en cantidades físicas (a veces con un grado de precisión realmente extraordinaria) y los precios globales tanto en dólares como, ¡oh, fortuna!, en rublos.*

Si tomamos como ejemplos los elementos navales y los carros de asalto correspondientes a los últimos suministros de diciembre de 1938 (que fueron relativamente limitados), podemos exponer algunas conclusiones interesantes. De los primeros se enviaron quince lanchas torpederas con piezas de repuesto y treinta torpedos. El importe ascendió a 13.050.000 rublos para la

contabilidad —es un decir— interna soviética. En blindados se enviaron cuarenta T-26, veinticinco motores, treinta cajas de cambios, cuarenta cigüeñales y seis cañones de 45 mm. En rublos, 3.781.575. La expresión en dólares fue para las primeras 2.462.264 y para los segundos 998.215. En el primer caso el coeficiente aplicado fue de 5,3 rublos por dólar. En el segundo, de 3,8. ¿Por qué? Misterio. Ahora bien, cuando de estos materiales que consideramos funcionales (elementos navales y carros) y pasamos a otros mucho más diversificados, el misterio se intensifica y adquiere caracteres inabarcables. Los elementos de artillería ascendieron a 129.286.044 rublos y 32.957.605 dólares. El coeficiente resultante fue de 3,9 rublos por dólar. En aviación, los 63.785.654 rublos se tradujeron por 17.254.174 dólares. ¿Coeficiente? 3,7 rublos por dólar.<sup>[112]</sup>

Me parece literalmente una tarea titánica que en el caso de cada pieza necesaria para fabricar armamentos complejos los soviéticos pudieran calcular coeficientes individuales. ¿Estaban al corriente de los precios de cada pieza o repuesto en el mercado internacional de cada componente necesario para fabricar el arma resultante? En ausencia de ordenadores, los cálculos hubiesen debido de ser gigantescos, aunque no cabe excluir aproximaciones. ¿Por qué? Porque la URSS importaba armamento y sus componentes de Estados Unidos. Su delegación comercial, AMTORG, en Nueva York seguía muy de cerca la evolución de la producción industrial bélica y no bélica norteamericana.<sup>[113]</sup> ¿Se conocían los precios de los distintos componenetes? ¿Se englobaron precios por grupos de armamento? Pero, en tal caso, ¿cómo comparar? ¿O se fijaron precios generales en función de las divisas necesarias, o supuestamente necesarias, para producir con materiales propios o importados las armas que debían exportarse a España? En el hipotético ejemplo anteriormente indicado, esto significaría que se habría decidido obtener quince mil dólares y en función de ello se ajustarían los «costes» a doce mil rublos, con lo que se lograría un coeficiente de 0,8. Sin embargo, ni siquiera esto bastaría para decidir si hubo o no una política decidida de «extorsión» a los republicanos. Se necesitarían más datos.

Esta misma afirmación se desprende del famoso informe preliminar de 27 de enero de 1937 sobre el cálculo del importe del primer material de guerra suministrado por la URSS y que ya examinó Howson. El autor no tuvo más remedio que convertir en pesetas los precios en dólares indicados por los soviéticos y lo hizo al tipo de cambio oficial de la peseta republicana (12,30 por dólar y 60 por libra). Este cambio ha dado origen a discusiones sin cuento y no es necesariamente representativo. Las conclusiones de los expertos

españoles que estudiaron la cuestión, también preliminares, fueron que los de armamentos tales como tanques, autos blindados, repuestos, aviones, etc., eran aceptables, aunque en algunos momentos algo elevados. Solo en casos limitados como granadas de mano y para los lanzabombas y pólvora, amén de algunos otros, entraban en la categoría de precios altos.<sup>[114]</sup>

*Hoy, sin embargo, debemos ampliar el análisis y empezar por los principios. Si los soviéticos aplicaron un tipo de cambio único al material bélico enviado a España y también a los servicios prestados a la República, ¿POR QUÉ UTILIZARON TIPOS DE CAMBIO MÚLTIPLES EN EL CASO DEL MATERIAL DE GUERRA? En su conferencia en el seminario de sir Paul Preston, Howson atisbó la anterior pregunta, pero tampoco supo responderla. Se limitó a suscitar el tema de que si el valor del rublo en el comercio internacional era irrelevante, ¿para qué molestarse en identificar los distintos tipos de cambio interiores al «normal» (único) de 5,3 rublos por dólar? Su respuesta fue que, de haberlo utilizado, los precios hubieran tenido que ponerse en línea con los del mercado internacional. Este era, naturalmente, el que interesaba a los españoles.*

*No he hallado respuesta a esta pregunta esencial. Howson no la dio. Constató el fenómeno y su interpretación se redujo a una palabra: sobrepreciación, es decir, estafa. Pero estafar a los republicanos no exigía por qué montar un sistema en el que a los variados elementos que intervinieron en la fabricación de productos terminados (aviones, lanchas, cañones, etc.) también se les aplicaba. Bastaba con enunciar los precios en dólares. Repetimos: los costes establecidos en precios administrados no significaban absolutamente nada. Eran imprescindibles, eso sí, porque la economía soviética no era de trueque y necesitaba de instrumentos contables y financieros para facilitar compras y ventas. De cara al exterior, desde luego, pero también para los intercambios entre empresas en el interior.*

Así pues, hay que ir a un análisis comparativo, que aquí solo podemos identificar en líneas generales. Ante todo, ¿qué hicieron los soviéticos con la China nacionalista? Los suministros también comprendieron aviones, artillería, armas de infantería, blindados... ¿Qué precios en dólares se aplicaron a los chinos? ¿Parecidos a los cargados a la República? ¿Diferentes? ¿Muy distintos? Y si estuvieron dentro del abanico de precios facturados a los españoles, ¿qué cabría deducir? Dado que la tesis de Howson ha sido aceptada en general sin demasiados reparos, incluso por autores concedores mucho mejor que servidor de la historia soviética (caso de Kotkin), creo que sería indispensable echar un vistazo a la documentación sobre formación de

precios que se elevara al Politburó para que aprobase los envíos en uno y otro caso. Podría incluso haber ocurrido que a los chinos se les ofrecieran mejores precios, pero incluso así la distinción podría explicarse por el diferente nivel de riesgo directo para la URSS en uno y otro caso.<sup>[115]</sup>

En noviembre de 2020, con estas preguntas y tales consideraciones debidamente argumentadas, me dirigí al Ministerio de Defensa en Moscú en carta en inglés enviada por DHL. Seguí en ello los consejos de amigos rusos. No tuve respuesta. Otros colegas me dijeron que, en general, la política de precios practicada por la URSS en los años treinta en comercio exterior estaba muy pobremente documentada, pero que en lo que se refería a material de guerra la ignorancia era total. Si esto es así, habrá que esperar a disponer, si se da a conocer alguna vez, de la documentación soviética correspondiente.

En cualquier caso, sin armas soviéticas la República no hubiese aguantado muchos meses de combate en el otoño de 1936. Lo cual nos obliga a volver a la esfera político-militar y diplomática en sus dos manifestaciones: la estratégica y la táctica. El *bean-counting* (la contabilidad de los envíos de armamento y de productos de intercambio) es un instrumento, no un fin en sí mismo.

## Conclusiones generales

La presente obra es una nueva ilustración, si precisa fuera, de dos tesis que he venido explicitando a lo largo de mi actividad como historiador. Aun así, conviene repetirlas. Una es que enfatizar la evidencia primaria relevante de época (EPRE), debidamente analizada y contextualizada, resulta imprescindible. De lo que se trata es de, a través de un proceso de inducción estrictamente encuadrado y controlado, acceder a una comprensión más adecuada de vetas del pasado todavía ignoradas o deformadas. La segunda tesis es que tal referencia es absolutamente indispensable para enriquecer y completar —o modificar— las *representaciones* que todos, historiadores y no, se hacen en ausencia de la que es más apropiada.

En cualquier caso, *no hay historia definitiva*. De refilón, la presente investigación también habrá mostrado que notables historiadores norteamericanos, especialistas de la URSS, se remiten unos a otros para caracterizar las relaciones bilaterales hispano-soviéticas sin molestarse en decir algo nuevo sobre el caso de España. Por lo general, se considera como escasamente significativo. No es una crítica. Es una llamada de atención. No aplican al español la metodología que siguen en otros ejemplos. Y, sin embargo, la guerra civil en España fue un ejemplo casi de libro de texto, junto con China, de la aplicación de la estrategia soviética consagrada abiertamente en el verano de 1935 en el VII Congreso de la Comintern. A no ser, claro, que para el caso español los historiadores filofranquistas hayan descubierto mejores materiales.

En realidad, las potencias fascistas tomaron la delantera y la mantuvieron a lo largo de toda la guerra. Las democracias fueron siempre por detrás de los acontecimientos. Hoy, con la perspectiva que dan el paso del tiempo y el conocimiento de la documentación del período de todos los contendientes y semicontendientes, queda claro que, paradójicamente, indujeron la formulación de la estrategia soviética. Desde el primer momento, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos se negaron a apoyar a una República frágil, pero homologable con todas ellas, cuando se vio atacada desde el interior por un golpe de Estado apoyado desde fuera. En particular, Francia no pudo pretextar ignorancia. Desde el 31 de julio, supo pertinentemente que el fascismo italiano había enviado armas de guerra (aviones) a los insurrectos. Sus conocimientos los compartió con británicos y norteamericanos. Las tres

grandes potencias de la época se inhibieron. La más culpable fue la segunda, seguida por París. Washington mantuvo su rumbo en espléndido aislamiento. Cuando Roosevelt lo lamentó, era ya demasiado tarde.

Las razones de la inhibición británica las he expuesto en otra investigación.<sup>[1]</sup> No se cita demasiado, pero ningún autor la ha invalidado documentalmente. La percepción de Londres de lo que ocurría en España fue el resultado de un disfuncionamiento profundo del aparato de inteligencia, del servicio diplomático y de la cúpula política. Se pueden enumerar las causas que hubo detrás de tal percepción, como también las que hubo detrás del *Anschluss* o, sobre todo, de Múnich. Tal proceder es insuficiente si no va acompañado de un repudio de la política de apaciguamiento, basada desde el comienzo en argumentos harto frágiles. Como dijo Churchill tras la infamia múniquesa: «*You were given the choice between war and dishonor. You chose dishonour and you will have war*». Nadie ha aplicado tal condena a la actitud británica en 1936, pero fue casi lo mismo. Alentó a los dictadores fascistas y... en último término, indujo a Stalin a echar una mano a la República en su momento de mayor debilidad.

Lo que está claro es que, desde el principio, las potencias fascistas y parafascistas apoyaron a los sublevados y siempre mantuvieron la iniciativa. En el caso italiano, desde el 1.º de julio de 1936. Las ayudas a la República fueron reactivas. Las soviéticas fueron las más eficaces, pero respondían a otras consideraciones de índole más general y fueron debilitándose. Resurgieron en el último momento, pero en función de acontecimientos externos a la guerra española. Los sublevados, y sus apoyos «intelectuales» y supuestamente historiográficos, siempre invirtieron los términos de la ecuación. Todavía tienen cierto éxito en la publicística de derechas. Por algo será.

Me he concentrado en este libro en, por así decir, las relaciones intergubernamentales críticas que, en mi modesta opinión, fueron decisivas para entender el esquema básico a que se atuvieron las de la República española con la URSS tanto en los años de paz como de guerra y he apelado al término de «cooperación», que ya utilizó Azaña en 1939. Cooperación que implicaba contraprestaciones mutuas. En este caso, fundamentadas en la venta de las reservas metálicas españolas y en una desviación de comercio que no vino mal a ninguna de ambas partes.

Howson vivió lo suficiente para afirmar que Stalin no traicionó a la República, porque fue imposible para los soviéticos enviar más material de lo que hicieron. Transcribo sus propias conclusiones:



*This was a grim reality which had to be kept absolutely secret not only from the world, above all from Germany, Japan, and Britain, but from the Russian people and even from most of the Politburo. In view of his secretiveness and the way he kept his closest associates in separate compartments, he may have been the only person who knew the full truth of Soviet armed weaknesses. Thus, instead of the tale of «Spain Betrayed» that is told so often and to which I contributed twelve years ago, we have a tremendous drama, an overwhelming tragedy of desperation driven by illusion.<sup>[2]</sup>*

No todos los historiadores somos capaces de reconocer nuestros fallos. Howson lo hizo a posteriori. Servidor lo enuncia *a priori*. No hay historia definitiva.

Existen, desde luego, otros aspectos también importantes que no he considerado: por ejemplo, el papel de la Comintern en España, muy deformado por las derechas pero sometido en último término a las directrices del Kremlin; la propaganda soviética y las facetas culturales.<sup>[3]</sup> Sobre el primero hay, afortunadamente, dos obras en preparación. A las segundas, Kowalsky se ha referido en un trabajo que sigue siendo útil, a pesar de las reticencias de otros historiadores que todavía no han superado los dogmas de la Guerra Fría. En el capítulo esencial de los suministros de armas por vías indirectas, Morten Heiberg aportará nuevos conocimientos sobre la actividad de redes escandinavas procomunistas o infiltradas por agentes soviéticos. Pierre Salmon ya lo ha hecho con su tesis para el caso de Francia. En mi entender, tales aspectos deben subordinarse a lo que aconteció en la esfera en que se movían las autoridades gubernamentales y sobre las cuales tronaban, por parte soviética, Stalin y el Politburó y, por la española, un círculo limitado de ministros republicanos (Largo Caballero, Negrín, Prieto, Méndez Aspe). Amén de, en un peldaño inferior, los sucesivos representantes soviéticos (Rosenberg, Gaikis, Marchenko, por un lado, y Pascua, por otro). En el primer caso, habría que añadir Stajewski y Malkov (este último claramente ligado a los servicios de inteligencia).

*Su «contrapeso» fue, hasta cierto punto, el joven Polo Díaz. Sin armamento soviético, la República hubiese perdido la guerra posiblemente en 1936. Sin la puesta a salvo del oro del Banco de España, es difícil que hubiera podido adquirir armas en el mercado negro sin acceso a arsenales estatales. Sin los suministros de petróleo de la URSS, las operaciones se hubieran paralizado rápidamente. Sin comercio con los rusos, el desabastecimiento hubiese hundido toda posibilidad de resistencia. Porque lo que está claro es que el Reino Unido, al menos, no hubiese abandonado su política de no intervención que hundió a la República. En consecuencia, las potencias del futuro Eje mantuvieron su apuesta por Franco y en Múnich el Tercer Reich se rio a carcajadas de Chamberlain, a quien todavía hoy un notable novelista, que no historiador, inglés pretende redimir. El análisis de lo que realmente sucedió reivindica los temores de Azaña en septiembre de 1936. También las premoniciones del teniente coronel Henri Morel, por no hablar de otros funcionarios y políticos franceses. Cierto es que el futuro es, por definición, impredecible.*

Es obvio que la Comintern contribuyó a la ampliación de la interacción hispano-soviética en otros sectores de actividad. La propaganda influyó en las percepciones colectivas. Ambos aspectos, con entidad propia y que han sido abordados por diversos autores, se situaron, en mi entender, a un nivel subordinado. En lo que se refiere al PCE/PSUC, no he visto razón para añadir nada sustantivo a lo que Hernández Sánchez y Puigsech Farràs han publicado sobre el tema. Sus análisis no han sido superados en lo esencial.

Al escribir lo que antecede soy muy consciente de que historiadores españoles de derechas (lo reconozcan abiertamente o lo oculten) y tal vez también extranjeros pondrán el grito en el cielo. Me remito a la EPRE y planteo a unos y otros que demuestren cómo y de qué manera quien esto escribe se haya dejado llevar por ideología o por preconcepciones, saltándose alegremente la documentación primaria. También les invito a que afirmen y establezcan con la rotundidad necesaria que ellos sí se han sustraído a las suyas y encontrado pruebas de sus tesis, analizadas y contextualizadas adecuadamente, en oposición a las de un servidor. No pretendo, desde luego, haber descubierto la luna de Valencia. Reivindico, eso sí, haber llegado a la misma conclusión a la que arribó Schauff (p. 343) hace ya tiempo, aunque no parece que haya servido ni de minúscula luz a los empeñados en «demostrar» la ineludible «sovietización» de la República en guerra: «con el material hasta ahora accesible no se puede demostrar la teoría conspirativa de que la URSS quiso someter a la República española a su control político directo o incluso sovietizarla. Los recursos necesarios para ello no estuvieron a su alcance, ni aunque hubiera existido la voluntad política». Por no reiterar los problemas de distancia, interceptabilidad de los envíos y marco internacional.

Por lo demás, este libro habrá mostrado, una vez más, que uno de los grandes, si no enormes, problemas de los republicanos fue la desertión de la mayor parte de los funcionarios de la carrera diplomática. Miguel I. Campos lo ha ilustrado en el sensible campo de las adquisiciones de material no soviético. El caso de la URSS, lo mostró, desesperado, Negrín: no había expertos con los que reforzar la embajada en Moscú (si se intentaron traslados forzosos desde otros destinos en lugares más hospitalarios como América Latina, no está documentado).

Me he abstenido de entrar en la cuestión, tan exagerada como distorsionada, de la represión republicana y los actores soviéticos, en particular la NKVD. Ya Volodarsky, en un libro que desgraciadamente ha pasado algo desapercibido en España —a juzgar por las pocas referencias que de él he visto en la historiografía patria—, lo tomó como tema central.

Servidor había examinado el papel soviético incitativo en las matanzas de Paracuellos. En un primer tiempo, los franquistas lo inflaron aunque tuvieron algo de razón —hoy sus seguidores ya lo han olvidado y prefieren subrayar la maldad republicana, en particular socialista—. El PCE y los anarquistas se prestaron con gusto, a través del flexible secretario de Organización del Buró Político, Pedro Fernández Checa, a servir de mecanismos de ejecución de las sugerencias de la NKVD. Algo similar ocurrió con Nin, otro tema desorbitado. Sin embargo, la represión franquista y republicana obedeció, esencialmente, a pulsiones propias, muy enraizadas en sus culturas políticas e ideológicas respectivas. Lo ha demostrado hasta la náusea sir Paul Preston, entre muchos otros, entre los que figura la aportación de Fernando Jiménez Herrera.

En el caso de los sublevados, el libro que Francisco Espinosa, Guillermo Portilla y servidor publicamos en 2021 lo deja claro. Encararon una represión brutal, inmisericorde, sangrienta, antes de que estallara la guerra como mecanismo absolutamente imprescindible. Cabe discutir si tenían en mente las atrocidades mongolas, las carlistas, la guerra del Rif o, simplemente, el deseo de exterminar lo más rápidamente posible a la «anti-España». En cualquier caso, estuvo largamente proyectada y fue Franco quien se anticipó a todos al ordenar el asesinato del general Amado Balmes. Aplicaron la lógica del mejor es pasarse que no llegar. Era la que más les convenía para desmantelar la posible reacción gubernamental al golpe y asegurar su éxito a través de la liquidación de cuadros republicanos y de un extenso repertorio de sajos sangrientos en el cuerpo social, con el fin de atemorizar a la población. Mola en el norte y Queipo/ Franco/Yagüe en el sur lo tenían más que previsto y continuaron poniendo en práctica sin piedad toda una serie de asesinatos selectivos y generales, según los casos, sin precedentes en la historia de España.

Alguno de sus practicantes más destacados (el entonces teniente coronel Felipe Acedo Colunga, el «último inquisidor de España») elaboró la teología y filosofía adecuadas utilizando aportaciones conceptuales que iban desde la «Santa Inquisición» a Carl Schmitt y al *Führerprinzip* y culminaron inevitablemente en el tic anticomunista, antiliberal y antidemocrático de que había que salvar a la España eterna.

La reacción republicana fue inevitable, tras el colapso del aparato del Estado, y la facilitó la entrega de armas a las masas populares, exasperadas por lo que entendieron desde el primer momento como un asalto bestial a las reformas gubernamentales ejecutado, encima, con caracteres de lucha de

clases. A ciertos diplomáticos británicos les pareció en un principio que tal reacción era más parecida a los desmanes de la Revolución francesa. La pugna entre las «representaciones» de los proclives a los sublevados y de quienes nos centramos en la legalidad de una República agredida por el fascismo (literalmente) llega hasta nuestros días.

La presente investigación aspira a ser un pelín innovadora y es la primera, creo, en haber esclarecido desde un punto de vista español el tenor fundamental de los contactos intergubernamentales hispano-soviéticos durante los años anteriores a la guerra civil. En cierta medida, complementa mi tetralogía (cuyo último volumen, *El desplome de la República*, con Fernando Hernández Sánchez, versó sobre el período final y posterior y ha sido reimpressa en 2022).

No extrañará en consecuencia que el primer capítulo sea con gran diferencia el más largo y el más denso, aprovechando la feliz circunstancia de haber podido explorar fondos republicanos y, en menor medida, los complementarios franceses. Mi intención ha estribado en poner de relieve que, en contra de las gesticulaciones de las derechas españolas de la época, la República, en su vertiente progresista (1931-1933) o conservadora (1933-1935), persiguió una línea coherente, aunque a trompicones y en segundo plano a partir de octubre de 1934 de cara a la Unión Soviética. No hay razón alguna para pensar que, de no haber habido guerra civil, tales pautas no hubiesen continuado. Está claro que la incipiente guerra civil las desnaturalizó o, si se quiere, las rectificó. De una lógica estándar (aspecto sobre el que me ha llamado la atención Josep Puigsech Farràs), como las que tenían otros países occidentales, se pasó a otra de cooperación activa no prevista. En la vertiente económica las incrementó, aunque es verosímil pensar que, de no haberse producido el golpe de Estado, también se hubieran intensificado. Naturalmente, por otros derroteros institucionales.

En los capítulos restantes he tenido cuidado en no repetir, al menos no demasiado, muchas de las averiguaciones que encontraron plasmación en la tetralogía. De aquí el final un tanto abrupto. He aprovechado la feliz circunstancia de que, agotada en las dos primeras ediciones, en los últimos años ha vuelto a reimprimirse y desde noviembre de 2022 está completa en el mercado y de nuevo a disposición de los interesados. Utilizando la posterior documentación soviética que me ha sido posible allegar, me he concentrado en dos dimensiones ya presentadas a mis amables lectores, pero en las que he podido realizar algún que otro progreso.

En la primera dimensión, he abordado los comienzos de la ayuda material (bélica y no bélica) de la URSS y su abrupto final. Es un tema desfigurado a conciencia por una parte de la historiografía española y extranjera, desde los años de la guerra misma hasta la más rabiosa actualidad. En época reciente, autores profranquistas han levantado un monumento a la desinformación y pasado a concentrarse, en la línea de ilustres antecesores, en curiosas interpretaciones sobre la significación del balance de fuerzas materiales. Como nunca han podido demostrar que hubiera más soldados soviéticos que alemanes o italianos, y los números de combatientes en las Brigadas Internacionales (que habrían llegado a superar los cien mil, a tenor de una de las habituales mentiras y distorsiones de Ricardo de la Cierva)<sup>[4]</sup> nunca pasaron de 36.000-38.000, el foco se ha puesto en los suministros de armamento. Se han exagerado los soviéticos y, cuando ya no han podido llegar a muchos más, se han centrado en los no soviéticos a los republicanos. Aquí, los avances registrados por Howson se han desestimado (algo más difícil lo tendrán con los de Campos). La idea siempre fue que a la República no le faltaron ayudas materiales, hasta incluso sobrepasar los equivalentes nazi-fascistas. Los deletéreos efectos de la no intervención y del desbarajuste republicano casi ni se consideran.

Sin embargo, la política dominó sobre los suministros y estos la reflejaron adecuadamente. Mussolini y Hitler nunca quisieron dejar en la estacada a Franco (sobre todo el primero, no en vano ya había apoyado con armas y dinero la sublevación de 1936). A Stalin le preocuparon horizontes más amplios e inmediatos. En consecuencia, los primeros nunca los cortaron a los sublevados. El último los redujo a una mínima expresión en el período que medió entre la aproximación de las fuerzas japonesas a las fronteras soviéticas y el descalabro en Múnich de su estrategia. Cuando reaccionó, era ya demasiado tarde. La República estaba a punto de implosionar y hoy sabemos, merced a las investigaciones de Carlos Píriz, que las arremetidas de la quinta columna contra su resistencia a ultranza se intensificaron en el curso de 1938. Las armas siguieron a las políticas, no al revés, y estas se reflejaron en los suministros. No me ha parecido necesario comentar extensamente el cambio institucional (instalación de embajadas y consulados, estrechamiento de relaciones diplomáticas «normales»). Han dado lugar a muchos alaridos por parte de autores filofranquistas o anticomunistas de pro.

En la segunda dimensión, he retornado a la manida cuestión del oro de Moscú, tan deformada por los autores franquistas —y algunos que no lo son, pero sí impermeables a la EPRE— hasta sus manifestaciones más recientes.

No he ahorrado críticas a varios, pero también he analizado la singular interpretación soviética que, en 1957, recibió el endoso de las más elevadas instancias. Que quedan varios interrogantes por esclarecer me parece evidente, pero he vuelto a poner en solfa la interpretación de Payne, que (los extremos se tocan) coincide con la versión del Kremlin en los años cincuenta: la República quedó en deuda con Moscú. Me gustaría saber de dónde y cómo tan alabado autor y sus abundantes seguidores han extraído tal conclusión. Ciertamente, no han llegado a ella por esfuerzos propios. Aunque no conozco a ningún colega que haya dedicado tanto tiempo y trabajo a aclarar, en lo posible, la cuestión, no he querido hacer sangre. Sé lo que se ha escrito sobre él en varios idiomas (castellano, francés, inglés, alemán, italiano, portugués y algo de ruso) y puedo asegurar que si no cito a otros historiadores o aficionados es porque no he querido ponerlos en ridículo.

El oro de Moscú es un tema absolutamente básico para diseccionar la mitografía conservadora (amén de la ultraderechista) en su componente básico de «proyección», es decir, en su atribución al enemigo de comportamientos propios, personales y colectivos. Durante la guerra civil Franco y sus adláteres callaron todo lo necesario acerca de sus tres dependencias estructurales: financiera, logística y armamentística de las potencias del Eje y de ciertos sectores del capitalismo internacional. En la primera, utilizaron instrumentos novedosos, como las leyes reservadas de la Jefatura del Estado (categoría desconocida hasta que la saqué a la luz en 1979) y una densa maraña de contratos secretos. En la segunda, todavía hoy apenas si se ha levantado el velo de la ignorancia, en particular en relación con la imprescindible ayuda norteamericana en materia de combustible y medios de locomoción. En la tercera, armamentística, con los nazis ni siquiera se habían liquidado las cuentas a finales de la segunda guerra mundial, siempre silenciando el pago en aprovisionamientos que se desviaron hacia el Gran Reich Alemán a lo largo de los dos conflictos. Es lo que más interesaba a los autoestilados *Übermenschen* de la época. Puestos a desfigurar, todavía se oscurecen los orígenes y condiciones de utilización de la Legión Cóndor, la gran innovación estratégica y táctica de la guerra civil. No hubo nada similar del lado republicano.

También he intentado abrir nuevos caminos en la espinosa cuestión de las relaciones comerciales bilaterales hispano-soviéticas. Aquí soy el primero en confesar que no he podido esclarecer todos los enigmas, pero al menos he dejado el tema en situación de dependencia de la documentación soviética y la futura investigación rusa. La republicana ha sobrevivido sin destrozos

masivos para ciertos aspectos. En consecuencia he avanzado **algo**, pero solo hasta donde me ha sido posible llegar. No he querido detenerme en las operaciones generales de la GENTIBUS y me he limitado a exponer el tenor fundamental de las relaciones con la URSS. He dado la importancia que merece, sobre la base de la limitada documentación manejada, a la cuestión de los precios soviéticos, tanto para el material de guerra como para los productos industriales y de consumo. Dentro de tal acopio documental me parece evidente que los rusos sobrepresionaron ciertas exportaciones no bélicas, ya que los encargados de la importación en varias ocasiones llamaron la atención sobre las diferencias de precios entre sus suministros y otros occidentales, aunque reconozco no haber encontrado EPRE que hubiera llegado a los escalones políticos o decisionales superiores.

Lamento que las autoridades moscovitas no me hubiesen otorgado un apoyo equivalente al que me dieron en los albores del siglo. Los tiempos cambian, como se demostró en 2022 en la invasión rusa de Ucrania. Es de esperar que otros autores, en el futuro, puedan seguir despejando las incógnitas que he podido identificar y también las que ellos mismos identifiquen. Y, naturalmente, que me rectifiquen allí donde sea necesario. *No hay historia definitiva*. En cualquier caso, me parece evidente que para llegar a conclusiones más generales los historiadores rusos tendrían que comparar el caso español con el chino e incluso, para los productos no bélicos, con las exportaciones soviéticas a los países occidentales. Esta última categoría era el pan y la sal de la economía estalinista en los años de referencia. También podrían tratar de que se diera a conocer la elusiva, y supuesta, carta de Negrín y Méndez Aspe del 8 de agosto de 1938 en la que se basó la historiografía soviética para afirmar que la República quedó endeudada con la URSS.

Cuando Pasionaria pronunció su famoso discurso en el Vel d’Hiv parisino el 3 de septiembre de 1936, fue presciente, como también lo fue la diplomacia republicana, al hablar con sus contrapartes francesas pocas semanas más tarde:

*No olvidéis, y que nadie olvide, que si hoy nos toca a nosotros resistir a la agresión fascista, la lucha no termina en España. Hoy somos nosotros, pero si se deja que el pueblo español sea aplastado, seréis vosotros, seréis toda Europa la que se verá obligada a hacer frente a la agresión y a la guerra. Ayudadnos a impedir la derrota de la democracia, porque la consecuencia de esta derrota sería una nueva guerra mundial, que todos estamos interesados en impedir y cuyos primeros combates se libran ya en nuestro país.<sup>[5]</sup>*

Exactamente tres años después, el mismo día de septiembre de 1939, el Reino Unido y la República francesa declararon la guerra al Tercer Reich. La española ya había sido derrotada concienzudamente en su soledad. *La eterna*

*discusión entre si hubiera sido mejor favorecer la revolución para ganar la guerra o al revés es ilusoria y, a la vista de la documentación disponible, un auténtico trampantojo. Si la revolución preconizada por, entre otros, la CNT y el POUM se hubiera llevado a sus últimas consecuencias, el verosímil resultado hubiese sido una derrota más rápida. Eso sí, se habría evitado la pérdida de incontables vidas humanas y riquezas materiales. Lo mismo hubiese ocurrido si Franco hubiera acelerado el ritmo de la campaña. Ambos fueron senderos en los que nadie se aventuró (*roads not taken*), como ya había ocurrido en la primavera de 1936 y que he documentado en dos libros anteriores.*

*El enjuiciamiento de lo que no fue solo puede ser moral. Lo que sí sabemos es que a la República la estranguló la política de no intervención. A los sublevados nunca les incomodó demasiado, porque los arsenales de las potencias del Eje los tenían abiertos y los carburantes y camiones imprescindibles para una guerra moderna nunca les faltaron, cortesía de la Texas Oil Co. y de las industrias automovilísticas norteamericanas.*

Es comprensible que, dados los sentimientos profundos que siguen provocando los grandes temas del conflicto de 1936-1939, algunos de los lectores que ojeen este libro me pongan, siguiendo costumbres atávicas, como chupa de dómine. Muchos de quienes continúan cantando las glorias de Franco incluso se sentirán ofendidos. Entre los que ensueñan con la República que pudo ser y no fue tampoco faltarán quienes rehagan, mentalmente, la guerra civil y estén disconformes con mis conclusiones. Ahora bien, si los norteamericanos, valga el ejemplo, todavía discuten sobre su propia guerra civil entre 1861-1865, sus antecedentes y sus consecuencias, no es de extrañar que la apelación al análisis y contextualización documentales caigan en saco roto en la crispada España de nuestros días. Con todo, los papeles están ahí y sus resultados son solo un prólogo de lo que irá derivándose de los archivos españoles y rusos a medida que continúen abriéndose. SIN OLVIDAR LOS DE LA CORONA.

Quizá otras generaciones puedan determinar, en su momento, si mi énfasis en las circunstancias del entorno internacional, con sus inevitables repercusiones internas, constituye un enfoque adecuado para explicar el conflicto de 1936, desde sus orígenes con la ayuda mussoliniana a la conspiración monárquica, militar y fascista hasta su desenlace con la traición de Casado, de un sector anarcosindicalista y de los partidos republicanos en Madrid en 1939. En mi caso, no oculto que me alegraría si la documentación todavía por descubrir me diera la razón. Si, por el contrario,



me la quita y la sustituye por reconstrucciones basadas en EPRE que no ha estado en mi mano consultar, espero que al menos pueda decirse que hice todo lo posible con los medios a mi disposición.

Por el momento, y como conclusión general, me parece obvio que a partir del otoño de 1937 se produjeron movimientos contrapuestos entre las necesidades soviéticas y las españolas. Desde el punto de vista de las primeras, mi impresión es que todo parece indicar que Stalin se atuvo a la estrategia que había mencionado a Pascua en el mes de febrero anterior: la URSS ayudaría en lo que pudiera. Si fuese necesario, desde un segundo plano. *Pero la URSS no era el aliado natural de la España republicana. Sí lo eran las democracias occidentales. Congruente con ello, las necesidades españolas las apreció Stalin en mucho menor grado una vez que la URSS se vio confrontada con los riesgos de la expansión japonesa en China y que iba acercándose progresivamente a sus fronteras en la segunda mitad de aquel año.*

A la mitad de 1938, el tablero europeo empezó a moverse como consecuencia de las ambiciones nazis. A Stalin no pudieron sorprenderle demasiado y, a no ser que las advertencias que desde febrero de 1933 vehiculó el KPD se le hubieran olvidado, su preocupación por mantener un nivel adecuado de disuasión en Europa hubo de ascender varios peldaños. Siguió ayudando, pues, a la República en segundo plano y con obvia reticencia hasta que, finalmente, se desengañó de la capacidad de resistencia de las democracias frente al peligro existencial y permanente que divisó, más o menos desde 1934, en el fascismo ascendente.

En España, la situación fue la inversa. La dependencia de la URSS no dejó de incrementarse en ámbitos cruciales. Estos fueron esencialmente los de la adquisición de armas modernas con sus *inputs* correspondientes y la imperiosa necesidad de productos para la economía civil, incluyendo los suministros de mercancías vitales para mantener a un nivel mínimamente razonable el consumo de la población y los procesos de producción. Que en estas condiciones Negrín pudiera sostener el curso y se negara a aceptar algunos de los deseos de Stalin en el ámbito político (y en los que el dictador soviético no insistió) debe considerarse como un auténtico *tour de force*, pero también del sentido de realidad del hombre del Kremlin. La noción de que Negrín fuera un juguete en manos de Stalin es tan estúpida como la que hace de Franco un mero pelele de Hitler y Mussolini.

*Las necesidades de la Guerra Fría, por un lado, y la evolución de la escena política española después mantuvieron enhiesto este tipo de tesis. Tan*

*pronto como Estados Unidos dio el abrazo del oso a la dictadura en 1953, surgió la necesidad ontológica de defender aún más a Franco. Tales tesis han ido adaptándose después a las pugnas presentistas.* Era hora, en consecuencia, de retornar a los archivos españoles y soviéticos.

En último término, el presente trabajo es un nuevo intento de contribuir a la tarea, siempre colectiva, de continuar esclareciendo un pasado deformado. El conocimiento histórico no es estático. Las *representaciones* que se derivan de una historiografía superada, tampoco. Digan lo que digan y escriban lo que escriban los historiadores, gacetilleros y publicistas todavía rendidos a los mitos franquistas y que continúan negando el derecho al ejercicio del poder gubernamental, ya que no a la existencia misma —esto sí que es un progreso—, a las izquierdas españolas. La sombra del tan exaltado Caudillo continúa siendo alargada, proyectándose malévolamente sobre la escena política, mediática y cultural de la España democrática. Tardará en desvanecerse y, si bien no hay historia definitiva, será difícil desautorizar la basada en las fuentes documentales apropiadas. El camino está trazado y no hay vuelta atrás, por mucho que griten historiadores y periodistas poco puestos al día.

Tras *¿Quién quiso la guerra civil?* y *El gran error de la República*, este libro habrá demostrado, contundentemente, que la URSS ayudó primero con petróleo y luego con armas y las Brigadas Internacionales al Gobierno legítimo de España. Pero solo dos meses después de que Italia (ya antes del golpe) y el Tercer Reich (inmediatamente una vez producido) prestaran apoyo logístico, militar y personal a los sublevados. Como tampoco iba a haber una «revolución comunista» o «socialista» en agosto de 1936, ¿dónde quedan los argumentos que adujeron desde antes de julio de aquel año los conspiradores? Echaron mano de ellos para fusilar y matar a mansalva, como hemos demostrado Francisco Espinosa, Guillermo Portilla y servidor en *Castigar a los rojos*. Los mantuvieron durante la guerra civil; la Iglesia católica española los asumió en la Carta Colectiva del Episcopado. Durante la dictadura se elevaron al *sine qua non* de sus explicaciones y argumentos, de la mano de historiadores militares y civiles volcados a defender las interpretaciones franquistas. Cada vez más encogidos, sus sucesores filofranquistas siguen propagándolos impertérritos aprovechando las libertades que les concede el régimen democrático. Sus antepasados no las reconocieron jamás a los vencidos.

Escribo lo que antecede bajo el lema con que comencé este libro: NO HAY HISTORIA DEFINITIVA. TAMPOCO HAY HISTORIADORES DEFINITIVOS.

## **Anexo documental**

# DOCUMENTO N.º 1

## INFORME SOBRE EL ORO DE JOSÉ MARÍA DE AREILZA

Ministerio de Asuntos Exteriores  
Dirección General de Europa  
Europa Oriental  
Núm. 49/75

Nota para el Señor Ministro

Asunto: Depósito en Moscú de las reservas de oro del Banco de España

1. En Diciembre de 1956 se devuelve al Gobierno español, por los herederos del Sr. Negrín, la documentación sobre el depósito de las reservas de oro del Banco de España, realizada por el Gobierno republicano en febrero de 1937 ante el Comisariado de Finanzas de la URSS.
2. En Enero de 1957, el Conde de Casas Rojas, acompañado del Asesor Jurídico de este Ministerio, plantea en París oficialmente (sic) ante el Embajador de la URSS en Francia, Vinogradov, el deseo del Gobierno español de negociar con el de la URSS nuestra reclamación de devolución del referido depósito.
3. Quince días después de la citada entrevista, el Embajador de España en París, recibió sin explicación o Nota alguna, un sobre en el que se devolvía la Nota Verbal y anejos que había entregado a u colega soviética. Se trata de un rotundo «fin de non recevoir». Días después, el Embajador soviético precisó verbalmente a nuestro Embajador, en un encuentro casual, que no se trataba de una decisión personal sino de instrucciones recibidas.
4. El 11 de marzo de 1959, el Gobierno español ordena al CdE que emita un dictamen sobre este asunto. Realizado el mismo, el Director de lo Contencioso formula un voto particular, contrario al dictamen, en el que, en substancia, se dice:
  - a) Que el Gobierno español puede fundamentar su reclamación para la devolución del oro, entre otras razones, en el ejercicio de una facultad soberana de amparo a los intereses de la Nación.

b) Que el Gobierno español por las razones que enumera no debe reconocer eficacia a las disponibilidades que del oro depositado en Rusia se hayan hecho por órdenes emanadas del Gobierno republicano.

c) Que para lograr la devolución del oro, como en este asunto no hay sólo que estudiar complejas cuestiones de derecho, sino que existen también altos problemas de política internacional, debe seguirse primeramente una actuación diplomática. Para el caso de que las gestiones diplomáticas no dieran resultado, punto este que solo puede determinar políticamente el Gobierno, procedería seguir otros caminos.

5. El 5 de Febrero de 1960 el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda, mostró su conformidad con el voto particular emitido en el CdE al aprobar el Informe sobre la procedencia de la reclamación del oro en el Banco de España llevado a Rusia, y acordó remitir el expediente a Asuntos Exteriores para que tramite el asunto. Esta decisión del Gobierno fue comunicada por la Presidencia al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores con fecha 12.III.1960.
6. Durante los años siguientes no existe constancia de que se efectuaran nuevas gestiones sobre el oro ante las autoridades europeas. En 1963, siendo ya Embajador en París, emití un informe sobre este tema.
7. En 1970, por instrucciones del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, se constituye un Grupo de Trabajo, presidido por el Embajador Armijo, para preparar un informe actualizado sobre el tema. El Grupo de Trabajo examina los informes y dictámenes anteriores y los que en esta ocasión realizan los catedráticos Sres. Castro Rial y Puente Egido y emite un informe en el que se dice «que hay unos argumentos jurídicos sólidos para demandar» y que el Gobierno español está capacitado para efectuar la reclamación. Como procedimiento para substanciarla se señalan la vía de la negociación diplomática, la remisión eventual a una Comisión «ad hoc» a un Tribunal arbitral o al propio Tribunal Internacional de Justicia mediante acuerdo negociado. Precisa también que la negociación convendría celebrarla en ocasión previa o simultánea al reconocimiento y establecimiento de relaciones diplomáticas consulares o comerciales (sic), y caso de no llegarse a dicha situación sino solo a la conclusión de acuerdos o pactos parciales, deberían verse acompañados de las salvaguardias y cautelas jurídicas necesarias para impedir en el futuro que se debilite la postura negociadora por parte de España.
8. El 30 de abril de 1971, el Consejo de Ministros al autorizar que se celebren conversaciones con la URSS para la conclusión de un Convenio Comercial, decide que se negocie una cláusula genérica de

reserva por las reivindicaciones que cada una de las Partes puede tener contra la otra.

9. El 15 de septiembre de 1972 se firma en París un Convenio Comercial con la URSS intercambiándose, al mismo tiempo, por los Presidentes de ambas Delegaciones negociadoras, en nombre de sus Gobiernos, sendas cartas en las que se deja constancia de que el Convenio firmado «se limita a regular las cuestiones relativas a los intercambios comerciales futuros entre los dos países y, por lo tanto, su firma no implica la renuncia por ninguna de las dos Partes, a cualquier reivindicación que cada una de ellas o sus nacionales, o personas jurídicas, puedan tener contra la otra Parte, sus nacionales o personas jurídicas, en lo que concierne a bienes, derechos u obligaciones anteriores».
10. El 26 de septiembre de 1972, el Consejo de Ministros da su aprobación al Convenio Comercial negociado entre el Estado español y el Gobierno de la URSS y documentos complementarios. Entre ellos figura la carta de reserva de derechos anteriormente aludida. El Consejo comprobó que «con este Canje de Cartas se ha dado cumplimiento en sus propios términos, al Acuerdo tomado por el Consejo de Ministros en su sesión de fecha 30 de abril de 1971 sobre inclusión, junto al Acuerdo Comercial en negociación, de un cláusula de reserva de derechos, con determinada redacción, la cual ha sido plena y satisfactoriamente recogida en las Cartas intercambiadas».

En dicha sesión, el Consejo, a propuesta del Ministro de Trabajo en funciones de Ministro de Hacienda, acordó que, por el cauce que el Ministerio de Asuntos Exteriores considerara más adecuado replanteara de forma inmediata «una expresa reclamación al Gobierno de la URSS sobre el oro español depositado en dicho país por el Gobierno republicano al comienzo de la guerra. Tal reclamación reafirmaría, sin lugar a dudas, la interpretación del Gobierno español sobre el alcance de la cláusula de reserva y su decisión de no abandonar esta reivindicación, así como rompería un silencio sobre este tema que siendo tan prolongado no favorece a la posición española. Cualquiera que sea la reacción soviética, incluso negándose a recibir o tramitar la reclamación, la finalidad esencial en este momento, quedaría cumplida».

11. El 29 de septiembre de 1972, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, D. Gregorio López Bravo, se entrevistó en Nueva York con el Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, Sr. Gromyko.

El Ministro español de Asuntos Exteriores, de acuerdo con la autorización recibida con anterioridad de S. E. el Jefe del Estado y cumpliendo el Acuerdo del Consejo de Ministros, planteó oficialmente ante el Ministro soviético, la reivindicación del Gobierno español sobre el oro depositado en la URSS por el Gobierno de la República.

El Ministro soviético no aceptó que hubiera lugar a tal reclamación y rechazó rotundamente la propuesta del Ministro español de constituir una Comisión «ad hoc» para estudiar conjuntamente el problema.

El Ministro español reiteró la reclamación y propuestas de posibles vías de solución que, nuevamente, fueron rechazadas por el Ministro soviético que se negó a entrar en el fondo del asunto.

Se levantó un acta de esta sesión.

El Sr. Ministro de Asuntos Exteriores informó al Consejo de Ministros en su sesión del 13 de octubre de 1972 del desarrollo de la gestión descrita.

12. En un informe de 12 de agosto de 1974, el Jefe de la Delegación Comercial de España en Moscú decía a este respecto que: «la cuestión del oro sería más fácilmente abordable con relaciones que sin ellas. Actualmente no hay, propiamente hablando, legitimación ni cauces suficientes para su planteamiento. Demandar su solución como “cuestión previa” implica, de hecho, optar por excluir “sine die” el establecimiento de relaciones con todas sus consecuencias negativas. Las razones que abonen nuestros derechos solo cabe esgrimir las en un contexto político por la vía de la negociación diplomática cualquiera que sea la fórmula que pueda ser aceptable por ambas partes. Para salvar nuestra postura cabe siempre establecer las oportunas reservas de derechos como se ha hecho tradicionalmente en otros casos para deudas de guerra u otros contenciosos de contenido económico. Las relaciones diplomáticas no enervan sino que potencian la capacidad de reclamación».
13. Se tiene la impresión de que por parte soviética se están facilitando informaciones a la prensa española (Semanales «Sábado Gráfico» y «Cambio 16»; diarios «El Noticiero Universal» de Barcelona y «Pueblo» de Madrid, entre otros) sobre el uso que las autoridades republicanas pudieron haber hecho de todo o parte del famoso oro, dando a entender que su venta en operaciones sucesivas obedeció a órdenes de venta dadas expresamente en cada caso por las que Moscú consideraba como autoridades legales españolas. Con ello quieren que se forme un estado de opinión en España, puesto que esto se lee en publicaciones españolas, de tal forma que se acepte que el asunto ya no

existe en la práctica y por lo tanto no debe ser un obstáculo infranqueable para elevar el nivel diplomático de nuestras relaciones.

14. Se han recibido a veces sugerencias oficiosas de algún alto personaje soviético en el sentido de que el asunto del oro, sin que la URSS acepte el fundamento jurídico español, quede subsumido en una gran negociación de tipo comercial en la que se harían ofrecimientos de importancia, a largo plazo, por parte soviética. Citaban a este efecto, como ejemplo, las negociaciones que sobre reclamaciones de bienes en los antiguos Estados bálticos habían llevado a cabo los EE. UU. con la URSS. No se han encontrado datos exactos sobre este punto, aunque se comprende la línea propuesta. Es probablemente la única fórmula factible hoy, pero no cabe pensar en ella si no se hace en paralelo con algún progreso sustancial en el nivel y contenido de nuestras relaciones bilaterales, coincidiendo, por ejemplo, con alguna reunión de la Comisión Mixta o en contactos a nivel político o diplomático.

Madrid, 14 de junio de 1975

Conde de Motrico

Fuente: AGA: MAE: caja 12/0938 (ex legajo R 13784).



## DOCUMENTO N.º 2

### INFORME DEL AUTOR AL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE EL ORO

*Como contrapunto al informe soviético que fue la base de la noticia aparecida en Pravda y también al que el conde de Motrico preparó para el ministro Pedro Cortina Mauri al final de la primavera del año crucial que para la historia de España fue 1975, me ha parecido interesante reproducir el siguiente memorándum que fue mi reacción al secuestro de El oro español en la guerra civil. Me sentó como un tiro que no tuviera la más mínima respuesta. A pesar de sus lagunas he querido traerlo a colación porque demuestra varios puntos:*

*Me había metido en aguas políticamente turbulentas. Por un lado, desafiaba la interpretación franquista, aunque no conocía aún todas sus manifestaciones. Por otro, como historiador me debía a mi responsabilidad como tal y a lo que me había pedido Fuentes Quintana: descubrir lo que había pasado. Igualmente era obvio que el régimen franquista había montado toda una operación de cobertura y desinformación que todavía no se había revelado a la opinión pública española e internacional en toda su amplitud y modalidades.*

*La extrema derecha se había atrincherado detrás del «oro» para repudiar el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS. Yo no conocía, ni tenía por qué conocer, la postura del Ministerio de Asuntos Exteriores. Partí del supuesto, no irrazonable, de que le habría llegado algún ejemplar de mi libro.*

*Mi memorándum se dirigió, así, al Ministro de Hacienda, pero teniendo en cuenta que también sería leído probablemente en Santa Cruz. ¿Qué me guiaba? En primer lugar, transmitir el conocimiento de la verdad documentable, es decir, más o menos lo que había sucedido a tenor de la EPRE manejada. En segundo lugar, el interés por no dejar desprotegidos los intereses españoles, aunque insinuando que su mejor defensa no consistía en seguir la clásica política del avestruz, aunque todavía no la conocía en sus interioridades.*

*Tampoco tuvo el menor éxito, así que siempre me sentí abochornado por el comportamiento de la Superioridad y esto fue un poco lo que explica el*

*tenor de mi siguiente libro sobre el tema, a saber, El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista.*

## **Memorándum sobre el destino de las reservas metálicas del Banco de España durante la guerra civil, 1936-1939**

### **A. Hechos**

Una reciente investigación publicada por el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda realizada durante los dos últimos años y medio por el funcionario que suscribe, contando con la más amplia colaboración y el más decidido apoyo de los servicios de tal Departamento, del Banco de España, del Servicio Histórico Militar y de la Presidencia del Gobierno, ha demostrado documentalmente y con escaso margen de error la veracidad de los extremos siguientes:

- I) Las reservas de oro del Banco de España existentes al 18 de julio de 1936 fueron vendidas, por órdenes de la Presidencia del Gobierno republicana, en una cuarta parte al Banco de Francia y el resto al Banco de Estado de la Unión Soviética. La movilización de las reservas se inició ya el 21 de julio de 1936. Las primeras enajenaciones de oro a Francia datan del 31 de julio de 1936 y a la URSS del 16 de febrero de 1937.
- II) El Gobierno republicano enajenó igualmente, entre mayo y octubre de 1938, 1.225 toneladas de plata aleada a las autoridades norteamericanas. Entre julio de 1938 y enero de 1939 vendió otras 522 toneladas del mismo metal en Francia.
- III) Las ventas de oro se hicieron inicialmente bajo la ficción jurídica de la intervención en el cambio para estabilizar la peseta y a través de los correspondientes convenios entre el Tesoro republicano y el Banco de España, ya que esta era la única posibilidad contemplada por la Ley de Ordenación Bancaria para la remisión de metal al exterior y el oro no era, legalmente, propiedad del Tesoro sino del Banco de España, aún no nacionalizado. Bajo este procedimiento se suscribieron —entre el 24 de julio de 1936 y el 4 enero de 1937— nueve convenios que implicaron la autorización para vender oro por una cantidad mínima de 168 toneladas de fino. Las enajenaciones totales de oro fino en Francia ascendieron, por lo menos, a 174 toneladas estimadas.
- IV) La mayor parte del oro vendido a las autoridades del país vecino lo fue al Banco de Francia que abonó su contravalor en francos papel en una de

las cuentas de crédito que en él tenía abiertas desde 1931 el Banco de España y que, al estallar la guerra civil, estaba prácticamente agotada. Entre el 24 de julio de 1936 y el 26 de marzo de 1937 se abonó en tal cuenta un mínimo identificado de 3.894 millones de franco papel.

- V) Poco antes de que el Gobierno republicano empezara a vender parte de las reservas de plata a las autoridades monetarias norteamericanas el Ministerio de Hacienda y Economía se dotó de un Decreto Reservado, contrafirmado por el presidente de la República, a tenor del cual se autorizaba al Tesoro a custodiar el oro y la plata y a tomar a préstamo para su aplicación a la cobertura de las necesidades de la guerra las cantidades indispensables de ambos metales, propiedad del Banco de España, facultándose al Ministro de Hacienda y Economía para enajenarlas libremente sin perjuicio de la obligación de reembolsar al Banco las cantidades que el Tesoro tuviera en custodia o hubiese vendido. Por tal Decreto Reservado, de 29 de abril de 1938, se convalidaban expresamente desde sus fechas respectivas las situaciones jurídicas y disposiciones de oro y plata efectuadas previamente por el Ministerio de Hacienda y Economía y el Banco de España.
- VI) El Gobierno republicano obtuvo una contrapartida por las ventas efectuadas. Ciñéndonos al caso del oro tal contrapartida adoptaría tres formas: divisas (entregadas por el Banco de Francia), divisas y material de guerra identificado (de procedencia soviética) y pertrechos (suministrados por la URSS).
- VII) Las divisas entregadas por el Banco de Francia se remansaron en la cuenta de crédito en él abierta desde donde se transfirieron a la orden del Centro Oficial de Contratación de Moneda, del Banco de España, a otros organismos españoles y a nombre de destacados agentes republicanos para la adquisición de armas y servicios en el exterior. De los 3.894 millones de francos papel se ha identificado el destino inicial de 3.772 millones de los cuales se dispuso en el período comprendido entre agosto de 1936 y marzo de 1937.

## **B. El «oro de Moscú»**

El funcionario que suscribe ha podido reconstruir con gran aproximación los movimientos de oro español en la Unión Soviética gracias a un estudio exhaustivo y difícil de la documentación entregada al Gobierno de España en diciembre de 1956 por el hijo del expresidente del Consejo, Juan Negrín. Aun

cuando tal documentación presenta numerosas lagunas ha sido posible salvarlas estableciendo ciertas hipótesis tras un análisis detenido de determinados aspectos de las relaciones hispano-soviéticas durante el período de la guerra civil. Se han corregido también —y ampliado considerablemente— las conclusiones elevadas al Gobierno por el entonces Ministro de Hacienda Sr. Navarro Rubio.

- VIII) A Moscú se enviaron, como es sabido, 510 toneladas de aleación (equivalentes a 460,5 toneladas de fino, según estimación). Representaban casi las tres cuartas partes de las reservas iniciales al 18 de julio de 1936 y tenían un valor nominal mínimo de unos 518 millones de dólares de la época.
- IX) En febrero de 1937 comenzó la enajenación del oro depositado en Moscú a través de órdenes firmadas por el Sr. Negrín (en su calidad de Ministro de Hacienda) y contrafirmadas por el Sr. Largo Caballero (Presidente del Consejo) o por el primero (cuando reunió ambos cargos) y el primero y el Sr. Méndez Aspe (ministro de Hacienda y Economía). Sobre el depósito número 1 inicial se giraron 19 órdenes de venta siendo la última identificada la de 28 de abril de 1938. Tales órdenes implicaron la desaparición de 426 toneladas de oro fino obteniéndose a cambio 245 millones de dólares, 42 millones de libras y 375 millones de francos, siempre en divisas papel. De todo este contravalor se aplicaron 132 millones de dólares al pago de suministros bélicos soviéticos previamente realizados. El abono se efectuó directamente en Moscú.
- X) Los suministros bélicos soviéticos identificables en el dossier entregado por orden del Sr. Negrín y otros documentos conservados en el Servicio Histórico Militar llegan hasta agosto de 1937. Con posterioridad la URSS realizó fuertes entregas, sobre todo en los primeros meses de 1939. Ahora bien, el contavalor del oro por encima de los 132 millones de dólares mencionados se transfirió desde Moscú a la cuenta que el Ministerio de Hacienda republicano había abierto en la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord en París, bajo control soviético. Tal establecimiento llegó a centralizar gran parte de los pagos internacionales de la República.
- XI) El 7 de marzo de 1938 se estableció un convenio crediticio entre la República Española y la Unión Soviética a resultas del cual se constituyó un segundo depósito, desglosado del primero. Se afectaron a él 35 toneladas de oro aleado (equivalentes a 31 toneladas de fino). También de este depósito se dispuso por otros procedimientos adquiriéndose

esencialmente pertrechos. Una nota soviética establece que con fecha 1.º de agosto de 1938 el Gobierno republicano tenía a su disposición en Moscú tan solo 1,88 toneladas de oro fino.

### **C. Consecuencias**

Tales datos quizá puedan invalidar algunos de los supuestos en los que hasta ahora se ha basado, al parecer, la política española con respecto al tema.

- 1.º Es innegable que, de manera legal o ilegal en términos de las disposiciones republicanas vigentes, el Gobierno de la República movilizó y vendió las reservas de oro y gran parte de las reservas de plata del Banco de España durante la guerra civil. Los adquirentes más importantes fueron, por orden cronológico, el Banco de Francia, el Banco de Estado de la Unión Soviética y las autoridades norteamericanas.
- 2.º El llamado «oro de Moscú» no es sino un capítulo, aunque el más importante, del proceso de movilización de tales reservas metálicas, que comenzó en la temprana fecha de julio de 1936 y terminó con la última venta, a principios de 1939, de lo que quedaba de las reservas de plata iniciales en poder republicano.
- 3.º Parece evidente que la reclamación del oro a la Unión Soviética hace necesario desconectar tal operación de las restantes ventas al Banco de Francia. Sobre estas han llamado la atención políticos republicanos tales como Indalecio Prieto o Marcelino Pascua (exembajador en Moscú y París) y militares españoles tales como el coronel Jesús Salas. Se sustrae a la competencia del funcionario que suscribe enjuiciar si tal «tour de force» de desconexión es posible de realizar en términos operativos.
- 4.º La operación de venta de las reservas tiene una lógica interna defendible desde posturas no oficiales. Se tradujo en la adquisición por parte de la República de una contrapartida material importante cuantificada en términos de divisas papel extranjeras y en armas soviéticas identificadas. Ambos aspectos han de integrarse en la argumentación jurídica que defiende la posición oficial española.

### **D. Sugerencias**

El funcionario que suscribe cree que, de cara a posibles negociaciones con la Unión Soviética, el Gobierno de España no necesita ni cerrar los ojos ante

hechos innegables, ni atenerse a las conclusiones elevadas en su día por el Sr. Navarro Rubio, ni perder posiciones frente al contencioso hispano-soviético. Quizá sea posible, salvo mejor opinión, adoptar una actitud no defensiva aun reconociendo la materialidad de la venta del oro ordenada por los Sres. Largo Caballero, Negrín y Méndez Aspe. Sería preciso, no obstante, argumentar en nuevas dimensiones complementarias. A manera de sugerencia se citan las siguientes:

1.º Queda por aclarar el destino de las divisas transferidas desde Moscú a la cuenta del Ministerio de Hacienda y Economía republicano en la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord en París. El funcionario que suscribe ha solicitado ya a través de la vía reglamentaria autorización del Ministerio de Hacienda para que se le permita continuar la investigación en tal dirección. No ha obtenido respuesta hasta el momento.

De tal aclaración cabría extraer inferencias políticas muy importantes. Por ejemplo, no es de descartar que los restantes suministros soviéticos a la República se pagaran con cargo a la mencionada cuenta ni mucho menos que, al término de la guerra civil, quedaran fondos en ella. De poder verificarse o documentarse tal hipótesis, ello significaría que la Unión Soviética habría expoliado al Gobierno republicano y eliminado para los exiliados españoles la posibilidad de financiar el éxito con la contrapartida de la venta del oro. Innecesario parece destacar aquí las consecuencias políticas de la máxima actualidad que de ello podría derivarse.

2.º Es muy posible que los rusos se nieguen a suministrar información sobre los movimientos de tal cuenta en divisas. A este tenor, el funcionario que suscribe se permite observar que la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord fue el único establecimiento bancario corresponsal del Banco de España que se negó a justificar, terminada la guerra civil, los saldos que aparecían en nuestro Banco Emisor unificado en sus relaciones con aquél.

3.º En la medida en que tal postura se mantenga por parte soviética las negociaciones podrían referirse tal vez a una discrepancia auténtica en la que el Gobierno de España no se expone a la confrontación con la evidencia documental como quizá implique descansar la argumentación en términos estrictamente jurídicos y/o en la negativa a aceptar la venta del oro. No hay que olvidar, además, la posibilidad de que los rusos posean aun una documentación más completa que la que obraba en poder del Sr. Negrín.

4.º Por parte soviética se ha señalado, oficiosamente, que el Gobierno de la República quedó endeudado con la URSS en unos 50 millones de dólares. A una conclusión deudora para el Gobierno republicano llegó también, al parecer, el Sr. Navarro Rubio. Los documentos entregados por el hijo del Sr. Negrín y la reconstrucción completa de la operación — admitiendo ciertas hipótesis funcionales— no permiten apoyar aquellas conclusiones, argumentada por *Pravda* en abril de 1957 con datos e interpretaciones erróneas. Ello no obstante, aun si fuera cierto que la República quedó endeudada a la URSS (así se ha indicado en una publicación reciente patrocinada por la Academia de Ciencias Soviética) tanta mayor importancia tendría aclarar sin lugar a dudas el destino de las divisas transferidas a París.

### **E. El destino de la investigación**

Aun cuando ninguna de estas sugerencias, que posiblemente podrían reforzar las posibilidades españolas de negociación con la Unión Soviética sobre bases más realistas, se ha mencionado en la investigación publicada por el Instituto de Estudios Fiscales, el equipo ministerial que actualmente rige la cartera de Hacienda ha retirado el libro de la circulación.

En la medida, sin embargo, en que los problemas jurídicos, económicos y políticos que suscita el tema del oro desbordan de la competencia específica del Ministerio de Hacienda el funcionario que suscribe se permite elevar a la Superioridad el presente memorándum no sin señalar, finalmente, dos puntos adicionales.

- a) La ayuda soviética a la República no fue un regalo revolucionario sino una operación mercantil debidamente pagada.
- b) La postura oficiosa de que, por parte española, la cuestión del oro no es el obstáculo principal para la normalización de relaciones diplomáticas y comerciales entre España y la URSS se ve robustecida por los datos de la investigación.

El funcionario que suscribe está, innecesario es subrayarlo, a las órdenes de la Superioridad para aclarar puntos fácticos relacionados con la investigación o para continuar ésta en las direcciones que se consideren convenientes.

Madrid, 9 de diciembre de 1976

Ángel Viñas  
Fuente: Archivo del autor



## DOCUMENTO N.º 3

### UN ARTÍCULO EN MUNDO OBRERO SOBRE EL «ORO DE MOSCÚ»

*No sería apropiado destacar aquí los errores que contiene el siguiente artículo de Mundo Obrero. Personalmente estoy de acuerdo con una gran parte de la significación de las afirmaciones sobre hechos documentados. Algunas de las que no se desprendían directamente de mi libro de 1979, además del anterior de 1976 y del trabajo colectivo sobre la política comercial española de 1931 a 1975, aparecido también en el mismo año de 1979, se documentaron, o invalidaron, en mis investigaciones anteriores y posteriores. Estas últimas no las retomé hasta mi jubilación en la Comisión Europea después de 2001. Consciente de que quedaba mucho por descubrir, introduje la operación del oro como la base y el escudo de la resistencia ante la sublevación y su deriva en guerra civil en mi trilogía sobre la República, que se publicó entre 2006 y 2008, y en Las armas y el oro, aparecido en 2013.*

*Este artículo de Mundo Obrero, publicado en el número correspondiente que cubrió el período del 20 de agosto al 5 de septiembre de 1979, queda pues como un testimonio —que he desconocido hasta el momento— de cómo podía verse la operación a la altura de mi segunda investigación sobre la movilización de las reservas de oro y plata española al servicio de la República en guerra.*

El mito del oro de Moscú. El oro de Madrid, las liras de Mussolini y los dólares de Texaco

Según las tesis franquistas —que ahora se ha demostrado, con pelos y señales, que el dictador y algunos de sus altos jefes sabían perfectamente que eran falsas— ese oro constituía la reserva oficial de la moneda española, apropiada ilegalmente por la URSS después de haber sido simplemente transportada allí para mayor seguridad y por lo tanto tenía que ser algún día devuelta al régimen que gobernaba sobre el territorio español.

Esa propaganda iba acompañada con el acostumbrado comentario sobre lo que esa injusta retención soviética influía en la pésima recuperación de la economía española y en el hambre de las clases menos privilegiadas, y hasta

tal punto llegó a ser efectiva como para que incluso algunos exiliados hayan seguido soñando con la existencia de ese oro. Descontando la parte de mala fe soviética que atribuían a la propaganda fascista, muchos han supuesto que tal reserva de metal precioso permanecía en la URSS a disposición de un futuro gobierno democrático español.

### **«Miente que algo queda»**

Incluso algunos viejos luchadores republicanos llegaron a considerar unos traidores a los familiares del doctor Negrín que en 1956 entregaron al gobierno de Franco toda la documentación que poseían sobre el tema, porque incluía los recibos de la llegada del oro a la URSS que inmediatamente exhibió el régimen de Madrid como prueba total, absoluta y definitiva para proceder a su recuperación. Lo que Franco se calló es que junto con esos recibos iban otros de fechas posteriores en que se demostraba, céntimo a céntimo, en qué se había ido gastando durante 1937 y 1938 todo ese oro, no solo en la Unión Soviética sino también en Francia, en Inglaterra y hasta en Estados Unidos.

Han tenido que pasar muchas cosas en España, se ha tenido que soportar mucha infamia sobre el buen nombre de muchas personas, para que por fin un investigador nacional (lejos ya del totalitario sentido excluyente con el que se ha jugado hasta ahora con el término «nacional»), Ángel Viñas, haya podido demostrar en su tierra que todo el montaje propagandístico mantenido durante cuarenta años sobre un tesoro inexistente se ha estado realizando a sabiendas de que se trataba de una cínica mentira. Todo porque, cada vez que había una mala gestión económica, cada vez que un pueblo se veía explotado y con un bajo nivel de vida, cada vez que alguien creía tener derecho a algo mejor, podía decirse: «¡Ay! ¡Cuánto mejor podrías vivir tú también, si los rusos nos devolvieran nuestro dinero!». Si las fábricas estaban destruidas por una guerra, si los campos se hallaban arrasados por las bombas, la culpa no era de quienes se sublevaron contra un sistema democrático: «¡Cuántas fábricas podrían haberse construido con el oro que nos retienen en Moscú, cuántos tractores podrían haberse importado con lo que se han quedado injustamente los rusos!». No se hablaba, ¡por supuesto que no!, de que se estaba exportando aceite, wolframio y hierro para pagar las deudas del material de guerra franquista traído de la Alemania nazi, pero sí podía decirse, y se decía, «cuánto aceite se te podría dar si los rusos nos devolvieran nuestro oro».

## **La losa del silencio**

Ángel Viñas, catedrático de Ciencias Económicas, ha estado investigando durante muchos años este tema del «oro de Moscú», entre otros relacionados con la economía española durante la Guerra civil, encontrándose hasta prácticamente hoy con que en España son dos cosas muy distintas el estudiar un problema y el hacer públicas las conclusiones.

Ya en 1970, una historia del Banco de España editada por la propia institución y en la que aparecía la somera referencia de que «el tesoro español entregado a la URSS fue efectivamente gastado en su totalidad por el Gobierno de la República durante la guerra» fue prohibida y aún ha estado prohibida hasta este año. Viñas se encontró en 1976, después de la muerte del dictador, con que su obra «El oro español en la guerra civil» quedaba secuestrada, a pesar de haber sido editada por el Instituto de Estudios Fiscales dependiente del propio ministerio de Hacienda. Pero Viñas ha continuado tesonero, a la espera del día en que sus aportaciones a la verdad, a la Historia, pudieran ser hechas públicas. Y ahora, su libro «El oro de Moscú» ha aparecido por fin y además por un medio de amplia difusión, las Ediciones Grijalbo. Con obras como la suya recuperaremos por fin nuestro pasado.

## **La financiación de una guerra**

Una guerra tan larga como la de 1936-1939 costó mucho dinero, además de mucha sangre. Dinero para armas, para municiones, para alimentos, para reponer industrias destruidas y para conseguir productos que las fábricas en ruinas no podían proporcionar. Un dinero que no solo ya se va descubriendo cómo fue conseguido por ambos bandos, sino que también puede verse ahora en qué se empleó y quiénes han engañado o pretendido engañar sobre su uso.

En España, en 1936, había un sistema legal y hubo unos grupos sublevados. El Gobierno central, la representación del Estado, contaba con los medios normales y corrientes de toda nación para efectuar sus pagos internacionales, sin tener que hipotecarse en préstamos oscuros o hipotecas clandestinas, mientras que los sublevados, en cambio, no pudieron tener suficiente con los adelantos y préstamos que pudieran hacerles entre oligarcas y grupos financieros. Por mucho que los caciques y los terratenientes tuvieran en fábricas, tierras y valores, por muchas fincas y acciones que poseyeran, incluso por muchas joyas y obras de arte de que dispusieran, no era suficiente para contar con rápido dinerito contante y sonante a la escala precisa para

sobrellevar una guerra. Con ser mucho el capital evadido a Suiza desde 1931, tampoco era bastante para armar un ejército y dar de comer a media España.

### **Lo propio y lo ajeno**

Para pagar los inmensos gastos de una guerra, ambos bandos tuvieron que echar mano a todos los recursos pero mientras el Gobierno legal se encontró en su territorio con la inmensa mayor parte de las reservas del Banco de España, los sublevados tuvieron que contar como «divisas propias» para poder efectuar pagos en otros países con poco más de lo que pudieron acopiar de incautaciones a particulares y malvender rápidamente en el extranjero, al precio que fuera, cuanto dinero español les fue posible. Su «oro» y sus «divisas» no procedían precisamente de España.

Porque los sublevados lograron algo que no tuvieron los gubernamentales, en buena parte por tratarse estos de una representación oficial de un Estado empañado en la legalidad sometida a los usos y costumbres habituales en las relaciones internacionales. Los sublevados tuvieron un crédito prácticamente ilimitado por parte de nazis, fascistas y grandes grupos multinacionales, mientras el Gobierno pagaba al contado en los países democráticos. Así es como los republicanos dejaron pagadas prácticamente sus deudas, mientras el régimen de Franco no termina con las suyas hasta muy entrados los años sesenta. Y esto, por referirnos a las deudas pagaderas en dinero, como los ocho mil millones de liras que no se acabaron de pagar a los sucesivos gobiernos italianos hasta 1967, ya que las deudas convertidas en promesas de privilegios, pactos y regalías a empresas multinacionales aún las estamos pagando entre todos todavía.

### **Ayudando a los amigos**

Así, si en un primer momento, bastó con un millón de libras aportadas por Juan March para pagar los doce primeros aviones italianos, hubiera sido imposible que Mola o Sanjurjo hubiesen encontrado diez veces esa cantidad para pagar los ciento veinte que llegaron desde los aeropuertos de Mussolini en el plazo de dos meses: estos, como lo revelan las memorias del ministro fascista Ciano, ya fueron contratados «para pagar cuando se pueda».

Algo similar a la forma en que ciertas multinacionales prestaron todo su apoyo «desinteresado» a los provocadores de la guerra civil. Díaz Nosty revela, por ejemplo, en su libro «La irresistible ascensión de Juan March»,

cómo la Texaco entregó a Franco más de 1.800.000 toneladas de petróleo, recibiendo después de la guerra el 40 por ciento de la refinería de Escombreras. En la primera comunicación de un agente de los rebeldes con el presidente de la Texaco, Thorkild Rieber, este ya contestó: «Don't worry about payments...». «No se preocupe de los pagos».

## **Las cuentas claras**

Trabajos como el de Viñas irán levantando pacientemente el velo sobre puntos concretos. En su libro «El oro de Moscú» no solo consigue recopilar suficientes documentos conservados en archivos muy distintos como para demostrar suficientemente en qué invirtieron los gobiernos republicanos las reservas de metales preciosos y divisas que fueron exportando a diversos países extranjeros. De eso, a fin de cuentas hace ya muchos años que se sabían aspectos parciales, incluso dentro de España (él mismo comenta en su libro cómo en un artículo publicado en el *ABC* en 1989 por el conde de Casas Rojas para afirmar que el oro permanecía en depósito en Moscú, el autor o los editores cometieron el tremendo error, por despiste o por lo que sea, de utilizar entre las ilustraciones, la reproducción de dos de los documentos de 1937 por los que se indicaba la venta del oro para atender a los gastos de la guerra), y periodistas tan hábiles como el difunto José Luis Herrero consiguieron eludir la censura para aportar datos ciertos a la opinión pública.

Pero aparte de presentarse ahora un trabajo documentado y elaborado sobre el montaje de las finanzas de la República durante la guerra y sobre el comportamiento de los grupos económicos internacionales ante nuestro conflicto civil, esta última obra desenmascara por completo una maniobra propagandística cuarenta años repetida: aquí nunca se había dicho que la cuarta parte del oro del Banco de España había sido vendida al Banco de Francia antes de que el resto viajara a la URSS, sin que nadie iniciara por supuesto campañas sobre el «oro de París», ni que la plata viajó a los EE. UU. para ser vendida allí, cuidándose mucho el franquismo de exigir esa «plata de Washington». Ni siquiera se había contado por detalle y documentadamente por qué el equivalente a cuatrocientas sesenta toneladas de oro fino habían sido enviadas hasta un estado tan lejano como la Unión Soviética, cuando en teoría un régimen legal y reconocido por todo el mundo no fascista hubiera podido hacer sus depósitos y ventas en otros países más próximos.

## **El gran capital y el fascismo**

Ahora ya se sabe, por ejemplo, que mientras diversos gobiernos debían mantener una simpatía oficial por la República española para no enfrentarse con sus respectivas opiniones públicas, la lógica del sistema capitalista en aquellos momentos llevaba a que los grandes grupos bancarios prefirieran apoyar las iniciativas fascistas. Para mayor vergüenza, Hitler y Mussolini impusieron la burla de la «no intervención», por la que los gobiernos inglés y francés prohibían toda exportación a España de armas, municiones y material de guerra. Mientras Italia y Alemania proporcionaban medios bélicos de sus fábricas estatales, el Gobierno republicano tenía que comprar buena parte de sus suministros clandestinamente, en mercados negros, a mil y un negociantes pagando precios más altos y recibiendo todo tipo de armas defectuosas y anticuadas.

### **Traiciones y destrucciones**

Al iniciarse la guerra y apoyados en acuerdos anteriores, el Gobierno de Madrid solicita al de París la compra de veinte aviones, ocho cañones y algún material militar más: el propio embajador español retrasa las gestiones cuanto puede hasta que acaba por pasarse a los sublevados. Cuando el Gobierno francés acepta el envío, es el siguiente Encargado de Negocios hispano quien traiciona la confianza en él depositada, negándose a firmar el contrato y para cuando llega a París la primera remesa de oro para pagar esas compras ha sido el agregado militar de la embajada española quien ha iniciado una campaña en la prensa para que no se envíen esas armas «a ninguno de los contendientes en esa guerra fratricida». Francia acaba por retenerlas. En Italia debían reírse a carcajadas.

Aun se sigue efectuando durante 1936, a través de París, la mayor parte de los pagos internacionales de la República: los días 3, 5 y 8 de agosto sale oro por importe de 136.000 libras esterlinas que se vende inmediatamente al Banco de Francia quien vuelve a aceptar, una y otra vez, nuevas remesas hasta alcanzar un montante total de más de ciento setenta toneladas de oro fino, una cuarta parte del total de las reservas que había en España de ese metal. En ningún momento hay verdaderas dificultades, ni puede haberlas jurídicamente porque se trata de relaciones entre Estados soberanos, plenamente reconocidos entre sí.

### **Por qué fue el oro a Moscú**

Pero si los sublevados saben que no pueden oponer ninguna razón legal, sí pueden utilizar el sabotaje económico mediante la acción de los grupos financieros. Por una parte su red de espionaje se entera de todas y cada una de las operaciones económicas que realiza Madrid a través de los bancos capitalistas, mientras que los hombres de negocios que con ellos simpatizan las torpedean y paralizan. Viñas pone ejemplos concretos de cómo los envíos de dinero a México fueron remitidos por el Midland Bank de Londres, cuyo presidente R. Mackenna era conocido del financiero español Juan Ventosa, posterior procurador de las Cortes franquistas. Caso hubo en que retuvieron fondos porque a nombre del embajador Gordón Ordás con una equis en vez de una ese en su segundo apellido, a pesar de tratarse de una personalidad de primerísima fila.

Esas fueron las razones principales que movieron a continuar las transacciones mediante bancos cuyas acciones pertenecieran a la URSS como una garantía de secreto y agilidad en las operaciones. De hecho, a partir de este momento los sublevados solo fueron informados por sus espías infiltrados en la administración republicana y toda su intervención tuvo que volcarse en la propaganda sobre el «robo» hecho por «unos individuos» que según ellos ya no representaban a nadie.

### **La guerra es muy cara**

Pero si, lógicamente, todas las operaciones económicas eran llevadas por ambos bandos con las mayores precauciones y secretos y muy pocas personas eran informadas de qué compras y qué envíos eran efectuados, no por ello se prescindió de los habituales formalismos y facturas. Nadie iba a decir en voz alta que se estaban agotando las reservas, sino que incluso había que elevar la moral pública dejando que los combatientes pensaran que aún había suficientes medios económicos, pero lo cierto es que si, a mediados de 1938, la URSS no hubiera empezado a conceder créditos a la España leal no hubiera llegado ya ni una bala de cañón ni un kilo de pan. Y esto lo supo desde el primer momento la excelente red de espionaje de los sublevados, aunque hasta 1956 (hasta la entrega al gobierno de Franco de todos los recibos, facturas y documentos del *dosier Negrín*) no tuvieran en sus manos las pruebas contundentes.

Aun así, la República tuvo que quemar hasta sus últimos cartuchos financieros. El 17 de mayo, el 19 de junio, el 8 de julio, el 16 de septiembre y

el 23 de octubre de 1938 tuvieron que enviarse a Estados Unidos mil doscientas veinticinco toneladas de plata. Aun cuando por hallarse muy próximo el fin de la guerra Franco intentó argumentar para que el gobierno norteamericano retuviera aquella plata (encargando la maniobra a un grupo en el que destacaba quien después sería secretario de Estado, John Foster Dulles), los tribunales determinaron que el Gobierno republicano «había obtenido un título válido sobre la plata en base a un decreto oficial y a través de órdenes ministeriales». A partir de ese momento, el tema de la «plata de Washington» se convirtió en algo prohibido para la memoria del franquismo. Quizá se esperaba que nunca jamás volviera a recordarse cuando tanto y tanto se hablaba del «oro de Moscú».

### **Un costo demencial para todos**

La Guerra Civil fue muy cara. No sólo por la enorme sangría de vidas humanas, por el despoblamiento de un exilio forzoso, por la pérdida de una riqueza intelectual, por el arrasamiento de unos o por las destrucciones de la industria. Su propio costo para equipar a los soldados, para pagar las armas de destrucción, sobrepasaba con mucho los recursos depositados en todo el territorio. Como dice Ángel Viñas al acabar de echar las cuentas por el endeudamiento de Franco con grupos extranjeros: «El “oro de París” y el “oro de Moscú” serían absolutamente insuficientes para financiar, ni siquiera, los gastos exteriores más obvios de cada uno de los bandos tomado por separado».

La España republicana se endeudó en cantidad mínima, pero acabó con las reservas de oro. La España de Franco, a pesar de los «regalos» de quienes se cobraron de otra forma, tuvo que seguir pagando oro —o dólares que es lo mismo— durante treinta años a sus proveedores, aunque nunca se haya hablado del «oro de Berlín», del «oro de Roma» o del de Lisboa, Zúrich y otros centros bancarios de ciertos grupos multinacionales.

Ahora, al cabo de los años, el tiro le ha salido por la culata a una propaganda mantenida durante cuarenta años, incluso inventándose «hechos» como el que la URSS hubiera mantenido las reservas a disposición de la República hasta 1954, incautándose las entonces para empezar a pagar ¡con monedas acuñadas! sus propios compromisos internacionales. Porque, a fin de cuentas, lo que se está averiguando al investigar en los propios archivos oficiales españoles es que no solo el franquismo tuvo desde la Guerra Civil la certeza de que no existía «el oro de Moscú», sino que desde hace veinticinco



años el propio Franco poseía unas cuentas más claras sobre los movimientos en la balanza de pagos republicana que los que él mismo había recibido sobre la de su propio régimen hasta ese mismo momento.

## DOCUMENTO N.º 4

### EL LEJANO ORIGEN DE GENTIBUS

Por Orden del Ministerio de Hacienda aprobada en Consejo de Ministros de fecha 10 de octubre de 1936 se ampliaron las funciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a fin de que se utilizara su organización comercial para realizar operaciones de adquisición en distintos países de productos que no son los específicamente determinados en el contrato que regula las relaciones de dicha Compañía y el Estado. Se dictó esta Orden por la necesidad de realizar compras en el exterior a través de un organismo que tuviera mayor flexibilidad para su ejecución que la que la Administración ofrece. Las importantes operaciones que así se han realizado en condiciones ventajosas por cuenta o encargo de los diferentes Departamentos ministeriales indican los excelentes resultados obtenidos con la aplicación de la disposición.

En estos momentos la situación del país requiere para su normal aprovisionamiento la adquisición en el exterior de importantes cantidades de productos alimenticios y de las materias primas necesarias a las industrias indispensables para conseguir la victoria. Avanzando más en el ensayo iniciado parece conveniente complementar la organización comercial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima en lo que sea necesario, a fin de que realice estas compras en el exterior. Hechas por una sola entidad han de poderse concertar en términos más ventajosos para el Erario público que si se deja a la voluntad de las numerosas personas, comisiones, etc. que unas con fines bien intencionados y otras con reprochable propósito de lucro, acudan al mercado internacional.

El desarrollo de este plan exige la disponibilidad por parte de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima de importantes cantidades de divisas. Ha de ser el Ministerio de Hacienda o los organismos directamente de él dependientes los que provean esa necesidad. Es natural que se trate de hacer lo menos oneroso posible este sacrificio y a tal fin deberá la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima proceder directamente a realizar exportaciones adquiriendo en el interior mercancías y acudiendo con ellas al mercado internacional para su venta.

Con todo ello se conseguirá contar con una organización cuyas relaciones y créditos sirvan para la normalización de las operaciones de nuestro comercio exterior, iniciándose de este modo la política que en la materia requirieren las circunstancias actuales de España.

La naturaleza de las operaciones a que se va a dedicar la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima es diferente — como antes se dice— de las que por su contrato con el Estado le están encomendadas. Es natural que todo el movimiento de fondos, así como la ganancia o pérdida que de ellos se deriven están completamente separadas de su contabilidad normal.

Para ejecutar esta función la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima puede utilizar una parte del personal actualmente adscrito a su servicio. Pero necesitará completarlo con elementos de fuera conocedores de los distintos aspectos de los problemas que con este motivo se plantean. Tratándose de una iniciativa que la experiencia aconsejará hasta qué punto conviene consolidar, parece natural que los nuevos elementos que ingresen al servicio de esta Sección lo hagan sin adquirir ninguno de los derechos que aquélla reconoce a su personal.

En virtud de todo lo expuesto, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

**PRIMERO:** Se crea en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima una Sección que se denominará «Gentibus» cuyo cometido será la compra y venta en el extranjero, así como en el interior del país, de toda clase de artículos alimenticios, primeras materias y artículos fabricados indispensable para el normal desarrollo de la vida del país, abarcando la importación y exportación de los mismos.

El Gobierno podrá utilizar los servicios de esta Sección para la ejecución de aquellas operaciones de comercio exterior que considere conveniente realizar al interés público, operaciones que en tales casos habrán de ser realizadas por aquélla con arreglo a las condiciones e instrucciones que el propio Gobierno determine.

**SEGUNDO:** Al frente de dicha Sección habrá un Director designado por el Ministro de Hacienda y Economía. El resto del personal de la misma estará constituido por el perteneciente a la expresada Compañía completado con el que se considere necesario nombrar de fuera de sus plantillas. Este último lo será sin que adquiera ninguno de los derechos que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima reconoce a su personal.

Del seno del Consejo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima se constituirá un Comité Ejecutivo de la Sección

«Gentibus» formado por el Delegado del Gobierno, tres Consejeros de la representación del Estado nombrados por el Ministro de Hacienda y Economía y el Director general de la Compañía.

TERCERO: Los medios económicos para el desarrollo de la gestión y financiación de las operaciones que se realicen serán arbitrados mediante operaciones de crédito concertadas con el Banco Exterior de España y las cantidades que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima solicite y el Ministerio considere indispensables.

CUARTO: La Compañía podrá abrir en el extranjero las sucursales, agencias o delegaciones que estime necesarias.

QUINTO: La contabilidad de la Sección será llevada con independencia de la general del Monopolio y en nada afectará a la gestión económica de la compañía en lo que respecta al Monopolio de que es concesionaria.

SEXTO: La Sección «Gentibus» se hará cargo de todos los antecedentes de las operaciones de esta naturaleza realizadas o pendientes hasta la fecha.

SÉPTIMO: Anualmente se procederá a la liquidación de las operaciones realizadas, el resultado de las cuales igual si fuese favorable que si resultase desfavorable será de cuenta del Estado, ingresado en el primer caso el producto obtenido en el Tesoro y concediéndose en el segundo el necesario crédito. Si en cualquier momento lo considerara conveniente el Gobierno, podrá acordar la terminación del servicio que por esta Orden se encomienda a la CAMPSA y en este caso se procederá a hacer una liquidación definitiva para proceder en la forma que se indica con el resultado de las anuales.

OCTAVO: Las importaciones y exportaciones que se verifiquen a través de la Sección estarán sujetas al pago de los derechos de Aduana y demás impuestos vigentes.

NOVENO: Por la Comisaría de Economía se dictarán las instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de lo que en esta Orden se dispone.

Valencia, 1 de julio de 1937

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS S. A.

**NOTA: La anterior disposición fue complementada por la siguiente Orden comunicada:**

En virtud de la facultad que concede a este Departamento el Decreto de julio de 1937 inserto en la Gaceta del 17 del mismo mes, este Ministerio se ha

servido disponer lo siguiente: 1.º Se crea en el Departamento de Hacienda y Economía una Comisión de coordinación de compras de primeras materias y productos que precise la industria nacional que se denominará «Comisión Coordinadora de Compras». 2.º La expresada Comisión la constituirán los Directores Generales de Industria y Economía y el Director de la Sección Gentibus de la Campsa. Será presidente de la misma el Director General de Industria. 3.º La misión que a la expresada Comisión se encomienda, por esta Orden, es la de determinar las condiciones en que las compras deban efectuarse, con el fin que haya la debida unificación de aquéllas y la consiguiente garantía de que las que se efectúen lo sean en las mejores condiciones de precio y calidad. Lo que manifiesto a V.I. para su conocimiento y efecto.

Valencia, 15 de septiembre de 1937

El subsecretario de Economía

Demetrio Delgado de Torres

Sr. Director de la Sección Gentibus de la CAMPSA, Valencia.

Fuente: AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12615, exp. 6.

# Fuentes primarias y bibliografía

## FUENTES PRIMARIAS

### **Archivos españoles**

Archivo del autor

Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares

Archivo General del Banco de España (AGBE), Madrid

Archivo General Militar (AGMAV), Ávila

Archivo Histórico Nacional, Fondos contemporáneos, Ministerio de Hacienda (AHN, FC), Madrid

Archivo Juan Negrín (AFJN), Fundación Juan Negrín, Las Palmas de Gran Canaria

Centro de Documentación de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca

### **Archivos extranjeros**

Archives diplomatiques de France (ADF), La Courneuve, París The National Archives (TNA), Kew, Surrey

## FUENTES PUBLICADAS

*Akten zur Deutschen Aussenpolitik, Deutschland und der spanische Bürgerkrieg*, serie D, tomo III, Imprimerie Nationale, Baden-Baden, 1951.

*Avance de la Causa General. La dominación roja en España*, Ministerio de Justicia. 1943. Reedición de Akrón, Astorga, 2008.

*Diario de Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, 1933-1935.*

*Documenti Diplomatici Italiani*, tomo V, 1 de septiembre a 31 de diciembre de 1936, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 1994.

*Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Carreras, Albert y Tafunell, Xavier (coords.), Fundación BBVA, Bilbao, 2005 (descargable en [https://www.fbbva.es/wpcontent/uploads/2017/05/dat/DE\\_2006\\_estadisticas\\_historicas.pdf](https://www.fbbva.es/wpcontent/uploads/2017/05/dat/DE_2006_estadisticas_historicas.pdf)).

*Obras Completas de Largo Caballero. Escritos 1940-1946*, vol. IX, Martín Nájera, Aurelio y Garrigós Fernández, Agustín (eds.), Fundación Largo Caballero/Instituto Monsa de Ediciones, Madrid/Barcelona, 2009.

*RKKA i Grazhdanskaia cojan v Ispanii 1936-1939. Sborniki informatsionnyj materialov Razviedatel'nogo upravleniia RKKA V vosmi tomaj Tom 1. Sborniki N 1-15. (El Ejército Rojo de Trabajadores y Campesinos y la Guerra civil en España 1936-1939. Manuales de materiales de información de la Dirección de Investigación del Ejército Rojo de Trabajadores y Campesinos en ocho tomos. Tomo 1. Colecciones 1-15). Traducción de Teresa Cerdón.*

—, *Tomo II: Tomo 2, Colecciones No. 16–31. Traducción de Daniel Estévez. SSSR i grazhdanskaia vojna v Ispanii: 1936-1939 gody, Vestnik APFR, 2013. Traducido como La URSS y la guerra civil en España, 1936-1939, Boletín del Archivo de la Presidencia de la Federación Rusa, Combinado poligráfico Mozhaiski, Moscú, 2013. Traducción de Ricardo López Llambía.*

*Vneshniaia torgovlia SSSR za 1918-1940 gg. Statisticheskii obzor, Ministerio de Comercio Exterior, Moscú, 1960. Traducción de Teresa Cerdón.*

## BIBLIOGRAFÍA

Abad, Vicente, *Borriana. Siglo XX*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

Agramonte, Francisco de, *El frac a veces aprieta*, Del Viento, A Coruña, 2008.

Aguilera Povedano, Manuel, *El oro de Mussolini. Cómo la República planeó vender parte de España al fascismo*, Arzalia, Madrid, 2022.

Amorós, Mario, *¡No pasarán! Biografía de Dolores Ibárruri, Pasionaria*, Akal, Madrid, 2021.

Andrew, Christopher y Mitrokhin, Vasili, *The Sword and the Shield. The Mitrokhin Archive and the Secret History of the KGB*, Basic Books, Nueva York, 1999.

Ansó, Mariano, *Yo fui ministro de Negrín*, Planeta, Barcelona, 1976.

Araquistáin, Luis, «El comunismo y la guerra de España» (1939), en *Sobre la guerra civil y en la emigración*, edición y estudio preliminar de Javier Tusell, Selecciones Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

Armstrong, Willis C., «The Soviet Approach to International Trade», en *Political Science Quarterly*, vol. 63, n.º 3, septiembre de 1948 (descargable en <https://www.jstor.org/stable/2144779>).

Azaña, Manuel, *Obras completas*, vol. VI, *julio 1936/agosto 1940*, edición de Santos Juliá, CEPC y Santillana, Madrid, 2008.

- , *Apuntes de memoria (Inéditos)*, edición de Enrique de Rivas, Pre-Textos, Valencia, 1990.
- , *Diarios, 1932-1933. «Los cuadernos robados»*, Crítica, Barcelona, 1997.
- Barciela Villanueva, Carlos, *Desde mi objetivo. Imágenes de un tiempo de guerra*, relato de Carlos Barciela López, Publicaciones de la Universidad de Alacant, Alicante, 2021.
- Bellamy, Chris, *Absolute War. Soviet Russia in the Second World War*, Pan Books, Londres, 2008 (hay trad. cast.: *Guerra absoluta*, Ediciones B, Barcelona, 2011).
- Bolín, Luis A., *España: Los años vitales*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967.
- Branciforte, Laura, *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.
- Bricall, Josep M.<sup>a</sup>, «Política industrial de la República española (1936-1939)», en Enrique Fuentes Quintana/Francisco Comín (eds.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2008.
- Browder, Robert Paul, *The Origins of Soviet-American Diplomacy*, Princeton University Press, Princeton, 1953.
- Buber-Neumann, Margarete, *Historia del Komintern. La revolución mundial*, Picazo, Barcelona, 1975.
- Cabezas Moro, Octavio, *Indalecio Prieto en la guerra civil*, Ministerio de Defensa/Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2017.
- Campos, Miguel I., *Armas para la República. Contrabando y corrupción, julio de 1936-mayo de 1937*, Crítica, Barcelona, 2022.
- , «El abandono de la República en materia de suministros de armamentos», en Juan Andrés Blanco Rodríguez, Jesús A. Martínez y Ángel Viñas (coords.), *Lucas sobre un pasado deformado. La guerra civil ochenta años después*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2020.
- Cancio Fernández, Raúl C., «El oro de Moscú. De Cibeles a Nastas'Insky Pereulok. Una perspectiva legal», en *Frente de Madrid*, n.º 33, GEFREMA, junio de 2018.
- Caquet, P. E., *The Bell of Treason. The 1938 Munich Agreement in Czechoslovakia*, Profile Books, Londres, 2018.
- Cattell, David T., *Communism and the Spanish Civil War*, UCP, 1955 (reimpresión por Russell and Russell, Nueva York, 1965).
- Clifford, Alexander, *The People's Army in the Spanish Civil War. A Military History of the Republic and International Brigades*, Pen & Sword Military, Londres, 2020.



- Cordón, Antonio, *Trayectoria. Recuerdos de un artillero*, edición de Ángel Viñas, Renacimiento, Valencina de la Concepción (Sevilla), 2008.
- Coulondre, Robert, *De Staline à Hitler. Mémoires d'un ambassadeur*, reedición Perrin, París, 2021.
- Davies, R. W., Mark Harrison, Oleg Khlevniuk y S. G. Wheatcroft, *The Soviet Economy and the Approach of War, 1937-1939*, Palgrave Macmillan, Londres, 2018.
- Dávila Álvarez, Rafael, *La guerra civil en el Norte. El general Dávila, Franco y las campañas que decidieron el conflicto*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.
- Day, Peter, *Franco's Friends. How British Intelligence Helped Bring Franco to Power in Spain*, Biteback, Londres, 2011 [hay trad. cast.: *Los amigos de Franco. Los servicios secretos británicos y el triunfo del franquismo*, Tusquets, Barcelona, 2015].
- De la Cierva, Ricardo: *Brigadas Internacionales 1936-1939. La verdadera historia. Mentira histórica y error de Estado*, Fénix, Madrudejos, 1997.
- , «El extraño caso de un Estado que secuestra sus propios libros» (descargable en [https://elpais.com/diario/1977/02/23/cultura/225500413\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/02/23/cultura/225500413_850215.html)).
- Díaz Revorio, Francisco Javier, «Manuel Martínez del Pedroso, un jurista entre dos mundos», en Ángel Luis López Villaverde (ed.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, CEPC y Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.
- Dimitrov, Georgy, *Diary, 1933-1949* (introducción y edición de Banac, Ivo), Yale University Press, New Haven, 2003.
- Dullin, Sabine, *Des hommes d'influences. Les ambassadeurs de Staline en Europe, 1930-1939*, Payot, París, 2001.
- Echevarría, Toribio, *Viaje por el país de los recuerdos*, Eibar, 2005.
- Elorza, Antonio y Marta Bizcarrondo, *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Planeta, Barcelona, 1999.
- Espinosa, Francisco, Guillermo Portilla y Ángel Viñas, *Castigar a los rojos. Acedo Colunga, arquitecto de la represión franquista*, Crítica, Barcelona, 2022.
- Fedorov, A. Yu., «Naranjas de discordia: cómo la lucha por el control de la cosecha y exportación de críticos disminuyó la unidad antifascista en España en 1936-1937» (descargable en <https://serhistorico.net/2021/02/13/naranjasdediscordia-como-la-lucha->

- por-el-control-de-la-cosecha-y-exportaciondecitricos-disminuyo-la-unidad-antifascista-en-espana-en-1936-1937-andreyfedorov/).
- Filatov, Georgy, «Comercio hispano-soviético durante la guerra civil española», en Ekaterina Grantseva y Georgy Filatov (coords.), *Relaciones hispanosoviéticas durante la Guerra Civil española*, Aspect Press, Moscú, 2021.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.
- Garrido Caballero, Magdalena, *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las Asociaciones de Amistad hispano-soviética*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Murcia, 2009.
- Gomolinski, Olivia, «1939-1941. La URSS face à la guerre», en Alya Aglan y Robert Frank (coords.), *1937-1947: la guerre-monde*, tomo I, Gallimard, París, 2015.
- González Álvarez, Manuel, *Aspectos militares de la guerra civil. La actuación en España de la Legión Cóndor*, Servicio de Publicaciones, Universidad de León, León, 2006.
- Guerra y Revolución en España*, tomo IV, a cargo de una comisión presidida por Dolores Ibárruri, Progreso, Moscú, 1977.
- Guerra, Alfonso y Ricardo Miralles (eds.), *Los rusos en la guerra de España, 1936, 1939*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009.
- Hasegawa, Tsuyoshi, *Racing the Enemy. Stalin, Truman, and the Surrender of Japan*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, 2005.
- Haslam, Jonathan, *The Spectre of War. International Communism and the Origins of World War II*, Princeton U. P., Princeton, 2021.
- , *Near and Distant Neighbours. A New History of Soviet Intelligence*, OUP, Oxford, 2015.
- , *The Soviet Union and the Struggle for Collective Security in Europe, 1933-1939*, Macmillan, Basingstoke, 1984.
- Heiberg, Morten, *Emperadores del Mediterráneo. Franco, Mussolini y la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2005.
- Hernández Sánchez, Fernando, *El torbellino rojo. Auge y caída del Partido Comunista de España*, Pasado & Presente, Barcelona, 2022.
- , *La frontera salvaje. Un frente sombrío del combate contra Franco*, Pasado & Presente, Barcelona, 2018.
- , *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Crítica, Barcelona, 2010.

- Hidalgo de Cisneros, Ignacio, *Cambio de rumbo*, Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2001.
- Hirsch, Francine, *Soviet Judgment at Nuremberg. A New History of the International Military Tribunal after World War II*, OUP, Nueva York, 2020.
- Holzman, Franklyn D., «The Ruble Exchange Rate and Soviet Foreign Trade Pricing Policies, 1929-1961», *American Economic Review*, septiembre de 1968.
- Howson, Gerald, «Armas para la República Española», en *Juan Negrín. Médico y jefe de Gobierno, 1892-1956*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2006.
- , *Armas para España. La historia no contada de la guerra civil española*, Península, Barcelona, 1998.
- , «La cara oculta de la guerra civil», *El País*, 27 de septiembre de 1998.
- Inquimbert, Anne-Aurore, *Un officier français dans la guerre d'Espagne. Carrière et écrits d'Henri Morel (1919-1944)*, Presses Universitaires de Rennes/Service Historique de la Défense, 2009.
- Jeziorny, Dariusz, «La diplomacia británica y la intervención militar soviética en la guerra civil española», en Alberto Reig Tapia y Josep Sánchez Cervelló (coords.), *La guerra civil, ochenta años después. Un conflicto internacional y una factura cultural*, Tecnos, Madrid, 2019.
- Jiménez Herrera, Fernando, *El mito de las checas. Historia y memoria de los comités revolucionarios (Madrid, 1936)*, Comares Historia, Granada, 2021.
- Jorge, David, «The Academic Resizing of the War in Spain», en *Contemporary European History*, agosto, 2020.
- , *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- Jukes, Geoffrey, «The Red Army and the Munich Crisis», en *Journal of Contemporary History*, vol. 26, n.º 2, abril de 1991 (descargable en <https://www.jstor.org/stable/260788>).
- Karimov, O. E., «Postavki sovietskoi nefi i nefteproduktov v respublikanskuyu Ispaniyu (1936-1939)» («Suministros de petróleo soviético y de productos del petróleo a la España republicana, 1936-1939»), en Ekaterina Grantseva y Georgy Filatov (coords.), *Relaciones hispano-soviéticas durante la Guerra Civil española*, Aspect Press, Moscú, 2021 (traducción de Teresa Cordon).

- Kirschenbaum, Lisa A., *El comunismo internacional y la guerra civil española. Solidaridad y sospechas*, Alianza, Madrid, 2021.
- Kocho-Williams, Alastair, «The Soviet diplomatic corps and Stalin's purges», en *Slavonic and East European Review*, enero de 2008 (descargable en [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55491969/SEER\\_Terror.pdf?1515525940=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3DThe\\_Soviet\\_Diplomatic\\_Cor\\_and\\_Stalins.pdf&Expires=1613585744&Signature=AAX1t5ciVJJwqn1GjVi~6GII08KZ3ixUmD72Qzqd~ReFM~nwaILSJvNJ5xV0E0cn6ZpUEj7XG~d7XNsJX~H5ktB0Ewyxs5ChiFPLHcfirqscdFjAhW5o229lBhkSV4NDIeeyJQ24JlM4MU7iMaeYO3ze07V2vyfXoEt1k70CANT2GAUSJGCwYzuN1~d~\(SgqBIMnVLKnqF9itMS~E7SqXMRzcIhEk~Ko5RfZVnv6kPwnCyg77m.OTRJUMlt4OzjnlmpEPxB6lNH2tQx2cKQK7zSkxycaLtEOnVo1~bXqLxIDqyM2-ejFguTeS-OCt5WqwW9P0CoPfsgQ\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA\)](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55491969/SEER_Terror.pdf?1515525940=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3DThe_Soviet_Diplomatic_Cor_and_Stalins.pdf&Expires=1613585744&Signature=AAX1t5ciVJJwqn1GjVi~6GII08KZ3ixUmD72Qzqd~ReFM~nwaILSJvNJ5xV0E0cn6ZpUEj7XG~d7XNsJX~H5ktB0Ewyxs5ChiFPLHcfirqscdFjAhW5o229lBhkSV4NDIeeyJQ24JlM4MU7iMaeYO3ze07V2vyfXoEt1k70CANT2GAUSJGCwYzuN1~d~(SgqBIMnVLKnqF9itMS~E7SqXMRzcIhEk~Ko5RfZVnv6kPwnCyg77m.OTRJUMlt4OzjnlmpEPxB6lNH2tQx2cKQK7zSkxycaLtEOnVo1~bXqLxIDqyM2-ejFguTeS-OCt5WqwW9P0CoPfsgQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA))).
- Kotkin, Stephen, *Stalin. Waiting for Hitler, 1928-1941*, Allen Lane, Londres, 2017.
- Kowalsky, Daniel, «The Spanish Republic's Diplomatic Mission to Moscow during the Civil War. Part 1», en *Vestnik of Saint Petersburg University. History*, 66, 1, 2021, pp. 212–225 (descargable en <http://hdl.handle.net/11701/27909>).
- , «Soviet Foreign Policy from the Spanish Civil War to the Molotov-Ribbentrop Pact, 1936-1939», en *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 7, 2019, pp. 69–96 (descargable en <https://dx.doi.org/10.7238/dd.v0i7.3168>).
- , *La Unión Soviética y la guerra civil española. Una revisión crítica*, Crítica, Barcelona, 2004.
- Kuznetsov, Nikolai, «Con los marinos españoles en su guerra nacionalrevolucionaria», en *Bajo la bandera de la España republicana. Recuerdan los voluntarios soviéticos participantes en la guerra nacional-revolucionaria en España*, Progreso, Moscú, s. f.
- La Solidarité des peuples avec la République espagnole 1936-1939*, Éditions du Progrès, Moscú, 1974.
- «Las invenciones acerca del “Oro español”», en *Mundo Obrero*, año XXVI, n.º 6, 15 de mayo de 1957 (descargable en

- [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=3104764&presentacion=pagina&posicion=5&registrardownload=0](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=3104764&presentacion=pagina&posicion=5&registrardownload=0).
- Lokhova, Svetlana, *The Spy who Changed History. The untold story of how the Soviet Union won the race for America's top secrets*, William Collins, Londres, 2019 (edición de bolsillo).
- López Barrantes, Ramón, *Mi exilio (1939-1951)*, G. del Toro, Madrid, 1974.
- Madariaga, Salvador de, *Cuando estalle la paz. Artículos (1935-1945)*, edición de M.<sup>a</sup> Isabel Cintas Guillén, Confluencias, Almería, 2020.
- , *Memorias (1921-1936): amanecer sin mediodía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981.
- Manrique García, José María y Lucas Molina Franco, *Las armas de la guerra civil española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.
- Martín Aceña, Pablo, «El oro del Banco de España y la guerra civil», en Enrique Fuentes Quintana/Francisco Comín (eds.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2008.
- , *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Taurus, Madrid, 2001.
- Martín Aceña, Pablo, Elena Martínez Ruiz y M.<sup>a</sup> Ángeles Pons, «Financiación de la guerra civil», en Gonzalo Anes y Hugo O'Donnell (coords.), *Historia militar de España. Edad Contemporánea, II. De 1879 a 1975*, Comisión Española de Historia Militar de la RAH y Ministerio de Defensa, Madrid, 2016.
- Martín Ramos, José Luis, «El PCE, desde su origen hasta la guerra civil (1920-1936)», en Francisco Erice (dir.), *Un siglo de comunismo en España I*, Akal, Madrid, 2021.
- Martínez Molinos, Guillem, «Ríos de petróleo. El abastecimiento de esencias y grasas durante la guerra civil», en Enrique Fuentes Quintana (dir.) y Francisco Comín Comín (coord.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, tomo I, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas/Galaxia Gutenberg - Círculo de lectores, Madrid y Barcelona, 2008.
- , «El suministro de productos petrolíferos a la República en guerra», en *Anales de Historia Contemporánea*, n.º 6, 1987-1988 (descargable en <https://core.ac.uk/download/pdf/43565729.pdf>).
- Martínez Ruiz, Elena, «Guerra comercial y comercio de guerra: las relaciones exteriores durante la guerra civil», en Enrique Fuentes Quintana/Francisco Comín (eds.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2008.

- , «Las relaciones económicas internacionales: guerra, política y negocios», en Pablo Martín Aceña y Elena Martínez Ruiz (eds.), *La economía de la guerra civil*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2006.
- , «Guerra civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española», *Estudios de Historia Económica* n.º 49, Banco de España, Madrid, 2006 (descargable en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2236618>).
- Martínez Segura, Pablo, *La República en abandono. Relaciones exteriores del Frente Popular antes de la guerra civil*, edición digital en [www.libros.com](http://www.libros.com), enero de 2021.
- McMeekin, Sean, *Stalin's War*, Allen Lane, Londres, 2021.
- Matthews, Owen, *Un espía impecable*, Crítica, Barcelona, 2021.
- Merkel, Manfred, *Die deutsche Politik im spanischen Bürgerkrieg, 1936-1939*, Ludwig Röhrscheid Verlag, Bonn, 1969.
- Meseguer Reverté, Josefina y Mercedes Pérez Vera, «El fondo documental de Campsa-Gentibus», *Historia Contemporánea*, n.º 17, 1998 (descargable en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19956>).
- Molina Franco, Lucas y Rafael Permuy, *Importación de armas en la guerra civil española. Discrepancias historiográficas con Ángel Viñas*, Galland Books, Valladolid, 2017.
- Morente, Francisco, «Diplomacia bajo las bombas. La Segunda República y el Tercer Reich en los inicios de la guerra civil», en Francisco Morente (ed.): *España en la crisis europea de entreguerras. República, fascismo y guerra civil*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.
- Narinski, Mikhail, «Les relations entre l'URSS et la France», en Mikhail Narinski, *Elisabeth du Réau, Georges-Henri Soutou y Alexandre Tchoubarian, La France et l'URSS dans l'Europe des années 30*, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, París, 2005.
- Orlov, Alexander, *The March of Time. Reminiscences*, St. Ermin's Press, Londres, 2004.
- Overy, Richard, *Russia's War 1941-1945*, Penguin Books, Londres, 1999.
- Parga, Carmen, *Antes que sea tarde*, Renacimiento, Valentina de la Concepción (Sevilla), 2020.
- Parrish, Michael, *Soviet Security and Intelligence Organizations, 1917-1990*, Greenwood, Westport CT, 1992.
- Pascua, Marcelino, «Oro español en Moscú», *Cuadernos para el Diálogo*, junio-julio de 1970.

- Payne, Stanley G., *La revolución española, 1936-1939. Un estudio sobre la singularidad de la guerra civil*, Espasa, Barcelona, 2019.
- , *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Plaza y Janés, Barcelona, 2003.
- Pérez Gil, Luis V., *La política exterior en el bienio republicano-socialista (1931-1933). Idealismo, realismo y Derecho Internacional*, Atelier, Barcelona, 2004.
- Ponomarev, B., A. Gromyko y V. Khvostov, *History of Soviet Foreign Policy*, Progreso, Moscú, 1969.
- Pons, Silvio, *La rivoluzione globale. Storia del comunismo internazionale, 1917-1991*, Turín, 2012.
- Preston, Paul, «Engaños y errores en el Homenaje a Cataluña», en *Hispania Nova*, n.º 16, 2018, (descargable en <https://erevistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4033>).
- Prieto, Indalecio, *Convulsiones de España*, tomo II, Oasis, México, 1968.
- Proctor, Raymond L., *Hitler's Luftwaffe in the Spanish Civil War*, Greenwood, Westport, Conn., 1983.
- Puigsech Farràs, Josep, *Falsa leyenda del Kremlin. El consulado y la URSS en la guerra civil española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.
- Radosh, Ronald, Mary Habeck y Gregory Sevastionov, *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, Planeta, Barcelona, 2002.
- Ragsdale, Hugh, *The Soviets, the Munich Crisis, and the Coming of World War II*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- Rees, Laurence, *Hitler y Stalin. Dos dictadores y la segunda guerra mundial*, Crítica, Barcelona, 2022.
- Robledo, Ricardo, *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto en España: 1900-1950*, Pasado&Presente, Barcelona, 2022.
- Rybalkin, Yuri, *Stalin y España. La ayuda militar soviética a la República*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2007.
- Saiz Cidoncha, Carlos, *Aviación republicana*, Almena, Madrid, 2006.
- Sala González, Luis, *Indalecio Prieto y la política española, 1931-1936*, Tecnos, Madrid, 2017.
- Salas Larrazábal, Jesús, *La intervención extranjera en la guerra civil*, Galland Books, Valladolid, 2017.
- , *Guerra aérea 1936/39*, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, Madrid, 1999.
- , *Intervención extranjera en la guerra de España*, Editora Nacional, Madrid, 1974.

- Sánchez-Asiain, José Ángel, *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*, Crítica, Barcelona, 2012.
- Sanchez-Sibony, Oscar, *Red Globalization. The Political Economy of the Soviet Cold War from Stalin to Khrushchev*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014.
- Sardá, Juan, «El Banco de España, 1931-1962», en *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid, 1970.
- Schauff, Frank, *La victoria frustrada. La Unión Soviética, la Internacional Comunista y la guerra civil española*, Debate, Barcelona, 2008.
- Servicio Histórico Militar, *Síntesis Histórica de la Guerra de Liberación, 1936-1939*, Madrid, 1968.
- Shubin, Alexander, «¿Stalin abandonó a la República? Las relaciones entre España y la Unión Soviética en el último año de la guerra civil (1938-1939)», en Ekaterina Grantseva y Georgy Filatov (coords.), *Relaciones hispano-soviéticas durante la Guerra Civil española*, Aspect Press, Moscú, 2021.
- Siqueiros, Julio G. y Marta Fernández Redondo, *Algunos aspectos del comercio exterior español en el muy largo plazo, 1850-2000*, Working Papers, Instituto Económico de Galicia (descargable en [http://gaspar.udc.es/subido/4\\_comercio\\_internacional/wpn68\\_parte\\_i.pdf](http://gaspar.udc.es/subido/4_comercio_internacional/wpn68_parte_i.pdf)).
- Southworth, Herbert R., *El lavado de cerebro de Francisco Franco*, Crítica, Barcelona, 2000.
- Sudoplatov, Pavel y Anatoli (con Jerrold L. y Leona P. Schecter): *Special Tasks. The Memoirs of an Unwanted Witness – A Soviet Spymaster*, Little, Brown and Co., Boston, 1994 (hay trad. cast.: *Operaciones especiales*, Plaza & Janés, Barcelona, 1994).
- Tagüeña, Manuel, *Correspondencia y escritos inéditos*, Renacimiento, Valencina de la Concepción (Sevilla), 2015.
- , *Testimonio de dos guerras*, Oasis, México D. F., 1974.
- Togores, Luis E., *Historia de la guerra civil española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011.
- Tortella, Gabriel, Alfonso Ballesteros y José Luis Díaz Fernández, *Del Monopolio al libre mercado. La historia de la industria petrolera española*, Lid Editorial Empresarial, Madrid, 2003.
- Tusell, Javier, «Las armas rotas de la República. Un libro revela cómo Stalin estafó a sus aliados españoles», *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1998.
- Ulam, Adam B., *Stalin. The Man and his Era*, Allen Lane, Londres, 1973 (hay trad. cast.: *Stalin, el hombre y su época*, varios vols., Noguer,



- Barcelona, 1975).
- Vilar Rodríguez, Margarita, «La ruptura posbélica a través del comportamiento de los salarios industriales, nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)», *Revista de Historia Industrial*, n.º 25, enero de 2004 (descargable en <https://raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/63543/94383>).
- Viñas, Ángel, *El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del gobierno*, Crítica, Barcelona, 2021.
- , *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*, Crítica, Barcelona, 2019.
- , *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Crítica, Barcelona, 2015 (reimpresión de 2021).
- , *Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo*, Pasado & Presente, Barcelona, 2013.
- , «La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil», en Francisco Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de Julio*, Crítica, Barcelona, 2013 (reimpresión de 2021).
- , *La conspiración del general Franco y otros ensayos sobre una guerra civil desfigurada*, 2.ª edición, Crítica, Barcelona, 2012.
- , «Una carrera diplomática y un Ministerio de Estado desconocidos», en Ángel Viñas (dir.), *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, Marcial Pons, Madrid, 2010b.
- , *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*, Crítica, Barcelona, 2008 (reimpresión de 2021).
- , *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Crítica, Barcelona, 2007 (reimpresión de 2018).
- , *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Crítica, Barcelona, 2006 (reimpresión de 2018).
- , *El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista*, Grijalbo, Barcelona, 1979.
- , *El oro español en la guerra civil*, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid, 1976.
- , y Fernando Hernández Sánchez, *El desplome de la República*, Crítica, Barcelona, 2009 (reimpresión de 2022).
- , Julio Viñuela, Fernando Eguidazu, Carlos Fernández Pulgar y Senén Florensa, *Política comercial exterior en España, 1931-1975*, Banco Exterior de España, Madrid, 1979.

- Volkova, Ekaterina, «Historia y ficción del “oro de Moscú”: la conexión histórica entre España y Rusia vista desde el siglo XXI», en José Colmeiro (ed.), *Encrucijadas globales. Redefinir España en el siglo XXI*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2015 (he utilizado la versión ebook).
- Volodarsky, Boris, *Stalin's Agent. The Life & Death of Alexander Orlov*, Oxford University Press, Oxford, 2015.
- , *El caso Orlov. Los servicios secretos soviéticos en la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2013.
- Volosyuk, Olga (dir.), *España y Rusia. Diplomacia y diálogo de culturas. Tres siglos de relaciones*, Indrik, Moscú, y AECID, Madrid, 2018.
- Watstein, Joseph, «The Role of Foreign Trade in Financing Soviet Modernization», en *The American Journal of Economics and Sociology*, julio de 1970, vol. 29, n.º 3 (descargable en <https://doi.org/10.1111/j.1536-7150.1970.tb03315.x>).
- Wirsching, Andreas, «Man kann nur Boden germanisieren. Eine neue Quelle zu Hitlers Rede vor den Spitzen der Reichswehr am 3. Februar 1933», en *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, n.º 3, 2001 (descargable en [https://www.ifzmuenchen.de/heftarchiv/2001\\_3\\_5\\_wirsching.pdf](https://www.ifzmuenchen.de/heftarchiv/2001_3_5_wirsching.pdf)).
- Wolikow, Serge, *L'Internationale Communiste (1919-1943). Le Komintern ou le rêve déchu du parti mondial de la révolution*, Les Éditions de l'Atelier/ Éditions Ouvrières, París, 2010.
- Zavala, José María, *Los gánsters de la Guerra Civil*, Debolsillo, Barcelona, 2011.
- Ziemke, Earl F., *The Red Army 1918-1941. From Vanguard of World Revolution to US Ally*, Frank Cass, Londres, 2004.

## TRABAJOS ACADÉMICOS NO PUBLICADOS

- Dohan, Michael, *Soviet Foreign Trade in the NEP Economy and Soviet Industrialization Strategy*, Department of Economics, MIT, 1969 (descargable en <https://dspace.mit.edu/handle/1721.1/41777>).
- Howson, Gerald, *Looking Again at Russia and the Spanish Civil War*, 16/07/2008 (artículo no publicado).
- , *Soviet Aviation Production in the 1930s and Arms Shipments to Republican Spain*.
- , *Summary of Seminar Talk: Stalin's Absolute Secret: Soviet Air Power and the Spanish Civil War*.

- Pivovarov, Nikita, *How Soviet Export-Import Plan Were Formed and Approved (second half of the 1950s-1970s)*, Instituto de Historia Mundial, Academia Rusa de las Ciencias, s. f.
- Salmon, Pierre: «*Des armes pour l'Espagne*»: *analyse d'une pratique transfrontalière en contexte d'illégalité (France, 1936-1939)*, Universidad de Caen-Normandie, Caen, 2021 (referenciada en <https://www.theses.fr/2021NORMC020> y consultable *online* a partir del 18 de octubre de 2026).
- Sterrett, James Jacqueline, *Soviet Air Force Operational Theory 1918-1945*, tesis doctoral, King's College, Londres, 2004 (descargable en <https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/files/2925857/429305.pdf>; <https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/>). Existe una versión publicada en libro, que no he consultado: *Soviet Air Force Theory, 1918-1945*, Routledge, Londres, 2013.

## Listado de siglas

ADAP: Akten zur deutschen auswärtigen Politik  
ADF: Archives diplomatiques de France  
AFJN: Archivo Juan Negrín  
AGA: Archivo General de la Administración  
AGMAV: Archivo General Militar de Ávila  
AHN: Archivo Histórico Nacional  
APFR: Archivo de la Presidencia de la Federación de Rusia  
AUS: Asociación de Amigos de la Unión Soviética  
BBII: Brigadas Internacionales  
BCEN: Banque Commerciale pour l'Europe du Nord  
BOB: British Overseas Bank  
CAMPSA: Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima  
CdE: Consejo de Estado  
CEA: Central de Exportación de Agrios  
CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas  
CDMH: Centro de Documentación de la Memoria Histórica  
CLUEA: Consejo Levantino Unificado de la Exportación Agrícola  
CNI: Comité de No Intervención  
CNT: Confederación Nacional del Trabajo  
COCM: Centro Oficial de Contratación de Moneda  
DGS: Dirección General de Seguridad  
EMC: Estado Mayor Central  
EPRE: Evidencia primaria relevante de época  
FAI: Federación Anarquista Ibérica  
FARE: Fuerzas Aéreas de la República Española  
FERECALE: Federación Regional de Campesinos de Levante  
FMI: Fondo Monetario Internacional  
FOB: Free on Board  
GPU: policía secreta  
GRE: Guerra y revolución en España  
GRU: Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Rojo  
GULAG: Dirección General de Campos de Trabajo

HISMA-ROWAK: Sociedad Hispano-Marroquí de Transportes y su contraparte en Alemania

JDNE: Junta de Defensa Nacional de España

JONS: Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista

KPD: Partido Comunista de Alemania

MAE: Ministerio de Asuntos Exteriores

MAOC: Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas

MI6: Servicio de Inteligencia Secreto británico

MZA: Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante

NEP: Nueva Política Económica introducida por Lenin

NKID: Comisariado del Pueblo de Relaciones Exteriores

NKVD: Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos

NKVT: Comisariado del Pueblo para el Comercio Exterior

OCLC: Obras completas de Largo Caballero

OECE: Organización Europea para la Cooperación Económica

OID: Oficina de Información Diplomática

OIE: Oficina de Información y Enlace

PARES: Portal de Archivos Españoles

PCCh: Partido Comunista de China

PCE: Partido Comunista de España

PCF: Partido Comunista de Francia

PCP: Partido Comunista de Portugal

PCUS: Partido Comunista de la Unión Soviética

POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RGAE: Archivo de economía de la época soviética

SdN: Sociedad de Naciones

SEJE: Su Excelencia el Jefe del Estado

SHM: Servicio Histórico Militar

SIR: Servicio de Información Rusa

SIFNE: Servicio de Información del Nordeste de España

SIM: Servicio de Información Militar

SIPM: Servicio de Inteligencia y Policía Militar

SRI: Socorro Rojo Internacional

SURTEF: Sindicato Único Regional de Trabajadores de la Exportación de

Frutos

TASS: Agencia oficial de noticias de la Unión Soviética

TIJ: Tribunal Internacional de Justicia

TNA: The National Archives

UGT: Unión General de Trabajadores

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

UVEC: Unión Valenciana de Exportación Cooperativa

VAC: Fuerzas de Vigilancia, Alerta y Comunicación

VVS: Fuerza Aérea Soviética

## **Notas**

[1] Técnicamente, Partido Comunista (bolchevique) de toda la Unión. <<



[1] Haslam, 1984, pp. 108s, hizo una somerísima referencia con la documentación pública soviética entonces disponible. No sería justo, por mi parte, someterla a crítica. <<

[2] Un libro estándar sobre el proceso, por parte soviética, es el de Ponomariov et al. De sus quinientas páginas, el establecimiento de relaciones con España se menciona en solo tres líneas, en la p. 305. <<

[3] Cabe mencionar Kowalsky, Pérez Gil y servidor, entre otros. <<

[4] *Estadísticas históricas*, p. 621. <<

[5] Importaciones/exportaciones españolas de y a Rusia/URSS: 1914: 47,3/6,5; 1915: 0,07/24,2; 1916: 328,3/14,0; 1917: 0,06/2,8; 1918: 0,9/0; 1919: 0,8/0,1; 1920: 1,3/0. Según datos de las estadísticas de comercio exterior español, en millones de pesetas-oro. Como es notorio, no son demasiado fiables. Siqueiros Tizón/Fernández Redondo publicaron un estudio clásico al respecto hace tiempo. <<

[6] No hay sino que recordar las justificaciones sobre la necesidad del golpe primorriverista en 1923. Fantasmagorías exhibidas desde muy temprano. <<

[7] Southworth, parte II, p. 198 *passim*. <<

[8] Mientras no se afirme lo contrario, la documentación fundamental se encuentra en AGA, Fondo Exteriores (10) 000: 82/03255; se trata de un legajo muy voluminoso. <<



[9] Personaje fundamental de la época. Había servido en el Ejército Rojo a las órdenes de Voroshílov y de Budienny. Uno de quienes lo conocieron en París, y posterior agregado militar francés en Moscú, dijo de él que era tan ágil y tan listo como un mono, que percibía los matices más sutiles, que veía venir las cosas y que manejaba a los hombres como si fueran juguetes. Narinski *et al.*, pp. 67s. En su diario Azaña escribiría, en un apunte del 20 de mayo de 1932, I, p. 472, que era un «hombre inteligente, seco y mongólico». <<

[10] Echevarría, que lo conoció bien, recordó, p. 364, que en París Ostrowski le había dicho que no comprendía por qué el PSOE hacía el trabajo que correspondía a la burguesía republicana para después recoger el resultado. <<

[11] No entramos en los entresijos específicos de la evolución de CAMPSA bajo el nuevo régimen político que ya alumbró Gabriel Tortella en la obra colectiva *Del Monopolio al libremercado*, pp. 93-134. <<

[12] Sala González, pp. 99s. <<

[13] Kotkin, p. 145. <<

[14] Este cargo no existía entonces, pero fue la forma de explicar que se trataba del jefe de Política. A la sazón lo era Julio López Oliván, nombrado por Lerroux a incitación del subsecretario Francisco Agramonte, pp. 364s. <<

[15] Hubo varios viajes de escritores soviéticos para descubrir lo que estaba ocurriendo. Aplicaron las anteojeras de la política del «tercer período» (clase contra clase) de la Comintern. Se les podría endilgar la crítica que Larra dirigía a los viajeros románticos franceses de que después de cuatro días hacían de vuelta una crónica de sus prejuicios más que de la realidad. Observación que debo a Fernando Hernández Sánchez. Por lo demás, los servicios de seguridad estaban al quite. <<

[16] Mientras no se diga lo contrario, la documentación francesa consultada, que nos sirve de apoyatura, proviene de ADF (La Courneuve) serie Z, *carton* 649, dossier 28, URSS, Espagne-Russie, ref. Z-619-5<sup>a</sup>, Z-615.1. Los documentos utilizados se identifican por su fecha. Lo que antecede es un resumen de despachos o telegramas fechados el 21 y 30 de abril, el 23 de mayo y el 3 de octubre de 1931. <<



[17] Nota al Ministerio de Comunicaciones de 13 de enero de 1932. AGA:  
Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R 899, exp. 7. <<

[18] Debo el conocimiento de esta carta, en vías de catalogación en el AGA, a Jesús Espinosa. A las presiones de Litvínov no se refiere Madariaga en sus conocidas memorias. <<

[19] AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03636. <<

[20] Sic. En realidad es ne y no nec. Un equivalente español podría ser el clásico de «zapatero a tus zapatos», pero en este contexto debe entenderse como que no le gustaba hablar de lo que no sabía y Herbette, evidentemente, no pretendió conocer todo lo que se cocía en el seno del Gobierno español. Lo que antecede es un resumen de despachos o telegramas del 2, 3, 12, 13 y 15 de enero; 15 y 17, 20 y 21 de febrero; 25 de julio, 1.º de septiembre (en el que figura la conocida expresión latina) y 15 de dicho mes. <<

[21] Madariaga, pp. 398 y 615. <<

[22] A esta visita se refirió Araquistáin en 1939, p. 214. Señaló que Beigbeder sentía grandes simpatías por el régimen ruso y especialmente por el Ejército soviético. <<

[23] Azaña volvió al tema en 1939, p. 213: «estuvo también en España una comisión de marinos rusos, que visitó algunos establecimientos industriales, que pudieran aceptar encargos de material naval». <<

[24] Azaña, 1997, pp. 130s. <<



[25] Viñas et al., 1979, p. 128. <<

[26] «Información obtenida de la comisión naval rusa que visitó nuestra industria naval», enero de 1933. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/05205, R-1698, exp. 93. Los nombres de los dos almirantes pueden no ser correctos, o tratarse de *noms de guerre*. No los he encontrado en internet en las listas de almirantes soviéticos. <<

[27] Un excelente estudio de las AUS es el de Garrido Caballero. Para el caso español antes de la guerra civil, véanse pp. 132-146 en particular. De notar es que también Victoria Kent y Juan Negrín firmaron el manifiesto. <<

[28] DS, Cortes Constituyentes, 27 de junio de 1933, n.º 360, p. 13671. <<

[29] Ignoro a lo que se refería Azaña con esta alusión. En la parte de las memorias no publicadas del diplomático Francisco Serrat, p. 255, posterior secretario general de Relaciones Exteriores de Franco, se indica que había encontrado a Zulueta vacilante, tímido e incluso cobarde ante la más insignificante responsabilidad. El Ministerio de Estado lo mangoneaban, escribió, los hermanos Álvarez-Buylla. Esto está confirmado por el propio Azaña, 1997, p. 108, que indicó que a Zulueta le faltaba carácter. <<

[30] Azaña, 1997, p. 397. Es especulativo si llegó a conocer un virulento informe que redactó un modesto secretario en el Ministerio de Estado (nombre ilegible) en el que se pronunció, con todo el respeto posible, en contra del reconocimiento y reiteró la necesidad de salvaguardias imprescindibles si se producía. <<

[31] A partir de ahora a las referencias a documentos españoles no publicados, además del legajo 82/03255 ya mencionado, se añaden las del 54/01126. Ambos proporcionan una imagen casi completa del proceso. <<

[32] Nos basamos en un informe del 7 de marzo de 1936, retrospectivo, preparado por la Jefatura Superior de Política, y entregado tres días más tarde al ministro de Estado, Augusto Barcia. Lo ha utilizado Martínez Segura. Nosotros ampliamos el tratamiento de este autor desde otro punto de vista. <<



[33] La nota se había transmitido previamente a Ostrowski y el cruce de telegramas tuvo lugar a las diez de la mañana el mismo día. <<

[34] Madariaga no dio muestras de gran exactitud al consignar en sus no siempre fiables memorias, p. 398, que «reconocida la Unión Soviética por la SdN, creyó oportuno el Gobierno abordar el tema del mutuo reconocimiento. No era cosa fácil. En 1933, en tiempos de Azaña, se había negociado un acuerdo (sic)...». <<

[35] En este caso conviene destacar la ausencia de alguna cláusula —en un párrafo o en una frase— y normalmente al final de la nota que dijera algo así como «si [la otra parte] está de acuerdo, estamos dispuestos a considerar el presente intercambio como un compromiso vinculante entre nuestros dos Gobiernos». Destaquemos que esta práctica empezó a desarrollarse más tarde ya que durante algún tiempo los tribunales, nacionales o internacionales, se mostraron bastante reacios a conferir efectos jurídicos a tales intercambios de notas que no habían pasado por los respectivos Parlamentos ni se habían publicado en los boletines o gacetas oficiales. En los años treinta los gobiernos, en general, preferían actuar con mayor flexibilidad y mantener un margen de acción política, sin sentirse excesivamente constreñidos por consideraciones formales o de carácter jurídico. <<

[36] Azaña, 1997, pp. 409, 417s y 421. La oposición del presidente de la República a Pascua se debía a que este y otros diputados socialistas también médicos habían argumentado que estaba un poco loco (sic). <<

[37] Hungría, en febrero; Checoslovaquia y Rumanía, en junio, y Estados Unidos en noviembre de 1933; Bulgaria y Bélgica, en julio, ambas en 1934; Colombia, en junio; Luxemburgo, en agosto de 1935. México había roto relaciones en enero de 1930 y Uruguay lo haría en 1935. <<

[38] La argumentación era un tanto especiosa. El desequilibrio de balanza comercial databa de 1926 y siguió una curva ascendente hasta 1930. Incluso en 1931 las importaciones españolas desde la URSS triplicaron las exportaciones y, con independencia del cambio de sistema de valoración de las cifras de comercio exterior español, en 1932 el déficit había llegado a la estratosfera. En ausencia de acuerdo de pagos había que atender al déficit en moneda convertible. Tras la crítica se ocultaban motivaciones ideológicas que tampoco faltaban en el Ministerio de Estado. <<

[39] La caracterización es de la época y se ha convertido en uno de los *leitmotivs* de la obra de Payne. <<

[40] Esto se escribió en 1933. ¿Le dice algo al lector de hoy? <<



[41] Todo lo que antecede procede, salvo mención en contrario de ADF: despachos y notas de la embajada en Madrid al Quai d'Orsay y de este a la embajada fechados en 10, 11, 12 y 21 de enero; 21, 23 y 28 de junio, y 17, 19, 22, 23, 25, 27, 29 y 30 de julio de 1933. <<

[42] Los estudié en mis dos últimos libros, *¿Quién quiso la guerra civil?* y *El gran error de la República*. <<

[43] Los despachos que mencionaremos se encuentran en AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R-899, exp. 7. <<

[44] Por lo que sabemos, procedía de la carrera consular (fusionada con la diplomática) y se había especializado en temas económicos y comerciales. Destinado antes en Tallin. Anticomunista militante, como también su jefe de legación, en 1936 se pasaron inmediatamente a los sublevados. <<

[45] No llegó a embajador. Se jubiló de ministro plenipotenciario de primera en diciembre de 1963. Sirvió en consulados de Francia, Estonia, Italia, Rumanía, Portugal y también como agregado comercial en Rumanía. Participó en negociaciones económicas delicadas con los fascistas italianos y el régimen de Vichy. Larguísima hoja de servicios. Era doctor en Derecho. <<

[46] Pudo ser Koltsov, que estuvo de gira en España en 1931 y cuyos artículos fueron editados en forma de libro ese año (1933) con el título de *La primavera española* (típico producto de la etapa de clase contra clase), como también lo fue el de Ehrenburg, *España, República de trabajadores*. Ambos regresarían al comienzo de la guerra civil. Agradezco esta precisión a Fernando Hernández Sánchez. <<

[47] El golpe de 1936 lo sorprendió en dicho puesto, del que fue separado por defeción. <<

[48] Esta idea de «España, próxima etapa de la revolución mundial» fue muy machacada por la propaganda derechista y luego franquista (Comín Colomer y cía.). De la misma forma se aprovechó el hecho de que Trotski pasara fugazmente por España. Mi agradecimiento a Hernández Sánchez. <<



[49] En su último libro, 2022, pp. 111-114. <<

[50] «El material que estaba destinado a la delegación del Comintern en España había caído en manos —por mi culpa— de dos miembros del Buró Político español, José Díaz y Vicente Uribe. Así, la dirección del PCE conoció las directivas confidenciales de la organización. Además, los comunistas españoles debieron sorprenderse ante la considerable suma de dólares que se remitía a los emisarios de Moscú, mientras sus propios funcionarios trabajaban a título honorífico», Buber-Neumann, p. 361. (Debo la cita al profesor Hernández Sánchez). <<

[51] Branciforte, pp. 151-154. <<

[52] Elorza/Bizcarrondo, pp. 229s. Se trata de los primeros historiadores españoles que bucearon en los archivos de la Comintern en Moscú. <<

[53] Aparecen como transferencias a «Fernando Antón Sanz», en realidad Gregorio, hermano de Francisco Antón. <<

[54] *El País*, 11 de marzo de 2015. Es posible que el entonces ministro de la Guerra, José María Gil Robles, le hubiese hecho un favor, Viñas, 2015 (2021), pp. 337s. <<

[55] Branciforte, pp. 162s. <<

[56] Martín Ramos, p. 68. <<



[57] La documentación de la OIE proviene del CDMH: PS-Madrid, legajo 3454, carpeta 440/16. PCE, Antecedentes relacionados con dicho partido. Noviembre de 1935. <<

[58] Se trataría probablemente de *La correspondencia internacional*, revista de la Comintern. La documentación de la OIE proviene del CDMH: PS-Madrid, legajo 3454, carpeta 440/16. PCE, Antecedentes relacionados con dicho partido. Noviembre de 1935. <<

[59] Mariscal permaneció fiel a la República, Viñas, 2010, p.489. Una semblanza en [https://www.granadahoy.com/granada/Luis-Mariscal-Parado-brillantegris\\_0\\_852215151.html](https://www.granadahoy.com/granada/Luis-Mariscal-Parado-brillantegris_0_852215151.html) <<

[60] Wolikow, pp. 97-99, y Kotkin, pp. 171, 189, 259 y 262. <<

[61] [https://es.wikipedia.org/wiki/Wilhelm\\_Pieck](https://es.wikipedia.org/wiki/Wilhelm_Pieck) <<

[62] [https://es.wikipedia.org/wiki/Dmitri\\_Manuilski](https://es.wikipedia.org/wiki/Dmitri_Manuilski) <<

[63] Esto no estaba mal visto. Véase Wolikow, p. 94. <<

[64] <https://alphas.be/emile-vandervelde/>. <<



[65] [https://es.wikipedia.org/wiki/Rudolf\\_Hilferding](https://es.wikipedia.org/wiki/Rudolf_Hilferding) <<

[66] Amorós, pp. 123-125, ha encuadrado el viaje de Pasionaria y los incidentes del viaje de regreso. <<

[67] Viñas, 2006 (2018), pp. 96-100. Un recientísimo resumen en Martín Ramos, pp. 64-66. Para una visión no española, véase el notable trabajo de Pons, pp. 98-105. <<

[68] Un acuerdo provisional no se celebró hasta enero de 1934. El embajador español, Madariaga, lo presentó como el reflejo de ir abandonando las directrices revolucionarias del «marxismo integral» y de la necesidad, geopolítica y geoestratégica, de acercarse a las potencias democráticas occidentales. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R-899, exp. 7. «Informe de Tratado de Comercio franco-soviético», 13 de enero de 1934. <<

[69] Su puesto, equivalente al de ministro, lo desempeñó de 1917 hasta 1929. Fue delegado ante la SdN entre 1930 y 1932, cuando la URSS todavía no había accedido a la organización en septiembre de 1934. Murió en Menton. Había escrito, entre numerosas obras, un ensayo sobre *Don Quijote*. Madariaga, pp. 398s, dejó de él un retrato plagado de anécdotas sin el menor interés histórico o diplomático. <<

[70] Minuta del 26 de agosto de 1933. <<

[71] Información que debo a Guillem Martínez Molinos, que conoce las no publicadas memorias de Maluquer. <<

[72] También formó parte de la comisión que preparó un proyecto de concordato con la Santa Sede, que no llegó a negociarse. El puesto se había creado en 1932. Fue el hijo menor (nacido en 1880) de una pareja de la alta burguesía de ascendencia catalana (por parte de padre) y vasca (por parte de madre). Su padre, ingeniero, llegó a ser presidente de Altos Hornos de Bilbao, una de las empresas que al refundirse dieron lugar a Altos Hornos de Vizcaya (en la que siempre tuvieron una presencia muy importante sucesivas generaciones de los Ybarra, de los que Vilallonga era socio de larga data). En cuanto a su madre, señora tan prolífica (tuvo siete hijos) como devota, fue la fundadora y financiadora de una orden religiosa, la Congregación de los Ángeles Custodios, razón por la cual la Iglesia católica la beatificó. También fue asesor jurídico de la embajada en París (quizá antes de serlo en el Ministerio de Estado). En 1934 se casó en París, ya mayor (para entonces, tenía cincuenta y cuatro años), con una francesa. Falleció en 1937. Datos comunicados por el embajador Yáñez-Barnuevo. <<



[73] Viñas, 2021 (2008), pp. 538-540. <<

[74] El nombre oficial era Partido Comunista de toda la Unión, bolcheviques.  
<<

[75] Este despacho, n.º 2261, sobre la organización de las representaciones soviéticas en Francia, lo marcó como «reservado». <<

[76] Madariaga, p. 399, escribió: «El nuevo equipo estimó que el acuerdo anterior no había sido bastante cauto y prudente, por lo cual se me pidió que negociase otro en Ginebra con Litvinov». Obsérvese el salto que obvia la intervención de Sánchez-Albornoz. <<

[77] En plena guerra civil, el permiso para que un funcionario soviético fuera a España a visitar la embajada de su país emanó ya del presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional. En AFJN se conserva un saluda de Julián Zugazagoitia, a la sazón secretario general de este último departamento, en el que transmitió a Blas Cabrera, entonces jefe de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, la autorización correspondiente. Está fechado el 24 de mayo de 1938. <<

[78] Insistió en ello el 4 de mayo de 1933. Subrayó la importancia de las consideraciones políticas sobre las económicas por parte de las autoridades soviéticas y resaltó el papel especial de las representaciones comerciales cuando se les otorgaban los derechos de extraterritorialidad y de secreto en las comunicaciones, amén de la posibilidad de realizar prácticas desleales. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R-899, exp. 7. <<

[79] Como nota simpática cabe destacar que uno de los jóvenes secretarios que habían tenido acceso al expediente señaló los peligros que podrían derivarse de las atractivas mecanógrafas que sirvieran en la delegación. <<

[80] Falleció en París el 14 de julio de 1934 de una enfermedad incurable. La víspera, Madariaga pidió a Madrid que le remitieran la correspondencia intercambiada el 28 de julio. Sorprendente. ¿Se les había olvidado hacerlo antes en el Ministerio de Estado? <<



[81] Según datos transmitidos a los españoles, había nacido en Polonia en 1898. Participó en la guerra civil rusa. En 1921 fue secretario de la comisión ruso-polaca para delimitar el trazado de la frontera común. Siguió las relaciones con Varsovia y llegó a ser secretario del comisario de Negocios Extranjeros en 1923-1924. Por dos veces fue secretario de la legación soviética en México entre 1924 y 1928, y en dos ocasiones, encargado de Negocios. Después fue profesor de Derecho Internacional y de Economía Latinoamericana. Regresó al *Narkomindel* en 1933. Tenía muy buena reputación: inteligente, enérgico, pragmático, muy trabajador, de gran tacto y maneras amables. Especialista de los problemas de los países del Este. En un próximo libro, David Jorge ofrecerá más datos sobre él. <<

[82] Una nota interna del Ministerio de Estado del 13 de diciembre era mucha más dura y recalca la disparidad de condiciones en Madrid y Moscú para establecer físicamente las embajadas. También se le comunicó a Madariaga.  
<<

[83] Como antiguo trotskista, en cuanto empezaron a dispararse las depuraciones y ejecuciones de diplomáticos soviéticos se vio en peligro. Litvínov lo salvó en febrero de 1937 por algún tiempo, pero al año se le convocó a Moscú. Al parecer se decidió a retornar tras recibir de Voroshílov la seguridad de que no le ocurriría nada. Su sustituto inmediato, Fedor Butenko, desertó inmediatamente de su puesto y se refugió en la Italia fascista. El escándalo diplomático subsiguiente fue mayúsculo. Ostrowski fue ejecutado. Ragsdale, pp. 67s y 71-73. <<

[84] DS, presidencia de Santiago Alba, sesión del 9 de febrero de 1934, p. 1020. <<

[85] La nota del 2 de febrero de 1924 por la que el Gobierno británico comunicó el reconocimiento oficial de la URSS dejó varias cuestiones pendientes para negociar después, según el despacho del embajador español de la misma fecha. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R-899, exp 7.  
<<

[86] Dullin, p. 123. Stalin no las tenía todas consigo, a pesar de que la adhesión al pacto de la SdN constituyó después un florón de la política exterior soviética. <<

[87] Kotkin, p. 248. <<

[88] Browder, pp. 227-238, en un libro muy antiguo, pero todavía útil, abordó ya lo que antecede y reprodujo los textos hoy fácilmente accesibles en internet en <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=turn&entity=FRUS.FRUS1933.p0134&id=FRUS.FRUS1933&isize=M>  
<<



[89] Hice un uso limitado del mismo, aunque no pude encuadrarlo debidamente, en Viñas, 2017, pp. 46-50. <<

[90] La fecha es correcta, aunque la decisión española en Consejo de Ministros se adoptó el 27. <<

[91] Sin olvidar que había estado unos días como ministro de Justicia, en calidad de independiente, del 17 al 28 de abril de 1934. En sus memorias, p. 441, afirma que, «poco después de haberme desatado de las ligaduras de la Embajada», fue a Venecia del 25 al 28 de julio del mismo año. Finalmente se estableció en Madrid, en donde continuó ayudando al ministerio, en particular en lo relativo a la SdN. <<

[92] Azaña, 1997, pp. 71, 129, 135, 177, 192, 271. <<

[93] El porqué de la aparición de este vocablo suscita preguntas. No fue, jurídicamente hablando, un «acuerdo» sino todo lo más un *gentleman's agreement*, una decisión política. En ello, sin embargo, radicó la discrepancia de puntos de vista entre ambos Gobiernos y las dificultades con que toparon para dar efecto a sus disposiciones. Puede deberse a un error de traducción, a una fuerte oposición soviética para sustituirlo o a una aceptación por Madariaga sin tener en cuenta lo que podría dar de sí el futuro desarrollo de los hechos. <<

[94] Así se encuentra en el original traducido al castellano. La locución latina *ne varietur* se utiliza para indicar en documentos judiciales y diplomáticos que se trata de la versión definitiva, «que no se cambie», «que se quede como está». Tiene gracia que los diplomáticos soviéticos utilizasen fórmulas acuñadas siglos atrás, probablemente por notarios o canonistas, si bien no cabe olvidar la experiencia británica de Litvínov durante su exilio antes de la Revolución rusa. <<

[95] El original en francés, firmado por Litvínov, se encuentra en AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03255. <<

[96] *El Sol* añadió que el Gobierno había acordado el próximo comienzo de negociaciones comerciales y la provisión de la representación diplomática española en la URSS. Pita Romero respondió a preguntas afirmando que todavía no se había decidido el nombre del embajador. <<



[97] *La Solidarité*, pp. 524s. <<

[98] AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03255, R-899. Rocha lo sometió a consideración del Consejo de Ministros, que aprobó las iniciativas diplomáticas a la espera de que se reanudaran las conversaciones en Ginebra.  
<<

[99] Para entonces Madariaga debía haber percibido ya que la URSS no era un Estado revolucionario, dispuesto a encender todo Occidente. «Hacía política nacional —si no nacionalista— como cualquier estado burgués», en *Ahora*, 27 de marzo de 1935. Reproducido en la colección editada por M.<sup>a</sup> Isabel Cintas, p. 113. <<

[100] TNA: FO 371/18735. Informe del 27 de enero de 1935, «Spanish Foreign Policy». <<

[101] Viñas, 2010, pp. 81s (notas a pie de página). <<

[102] DS, sesión del 20 de julio de 1934, presidencia de Santiago Alba, p. 9295, y nota correspondiente del Ministerio de Estado cinco días más tarde.  
<<

[103] Quizá deba indicar que su carrera en la Administración franquista fue muy distinguida. Coincidí con él, ya embajador de larga experiencia, en mi primer destino en la embajada en Bonn. <<

[104] Abogado del Estado. Fue ministro del 30 de diciembre de 1935 al 19 de febrero de 1936. Miembro del partido republicano progresista y diputado por Huelva. El entierro del rey Jorge V se produjo en enero. En la delegación española también figuró Franco como jefe del Estado Mayor Central del Ejército. <<



[105] Lamentablemente Haslam, 2019, p 209, no parece haber leído mucho sobre España. Presenta a Azaña como mero escritor y a Gil Robles como su antecesor en la presidencia del Consejo y que inmediatamente huyó a Portugal. Toda la primavera de 1936 la despacha con referencia a algunos despachos del nuncio y del embajador sueco en Madrid. Curiosamente, no a los de la embajada británica que ya estudié en 2012. Utiliza la expresión de «Madrid, la roja» y presenta a los diplomáticos extranjeros absolutamente aterrorizados. <<

[106] Azaña, 2008, p. 213. <<

[107] García Garrido, p. 112. <<

[108] En alusión, un tanto críptica, a los que en la Edad Media apoyaron al Pontificado en las luchas internas del Sacro Imperio Romano Germánico. <<

[109] No se indicó en calidad de qué. Es probable que Madariaga realizase una gestión oficiosa por cuenta de Barcia y que no menciona en sus memorias. <<

[110] Telegrama del 15 de abril de 1936, confirmando una información verbal anterior. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03255, exp. 5. <<

[111] Jorge, pp. 68-76, para el comienzo del fin del sistema de seguridad colectiva derivado de la agresión japonesa, el protagonismo de Madariaga y los roces con el Gobierno de Madrid. <<

[112] El sic es apropiado porque la nota de *El Socialista* expresó la cuestión en términos correctos y, naturalmente, no habló de «reconocimiento». <<



[113] En el apéndice de sus memorias reprodujo el oficio, fechado el 20 de junio de 1936, de la Sección de la Sociedad de Naciones del Ministerio de Estado, con la comisión de servicio en favor de Madariaga, para auxiliar los trabajos del representante de España en la reunión del Consejo de la SdN que tendría lugar el 26. <<

[114] Se publicó, por ejemplo, en *ABC*, el 11 de julio de 1936. La dimisión se produjo la víspera. <<

[115] Madariaga, p. 558. Al tiempo recordó que había servido desde abril de 1934 como delegado permanente de hecho en Ginebra sin nombramiento, cargo, sueldo, despacho, secretaría o archivo. Estas cosas ya no se ven hoy en general. En tales condiciones no es de extrañar que Barcia tratara de disuadirle. <<

[116] Viñas, 2010, p. 279. A este diplomático iba a destinársele al consulado de Jerusalén, pero a principios de julio se le envió al de Ginebra. Tras el estallido de la guerra, engañó vilmente al cónsul (Cipriano de Rivas Cherif, cuñado de Azaña) y le sustrajo una parte de los cuadernos del antiguo presidente del Consejo (son los robados, mencionados anteriormente). <<

[117] El informe de Veinberg es el doc. 14 de *La URSS y la guerra civil en España*, que en este libro se utilizará bajo las siglas de su procedencia (Archivo de la Presidencia de la Federación Rusa, abreviamente, APFR). <<

[118] Agramonte, pp. 414s. Sobre la oleada de defecciones en la embajada, véase Morente, pp. 39-42. Por eso Azaña tuvo razón al indicar que «al empezar la guerra, aún no habían organizado las embajadas». <<

[119] Payne, p. 214. El relato de este autor, de 2003, p. 167, muestra hasta qué punto desconocía la situación. <<

[120] Viñas, 2010, p. 375. Falleció en Buenos Aires en 1955. Tradujo obras del inglés, algunas de ellas muy conocidas. No nos consta que solicitara el reingreso en la carrera diplomática durante el franquismo. <<



[121] Dullin, pp. 22, 45, 70, 79, 84-89, 137s. <<

[122] Kocho-Williams, p. 103. <<

[123] Dullin, p. 202. <<

[124] Schauff, pp. 201s, ofrece un breve resumen de la trayectoria de ambos. En lo que se refiere al segundo, el apellido era Wendt. Fue el primer radio de Sorge en Tokio. Había sido miembro del KPD y se había graduado en la escuela técnica del GRU. Su trabajo no fue demasiado apreciado en Tokio. Owen, pp. 140, 153, 187 y 198, y Volodarsky, 2013, p. 86. Haslam, 2019, p. 227, da más importancia al nombramiento del agregado militar y su operador de radio y no menciona al embajador, aunque sí lo hizo en su libro de 1984. <<

[125] Viñas, 2006 (2018), p. 155. A Payne, p. 214, le importa un bledo todo lo que antecede (en parte conocido) y señala que la llegada a Madrid de un embajador soviético y personal clave representó «el establecimiento de relaciones oficiales». <<

[126] Disponía de un secretario de 1.<sup>a</sup> y otro de 3.<sup>a</sup>; de un agregado diplomático (meritorio) y otro militar. Había dos consulados de carrera en Odesa y Riga y 45 honorarios. Kowalsky, 2021, en un reciente artículo en inglés ha reconstruido la cálida recepción que se le dio. Una selección de sus primeros despachos (del 9, 11 y 25 de octubre) en Viñas, 2006 (2018), en el apéndice, pp. 483-490. Su llegada, en pp. 263-265. <<

[127] Esta frase debe subrayarse. Ignoramos si en el Ministerio de Estado Pascua había ojeado la correspondencia diplomática de los años anteriores sobre la situación internacional de la URSS. La carta me la ha proporcionado amablemente Ricardo Miralles. <<

[128] De ahí a decir, como hace Volkova, profesora en una universidad australiana, que la República «no tenía relaciones ni diplomáticas ni comerciales con Madrid» media una gran distancia. <<



[129] Garrido Caballero, pp. 109-111. <<

[130] Un personaje completamente olvidado. Procedía de la carrera consular y estuvo prácticamente casi todo el tiempo destinado en Alemania, donde continuó después de unirse en agosto de 1936 a los sublevados. A partir de 1942 estuvo en el ministerio y después hizo puestos sudamericanos. Volvió a consulados en Ámsterdam y Zúrich, después de un paso de cuatro años por Madrid. Se jubiló en 1964. Su informe «El comercio exterior de la Unión Soviética» se encuentra en AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R-899, exp. 7. Informe sobre las noticias relativas a acuerdos militares entre Rusia y Turquía, firmado por Daniel Castel, cónsul de España, 31 de enero de 1934. <<

[131] Despacho de 9 de diciembre de 1932, con una de las habituales crónicas económicas sobre la URSS desde Tallin, del cónsul Lecuona. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/1970 R-263, exp. 7. <<

[132] La política comercial subordinada a las exigencias de la defensa nacional a cualquier precio, incluido el *dumping* para obtener productos imprescindibles, fue una de las ideas centrales de este tipo de tratamientos. <<

[133] Despacho del 20 de mayo, de Jesús de Encío. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/1970, R-263, exp. 7. <<

[134] Año XVIII, n.º 198, octubre de 1933. <<

[135] El catedrático Luis Recaséns Siches, diputado a Cortes y de corte republicano conservador, escribió a Madariaga, al ministro de Estado Pita Romero y a la Delegación comercial soviética en París a finales de 1933 en representación de industriales españoles interesados en exportar a la URSS. Afirmó que estaban en condiciones de otorgar créditos para favorecer sus ventas y reducir así el déficit bilateral. En el asunto estaba mezclado Víctor de la Serna, periodista que había estado ligado a Juan Pujol (mano derecha de March) y posteriormente falangista y filonazi. Recaséns asistió con Dolores Ibárruri al famoso mitin en París del 3 de septiembre de 1936. <<

[136] En términos generales, y no referidos específicamente a la URSS, para la política comercial y de pagos española en los años republicanos, véase Viñas *et al.*, cap. I. <<



[137] AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03255, R-899, exp. 5. <<

[\*] Cifras provisionales. <<

[\*] Cifras provisionales. <<

[138] Utilizamos, obviamente, cifras españolas. Filatov, p. 64, ha utilizado cifras soviéticas, pero homogeneizadas en rublos de 1950. A esta problemática aludiremos en el último capítulo. <<

[139] Martínez Molinos, 2008, pp. 658s. Hemos deducido 1.500 toneladas que se importaron de Rumanía entre 1929 y 1935. <<

[140] El contrato, que se había firmado el 20 de mayo de 1931, expiró el 31 de diciembre de 1934. Sin embargo en 1935 los buques de la compañía cargaron en los puertos soviéticos del mar Negro un 20 % de las compras totales de ese año, pero apenas un 6 % de la gasolina. La lectura de los informes oficiales de la CAMPESA no da para mucho. Solo para 1934 y 1935 se publicaron cifras de importaciones totales y desglosadas en dos áreas (mar Negro y Atlántico, es decir, Estados Unidos y Tenerife). Para los años de la guerra civil no ofrecen el menor indicio sobre el volumen de importaciones de la CAMPESA franquista, que fue la única abordada. Información suministrada amablemente por Martínez Molinos. <<

[141] Todo lo que antecede se encuentra en AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/02275, R-450, Exp. 17. <<

[142] Togoires, pp. 59s. <<



[143] Dávila Álvarez, p. 69. <<

[144] Ha sido una profundísima sorpresa para mí leer la última obra del profesor Jonathan Haslam sobre la Internacional Comunista y los orígenes de la segunda guerra mundial. A pesar de su gran conocimiento de la política soviética, las referencias a la República son penosas en extremo. Parece que entiende castellano (cita unos cuantos títulos, entre ellos las memorias de Gil Robles y Tagüeña) pero no a ninguno de los autores que, bien o mal, nos hemos ocupado del tema. Para el período de antes de la sublevación brillan por su ausencia, por ejemplo, Kowalsky, Payne, Preston, etc. La anécdota prima sobre el conocimiento. Es también curioso que no recurra a documentos soviéticos (excepto a unos cuantos de la Comintern) y sí que apele a despachos diplomáticos vaticanos, irlandeses y suecos. Sí pone en claro, aunque con argumentos un tanto anecdóticos, la hostilidad británica hacia la República, si bien tampoco examina documentación de esta procedencia. <<

[1] Ángel Viñas, *La República en guerra. Contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*, Crítica, Barcelona, 2012. <<

[2] Véase Viñas, 2021, para este tema, y Viñas, 2019, para un tratamiento pormenorizado que difiere de las argumentaciones habituales en la literatura precedente. <<

[3] Azaña, vol. VI, pp. 4-7 y 282. <<

[4] Azaña, en sus *Apuntes de memoria*, pp. 208-211 (en la edición de Enrique Rivas). <<

[5] Difícil saber de quién se trataba. Lo más verosímil es que fuese Plácido, que había sido ministro de Industria y Comercio en todos los Gobiernos, hasta entonces, desde las elecciones de febrero de 1936. <<

[6] Fundador del partido nacional republicano. Catedrático de Derecho Civil. Ministro sin cartera en el nonato Gobierno Martínez Barrio el 19 de julio de 1936. <<



[7] [www.angelvinas.es](http://www.angelvinas.es), 16 de junio de 2020. Su mejor biografía es la de Inquibert. <<

[8] Pero no hasta el punto de apoyar entusiásticamente la Sanjurjada, como afirma Aguilera Povedano, p. 59. Todavía defiende la «tibieza» de la reacción del Duce a las noticias que llegaban de España. Es el problema de no leer. <<

[9] El despacho de Morel se encuentra en SHD, *château* de Vincennes, pero más cerca de muchos de los lectores de esta obra: en el Centro Documental del Bombardeo de Gernika. <<

[10] El lector podría preguntarse por qué me limito al mes de octubre. Dos razones: fue cuando comenzó la OPERACIÓN X soviética y son los envíos para los cuales se ha publicado una información detallada. Mi propósito es dar a conocer EPRE todavía no divulgada con el fin de ayudar a historiadores futuros. <<

[11] Kotkin, sin duda un gran conocedor de la escena soviética en general y de Stalin en particular, pero nada versado en temas españoles, comete numerosos errores. Se basa en Rybalkin, pero en puntos en que difiere de él no lo justifica con la menor documentación. Con todo, no quisiera parecer un tiquismiquis de cuarto orden y no señalaré errores salvo si me parecen importantes para mi argumentación. Kowalsky, 2019, es bastante más duro con Kotkin que servidor. No sorprenderá que Payne haya puesto a Kotkin por las nubes. <<

[12] Por ejemplo, y por orden de aparición en castellano, ya que no parece que dominara bien idiomas extranjeros salvo el francés o, eventualmente, el italiano, podemos citar a Schauff y Rybalkin. Pensar que consultara el libro de Steiner hubiese sido pedir demasiado. De notar es que los documentos diplomáticos alemanes los cita en la edición abreviada en francés, con lo cual las referencias se dificultan. Así, por ejemplo, informes de diplomáticos nazis del 6 y 16 de noviembre (ADAP, 115 y 120 respectivamente) se convierten en 73 y 76. También Howson, a quien se menciona, abordó el tema, pero no en este contexto. Pensar que los aviones italianos fueran contratados antes del golpe, quizá le pareciese anatema. Por lo demás, puedo asegurar que no he escrito jamás un libro titulado «Los contratos de Roma», como lo menciona en p. 670. <<

[13] Aquí sale de nuevo Salas Larrazábal, 2017, p. 165. Como entre los enviados hubo pilotos, solo quedaba por corroborar la llegada de los aviones y convalidar como buena la intoxicación de que había sido el cónsul nazi en Barcelona y a la que aludiremos más adelante. Tampoco comparto la opinión de Schauff, p. 202, de que la ayuda soviética se inició con mucha mayor rapidez de lo que suponía la historiografía. Hubo, eso sí, un deslizamiento, ya que el tema no era nada banal. <<

[14] Comunicación de Litvínov a Stalin del 9 de noviembre de 1936. APFR: doc. 133. Sobre la denominación de los empleos utilizo la terminología actual. Obsérvese que Litvínov no mencionó ningún envío de agentes de inteligencia. <<



[15] Tampoco en su obra, más específica, de 2015. <<

[16] En Viñas, 2006 (2018), pp. 168 *passim*, 213 *passim* y 229 *passim*, detallé los pasos que atravesó tal deslizamiento y que por desgracia no han tenido eco en la literatura extranjera, en particular de lengua inglesa, un tanto autorreferencial. Manrique García/ Molina Franco, p. 545, confunden el GRU con la NKVD. <<

[17] Una de las obras más incisivas sobre ella, debida a la pluma de un autor español, es la de David Jorge. Sobre el *deslizamiento* puede discutirse. Kotkin, por ejemplo, lo atribuye a otras causas, no en último término a su pugna con Trotski. Sin la menor prueba. <<

[18] Me ha sorprendido que Haslam ni siquiera lo cite, aunque sí lo hizo en 2015. <<

[19] Schauff, pp. 413s, le critica, pero ignora todo sobre las relaciones previas en materia de suministros. <<

[20] A mí me pareció un plagio que ya indiqué en mi prólogo a la obra del primero cuando se publicó en castellano. Es una tentación que practican muchos «historietógrafos» pero a los que, conscientemente, no aludiré. La referencia a la decisión del Politburó sobre el crudo, en Rybalkin, p. 60. Mi contextualización en la época, en Viñas, 2006 (2018), pp. 86, 91s, 95 y 170s. <<

[21] Martínez Molinos, 1988, p. 82. Kamarov menciona que la autorización se había dado para veinte mil toneladas. <<

[22] Como recoge Kamarov, se había solicitado a la URSS. Recordemos que también se había hecho a Francia para que los primeros aviones franceses pudieran volar. Habían llegado sin reservas de gasolina etilada a Barcelona y los republicanos se vieron negros para adquirirla. Los soviéticos también enviaron tres mil toneladas de este combustible. <<



[23] Las referencias en APFR, doc. 37, son demasiado optimistas. Haslam, 2019, p. 234, las acepta sin la menor objeción. La ayuda mexicana se explora en Campos, 2021. <<

[24] Debo confesar que no he examinado este tema en los franceses e italianos, pero tal carencia no creo que invalide mi argumentación. <<

[25] En Viñas, 2006 (2018), pp. 216 *passim*, recopilé varios ejemplos: el envío de pilotos, ingenieros, algún que otro soldado, exploraciones en México. Tanteos. Escasamente comparables con lo que habían hecho los dictadores fascistas y, en particular, Mussolini. Nada de lo que antecede aparece en McMeekin, p. 60. Para este autor lo que decidió a Stalin fue el oro español. ¿EPRE? Absolutamente ninguna. <<

[26] Como es notorio, la historiografía franquista siempre afirmó que la decisión se tomó en una fantasmagórica reunión en Praga de la Internacional Sindical Roja (Profintern) poco después de estallada la sublevación. Payne afirma, p. 215, absurdamente, que la de intervenir con armas soviéticas en España se decidió aquel día. Llega a algo parecido a la paranoia cuando señala, p. 224, que a finales de septiembre de 1936 «la Unión Soviética se había convertido en el más importante abastecedor militar» de la República. Le sigue, muy recientemente, el general de división retirado Rafael Dávila Álvarez. <<

[27] En ellos y en la reunión participó también el jefe del Departamento de Extranjero de la NKVD (la temible policía política) Abram A. Slutski. Ambos cayeron víctimas de las purgas en 1938. <<

[28] El último libro, hoy por hoy, que oculta todo lo que puede las implicaciones del caso es el de Aguilera Povedano, pp. 14 y 69. Toda su interpretación de los antecedentes de la intervención italiana está sobrepasada, aunque él los ignora. <<

[29] Cabe detectar un cierto retintín en la segunda nota soviética elevada al CNI a finales de noviembre en respuesta a esta estupidez. El «pequeño puerto» habría sido Arenys de Mar (*La Vanguardia*, 1.º de diciembre de 1936). <<

[30] ADAP: doc. 81. <<



[31] Martínez Molinos, p. 654. La denominación de la época era buque tanque.

<<

[32] OCLC, IX, p. 3428. Nos atendremos, en la medida de lo posible, a esta fuente en caso de que haya discrepancias con otras. En Rybalkin, pp. 209s, se mencionan algunas cifras ligeramente diferentes tomadas de un documento soviético de la época. <<

[33] Rees, p. 288. <<

[34] Con una salvedad. Menciona, p. 197, que Voroshílov comunicó a Stalin el 27 de septiembre que ya se habían enviado cincuenta blindados a España. Su referencia es la misma que la de Rybalkin, quien no lo afirma. Pero es lo suficiente para que Jesús Salas Larrazábal, 2017, se agarre, p. 167, a un clavo ardiendo y lo acepte, a pesar de que es una incongruencia total y no se moleste, quizá dando saltos de alegría, en contrastar con el historiador ruso. En realidad se trata de una mala traducción del inglés al castellano. En la versión original de la obra se recoge correctamente «enviamos» cincuenta blindados. Algo muy diferente. <<

[35] El envío implicó enormes problemas. Se producían desde el año anterior pero en aquel momento solo había disponibles veintiocho (dieciocho en Ucrania) y otros veintiocho en escuelas de vuelo. Los treinta aparatos que estaban a punto de terminarse hubieron de pedirse urgentemente a la Fábrica n.º 22, cerca de Moscú. Howson, con datos de Sergei Abrosov, publicados en 2003. <<

[36] Suponemos que esto se haría en alguno de los primeros momentos, pero no para el buque que abrió la serie, ya que cuando estaban a punto de llegar a puerto español las autoridades españolas todavía no habían sido informadas.  
<<

[37] APFR: docs. 54, 56 y 60. Al GRU se le asignaron 1,91 millones de rublos y 190.000 dólares, de los cuales 100.000 eran para el personal, 40.000 para los jefes de las embarcaciones y 50.000 de anticipo a Górev. <<

[38] En OCLC, IX, p. 3459, hay cifras diferentes. Las toneladas de aceite fueron 30; desaparecen los 100.000 proyectiles y se incluyeron 300 toneladas de gasolina de primera clase. Estas disparidades no podemos explicarlas y no las incluiremos en los otros casos, salvo que nos parezcan relevantes. <<



[39] Owen, p. 196, da un retrato de él, muy parecido al de Berzin. Hombre duro, buen organizador, despiadado en la guerra civil rusa, conocedor de los intrínquilis de la cooperación secreta entre el Ejército Rojo y la Reichswehr antes de la llegada de Hitler al poder. <<

[40] Molina Franco/Permuy, p. 113, indican que partió el 26 de septiembre (?), lo cual hubiese sido un auténtico récord. No haré sangre de la falta de contextualización. <<

[41] El texto se basa en APFR: docs. 64 y 69s y también en Rybalkin, p. 210.

<<

[42] Viñas, 2006 (2018), p. 358, y Rybalkin, pp. 189-206. <<

[43] Howson, pp. 387s. Los datos en OCLC, IX, pp. 3461s, son más exactos.

<<

[44] Howson, pp. 388s. Quizá por un error de transcripción indica 253 ametralladoras pesadas, que OCL reduce a 25. <<

[45] Rybalkin, p. 62. También Kowalsky, 2004, pp. 198-203. <<

[46] APFR: docs. 114 y 119. Los mismos datos los ha recogido Karimov. <<



[47] Azaña, 2008, pp. 213s. <<

[48] APFR: doc. 73. <<

[49] APFR: doc. 91. La descripción que de la llegada hace Kuznetsov, p. 179, fue mucho más sobria. Ninguno de los dos menciona el día de la llegada, que parece que fue el 12 de octubre, en lo que coinciden Howson y Kowalsky. En aquellos momentos ya se estaba planeando en Berlín el envío de lo que sería la Legión Cóndor. <<

[50] APRF: doc. 85, 14 de octubre. <<

[51] La Wilhelmstrasse, obviamente, apreció de forma ultrarrápida la importancia de la comunicación del *Luchs*. ADAP: doc. 100. <<

[52] Sobre noticias falsas, apreciaciones de los servicios de inteligencia británicos y el bombardeo de Cartagena, véase Viñas, 2006 (2018), pp. 346-353. De todos los barcos soviéticos mencionados por el embajador alemán en Ankara el 6 de noviembre que dijo habían cruzado los Dardanelos solo acertó en uno (el *Blagoev*) que sí transportaba material de guerra. ADAP: 115. <<

[\*] Tras el *Campeche* y el *Komsomol*. <<

[53] [https://www.ecured.cu/Polikarpov\\_R-5SSS](https://www.ecured.cu/Polikarpov_R-5SSS) <<



[54] OCLC, IX, p. 3643. Esta obra monumental, pero que hay que interpretar con cuidado, se publicó en 2009. Es significativo que el general Salas Larrazábal no la tuviera en cuenta. Servidor puede equivocarse, y se ha equivocado con frecuencia. Devuelvo la crítica que me hace en p. 205 por no haber recogido en 2013 algunos datos de suministros italianos que él había señalado en 1974. <<

[55] Salas Larrazábal, 2017, pp. 231-233 y 341. <<

[56] *RKKA i Grazhdanskaia voyna*, tomo I: doc. 2.6, pp. 126-132. <<

[57] APFR: doc. 6. Kowalsky, 2004, pp. 73-95, dedicó todo un capítulo a las campañas de solidaridad en la URSS durante la guerra y reprodujo algunas de las instrucciones en que se basaron. Ingenua, Volkova afirma que «surgió un movimiento de apoyo en la prensa soviética». <<

[58] Según Martínez Molinos el *Batoum* (sic), en grafía francesa, zarpó el 12 de septiembre con la gasolina y el TEL tan urgentemente necesarios para hacer volar la fuerza aérea disponible. <<

[59] Esto coincide con la carga que se identificó en *La Vanguardia*, 16 de septiembre. En esa fecha se hizo eco de la noticia de que ya había llegado, pero los documentos soviéticos señalan que partió el 19. <<

[60] A este barco se refirió el encargado de negocios alemán en Moscú en un despacho del 28 de septiembre. Por noticias difundidas en la prensa soviética dio un resumen del cargamento. ADAP, doc. 88. Su colega en Madrid telegrafió a Berlín el 29 que el navío llevaba también fusiles, según se había enterado el cónsul honorario en Alicante. *Ibid.*, doc. 89. La cuestión de quién pagaba los fletes no es tan sencilla de resolver como parece creerlo el editor de APFR, que afirma que era por cuenta soviética. Los documentos que cita (250 y 274) se refieren solo al flete de los barcos en que se transportó a los niños españoles evacuados a la URSS. <<

[61] Volodarsky, 2013, pp. 86 y 102, señala que se trataba del *nom de guerre* del comunista búlgaro, y agente del GRU, Iván Vinarov. Se salvó de las purgas de Stalin. <<



[62] APFR: docs 23s, 26s, 36, 39s, 43s, 47, 51 y 55. <<

[63] Sustituidas por 1.500 toneladas de harina y 500 de azúcar adicionales. <<

[64] APFR: docs. 90, 98 y 111. <<

[65] Puigsech Farràs, pp. 85-96. <<

[66] Rybalkin, p. 44, indica que en la segunda mitad de 1936 se recaudaron 274 millones de rublos. <<

[67] APFR: docs. 83, 87, 89s y 111. <<

[68] Jeziorny, pp. 195-197. <<

[69] Por ejemplo, Manrique García/Molina Franco, pp. 545s. <<



[70] APFR: doc. 80. A este caso se refiere, entre otros autores, Howson, p. 217, pero también con nueva documentación española lo hace y amplía Campos, a quien agradezco su información. Detalla exactamente la carga y los conductos en Francia por medio de los cuales se adquirió el armamento.  
<<

[71] Esta operación no figura ni en Largo Caballero, Howson ni Campos. Es posible que los materiales se enviaran en varias etapas. Desde luego es seguro que la Bofors suministró material a través de los mecanismos del mercado negro. <<

[72] Según las detalladas investigaciones de Campos, no se ha encontrado la menor referencia a tal operación en la fecha indicada. <<

[73] APFR: doc. 106. El Politburó aprobó la operación el 22 de octubre (doc. 108). <<

[74] APFR: doc. 120. Es posible que esta carga se transportara en un buque llamado *Elaie* o *Elsie*, pero si fue así no salió de un puerto báltico hasta el 18 de enero de 1937. Debo esta información a Miguel I. Campos. Sobre los envíos procedentes de países europeos orientales, véase su contribución al libro colectivo editado por Blanco, Martínez y Viñas. <<

[75] APFR: doc. 74. Recordamos que esto figura en una nota del 11 de octubre. Podría ser parte del cargamento del *Linhaug* que, según Howson, partió el 26 de octubre. Campos ha analizado también su extraño recorrido.  
<<

[76] Volodarsky, 2013, p. 87. En una obra ulterior, no traducida, 2015, ofrece muchos más detalles sobre Vinarov. <<

[77] El episodio ha generado una abundante información, fácil de encontrar en internet con la inapreciable ayuda de Mr. Google. Incluso los TNA hicieron una exposición con la significación que cabe desprender de <https://blog.nationalarchives.gov.uk/georgeorwell-surveillance-and-the-state/> Que Orwell, tras estar en España y escribir su famoso libro, no tenía idea de lo que estaba en juego lo analizó *sir* Paul Preston en <https://erevistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4033> <<



[78] El vector fascista lo he desarrollado en Viñas, 2013b (2021) y 2019. El anticomunista, sobre todo en Viñas, 2021, con una demostración adicional de la ejecución por Mussolini, en tiempo y forma, del primer contrato. De notar es que Molina Franco/Permuy lo silencian muy cuidadosamente. Tal vez creyeran que era una «fantasmada», pero el tema tiene más importancia que la contabilidad (*beancounting*) de envíos de armas. No me cansaré de repetir que la sublevación de 1936 fue un golpe monárquico y fascista, aunque obviamente ejecutado por militares. <<

[79] Me limito en señalar su, hoy por hoy, absurda obra de 2019 con referencia a lo que escribe en pp. 146-148,189-193, como ejemplos de una vergonzosa distorsión. De subrayar es que por no citar ni siquiera cita la notable obra de Kowalsky, de cuya tesis doctoral fue director. De los rumores que circulan por ciertos círculos universitarios de que trató que no se publicara en inglés en Estados Unidos (sí apareció en formato ebook en Columbia University Press en una época en que tal medio estaba poco extendido) no tengo evidencia documental. <<

[80] Todos los camelos que indican que Canaris había complotado contra la República antes del 18 de julio son eso: camelos. Absolutamente nadie ha sido capaz de presentar el más modesto papelín que lo demuestre. <<

[81] SHM, p. 30s y 52s. Las itálicas son más. <<

[82] SHM, p. 66. *Ibid.* <<

[83] Jesús Salas Larrazábal afirmó con toda razón, 2017, p. 205, que servidor era muy amigo de su hermano y suyo. No es cierto en lo que a él se refiere. Tampoco me acuerdo de si fue gracias a ambos por los que conocí a Manfred Merkes en Madrid. Lo que sí recuerdo es que la primera vez que coincidí con este último fue en una cena en la residencia del embajador alemán Guido Brunner en honor de Jürgen Habermas. Ya no sé si estuvo en ella alguno de los dos hermanos, pero sí recuerdo que solo se habló en alemán. Brunner y servidor nos habíamos encontrado en mis tiempos en Bonn cuando era jefe de prensa y jefe de la oficina de planificación del Auswärtiges Amt. Con Jesús Salas tuve siempre diferencias irreconciliables y lo critiqué duramente en mi epílogo a la nueva edición del libro de Southworth sobre Gernika (a quien él y De la Cierva maltrataron sistemáticamente de la forma más abominable y repugnante posible). Dicho lo que antecede, deseo que descanse en paz. <<

[84] La tesis la mantiene Payne, contra viento y marea, pp.178s. Y, naturalmente, el general Dávila Álvarez. No hablemos ya de las redes con autoproclamados expertos que desbarran a más no poder. <<

[85] Merkes, pp.63s. Como esto no figura en los documentos de la Wilhelmstrasse publicados, no existe para algunos historiadores españoles escasamente simpatizantes con el dogal que iba atenazando a la República. <<



[86] Heiberg, pp. 81-83. <<

[87] Viñas, 2006 (2018), pp. 270s. DDI, V, doc. 97. Aprovecho la ocasión para indicar que entonces señalé que en la secreta entrevista participó también Queipo de Llano. Más tarde dudé, conociendo algo mejor los pormenores de la intervención fascista. <<

[88] Muchos más detalles en Proctor, pp.46s. No nos interesan aquí. Sí señalaré que en *Unternemehmen Feuerzauber* (UF), p.87, el relato oficial alemán de los comienzos de la intervención, se señalan otras cifras, pero no soy un contable de suministros y tampoco malgastaré espacio discutiendo divergencias. <<

[89] Proctor, p. 48, da otras cifras y cita a Queipo el 29. No he indagado en si se hizo público o no. Mis datos proceden de UF, p. 76, del volumen que tengo en casa. <<

[90] Viñas, 2021, en referencia al reverendo profesor Suárez Verdeguer. <<

[91] El tratamiento de Haslam, p. 207, es algo penoso. Alcalá-Zamora aparece como de izquierdas. Gil-Robles, autoproclamado admirador de Hitler. En Turón se instaló una «checa». No llega a decir que fuese inspirada por la Comintern, pero sí recoge que un diputado británico dijo al duque de Alba, embajador de Franco, que Asturias había sido un «ensayo» para lo que iba a venir después, «la revolución roja mucho más horrible, cuando la civilización de España y el mundo entero temblaron hasta en sus raíces». La referencia es el AGA, que no creo haya visitado tan distinguido historiador, ya que es la única vez que la hace en su libro. <<

[92] No me cansaré de repetir que el famoso volumen en que recogió su basura histórica estuvo prologado por el ilustre ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella. Esto a mitad de los años sesenta del pasado siglo. Por lo demás, no fue el único. No convendría olvidar un vomitivo libro del teniente general Manuel Chamorro Martínez, que he destacado en mi blog en abril de 2021. Lo publicó en 1973, cuando en el extranjero ya se estaba a la vuelta de la esquina en cuanto a manipulaciones franquistas. Haslam hace uso de los radiogramas de la Comintern a la antena de Madrid que servidor y Fernando Hernández Sánchez habíamos utilizado muchos años antes. <<

[93] Nos conocimos en Madrid, ya no recuerdo cuándo, pero después de la muerte de Franco. Era un personaje muy simpático y extrovertido. En aquella época buscaba información entre los supervivientes de la época, como servidor había hecho en la República Federal de Alemania durante algunos años antes. <<



[94] Este es un tema favorito de los historiadores profranquistas. Una revisión reciente la ha hecho Campos, 2020 y 2022, en la que se apunta no solo el número sino, sobre todo, la calidad y las circunstancias de su adquisición. Para el crítico período hasta octubre de 1936 contabiliza 38 aparatos militares en vez de los 55 de Molina Franco/Permuy, p. 103. La composición es también diferente. Por supuesto, los republicanos se vieron obligados a adquirir los aviones civiles que pudieron apañar, de cualesquiera procedencias. Su transformación en aviones de combate no está, que sepamos, demasiado estudiada y ciertamente no la abordaron tan ilustres autores. <<

[95] Proctor, p. 51. <<

[96] El militar era el entonces teniente coronel de EM Walter Warlimont. Quien se preocupaba de los temas económicos fue Johannes E. F. Bernhardt, uno de los componentes de la misión enviada por Franco a Berlín a finales de julio. Las opiniones del primero no se tuvieron en cuenta. <<

[97] González Álvarez, pp. 83-85. Mi tesis ya la presenté en Viñas, 2006 (2018), y, sobre todo, en 2007. No parece que convenciera al general Salas Larrazábal, pero tampoco le convenció mi refutación de sus tesis sobre las responsabilidades por el bombardeo de Gernika. <<

[98] APFR: doc. 159. <<

[99] Remito a la reciente obra de Clifford y en particular al cap. 2, con un análisis de los puntos fuertes —pocos— y débiles —muchos— del brazo armado de la República. Sobre las estupideces clásicas franquistas, recomiendo los grotescos camelos de Ricardo de la Cierva, 1999. <<

[100] Howson, p. 347. <<

[101] Jorge, 2020, para un enfoque reciente y muy importante. <<



[102] Yo no tengo inconveniente en dar las referencias. No es siempre el caso de otros autores. En cuanto a Payne, no menciona a ninguno de los citados en el texto, como prueba evidente de su dominio del tema él solito y por ciencia infusa. <<

[103] [https://es.wikipedia.org/wiki/Polikarpov\\_R-Z](https://es.wikipedia.org/wiki/Polikarpov_R-Z) <<

[104] Azaña, 2008, p. 214. <<

[105] Kowalsky, 2019, ha reiterado recientemente el cambio de paradigma que poco a poco ha ido operándose en una literatura anglosajona influida por los tics de Orwell, Bolloren y Payne en lo que se refiere a España. Naturalmente, también militaron factores domésticos e incluso antitrotskyistas. <<

[106] En mayo se enviaron 48; en junio, 14, y en agosto, 62. En varias ocasiones tenían graves defectos que los imposibilitaban para el combate. Los primeros siete aviones de la tanda de mayo se estrellaron y hubo que revisar los restantes. Howson con datos de Abrasov. <<

[107] En Campos, 2022, pp. 303-330, el lector podrá encontrar una discusión sobre el número de aviones enviados a la República y la guerra de cifras con los suministros a los franquistas. Le ayudarán a extraer sus propias conclusiones. <<

[108] De Berzin existe un retrato en Owen, pp. 72s: «sus instintos eran los de un jefe guerrillero y un revolucionario despiadado...». Hizo del GRU «un servicio de inteligencia para un mundo nuevo: despiadado, sistemático y profesional». Fue quien reclutó a Richard Sorge. <<

[109] *RKKA i Grazhdanskaia voyna*, tomo II. Se trata de un informe (Notas de Konya, n.º 26.2) con un análisis de la situación en los frentes y sugerencias sobre medidas aconsejables a tomar. Nos parecen muy optimistas. Este informe no figura en OCLC. Esto encaja con los datos recopilados por el GRU (y reproducidos por Volodarsky, 2013, p. 124) de que a finales de 1936 se habían enviado 136 aviones. Hacemos gracia al lector del resto de los suministros que pueden encontrarse fácilmente en esta obra. <<



[110] Los datos de pérdidas en Viñas, 2007 (2018), p. 422, con datos soviéticos de finales de junio de 1937. <<

[111] Haslam, 2019, p. 241. <<

[1] Dávila Álvarez, p. 220. <<

[2] De la Cierva,  
[https://elpais.com/diario/1977/02/23/cultura/225500413\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/02/23/cultura/225500413_850215.html), y  
1977, p. 173. <<

[3] En su obra *El oro de Moscú y el oro de Berlín* calificó la decisión de «extravagante». En 2008 profundizó en otras alternativas, en su opinión, posibles: Francia, el Reino Unido, Estados Unidos, Suiza. También mencionó unos cuantos legajos soviéticos que servidor ya había visto. Sardá, p. 435, fue mucho más prudente y escribió: «El depósito de esta masa de oro en la URSS se hizo evidentemente por el Gobierno republicano por considerarlo el único seguro, al abrigo de un posible bloqueo». En línea y media captó la idea, que es absolutamente correcta. <<

[4] Campos, 2022, en la estela de Howson, ha profundizado en los recovecos, trampas y asaltos que tuvieron que soportar los representantes republicanos en esta ardua tarea durante el primer y vital año de guerra. <<

[5] Son las fuentes que utilizan las, hoy por hoy, últimas estupideces de que se ha hecho eco el general Dávila Álvarez, pp. 128-132. <<

[6] Payne, con su imbatible sabiduría, afirma, p. 224, que una parte de las reservas «ya se había mandado a Francia para uso comercial». Suponemos que para adquirir, por ejemplo, zapatos o telas de uniforme. <<



[7] Sigue sin reconocerse en el artículo colectivo firmado por él, Martínez Ruiz y Pons en 2016. Hay que tener valor. <<

[8] Viñas, 2006 (2018), pp. 312s. El intermediario fue el antiguo ministro de Hacienda Gabriel Franco. <<

[9] Viñas, 2007 (2018), pp. 320s. <<

[10] Sin olvidar que alguna ya la reproduje en 1976, pero como, al parecer, un historiador inglés no la encontró en los archivos del banco en cuestión (Midland Bank) argumentó que no existía. <<

[11] Viñas, 2013 (2021), pp. 246-248. <<

[12] McMeekin, p. 60, basándose en fuentes secundarias, no tiene la menor duda: «*Stalin insisted on payment up front*». Payne, p. 224, que no ha visto ningún archivo en su vida salvo el de la Fundación Nacional Francisco Franco ni tampoco ha leído cosas que chocan con sus aprioris, afirma que «no existe evidencia documental sobre las decisiones que se tomaron entonces en Madrid». <<

[13] Este es el momento de rechazar, de plano, las descomunales inferencias que extrae Aguilera Povedano en su reciente libro acerca de la propuesta de Araquistáin de «vender» las Baleares a Mussolini, en algo parecido a los mitos sobre la decisión del envío y venta del oro a Moscú. Como ya argumenté en 2007 (2018) la idea es absurda y es impensable que no hubiese encontrado oposición en el Consejo de Ministros. Una carta de Federica Montseny a Bollo ten de 1950 que exhibe dicho autor, pp. 30s, no constituye la menor prueba, excepto que no cabe descartar que Largo Caballero pusiera la estúpida sugerencia sobre la mesa y, naturalmente, se la echaran abajo. <<

[14] APFR: doc. 116. Esta gestión contradice de manera fundamental y básica todas las manifestaciones contrarias que no dejó de hacer desde que fue separado de la embajada en París. Araquistáin parece haber sido un hombre consistente y persistente, incluso en el error. En su panfleto de 1939 *El comunismo y la guerra de España* tuerce el episodio. Él mismo, afirmó, aconsejó a Negrín que sacara el oro de Cartagena, lo hizo ir a París, le expuso sus temores y se enteró entonces de que el metal iba camino de Odesa. Según el entonces embajador, el depósito se había hecho a nombre de Largo Caballero, Prieto y el propio Negrín. El camelo, que ya desmonté en 1976, lo reproducen Manrique García/ Molina Franco, p. 550. Para colmo, Araquistáin, pp. 225s, añadió que le constaba que «Largo Caballero no intervino nunca con su firma en las operaciones del oro depositado en Rusia». La evolución de su pensamiento se muestra en dicho libro. Una conferencia durante la guerra (*La verdad sobre la intervención y la no intervención en España*, de 1938) y una carta abierta (*La verdad sobre el comunismo en España*, de julio de 1939) tienen un enfoque más sobrio. Pensar, pues, que su sugerencia sobre las Baleares no iba a encontrar oposición es una quimera. <<



[15] APFR, docs. 115s. <<

[16] La autorización decía así: «En virtud de las amplias facultades que las Cortes han concedido al Gobierno, el Consejo de Ministros, en su reunión del día de hoy, acuerda lo siguiente: autorizar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo, don Francisco Largo Caballero, y al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Juan Negrín López, para que de común acuerdo tomen cuantas medidas sean necesarias con el oro del Banco de España, sin limitación alguna, y aun cuando para ello hubiere que situarlo, total o parcialmente, fuera del territorio patrio para defender dicho oro de cualquiera contingencia que pudiera representar grave daño para los altos intereses de la Nación». Viñas, 2006 (2018), p. 314. En esta última obra hallará el autor una reconstrucción basada en EPRE de la génesis de la operación. Lo que cuenta Payne, p. 226, es una acumulación de camelos. Su referencia a las supuestas memorias de Largo Caballero es a una obra que este no escribió, sino que le escribieron. Todavía no se había enterado, en 2019, de la existencia de sus auténticas memorias, discursos, etc., publicadas diez años antes. <<

[17] Lamentablemente, Haslam, p. 234, que no conoce bien la operación, fastidia su referencia. El sondeo se hizo tal y como se indica en el texto y no como lo describe el distinguido historiador británico: 500 toneladas de oro y 100-250 millones de pesetas-oro. La referencia de ambos es el APFR, doc. 71, con fecha 9 de octubre. No veo la razón por la cual Haslam califica, p. 235, a la España republicana como la «España roja». <<

[18] Payne, p. 225, da una explicación esencialista: la República ocupaba el segundo lugar en el *ranking* de Estados revolucionarios (sic), así que decidió enviar las reservas al «mayor Estado revolucionario del mundo en lugar de un bastión del capitalismo». Tan feliz y tan contento. <<

[19] En el artículo colectivo de Martín Aceña, Martínez Ruiz y Pons, p. 358, se indica que el primero «considera que el gobierno republicano tenía otras opciones que no consideró, como las de vender su oro en Londres, París, Zúrich o New York». Esto indica dos cosas. La primera, que sigue en sus trece. La segunda, que sus coautores están menos seguros. Mis objeciones se dirigirán, pues, a él, que parece no haberse vuelto a ocupar del tema desde que lo inició, a pesar de que ya había advertido de sus numerosos errores. <<

[20] Manrique García/Molina Franco, p. 550, utilizan, sorprendentemente, a Krivitski, que ya es imaginación. <<

[21] En castellano en 2013; una versión algo diferente en inglés en 2015. Ambas obras desmontan un denso tejido de mentiras esparcidas por el agente soviético en aras a su mayor autoengrandecimiento. Payne, con su superior sentido histórico, no menciona ninguna de dichas obras. Conoce la verdad absoluta y con esta no se juega. Sorprende que se las trague enteritas una autora rusa como Ekaterina Volkova. Las fuentes que utiliza son todas secundarias y, en numerosos casos, totalmente in fiables. No la citaré demasiado por pura piedad. <<

[22] Orlov, 2004, p. 237. Lo había dicho en varias ocasiones antes e incluso testimoniado en tal sentido ante el augusto Senado de Estados Unidos. Incontables son los historiadores que se creyeron tal patraña. Volodarsky, de manera sistemática, ha ido deshaciendo sus numerosas mentiras, que el general Dávila Álvarez, pp. 220s, sigue tragándose enteritas. No es el único.  
<<



[23] Rybalkin, p. 131. <<

[24] Lo era un tal A. Kulov, el único agente de la NKVD que figuró desde el primer momento en la lista diplomática del Ministerio de Estado. Es lamentable que Andrew y Mitrokhin, p. 73, presentaran a Orlov como tal desde el principio. Lo mismo hace Volkova, como si el tiempo no hubiera transcurrido. Añade que acudió para «organizar una filial de la NKVD». <<

[25] Kuznetsov, consejero naval, señaló que conoció a Negrín en Madrid en varias entrevistas. Lo había llamado a su residencia para presentarle a los funcionarios que debían acompañar el oro a la URSS. *No nos cuadra que entre ellos figurase un tal «José López», a quien el marino soviético dijo en sus recuerdos (p.132) haber conocido en su viaje en avión de París a Madrid, suponemos que en agosto, como representante del Ministerio de Hacienda.* Nos tememos que desvirtuó un poco lo sucedido. Llama la atención el que Negrín viajase a París con pasaportes apañados a nombre de «Juan Navarro López» y «José Noguera López». <<

[26] Información que creemos incorrecta. No se ha encontrado la menor indicación al respecto. La referencia que suele hallarse a la Texas Oil Co. en gran parte de la literatura es una fábula, como se pondrá de relieve en un libro próximo que preparo con Martínez Molinos. <<

[27] Payne, p. 225, genio de la historia de las relaciones internacionales del período, lo considera como una solicitud de permiso para enviar una gran cantidad de oro a la URSS. ¿Pensaría probablemente que no hubiese sido necesario avisar ya que entre comunistas (o revolucionarios) andaba el juego? El lector juzgará. La segunda carta decía: «*Monsieur l'Ambassadeur. En me référant à ma lettre en date du 15 Octobre, je Vous prie de vouloir bien communiquer à Votre Gouvernement que nous proposons d'effectuer —sur le compte de l'or que Votre Gouvernement a consenti de faire admettre en dépôt en URSS— des paiements de certaines commandes à l'étranger ainsi que d'effectuer par l'entremise du Commissariat du Peuple des Finances de l'URSS et des correspondants de la Banque d'État de l'URSS des transferts en devises*». <<

[28] En obras anteriores demostré que las referencias en gran parte de la literatura al posterior representante del NKVT ante el Gobierno republicano Artur Stajewski, eran erróneas, pero Payne sigue dale que te pego con un tema que ya hiede. Volkova lo toma como palabra de evangelio. A tenor de una comunicación de Rozengolts a Stalin, el nuevo representante, Stajewski, partiría de Moscú hacia España el 30 de octubre (APRF: doc. 113). <<

[29] Rybalkin, p. 132, ha reproducido literalmente las decisiones del Politburó.  
<<

[30] Orlov, pp. 238s. Dávila Álvarez, p. 221, va más allá: a Orlov y a los capitanes de los barcos «se les prohibió estrictamente dar facturas por la carga. La orden la dio personalmente Iósif Vissarionovich (...) Por lo tanto ni los soldados que cargaron el oro ni los capitanes de las naves sabían lo que estaban haciendo». Tan feliz. <<



[31] Condenado en el tercer proceso de Moscú y ejecutado en marzo de 1938.  
<<

[32] APFR: docs. 71, 86, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 103, 104. <<

[33] En una revista de lectura obligada para la entonces oposición antifranquista, pero también para amplios sectores. Se trata de *Cuadernos para el Diálogo*, junio-julio de 1970. Tenía un título llamativo: «Oro español en Moscú». <<

[34] Sobre el caso de las adquisiciones en Francia arroja nueva luz la tesis de Pierre Salmon, desgraciadamente no publicada. Agradezco sus referencias a mis trabajos y también que haya discrepado con cierta frecuencia de mis apreciaciones en su exploración monográfica del tema. <<

[35] Cancio Fernández, pp. 17s. <<

[36] No hago referencia a la síntesis, basada en literatura precedente, que ha presentado no hace mucho tiempo mi buen amigo Octavio Cabezas. Tampoco tendría sentido detenerme en las discrepancias ni en el diferente enfoque. <<

[37] Orlov, p. 248. <<

[38] El *Kubán* salió, al parecer, de Alicante el 15 de octubre, pero regresó a la URSS y el 20 estaba en Odesa. Es difícil, aunque no imposible, que hubiese llegado a Cartagena una semana después. ADAP, doc. 107, del 26 de octubre, según comunicó el encargado de negocios alemán en Moscú. <<



[39] Kuznetsov, pp. 182s. No se hizo eco de bombardeos alemanes el día del embarco del metal. Se produjeron después del embarque. Orlov, p.243, confundió el nombre del último barco y lo llamó «*Mologoles*». También señaló el de *Kubán*. Esto es lógico porque, como ha puesto de relieve Volodarsky, 2013, p.107, el término *Jruso*, con el que aparece en los documentos españoles, significa «carga». ¡Ah!, según Orlov fue él quien convenció a Méndez Aspe de que debía enviar a dos muchachos para «representar al Banco de España». Da un poco de vergüenza leer estas cosas como también que en el supuesto «*Mologoles*» no estuvo ninguno de los dos funcionarios. Ni que decir tiene que a Orlov todavía le conceden credibilidad numerosos autores o pseudoautores. <<

[40] Lo dimos a conocer en Viñas/Hernández Sánchez, 2009 (2022), como doc. n.º 50 de anexo en un CD. No crea el lector que muchos otros lo han utilizado. <<

[41] El mismo día, Litvínov telegrafió al embajador para que informara sobre el volumen de oro enviado. Rybalkin, p. 134. El correspondiente despacho de Pascua, del 18 de noviembre de 1936, se reprodujo en Viñas, 2007 (2018), pp. 649-653. <<

[42] Nadie podrá acusarme de haber ocultado el dato, que ya indiqué en Viñas, 1976, pp. 199s. <<

[43] Orlov, p. 248s. Sin anticipar lo que conocí después, ya señalé en Viñas, 1976, p. 194, y 1979, p. 251, varios de los camelos de Orlov, muchos de los cuales siguen siendo jaleados en España en la actualidad. No en último término por Jesús Salas Larrazábal, p. 160, que critica a «la mayor parte de los autores» por haber «despreciado» el testimonio del, sin duda en su superautorizada opinión, fiable agente de la NKVD. Naturalmente, un autor de recias raigambres franquistas tenía que prestar mayor atención a un desertor soviético que a un «despreciable» historiador español que nunca fue, ni remotamente, de su cuerda. <<

[44] Si los amables lectores quieren verificar mi argumentación, pueden acudir a los datos brutos expuestos en Viñas, 1976, pp. 147-150. <<

[45] Rybalkin, p. 134, menciona que los participantes en la operación recibieron condecoraciones. Orlov no. Volodarsky, 2013, pp. 106s, reduce con toda razón el papel de Orlov al de mero vigilante de las operaciones de carga. <<

[46] Kotkin, p.994. Es uno de los muchos errores en que incurre este distinguido autor. <<



[47] Sudoplátov, pp. 42s. Es también la referencia que da Kotkin, lo que muestra que no le comprendió. Sudoplátov «precisó» que el oro se había trasladado a la URSS en 1937. <<

[48] Rybalkin, p. 135, ofrece una descripción del depósito. <<

[49] Según uno de los claveros, en una nota de la que no conservé la referencia, se habían enviado 7.780 cajas. Otra cifra. <<

[50] El informe de incidencias firmado por los claveros da muchísimos más detalles, ya que se refiere a la totalidad del depósito. <<

[51] APFR, docs. 124, 126, 127s y 138. <<

[52] Ni instrucciones ni sueldo ni gastos de representación. Así lo comunicó al Ministerio de Estado el 10 de abril de 1937. El Gobierno republicano trató miserablemente a uno de sus embajadores más importantes y en un puesto absolutamente vital. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/02566, exp. 13, R-587/13. ¿Quiénes pudieron ser los responsables? Álvarez del Vayo en primer lugar, como ministro de Estado, y, subsidiariamente, Negrín, en Hacienda. No hay escape. <<

[53] Una conocida novela de Amor Towles, *A Gentleman in Moscow* [*Un caballero en Moscú* (Salamandra)], se desarrolla en él entre los años veinte y el comienzo de los cincuenta. <<

[54] Reproducidos en Viñas, 1979, pp. 254-262. Ignorados desde entonces. <<



[55] Lamentablemente, en 2016 Martín Aceña todavía no se había enterado.  
<<

[56] Viñas, 1976, p. 80. <<

[57] Ejecutado en 1937. <<

[58] Se convirtió en el establecimiento bancario fundamental de la República en guerra, a la que libró de varios atolladeros. Una amplia referencia, en Viñas, 2007 (2018), pp. 142-145. <<

[59] Negrín y Araquistáin eran amigos. ¿No se enteró de nada el embajador?  
¿No le informó Negrín? <<

[60] APFR: docs. 123, 125, 131s, 140 y 147. <<

[61] Viñas, 2006 (2018), pp. 130s, 404 y 409. Servidor había llegado a señalar que la intervención operativa de la BCEN se inició hacia el 22 de octubre. <<

[62] Day, p. 69. La operación y sus añagazas, en Howson, pp. 237-239. <<



[63] APFR: doc. 209. <<

[64] Condenado en el tercer proceso de Moscú y ejecutado. <<

[65] De entre las que se encuentran fácilmente en el mercado destaco Viñas, 2007 (2018), pp. 266 *passim*, y Viñas, 2013, cap. II, para la mitología a que recurrió la dictadura. <<

[66] APFR: doc. 203. <<

[67] Condenado en el tercer proceso de Moscú y ejecutado. <<

[68] Suponemos que tales negociaciones se hicieron en España. Nada hace pensar que Pascua estuviera implicado. No era la persona adecuada. <<

[69] APFR: docs. 207s. Sobre los contactos correspondientes no se sabe prácticamente nada. <<

[70] Con considerable mala uva consignó en sus memorias que Pascua se había plantado en Valencia sin que le llamaran. Llevaba noticias importantísimas que tampoco mencionó. <<



[71] APFR: doc. 223. Había sustituido a Winzer. Se entendió muy bien con Negrín. Cayó víctima de las purgas. Sobre su figura los franquistas (y algún que otro historiador) han tendido leyendas totalmente infundadas. <<

[72] Esta fue la denominación formal de Stajewski. Que fuese el homólogo de Negrín, como dice Payne, p.225, es, por supuesto, una exageración melodramática. <<

[73] En aquel momento, Rosenberg había caído en desgracia y regresado a la URSS. Su sucesor fue su número dos, Lev Y. Gaikis. <<

[74] Esto fue un ajuste interno entre los Comisariados de Finanzas y de Comercio Exterior. El primero vendía oro y por la cantidad equivalente traspasaba el producto en dólares al segundo, que se encargaba de la exportación de los productos a España. <<

[75] APFR: doc. 231. De nuevo, otro ajuste interno soviético. McMeekin, p. 60, consistente con sus intoxicantes lecturas afirma, simplemente, que los soviéticos «*by the end of 1936, had secured \$518 million in Spanish gold, or 463 tons of bullion*». Se ha afirmado, lo ha repetido Payne en 2019, p. 227, que el envío se hizo a la desesperada. Sin que mediara negociación alguna. Con ello, subraya de nuevo este autor, Negrín dependía de la voluntad de Stalin. Payne me hace el desusado honor de citar mi primer libro del oro a tal respecto, p. 187, pero no se le ocurre mencionar ninguno de los resultados a los que llegué después, tras estudiar más a fondo el asunto en todas sus variopintas dimensiones, algo que jamás se le ocurrió a él en nada relacionado ni con la República ni con la guerra civil. Un proceder escasamente académico. <<

[76] Según Dohan, p. 861, durante el período de entreguerras fueron muy escasas las informaciones dadas a la luz por las autoridades soviéticas. El balance del Gosbank que se publicaba no fue nunca un indicador adecuado de los niveles totales y de sus variaciones. No reproducimos las estimaciones en materia de divisas. Los interesados pueden acudir fácilmente a la obra del mencionado autor. <<

[77] Dohan, pp. 868s. Toma las cifras de un artículo de W. v. Golowatscheff, «Goldproduktion, Goldaussehenhandel und Goldreserven der UdSSSR», en *Ost-Europa-Markt* (Königsberg), vol. XVIII, n.<sup>os</sup> 9, 10, 11 (1938). La utilización de rublos presenta considerables problemas de conversión a dólares. La última columna recoge la diferencia entre la producción de oro estimada por los norteamericanos (que no hemos reproducido) y las exportaciones. <<

[78] 1913: 49,3; 1914: 54; 1915: 43; 1922: 10; 1923: 10; 1924: 20; 1925: 25; 1926: 27; 1927: 25; 1927: 28; 1929: 33; 1930: 44; 1931: 52; 1932: 62 y 1933: 87 (en toneladas, redondeadas). AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/1970, R-263, exp. 7. <<



[79] Sanchez-Sibony, p. 51, se permite observar que la circulación internacional del oro soviético puso a Moscú en un situación irónica. Convertirse en uno de los principales pilares en la ya condenada prolongación del ordenamiento liberal internacional al suministrar liquidez, más que bienvenida, para el funcionamiento del patrón oro. <<

[80] Viñas, 2007 (2018), pp. 382-385. <<

[81] La fecha de la orden de venta fue el 16 de febrero, es decir, poco después de la del acta de recepción del oro. La de la confirmación soviética se demoró, quizá por las dificultades a las que se aluden en el texto. Versó sobre 47 toneladas de oro al precio del oro fino en Londres el 30 de marzo. El 10 de abril, Largo Caballero y Negrín dieron su conformidad. En términos de valor ocupa el segundo lugar de la serie. El primero fueron dos órdenes de sesenta millones de dólares cada una. <<

[82] APFR: docs. 233-235. <<

[83] Viñas, 2007 (2018), pp. 338-347. <<

[84] APFR: doc. 301. <<

[85] No es un tema que haya estudiado en profundidad, pero es evidente que existió. La cuestión teórica que se plantea es si de no haber enviado el oro en octubre de 1936 hubiese habido posibilidades de hacerlo, al menos en parte, más tarde, cuando los sublevados ya seguían de cerca la operación y obstaculizaban por todos los medios los transportes por mar. En tal sentido, las especulaciones de Payne, pp. 227s, al respecto me parecen absolutamente pueriles. <<

[86] APFR: doc. 243. <<



[87] APFR: doc. 355. Estos últimos datos proceden del resumen a Stalin. Lo que yo ignoraba era que mis datos coincidieron también con los que se establecieron, internamente, en el Banco de España hacia 1965 y a los que aludiré posteriormente. <<

[88] Ya me referí a ello en Viñas, 2010 (2018), pp. 259ss. A pesar de que la obra de Khlevniuk era ya conocida en Occidente, todavía algunos soviólogos norteamericanos optan por no esgrimirla, siquiera sea para expresar su repudio. No es el caso de Kowalsky, 2019, que, como servidor, la acepta. <<

[89] Rybalkin, pp. 119-128, ofrece un resumen que no deja de ser espeluznante.  
<<

[90] Documento en AFJN. Las itálicas son mías. También me la proporcionó el profesor Ricardo Miralles. <<

[91] Un somero análisis en Viñas, 2007 (2018), pp.216-220. El texto en OCLC, vol. IX, pp.3744s. Los comentarios que hizo el presidente del Consejo son poco inteligentes. No indicaré recientes artículos de gacetilleros españoles en contra suya, probablemente bien acogidos por los adversarios del «gobierno socialcomunista». <<

[92] APFR, doc. 167. Sería muy interesante relacionar estas directivas y las seguidas por los italianos y, en menor medida, por los militares nazis en el período en cuestión. <<

[93] Quizá habría que precisar por el momento y que servidor conozca. Sorprende, en efecto, que no hubiera una minuta soviética de la misma. <<

[94] El tema me pareció en 2007 tan importante que le dediqué un capítulo entero, «Stalin da una teórica», *ibid.*, pp. 331-368, y la encuadré y contextualicé debidamente. Que yo sepa, no despertó la menor reacción y tampoco la he visto reflejada, hasta ahora, en la literatura. En particular debo resaltar la ausencia de toda referencia en la obra póstuma del general Jesús Salas Larrazábal diez años más tarde. Son cosas que pasan... <<



[95] Esto, evidentemente, no pudo realizarse del todo, dadas las condiciones ambientales. GRE, tomo II, pp.276-278, lo refleja sin referencia a las sugerencias. <<

[96] Kowalsky, 2019, ha hecho hincapié en esta última, en parte debido a la ignorancia de la historia y de la historiografía españolas que domina entre los soviólogos occidentales. <<

[97] Para lo que antecede, Watstein, pp. 305s. Sobre la importancia del tema, los diplomáticos españoles citados en el primer capítulo de este libro no tuvieron la menor duda. <<

[98] No es nuestro propósito desviar la atención hacia este debate. Sobre las víctimas de la colectivización forzosa, en particular en Ucrania, puede consultarse <https://es.wikipedia.org/wiki/Holodomor> o en las versiones en inglés y alemán, más extensas. Forzar las exportaciones de trigo para obtener divisas era un mecanismo bien probado con el fin de financiar la industrialización. A ello se añadieron consideraciones ideológicas. Kotkin, 49s, 106s y 127 *passim*. <<

[99] Davies *et al.*, p. 27. El secretario general de la Comintern, Dimitrov, anotó también que Stalin le dijo: «Cuando termine la guerra la cuestión que surgirá será la de cómo se pelearán entre ellos». <<

[100] Al período ya se refirió un perspicaz biógrafo de Stalin, Ulam, p. 426: pensaba que su intervención en España no debía alienar a sus eventuales aliados, Francia e Inglaterra, contra Alemania, aunque tampoco deseaba identificarse de forma demasiado íntima con el esfuerzo de guerra republicano. Esto, ciertamente, no podía evitarlo porque los gobiernos occidentales no ignoraban la aportación soviética, que seguían cuidadosamente. <<

[101] Me resulta difícil aceptar las dudas de Shubin, p.106, sobre mi valoración de las actitudes personales de Stalin. Yo no hago hincapié en factores de humor. Ahora bien, tampoco Stalin era de los políticos que no cambian de opinión cuando las circunstancias cambian, aunque el ejemplo de Hitler va en contra incluso de la «racionalidad» más deformada. Véase, al efecto, el fundamental artículo de Wirsching. El Führer tuvo, desde el primer momento, a la URSS en su punto de mira. <<

[102] OCLC, vol. IX, p. 3746. La había reproducido Araquistáin, p. 240, cuando ya la distorsionó. Prefiero no mencionar las decenas de autores, españoles y extranjeros, que todavía no se han enterado de esta crucial entrevista. <<



[103] Kowalsky, 2004, pp. 246s. <<

[104] Dimitrov, p. 58. <<

[105] Viñas, 2008 (2021), pp. 185 *passim*. Hernández Sánchez, 2010, pp. 344-347, sobre las intensas discusiones en el Buró Político del PCE, en una de las escasas ocasiones en que contradijeron las directrices de Stalin. En el mismo capítulo se examina el «giro patriótico» del PCE y la ambivalente relación con el PSOE. <<

[106] Personalmente, no me asombro de nada. Durante las guerras de Yugoslavia, nuestra comunicación con los representantes de la Comisión Europea sobre el terreno se hacía esencialmente por teléfono o fax, medios nada seguros. Costó sangre introducir medios protegidos. Conseguí una victoria, al cabo del tiempo, cuando se establecieron más tarde con nuestra representación ante la OSCE en Viena. Sin embargo, en Nueva York nunca pude quejarme. <<

[107] Sobre este tema, ampliamente, Viñas, 2008 (2021), pp. 292-306. De todo lo que antecede, ¿escribe algo Payne? <<

[108] Dimitrov, p. 71. McMeekin, p. 61, no tiene dudas: «*Stalin demanded political control of the Government fighting the war (...) The Spanish furnished Stalin a tableau to expand the Great Terror to Europe*». Y se queda tan tranquilo. Hay historiadores que están en posesión de la VERDAD absoluta. Los demás, a la cuneta. <<

[109] Teniendo en cuenta que ya Clifford, p. 20, arremetió contra Radosh y muchos otros que ven en la República nada menos que un antecedente de las «repúblicas populares» en la Europa del Este tras 1945. <<

[110] Viñas, 2008 (2021), pp. 479-481. ¿Y qué dice Payne? *Rien de rien.* <<



[111] Agradezco a Ricardo Miralles que me enviara el telegrama, que también obra en el AFJN. <<

[112] Zverev supo sobrevivir a las purgas. Era el sexto de trece hermanos y su padre fue un campesino. Trabajó en la industria textil antes de la revolución e ingresó en el partido comunista en 1919. En los años veinte abordó cuestiones financieras locales. Estudió en el Instituto Económico y Financiero de Moscú. Comisario y luego ministro de Finanzas hasta 1960, con una ligera interrupción en 1948. Davies *et al.*, pp. 159s. <<

[113] Esto corresponde, en términos de fino, a las órdenes identificadas en Viñas, 1976, cuadro 19, aunque el período temporal de las fechas de petición española de ventas discurre entre el 16 de febrero y el 28 de octubre. Quizá los rusos utilizaron aquellas en las que actuaron. <<

[114] No se identifica su composición, que probablemente abarcó material parabólico y no bélico. <<

[115] Tenemos identificados 120,93 millones de dólares en 1937, pero reconocemos que fue la totalidad. Viñas, 1976, pp. 265-274. <<

[116] APFR: n.º 381. Se trata de una nota ultrasecreta del 28 de febrero de 1938. Grinko había desaparecido del mapa y murió víctima de las purgas de Stalin en ese mismo año a la relativamente joven edad de cuarenta y ocho, según el glosario de nombres del volumen de documentación que utilizamos.  
<<

[117] Se sabe que del segundo depósito de oro (desglosado del primero en marzo de 1938) los españoles dispusieron de 18.333.746,25 dólares en concepto de pagos realizados a diversas organizaciones comerciales soviéticas. Viñas, 1976, p. 253. <<

[118] La carta, desconocida hasta el momento, estuvo redactada en francés. He revisado ligeramente la traducción hecha desde el ruso. APFR: n.º 382. Las disposiciones efectuadas contra este segundo depósito se examinaron en Viñas, 1976, pp. 253s. <<



[119] Aunque nunca se le ascendió al rango de embajador, actuó prácticamente como tal por un tiempo muy superior al de sus dos antecesores. Ya hemos indicado que se trataba de un armenio llamado Tateos (o Tadeo) Guegamovich Mandalian. Fue detenido el 22 de agosto de 1939, poco antes del pacto Mólotov-Ribbentrop, y ejecutado en julio de 1941. <<

[120] APRF: docs. 387 y 392. <<

[121] En una comunicación de 1.º de agosto de Zverev a Negrín, que se encuentra en el dossier que consultamos en el Banco de España, se señaló que el peso de las monedas afectadas al crédito ascendía a 34,9 toneladas, suponemos que en oro aleado (Viñas, 2008 [2021], p. 288). Los españoles aprobaron la comunicación el 28 de agosto de 1938. Los tres mil kilos de diferencia se debieron a pérdidas registradas. <<

[122] APFR: doc. 404. <<

[\*] Estimación del peso del oro en aleación correspondiente a una ley general de 900 milésimas, porque las órdenes correspondientes figuran en términos de oro fino. <<

[\*\*] Estimación del peso de aleación de las 1,88 toneladas que quedaban de remanente el 1.º de agosto de 1938, según comunicación soviética a Negrín y Méndez Aspe. <<

[\*\*\*] Si se añade el remanente al 1.º de agosto de 1938 se obtienen 459,08 toneladas. Para esta pequeña diferencia no hemos encontrado explicación, pero la ley de 900 no se aplicaba a todas las monedas. <<

[123] Sardá, p. 435. Igualmente, señaló que Negrín firmó hasta veintiuna órdenes de disposición, lo cual tampoco me parece correcto. Lo que sí es cierto es que algunas órdenes tuvieron un pequeño desglose. Sardá se basó, y se equivocó, en documentación interna del Banco de España que yo no vi hasta después de 2010. <<



[124] Para una buena acumulación de bobadas cabe acudir al anexo que sobre el oro se reproduce en Manrique García/Molina Franco, pp. 550-552. En su narración florecen las «verdades eternas» que siguen aduciendo los propagandistas franquistas: «se permitió a Rusia la libérrima utilización del tesoro, no presentando costes del armamento, cargando los gastos financieros que se le antojaran, no haciendo constar el valor numismático y artístico (sic) de los objetos, ni las divisas que el metal precioso generaba». No falta la objeción que ya hicieron los sublevados en 1936: «Hay que tener en cuenta que este dinero (sic) era propiedad del Banco de España y de otros particulares, no del Estado español». <<

[125] Davies et al., pp. 12-16. <<

[1] Clifford. Véase, en especial, el cap. 8: «Resistir es vencer: la ejecutoria del Ejército Popular». <<

[2] Las tres batallas han sido objeto recientemente de una monografía por este joven historiador británico. Fueron los momentos culminantes de un Ejército Popular forjado sobre la marcha, improvisado en el fragor de la guerra. <<

[3] Viñas (2008), 2021, cap. 12, bajo el título «Franco, no Stalin, salva a la República». <<

[4] Este fue un tema totalmente desconocido hasta que, un poco por casualidad, me topé con él cuando trataba de reconstruir la historia de la carrera diplomática republicana durante la guerra. Aquí hago un resumen del tratamiento mucho más pormenorizado que se encuentra en Viñas, 2010b, pp. 380-416. ¿Ha escrito algo de ello Payne? ¿O los autores que siguen defendiendo el comportamiento de la banca británica? <<

[5] Encontré referencias a la «acción voluntaria» en los archivos del Banco de Inglaterra (OV 61/2, 3 y 11, por ejemplo) para el período 1936 y 1937, pero no busqué más. Sería interesante profundizar en el tema. <<

[6] Jeziorny, p. 200, indica que los británicos supieron que desde junio de 1937 la URSS envió cada vez menos material de guerra y que se reiniciaron en noviembre de 1937 (añadiremos que con escasa intensidad). <<



[7] Viñas, 2008 (2021), pp. 158 *passim*. <<

[8] Aunque no lo indica, probablemente se refirió a que al frente de la embajada soviética en Barcelona no siguió un embajador. No sabe explicar lo que ocurrió. <<

[9] Kotkin, pp. 431 y 459. De nuevo una indicación de que tan distinguido autor sigue sin comprender nada de las relaciones hispano-soviéticas. <<

[10] Kotkin, p. 125. <<

[11] Owen, pp. 132s y 146-149. Los diplomáticos españoles mantuvieron informado al Ministerio de Estado de la creciente preocupación soviética ante las ambiciones japonesas en China desde, por lo menos, 1933. Aparte de las menciones ya citadas en el primer capítulo, un ejemplo directo lo ofreció el encargado de Negocios en Varsovia el 11 de mayo de 1933. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/03256, R-899, exp. 7. La crispación fue aumentando y se reflejó en los informes procedentes de la legación en Bucarest, por ejemplo el 10 de agosto de 1934, en el que el empeoramiento de las relaciones bilaterales se acentuó. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/1970, R-263, exp. 7. El 14 de enero de 1936, a Estado se le envió un discurso de Mólotov: el Gobierno soviético deseaba que las relaciones con el Tercer Reich mejoraran, aunque hizo una referencia a los proyectos contenidos en *Mein Kampf*. Prat aprovechó para insistir en los incidentes que continuaban produciéndose en las regiones fronterizas de la Siberia oriental. AGA: Fondo Exteriores (10) 000: 82/1970, R-263. <<

[12] Hasegawa, pp. 11-13; Matthews, pp. 248s. En castellano, Jorge, pp. 650-659. <<

[13] El tema ha sido muy discutido. McMeekin, p. 64, acepta la tesis del topo (aunque la toma de Beevor), pero no extrae las mismas consecuencias. <<

[14] Se trató de un tiroteo que tuvo lugar el 8 de julio de 1937 en el puente de Marco Polo, cerca de Pekín. La tesis no la recoge Haslam, 2019, pp. 251s, que acentúa la agresividad japonesa. <<



[15] A la mujer de Tagüena le impresionó mucho que uno de los asesores soviéticos le dijera que las dos guerras a la vez, en China y en España, no podían ganarse simultáneamente. «Que se pierda China», le replicó ella. El asesor respondió: «Es que China tiene frontera con la Unión Soviética y España queda muy lejos». Parga, p. 63. <<

[16] Entre otros lo hace Payne, p. 222. <<

[17] APFR: doc. 370. Yerra Shubin, pp.106s, al achacarme que hago responsable de la derrota republicana a la paralización de los suministros soviéticos (evidentemente hubo otros factores) y que el desplome se produjo esencialmente a partir de julio de 1938. En Viñas, 2008 (2021), pp. 158-164 y 195-200, argumenté el caso. <<

[18] En total, 648. Molina Franco/Permuy, pp. 114 y 116, dan 657, pero computan treinta aviones que no entraron en combate. Sin ellos se quedan en 627. En *Solidarité*, p. 560, se indicaron 806 aviones militares. Ignoramos de dónde saca McMeekin, p. 60, que los aviones fueron 320. En la literatura, Ziemke, pp. 213 y 372, no faltan estimaciones más elevadas, algunas incluso tomadas de otras fuentes rusas. Ejemplos de *bean-counting* no siempre bien encuadrados. <<

[19] En la misma obra soviética se señalan 1.555 piezas de artillería. La disparidad de modelos, calidad y municionamiento fue notable. En las restantes categorías, cuyas características no se describieron, *Solidarité* mencionó 362 carros y 120 vehículos blindados, cerca de medio millón de fusiles (a título de comparación, la Soley Arms Co. disponía de unos 800.000 y, que sepamos, a ninguno de ellos tuvo acceso la República), 15.113 ametralladoras (la Soley contaba con 50.000), amén de cartuchos, pólvora, lanzagranadas, etc. McMeekin se limita a 350 blindados. Acierta en las ametralladoras y los fusiles. Volvemos al caso de la Soley porque no suele mencionarse en la literatura española. <<

[20] En 2006, se atrevió a dar cifras más depuradas: 627 aviones; 331 tanques; 60 carros blindados; 737-755 piezas de artillería; ametralladoras ligeras, 12.474-10.827; pesada, 7.454-5.366, y fusiles, 414.625-410.445. Todo este tipo de enfoques, aunque necesario, no es en modo alguno suficiente. <<

[21] De notar es que el general Jesús Salas Larrazábal no escribió nada sobre las razones del colapso en los suministros y que, quizá no inocentemente, también Manrique García/Molina y Aguilera Povedano lo obvian. <<

[22] Viñas, 2008 (2021), pp. 435-438. <<



[23] APFR: doc. 379. <<

[24] Viñas, 2008 (2021), pp. 215-214 y 343. Las peticiones de Hidalgo ascendían a entre veinte y treinta bombarderos, sesenta cazas I-16 y algunos aparatos de transporte. El 19 de abril, tenemos constancia de que habían llegado a puertos franceses diez bombarderos (más treinta millones de cartuchos y 1.500 ametralladoras cuando menos). Telegrama a Negrín de 23 de abril de 1938 de Pedro Prá. Los gastos de tránsito, incluidos sobornos, que pedían urgentísimos los amigos franceses ascendían a «20 unidades». AFJN. <<

[25] APFR: docs. 379, 374 y 390. <<

[26] Reproducida en GRE, IV, anexo documental. <<

[27] APFR: doc. 403. <<

[28] Según los informes de inteligencia británicos examinados por Jeziorny, p. 200, desde junio de 1938 no hubo transportes militares a España ni con material legal (es decir, que no cayese dentro de la no intervención) ni ilegal.  
<<

[29] En el original así figura, pero se trataba probablemente de un avión I-153 (Davies *et al.*, p. 186) que no llegó a producirse en serie, aunque estaba en pruebas por aquella época. Obviamente, Núñez Maza deseaba un avión muy moderno. <<

[30] También reproducida en GRE, IV, anexo documental. <<



[31] Haslam, 2021, pp. 269 *passim*. <<

[32] Caquet, p. 2. Una respuesta escasamente digna de un gran hombre de Estado. <<

[33] Coulondre, pp. 159 *passim*, pp. 168 *passim*. El embajador francés había llegado a Moscú el 5 de noviembre de 1936. Lúcido, nunca consiguió penetrar las brumas ideológicas de la Administración parisina. Jamás citó a España, ni a la guerra civil ni a Pascua en sus memorias, recientemente reeditadas. Cito por esta edición, ya que la primera, que atesoro en mi biblioteca, es casi inencontrable. <<

[34] Jiménez de Asúa telegrafió a Barcelona el 14 de julio para afirmar que el jefe de Estado Mayor checoslovaco le había dicho que ante la amenaza alemana sus tropas se preparaban a resistir el ataque. <<

[35] Coulondre, p. 189. <<

[36] Ragsdale, pp. 36s y 107s. <<

[37] Nueva documentación empezó a aparecer durante los últimos años de vida de la URSS, hacia 1989. Véase, en particular, el trabajo de Geoffrey Jukes.  
<<

[38] Caquet, pp. 132-138. No obstante, McMeekin, pp. 56-58, argumenta que la colaboración soviética con las democracias era una mera pantalla tras la cual se escondía su radical oposición a las mismas. No es este el lugar en el que profundizar en la controversia, también un poco «pantalla». <<



[39] Sobre la movilización de fuerzas soviéticas en la época, la mejor obra que conozco, en un idioma accesible, es la de Ragsdale, que McMeekin no cita. Los rumanos no llegaron a emitir una autorización formal a los soviéticos de paso por su territorio. <<

[40] La síntesis de Kotkin, en pp. 563-569, olvida el carácter de las dobles alianzas que tanto subrayó Coulondre. <<

[41] Haslam, 2019, pp. 271 *passim*. Destaca la respuesta formal del Politburó a Edvard Beneš el 20 de septiembre: si Francia hacía honor a sus compromisos, la URSS no solo la apoyaría sino que solicitaría que los artículos 16 y 17 del *covenant* de la SdN se aplicasen. A pesar de todo, Overy, pp. 36-38, es de los autores que siguen distorsionando, en mi modesta opinión, las motivaciones de Stalin para ayudar a la República y pone el énfasis en la lucha contra el trotskismo. <<

[42] McMeekin, pp. 172 y 683. <<

[43] Kotkin, pp. 534-538. El jefe de EM de las fuerzas soviéticas era Grigori M. Shtern, veterano de la guerra civil española. <<

[44] Bellamy, pp. 82s; Matthews, pp. 26 y 274s. <<

[45] Estos aspectos los resaltan Davies *et al.*, pp. 29 y 240. Otras estimaciones, Ziemke, p. 212, señalan efectivos más elevados en hombres y material. <<

[46] Veinticuatro mil hombres, de los cuales casi siete mil víctimas mortales, 1.143 desaparecidos y casi dieciséis mil entre enfermos y heridos. Bellamy, p. 83. Matthews, p. 289, afirma que no llegaron a diez mil en total. <<



[47] Kotkin, pp. 645, 650s y 668-670. Una versión reciente en castellano en Matthews, pp. 283-289, en la que aflora la sospecha de que la inteligencia soviética pudo haber tenido en el general japonés un agente susceptible de chantaje (esto hubiera sido una estratagema que recuerda el caso de Chang). Sterrett, pp. 123-129, ha hecho un análisis muy completo de los errores soviéticos desde el punto de vista de la aviación. En parte se identificaron gracias a la experiencia española. <<

[48] La reciente obra de Owen es muchísimo más detallada en todos estos episodios. <<

[49] Curiosamente, Kotkin ya no menciona a España y Salas Larrazábal ignora el tema. <<

[50] Según los datos difundidos por Davies *et al.*, pp. 368s, la producción de todo tipo de aviones en 1936 fue de 4.274; en 1937, de 6.033, y en 1938, de 7.690. <<

[51] Los cuadros compilados por Salas Larrazábal en el anexo 4 de su última obra, 2017, pp. 543-549, son el intento de demostrar cómo la aviación republicana superó con mucho en número a la franquista. <<

[52] Schauff, pp. 213s. <<

[53] Haslam, 2019, p. 257, con datos de I. Ivanov, *Ocherki istorii Ministerstva inostrannykh del Rossii*, vol. 2, Olma, Moscú, 2002, pp. 245s. <<

[54] Sterrett, pp. 74s. El 1.º de enero de 1937 disponía de casi 2.500 bombarderos pesados, 1.780 ligeros, 2.255 cazas y 1.660 de reconocimiento.  
<<



[55] Lo que antecede está tomado de una charla que Howson dio en el seminario de *sir* Paul Preston, London School of Economics and Political Science, y que me ha sido proporcionada amablemente por él. Se titula «Stalin's Absolute Secret: Soviet Air Power and the Spanish Civil War». Para los datos de Salas, pp. 546 y 548s. <<

[56] Una amable biografía reciente de él como jurista, en Díaz Revorio, pp. 241-248. <<

[57] Según los datos que de él se conservan en la Fundación Pablo Iglesias, era armero-ajustador. Miembro de la UGT y afiliado al PSOE en Éibar. Perteneció a la agrupación de Albacete desde 1930. Miembro del comité revolucionario de esta ciudad en octubre de 1934. Se exilió a Moscú para evitar su detención. Regresó a España tras el triunfo electoral del Frente Popular. Durante la guerra fue comisario del 5.º Batallón Bilbao y representante de la Comisión Ejecutiva Nacional del PSOE en Albacete, Almería, Badajoz, Jaén y Córdoba. Exiliado en México. Escritor en vasco y traductor de algunas obras de Pío Baroja a este idioma. <<

[58] Un ejemplar del mismo se encuentra en AFJN. Ignoro si Iturrioz pasó por la Escuela Lenin. Su nombre no figura en la monografía de Kirschenbaum. <<

[59] Las copias manuscritas de las dos cartas se conservan en AFJN. <<

[60] De octubre de 1936 a abril de 1938, sucesivamente, segundo consejero militar principal en España y luego consejero principal. Posteriormente, comandante de división y de cuerpo de Ejército. Participó en las batallas del lago de Jasán y de Jaljin Gol. También en la guerra contra Finlandia. Víctima de la purga de altos mandos del Ejército Rojo de junio de 1941. Ejecutado, sin juicio, en octubre del mismo año. <<

[61] Hay referencias a Sapunov en Viñas, 2008 (2021), pp. 254, 460, 502, 517, 521 y 525. <<

[62] En la reimpresión de 2021, eliminado el CD que las contenía, pueden accederse fácilmente en la red en [https://www.planetadelibros.com/pdf/Apendice\\_El\\_honor\\_de\\_la\\_Republica.pdf](https://www.planetadelibros.com/pdf/Apendice_El_honor_de_la_Republica.pdf) pp. 136-147. <<



[63] Reproducida en GRE, vol. IV, anexo documental. Estaba fechada el 28 de julio, a los pocos días de iniciada la ofensiva en el Ebro. <<

[64] Viñas, 2008 (2021), pp. 410-412. <<

[65] Hidalgo de Cisneros, pp. 543-548. <<

[66] Viñas, 1976, pp. 302-305. <<

[67] Viñas, 2008 (2021), pp. 443-449. No merece la pena hacer referencia a los autores que siguen desfigurando el episodio. <<

[68] Hemos subrayado esta estipulación, que nos parece muy importante. ¿Qué se firmó en Múrmansk? ¿Dónde están las actas? Nadie, que sepamos, ha dado respuesta a estas preguntas. ¿Quién pagaría el flete de los envíos? <<

[69] APFR: doc. 437. Shubin, p. 112, recoge una afirmación en el prólogo de esta colección de que se habían asignado cien millones de dólares para suministros militares. ¿Lo tomaron de Hidalgo? Es una pena que no se haya publicado la decisión del Politburó o algún otro documento probatorio. Yo, al menos, no lo he visto mencionado en el citado prólogo. <<

[70] Figura como documento n.º 32 en el CD anexo a Viñas/Hernández Sánchez, 2009 (2022). No fue ni una tercera línea de crédito ni por 103 millones de dólares, como afirma Payne, p. 229. <<



[71] McMeekin, p. 62. <<

[72] APFR: doc. 434. Está reproducido en GRE, IV, anexo documental. <<

[73] APFR: doc. 421. <<

[74] Núñez Mazas, por ejemplo, afirmó, *ibid.*, que la demora en la entrega de un pedido del 23 de junio trajo consigo una muy desfavorable situación: hubo un caso en que volaron solo seis aviones cuando otros noventa estaban en tierra y retrasaban la industria. También señaló que se habían recibido noventa I-16. <<

[75] Tagüeña, 1974, p. 331, dejó constancia de su convencimiento de que «tarde o temprano, las democracias occidentales saldrían de su apatía para enfrentarse a Hitler y Mussolini y entonces nosotros volveríamos a luchar contra el fascismo, ahora cargados de experiencia». <<

[76] Tagüeña, 2015, p. 250. Al caso ya se había referido en similares términos en sus conocidas memorias, p. 323. <<

[77] APFR: doc. 432. <<

[78] Viñas, 1979, pp. 410-412. <<



[79] Su sobrino afirma en un epílogo de las memorias que la primera parte la publicó en Bucarest en 1961. De la segunda (que es la que aquí nos interesa) no identifica la fecha, pero en el catálogo de la Biblioteca Nacional de Francia aparece que se publicó en París, bajo el título *La República y la guerra de España*, por Éditions de la Librairie du Globe. <<

[80] APFR: doc. 438, anexo 1. <<

[81] Lamentablemente aquí discrepo de Rybalkin, p. 141, y de Shubin, p. 112, que afirman que fue de cien millones, como también lo hacen muchos otros autores siguiendo a Hidalgo de Cisneros. <<

[82] Hernández Sánchez, 2018, p. 200, cita la nota del agente de Burgos en París, Quiñones de León, recibida por la 2.<sup>a</sup> Sección del EM el 27 de febrero de 1939, en la que informaba de la venta de siete mil frascos por la casa Roura y Fargas de Londres por valor de cien mil libras esterlinas. <<

[\*] En Viñas, 2008 (2021), p. 458, se señalaron setenta. No he podido explicar la diferencia. Desviaciones se encuentran también en otras rúbricas. Tampoco sé en qué medida son relevantes las discrepancias en una multitud de piezas de recambio de las más variada naturaleza. Tradicionalmente, los autores españoles abultan los últimos envíos. Un ejemplo, en Manrique García y Molina Franco, p.552. Por el contrario Shubin, p.113, los reduce drásticamente. Solo menciona fusiles (41.955), ametralladoras (3.446), proyectiles (319.000) y cartuchos (31,5 millones). <<

[83] APFR: docs. 434-436. <<

[84] Viñas, 2008 (2021), pp.459-466, para un resumen de la compleja situación y de los escasos suministros que llegaron. Tagüeña, p. 265, recordó que ya en diciembre representantes del PCE decían a los combatientes que pronto llegarían grandes cantidades de armamento procedente de la URSS. <<

[85] Es el último capítulo, pp. 147-171. <<



[86] Nacido en 1900. Ingresó en las fuerzas aéreas en 1932. De 1935 a abril de 1937, fue el jefe adjunto del Departamento Político de la brigada de aviación de asalto. En España actuó de comisario en las FARE del 30 de abril al 25 de noviembre de 1937. Posteriormente, fue miembro del consejo militar de las Fuerzas Aéreas del Ejército Rojo. Durante la guerra mundial mandó un regimiento de bombarderos, una división de aviación de asalto, etc. Entre 1949-1956 y 1958-1962, fue comandante segundo de la Fuerza Aérea. Entre 1962 y 1969, estuvo al frente de la aviación de largo alcance como mariscal del Aire. Posteriormente se incorporó al grupo de inspectores generales del Ministerio de Defensa. Estos detalles se han extraído de los índices de nombres de la colección documental del APFR y de la obra dirigida por Guerra/Miralles, p. 263, así como de la página [http://armasrusasb.blogspot.com/2019/01/un-momento-en-la-historia\\_20.html](http://armasrusasb.blogspot.com/2019/01/un-momento-en-la-historia_20.html). <<

[87] Nuestra exposición es un resumen de APFR, doc. 440, del 31 de diciembre, último de la colección y con una extensión de quince páginas. Una parte del mismo se ha reproducido en facsímil en Grantseva y Filatov, pp. 289-291. Me abstengo de hacer comparaciones con las valoraciones existentes en la literatura, interesantes para historiadores puramente militares, pero no para mí. Me limito a consignar los datos brutos. <<

[88] Tal carencia fue el estrangulamiento fundamental en la fabricación de aviones soviéticos en España con licencia. Los datos de producción, desde julio de 1937, son muy diversos y, en general, superiores a doscientos para los I-15, pero las entregas a las FARE fueron muchísimo menores. Saiz Cidoncha (tomo III, apéndice IV, pp. 968-972) las calcula en algo más de un centenar a partir de agosto de aquel año. En el caso de los I-16 las estimaciones oscilan entre dieciséis (Salas Larrazábal) y diez. Ciertamente, los motores no eran solo soviéticos sino también norteamericanos. Desconozco cifras de importación fiables y no he visto estimaciones compatibles. Salas y sus acólitos tampoco las dan. Lo que, sin embargo, llama la atención fue el pequeño número de M-25 soviéticos (Wright Cyclone F-3 construidos con licencias norteamericanas). Muchos padecían de defectos de carácter estructural que limitaron su empleo. Hubieran debido tener ciclos de entre doscientas a cuatrocientas horas, pero fueron numerosos los que no aguantaron más de cuarenta. Incluso hubo casos de quince horas y otros en que no llegaron a funcionar. Sabemos que en febrero de 1937 se suministró un centenar de motores para los I-15 que debían montarse en España, pero casi ochenta tuvieron que utilizarse en los I-16. En 1938, no se enviaron más de cincuenta motores. La conclusión, que ya apuntó Howson, es que los soviéticos no entregaron más *porque no podían*, ya que Stalin necesitaba los que tenía para atender, sin bajar la guardia, a sus enemigos potenciales: la Alemania nazi y Japón. Los datos los tomó Howson de Abrasov y de diversas publicaciones soviéticas que no enunciamos aquí. Yo mismo di algunos extraídos directamente de los archivos soviéticos en Viñas, 2007 (2018), pp.422s. Sorprende que un ingeniero aeronáutico como el general Salas Larrazábal no haya ofrecido nunca datos sobre la calidad y accidentes de los aviones soviéticos y se quedara mudo en cuanto a los motores. <<

[89] En Clifford, pp. 245-250, hay un agudo análisis de los puntos fuertes y débiles de la actuación del Ejército Popular. <<

[90] En los años treinta, incluso en el período de no provocar a Alemania, abundaron películas y obras de teatro que anunciaban la posibilidad de una confrontación con el Tercer Reich. Bellamy, p. 111. <<

[91] Ziemke, pp.213s, menciona otros ejemplos de comentarios que se hicieron en revistas militares soviéticas. Sterrett, p. 118, las ha sintetizado como sigue: necesidad de mejores aviones. Los I-16 eran de lo mejorcito en la comparación internacional, pero el Me-109, por ejemplo, era superior. Los soviéticos revisaron e incrementaron sus programas de desarrollo a principios de 1939. Fue irónico, añade, que a consecuencia, en parte, de la guerra de España, las victorias de la Luftwaffe contribuyeron a mejorar la capacidad soviética en conseguir las de la segunda guerra mundial. <<

[92] Gomolinski, pp. 299, 303, 313, 322 y 325s. <<

[93] Clifford, pp. 28-30. <<



[1] Este capítulo es, en cierta medida, una revisión, con nueva EPRE, de tesis anteriores. Ahora las actualizo teniendo en cuenta informaciones como las que, por ejemplo, proceden de la documentación supersecreta del Banco de España que se trasladó al Archivo General el 7 de julio de 2005, pero que no pude ver hasta después de 2010. También he utilizado fondos de origen privado que, según me dicen, se han incorporado al mismo. Además de un anexo a los documentos APFR nunca utilizado. <<

[2] Su caracterización como «escoria de la nación» procede de un discurso al Consejo Nacional del Movimiento del 17 de julio de 1944. <<

[3] Todo esto puede seguirse hoy fácilmente en la magna obra de Sánchez-Asián, aunque una parte ya la anticipé en 1976 y 1979. <<

[4] Había sido cesado el 14 de agosto de 1936 (*Gaceta de Madrid* del 15) junto con otros miembros del cuerpo, muy conocidos, tales como Julián Lojendio, Andrés Amado, Armando de las Alas Pumariño, Enrique Álvarez Neyra, Ramón Serrano Suñer, Cirilo Martín Retortillo, Fermín Sanz Orrio, Ángel Herrera Oria e Ignacio Muñoz Rojas. <<

[5] Como muestra del espíritu de los tiempos a González Ragel, que intentó que le hicieran fotógrafo oficial del Banco de España, le costó casi un año conseguir el nombramiento, a pesar de que durante 1949 realizó numerosos trabajos para la entidad. <<

[6] Debo el conocimiento del caso González Ragel a la amabilidad desbordante del nieto, don Carlos González Jiménez. <<

[7] *Avance*, p. 483. <<

[8] Lo que antecede está más desarrollado en Viñas, 2007 (2018), pp. 284s y 656-659. No tenemos que recordar al lector que la mencionada XII conferencia nunca existió, pero daba igual. Impresionaba. <<



[9] AGBE: legajo 905249. <<

[10] Véase su necrológica en <https://www.nytimes.com/2002/01/04/us/benjaminwelles-biographer-and-journalist-is-dead-at-85.html> <<

[11] *The New York Times*, «Spanish Envoys Arrive in Soviet Russia», 10 de enero de 1957. <<

[12] En *ABC* del 6 de noviembre de 1969 se encuentra la curiosa y embellecida versión del embajador Rojas Moreno que contiene unas cuantas estupideces notables y fáciles de identificar. No estará de más, quizá, recordar que fue el bisabuelo del exministro de Justicia y exalcalde de Madrid Alberto Ruiz Gallardón. <<

[13] La conexión entre Negrín y el PCE, que mantuvo en pie la última resistencia republicana en la guerra civil, se rompió poco después del golpe de Casado y no se recompuso. Ambos dirigentes se hicieron eco de las calumnias que se propagaron en las pugnas entre los diferentes sectores del exilio republicano. <<

[14] Esto último era una pequeña distorsión pero creíble. Ciertamente, el gobernador no lo dijo en su informe a los accionistas del Banco de España en la presentación de la actividad de la entidad el 6 de enero de 1939 en Barcelona, pero eso no significa nada. En ella se refirió al oro como custodiado por el Ministerio de Hacienda, la argucia jurídica que se había aplicado durante el conflicto. Rancaño, a quien llegué a conocer y a estimar, fue nombrado consejero en representación de las corporaciones oficiales agrícolas en enero de 1938. Viñas, 1976, pp. 518 y 528. <<

[15] Hernández Sánchez apunta que en aquel momento el PCE estaba controlando el proceso de repatriaciones de los «niños de la guerra», de los que obtenía abundante información sobre la realidad en el interior del país. <<

[16] APFR: anexo, notas 25-C-216 del 12 de febrero y 2-p del 21 de febrero de 1957. <<



[17] Sin la menor intención de entrar en controversia, he de admirarme de la «capacidad» de arúspice de Prieto, a varios miles de kilómetros de distancia y sin entrada en los círculos del poder de Moscú, Washington y Madrid. Su argumentación era totalmente absurda. <<

[18] Tanto en los archivos de la Fundación Indalecio Prieto como en los de la Fundación Juan Negrín hay abundantísima documentación al respecto. <<

[19] Con gran experiencia en las purgas, favorito de Stalin, capeó la desestalinización. Fue uno de los ideólogos fundamentales de la URSS. <<

[20] Un peso superpesado de la diplomacia soviética. Exembajador ante Naciones Unidas y en el Reino Unido, viceministro de Relaciones Exteriores en 1953. En febrero de 1957 fue nombrado ministro del ramo. <<

[21] Viñas, 1976, p. 253. <<

[22] Viñas, 2008 (2021), pp. 410s. <<

[23] Estuvieron juntos, con Mólotov, en la conferencia de San Francisco cuando se fundó Naciones Unidas. Experto en temas económicos. Era de origen armenio. Su nombre completo era Amazasp Avakimovich Arutunian. Fue uno de los diplomáticos soviéticos en recibir el proyecto norteamericano que desembocaría en el acuerdo sobre el Tribunal Militar Internacional que juzgó a los jerarcas nazis. Hirsch, p. 47. <<

[24] Viñas, 1976, p. 232. <<



[25] El texto del primer crédito decía claramente: «*Le Gouvernement de l'URSS consent à offrir au Gouvernement Espagnol un crédit de 70 millions de dollars sous les conditions suivantes: 1. Le crédit est offert sur un gage d'or de 35 millions de dollars. 2. Le terme moyen du crédit est de 3 années, de la façon que deux ans après, le gage de 35 tonnes sera remis à la disposition de l'URSS, et le reste, c'est-à-dire, 35 millions de dollars, sera payé à l'URSS par le Gouvernement Espagnol 4 après la signature du traité sur les crédit (...)* 4. Les sommes déjà dues par le Gouvernement Espagnol à l'URSS au moment de la constitution du crédit seront payées à compte du crédit. 5. Le crédit peut être utilisé par le Gouvernement Espagnol seulement pour le payement des marchandises soviétiques, y compris les matériaux de guerre fournis par l'URSS». <<

[26] A esta cifra taumatúrgica se hizo referencia en varias ocasiones. En *Solidarité*, p. 534, **se indica la fuente en los archivos de política exterior (es decir, los del Narkomindel): f. 103, d. 37, II, 39, 13.** Sería muy interesante conocer los conceptos que integraron tal suma porque nada en la documentación hasta ahora disponible permite estimarla y, ciertamente, aunque los dirigentes republicanos querían ya un nuevo crédito desde el verano (por eso fue Pascua a «despedirse» a Moscú) no hay la menor constancia de que entonces se hubiera atendido a su petición. <<

[27] La domesticada prensa española se hizo inmediatamente eco del caso. En *La Vanguardia*, por ejemplo, del 18 de febrero se indicó que un periódico norteamericano había recogido sus afirmaciones de que se trataba del «expolio mayor que se haya cometido por una potencia extranjera en combinación, naturalmente, con la parte que por perder la contienda española desearon que el país se hundiera». Del caso me ocupé en Viñas, 1976, pp. 194n y 210n. Volodarsky ha incidido intensamente en ello. No puede haber la menor duda de que Orlov fue un embustero de tomo y lomo. <<

[28] ARPF: Anexo, doc. 6-p, anexo 1. Nota informativa. <<

[29] Ignoro el significado de esta referencia que a los soviéticos no tenía por qué importarles. Por lo demás, el crédito público había evolucionado en España desde finales de la guerra hasta 1956 sin las reservas. <<

[30] Error penoso. El representante de Negocios Extranjeros no era comisario.

<<

[31] ¿Cuáles? <<

[32] Una lectura apresurada podría hacer pensar que el Gobierno español decía la verdad. Sin embargo, desde el primer momento actuó como si el depósito hubiera permanecido incólume. El tema tiene miga y a él nos referiremos posteriormente. <<



[33] Es decir, una afirmación rotunda. El depósito estaba tal cual y había que devolverlo. <<

[34] También se encuentra en AGBE: legajo 90549. <<

[35] El subsecretario era José Fernández-Villaverde, marqués de Santa Cruz. Estaba destinado en Londres al estallar la guerra civil y se adhirió inmediatamente a los sublevados. Tras dejar el puesto de subsecretario fue nombrado embajador en el Reino Unido. <<

[36] APRF: Anexo, docs. 3-p y 4-p. <<

[37] Una biografía suya que parece tomada del resumen de su expediente personal que tengo en casa y en la que, sorprendentemente, se silencia su conocimiento del ruso como graduado del CSIC y de la Universidad de Estocolmo, se encuentra en <http://dbe.rah.es/biografias/68241/alfonso-de-arzua-y-zulaica>. Falleció en 2012. <<

[38] *ABC*, 13 de noviembre de 1959. Se le impuso una importante condecoración al lado de otros ilustres ciudadanos de la derecha o extrema derecha, entre ellos al embajador François Piétri, representante del Gobierno de Vichy en la España de Franco en los años aciagos de la segunda guerra mundial. <<

[39] Franco Salgado-Araujo, p. 210. El apunte corresponde al 6 de mayo de 1957. <<

[40] Esta afirmación desfiguraba lo comunicado por la OID. Esta señaló, correctamente, que en tal fecha se había constituido el depósito, pero en realidad se trató de su formalización final. <<



[41] Subrayamos de nuevo esta referencia porque insistimos que tal carta, con dicho contenido, es en lo que sabemos desconocida en la literatura. <<

[42] Esto pasó, como ya hemos indicado, al superconocido volumen de *La Solidarité*, p. 534, en el que se ofreció la referencia a los archivos de política exterior de la URSS, fondo 097/103/37, p. 38. Hubiera sido muy deseable que en APFR el documento en cuestión se hubiera reproducido. Insisto en que la mención a un crédito de 85 millones no la he visto en ninguna parte. <<

[43] La página del ejemplar de *Mundo Obrero* de 15 de mayo de 1957 en que se reprodujo el artículo de *Pravda* se encuentra en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=3104764&presentacion=pagina&posicion=5&registrardownload=0](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=3104764&presentacion=pagina&posicion=5&registrardownload=0). Agradezco a Hernández Sánchez que me haya proporcionado la referencia.  
<<

[44] Quizá los amables lectores puedan extraer comparaciones con la orientación central de la propaganda antigubernamental esparcida por ciertos sectores de la oposición durante el período 2019-2021 en España. <<

[45] Figura en el Informe del Tribunal Permanente de Justicia Internacional a la Sociedad de Naciones correspondiente al período comprendido entre el 15 de junio de 1938 y la misma fecha de 1939, p. 229. Puede comprobarse en [www.icj-cij.org](http://www.icj-cij.org) (Permanent Court of International Justice. Annual Reports (Series E), Report 1938-1939. Vuelvo a reiterar mi agradecimiento al embajador Juan Antonio Yáñez-Barnuevo por haber atraído mi atención sobre este «asuntillo». <<

[46] Desde 1958. Se trataba de Fernando Suárez de Tangil, conspirador monárquico contra la República y a quien le correspondió entonar el elogio fúnebre en las Cortes a su compañero de partido y de actividad clandestina, José Calvo Sotelo (caracterizado por Haslam, 2019, p. 215, nada menos que como «nuevo líder de los monárquicos» y «asesinado por el capitán Moreno»). La inspiración del elogio correspondió a otro compañero de conspiración, Pedro Sainz Rodríguez. <<

[47] La carta en Viñas, 2013, pp. 213-215. <<

[48] Se conserva una parte de la correspondencia entre Martín Artajo y José Bastos, director general del IEME, en enero de 1959. AGBE: legajo 902549.  
<<



[49] Joaquín Benjumea Burín. Elevado a la nobleza por Franco. Ministro varias veces. Era gobernador desde 1951. Hoy desprovisto de su flamante título en virtud de la LMD. <<

[50] Este cargo es el precedente del actual: abogado general y director del Servicio Jurídico del Estado. <<

[51] En *Abogados del Estado. Revista de la Asociación*, n.º 44, mayo de 2017.  
Descargable en <http://www.asoc-abogadosdelestado.es/revista/index/44> <<

[52] No he encontrado muchos datos sobre él. Había nacido en 1894 en Guadalajara, en cuyo colegio de abogados se dio de alta, pero no ejerció. Antes de la guerra era ya abogado del Estado (*Gaceta de Madrid*, 12 de agosto de 1936). En diciembre de 1939, pidió el traslado al de Madrid. En el escalafón del Cuerpo de 1964 aparece como número 15 y con la categoría de abogado del Estado mayor de primera, por delante de Ramón Serrano Suñer. Véase <https://www.boe.es/boe/dias/1963/11/19/pdfs/C00001-00016.pdf> <<

[53] Con Francisco Espinosa y Guillermo Portilla he desarrollado este tema en un libro sobre las bases jurídicas, históricas e intelectuales de la represión franquista. <<

[54] Cuyo art. 1.º rezaba como sigue: «Se declaran sin ningún valor o efecto todas las disposiciones que, dictadas con posterioridad al 18 de julio último, no hayan emanado de las autoridades militares dependientes de mi mando, de la Junta de Defensa Nacional de España o de los organismos constituidos por Ley de 1 de octubre próximo pasado» (es decir, la Junta Técnica del Estado).  
<<

[55] Véase en <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/mensajes/00012.htm>. Lo que seguía fue incluso más hilarante. <<

[56] Desde luego, Castiella debió de dar a Bolín una copia del acta de recepción del oro y dos de sendas cartas de Zverev a Negrín del 23 de enero y 1.º de agosto de 1938. De la primera se desprendía que una parte del depósito se había convertido en oro para pagar suministros soviéticos al Gobierno republicano. Estos documentos los publicó como anexos Bolín en sus falaces memorias en la versión española. En la inglesa omitió las cartas. ¡Un pillín!  
<<



[57] Franco Salgado-Araujo, p. 408. <<

[58] El lector recordará que Sardá reprodujo esta conclusión, aunque no las colaterales. <<

[59] Después de la segunda guerra mundial, el PCE mantuvo sus cuentas en dicho establecimiento bancario, Hernández Sánchez, 2022, p. 118. <<

[60] Todo lo que antecede se encuentra en AGBE: legajo 902549. <<

[61] Abandoné el tema del oro hacia 2007 hasta el momento, pero otros autores extranjeros (por ejemplo, Payne) y españoles continuaron disertando sobre la guerra civil y los malvados republicanos (entre ellos, Martín Aceña y Salas Larrazábal). ¿Tuvieron la curiosidad necesaria para ponerse al día? El lector juzgará. <<

[62] Ignoramos de dónde habrá «extraído» Payne su *dictum*, p. 229, de que «la República acabó la guerra debiendo una gran cantidad de dinero a Moscú, a pesar de todo el entregado». Hay que asombrarse de la alta precisión matemática y conceptual del conocido historiador norteamericano. <<

[63] Hasta el propio Danvila, ya en los estertores de la dictadura, se atrevió a afirmar que «el Gobierno republicano dispuso de la totalidad del oro», una confesión que debió de producirle incontables dolores. <<

[64] Sardá, p. 436. ¿Cómo explicar, pues, la afirmación de Navarro Rubio? Porque conocía lo que había pasado con el oro de cuando era ministro y de cómo sus pretensiones habían sido derrotadas. Incluso a lo mejor lo comentó con quien escribió el borrador del prólogo. <<



[65] Hernández Sánchez me ha llamado la atención sobre una información que el *ABC* del 16 de febrero de 1992 (p. 29) dio, de paso, en un artículo sobre el apoyo financiero soviético al PCUS y al PCE: «El gobierno soviético ya dio a entender, años atrás, que la mayor parte del valor de las 7.800 cajas de oro del Banco de España depositadas durante la guerra civil en Moscú había sido absorbido por el material bélico enviado a nuestro país». El innominado autor, evidentemente, no dio la fuente ni tampoco parecía haber leído mis dos primeros libros. Hizo suya la tesis profranquista que había defendido Jesús Salas Larrazábal cuando se embargó la investigación que me había encomendado Fuentes Quintana. <<

[66] Tomado del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y diputación permanente, n.º 51, p. 8. <<

[67] Rybalkin, pp. 139-141, y Viñas, 2013, p. 367. <<

[68] Las elucubraciones de historiadores militares españoles, que confunden el importe de las adquisiciones de material con el contravalor del oro (truco favorito del general Jesús Salas Larrazábal) son absolutamente disparatadas. Fueron retomadas por Manrique García/Molina Franco, p. 550. Ni aquellos ni estos mencionan los datos del Banco de España que ya reproduje en 1976. No llego a entender los cálculos de Kowalsky, 2004, p. 240, de que el total de la ayuda soviética a la República ascendería a 525 millones de dólares, es decir, algo más que el importe del depósito (de esta cifra se hace eco el editor de APFR). <<

[69] Rybalkin, p. 139, cita una obra soviética que lo estima en 202,4 millones de dólares. <<

[1] Viñas, 1976, p. 293. Anuncié que había ido recogiendo datos para la preparación de un estudio *ad hoc*. He tardado más de cuarenta años en abordarlo ahora. No me pareció oportuno hacerlo durante una investigación colectiva que se publicó tres años más tarde sobre la política comercial española entre 1931 y 1975 porque la de la España antifascista no tuvo seguimiento. <<

[2] Dejo de lado muchas páginas en que a mano reflejó resúmenes de las disposiciones comerciales publicadas en la *Gaceta*. En aquella época, no era fácil encontrar en el extranjero una colección de la misma y, evidentemente, no pudo prever internet. <<

[3] Una exposición crítica de las medidas adoptadas, en Viñas, 2006 (2018), pp. 298 *passim*. Sobre la importancia de las mismas, Bricall, pp. 506s. Sobre el comercio exterior republicano en general, un análisis más detallado en Martínez Ruiz, 2006, pp. 279-296. <<



[4] Sanchez-Sibony, p. 55. <<

[5] Sanchez-Sibony, pp. 44-54. <<

[6] Davies et al., pp. 66-73. <<

[7] APFR: doc. 149. <<

[8] Un historiador ruso, A. Yu. Fedorov, la ha abordado recientemente, con información tomada de los archivos soviéticos. La perspectiva del Gobierno y la situación general del comercio exterior republicanos no las analiza demasiado. <<

[9] Abad, pp. 274s, a quien agradezco algunas informaciones complementarias. <<

[10] APRF: docs. 157s. <<

[11] APRF: doc. 161. <<



[12] APRF: docs. 155s. <<

[13] APRF: docs. 170 y 172. <<

[14] Aditivo que en muy pequeña proporción se añade a una base adecuada de gasolina o mezcla de gasolinas para incrementar su índice de octano (IO). <<

[15] APRF: docs. 170-173. Como señaló Watstein, p. 308, una disposición soviética del 7 de julio de 1935 especificó que la mayor parte de las operaciones de exportación e importación habrían de negociarse no en el extranjero sino en la URSS. Esto significa que, probablemente, la delegación comercial soviética (*torgpredstva*) en España no tendría mucha latitud excepto en términos estrictamente operativos. <<

[16] Radosh *et al.*, pp. 129-132. No hay que detenerse en las conclusiones que tales autores extraen de este episodio. Son penosas. <<

[17] APRF: doc. 188. También recogido por Karimov. <<

[18] AGA: Fondo (10) 092.000, Oficina Comercial de la CAMPSA-  
GENTIBUS, París: 54/13440. <<

[19] Agradezco esta información a Guillem Martínez, resumen de lo recogido en su pionero trabajo, p. 172. <<



[20] Karimov los ha desglosado: 70.000 toneladas de gasolina; 84 de fueloil; 37 de gasoil; casi 8 de diferentes aceites, amén de keroseno, benzol, etilbromuro, tetraetilo de plomo, líquido etílico, parafina, etc. En total, más de 204.000 toneladas. <<

[21] Hemos comprobado que lo mismo hacen Davies *et al.*, pp. 395s, a la hora de resumir la evolución de la exportación soviética entre 1936 y 1940. <<

[22] APRF: doc. 308. <<

[23] Tuvo detrás una larga historia. Debió de ocurrir hacia febrero de 1937. <<

[24] Esto equivaldría a 74.702 dólares, caso de utilizar el tipo de conversión aplicado por los soviéticos al comercio exterior de carácter civil. López Barrantes, pp. 137s, recoge una conversación que tuvo con Negrín en la cual los soviéticos pidieron que las naranjas se las suministrara un vendedor de solvencia. El ministro le dijo que «los únicos que nos ayudan de verdad son los rusos. Constantemente a nuestro requerimiento de material de guerra acceden, y persisten en que pidamos cuanto necesitemos. Ni hablan de precio ni de forma de pago (...) En estas condiciones, desairarles en su solicitud de llevarse naranjas y ponerles “pegas”, piense usted que no es, políticamente razonable... Además pagarán en dólares EE. UU. en París...». Los dólares «se abonaron religiosamente», con alguna sorpresa del gobernador del Banco Exterior de España. <<

[25] Ya a finales de la segunda guerra mundial Alexander Baykov, al estudiar el comercio exterior soviético, había mencionado este constreñimiento (argumento que he tomado de Sanchez-Sibony, p. 55). <<

[26] Para complicar aún más las cosas, el único estudio general que conozco, de Filatov, usó rublos de 1950. <<

[\*] Suma incorrecta en el original. <<



[27] Rybalkin, p. 44. El dólar fue la unidad utilizada en las operaciones de comercio exterior entre 1937 y 1950, pero en el caso del material bélico se aplicaron tipos de cambio múltiples. Véase Viñas, 2007 (2018), pp.386 *passim*, para una amplia discusión. Añadamos que en marzo de 1938 se comunicó a Negrín que al Eurobank habían llegado 591.017 francos enviados por el Comité Central de la Unión de Sindicatos Soviéticos. Documento en AFJN. <<

[28] AFJN: Expediente Informe sobre las operaciones de exportación rechazadas por la DG de Economía, 28 de enero de 1937. Detalles complementarios se fijaron en la Orden del Ministerio de Hacienda y Economía de 19 de junio (*Gaceta de la República* del 22 de junio de 1937). <<

[29] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12615, exp. 6. Disposiciones relativas a creación y funcionamiento de GENTIBUS. <<

[30] La disposición del 10 de octubre ya la mencionaron, sin más, los documentalistas Meseguer Reverté y Pérez Vera en 1998. <<

[31] Puigsech Farràs, pp. 96-99. <<

[32] Los datos factuales anteriores se han tomado de ARPF, docs. 75 y 82, y vía Google Books de *América Latina en la Internacional Comunista: diccionario biográfico*. Tras su regreso a Moscú a finales de la guerra, fue director de la Cámara de Comercio de la URSS. Participó en las negociaciones para restablecer relaciones diplomáticas y comerciales con Argentina en 1946. Fue destinado posteriormente a la embajada en Colombia y falleció en Moscú en 1956. Las notas sobre Malkov rectifican la breve referencia que a él hice en Viñas, 2007 (2018), p. 177, basada en fuentes secundarias. Se le menciona también en Parrish, p. 259. <<

[33] El texto figura en AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12615, exp.6. Se reproduce en el anexo. El Comité Ejecutivo se constituyó el 2 de julio y lo componían Francisco Méndez Aspe, Adolfo Sisto Hontán y el propio Delgado de Torres. <<

[34] No he visto documentado el origen de este término. Es el dativo plural del latín *gens*, que podría traducirse como nación o pueblo. Se encuentra en Abdías 1:2, en la Biblia, por ejemplo en «*ecce parvulum te dedi in gentibus*» («he aquí, te empequeñeceré entre las naciones»). Sería una forma curiosa de referirse «a los pueblos» o «a las naciones» (sobreentendiéndose de España), una forma alambicada de indicar una CAMPSA «popular». No puedo responsabilizarme de tal interpretación, pero es la única que se me ocurre, aunque reconozco que antes que servidor ya la había lanzado Howson. ¿Quién sugirió el nombre? Personalmente, apunto a Negrín en conexión, quizá, con el gobernador del Banco de España, Luis Nicolau d'Olwer, catedrático de Latín. <<



[35] Honorato de Castro. Catedrático de Universidad. No figura en el *Diccionario Biográfico Español*, pero sí en otro: <https://exiliadosmexico.blogspot.com/2012/09/castro-honorato-de.html> <<

[36] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12617. <<

[37] López Barrantes, p. 148. <<

[38] Manrique García/Molina Franco, p. 546. <<

[39] Una búsqueda vía los buenos oficios de Mr. Google da resultados penosos, con solo una excepción no interesante aquí. <<

[40] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12608. <<

[41] AHN, FC. Ministerio de Hacienda: legajo 9860. <<

[42] Naturalmente, esto no se aplicaba a los envíos de material de guerra. Por otro lado, también se produjeron retrasos en los pagos españoles. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12700. Informes apartado 7. Estado de las operaciones con la URSS. <<



[43] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12607. El 21 de noviembre de 1938, Méndez Aspe emitió una orden en la que aclaraba el papel de GENTIBUS como intermediaria, es decir, que atendía los pedidos de las instituciones oficiales, adquiría los productos en el extranjero y, tras recibirlos, los encaminaba a las mismas. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12615, apartado 6 y, parcialmente, en *Gaceta* del 23 de noviembre. <<

[44] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12621. <<

[45] Informe respecto a economías logradas en el último trimestre después de la nueva organización de esta compañía. 11 de febrero de 1938. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12609. <<

[46] En relación con esta última cuestión cabe recordar un lamento de Negrín en el exilio señalando que en Francia habían quedado *stocks* importantes que no habían podido trasladarse a la zona republicana. ¿A quién o quiénes fueron a parar? Porque hay que suponer que se habrían constituido a nombre de testaferros. <<

[\*] Según datos republicanos se trató de 212.776 toneladas para 1937. En 1938 se contabilizaron 145.056 toneladas hasta el 16 de agosto. La diferencia hasta finales de año de algo más de 60.000 es verosímil si se tiene en cuenta que el período de septiembre a diciembre de 1936 se importaron en España 50.440 toneladas cuando las necesidades de una flota más pequeña y menos desgastada habrían sido más elevadas. <<

[47] En Viñas, 2007 (2018), pp. 375s, reproduce con datos de archivos soviéticos de la época las exportaciones no bélicas en toneladas para los primeros cinco meses de tal año. <<

[48] *Solidarité*, p. 533. Según Cattell, pp. 72 y 226, en el primer semestre de 1937 las exportaciones ascendieron a 51.442.000 rublos, frente a un total de 2.582.000 rublos en el mismo período de 1936. Lo recogemos por mero prurito de precisión. Su significación en términos monetarios es discutible. <<

[49] Desde París, Pascua escribió al ministro Álvarez del Vayo el 28 de mayo de 1938 que Polo «era persona de la que siempre he dado las mejores referencias». Le pidió que se le permitiera «percibir el tercio de mis gastos de representación» y añadió: «a su espíritu de justicia y para el mejor rendimiento de los servicios del Estado encomiendo también su pase a la carrera diplomática en la cual, evidentemente, puede prestar muy buenos servicios». MAE: R-2290/6 (las referencias con R son las del archivo del Ministerio de Estado, hoy en el AGA, que tengo fotocopiadas en mi colección particular). <<



[50] Polo ingresó en lo que es hoy el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado en la promoción de agosto de 1934. En varias ocasiones me habló de sus experiencias en la embajada. Un episodio que no he olvidado es lo que me contó sobre uno de los hombres de contacto con la misma, muy conocido en los círculos diplomáticos. Era muy cordial con los españoles y les ayudaba en todo lo que podía. Un día desapareció y, como por ensalmo, ningún interlocutor volvió a mencionarlo. Polo fue el único funcionario español que permaneció en Moscú hasta el final de la guerra (poco antes se había marchado el último encargado de Negocios, Martínez Pedroso). En los días finales se encerró en la cancillería y quemó toda la documentación que en ella se conservaba antes de entregar formalmente la embajada a las autoridades soviéticas. Salió por Estocolmo y empezó una nueva actividad en México, trabajando en la empresa Gráfica Panamericana, uno de los puntales del Fondo de Cultura Económica y del Colegio de México. En los años sesenta, si no recuerdo mal, fue reintegrado en el Cuerpo y antes de su jubilación estuvo destinado en Bruselas. Lo conocí después. <<

[51] Borrador de carta a Jiménez de Asúa, acompañando a una a Prieto, del 13 de diciembre de 1937. AFJN. <<

[52] Documento en AFJN. Algo más, en Viñas, 2010b, pp. 79s. <<

[53] APRF: doc. 191. <<

[54] Carta del 16 de julio a Negrín. También decía que «nadie quiere trabajar en la embajada (y eso que es la de España) y la falta de personal de servicio y de oficinas resulta angustiosa». Añadió: «no es aconsejable, por otra parte (...), el envío de españoles para estos trabajos pues producirían más inconvenientes y trastornos que beneficios». Documento en AFJN. <<

[55] Carta a Negrín del 29 de julio de 1937. AFJN. <<

[56] Documento en AFJN. <<

[57] Citado en Robledo, p. 359. <<



[58] ARPF: docs. 393-397 y 399s. En este contexto, Davies *et al.*, p. 203, mencionan la aprobación por el Politburó de un acuerdo de compensación de artillería por textiles. No tenemos otra referencia. <<

[59] ARPF: doc. 402. <<

[60] ARPF: docs. 402 y 405. <<

[61] El tema, ignorado prácticamente en todos los historiadores profranquistas desde la guerra misma hasta la actualidad, ya lo suscitó Azaña en 1939, p. 214: «Según mis noticias, en 1938, hubo un lapso de seis u ocho meses en que no entró en España ni un kilo de material ruso». Las primeras precisiones las aportó Howson y ya en ellas dio en el clavo. Por otra parte, como añadió el expresidente: «los pedidos del Gobierno español nunca eran atendidos en su totalidad, lejos de eso. Más de una vez, el embajador de la República en Moscú trasladó a su Gobierno las recomendaciones del ruso para que se mejorase y aumentase la producción de material en España, reduciendo al mínimo la importación, que no era segura ni de duración indefinida». Azaña tenía razón. Un ejemplo: el 19 de febrero de 1938, ya casi al final de su embajada en Moscú, Pascua telegrafió a Negrín que los dirigentes soviéticos le habían insistido en que no se desarrollaban suficientemente todas las posibilidades de la industria de guerra. Creían que los españoles no prestaban la debida atención a las reparaciones y los montajes, pero era más fácil exportar motores que aviones. Lo que podían hacer los soviéticos era facilitar dibujos, cálculos, indicaciones para el montaje de ciertos tipos... También le informó que la decisión de Stalin fue, en parte, consecuencia de las presiones de Litvínov, a quien Pascua había dicho que partía de Moscú para no regresar. En AFJN. Documentos también proporcionados por Ricardo Miralles. El contexto general, en Viñas, 2008 (2021), pp. 281-286. <<

[62] APFR: doc. 409. <<

[63] La carta se encuentra en AFJN. <<

[64] Viñas, 2008 (2021), pp. 410s. <<

[65] Art. 1: concesión del préstamo; art. 7: compromiso español de la deuda incurrida con la URSS; art. 8: el Gosbank como entidad donde efectuar los pagos. <<



[66] Esta equivalencia es importante porque muestra que el tipo de cambio aplicado a las operaciones financieras era igual que al de las operaciones comerciales normales: 5,3 rublos por dólar. <<

[67] APFR: docs. 408-410. <<

[68] En julio, la Administración republicana tenía estudios pormenorizados que publiqué en Viñas, 1979, pp. 503-509, según documentos que obran en el archivo del embajador Pascua. Las necesidades mensuales en libras esterlinas ascendían a 3.821.507 libras de las cuales, como sabemos, 240.000 eran para fletes. Para víveres se indicaron 1.916.550 libras. El resto era para productos mecánicos, químicos y mineros, carbón, textiles, metales y motorización. <<

[69] Se indicó que se trataba de rublos-oro. La nota señala 2.448.825 libras. Es decir, medio millón más que las cifras de la nota anterior. Sobre la significación del rublooro diremos algo más adelante. <<

[70] APFR: doc. 414. <<

[71] Cordon, 2008, p. 653. En unas memorias anteriores, publicadas por Crítica, lo había expresado de otra manera: «el inspector general de Intendencia nos “descubrió” entonces, sobre todo me lo “descubrió a mí”, que más de una vez le había hablado de la necesidad de aumentar a toda costa la cantidad de productos alimenticios destinados al Ejército y, algo también por lo menos, a la retaguardia, la imposibilidad de evacuar que pusieran a su disposición algunos camiones por lo menos para repartir legumbres para una semana a toda la población». <<

[72] Nota de 14 julio de 1938 de la Sección Textiles. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12606. En este legajo se recogen en numerosos telegramas las dificultades internas republicanas entre empresas, comités de fábricas, Subsecretaría de Economía, Generalitat y GENTIBUS. Estas dos estaban en la misma línea. También había dificultades en Moscú. <<

[73] Todo lo que antecede está tomado de documentación procedente de AGA: (10) 112.000, 55/12610 y 12611. Las actas de las reuniones convocadas por el jefe de la Sección de Importación y Distribución de la Oficina Reguladora del Combustible se encuentran en AGA: (10) 112.000, 55/12615 apartado 4, en ocasiones son patéticas. <<



[74] Viñas, 1979, pp. 503-509. <<

[75] Informe del 8 de diciembre de 1937. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12608, carpeta 9. Consejo Directivo. <<

[76] Acta de la reunión de aprovisionamientos del 4 de agosto de 1938. AGA:  
55/12614. <<

[77] Informe del 16 de diciembre de 1937. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12700, exp. 7. <<

[78] Lo que antecede está basado en APFR: doc. 438 y su anexo 2. Para la contraparte española hay masas de documentación en AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12614. <<

[79] AGMAV: C 2932/18 y 19, C 2884/13 y 14, C 2943/28. <<

[80] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12621. <<

[81] Dohan, p. 507. <<



[82] Barciela, pp.93s. Los camiones que sobrevivieron fueron piezas fundamentales de los transportes tras la guerra civil. <<

[83] Cuando la delegación comercial soviética en Barcelona escribió a Negrín el 29 de julio de 1937, acompañó una lista con los bienes y los precios que los españoles todavía adeudaban. De entre los productos singularizados destacan algunos en los que pueden identificarse precios por unidad, como camiones (1.120), o por tonelada: harinas, 60; algodón (327-330-340). Todos en dólares. O trigo (9,25 por tonelada) o tractores (650), en libras esterlinas. <<

[84] En Viñas, 2007 (2018), p. 413, se indicaron ya precios FOB en Odesa de 1.175 y 1.120. Añádanse gastos de estiba, fletes y seguro por 244 más. Martínez, p. 318, solo considera un precio unitario de 1.120 dólares. <<

[85] El lector interesado puede encontrar interesantes las explicaciones pormenorizadas en que se basa este resumen en Davies *et al.*, pp. 102, 108, 113-115, 123, 127s y 204. <<

[86] El 9 de enero se habían recibido en dos barcos 12.337 toneladas; el 31 de enero, 340, y el 15 de febrero, 1.094. En total 13.771. Los dos últimos envíos, fuera de plazo, se habían cobrado anticipadamente. El retraso produjo atascos en Marsella. <<

[87] Ni que decir tiene que el SIPM franquista vigilaba cuidadosamente las actividades de la Oficina de Marsella (y suponemos también las restantes en el extranjero). El 22 de febrero de 1939, informó al ministro de Industria y Comercio de que podían llegar a su director, Enrique Loubet, y al delegado de CAMPSAPETRÓLEOS. Habían conseguido visados para exilarse en Chile, pero podrían ofrecer informaciones esenciales. No sabemos si los vencedores llegaron a contar con su colaboración o no. A Marsella acudió raudo Vicente Taberna. AHN, FC, Hacienda: legajo 9860. <<

[88] Aquí lamento tener que rectificar a Elena Martínez, quien afirma que el informe llegó a la conclusión de que «estamos pues convencidos que hemos conseguido comprar el trigo australiano en mejores condiciones que a nuestros amigos de la URSS». Implica por consiguiente que la URSS sobrepreciaba. En realidad lo que el informe señaló literalmente fue que *«hemos conseguido comprar el trigo australiano en mejores condiciones de precio que nuestros amigos de la URSS»*. La diferencia es sustancial. <<

[89] Para ser exactos habría que mencionar también un intento de compra de cincuenta mil cajas de huevos a catorce dólares la caja. Los rusos protestaron después diciendo que la petición había sido de cinco mil cajas y adujeron un error de transmisión. En el momento de redacción del informe, no se había llegado a un acuerdo. <<



[90] AHN, FC, Hacienda: legajo 9860. Reclamaciones contra diversos exportadores de la zona marxista por envíos de mercancías a la URSS. <<

[91] Detalle sobre algunas operaciones llevadas con la URSS y otras análogas con otros proveedores. AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12700, exp. 7. <<

[92] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12604. <<

[93] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12617. <<

[94] AHN, FC, Hacienda: legajo 9860. Comparación de precios facilitados por la URSS con los logrados de otras procedencias. <<

[95] *Ibid.* Breve extremo de la operación 177-D. Lingote de hierro. <<

[96] Martínez Ruiz, 2006, pp. 319s. <<

[97] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12700, exp. 7. <<



[98] AHN, FC, Hacienda: legajo 9860. Contratos celebrados con la URSS. 14 de enero de 1939. Figura dentro de un grupo de documentos titulados «Informe detallado sobre pedidos encargados por la Subsecretaría de Armamento a la Sección de Metales y Metalurgia». Lo firmó el ingeniero de minas Andrés Herrero Egaña. Su objetivo fue reflejar la evolución de los pedidos tramitados por dicha sección, la más importante de la empresa, con mención de los defectos «sustanciales» que se produjeron en operaciones fuera de la jurisdicción de GENTIBUS. La empresa se limitó, por orden de la Superioridad, a financiarlas. Es decir, una visión a ras de suelo. Nada de esto lo menciona Martínez Ruiz. <<

[99] AHN, FC, Hacienda: legajo 9860. Contratos con la Unión Comercial de Repúblicas Soviéticas (sic). No nos pronunciamos sobre el absurdo título. ¿Lo habría redactado el ingeniero de minas bajo amenazas? <<

[100] AGA: Fondo (10) 112.000: 55/12604. <<

[101] Esto se refería, en particular, al período que precedió a la implosión de la URSS. El artículo de Holzman es una buena introducción al respecto. <<

[102] Armstrong, p. 377. <<

[103] Sanchez-Sibony, p. 20, menciona un caso mucho más próximo a nosotros. El tipo de cambio del dólar que desde 1937 había sido de 5,3, como hemos indicado, pasó a cuatro rublos entre 1950 a 1961. En este último año (Muro de Berlín) se decidió que el rublo valdría 1,1 dólares. Una revaluación brutal. Sin embargo, en el interior de la URSS los rublos se cambiaban a razón de diez antiguos por uno nuevo. Los precios, en consecuencia, se dividieron por diez. Una devaluación del rublo frente al dólar. El significado de tales actuaciones no cabe evidentemente medirlo con las categorías de las economías de mercado. <<

[104] Hernández Sánchez, 2022, pp. 129s. <<

[105] Watstein, p. 314. <<



[106] Viñas, 2007 (2018), pp. 390-405, para una discusión general sobre los precios del material de guerra. De notar es que Kowalsky siguió a Howson al pie de la letra. De los autores profranquistas es mejor no hablar. <<

[107] Howson, pp. 76s. <<

[108] Nota en AFJN. El avión se suministró a los holandeses:  
[https://en.wikipedia.org/wiki/Martin\\_B-10](https://en.wikipedia.org/wiki/Martin_B-10) <<

[109] Viñas, 2013, pp. 371s. <<

[110] Martínez Ruiz, 2006b. <<

[111] Howson, «La cara oculta de la guerra civil», *El País*, 27 de septiembre de 1998. Javier Tusell, menos conocedor del tema, exultó en *La Vanguardia* (8 de noviembre de 1998): «Las armas rotas de la República. Un libro revela cómo Stalin estafó a sus aliados españoles» (archivo del autor). <<

[112] APFR: docs. 434 y 435. Para el caso de los aviones, véase Viñas, 2007 (2018), pp. 397s. En un caso se aplicó el de 2,486. <<

[113] Un estudio impresionante sobre el espionaje soviético en Estados Unidos desde antes de la guerra civil es el de Lokhova. Abarcó todas las ramas industriales. Las publicaciones técnicas y comerciales se estudiaron ávidamente en Moscú desde principios de los años veinte. Una de las guías para Stalin fue un libro de un escritor norteamericano, Richard Wilmer Rowan, *Spy and Counterspy*, que anotó cuidadosamente. Más información sobre este escritor en <https://library.unh.edu/find/archives/collections/richard-wilmerrowan-papers-1910-1987>. Obsérvese el año de publicación de dicha obra, que se tradujo inmediatamente al ruso para conocimiento del GRU. En su absoluto desprecio por el tema español, McMeekin, p. 60, afirma que con los 518 millones de dólares en oro que Stalin arrancó a Madrid («*wrested from Madrid*») pudo comprar todo lo que quiso en materia de tecnología aérea en Francia, Alemania (¡!), Italia y Estados Unidos. Sin embargo, cita a Lokhova. <<



[114] OCLC, vol. IX, pp. 3474-3484. <<

[115] Schauff, p. 212, que sabe de historia soviética mucho más que servidor, señaló que la disparidad de precios con los de los mercados occidentales de armamento posiblemente «tuviera que ver con el inextricable sistema económico soviético y la arbitrariedad de la burocracia que se derivaba de él». Es una argumentación más aceptable, pero también insuficiente. <<

[1] Viñas, 2012, cap. II. Para el fracaso en Múnich, Viñas, 2021. <<

[2] Innecesario será señalar a estas alturas que servidor quería mucho a Howson. En mi blog escribí una necrológica muy sentida: <https://www.angelvinas.es/?p=278>. Una en inglés se encuentra en <https://www.theguardian.com/artanddesign/2014/jun/20/geraldhowson> <<

[3] Sobre información acerca de la difusión de la cultura soviética en España, véase

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/exposicionesy-actividades/fragmentos-de-memoria/la-cultura-sovietica.html>

<<

[4] Entre la basura que escribió en la época de su decadencia intelectual y publicó en su propia editorial destaca la obra aparecida en 1997. Aparte de reiterar la mencionada estadística y de atribuir (en esta ocasión, sin nombrarlo) al profesor Tuñón de Lara el papel de reclutador en jefe de la KGB de comunistas y filocomunistas para las cátedras de Historia de la universidad española, la lista de «auténticos» historiadores que ofrece en la p. 431 contiene algunos nombres un tanto esperpénticos, sin olvidar a unos cuantos periodistas, todavía en activo, que siguen luchando por mantener el fuego profranquista. Tampoco conviene dejar de lado sus «amables» referencias a Moradiellos, Preston, Southworth y a algunos otros a quienes tuvo manía. <<

[5] Tomado de Amorós, p. 176. También con esta cita de Pasionaria introdujo el editor de APFR la colección de documentos diplomáticos soviéticos utilizada en esta obra. <<